VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

INFORMES DIPLOMÁTICOS

(1853-1858)

VOLUMEN PRIMERO

Traducción e Introducción de

LILIA DÍAZ

EL COLEGIO DE MÉXICO

1963

INFORMES DIPLOMÁTICOS

I

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

INFORMES DIPLOMÁTICOS

(1853-1858)

VOLUMEN PRIMERO

TRADUCCIÓN E INTRODUCCIÓN DE
LILIA DÍAZ

EL COLEGIO DE MÉXICO
1963

Primera edición, 1963

© Derechos reservados conforme a la ley
El Colegio de México, 1963

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

PREFACIO

Con las manifestaciones impresas de la conmemoración centenaria del triunfo del ejército de Juárez sobre el ejército de Napoleón en las colinas de Loreto y Guadalupe, puede intentarse una copiosa biblioteca. Allí abundarían periódicos, opúsculos y libros que repiten sucesos y frases del dominio común; quizá no escasearan los que proponen modestas novedades (útiles, en algunos casos, para acrecentar la veneración a los héroes de la Reforma, y en otros, para disminuirla); pero serían poquísimos los trabajos verdaderamente esclarecedores de la realidad histórica.

A esta minoría pertenece la presente compilación. La precedió la Correspondencia diplomática franco-mexicana (1808-1839), *publicada por El Colegio de México en 1957. Los documentos que la forman han sido distraidos del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, rubro México, años 1853-1867. Son por lo general informes secretos de los diplomáticos de Napoleón acreditados ante la última dictadura de Santa Anna y los gobiernos de la Reforma y el Segundo Imperio.*

Este primer volumen va de 1853 a principios de 1858. A primera vista corre el peligro de parecer una antología de injurias. Ninguno de los embajadores franceses practicó el recato. De la sociedad mxicana, se dijo: "tiene por base la apatía, el egoísmo y la cobardía cívica"; de Santa Anna: "es cruel e hipócrita, vanidoso y servil, según la ocasión; mediocre y codicioso, siempre". A los ministros de Su Alteza Serenísima se les colgó el mote de los "siete imbéciles"; a don Juan Álvarez, el de "bestia feroz"; a Comonfort, el de "ignorante desmedido". De sus compatriotas residentes en México, la embajada dictaminó: son "con frecuencia peores que los mexicanos", lo cual demuestra la imparcialidad de sus invectivas.

También se corre el albur de sólo ver en esta obra una serie de reportajes de robo y homicidio. En sus páginas se deslizan a menudo descripciones como ésta: "Anteayer, en la plaza mayor de México, dos surianos apetecieron cierta cosa del almacén de una mujer; como no podían pagarla, simplemente se la robaron. La

vendedora pidió socorro a gritos; salió su marido y se fue tras los ladrones, uno de los cuales, volviéndose con toda calma, le rajó el estómago; luego... continuó apaciblemente rumbo al palacio, después de haber limpiado su machete en la camisa".

Otro peligro de estos informes diplomáticos franceses se esconde en su vasta y elocuente información política, susceptible de engolosinar hasta el grado de adormecer el espíritu crítico del historiador. Los embajadores de Francia no únicamente eran más lúcidos y curiosos que los representantes de las demás potencias con las que México mantenía relaciones; eran también los confidentes de los prohombres de la vida política mexicana. Esto les permitía enterarse de los ocultos mecanismos de la tambaleante marcha de los negocios públicos de México, e influir en esa marcha conforme a los intereses imperialistas de la monarquía francesa y los suyos propios. Sus testimonios políticos son increíblemente jugosos, pero no siempre sinceros y exactos.

Además de obtener acceso a los secretos e intrigas del Palacio Nacional, los diplomáticos franceses lograron introducirse en todas las esferas de la sociedad mexicana y sobre todo en el mundo de la aristocracia latifundista. De esas incursiones extrajeron agudas imágenes del México de la Reforma que vanamente se buscarían en otros escritos de la época. Lo pesimista de esas imágenes no las invalida del todo y aclara el grave error de la intervención francesa y el segundo imperio.

La pericia y la solvencia moral de la señorita Lilia Díaz disipa cualquier temor relativo al traslado de la lengua francesa a la española de los informes que configuran este volumen. Ella, en las páginas siguientes, da cuenta de las reglas de traducción y edición a que se sujetó.

LUIS GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

El título del presente libro, "Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos", se debe explicar por una doble razón: primero, es una traducción al español de documentos franceses concernientes a la vida política mexicana; segundo, es la *versión* que los diplomáticos franceses, en misión en nuestro país, daban a su gobierno sobre lo que ocurría en los caóticos años de 1853 a principios de 1858.

Este volumen, primero de una serie que culminará con la caída del segundo imperio y el fusilamiento de Maximiliano, y que paulatinamente irá publicando El Colegio de México, está formado principalmente con la correspondencia de los representantes diplomáticos de Francia en México en dichos años, dirigida al ministro de Negocios Extranjeros de aquél país.

Los temas que casi exclusivamente trata este libro son temas de política. Pero no por tratarse de documentos diplomáticos sobre sucesos políticos se vaya a pensar que su lectura es tediosa; por el contrario, se leen con la misma facilidad e interés con que se lee un diario o una novela histórica.

El volumen incluye esporádicamente cartas escritas por cónsules franceses en las que describen los sucesos acaecidos en el lugar de su residencia; van dirigidas igualmente al ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

El ministro escribe bajo el sello de la Dirección Política, los temas que trata en su correspondencia son casi siempre de esta índole. Los cónsules lo hacen bajo el sello de la Dirección de Consulados y Asuntos Comerciales, los documentos consulares se refieren generalmente al movimiento comercial del lugar en que se encuentra establecido el consulado; cuando dan cuenta de asuntos políticos, van dirigidos a la Dirección Política.

Los documentos se conservan en los Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, donde, por gestión especial de la Embajada de Francia en México, fueron microfilmados y entregados a El Colegio de México para su traducción y publicación. Su total es de más de mil quinientas piezas que comprenden los años de 1852 a 1867. El material incluye, además de los informes escritos por el ministro y los cónsules de Francia en México, cartas enviadas por los cónsules al ministro en México, de los cónsules a la Dirección de Consulados y Asuntos Comerciales, la respuesta del ministro de Francia, así como documentos de diversos tipos

como memorias, cartas confidenciales, telegramas, cuadros estadísticos, recortes de periódicos, etcétera.

Los informes que recoge este volumen son cerca de doscientos, ostentan primordialmente las firmas del ministro André Le Vasseur, del primer secretario de la legación, Alphonse Dano, designado ministro plenipotenciario en 1865, del vizconde Jean Alexis de Gabriac, ministro, las de algunos cónsules y otras.

La historia de México escrita por estos diplomáticos es una historia subjetiva. El enorme interés que tienen los documentos no radica en la exposición de los hechos, relatados, por otra parte, en forma bastante detallada, sino en los juicios que sus autores emiten sobre los estadistas mexicanos, nuestro país y sus habitantes.

A través de ellos se aprecia el gradual desarrollo de la idea de una intervención directa de Europa, particularmente de Francia, en los asuntos internos de México. Las serias advertencias que los ministros franceses comunican a su gobierno sobre el peligro de la expansión norteamericana y la necesidad de oponerle una barrera, se repiten con demasiada frecuencia en toda su correspondencia. Sólo Francia puede salvar a México de ser devorado por Estados Unidos, insistían a cada momento.

Los ministros hacen un análisis minucioso de los diferentes gobiernos que con asombrosa rapidez se sucedían en México en aquella turbulenta etapa de nuestra historia. Por las páginas de este libro desfilan los presidentes Mariano Arista, Juan Bautista Ceballos, Manuel María Lombardini, Antonio López de Santa Anna. La revolución de Ayutla y la fallida invasión de Sonora por el conde Gaston de Raousset Boulbon, son tratadas con gran detenimiento, así como los gobiernos de Martín Carrera y Rómulo Díaz de la Vega. Díaz de la Vega, a la caída de Martín Carrera, tuvo a su mando la comandancia militar de México y aunque se arrogó atribuciones de presidente nunca ostentó este cargo.

La llegada a México del presidente Juan Álvarez y sus "pintos" es referida en forma bastante pintoresca.

Con igual minuciosidad se describe el gobierno de Ignacio Comonfort, sus vacilaciones y luchas con los diferentes partidos políticos, y su caída. El volumen termina con la noticia de la salida de Comonfort por Veracruz y la entronización del partido conservador, con Zuloaga como presidente.

Es necesario advertir que algunos informes se hallan truncos, bien en su parte intermedia como al final, y no ha habido forma de averiguar de cuántas páginas se componían. También hemos tropezado con las naturales dificultades propias de la lectura de manuscritos. Así, el lector comprenderá y disculpará los errores que advierta, sobre todo en los nombres

de personas y lugares. Para corregirlos, en cuanto nos ha sido posible, hemos hecho en el índice una remisión del nombre correcto al incorrecto que aparece en el texto.

Rasgo común ha sido el de hallar a las personas referidas sólo por el segundo apellido; la deficiencia también la hemos subsanado, procurando completar entre corchetes el nombre y apellidos, según los casos.

Para eliminar farragosas repeticiones, se acordó suprimir las fórmulas de cortesía con que se inician y terminan las cartas. Siendo todas dirigidas al ministro de Negocios Extranjeros francés, en la suscripción de cada documento se ha conservado sólo el nombre del remitente, seguido del número del volumen donde se halla la carta y el de los folios correspondientes.

La publicación de esta correspondencia se debe al interés que en ella puso el licenciado Daniel Cosío Villegas, presidente de El Colegio de México (1959-1962), a quien expreso mi agradecimiento por las útiles sugerencias y pleno apoyo que de él recibí para llevar a cabo este trabajo.

Asimismo, dejamos constancia de nuestro agradecimiento al señor Armando Zárate por su apreciable ayuda en la corrección de los originales para la imprenta.

México, abril de 1963

LILIA DÍAZ LÓPEZ

ÚLTIMOS DÍAS DEL GOBIERNO DE MARIANO ARISTA. GOBIERNOS DE JUAN BAUTISTA CEBALLOS Y MANUEL MARÍA LOMBARDINI

México, 1º de enero de 1853

En este mismo instante salgo de palacio, adonde me dirigí con todo el personal de la legación a presentar los saludos acostumbrados en esta época al presidente de la República Mexicana [Mariano Arista]. Enseguida asistí a la apertura del Congreso. La recepción fue muy fría; los salones estaban casi desiertos. Aquí, como en cualquiera otra parte, todos se alejan de la persona a quien sólo le quedan días de existencia en el poder.

El discurso pronunciado en el Congreso por el general Arista y la respuesta del presidente de la Cámara de Diputados [José María García Aguirre], nada tuvieron de notable. Los dos dijeron las trivialidades de siempre. Sin embargo, me pareció que la actitud del Congreso era severa y que el general Arista se sentía evidentemente incómodo. Un lamentable incidente vino a hacer aún más triste esta ceremonia: dos de los infortunados artilleros encargados de saludar la apertura de ambas cámaras federales, murieron a causa de un accidente ocurrido bajo las ventanas mismas de palacio.

(De André Levasseur. 41, f. 5)

Tampico, 1º de enero de 1853

La noticia del pronunciamiento de Veracruz fue recibida aquí con viva alegría, sobre todo porque empezaban a ser motivo de preocupación las enojosas consecuencias que podía acarrear el bloqueo establecido en el puerto de Tampico por la escuadrilla mexicana que partió de Veracruz.

Ahora que se han pronunciado los tres puertos más importantes de México —Veracruz y Tampico en el Golfo, y Mazatlán, en el Océano Pacífico— puede decirse que la revolución ha triunfado, y que incluso la ciudad de México no tardará en adherirse al Plan de Jalisco.

(De Charles de Saint Charles, cónsul en Tampico. 41, f. 6)

México, 1º de febrero de 1853

Mi carta del 31 de diciembre pasado ha debido prevenir a V.E. sobre los acontecimientos anotados en el diario que hoy tengo el honor de enviarle. No se sorprenderá, entonces, al enterarse de la caída de [Mariano] Arista; y tengo la convicción de que habrá previsto las deplorables consecuencias de un hecho tan grave como éste. Me es imposible imaginar de qué medios se valdrá México para salir de la situación en que se encuentra y

volver al orden y a la estabilidad. El porvenir de este país está ahora en manos del azar, ya que no veo a nadie capaz de salvarlo. De todos los hombres que los partidos invocan, sólo el de [Antonio López de] Santa Anna tiene algún valor aparente; pero, en realidad, ¿quién es Santa Anna? Tiene cierta energía, es verdad, pero siempre la ha empleado para satisfacer sus pasiones; fue débil y careció de habilidad frente a la invasión norteamericana; su codicia agotó los recursos del país... ¿Lo habrán cambiado la experiencia del pasado y la lección del destierro? En cuanto a otros, como [José López] Uraga, [José Vicente] Miñón, [Manuel] Robles [Pezuela], etcétera, son tan mediocres de carácter e inteligencia, que su pretensión se justifica sólo por la estupidez de quienes piensan confiarles los destinos del país. Queda [Juan Bautista] Ceballos; hay que convenir que es valioso en cierta medida, lo que me podría hacer desear que se mantuviera en el poder. En estos últimos días, en medio de la tempestad que le acosa por todas partes, ha demostrado firmeza y cierta inteligencia en el manejo de los asuntos. Pero al incorporarse a la revolución para dirigirla, la ha comprometido o, más bien, la ha sostenido en una vía nefasta: ¡defiende la conservación del sistema federal!; esto significa para México anarquía y muerte como la experiencia lo ha probado. En México son necesarias la unidad y la fuerza. Para llevar a cabo la educación política y social hace falta imponer una dictadura enérgica e inteligente, por lo menos durante veinte años. ¿Pero dónde encontrar al dictador? Pese a sus cualidades, Ceballos no podría ni querría serlo, porque no comprende las características y las necesidades de México; en suma, porque lo han extraviado las falsas doctrinas que le influyeron los "puros" (demócratas), desde su temprana juventud.

Desde que se presagiaba la caída de Arista; anticipé que, durante largo tiempo, México iba a caer en la anarquía; que los acontecimientos más extraordinarios iban a sucederse con rapidez; que el choque de los hechos y las opiniones más contradictorias desembocarían en un caos inextricable, cuya fiel imagen me iba a ser imposible presentar a usted a partir de entonces. En consecuencia, desde el comienzo decidí escribir un diario, contentándome con anotar cada noche los sucesos del día. Son esas notas las que tengo el honor de enviar a usted. Espero que bastarán para hacer apreciar a V.E. el carácter de nuestra presente situación y hacerle prever cuál será nuestro porvenir en México.

(De André Levasseur. 41, ff. 16-17)

México, del 3 al 25 de enero de 1853

3 de enero

El gobierno de México ya no puede ocultar la derrota que sufrieron sus tropas ante Guadalajara, negada durante cuatro días; confiesa que su general en jefe, don Pepe Miñón, el general [Rafael] Vázquez y varios

oficiales fueron gravemente heridos. Esta confesión, añadida a los pronunciamientos de Veracruz y de Jalapa, ha sembrado la turbación en todos los ánimos, y no permite dudar de la próxima caída de Arista. Los partidos se agitan en el Congreso y comienzan a amenazarse; se propaga el rumor de que el general [Joaquín] Rangel ha distribuido armas al populacho en los arrabales; las intenciones del general son sospechosas a todos los partidos, pues se dice que pretende proclamar la dictadura de Arista para explotarla en su provecho; otros creen que prepara el triunfo de Santa Anna, al cual una diputación, salida de Veracruz en el paquebote, fue a buscar a Cartagena. Los conservadores se disponen a pedir mañana la renuncia de Arista, para reemplazarlo por Ceballos, presidente de la Suprema Corte; los puros juran que mantendrán la constitución federal, pero que echarán a Arista. Todo es confusión, y la inquietud se propaga por la ciudad.

4 de enero

La agitación aumenta. Arista, indeciso por las opiniones contradictorias de sus consejeros, habla de presentar su dimisión; incluso anuncia que acaba de firmarla y que va a ponerla en manos del Congreso. Luego se desmiente esto, y se dice que prepara la resistencia. Un emisario del general Miñón llega a México y declara que el general ya no puede emprender nada contra Guadalajara si no le envían hombres, dinero y municiones, de las que carece por completo. Esta noticia termina por descorazonar al gobierno de Arista y aumenta la audacia de sus enemigos, los cuales ya no ocultan su resolución de llevar las cosas al extremo, y abiertamente hablan de un golpe preparado para la noche siguiente.

A las 4 de la tarde los ministros de Inglaterra y de España llegan a la legación de Francia, informan de los rumores públicos al señor Levasseur y no le encubren su temor de ver a los extranjeros saqueados y maltratados por el populacho enardecido, que por naturaleza se muestra demasiado inclinado a tales excesos. Le piden su cooperación para reunir, organizar y armar a los extranjeros para velar por el mantenimiento del orden y oponerse a los actos de violencia que podrían intentar los "lépe-ros". El ministro de Francia se apresura a responder a la confianza de sus colegas, y se compromete de inmediato a reorganizar la antigua Legión Francesa, a la que se sumarán los españoles, los ingleses y los alemanes; pero pone como condición que se avise previamente al gobierno mediante una nota colectiva del cuerpo diplomático, ya que, en presencia de circunstancias tan graves y de la pesada responsabilidad que van a asumir los ministros extranjeros, todo debe hacerse franca y públicamente. Los señores [Percy W.] Doyle y [Juan Antonio] de Zayas comparten la opinión del ministro de Francia, y los tres deciden que el cuerpo diplomático se reúna a la mañana siguiente con su decano, el señor ministro de Guatemala [Felipe Neri del Barrio], para redactar la nota colectiva.

Después de esta conferencia, el ministro de Francia se traslada al palacio nacional para enterarse personalmente de la situación. Al pie de la escalera encuentra al ministro de Justicia, señor [Ponciano] Arriaga, quien demudado y triste, le declara que todo está perdido. Más adelante coincide con el ex ministro de Guerra, coronel [Manuel] Robles, quien, aunque aparentemente sereno y resuelto, no le oculta cuán crítico es el estado del gobierno. "El presidente —le dice— no ha tomado todavía ninguna decisión, pero la revuelta está en el seno mismo del Congreso, donde reina la anarquía. Antes de dos días, quizá esta noche, estallará la crisis; debemos estar en guardia". Entonces el ministro francés le informa del proyecto que acaba de elaborar en la legación de Francia, con los ministros de Inglaterra y de España. El coronel Robles aprueba calurosamente el plan, y se propone comunicarlo al presidente, quien no podrá menos que aplaudirlo también... "Bien —interrumpe el ministro de Francia— pero tenga cuidado en hacer comprender a S.E. que la fuerza que vamos a organizar será aplicada exclusivamente al mantenimiento del orden y a la represión del saqueo, y que ningún partido político, ni siquiera el del gobierno, podrá contar con el apoyo de esta fuerza para favorecer sus planes... Permanecemos totalmente al margen de los debates políticos; peleen entre ustedes como quieran, pero diga claramente a todos los partidos que sabremos hacernos respetar..."

El coronel Robles, luego de haber comprendido y aprobado las razones del ministro de Francia, entra al despacho del presidente Arista para informarle de esta conversación.

Por la tarde corrieron mil rumores contradictorios. Durante toda la noche hubo reuniones en palacio, en las cuales se deliberó sobre resoluciones extremas presentadas por la vanidad y rechazadas por la cobardía.

5 de enero

A las nueve y media de la mañana los ministros extranjeros se reúnen con su decano, el ministro de Guatemala. Se abre la discusión sobre el asunto tratado la víspera en la legación de Francia. Se acuerda prevenir al gobierno mexicano, por medio de una nota colectiva, de la resolución tomada por el cuerpo diplomático de organizar a los extranjeros en un cuerpo de seguridad pública, para proteger sus propiedades contra el espíritu de desorden y de rapiña que anima al populacho. La redacción de la nota se confía al ministro de Francia; sus términos se aceptan sin tardanza, y se envía inmediatamente al ministro de Relaciones. Se procede luego a establecer las bases de la organización del cuerpo extranjero. Se conviene en que el ministro de Francia haga un llamado a su antigua guardia nacional; que los alemanes que formaban parte de ella sean igualmente llamados a las armas; que los ingleses y los norteamericanos, por ser poco numerosos, sean enrolados en la Compañía Alemana, la que sólo puede proporcionar 60 hombres; por último, el ministro de España se

compromete a proporcionar 200 hombres. Total: 500 hombres cuyo mando se confiere al ex comandante de la Legión Extranjera, Desaché, quien recibirá instrucciones y órdenes del ministro de Francia.

Puestos de acuerdo, se levanta la sesión; todos van a ocuparse de la ejecución de las medidas adoptadas. A las cinco [Felipe] Neri del Barrio recibe del ministro de Relaciones la respuesta a la nota colectiva y la da a conocer a sus colegas. Los ministros extranjeros consideran dicha respuesta como de mera fórmula: [José Miguel] Arroyo no combate la resolución del cuerpo diplomático, pero declara que la considera inútil...; que el gobierno responde de la tranquilidad pública...; que está en capacidad de impedir todo desorden y de proteger todos los intereses amenazados...; finalmente, niega que se estén distribuyendo armas a la plebe en los arrabales. Y, sin embargo, el ministro, que empleaba un lenguaje tan seguro, no ignoraba que el gobierno estaba en agonía, que la fidelidad de las tropas era al menos dudosa, y que el presidente Arista se preparaba a renunciar al poder y a salir clandestinamente de México, ¡esa misma noche!

Se mantiene la resolución inicial del cuerpo diplomático; el ministro de Francia ordena el establecimiento de tres retenes en el centro de la ciudad: el primero a cargo de franceses, el segundo de españoles y el tercero, de alemanes, ingleses y norteamericanos; esos tres retenes, próximos entre sí, pueden prestarse fácilmente apoyo mutuo, y la división por nacionalidades debe ayudar a la ejecución de las órdenes.

El resto del día transcurre en medio de la agitación; mil rumores diversos y contradictorios circulan en la ciudad. Sin embargo, ninguna demostración inquietante perturba el orden. A las ocho, el teatro de la ópera se llena, con la acostumbrada sociedad elegante. Pero, hacia las diez, durante un entreacto, se nota una gran agitación en los palcos. Los ministros de Inglaterra y de España se apresuran a hacer salir a sus conocidos. Se extiende el rumor de que el general [Pedro] Ampudia y el general [José Mariano] Salas acaban de pronunciarse en dos cuarteles, de artillería y de infantería, y que se disponen a sublevar a los arrabales para atacar el palacio nacional. El ministro de Francia se traslada de inmediato al retén de los franceses, que encuentra en la más perfecta seguridad, y envía dos hombres inteligentes a los cuarteles donde se dice que ha comenzado la insurrección, pero allí todo... *

Veinte mil pesos de beneficio; pero muy pronto se olvida a Arista, para no ocuparse sino de la revolución y de las intrigas urdidas en el Congreso para la elección del nuevo presidente. El tan anunciado y temido movimiento popular no ocurre, y la plebe permanece en profunda apatía. Sólo aquellos que poseen algo se inquietan todavía y temen el futuro, que en efecto está cargado de amenazas.

El nuevo presidente interino, apegándose a la Constitución, convoca

* Faltan ff. 22v-23.

de inmediato al Congreso, para proceder a la elección del presidente que deberá gobernar durante los dos años que faltaban al general Arista; pero el Congreso no puede reunirse antes de la una de la tarde. Los ministros de Guatemala, Prusia y Francia asisten a la apertura de la sesión en la Cámara de Diputados. Las tribunas públicas están abarrotadas, pero todo se halla perfectamente tranquilo. Uno de los secretarios de la Cámara da lectura al acta de renuncia del presidente Arista; se vota su aprobación y obtiene una mayoría casi unánime.

Después, los representantes de los Estados proceden a designar al presidente interino. Esta operación motiva una breve polémica entre dos diputados, uno de los cuales rechaza la propuesta como prematura: "No sabemos —dice— lo que sucede fuera, y es posible que la elección constitucional que vamos a hacer sea contrarrestada esta tarde por una elección revolucionaria; esperemos hasta conocer mejor el estado de la opinión pública."

Pese a este razonamiento, la mayoría decide obrar de acuerdo con la Constitución y nombrar de inmediato un presidente interino; en un santiamén se recogen los votos. Vence Ceballos: obtiene 17 votos de los Estados; [Mariano] Riva Palacio, 2; el general [Juan Nepomuceno] Almonte, 1; el general [Juan] Álvarez, 1. Total, 21 votos de los Estados. Se elige pues, a Ceballos, pero su nombramiento es acogido con frialdad. Es evidente desde luego que se trata de una transacción temporal entre los partidos, que se proponen anularla tan pronto como se crean en condiciones de hacerlo. El público de las tribunas continúa impasible; su indiferencia hace pensar que en este pueblo ya no hay patriotismo, ni pasiones generosas. La pérdida de un perro habría producido más conmoción en una familia que la causada en el Congreso por la fuga de Arista. Las ambiciones torpes y las intrigas de los agitadores de los partidos, pueden inquietar todavía a la plebe y al ejército, pero apenas, como la pila galvánica que sacude a un cadáver sin devolverle la vida.

Hacia las siete de la tarde, la elección hecha por la Cámara es anunciada a Ceballos, quien acepta el poder y presta el juramento requerido por la Constitución. Pero dos horas después, aquellos mismos que le dieron sus votos en el Congreso traman un pronunciamiento en favor de Santa Anna, a quien debe traer a México la diputación que fue a Cartagena, para confiarle la dictadura. Sin embargo, la noche, aunque turbada por algunos tumultos cuartelarios, transcurre sin acontecimientos.

7 de enero

Todo se reviste de gran solemnidad; las tropas, con unifome de gala, se concentran en la Plaza de Armas; la bandera nacional es enarbolada en todos los edificios públicos; en todas las calles se fija un bando del gobierno para informar al pueblo que tiene un nuevo presidente constitucional. Al mediodía, una salva de artillería anuncia que el primer ma-

gistrado de la república recibirá en su despacho las felicitaciones y el homenaje de los organismos constituidos. El cuerpo diplomático, invitado a la ceremonia para las dos, recibe el aviso apenas a la una, en una nota del ministro de Relaciones. El ministro de Prusia ha salido al campo; el ministro de Guatemala acaba de sufrir un ataque de apoplejía; los otros ministros extranjeros no tienen tiempo de reunirse ni de ponerse de acuerdo sobre el discurso que dirigirán al nuevo presidente. En consecuencia, el cuerpo diplomático no puede acudir a las dos al palacio nacional; lo participa al ministro de Relaciones, y se hace anunciar para el lunes siguiente a la misma hora. Se ganan tres días; el discurso preparado para Ceballos quizá será dirigido a su sucesor.

El día transcurre en calma. A las ocho se abre el teatro, pero asisten pocos espectadores. No obstante, el gobernador y los ministros de Francia y de Inglaterra están en sus respectivos palcos; los dos primeros actos de *Hernani* son escuchados distraídamente; pero en el momento en que cae el telón, un diputado F... (*sic*), llega a avisar al ministro de Francia que el movimiento santanista va a estallar, que todo está listo. Cuatro regimientos han prometido pronunciarse; arrastrarán al resto; ya varios puntos estratégicos están en poder de los revolucionarios; a las once y media, las campanas de la catedral darán el aviso del ataque al palacio, etcétera. Sin embargo, se teme que el populacho aproveche este movimiento para dedicarse al pillaje; hay que prevenir tal desastre, etcétera. El ministro de Francia sale inmediatamente de la ópera y acude primero al retén de los alemanes, donde todo el mundo está listo para actuar. Pasa luego al de los españoles; allí, el ministro de S.M.C. le confirma la noticia propalada en el teatro; finalmente, llega al retén de los franceses: acaban de llegar refuerzos llamados por el comandante Desaché, quien, por orden del ministro, envía enseguida a algunos hombres inteligentes para efectuar un reconocimiento de la situación en los arrabales. Se escuchan algunos disparos de fusil, pero no es sino una ligera escaramuza entre los hombres de la policía y la caballería del cuartel de los Gallos, que ha comenzado el movimiento sin orden ni vigor. La tentativa es reprimida y la derrota de esta débil avanzada siembra el terror entre los jefes del movimiento general, quienes se dispersan y aplazan la ejecución de su plan para el día siguiente. Los exploradores del capitán Desaché regresan a medianoche: recorrieron toda la ciudad y los arrabales y vieron cerca del convento de San Francisco un grupo de sesenta pillos, armados con unas malas carabinas, que se preparaban sin duda a saquear; pero renunciaron a su proyecto y se dispersaron al enterarse de que los extranjeros estaban armados y listos para rechazarlos. A las dos de la madrugada, la más profunda calma reina en la ciudad, y los ministros de Inglaterra, España y Francia se retiran después de dejar instrucciones a sus connacionales para el día siguiente.

8 de enero

Completo desaliento entre los promotores del pronunciamiento; inmovilidad del nuevo gobierno que, sin dinero y sin ejército, no sabe qué partido tomar. Sin embargo, hacia la tarde, el presidente Ceballos, después de haber recibido muchas negativas, logra reclutar tres nuevos miembros para su gabinete. Un joven diputado, [Juan Antonio de la] Fuente, acepta la cartera de Relaciones; [Joaquín] Ladrón de Guevara recibe la de Justicia, y el general [Santiago] Blanco (cuyo hermano Miguel fue derrotado en Hermosillo por [Gastón] Raousset [de Boulbon]) toma posesión del Ministerio de Guerra; imposible encontrar un hombre que quiera encargarse del Ministerio de Hacienda.

En la tarde, el gobierno se ve abrumado por noticias desesperantes. El general Miñón, derrotado completamente frente a Guadalajara, perdida la vista a consecuencia de una herida, se retira en desorden con los restos de su división. Los pronunciados de Jalisco, conducidos por el general [López] Uraga, han enviado una columna contra Guanajuato, donde encontrarán poca resistencia, y han adelantado otra hacia Querétaro, donde han alentado el movimiento revolucionario. La fortaleza de Perote, situada entre Veracruz y Puebla, está en poder de la insurrección. Orizaba y Jalapa, al igual que Veracruz, se han adherido al Plan de Jalisco. Los caminos están infestados de guerrillas que operan por su cuenta, detienen las diligencias y desvalijan a los viajeros. Por todas partes se cometen numerosos asesinatos. La consternación es general, pero, sobre todo, lo que acaba de desalentar al gobierno interino recién inaugurado, son las noticias que trae el correo de Estados Unidos. En la sesión del... (*sic*) el senado de Washington acordó que, si México no ha solucionado en marzo el problema de Tehuantepec conforme a los derechos y a los intereses de la Compañía Garay, el gobierno norteamericano tomará posesión del istmo... "¡Vamos a ser presa de Estados Unidos!" se dice por doquier. "¿Lo tolerará Europa? ¿Francia, sobre todo, no tendrá piedad de nosotros? ¡Qué magnífica ocasión, sin embargo, para que el emperador Napoleón dé ocupación al ejército y a la marina, cuyo ardor exuberante necesita un desahogo! Nos hallamos en estado de conquista; pertenecemos al primer ocupante; que Europa, o sólo Francia, lo quieran, y estamos salvados; todavía podemos ser felices", etcétera. El ministro de Francia se ve abrumado de preguntas al respecto; todos abandonan los partidos, pues reconocen su impotencia.

9 de enero

Pese a la solemnidad del domingo, el presidente convoca al Congreso a sesión extraordinaria y secreta. Los ministros del gabinete se presentan ante la Cámara de Diputados y declaran que, en la triste situación actual, el país no puede salvarse (si es que es posible) sino con medidas enérgicas,

que, para ser eficaces, no deberán ser discutidas por una asamblea deliberante. En consecuencia, piden que el Congreso otorgue facultades ilimitadas al Poder Ejecutivo para que actúe de acuerdo con las circunstancias. Añaden que, si son negadas esas facultades, renunciarán, lo mismo que el presidente, al ejercicio del poder que reciben de la Constitución.

Causa asombro que esta petición sea presentada por el jefe del gabinete [Juan Antonio de la] Fuente, que como diputado se opuso formalmente, hace ocho días, a una petición idéntica que hizo el gobierno del presidente Arista.

Sin embargo, la Cámara de Diputados, tras un largo y tormentoso debate, concede por 41 votos contra 34 las facultades omnímodas que solicita el gobierno, a condición, no obstante, de que no atentará ni contra la forma del gobierno ni contra las libertades individuales, que no resolverá la cuestión eclesiástica pendiente ante el Congreso, que no pondrá obstáculo alguno al ejercicio de los supremos poderes de la Unión y de los Estados, que no intervendrá en las atribuciones judiciales, que no atacará la propiedad particular; en fin, que no modificará los tratados existentes.

10 de enero

El fallo de la Cámara de Diputados es sometido a la aquiescencia del senado, el cual, tras una discusión animada que termina a las diez de la noche, aprueba por gran mayoría la concesión de los poderes ilimitados con las restricciones especificadas por la Cámara de Diputados.

La noche que sigue a esta decisión transcurre en completa tranquilidad, pese a los rumores siniestros propagados durante el día, en el sentido de que los agitadores habían distribuido cinco mil pesos entre la canalla.

11 de enero

El cuerpo diplomático, ante el aviso oficial de que al día siguiente podrá presentar sus felicitaciones al nuevo presidente, se reúne en la legación de Francia para preparar el discurso que se estila. Por encontrarse enfermos los ministros de Guatemala y de Estados Unidos —el primero, a consecuencia de un ataque de apoplejía; el segundo, con fiebre tifoidea— sólo asisten a la reunión los representantes de Francia, Inglaterra, España y Prusia. La redacción del discurso queda a cargo del ministro de Francia, quien de inmediato lo lee a sus colegas; éstos lo aceptan sin discusión y, al separarse, hacen cita para el día siguiente, a la una de la tarde, en el palacio nacional.

A las diez de la noche, doscientos léperos reclutados en el barrio de Santa Anita por los jefes santanistas, penetran en la ciudad, desarman a los guardias nocturnos que encuentran en su camino y se dirigen hacia el convento de Santo Domingo; tratan de tomarlo, pero son rechazados por

un destacamento de la guardia nacional, que los dispersa, después de dispararles una veintena de tiros de fusil y de tomar algunos prisioneros.

Los extranjeros armados mantienen su vigilancia contra el saqueo; su actitud se impone aún al populacho, que no se atreve a ponérseles enfrente. A media noche, el ministro de Francia visita el retén de sus nacionales; todo está en orden; la noche acaba tranquilamente.

12 de enero

El gobierno ha redoblado sus precauciones defensivas. Todos los campanarios de las iglesias y las azoteas de los conventos están ocupados por destacamentos de fusileros. La ciudad tiene aspecto tranquilo. A la una, el cuerpo diplomático se traslada a palacio para felicitar al presidente interino. La guardia de palacio se halla en estado de alerta; en el patio principal está colocada una banda de música; llena las galerías un público curioso por saber qué dirán los ministros extranjeros. En el salón están reunidos senadores, diputados, funcionarios de todo rango, y los edecanes. El presidente, rodeado de sus ministros, recibe al cuerpo diplomático; el ministro de Francia le dirige su discurso desprovisto de todo color político, lo cual decepciona la curiosidad pública. La alocución provoca una respuesta igual de gris... nadie osa abordar la cuestión candente del día. Después de algunos cumplidos banales y poco comprometedores, y de muchos desconfiados apretones de mano, tiene lugar la despedida; todos quedan en espera de los acontecimientos que el tiempo traerá y que el azar va a dirigir.

¿Es Ceballos, el nuevo presidente, el hombre apropiado para dominar la situación? Tal es la pregunta que sale de todas las bocas...; cada quien la responde a su manera...; los intrigantes que están a la zaga de todos los poderes dicen que es instruído, probo y enérgico. Los ambiciosos defraudados, enemigos de todo gobierno que no les concede una buena tajada, declaran que es débil e incapaz... los soldadotes dicen: "¿qué se puede esperar de un abogado?"

Ceballos tiene unos cuarenta años; es de escasa estatura y de fisonomía afable y distinguida. Hace diez años era un abogado sin fortuna y profesaba con ardor los principios más democráticos; era un puro. Luego, gracias a una herencia, se colocó en una posición bastante buena y se hizo conservador... Los conservadores lo elevaron a la Suprema Corte de Justicia, de la que llegó a ser presidente, sin que su talento alcanzara nunca a darle lustre a su nombre; y los azares de una revolución, mal urdida, por una parte, y mal combatida, por la otra, acaban de situarlo en la silla de la presidencia de la república. ¿Sabrá aprovechar esa posición para revelarse como un predestinado que salvará a su país? Es posible, pero cabe dudarlo.

Del 11 al 19 de enero

Durante estos días, los partidos políticos han abandonado su actitud belicosa para entregarse a las intrigas sordas; cada uno derrocha corrupción, mentiras y perfidias; pero no cambia nada la situación general. La idea de detener la revolución con un espíritu de conciliación arrulla al gobierno de Ceballos; por todas partes hace promesas que le es imposible cumplir; y de todas partes recibe respuestas desalentadoras... Ni Veracruz ni Tampico ni los Estados pronunciados quieren reconocer su autoridad... y nuevos levantamientos estallan por todas partes. En San Luis Potosí, el gobernador [Julián] de los Reyes fue asesinado en pleno día, durante un paseo público; le sucede su hermano [Darío] * y, cuatro días después, proclama en el seno del Congreso su adhesión al Plan de Jalisco. El coronel [Manuel] Robles, enviado por Ceballos para asumir el mando de la división de Pepe Miñón y marchar contra Guadalajara, encuentra a esa división desmoralizada y sin recursos; nada puede hacer y decide negociar con el general [López] Uraga, quien sale de Guadalajara y luego marcha sobre México para proclamar allí el Plan de Jalisco. Los comisarios enviados por Ceballos a Veracruz para informar sobre la sanción de la tarifa establecida en este puerto y en Tampico, son detenidos y encarcelados en Perote. El gobierno federal provisorio ordena que las mercancías importadas a Veracruz y gravadas con la tarifa reducida, se rechacen o decomisen al ser internadas. Esta medida causa la más profunda desesperación al comercio; los negocios están completamente paralizados; la miseria ha llegado a su colmo; el tesoro público, agotado, no percibe nuevos ingresos; en vano Ceballos y el nuevo ministro de Hacienda [José María] Urquidi, tratan de tomar prestados algunos miles de pesos para hacer uso de los plenos poderes de que están investidos. Finalmente, Ceballos, con la esperanza de proporcionarse algunos recursos, se retracta de su fallo primitivo y decreta la introducción de las mercancías importadas por Veracruz; espera poder recaudar así los derechos de consumo; pero el Estado de Puebla, que ve en la tarifa reducida y en el cese de la prohibición la ruina de su industria y de sus manufacturas, se opone a que circulen las mercancías importadas. Ceballos está desesperado y manifiesta el propósito de renunciar a una omnipotencia, de hecho inexistente. No obstante, algunos amigos lo retienen y le aconsejan deshacerse del Congreso que, después de concederle poderes extraordinarios, ha hecho todo lo posible por paralizarlo, mediante intrigas urdidas con todos los partidos... Ceballos vacila durante dos días; al fin se decide y se compromete con sus consejeros.

19 de enero

El presidente de la república hace presentar a la Cámara de Diputados

* Darío de los Reyes fue designado Secretario de Gobierno del Estado.

un proyecto de ley para la convocatoria de una Constituyente. Ésta será elegida conforme a la ley electoral del 10 de diciembre de 1841. Deberá reunirse en México el 15 de junio. Comenzará por examinar la manera en que el gobierno ha empleado los poderes extraordinarios que se le concedieron el 11 de enero. Se ocupará de las modificaciones que reclama la Constitución, conservando la forma *republicana, representativa, popular* y *federal.*

En los tres primeros días de sus funciones, la Constituyente, cuyos poderes están limitados a un año, nombrará un presidente interino, que permanecerá en el poder hasta que la nueva Constitución entre en vigor y hasta que, conforme a sus disposiciones, sea elegido el nuevo presidente. Los gobiernos estatales elegidos nuevamente por la revolución, continuarán operando hasta que nuevas elecciones pongan término a su poder.

Los ministros de Relaciones, de Justicia y de Hacienda rehusan refrendar tan indigesto proyecto, y dimiten; la presentación del plan ante la Cámara de Diputados corre a cargo del ministro de Guerra y del de Relaciones Exteriores. La Cámara rechaza la propuesta casi por unanimidad, la remite al Gran Jurado por atentatoria a la Constitución, y pide que se declare al presidente Ceballos traidor a la patria.

En espera del dictamen de la comisión, los diputados se retiran a las cinco para ir a cenar; acuerdan reunirse a las siete, para reanudar el debate y declarar la sesión permanente. El presidente, enterado de la resistencia y de las intenciones hostiles de los diputados, convoca a toda prisa a algunos de los jefes más influyentes de la guardia, se cerciora de su apoyo y toma todas las medidas necesarias para seguir dominando la situación en la lucha que va a entablarse.

A las once de la noche, mientras los diputados discuten con ardor el poner o no fuera de la ley al presidente Ceballos, el general [Tomás] Marín se presenta a las puertas de la Cámara al frente de doscientos fusileros; evanza, espada en mano, hasta la mitad de la sala; declara en nombre del presidente que la asamblea ha sido disuelta, y ordena retirarse a todos los miembros. Un grito de indignación se levanta de la asamblea; hay protestas, amenazas; cada quien jura que morirá en su puesto... pero, en menos de diez minutos, la sala, se vacía de diputados, y es ocupada por doscientas bayonetas.

Al salir del palacio, los diputados se dirigen en masa al convento de San Francisco, para constituirse allí en sesión permanente y redactar una protesta contra el acto de violencia de que acaban de ser víctimas; pero un piquete de infantería, que ocupa las avenidas que conducen al convento, les impide el acceso al edificio. Vuelven los diputados sobre sus pasos y se detienen bajo las arcadas que dan frente a palacio. Son alrededor de setenta; consultan sobre un posible lugar de reunión; diversas proposiciones son rechazadas. Finalmente, el ex ministro de Justicia, señor Arrillaga, grita: "¡A la legación de Francia! Allí estaremos seguros de

encontrarnos al abrigo de toda violencia." [Guillermo] Prieto, ex ministro de Hacienda, apoya calurosamente esta iniciativa; pero las observaciones del señor [Federico] Falquez contienen este impulso... "Que aquellos de nosotros cuya vida esté en peligro —dice— vayan a pedir asilo a la legación de Francia; no dudamos que serán recibidos y protegidos... conocemos la generosidad francesa, cuyo genuino representante aquí es Levasseur. Pero esperar que el ministro de Francia tome partido en nuestras querellas políticas y cubra con su bandera una asamblea deliberante, declarada en estado de rebelión por el Poder Ejecutivo, es una locura... el ministro de Francia nos rechazará, es un deber que le impone su posición."

Las reflexiones de Falquez son aprobadas, y los diputados, renunciando por el momento a encontrar un lugar de reunión, se dispersan y regresan a sus hogares. Sin embargo, algunos de los más exaltados se dirigen hacia los arrabales con la esperanza de amotinar al pueblo en su favor. ¡Vanos esfuerzos! El Congreso no supo conservar ninguna simpatía, y nadie se interesa por su suerte. El resto de la noche transcurre en calma; los ministros de Francia y de España, que permanecieron hasta las dos de la mañana entre sus connacionales, se retiran a sus casas.

20 de enero

Desde temprano se lee un decreto fijado en todas las esquinas, en el cual Ceballos declara la disolución del Congreso. Al lado de ese decreto se lee la protesta de los diputados, pero esta doble lectura no produce emoción alguna en la ciudad. Sin embargo, por doquier se redoblan los puestos de vigilancia; todos los campanarios están ocupados por soldados; los generales y oficiales superiores de la guarnición se reúnen en el palacio nacional; el presidente los interroga y, reconociendo que todos están dispuestos a adherirse al Plan de Guadalajara, se arroja con ellos en brazos del levantamiento, pero a condición de que lo apoyen en su lucha contra el Congreso; se logra el acuerdo ¡y se anuncia que el presidente Ceballos se pronuncia, con toda la guarnición, en favor del Plan de Guadalajara! La noticia es trasmitida a Veracruz por telégrafo; el gobierno de Veracruz responde que se adhiere al Plan de Guadalajara aceptado por el presidente. Al instante se envían correos al general Uraga, jefe de los pronunciados de Guadalajara, y al coronel Robles, el sustituto del general Miñón, para ordenar el cese de las hostilidades y ahorrar *la preciosa sangre mexicana* * ¡Todo el mundo está de acuerdo, se les escribe, para salvar a la patria pacíficamente! Se invita a Uraga a venir a México lo más pronto posible, para ponerse de acuerdo con Ceballos sobre la organización de un gobierno provisional mientras se reúne una Asamblea Constituyente... Uraga vendrá, pero al frente de su ejército victorioso, y arreglará todo en su provecho, a menos que Santa Anna, cuya

* En español en el original.

llegada es inminente según algunos, dudosa según otros, venga a cambiar todas estas combinaciones.

Mientras suceden estas cosas y se discuten las cuestiones más extravagantes, el senado se reúne sin impedimento en su acostumbrado lugar de sesiones y protesta contra los actos consumados la víspera por el Poder Ejecutivo contra el Poder Legislativo; declara su adhesión a las resoluciones de la Cámara de Diputados, y decide que el Congreso continuará reuniéndose, en cualquier lugar que sea, para deliberar sobre el interés público y ejercer los poderes que le concede la Constitución; luego se fija la protesta en las calles; la policía se apresura a arrancarla, pero el pueblo ha tenido una o dos horas para leerla...

Desde la víspera, y durante todo este día, los ministros de Inglaterra y de España hacen numerosas visitas al palacio nacional, celebran largas entrevistas con el presidente Ceballos y sus consejeros, hablan con entusiasmo de la sensatez y de la energía de las medidas adoptadas, etcétera, etcétera. El ministro de Estados Unidos, que sigue enfermo, no sale de casa; el de Guatemala, todavía convaleciente, partió para Cuernavaca, a treinta leguas de México; el de Prusia, establecido con su numerosa familia en Tacubaya, viene todas las mañanas a la ciudad para informarse de la marcha de los acontecimientos; regresa después de entenderse amistosamente con el ministro de Francia acerca del servicio de vigilancia —y de acción, si es necesario— confiado a los alemanes y a los franceses. En cuanto al ministro de Francia, se abstiene de toda visita a palacio; observa los hechos; rechaza cordialmente, pero sin ambigüedades, las proposiciones más o menos absurdas que vienen a hacerle los agitadores de los diferentes partidos, y reitera con energía la declaración, hecha con tanta frecuencia, de que las armas de sus connacionales se emplearán exclusivamente para reprimir actos de violencia contra los extranjeros y sus propiedades.

21 de enero

El gobernador del Distrito publica un bando en donde anuncia que los diputados y los senadores, que han persistido en reunirse para deliberar sobre los asuntos políticos, pese a la prohibición impuesta por el jefe del Poder Ejecutivo, serán considerados como conspiradores si vuelven a hacerlo, en el lugar que sea, dentro del perímetro de la ciudad o fuera de él; si se da el caso, serán perseguidos, detenidos y entregados a los tribunales ordinarios para que se les juzgue y castigue conforme a las leyes, sin que puedan invocar sus privilegios (fueros) como representantes de la nación.

Pese a la publicación de dicho bando, los diputados se congregan en la casa de [Francisco Modesto] de Olaguíbel, y allí, constituidos en Congreso regular, adoptan diversas medidas y deciden:

1º Que el presidente Ceballos está acusado de traición a la patria,

por haber violado la Constitución con su decreto del 19 de enero y por haber empleado la fuerza armada contra los diputados.

2º Que el oficial mayor del Ministerio de Relaciones, [José Miguel Arroyo], está igualmente acusado de traición por haber refrendado el decreto del 19 de enero.

Esta decisión es sometida inmediatamente a la sanción del Gran Jurado; el cual, tras rápido examen, dictamina que las Cámaras se constituyan en Corte Criminal y que declaren al presidente Ceballos culpable de alta traición.

Terminada esta maniobra, la Cámara reanuda el curso de sus discusiones y procede al nombramiento de un nuevo presidente interino. Veinte Estados se encuentran representados en la asamblea por setenta y cinco diputados, que votan. Setenta y cuatro favorecen a don Juan Múgica y Osorio, gobernador del Estado de Puebla; el número setenta y cinco es para el general [Manuel María] Lombardini, comandante en jefe de la guarnición de México, quien la víspera ¡se había pronunciado en favor del Plan de Jalisco, reconociendo a Ceballos como presidente interino!

En consecuencia, el presidente de la Cámara de Diputados proclama a Juan Múgica y Osorio presidente interino de la república; se encarga al vicepresidente de la Suprema Corte [Marcelino Castañeda], ir a Puebla, para notificar el nombramiento al señor gobernador Múgica y Osorio, e invitarlo a señalar el sitio donde se reunirá el Congreso para continuar la sesión.

Mientras los diputados redactan y expiden sus decretos, los senadores, reunidos en una pieza vecina, se disponen a sancionar los actos de los representantes; pero se presenta un oficial de policía a ordenarles que se dispersen. Los senadores rehusan, declarando que no cederán sino ante la fuerza. El oficial de policía hace avanzar a la fuerza armada, se apodera de los cinco miembros que forman la presidencia, y los conduce a la prisión del Ayuntamiento. Ellos son [José María] Lacunza, [José María] Lafragua, [Francisco Modesto de] Olaguíbel, [Ignacio] Villaseñor y [Guillermo] Valle. Han dado las cinco de la tarde y la muchedumbre que circula por la plaza de la catedral se amontona curiosa alrededor de los prisioneros, a quienes escolta un pequeño piquete de policías; pero nadie manifiesta ni alegría ni cólera... algunas personas admiran y elogian la energía de Ceballos, otras alzan los hombros y dicen: "¡Qué miserable parodia de golpe de estado!" Y se van a sus casas.

Sin embargo, los diputados continúan sus trabajos, sin que nada los perturbe. Se enteran del arresto de los cinco senadores e inmediatamente Falquez pide que la Cámara proteste, de la manera más enérgica, por el acto con que se acaba de atentar contra los derechos y el honor del senado. La proposición es aceptada y todos los miembros presentes firman la protesta; el senado hace otro tanto. Ante esta doble protesta, el juez Lozano, ante quien fueron conducidos los cinco prisioneros, se declara

incompetente, y el presidente Ceballos ordena su libertad. Para excusarse por la orden de detención, declara que le fue aconsejada por el propio presidente del senado [José María] Lacunza; éste último desmiente a Ceballos, [Juan Antonio de la] Fuente sostiene este mentís ¡y luego todo vuelve a la calma más profunda!

22 de enero

El presidente ofrece la cartera de Relaciones, de Hacienda y de Justicia, a todo el que llega; como nadie acepta, prescinde de los ministros y concluye solo el importante asunto de Tehuantepec. Se adjudica la empresa a tres compañías, las que, después de haberse combatido entre sí largo tiempo con intrigas, han acabado por ponerse de acuerdo. En esta fusión la Compañía Sloo (norteamericana) conserva el predominio y se reserva la dirección de los trabajos. El precio del convenio es un préstamo de 300,000 pesos al gobierno de Ceballos. Se allanan las dificultades políticas entre Washington y México. Los norteamericanos son dueños de Tehuantepec por medio de la Compañía Sloo. Cuando se tenga tiempo, se hará un tratado para reglamentar las condiciones de tránsito. ¿Será bajo la presidencia de Ceballos, de Múgica, de Uraga o de Santa Anna? Nadie puede adivinarlo, pero ¿para qué inquietarse? ¿No tiene México 300,000 pesos en caja y cuatro presidentes en perspectiva?

23 de enero

Continúa la calma; es domingo, y hay que aprovecharlo para asistir a la corrida de toros. La plaza está llena, los atuendos son espléndidos. Santanistas, ceballistas, uraguistas, mugiquistas, puros, moderados, militares, federalistas, monárquicos, están entremezclados en graderías y palcos; todos se saludan entre risas, se estrechan cordialmente la mano, se confunden en un solo y único sentimiento: el de admiración por la nueva notabilidad "en el arte de banderillar a caballo por el famoso Ignacio Gadea, banderillando",* quien a caballo, con silla o sin ella, cubre el toro de banderillas, con la misma gracia con que un enamorado coloca una flor en la cabeza de su amante... y en efecto, *el famoso Ignacio Gadea,** él solo es mucho más hábil, intrépido y entretenido que Santa Anna, Uraga, Múgica y Ceballos juntos.

La noche anterior, veintidós ladrones penetraron en una casa alemana, en el centro de la ciudad, ataron de pies y manos a tres dependientes, y mientras seis de los ladrones mantenían la pistola amartillada contra el pecho de las víctimas, los demás se apoderaron de todo lo que quisieron, a saber, de objetos por valor de aproximadamente ocho mil pesos.

Pero para qué hablar de robos y ladrones; en México es un tema gastado; sólo las corridas de toros y las procesiones no se gastan.

* En español en el original.

24 de enero

Desde temprano, todo el mundo está preocupado por el manifiesto que acaba de publicar Ceballos. Escrito con el arte consumado de un jurista, tiende a incriminar al Congreso y a justificar la medida tomada al respecto por el presidente. Todos opinan que la disolución del Congreso puede ser considerada como un acto enérgico impuesto por las circunstancias, pero que es absurdo querer disculparlo en nombre de la Constitución. Por otra parte, esta justificación es bastante singular en la pluma de un hombre que, al disolver el Congreso, se echó en brazos de la revolución y se apartó de la Constitución, al pronunciarse contra ella en favor del Plan de Jalisco... Tampoco puede uno contener la risa al escuchar al presidente Ceballos afirmar que disolvió la Cámara de Diputados en virtud de los poderes extraordinarios que le había concedido el Congreso; como si el Congreso pudiera dar a cualquiera la facultad de disolverlo.

Se esperan con impaciencia noticias de la misión a Puebla del vicepresidente de la Suprema Corte; ¿aceptará o rechazará Múgica la presidencia que le otorga el Congreso? Si Múgica acepta, se pone en guerra con los partidarios del Plan de Guadalajara que han proclamado la rebaja de la tarifa y la abolición de las prohibiciones, y con los puertos, que ya adoptaron estas innovaciones, rechazadas por los industriales y los manufactureros del Estado de Puebla; si, por el contrario, rehusa la presidencia, es necesario que el vicepresidente de la Suprema Corte la acepte, pues tal es la decisión del extinto Congreso. Pero, ¿tiene Castañeda las fuerzas necesarias para soportar este peso? ¿Dónde establecerá la sede de su presidencia y en quién se apoyará para ejercer el poder? Declarado usurpador por Ceballos, ¿apelará a Uraga que, según se dice, empieza a codiciar la presidencia? Por otra parte, y sin contar a Santa Anna, ¿no acaba de aparecer en el horizonte un nuevo candidato presidencial [Ángel] Trías? ¿Qué saldrá de todo esto?

El tesoro está agotado; Ceballos ya no sabe cómo hacer frente a los gastos cotidianos de la administración y, sobre todo, de la guarnición, cuya fidelidad no puede garantizarse si no se le paga regularmente. Es necesario, pues, encontrar dinero a toda costa. Ceballos decreta un empréstito forzoso. Los comerciantes y capitalistas extranjeros están espantados. Los franceses vienen a consultar a su ministro, quien les responde: "Si el gobierno pretende obligarlos a un empréstito forzoso, ustedes resistirán y yo los apoyaré; pero si hace un simple llamado a nuestra buena voluntad, a nuestra generosidad, creo que conviene a sus intereses responder dentro de los límites de sus recursos." Dos horas después son llamados a palacio los capitalistas y los principales comerciantes de la ciudad. A los mexicanos se les notifica la cuota que tendrán que entregar; se les tasa en cinco mil pesos por cabeza... A los extranjeros se les hace una cortés invitación, se les pide un servicio dándoles

la seguridad de que se sabrá agradecerlo; en fin, se les promete que se les reembolsará puntualmente, en tres meses, con cargo a la percepción de derechos de importación y de internación. Se dejan convencer y los señores Juan Jecker y Garrinton, dos franceses (?), dan ejemplo de buena voluntad suscribiendo cada uno mil quinientos pesos; ingleses, alemanes y españoles siguen el ejemplo, cada uno en proporción con su fortuna, y en un instante se garantizan doscientos mil pesos al gobierno de Ceballos. Es un débil socorro, pero alcanza para hoy y quizá para mañana... Pasado mañana ya veremos. Imposible prever; por otra parte nadie se preocupa demasiado; gracias a la apatía mexicana, los más grandes acontecimientos impresionan poco a la opinión pública, y las amenazas del porvenir no le preocupan más que las del Día del Juicio.

El populacho de los arrabales ha vuelto a la calma, por pereza, desde que se convenció de que los extranjeros están decididos a reprimir el pillaje empleando las balas o las bayonetas, y ha renunciado a sus esperanzas... Desde hace tres días los ministros extranjeros, de común acuerdo, suspendieron el servicio de seguridad confiado a sus nacionales. Es inútil fatigar a buenos obreros que necesitan su tiempo y su trabajo; por otra parte, existe la seguridad de reunirlos a todos bajo las armas al primer llamado de alerta; se puede contar con ellos para mantener el orden.

25 de enero

Un mensaje telegráfico de Puebla anuncia que el gobernador Múgica y Osorio, tras muchas vacilaciones, rehusó la presidencia, y que el vicepresidente de la Suprema Corte, encontrándose en completo aislamiento, tuvo que renunciar a encargarse del poder... ¡Las resoluciones del agonizante Congreso quedan, pues, sin cumplimiento!

La ciudad y el Congreso de Puebla, después de algunos debates bastante encendidos entre los partidos que los dividen, se pronunciaron en favor del Plan de Guadalajara... Este acontecimiento imprevisto es resultado de las negociaciones secretas entre el gobierno de Ceballos y el Congreso y los manufactureros del Estado de Puebla, con quienes se acordó el compromiso de no abolir las prohibiciones, a condición de que las mercancías regidas por las tarifas de Tampico y de Veracruz, importadas durante estas últimas semanas, podrán atravesar sin obstáculo el Estado de Puebla, pagando solamente los derechos de internación establecidos por la ley.

¿Aceptarán y cumplirán este convenio —por el cual se ha sumado el Estado de Puebla a la presidencia interina de Ceballos— los autores del Plan de Guadalajara, mismos que proclamaron la abolición de las prohibiciones?

En México se había preparado un proyecto de tarifa. Estipulaba la reducción de los derechos y la supresión de las prohibiciones; debía

publicarse mañana, y he aquí que como consecuencia del trato con el Estado de Puebla, Ceballos se contenta con publicar...* con Santa Anna, Uraga o cualquier otro como dictador, en espera de una constitución cualquiera, y el gobierno de Ceballos declara terminada la revolución, restablecido el orden legal y asegurado el futuro de México.

Se puede considerar terminado pues, el primer acto de esta bufonada; cae el telón; cada quien se retira a su casa; durante el entreacto, se espera con curiosidad a ver cuáles serán los nuevos actores que aparecerán y los nuevos acontecimientos que se desarrollarán en el segundo acto, que, probablemente, comenzará antes de tres semanas o un mes.

Nota: el presidente Ceballos sigue sin gabinete; espera la llegada de Uraga para formarlo.

(Diario de los acontecimientos que precedieron y siguieron a la caída de Arista. ff. 18-44)

México, 1º de febrero de 1853

Hace algunos días llegó, con licencia, el conde De Bearn, agregado de la legación de Francia en Washington, a fin de visitar México antes de volver a Francia. Como las razones de su viaje sólo eran conocidas por los miembros de mi legación, creí apropiado recomendar al señor De Bearn hacerse pasar por correo extraordinario, encargado de traerme instrucciones de partes de V.E., que, por razones de prontitud y seguridad, había considerado conveniente enviármelas por la vía de Estados Unidos. Una vez acreditada esta versión entre el público, fui al despacho de Arroyo y le informé de la misión de Bearn. "Las instrucciones que acabo de recibir del gobierno de S.M.I. —le dije— me prescriben, de manera precisa, hacer ante el gobierno mexicano una última tentativa para obtener amistosamente, si es posible, las reparaciones que ya pedimos por la ilegal prisión de Pierre Lafond, y el arreglo definitivo de la deuda con Francia. El caso Pierre Lafond no puede ser aplazado más tiempo; en cuanto a la liquidación de la deuda, el gobierno de S.M.I. se asombra de que aún sea diferida, sobre todo, porque hace ya bastante tiempo que se pagó a los ingleses y españoles; me atengo, pues, a las instrucciones que acabo de recibir y le pido una solución para estos dos importantes asuntos, lo más pronto posible... Cuando, hace dos meses, hice la misma petición al gobierno mexicano, los ministros del presidente Arista me respondieron con una negativa, basada en la incompetencia, impuesta por el Congreso, para tratar o resolver cualquier asunto. Hoy, no puede usted darme la misma respuesta, ni puede aceptarla el ministro de Francia. El Congreso ya no existe, el presidente Ceballos está investido constitucionalmente de plenos poderes, que le permiten resolver todas aquellas cuestiones en que no se atente contra

* Faltan ff. 43v-44.

la Constitución ni contra la soberanía nacional. Ahora bien, como lo que yo pido no cae de manera alguna dentro de las restricciones puestas a las facultades del presidente, su negativa podría considerarse sólo como un acto de mala voluntad respecto a nosotros, y dudo mucho que el gobierno de S.M.I. lo acepte de buen grado."

Arroyo pareció alterado por mi lenguaje y vaciló un instante antes de responderme; al fin me dijo: "Usted nos sorprende en un momento muy difícil, empeorado aún más por la grave indisposición del presidente; tan pronto como pueda informar a S.E. de esta conferencia, le expondré el asunto; no dudo que el señor Ceballos se esforzará, dentro de los límites de lo posible, en satisfacer los deseos del gobierno francés. Ya le hablé del caso Lafond, y creo poder asegurarle que él, tanto como usted y yo, está deseoso de terminar esta infortunada cuestión."

Respondí a Arroyo que aceptaba gustoso esas seguridades, pero que ello no me bastaba, que necesitaba acciones que compensaran todas las vanas promesas que se me habían hecho con tanta frecuencia; en fin, que le pedía concertar una conferencia con el presidente, tan pronto como S.E. me pudiera recibir, con el objeto de poder exponerle yo mismo los firmes y definitivos deseos del gobierno de S.M.I.

Tres días después (ayer), el presidente Ceballos me mandó llamar. Antes de entrar a su despacho, fui a buscar al ministro de Relaciones para que estuviera presente en la conferencia. S.E. me recibió con la mayor amabilidad y abordó de inmediato la cuestión con solicitud. "Yo sé —me dijo— lo que usted pide; Arroyo me puso al corriente de todo, y no quise recibirlo a usted antes de tener, al menos, una parcial satisfacción que darle. ¿Quiere la libertad de Pierre Lafond? La he ordenado, y ya ha sido concedida. ¿Quiere la anulación del proceso seguido en su contra? El proceso está en trámite y me llegará dentro de tres días; será anulado. ¿Pide una indemnización para el prisionero? Acuerde la cifra con Arroyo y, como espero que por consideración a nuestra pobreza usted se mostrará moderado, le será entregada. Por último, ¿quiere garantías para la libertad y validez de los matrimonios de sus nacionales ante sus propios cónsules? Esta garantía será resuelta tal como usted mismo lo indicó a mi predecesor en el gobierno; o sea, que será estipulada en el convenio consular, cuya discusión ha quedado pendiente y que haré reanudar tan pronto pueda formar un gabinete, probablemente dentro de algunos días. ¿Acepta usted esta promesa, que le hago bajo mi responsabilidad personal?"

Hice una señal de asentimiento, y el presidente prosiguió: "En cuanto al arreglo de la deuda francesa, el asunto me era desconocido por completo hasta hoy, y necesito que usted me lo explique. ¿Cuál es el monto de ellas? ¿Cuál es su origen? ¿Qué forma de amortización pide usted?" Respondí: "La suma que se nos debía era casi de cuatro millones; se pagó más o menos la mitad; quedan, pues, dos millones. El

origen del adeudo está en las expoliaciones de que hemos sido víctimas. El modo de amortización que pido no es absoluto, estoy dispuesto a aceptar la solución que concilie mejor los intereses de los acreedores franceses con los escasos recursos del tesoro."

"Bien —respondió el presidente— no quiero que dude de mi buena voluntad, pero los títulos de la deuda, que tiene usted que presentarme, sin duda necesitan ser discutidos y comprobados; preséntenos su estado y lo someteremos a una comisión de pago que, luego de examinarlos, nos dirá la suma exacta remanente; luego convendremos el modo de amortización y lo estableceremos mediante una convención diplomática."

"Permítame —respondí— indicar a S.E. un procedimiento completamente opuesto. Que ustedes nos deben, es un hecho que nadie discute; también reconocen que deben pagarnos, y afirman, incluso, que quieren hacerlo lo antes posible; cualesquiera que sean las variaciones que el examen aporte a la suma debida, no por ello dejarán de ser ustedes nuestros deudores. Pues bien, ¿qué manera de pago nos ofrecen? Allí radica todo el problema. Cuando esto se haya resuelto y estatuido por una convención diplomática, quedaremos tranquilos respecto al futuro, y podremos examinar a gusto los títulos de los acreedores, modificarlos, admitirlos o rechazarlos, si carecen de fundamento; cuantos más haya que recusar, más pronto y más fácilmente se cumplirán los términos de la convención. Pero si, por el contrario, no queremos llevar a cabo nuestra convención sino hasta después de haber liquidado por completo los títulos, corremos el riesgo de no realizarla jamás; conozco los hábitos de vuestras comisiones de finanzas: darán largas a su trabajo, los acreedores perderán la confianza y el gobierno de S.M.I. la paciencia, y volveremos a encontrarnos ante el peligro que deseamos alejar y que sólo podemos evitar hoy yendo franca y directamente al fondo de la cuestión."

Mi proposición expeditiva pareció agradar muy poco a S.E. y, sobre todo, a su ministro de Relaciones, quien, gran partidario de los medios dilatorios, insistía en el primer procedimiento. La discusión fue larga y animada; al fin, triunfó mi propuesta, pero el presidente Ceballos me declaró que por la posición precaria en que todavía se hallaba, esperaría ante todo a que su gabinete estuviese constituido, para lo que contaba con la llegada del general Uraga; pero que, en cuanto al asunto, su decisión estaba tomada, y me prometía formalmente que antes de quince días estaríamos en condiciones de negociar sobre las bases indicadas por mí y que él aceptaba sin restricción.

El caso Lafond puede considerarse resuelto satisfactoriamente para nosotros, salvo que surja algún contratiempo antes de tres días, como sería la formación de un nuevo gobierno con el cual habría que reanudar las negociaciones como si nada se hubiera hecho.

En cuanto a la convención para el arreglo de la deuda, su formación

es aún más problemática, pues es posible que de aquí a quince días hayamos atravesado por una nueva revolución, como me lo hacen temer las noticias llegadas esta mañana. Es cierto que los pronunciados de Tampico y Veracruz se adhirieron al Plan de Guadalajara, pero ahora declaran no reconocer la presidencia de Ceballos. Por otra parte, nos anuncian que el general Uraga, con quien contaba el presidente para fortalecer su poder, según me dijo, y que debía llegar esta mañana a México, acaba de aliarse con el general Miñón; ambos, unidas sus fuerzas, avanzan sobre la capital para establecer un gobierno provisional conforme al referido plan, aun en favor de Santa Anna o de cualquier otro que no sea Ceballos. No estamos, pues, próximos a liberarnos de la anarquía; sólo Dios sabe cómo y cuándo saldremos de ella. De todas maneras, continuaré presionando para terminar el caso Lafond. Si triunfo, tendré cuando menos el gusto de haber disminuido en algo las preocupaciones del gobierno de S.M.I. en lo tocante a los tristes asuntos de México.

Posdata. Olvidaba decir a V.E. que anoche a las ocho recibí de Orizaba, por telegrama, la noticia cierta de que por orden del... (*sic*)

(De André Levasseur. 41 ff. 45-50)

México, 28 de febrero de 1853

Tengo el honor de anunciar a V.E. que por fin se ha llegado a un arreglo en el importante asunto del tránsito interoceánico a través del Istmo de Tehuantepec. Adjunto a este despacho el decreto respectivo dictado por Ceballos, y el contrato celebrado entre Arroyo, como representante del gobierno mexicano, y los plenipotenciarios de la compañía, designada con el nombre de Compañía Mixta, Nacional y Extranjera. Este acuerdo me parece que es lo mejor que podía esperarse en la situación actual. Sin duda, el gobierno mexicano no ha obtenido las ventajas que se jactaban de adquirir los oradores del difunto Congreso; pero ¿podía conseguirse más? No lo creo. La formación de una compañía que sólo admitiera intereses nacionales, eliminando del todo los capitales norteamericanos, era quimérica; entre los políticos más opuestos a la concesión [José de] Garay, no había uno solo que creyese seriamente en la realización de tan bello proyecto. Además, hay que reconocer que, en el presente arreglo, los norteamericanos llevarán la voz cantante. Los hábiles agiotistas del Norte resarcirán poco a poco a los suscriptores mexicanos y se adueñarán de una posición tan buena como la que tenían antes. Es probable que ellos solos proporcionen las tres cuartas partes del capital, abiertamente o al abrigo de testaferros mexicanos, pues es dudoso que los capitalistas europeos quieran arriesgarse en tan aventurado proyecto, víctima hasta ahora del más vergonzoso agiotismo. Persisto, sin embargo, en considerar este resultado como el mejor que se

podrá esperar. El amor propio nacional recibió una pequeña satisfacción al suprimirse el nombre de [José de] Garay, y si el gabinete de Washington acepta el dictamen habrá terminado la querella causada por las pretensiones de la compañía de Nueva Orleans. Aunque no sea más que en esto, Ceballos habrá prestado un gran servicio a su país.

Al comparar el contrato actual con el de Garay, que hace mucho envié, V.E. reconocerá que entre ambos sólo hay diferencias esenciales en cuanto a la forma: la admisión indistinta de capitales mexicanos o extranjeros; la creación de esta compañía nominalmente mixta, que será en realidad norteamericana. Aunque se reserva un patronato más extenso, el gobierno mexicano restringió los privilegios de manera poco apreciable.

El tratado de Ceballos, concluido un día antes de que abandonase el poder, estuvo a punto de nulificarse por la imposibilidad en que se encontraron los plenipotenciarios de la Compañía Mixta de cumplir su primer compromiso. En virtud del Artículo 14 debía proporcionarse al gobierno mexicano una suma de 600,000 pesos como garantía de la ejecución del contrato; 300,000 al contado, y 300,000 en seis mensualidades de 50,000 pesos cada una. Pero los plenipotenciarios no tenían dinero. Al fin, a fuerza de búsquedas, encontraron los 300,000 pesos y efectuaron el primer pago. Así pues, hubo ya un conato de ejecución del convenio.

No terminaré, señor ministro, sin llamar particularmente la atención de V.E. sobre el Artículo 21 del nuevo contrato. Este artículo concede el libre tránsito por el Istmo de Tehuantepec a todos los habitantes del globo; pero las mercancías de las naciones que no hayan firmado el tratado que garantice la neutralidad del paso, causarán un derecho superior al 20 por ciento. Varias veces he tratado esta materia, pero en la circunstancia actual, insistiré con mayor fuerza. Todos los gobiernos que he visto sucederse en México desde hace cinco años me han reiterado mucho este aspecto; y el presidente actual desea ardientemente, al igual que sus predecesores, que el gobierno de S.M.I. participe en el tratado de neutralidad.

Prometí emplear toda mi influencia ante usted, señor ministro, para conseguir ese resultado, y no dudo que V.E. comprenderá, como yo, qué inmensa ventaja obtendría de esta manera nuestro comercio con los puertos del Gran Océano. Esperaré. . .*

(De André Levasseur. 41, ff. 67-69)

México, 2 de marzo de 1853

Al terminar mi diario de enero, dije: "El presidente Ceballos espera la llegada del general Uraga para formar su gabinete."

El general Uraga no se hizo esperar mucho. El 5 del presente

* Incompleto.

entró en México en compañía del coronel [Manuel] Robles, no hace mucho su antagonista, hoy su aliado... más o menos sincero. V.E. recordará, sin duda, que el coronel Robles fue enviado por el presidente Ceballos para que asumiera el mando de la división de Miñón, derrotada ante Guadalajara, y tratara de tomar la revancha contra Uraga, o que lo atrajera mediante negociaciones para que reconociese la autoridad de Ceballos. El coronel Robles, animado por un sentimiento de patriótica prudencia, se decidió por las negociaciones; tuvo una entrevista con Uraga en Arroyo Zarco, y concluyó con él un convenio que mutilaba el Plan de Jalisco, abría la puerta a la ambición de las dos partes, ponía en duda la autoridad de Ceballos, dejaba en el olvido el nombre de Santa Anna y disgustaba al partido federalista, al mismo tiempo que inquietaba al centralista.

Terminado y firmado este proyecto indigesto y cauteloso, sus autores le dieron el nombre de Plan de Arroyo Zarco y se pusieron en camino hacia México, con la aparente resolución de imponerlo a Ceballos, pero prometiéndose cada uno, en el fondo de su corazón, explotarlo en provecho propio. Si Robles o Uraga se hubieran presentado en México al frente de sus divisiones, no cabría duda del éxito de su empresa; pero como dejaron sus tropas cuarenta leguas atrás y llegaron con una débil escolta, Ceballos, que comenzaba a hacerse popular, no tuvo mayores dificultades para mantenerlos en jaque al principio. Los recibió con frialdad y rechazó su Plan de Arroyo Zarco, por creerlo contrario al Plan de Jalisco, que había aceptado y jurado sostener. Si en este instante Ceballos hubiera mostrado un poco de energía, habría podido salvar su posición fácilmente. La guarnición de México estaba bien dispuesta en su favor; una palabra suya y Uraga y Robles hubieran sido arrestados y encarcelados. Pero Ceballos tuvo escrúpulos de persona honrada, no quiso emplear la violencia contra dos hombres que vinieron a México bajo la garantía de su palabra; se creyó, por otra parte, con bastante influencia como para hacer retroceder a sus adversarios por medio de una discusión franca y concienzuda, y cometió la imprudencia de prestarse a conferencias, durante las cuales hubo tiempo de enderezar todas las intrigas en su contra. Durante la noche del 5 al 6, los jefes de la guarnición fueron ganados por las promesas de los dos jefes de ejército y por el dinero de los manufactureros, hostiles a Ceballos a causa de su decreto del 24 de enero, que suprimía las prohibiciones; también los interesados en la concesión Garay para la apertura del Istmo de Tehuantepec se habían unido a los industriales, por odio al nuevo contrato firmado por Ceballos con la Compañía Sloo. La legación de España, a la que Robles había prometido la abrogación de esos dos contratos si conquistaba el poder, había agitado intensamente entre sus nacionales, casi todos interesados en la manufactura. Por último, los ambiciosos, los intrigantes y los agiotistas aprovecharon tan hábilmente

esa noche contra Ceballos, que la mañana del 6, el sucesor constitucional del presidente Arista se hallaba, sin sospecharlo, casi por completo aislado.

Siempre confiado en la legitimidad del poder que le había sido conferido, en la rectitud de sus intenciones y quizá en los consejos de algunos hombres que lo rodeaban, Ceballos consintió en nombrar tres comisarios para discutir con Robles y Uraga un nuevo plan, capaz de conciliar los de Jalisco y de Arroyo Zarco, en virtud del cual el poder quedaría en sus manos hasta el nombramiento de un nuevo presidente.

Todo el día 6 se empleó en discutir el plan, pero, esa noche, cuando el comité presentó el resultado de su deliberación, Ceballos la rechazó con firmeza y declaró que prefería renunciar inmediatamente al poder antes que conservarlo al precio de un perjurio. Acto seguido, tomó su bastón y su sombrero y salió del palacio nacional, sin hacer caso del hipócrita esfuerzo que hicieron Uraga y Robles para retenerlo.

La retirada de Ceballos dejaba el campo libre a los dos jefes del ejército. El segundo artículo provisional de su convenio sometía a su elección el nombramiento del presidente interino, facultad que se apresuraron a ejercer. Pero, comprendiendo que la votación entre dos antagonistas podría permanecer eternamente sin resultado, decidieron, aunque el convenio no lo autorizaba, incluir a un tercero que los desempatara; su atención se fijó en el general [Manuel María] Lombardini, investido en ese momento con el cargo de comandante en jefe de las tropas de la capital y del distrito. Es difícil saber con certeza lo que pasó entre esos tres hombres que, por su propia autoridad, se encargaron de dar al país un jefe y una constitución, como consecuencia de una revolución comenzada en nombre de la soberanía del pueblo. ¿Estuvieron de acuerdo o se engañaron recíprocamente? Nadie lo sabe, y todo el mundo se sorprendió al enterarse del resultado del escrutinio: un voto en favor del senador [Teodosio] Lares, en quien nadie pensaba; dos votos por el general Lombardini, ¡que todavía la víspera apoyaba al presidente Ceballos contra el Plan de Arroyo Zarco!

Sean cuales fueren las causas que apartaron a Robles y a Uraga del poder, Lombardini fue proclamado presidente interino, o más bien, depositario provisional del Poder Ejecutivo hasta el 17 de marzo, fecha en la cual, conforme al Artículo 3 del convenio del 6 de febrero, deberá conocerse el resultado de la elección presidencial.

Este convenio del 6 de febrero, que fue celebrado con entusiasmo en México con acompañamiento de campanas y cañones y que ha provocado un diluvio de pretendidas proclamas patrióticas, no hizo más que aumentar el estado de anarquía en que se hallan los Estados de la federación desde hace tanto tiempo. Numerosas negativas de adhesión han llegado desde diversos puntos del territorio; los puertos de Veracruz y Tampico se han distinguido particularmente por su resistencia en

nombre de los intereses comerciales, pero los ánimos se han ido calmando poco a poco. Los partidarios de Santa Anna, explotando hábilmente las circunstancias, se apoyaron en el Artículo 9 del convenio del 6 de febrero y en el Artículo 11 del Plan de Jalisco, para enviar de inmediato a su héroe una diputación, que debe traerlo de Cartagena a México hacia fines de marzo, según se dice. Mientras tanto, los santanistas influyen en los electores que, reducidos a escaso número por el Artículo 5 del último convenio, son llevados por el miedo y el interés personal a afiliarse al partido en cuyo triunfo creen. Ya once Estados votaron, por medio de su legislatura o de su gobernador, en favor de la presidencia de Santa Anna. Sólo dos votaron en contra. Así pues, Santa Anna tiene garantizada ya una mayoría, y no es improbable que ésta se vea fortalecida por la aceptación de la mayor parte de los ocho Estados que faltan de votar.

Santa Anna volverá, entonces, a tomar el timón del Estado, ¿pero cómo podrá librar los obstáculos de que se hallará rodeado? Con un tesoro exhausto, un ejército sin disciplina que acaba de combatir ante Guadalajara, y un pueblo sin educación política y sin patriotismo; ¿en qué se apoyará para resolver las graves cuestiones básicas, en cuyo nombre la revolución derrocó al general Arista? Respecto a la organización política, ¿se decidirá por el sistema unitario o por la federación? En materia comercial y de aranceles ¿se pronunciará en favor de las prohibiciones o de los derechos proteccionistas o de un sistema de mayor libertad comercial? Cualquiera que sea el partido que tome, chocará con la resistencia opuesta por las pasiones y los intereses contrarios, y si, en medio de todas esas hondas dificultades, le sobreviene la menor querella con sus vecinos de Estados Unidos, ¿salvará la independencia y la nacionalidad de su país? He ahí, señor ministro, las tristes reflexiones que provoca la situación actual de México. No me aventuraré a expresar aquí mis previsiones, pues en medio de esta tormenta es imposible tener la menor certidumbre de nada. El debate se plantea entre la locura de los hombres, cuyos actos puedo apreciar, y las miras de la Providencia, cuyos secretos no me es dado poder penetrar. Espero resignadamente los resultados del drama que tengo la desgracia de presenciar, y aunque me atrinchero en la severa neutralidad a que obliga mi posición oficial, no descuido nada que sirva para conservar las buenas relaciones de la legación de Francia con los partidos que se disputan el poder y que se suceden en él con tanta rapidez.

No dudo que V.E. justipreciará, como prueba del buen resultado de mi prudente conducta, los diversos éxitos que acabo de obtener —de los que informo por este correo—, más destacados aún si se les compara con la actitud impulsiva de mis colegas ingleses y españoles, quienes se lanzan con precipitada vehemencia a discutir la cuestión comercial, uno, para hacerse popular entre los comerciantes de su país, que, con el apoyo

de los puertos no necesitaban de su intervención para ver ganada su causa; el otro con el fin de favorecer los intereses egoístas de los manufactureros, muchos de ellos españoles. Las aberraciones de mis adversarios quizá hayan contribuido más a crearme una buena posición, que lo que presumo en llamar prudencia.

En mis cartas precedentes tuve el honor de decirle —señor ministro— que, desde el comienzo de la lucha revolucionaria, todos los partidos me habían halagado y tratado de colocarme bajo su bandera. Todos me hablaron de su buena voluntad para con los intereses franceses, que demostrarían después de la victoria; no sé si lo decían sinceramente; lo único cierto hasta ahora es que el partido santanista, con el que había sido tan circunspecto como con los otros, me demuestra buena fe y me halaga como si le hubiese prestado servicios y como si todavía los esperase de mí.

El ... (*sic*) de febrero el general [José María] Tornel [y Mendivil] —se dice que Santa Anna le dará la cartera de Relaciones— dio un gran banquete político, en apariencia conciliatorio. Todos los partidos estuvieron representados por sus más notables personalidades. Yo creía que todo el cuerpo diplomático había sido invitado; pero para asombro mío, me encontré solo. Estaba en una posición difícil, y por un instante temí verme comprometido por los brindis ineludibles, que me imposibilitarían a permanecer completamente ajeno. Pero todo ocurrió de manera satisfactoria para mí: como el general Tornel brindó a la salud de S.M. el emperador Napoleón III, pude tomar la palabra para responderle antes de que los ánimos se hubieran caldeado demasiado: primero expresé al general Tornel mi agradecimiento por sus palabras sobre el Emperador; luego, inspirándome en el último despacho de V.E. que tenía autorización para leer al ministro de Relaciones Exteriores de la República, añadí:

Las simpatías de Francia hacia la nación mexicana nos hacen desear intensamente, siguiendo la sabia política del Emperador, que México sea independiente, próspero y lo bastante poderoso para contribuir al equilibrio que necesita el continente americano. Querríamos poder intervenir en la realización de este ideal, que debe ser el de ustedes. Pero, para que podamos ayudarlos, es necesario que en primer término ustedes se ayuden a sí mismos, uniéndose por un sentimiento común de patriotismo para que pueda establecerse un gobierno enérgico y sensato, que sepa aportar, tanto a sus relaciones internacionales como a su administración interior, el espíritu de lealtad y de equidad que constituyen la fuerza moral y el buen nombre de los gobiernos; con esta condición, señores, asegurarán la simpatía de las demás naciones y, si es necesario, el apoyo moral que tanto necesitan ahora que su país atraviesa por tan difíciles circunstancias. Todos ustedes me conocen desde hace mucho tiempo y conocen mis sentimientos hacia este país; por consiguiente,

comprenderán el verdadero alcance de mis palabras y se unirán francamente conmigo para brindar ¡por la independencia, por la prosperidad, y por el desarrollo del poder de México! ¡Por la sincera unión de todos sus hijos!

Mis palabras fueron cubiertas de calurosos aplausos, y creo que en su arrebato, los comensales olvidaron a todos los demás soberanos, pues sólo se brindó a la salud del Emperador de los franceses durante el banquete.

El 28, el general Uraga dio otro banquete similar en Tacubaya. Esta vez fue invitado todo el cuerpo diplomático, lo que me satisfizo mucho; de otro modo, las cortesías de que soy objeto habrían podido volverse comprometedoras. Asistieron todos los generales y oficiales de alto rango, ayer enemigos y hoy reconciliados, según se dice, así como el presidente Lombardini. Cerca de cien invitados se sentaron a la misma mesa. El primer brindis lo hizo el ministro plenipotenciario de Guatemala en honor del presidente de la república, quien respondió brindando por la unión sincera de México con todas las naciones amigas.

Pero parece que al general Uraga no le agradó ver el nombre de Napoleón sepultado entre la cortesía y la etiqueta generales, pues se levantó inmediatamente y pidió que se brindase por la salud del emperador de los franceses, expresándose en los mejores términos y en medio de los aplausos de todos los invitados. Como mis colegas me habían encargado anticipadamente que brindase por la salud del anfitrión, aproveché el momento para cumplir mi encargo, y pronuncié algunas palabras que consideré adecuadas para esta reunión, casi exclusivamente militar.

Creí mi deber, señor ministro, darle estos detalles sobre los banquetes, en primer lugar, porque le permitirán apreciar el efecto que produce en México el nombre de Napoleón y el restablecimiento del imperio francés; además, le darán la clave de ciertas intrigas y le explicarán la guerra a muerte que me han declarado una docena de socialistas, furiosos porque Francia es feliz y poderosa, aunque no a su manera.

(De André Levasseur. 41, ff. 79-87)

México, 31 de marzo de 1853

Desde la carta del 2 de marzo que tuve el honor de dirigir a V.E. (Núm. 156) hasta hoy, la situación política de México ha sufrido pocas modificaciones. El único hecho importante es la elección del general Santa Anna como presidente. Conforme al convenio del 6 de febrero, el escrutinio y la verificación de los votos se realizaron en México el 17 de marzo. El cómputo dio el siguiente resultado: de 23 votos de los Estados, 18 fueron en favor de Santa Anna, 3 en favor del general Uraga,

1 en favor de Ceballos, 1 en favor de Ángel Trías, gobernador de Chihuahua (ver el acta adjunta). Este resultado, que coloca una vez más al general Santa Anna en la presidencia, fue anunciado con el clamor de los cañones y de las campanas, y con una pomposa proclama leída en presencia del ejército formado en la plaza nacional. El pueblo, que bien poco se preocupa de las constituciones y de los presidentes que le son impuestos alternativamente desde hace tantos años por las facciones triunfantes, y que ve que nada ganará con los cambios de escena en esta triste farsa permaneció indiferente ante la alegría de los vencedores, que tampoco parecían muy convencidos de que su victoria contribuirá a la felicidad del país.

La ausencia de Santa Anna en el momento de su elección estuvo a punto de ser fatal para la aparente tranquilidad que México gozaba desde hacía cinco semanas. Por el convenio del 6 de febrero el general Lombardini asumía la presidencia hasta el 17 de marzo, es decir, el día de la elección del presidente definitivo, el cual debía tomar posesión de su cargo inmediatamente; pero el elegido estaba ausente y la fecha de su regreso todavía era dudosa. Era necesario saber quién gobernaría durante su ausencia. Lombardini, que se halla a gusto en el poder —donde rehace su fortuna a costa de los postreros recursos del tesoro, que comparte clandestinamente con los "zopilotes" * del país— opinó que a falta de toda disposición precisa sobre cuestión tan imprevista, tenía el deber y el derecho de conservar el poder hasta que pudiera entregarlo al nuevo elegido. Pero el general Uraga y el coronel Robles, que lamentaban que el convenio del 6 de febrero les hubiera alejado de la silla presidencial, exigieron compartir la autoridad con Lombardini hasta la llegada de Santa Anna. Esta proposición de triunvirato, apoyada por unos y rechazada por otros, causó que los ánimos se desbordaran, y durante 24 horas hubo el temor de que los tres generales se pusieran al frente de sus respectivas tropas y se entregasen a actos de violencia, lo que podía haber revivido la guerra civil y ensangrentado a la capital.

Pero Lombardini ofreció resarcir a Uraga nombrándolo embajador en Madrid, y dándole por adelantado un año de paga, gastos de viaje y de instalación... Uraga consideró ventajosa la proposición y reconoció de inmediato la validez del cargo de Lombardini hasta la llegada de Santa Anna. Robles, abandonado por su colega, y encontrándose tan solo con las fuerzas de su división e incapaz de enfrentarse al empuje de los santanistas, se retiró de la lucha y dimitió del mando de su tropa. Finalmente, Lombardini, aprovechándose de la ventaja que acababa de obtener, ordenó disolver las divisiones de Uraga y Robles; conservó cerca de sí sólo a los regimientos con cuyo apoyo contaba y dispersó a los otros por varios puntos de la república. Entonces cesaron los temores, y Lombardini, dueño del campo, continuó tranquilamente

* En español en el original.

en la presidencia, que entregará gustoso a su amigo Santa Anna, cuya llegada a Veracruz se espera dentro de dos o tres días, en el paquebote que debió abordar en Saint Thomas o en La Habana.

Después de saber con certeza que Santa Anna está decidido a aceptar la presidencia y que su llegada es inminente, sus partidarios deliran de alegría. Todos los que creen tener derecho a llevar uniforme se han apresurado a sacudirle el polvo de cinco años que lo sepultaba, y se pasean insolentemente por las calles, en las que han reconquistado la acera. Las fanfarronadas soldadescas a que había puesto término la presencia del ejército norteamericano, despiertan ahora más socarronas e impertinentes que nunca. Los agiotistas, los intrigantes, los que estaban en quiebra, los ladrones, en fin, todos los que gozaron de tan enorme favor bajo el antiguo gobierno de Santa Anna, se precipitan en masa por el camino a Veracruz para recibir a su héroe cuando desembarque; uno para presentarle un plan financiero, otro para pedirle una cartera, éste para aconsejarle el mantenimiento o la supresión de las prohibiciones, aquél para incitarlo a que asuma la dictadura proclamando el sistema unitario, o a someterse al dominio de un congreso federal; todos, en resumen, para arrancarle concesiones que favorezcan sus intereses personales o su ambición. ¿Qué hará Santa Anna con estos lobos cervales que lo devorarán si se les resiste? ¿En quién se apoyará? Las masas no sienten ninguna simpatía por él; el ejército le será fiel sólo mientras reciba buena paga. Pero el tesoro está exhausto; cada Estado marítimo reduce y modifica a su gusto el arancel de importación, y éste no es ya sino una débil fuente de ingresos que se filtra entre manos extrañas y que ya no aporta nada al receptáculo del Estado; los 600,000 pesos que Ceballos obtuvo de la Compañía Sloo por la firma del contrato para abrir el Istmo de Tehuantepec fueron devorados por la administración provisional de Lombardini, lo mismo que el producto del último empréstito forzoso y que los 200,000 pesos que pagó una sociedad de especuladores por la concesión —ruinosa para el Estado— para dirigir las casas de moneda. ¿Queda algo? Nada, salvo el peligroso recurso de los empréstitos forzosos sobre el comercio y el clero, y la bancarrota respecto a los acreedores del Estado.

La situación actual es horrorosa, y espantoso el porvenir. Sin embargo, algunos todavía guardan esperanzas. Santa Anna, se dice, debe haberse instruído y corregido en la escuela de la desgracia, y México ofrece, por su rica naturaleza, tantos recursos, que no se necesita sino un poco de habilidad para explotarlos y hacer prosperar al país. Sin duda que México tiene latentes inmensos recursos, que una mano hábil podría explotar fácilmente; pero ¿qué bien sacaría de ello el país si esa mano hábil no es honesta? No es nada más habilidad lo que hace falta para salvar a México; es necesario que esté respaldada por la probidad,

y ¿dónde encontrarla? He allí el problema. Por mi parte, no conozco aquí a un solo hombre que pueda ayudar a resolverlo.

Hago votos sinceros porque Santa Anna sea ese hombre, pero no lo creo.

(De André Levasseur. 41, ff. 105-109)

GOBIERNO DE SANTA ANNA

México, 27 de abril de 1853

El general Santa Anna llegó a México el 20 del presente. Recibió de manos del general Lombardini el poder presidencial que le había otorgado la nación en las elecciones del 17 de marzo.

¿Cómo fue la administración transitoria del general Lombardini? ¿Cómo será la del general Santa Anna?

A la primera pregunta podría responder con tres palabras: inhábil, escandalosa, ruinosa... Y en efecto, nunca un período gubernamental fue tan fértil en dilapidar los fondos públicos, en hacer transacciones escandalosas y en prodigar favores inmerecidos. Durante dos meses los agiotistas y los cortesanos fueron dueños absolutos de la situación y se aprovecharon para saciar su inagotable codicia: en dos meses agravaron hasta tal punto el estado del país —deplorable de por sí—, que se necesitarían ahora varios años de una administración proba y eficaz para repararla... ¿Pero concederá la Providencia a México esa administración?

Como tuve el honor de informarle a V.E. el general Santa Anna llegó a Veracruz en el paquebote inglés el 1º de abril. Se habían hecho grandes preparativos para recibirlo con toda pompa, pero parece que al lado de las demostraciones oficiales hubo muy poco entusiasmo popular; lo que no me sorprende, pues creo muy difícil que el entusiasmo, no importa de quién se trate, se desarrolle en un pueblo sin inteligencia y sin pasiones generosas.

Al salir de Veracruz, el general Santa Anna se trasladó a una de sus residencias, llamada El Encero, situada a dos jornadas cortas en el camino que conduce a México. Fue allí, por primera vez desde su desembarco y mientras se ocupaba de los intereses de su propiedad, donde pudo enterarse, por los detalles que algunos amigos íntimos fueron a darle, de la situación del país y de las dificultades que habría de vencer para restablecer el orden y la paz. Se dice que, al escuchar esto, le invadió la tristeza y añoró por un instante el apacible exilio en Cartagena. Sin embargo, continuó el viaje hacia México en breves jornadas, atravesando las ciudades de Jalapa, Perote y Puebla; en cada una hubo las mismas ceremonias oficiales y las autoridades le expresaron las mismas felicitaciones; pero como antes, sintió la frialdad popular, y, además, debió de afectarle penosamente la divergencia de opiniones, mani-

fiesta en la anarquía ideológica de los mensajes de las diputaciones que venían a su encuentro desde todos los puntos del territorio.

Finalmente, el 17, llegó Santa Anna a la Villa de Guadalupe, pueblo situado a dos leguas de México, famoso desde hace mucho tiempo por la imagen milagrosa de la Virgen protectora de México que allí se conserva, y de renovada celebridad por el tratado de paz y de amistad que los norteamericanos victoriosos impusieron en 1848, a los mexicanos vencidos.

La intención de Santa Anna era detenerse algunos días en la Villa de Guadalupe para reposar un poco y meditar sobre las medidas necesarias para traer el bienestar y la prosperidad al país que acaba de confiarle sus destinos. Pero, asediado por los agiotistas, cortesanos y ambiciosos que se habían congregado en esa santa villa, Santa Anna decidió quedarse 48 horas nada más, tiempo justo para que se diera fin en México a los preparativos de la recepción, ordenados por Lombardini.

La entrada de Santa Anna a la capital ocurrió el 22 de abril, a las once de la mañana. Ahorraré a V.E. la fastidiosa descripción de esta ceremonia, a cuya brillantez contribuyeron sobre todo las campanas, los cañones y una población de léperos harapientos que rodeaban el carro del héroe y tiraban de él. Introduciré a V.E. de inmediato en la antigua Cámara de Diputados, donde se habían reunido los miembros de la Suprema Corte de Justicia para recibir al elegido de la nación. Luego que descendió del coche, Santa Anna se presentó con todo su cortejo ante esa alta magistratura, el único cuerpo del Estado que hasta ahora ha conservado reputación de honradez y probidad, en medio de la corrupción que destruye a México; después de que cada quien ocupó su lugar asignado, Santa Anna se levantó y prestó ante el presidente de la Suprema Corte el siguiente juramento:

"Yo, Antonio López de Santa Anna, juro ante Dios defender la independencia y la integridad del territorio mexicano, y hacer todo por el bien y la prosperidad de la nación, conforme a las bases adoptadas por el Plan de Jalisco y por el convenio celebrado el 6 de febrero pasado en su capital por las fuerzas unidas."

Después de pronunciar esta fórmula —con voz entorpecida y debilitada por la fatiga y por la gripe que en estos momentos azota con fuerza a México—, Santa Anna se sentó en la silla presidencial y encargó a Arroyo leer en su nombre el discurso que había preparado para la ocasión.

Este discurso, cuya copia encontrará adjunta V.E. señalada con el Núm. 1, es, a la vez, de gran franqueza y de prudente reserva. Reconoce sin ambages el estado deplorable del país. Es cierto que el cuadro que hace de la situación no es sino un esbozo; pero trazado con el suficiente vigor, sin embargo, para que se perciban fácilmente sus rasgos principales y se adivinen las partes más funestas, que dejó en la sombra. En

cuanto a los medios que se propone emplear para aliviar las heridas que afligen al país, no los revela; apenas los insinúa en frases oscuras que se prestan a múltiples comentarios, y que lo mismo pueden presagiar un gobierno dictatorial que una administración representativa, o un sistema federal. De manera que todos los partidos están sobresaltados, y todas las opiniones y las pasiones más alertas y sobreexcitadas que nunca.

Después de la lectura del discurso, el general Santa Anna, seguido por toda la asamblea, se trasladó a la gran sala de palacio, donde el general Lombardini, hasta ese momento depositario del poder, lo esperaba para cederle el puesto. Lombardini pronunció en voz alta la siguiente fórmula:

"Hoy, 20 de abril de 1853, S.E. el señor general *benemérito de la patria* * don Antonio López de Santa Anna se hace cargo de la presidencia."

E inmediatamente, el presidente Santa Anna, como primer acto en el ejercicio del poder, hace que se adelanten Lucas Alamán, [Antonio] Haro y Tamariz, Teodosio Lares y el general [José María] Tornel, y los nombra miembros de su gabinete; al primero, ministro de Relaciones Exteriores; al segundo, ministro de Hacienda; al tercero, ministro de Justicia, de Cultos y del Interior, y al cuarto, ministro de Guerra. Luego los conduce a la capilla de palacio para tomarles juramento de fidelidad.

Al regresar a la gran sala donde estaban los generales, los altos funcionarios y todos los empleados de la administración, mezclados con un número considerable de léperos, Juan Antonio de Zayas, que por última vez ejercía sus funciones de ministro plenipotenciario de España, fue presentado al general Santa Anna. En nombre de S.M.C. hizo entrega al presidente de la Gran Cruz de Carlos III, que le había sido concedida desde hacía ya varios años, y que las circunstancias políticas le habían impedido recibir, pero cuya aceptación acababa de autorizar un decreto reciente de Lombardini.

Después de estas ceremonias preliminares, el presidente se trasladó con gran pompa a la catedral, donde escuchó un Tedéum cantado por el arzobispo, en acción de gracias por el regreso de Santa Anna a su patria.

Eran casi las tres cuando el presidente volvió a palacio para recibir las felicitaciones de todos los cuerpos constituidos y de las corporaciones. El cuerpo diplomático fue el primero en ser admitido. El ministro de Guatemala, su decano, actuando como portavoz, le dirigió un discurso (adjunto con el Núm. 2). El general Santa Anna, cada vez más fatigado por su afección respiratoria, se vio obligado a hacer que el ministro de Relaciones leyera su respuesta, la cual se adjunta con el Núm. 3.

Después de la presentación del cuerpo diplomático, tuvo lugar la

* En español en el original.

de monseñor [Luis] Clementi, legado del Santo Padre. La respuesta al untuoso discurso de monseñor (ver la pieza Núm. 4), también fue a través de Alamán. Se sucedieron luego todos los cuerpos, armados de discursos más o menos largos, de felicitaciones más o menos sinceras, cuya fastidiosa lectura le evito a V.E., pues no dudo que estará impaciente por escuchar cosas más serias. Dejo, entonces, a un lado la descripción del banquete de ochenta cubiertos que el general Lombardini ofreció al general Santa Anna el mismo día, y en el cual alternó el cuerpo diplomático con los grandes funcionarios del Estado, del alto clero y con numerosos militares de todos los grados. Por otra parte, este banquete, aunque espléndido, fue frío y monótono. Después de hacerse esperar desde las siete hasta las ocho y media, el presidente nos mandó avisar que por sus escasas fuerzas y por las fatigas del día, no podía honrarnos con su presencia, y había tenido que acostarse. Este hecho contribuyó en gran parte a la monotonía de la reunión. Todos parecían preocupados por la situación, de modo que los brindis, en contra de las costumbres mexicanas, fueron pocos. El ministro de Guatemala brindó por el éxito del gobierno de Santa Anna y por la prosperidad de México. El ministro de Relaciones Exteriores le respondió, brindando por el afianzamiento de las buenas relaciones entre México y las potencias amigas representadas en el país. El ministro de Francia brindó por la salud del general Lombardini, felicitándole por la valentía y el patriotismo de que había dado prueba en presencia de los peligros que amenazaban al país, al aceptar el pesado y peligroso fardo de un poder provisional. El depositario interino del poder le respondió con un brindis por S.M.I., el emperador de los franceses, y por su representante en México. Finalmente, monseñor Clementi expresó sus votos por el fortalecimiento de los principios religiosos y por la conservación del catolicismo en México; lo que agradeció Lucas Alamán garantizándole los sentimientos de respeto y de afecto del gobierno mexicano hacia el venerable jefe de la Iglesia Católica. A eso se limitaron los intercambios de cortesía y de simpatía. No se mencionó a ningún otro soberano salvo a S.M.I., lo que al parecer dispuso en contra mía a mis colegas de Inglaterra y España, como si yo hubiese tenido la culpa.

Pero, en fin, dejemos la mesa y pasemos adelante, sin detenernos más en las fiestas, las funciones de teatro y los fuegos artificiales del día siguiente, y lleguemos directamente a los primeros actos serios del presidente: tiene posibilidades, y si sabe aprovecharlas plenamente, México podrá salvarse todavía. Esto me alegraría mucho; no me queda sino rogar a V.E. que haga borrar la última frase del despacho que tuve el honor de dirigirle el 31 de marzo pasado, con el Núm. 159.

El primer decreto de Santa Anna, dictado el 22 de abril, es decir, a los dos días de su ascenso al poder, lleva por título "Bases para la administración de la república hasta la promulgación de la Constitución"

(ver la pieza Núm. 5). Esas bases, que un congreso habría discutido durante diez años sin llegar a adoptarlas, fueron redactadas, promulgadas y puestas en vigor en 48 horas. Son amplias y sólidas, y si no se apartan de ellas, pueden ser el cimiento de una administración provechosa para el país. Por falta de tiempo, no analizaré en este momento los artículos de ese decreto, pero me permitiré llamar la atención de V.E. a los Artículos 1 y 2 de la 3ª sección, intitulada "Gobierno interior". En el primero de ellos dice el presidente: "Para poder ejercer la amplia facultad que la nación me ha concedido de reorganizar todos los ramos de la administración pública, todas las autoridades legislativas que cumplen estas funciones en los Estados y Territorios, *entrarán en receso.*" *

Con estas breves líneas, Santa Anna destruye la soberanía de los Estados, gobernándolos por el Congreso; destruye su independencia al someterlos a las leyes o decretos que él mismo dictará en virtud de la plena facultad que le concedió la nación para reorganizar todos los ramos de la administración pública; en una palabra, destruye el sistema federal y proclama el sistema unitario bajo un poder absoluto...; los Estados soberanos e independientes se transforman, de un plumazo, en Departamentos.

En el Artículo 2, Santa Anna anuncia que hará publicar un reglamento que fijará las atribuciones de los gobernadores en el ejercicio de sus funciones; mediante esta simple fórmula los transforma en prefectos de los Departamentos que acaba de crear en virtud del Artículo 1.

Estos dos artículos deben, pues, considerarse como la base principal, medular, del nuevo edificio social que Santa Anna se propone erigir; y, es necesario reconocerlo, esta base ha sido escogida juiciosamente, pero ¿será aceptada sin resistencia? No, pues el sistema federal, tal como ha sido comprendido y aplicado en México, es demasiado favorable a las ambiciones mezquinas, a las intrigas de los cotarros parroquiales, a los abusos de poder de los tiranuelos de aldea, a los charlatanes de tribuna, a los salteadores de camino real y a los contrabandistas, como para que la élite de la nación quiera renunciar a él. Santa Anna tendrá, pues, que combatir una resistencia que resulta formidable, comparada con los precarios medios de acción de que dispone el nuevo gobierno para combatirla.

No sé si el presidente calculó bien sus fuerzas antes de lanzarse por una vía tan enérgica; pero hasta ahora parece dispuesto a perseverar en ella, y V.E. encontrará la prueba en el decreto del 25 de abril (ver la pieza Núm. 6), que tiene como fin reprimir, o más bien suprimir, la libertad de prensa. Este decreto es consecuencia forzosa del precedente. Con la libertad de prensa, y sobre todo de una prensa tan anárquica, tan poco inteligente, tan hostil a toda autoridad y tan pronta a servir a todas las malas pasiones, sería imposible garantizar la ejecución de las

* En español en el original.

más sensatas medidas. Era necesario, pues, desarmar a esa prensa, acallarla; el decreto del 25 de abril alcanza plenamente tal objetivo; sus disposiciones, de inusitada severidad, imposibilitan toda hostilidad de parte de la prensa, pero crean en el corazón de los anarquistas resentimientos, cuyos efectos pueden ser fatales si Santa Anna no es capaz de reprimirlos.

Antes de elaborar el decreto del 25 de abril, Alamán quiso documentarse en la materia estudiando nuestra ley orgánica del 15 de febrero de 1852, y me mandó preguntar si podía procurársela. Se la envié inmediatamente, junto con las leyes del 11 de agosto de 1848 y del 11 de agosto de 1849, con [Alphonse] Dano, al mismo tiempo que le encargaba proporcionar al ministro de Relaciones Exteriores toda la información que necesitara. Usted puede ver que Alamán empleó extensamente el material y la información que le proporcionó la legación de Francia.

Durante la larga visita que me hizo ayer Alamán, me preguntó si me parecía bien el decreto del 25 de abril. "Sí —le respondí— muy satisfecho, y quizá demasiado." Interrogado por Alamán sobre la causa de mi complacencia, le expresé mi desazón por el hecho de que el enjuiciamiento de los delitos y la aplicación de las penas estén confiados a las autoridades políticas (Artículos 35, 37 y 38 del título IV), y no a los tribunales. "Se exponen —le dije— a que los acusen de ser jueces de su propia causa, lo que no puede menos que dañar el respeto debido a nuestra autoridad."

Alamán se apresuró a reconocer lo justo de mi observación. "En principio tiene razón —me dijo— pero, si considera nuestra situación, reconocerá que no podemos actuar de otra manera: no tenemos ni jueces esclarecidos y patriotas, ni tribunales inteligentes e íntegros. Confiar la represión de los delitos de prensa a nuestros jueces ordinarios sería garantizar la impunidad de los culpables; todos ellos obtendrían su absolución pagando diez pesos, y el decreto del 25 de abril carecería de valor, y todo el mundo se burlaría." La observación de Alamán era justa, y tuve que reconocer, como él, la necesidad imperiosa de los Artículos 35, 37 y 38.

De esas sencillas relaciones entre la legación de Francia y el ministro de Relaciones Exteriores sobre la ley de prensa, nacieron mil interpretaciones malitencionadas de parte de ciertos socialistas franceses y de algunas notabilidades de quienes he hablado a usted reiteradamente. "Es a la legación de Francia —dice— a la que debemos esta ley de prensa; fue Levasseur quien la aconsejó; él quien la redactó." Mentira, mentira, he respondido a quienes me informan de esas tontas acusaciones. Ni la legación ni Levasseur sugirieron ni redactaron el decreto del 25 de abril; pero declaro que aplaudiré calurosamente la adopción de esa medida, sin la cual me parece imposible poner término a la anarquía que asuela a México.

El 26, Santa Anna, queriendo aplicar el Artículo 1 de la 2ª sección de su decreto del 22, hizo publicar la lista de nombres de las personas que escogió para formar su Consejo de Estado (ver Núm. 7). Muchos de esos nombres me son poco conocidos; pero identifico otros que pertenecen a hombres honorables; algunos de ellos se han mantenido siempre en términos amistosos conmigo. Marqué estos últimos con dos asteriscos. Los señalados con una cruz me han demostrado siempre muy buenos sentimientos, pero las circunstancias no me han permitido establecer con ellos relaciones íntimas.

Generalmente, estos nombramientos son seguros indicadores de la política que se propone seguir Santa Anna. Todos o casi todos los miembros de su Consejo de Estado pertenecen al partido conservador, y —como usted sabe, señor ministro— ese partido ha deseado siempre, a falta de una monarquía hereditaria, un poder centralizador, enérgico, casi despótico. Es, en efecto, el único que conviene a México.

El 27, el presidente canceló los despachos de todos los oficiales del ejército que, durante la ocupación de la capital por los norteamericanos, abandonaron las filas, para venir a México a constituirse en prisioneros —por decirlo así—, dando al enemigo su palabra de honor de no volver a tomar las armas contra él. La medida de Santa Anna, de alta moralidad militar, puede causar buen efecto en el ejército; mientras tanto, ahorra al tesoro la paga de un gran número de oficiales indignos de llevar la espada.

Como usted ve —señor ministro— en cierto sentido, el presidente inaugura bastante bien el ejercicio del poder que se le confió. Si continúa con igual sensatez y firmeza, podrá llevar a su país a nuevo y mejor destino. Pero, ¿podrá continuar? Hasta el presente, no ha hecho frente a la gran dificultad contra la que se estrellaron todos sus predecesores. Me refiero al restablecimiento del orden en el país y de la probidad en la administración de las finanzas. El tesoro está vacío; todas las fuentes del ingreso público están agotadas o hipotecadas; la deuda pública es enorme; el atraso de la paga del ejército y de la administración es considerable, y, encima de todo, la gravedad de la situación política crea diariamente la necesidad de gastos urgentes. Imposible recurrir al crédito público: ¡hace mucho no existe! En esta espantosa situación, ¿qué puede hacer Santa Anna? Los agiotistas, que ven y comprenden sus dificultades, tratan de explotarlas en provecho propio. Lo rodean, lo solicitan y van aprisionándolo en sus redes. Una compañía, a cuyo frente están [Manuel] Escandón, [Isidoro] de la Torre, [Eustaquio] Barron y otros intrigantes, enriquecidos como ellos por el contrabando y el agio, acaba de presentar un proyecto, de acuerdo con el cual, mediante una renta de nueve millones de pesos pagados al tesoro, se le entregaría la administración de las aduanas y de todos los demás ingre-

sos del Estado. De esos nueve millones, 600,000 pesos serían dedicados en particular a cubrir las necesidades del gobierno, y 3.800,000 al servicio de la deuda pública. Si este desastroso proyecto fuera adoptado, significaría el fin de la autoridad y de la dignidad del gobierno de Santa Anna; quedaría entregado por entero a una compañía de agiotistas insaciables, que explotarían a México a su gusto y dominarían todos los ramos de la administración pública por medio de la influencia corruptora del dinero. Es imposible, en las circunstancias actuales y durante mucho tiempo todavía, que el gobierno cubra todas las necesidades de su administración y de su ejército con la suma de 600,000 pesos mensuales; es igualmente imposible cumplir con 3.800,000 pesos por año los compromisos —adquiridos o por adquirir— con los numerosos acreedores del Estado; pero los autores del proyecto hablan ya de anular las convenciones diplomáticas y de convertir los títulos de los acreedores, en cuyo favor se concluyeron esas convenciones, en títulos de renta al 3 por ciento. En este caso, ¿qué quedaría para la amortización Nada, salvo una combinación escandalosa, de acuerdo con la cual los bonos mexicanos en la plaza de Londres serían objeto de un agio que beneficiaría exclusivamente a Escandón, Torre, Barron, etcétera. Sería la ruina de todos los acreedores honestos y legítimos. La opinión pública se pronuncia enérgicamente contra dicho proyecto que, según se dice, apoya el ministro de S.M.B., siempre dispuesto a ofrecer su apoyo a todos los embrollos en que participe su amigo Barron; pero aún tengo esperanzas de que Santa Anna escapará a la trampa que le preparan los agiotistas. Él ya se ha enterado por algunos de sus amigos —que lo son también míos— de mi opinión sobre un proyecto que, de adoptarse, labraría la vergüenza y la ruina de su gobierno, al mismo tiempo que comprometería gravemente los intereses franceses que defiendo, y que no abandonaré sin antes luchar enérgicamente. Pronto sabré, por el propio presidente, lo que debemos temer o esperar de este deplorable asunto, y me apresuraré a informarlo a V.E.

Posdata. En el momento de cerrar esta carta me enteré de que el presidente acaba de hacer detener al general Arista, y que ordenó embarcarlo en el vapor inglés que debe salir el 5 de mayo.

El general Arista tendrá a bordo a los más singulares compañeros de viaje: el general Uraga, jefe principal de la revolución que lo derrocó, que va a representar a Santa Anna en Berlín; De Zayas, ex representante de S.M.C., junto con quien aprobó, en favor de los acreedores españoles, aquella monstruosa convención que rechazó el Congreso; Vivó, su ex cónsul general en La Habana; [Joaquín del] Castillo y Lanzas, ex sena dor y su ex introductor de embajadores, que se dirige a Londres en calidad de ministro plenipotenciario; y Rus (*sic*), que acompaña al general Uraga como secretario de la legación en Berlín.

Se dice que el exilio del ex presidente se debe a un conato de conspiración urdida en su favor.

(De André Levasseur al ministro. 41, ff. 128-142)

México, 28 de abril de 1853

[Juan Jiménez de] Sandoval, el nuevo ministro de España en México cuyo nombramiento me anunció V.E. por su despacho, Dirección Política Núm. ... llegó ya a su destino. Presentó sus cartas credenciales al general Santa Anna el 22 del actual y entró en funciones inmediatamente. El mismo día, Sandoval acompañado de Zayas, su predecesor, me hizo una visita, que yo le devolví acompañado del personal de mi legación.

Hasta ahora, nuestras relaciones se han limitado a este cambio de visitas, y no me ha sido posible todavía formarme una opinión sobre el carácter de Sandoval ni sobre la actitud que asumirá ante mí. Naturalmente, recibido por Zayas, amigo íntimo de Doyle, sus relaciones con la legación de S.M.B. han sido más frecuentes, y el ministro de Inglaterra se empeña mucho en agradar al señor y a la señora Sandoval y en ganarse el afecto de su nuevo colega. No sé si los esfuerzos de Doyle serán coronados por el éxito, pero me parece que Sandoval acoge sus primeros pasos con bastante reserva. Zayas partió hoy mismo para Veracruz, de donde va a embarcarse en el próximo paquebote de Southampton. La conducta de este agente —causa de todas las dificultades que he tenido con el gobierno mexicano—, la falsedad que siempre ha mostrado hacia mí y su adhesión a Doyle, no me hacen lamentar esta partida para nada. Es un enemigo menos para la legación de Francia.

El personal diplomático extranjero en México acaba de aumentar con el nombramiento del señor [Ludovico] Pastor como encargado de negocios de la república del Ecuador. El nuevo agente presentó sus cartas credenciales al general Lombardini el día último del mes de marzo. Pastor vive en México desde hace mucho tiempo, desempeñando las funciones del cónsul general de Ecuador.

Acaban de ocurrir bastantes cambios en el personal diplomático mexicano en el extranjero. Ramón Pacheco, anteriormente consejero en la Corte Suprema, fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante S.M. el emperador y va a poner fin a la misión interina de [Francisco Serapio de la]Mora. Considero que este nombramiento es de buen augurio para la conclusión de nuestros negocios, ya que Pacheco se ha mostrado favorable a los intereses franceses en todas las circunstancias. En otro despacho hablo largamente sobre Pacheco; creo inútil hacerlo nuevamente.

[Buenaventura] Vivó, anteriormente cónsul general de México en La Habana, fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipoten-

ciario ante S.M.C. Este nombramiento es una recompensa de los servicios prestados a la causa santanista.

El general Almonte va a Washington en calidad de ministro plenipotenciario, a reemplazar a [Manuel] Larrainzar, que fue enviado a Roma. El general Almonte había desempeñado ya las mismas funciones ante la Unión del Norte, y estuvo en Washington en la época de las dificultades que motivaron la invasión americana a México. Esta elección es considerada como un signo de hostilidad hacia el gabinete de Washington.

[Joaquín del] Castillo y Lanzas, antiguo miembro del Congreso, fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres, en sustitución del coronel [José Antonio] Facio.

Finalmente, el general Uraga, héroe de Guadalajara y de la revolución que ocasionó el retorno de Santa Anna, fue enviado a Berlín como ministro de la República Mexicana. Es la primera misión que México envía a Prusia, y el general Uraga la aceptó con notoria repugnancia. El pretexto fue estudiar la organización del ejército prusiano; pero el general Santa Anna, al enviar a Uraga a Berlín, pretendía sólo alejar a un jefe de partido cuya influencia sobre el ejército teme.

(De André Levasseur. 41, ff. 146-148)

México, 30 de abril de 1853

Hasta el presente, me he abstenido de visitar personalmente al presidente Santa Anna, en cuya presencia me he encontrado una sola vez: el día en que el cuerpo diplomático fue a presentarle sus felicitaciones oficiales. Desde entonces me he mantenido alejado; me ha parecido poco digno del ministro de Francia participar en el asedio que la multitud de viles cortesanos y de agiotistas hacen al nuevo presidente, hasta en su mismo despacho; sobre todo, sabiendo que está preocupado por encontrar solución a problemas graves, de la que depende el porvenir del país. ⟨Tampoco me convenía que pareciera que intrigaba para obtener la confianza y los favores del poder, en competencia con el ministro de S.M.B., que pasaba diariamente tres o cuatro horas en palacio, acechando el momento favorable para apoyar ante el general Santa Anna las proposiciones financieras hechas por su amigo Barron en compañía de Escandón, etcétera, de las cuales tuve el honor de informar a V.E. en mi despacho anterior.⟩ Permanecía, pues, en mi actitud circunspecta, cuando hace cinco días Alamán encargó a Dano —que fue de parte mía a entregar a Alamán los documentos sobre el régimen de la prensa francesa que me había pedido— que me invitara a pasar a su despacho, donde le retenían asuntos importantes.

Acudí inmediatamente al llamado de Alamán; apenas me vio, des-

pidió a todas las personas que lo rodeaban y se encerró a solas conmigo, con cautela.

Voy a darle cuenta exacta —señor ministro— de la conversación que tuve con Alamán. Para ser más preciso en mi informe, pido a V.E. me permita conservar la forma dialogada en los puntos más interesantes de esta conferencia.

Alamán comenzó por lamentar que todavía no hubiera podido tener conmigo una conversación cuya necesidad y utilidad comprendía, y me reprochó muy amablemente que no hubiese ido a ver al presidente después de mi visita oficial. "El general Santa Anna —añadió— está muy bien dispuesto en su favor, gracias a todos los amigos de usted, y tiene el más sincero deseo de demostrárselo cada vez que se le dé ocasión..."

Agradecí a Alamán las benévolas insinuaciones que me hacía en nombre de S.E. y le expliqué claramente las causas de mi reserva. Mi franqueza no pareció desagradarle, y trató de tranquilizarme diciéndome que el presidente, en su actual situación, necesitaba escuchar a todo el mundo para conocer la situación del país; pero que tenía demasiada experiencia como para no saber distinguir, entre los hombres que lo asedian, a aquellos cuyos sentimientos son leales, de otros a quienes sólo atrae la ambición o la codicia; que, por consiguiente, me equivocaba al temer un acercamiento que no podía sino favorecerme en el ánimo del general. Después de unas palabras más sobre el tema, convine en que tan pronto estuviésemos todos libres de las numerosas ocupaciones que nos creaba ahora la próxima partida del correo para Europa, haría una visita al presidente en compañía del ministro de Relaciones. Luego, Alamán me dijo:

—Sin duda leyó el decreto del 22 de agosto, del cual tuve el honor de enviarle un ejemplar. ¿Qué piensa usted de él? ¿Cree que podamos establecer un sistema de administración, bueno y duradero, sobre las bases que hemos adoptado?

—Recibí el decreto apenas anoche, y lo leí muy de prisa y demasiado superficialmente, para que pueda en este momento darme cuenta exacta de su valor.

—Pero, en fin, en conjunto y salvando los detalles que usted no tuvo tiempo de estudiar, ¿le parece concebido con sensatez y apropiado a las circunstancias?

—Lamento, señor ministro, no poder responder precisamente sobre el conjunto, pues para emitir un juicio necesitaría estudiarlo en todas sus partes; pero, ya que usted insiste en conocer mi opinión, cuando menos sobre un punto cualquiera del decreto, le diré que hay uno que llamó mi atención particularmente... me refiero a los dos artículos de la 3ª sección.

—Y de esos dos artículos... ¿qué dice usted?

—Que los encuentro perfectos porque los liberan a ustedes de los

congresos de los Estados, focos de intrigas y de anarquíaá porque transforman sus Estados soberanos e independientes en Departamentos disciplinados, que son parte integrante de un gran conjunto, y convierten a los gobernadores, quieran que no, en prefectos sumisos y obedientes; en una palabra, esos dos artículos los emancipan a ustedes del sistema federal, causa de la desgracia del país, y los constituyen en una verdadera nación que, sometida en adelante. a la unidad de principios y autoridad, podrá prosperar y fortalecerse si se la gobierna con firmeza y sensatez.

—Es lo que esperamos, es lo que deseamos, y sólo con esa condición acepté la cartera que me confió el general Santa Anna. Pero no me hago ilusiones en cuanto a las dificultades que debemos vencer; necesitamos que se nos aliente, que se nos apoye. Necesitamos las simpatías de todos los gobiernos europeos; nos esforzaremos por merecerlas; pero en Francia, sobre todo, fundamos nuestras esperanzas, pues sabemos lo que ha hecho y lo que aún puede hacer por nosotros. A la población francesa establecida en nuestro territorio debemos el desarrollo de todas las artes útiles. Lo que antes era lujo, incluso para la clase pudiente, se ha convertido en comodidades para las mayorías: a la población francesa se lo debemos. Por eso, queremos alentar lo más posible la emigración francesa hacia México; nuestros predecesores siempre la estorbaron; a veces incluso la rechazaron de manera violenta; fue un error fatal para nosotros, que deseamos reparar; pero, para atraer a los franceses es necesario que les garanticemos una protección fuerte y justa... Ahora bien, para conseguirlo debemos reemplazar el sistema federal, ya que somete al extranjero, en todo el territorio, a la arbitrariedad de las autoridades subalternas ignorantes; problema agravado por la falta de unidad de territorio, de instituciones y de autoridad. Usted es testigo de nuestros esfuerzos por alcanzar esa meta, usted sabe cuáles principios políticos queremos hacer prevalecer aquí; son los que su ilustre soberano ha sabido imponer valientemente en Francia y fortalecido en Europa: principios de orden, de justicia y de religión; principios sin los cuales, como vemos aquí, no puede haber felicidad para los pueblos. Para que el Emperador conozca bien nuestros sentimientos y propósitos, el general Santa Anna envía a Ramón Pacheco a París, en calidad de ministro plenipotenciario. Usted lo conoce bien, puesto que es amigo suyo desde hace mucho tiempo. Él cumplirá lealmente su cometido; pero el general Santa Anna querría que, para garantizar mejor la confianza del gobierno francés hacia la misión del representante mexicano, usted comunicara al señor [Edouard] Drouyn de Lhuys el concepto que tiene de nuestra situación, de nuestras intenciones y necesidades y, sobre todo, de la sinceridad de nuestras simpatías por Francia y por el Emperador.

—La satisfacción que siento al escuchar esas palabras, tan inusitadas para mí en México, es demasiado grande para que no me apresure a hacer que la comparta el gobierno de S.M.I. Puede estar seguro, señor

ministro, de que sus palabras serán transmitidas fielmente, igual que la manifiesta confianza que inspiran.

—El presidente le agradecerá mucho todo lo que usted haga para ayudarlo a estrechar lo más posible los nexos de amistad y los intereses entre Francia y México. Le repito, señor Levasseur, que es en su ilustre soberano en quien se fundan todas nuestras esperanzas futuras. Queremos calcar nuestras instituciones políticas de las de Francia, incluso querríamos poder seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria... lo cual es imposible, lo sé; y aunque falte el título de emperador al general Santa Anna, porque no puede adoptarlo, querríamos que tuviera tal autoridad y fuerza. Pero para obtener ese resultado necesitamos las simpatías de Europa en general y el apoyo de Francia en particular; y cuando hayamos realizado nuestra obra de regeneración, aún necesitaremos el sostén de nuestros amigos para conservarla, pues padecemos la constante amenaza de invasión de nuestros vecinos del norte; mientras más crezcamos, más celosos estarán de nosotros y más codiciarán nuestro rico territorio. Antes de que podamos defendernos con nuestras propias fuerzas, transcurrirá mucho tiempo. Sin embargo, en cuanto se refiere a la influencia marítima, ¿no sería peligroso para Europa que la potencia de Estados Unidos se extienda sobre todo México y quizá hasta el Istmo de Panamá? Me parece que este asunto merece toda la atención de Francia y de Inglaterra; incluso España debe preocuparse en extremo, en interés de su soberanía sobre la isla de Cuba, codiciada por Estados Unidos porque la consideran, con razón, la llave del Golfo de México. Se lo confieso francamente, se debe sobre todo a esta aguda cuestión el que, por orden del general Santa Anna, haya yo pedido a usted esta entrevista. El general y yo estamos convencidos de que si el emperador Napoleón quiere salvarnos, puede hacerlo; puede garantizar nuestra independencia y contribuir al desarrollo de nuestra potencia, que se convertiría en contrapeso de la de Estados Unidos. Habría entonces un equilibrio americano como lo hay uno europeo, y algo ganaría con ello la tranquilidad del mundo. Al acabar con la anarquía que amenazaba a Europa, y al crear para Francia una situación fuerte y estable, el Emperador ha merecido el agradecimiento y el respeto de todos los soberanos; su influencia sobre ellos debe ser grande; le bastaría, pues, una palabra para decidir a Inglaterra y a España para que, junto con Francia, se unan en un pacto que aseguraría la realización de una obra que les sería tan provechosa. Si usted no ve inconveniente en tratar esta cuestión en su correspondencia con S.E. el señor Drouyn de Lhuys, le ruego, en nombre del general Santa Anna, hacerlo en el próximo correo; y cualquiera que sea el resultado de las sugestiones que acabo de hacerle, el gobierno mexicano le estará sinceramente agradecido por la prueba de amistad que usted le habrá dado.

—Nada impide, señor ministro, que informe de esta última parte de nuestra conversación, como lo haré de todo lo precedente, y creo poder garantizarle que las seguridades que usted acaba de darme serán bien recibidas por el gobierno de S.M.I., el cual, en todo momento, se complacerá en considerarlas como una prueba de los sentimientos de simpatía que le profesan y de la confianza en sus buenas intenciones respecto a México. Permítame añadir que las sugerencias que S.E. acaba de hacerme no son completamente extrañas al gobierno de S.M.I.; puedo probárselo comunicándole uno de los últimos despachos de S.E. el señor Drouyn de Lhuys. Sí, el gobierno imperial abriga sinceras simpatías hacia México, y desea poder contribuir, con todas sus posibilidades, a consolidar su independencia y ayudar al desarrollo de su prosperidad. Sí, el gobierno de Francia comprende cuán útil sería establecer un contrapeso a la potencia de Estados Unidos y crear un equilibrio político en el continente americano, como existe uno en el continente europeo. En fin, claro que el gobierno del Emperador querría estimular tan sensato proyecto, ¿pero qué le ha impedido hasta ahora poner manos a la obra? El propio México. No quiero hacer censuras en este momento al pasado; no recordaré, pues, todos los malos tratos que mis predecesores tuvieron que soportar en México; tampoco me detendré en los graves y numerosos motivos de queja que me dio el gobierno que acaba de caer; pero no puedo dejar de señalarle que, hasta el presente, México parece haberse propuesto rechazar metódicamente —mediante sus prejuicios, sus negativas a hacer justicia, sus engaños, y, a veces, sus violencias contra los franceses— los sentimientos de interés y amistad que eran mi misión profesar aquí, en nombre de Francia, lo que creo haber hecho a satisfacción del gobierno que tengo el honor de representar. Así pues, es fácil comprender, señor ministro, que mientras permanezca paralizado el manejo de los intereses y derechos que estoy encargado de defender, el gobierno de S.M.I...

—Vacilará en tenernos confianza. Lo comprendo; es muy natural. Por eso el presidente está decidido a hacer, con la ayuda de ustedes y dentro de los límites de sus recursos y de su autoridad, todo lo necesario para dar plena y entera satisfacción a los intereses franceses. Queremos que al presentarse en París, Pacheco pueda decir: "Las promesas hechas desde hace cuatro años al ministro de Francia en México, jamás cumplidas por los gobiernos precedentes, lo han sido, en pocos días, por el gobierno del general Santa Anna."

—Entonces, señor ministro, si es así, Pacheco puede tener la seguridad de ser bien recibido en París; y usted puede tener la certidumbre de que el gobierno francés estará dispuesto a darles, a su vez, pruebas positivas del interés sincero que siente por el futuro de vuestro país.

• He allí —señor ministro— el relato fiel de la conversación entre Alamán y el representante de Francia; porque me pareció motivo de

gran interés para V.E., creí mi deber transmitirle todos los detalles importantes. No añadiré reflexión alguna a este relato, cuyo apreciación sólo compete a V.E. Me limitaré a decirle que creo sincera la actitud del general Santa Anna hacia Francia, cuyo fiel intérprete fue el señor Alamán. Así pues, sin preocuparme por la acogida que dé el gobierno de S.M.I. a las intenciones políticas y a los deseos del nuevo gobierno mexicano, me considero colocado en excelentes condiciones para terminar honrosamente todas mis negociaciones en favor de nuestros nacionales. Voy, pues, a poner manos a la obra con vigor, y si mis esfuerzos no obtienen el éxito que ambiciono —pero que creo lograr, sobre todo porque los ministros de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Fomento, y Pacheco, cuyas sucesivas visitas acabo de recibir, se expresaron exactamente igual que Alamán—, si fracaso, digo, es porque el gobierno habrá sido conmigo tan pérfido, tan mentiroso, tan incapaz como el del general Arista, o, en fin, porque habré obrado con una insigne torpeza. V.E. sabrá muy pronto a qué atenerse sobre estos tres puntos.

(De André Levasseur. 41, ff. 151-160)

México, 4 de mayo de 1853

Apenas había partido el correo llevando mi correspondencia, donde le rindo cuenta de las proposiciones que me hizo Alamán, cuando el ministro de Prusia vino a mi gabinete a contarme confidencialmente la conversación que había tenido el día anterior con S.E. el presidente Santa Anna. El tema de esta conversación me parece tan importante, que creo deber darle conocimiento de ella lo más pronto posible; en consecuencia, aprovecharé la partida del vapor americano que hace el servicio entre Veracruz y Nueva Orleans, para enviar esta carta a V.E. por Estados Unidos, recomendándole a Roger, nuestro cónsul en Nueva Orleans, que se la envíe.

He aquí lo esencial de la conversación entre el presidente y el barón [Emilio] de Richthoffen:

El general Santa Anna, después de haber platicado largamente al ministro de Prusia su vivo deseo de conciliarse las simpatías de las potencias extranjeras, con el fin de obtener de ellas garantías de independencia para México, le preguntó si no sería posible obtener del gobierno prusiano un cierto número de buenos oficiales y suboficiales para instruir y disciplinar el ejército mexicano. "Sé —agregó— que podría, con toda confianza, dirigirme en este mismo sentido al gobierno francés, de cuya disposición amistosa nos ha asegurado Levasseur; pero temo que las otras potencias europeas desconfíen de la introducción del elemento francés en nuestro ejército; Inglaterra y España podrían concebir temores, mal fundados sin duda, de los que deberá tranquilizarlos la política leal y desinteresada de Francia; pero en fin, nuestra posición exige que

cautelosamente evitemos herir las susceptibilidades de quien sea, y es por eso que nos dirigimos a Prusia, que, por su situación y, sobre todo, por la poca importancia de su marina militar, da a todo el mundo la convicción de que ella no puede ni quiere pensar en colonizaciones o en conquistas de ultramar".

El barón de Richthoffen, al manifestar el deseo que tenía su gobierno de ser útil a México, declaró francamente que creía poco practicable y poco útil esta medida. Poco practicable, porque a muy pocos oficiales y suboficiales del ejército prusiano les agradaría dejar las filas donde tenían asegurado su porvenir, para ir a México a correr riesgos desconocidos, y ciertamente, el gobierno prusiano no se sentiría con derecho de enviar a ninguno de ellos contra su voluntad. Poco útil, porque cien, doscientos oficiales y suboficiales, dispersas en los diversos cuerpos del ejército mexicano, quedarían sin fuerzas, sin autoridad, entregados a los celos y a la arbitrariedad de los oficiales superiores, y sin garantía para el pago regular de su sueldo. "En cuanto a mí —agregó Richthoffen—, confieso francamente que vería con inquietud que vinieran acá mis compatriotas para ser dispersados en las filas del ejército mexicano, porque estoy convencido de que no tardarían en ser para mí causa de numerosas reclamaciones contra el gobierno mexicano y una fuente de penosas discusiones. Mis temores a este respecto son demasiado justificados por las dificultades que causan al ministro de Francia los pocos suboficiales franceses que están empleados en los arsenales del Estado".

El general Santa Anna pareció convenir en las observaciones del ministro de S.M. el rey de Prusia; pero entonces expresó otro deseo: el de tener un cuerpo europeo completo, de cinco mil a seis mil hombres, sólo que enviado de preferencia por Prusia, y explicó esta preferencia por las razones que había expresado ya. A esta segunda proposición Richthoffen respondió: "El envío de un cuerpo de seis mil prusianos a México exigiría un gasto que su gobierno no está en condiciones de realizar y que el gobierno prusiano no tendría ningún interés en hacer; por otra parte, su Constitución no se lo permitiría y, además, no podría realizar un proyecto semejante sin el consentimiento y la ayuda de las otras potencias europeas. Sería necesario, pues, que el gobierno de S.M. se entendiera previamente con los gobiernos europeos que tienen un interés particular en la conservación de la independencia de México, como Francia, Inglaterra y España; ahora bien, ignoro hasta qué punto es practicable semejante combinación. No solamente soy ajeno a las intenciones de estos gobiernos hacia vuestro país, sino que ignoro también lo que piensa mi propio gobierno en esta materia. Lo que puedo afirmar es que los deseos de mi gobierno para la conservación de la independencia de México y para el desarrollo de su prosperidad son sinceros, y que usted puede contar con las simpatías de S.M. el rey de Prusia; por lo

demás, estoy presto a hacerle saber sus deseos y darle cuenta, si S.E., lo juzga conveniente, de la conversación que acabamos de tener".

El general Santa Anna aceptó con gusto la proposición e insistió en que Richthoffen no dejara partir el correo sin informar a su gobierno sobre la situación de México, sobre sus necesidades naturales y sobre su deseo de apoyarse en las simpatías de Europa.

Richthoffen se conformó a las intenciones del general Santa Anna y se apresuró a darme conocimientó de ellas, a fin de que tuviera tiempo para informar a V.E. sobre el particular. Al despedirse, el ministro de Prusia dejó en mis manos un despacho que recibió últimamente del ministro de Relaciones Exteriores de S.M. el rey de Prusia, y me invitó a enviarle a usted una copia de él, a fin de que sepa cómo han sido apreciados en Berlín los servicios que presté a la legación prusiana durante el tiempo que estuvo confiada a mi cuidado.

(De André Levasseur. 41, ff. 161-164)

México, 31 de mayo de 1853

La situación política de México ha cambiado poco desde el último boletín que tuve el honor de enviarle. El presidente Santa Anna se mantiene en la idea propuesta de centralizar los poderes pero procede con paso lento y a veces vacilante. Sin embargo, no veo que surja por ninguna parte una resistencia seria; todos los congresos de los Estados, exceptuando el de Tamaulipas, parecen haber aceptado con resignación el decreto del 25 de abril, que pronuncia su disolución; casi todos los gobernadores electos sufrieron en silencio su transformación en funcionarios nombrados por el gobierno central y sometidos a sus órdenes. La resistencia del Estado de Tamaulipas no fue más que una tímida demostración a la que el general [Adrián] Woll puso fin rápidamente tan sólo con la firmeza de su actitud y de su lenguaje, sin necesidad de recurrir a la fuerza.

En Veracruz ocurrió un conflicto serio entre la guardia nacional y las tropas de la guarnición del gobierno. La causa del conflicto, aparentemente político, debe atribuirse, en gran parte, al descontento de los comerciantes de ese puerto ante la negativa de Santa Anna de reconocer y sancionar la tarifa que habían proclamado durante la revolución. Ese brote de rebelión fue reprimido pronta y vigorosamente con el desarme de la guardia nacional, dos de cuyos principales agitadores fueron fusilados.

La supresión de la libertad de prensa no causó mayor revuelo que el que causó el escamoteo de la Constitución, del que ya no se habla. Los veintidós periódicos que no pudieron pagar la fianza volvieron a la nada, declarando orgullosamente que preferían morir libres a vivir esclavos; cubrieron de esta manera su miseria con un manto de heroísmo.

Los "puros", pálida copia de los socialistas europeos, hablan mucho, pero muy bajo, de proyectos de resistencia, de conspiración y hasta de tomar las armas, cuando la ocasión les parezca conveniente; pero no serán ellos quienes busquen esa ocasión.

Santa Anna tiene, pues, el campo libre, y nada se opone ya a que haga todo lo necesario para consolidar su dictadura y a que la use para borrar por completo las últimas huellas administrativas y políticas del sistema federal; pero vacila, tantea y pierde el tiempo en fanfarronear de resentimiento contra Estados Unidos, al que sería incapaz de resistir por mucho tiempo todavía, si se le metiera en la cabeza ajustar cuentas con él.

En una conversación que tuve el honor de celebrar con él, en presencia de sus ministros de Relaciones Exteriores e Interiores, [Manuel] Díez de Bonilla y Lucas Alamán, me dio la ocasión de tratar la cuestión de sus relaciones con Estados Unidos, y creí que debía hablarle francamente sobre este punto e insinuarle que tuviese más moderación y prudencia con sus vecinos. "La guerra con Estados Unidos —le dije— sería una desgracia, incluso en el caso de que ustedes estuvieran en condiciones de sostenerla ventajosamente. ¡Qué sería si estallase en un momento cuando V.E. no tiene ni un solo regimiento organizado, ni un peso en caja con que pagarlo! Que V.E. mediante un ejército bien constituido y mejorando sus finanzas, se prepare a rechazar victoriosamente todo nuevo ataque de Estados Unidos contra México, es algo que exige la prudencia y que todos sus amigos aplaudirán; sin embargo, verían con pesar que la provocación partiera de usted, sobre todo en circunstancias en que les sería imposible socorrerlo. Tuve el honor de decirle, señor presidente, que la política francesa simpatizaba con usted, en el sentido de que el gobierno del Emperador desea la conservación de la independencia y de la nacionalidad mexicana, y que estaba dispuesto a secundarlo con todo su poder para alcanzar esa meta. Al hablar de esta manera a V.E., creo haber interpretado fielmente los sentimientos del Emperador; pero quizá V.E. ha exagerado la intención de mis palabras; permítame, pues, restablecer su verdadera significación. La nacionalidad y la independencia de México necesitan, para consolidarse, un gobierno lo suficientemente enérgico que mantenga el orden interno, pero que sea lo bastante prudente para no perturbar sus buenas relaciones con las potencias extranjeras. Establecer dicho gobierno debe ser obra del general Santa Anna, cuyas patrióticas acciones, desde su advenimiento al poder, han justificado la confianza y la esperanza del pueblo mexicano que lo llamó del exilio. Francia no debe intervenir en este proceso de regeneración política de México; lo que sí puede hacer es ayudar a V.E. a desarrollar las fuerzas vivas de México, favoreciendo, en todo lo que de ella dependa, el aumento de la población de este vasto territorio, alentando una emigración europea de raza latina, fiel

a las tradiciones del catolicismo... Incluso, lo que Francia hará gustosa, estoy seguro, es intervenir amistosamente entre ustedes y el gobierno de Estados Unidos para evitar las nefastas consecuencias de una guerra, en caso de que esta potencia, usando pretextos especiosos, intentara apoderarse de todo o parte de vuestro territorio. Pero ni por un instante es posible suponer que el gobierno de S.M.I. rompa sus relaciones amistosas con Estados Unidos y cierre, siquiera momentáneamente, los inmensos mercados que ese país ofrece al comercio francés, para apoyarle en una guerra que pudiera parecer provocada por usted. Perdone la franqueza de mis palabras, señor presidente, y tenga la seguridad de los sentimientos de simpatía que profesa por usted y por México el gobierno de S.M.I., del cual estoy tan orgulloso, y tan honrado de ser su representante ante usted."

"Sus palabras son leales y las aprecio —me respondió Santa Anna— y puedo asegurarle que mi agradecimiento por los benévolos sentimientos de S.M. el emperador de los franceses iguala mi confianza, en cuanto al apoyo amistoso que está dispuesto a darnos en la circunstancia que usted acaba de indicar; pero puedo tranquilizarlo respecto a la intención que se me atribuye de querer ofender o provocar a nuestros vecinos del norte, con quienes comprendo que nos interesa vivir en paz. Sé que algunos de mis actos y palabras han sido mal interpretadas por el ministro de Estados Unidos y por cierto sector del público. Cuando, al desembarcar en Veracruz, expresé en una proclama el dolor que había sentido unos años antes al abandonar el suelo de mi patria, dejándolo entregado a la invasión extranjera, y la esperanza que tenía de que, si alguna vez el enemigo amenazaba nuestra independencia, sería para nosotros ocasión de borrar tristes recuerdos con nuestro valor; cuando, después de tomar posesión del poder, ordené inmediatamente dar de baja en los registros del ejército a los oficiales que, durante la ocupación norteamericana, tuvieron la cobardía de abandonar su bandera para constituirse, voluntariamente y bajo palabra, en prisioneros del enemigo de su país, ¿cuál era mi meta sino exaltar el patriotismo nacional y robustecer el honor militar estigmatizando la traición? ¡Por qué esforzarse en ver amenazas en palabras y actos que me dicta el deber hacia mi país! Cuando últimamente, para impedir que se introdujera en México la moneda de oro de California, decreté que sólo la moneda nacional mexicana tendría curso legal en la república, sé que también quisieron presentar esta medida, que la prudencia me dictaba, ¡como un acto de hostilidad hacia los norteamericanos! No, dígase lo que se diga, no busco ni buscaré querellas con nuestros vecinos; y si un día estalla la guerra entre nosotros, será porque ellos habrán hecho caso omiso de mis sentimientos pacíficos, para ceder a la instigación de su ánimo invasor... ¡Entonces cumpliré con mi deber y las naciones civilizadas nos juzgarán!"

Después de esta conversación, que me valió el agradecimiento de Alamán y Díez de Bonilla, el presidente me reiteró su sincero agradecimiento por el eminente servicio que le había prestado tres días antes, al informarle por qué medios había paralizado la expedición proyectada y preparada en California bajo las órdenes del conde de Raousset-Boulbon.

Para que comprenda —señor ministro— cómo amerito tal agradecimiento, expresado por el presidente en esta larga conferencia, es necesario que informe a V.E. de los hechos que me hicieron obtenerlo.

Durante el pasado mes de marzo no se hablaba en México más que de los preparativos que hacía en San Francisco un grupo de aventureros norteamericanos, dirigidos por Raousset-Boulbon y varios franceses, para invadir Sonora y proclamar su independencia, con la ayuda, además, de algunos mexicanos muy influyentes en esa provincia. Tales rumores, cuyo origen atribuía a la excitación revolucionaria que en ese momento agitaba a México, no me preocuparon sino ligeramente; por otra parte, sabía que todavía en la primera quincena de marzo Raousset estaba en Mazatlán, donde lo había retenido su mal estado de salud. Pero como el 2 de abril, informes procedentes de diversos puntos de la costa del Pacífico anunciaron que Raousset había regresado a San Francisco para tomar el mando de esa expedición, el gobierno se alarmó, y el ministro de Relaciones se dirigió a mí para ver si, valiéndome de mi influencia ante Raousset, podría yo desviar la nueva desgracia que amenazaba al territorio mexicano; ya tan debilitado por la revolución. Prometí a Arroyo responder lo mejor que pudiera al llamado del gobierno mexicano, y pese a la poca esperanza de éxito que esperaba, debido a la distancia que me separaba de San Francisco, me apresuré a escribir las dos cartas adjuntas (Núm. 1). Una a Dillon, nuestro cónsul en San Francisco, y la otra a nuestro vicecónsul en Acapulco, Santa María. Las envié el 6 de abril.

Muy pronto, la opinión pública cesó de preocuparse por Raousset y su expedición, para absorberse enteramente en la novedad del día: el regreso de Santa Anna. Pero no habían pasado tres semanas cuando se empezó a hablar otra vez de Raousset, cuyo nombre se ha convertido en motivo de espanto para el ejército mexicano desde el combate de Hermosillo. Alamán se dirigió a mí, y por toda respuesta le entregué copias de las cartas que escribí a Dillon y Santa María; informó al presidente, y ambos me expresaron su agradecimiento. Les prometí que, por deber y por deseo de serles útil, haría toda clase de esfuerzos por servirles. Carecía aún de noticias directas, fidedignas, de San Francisco. Mi ansiedad aumentaba, y pronto llegó al colmo cuando en México se propagó el rumor de que el gobierno había recibido la noticia oficial de la partida de Raousset, al frente de dos mil hombres, para invadir Sonora, y que habían salido correos extraordinarios con la orden de que

se armase inmediatamente a toda la población del litoral de ese Estado. El miedo exageraba el peligro; todos veían venir al torrente de aventureros que se precipitaban hasta México para proclamar su anexión a Estados Unidos. Sin compartir estos temores exagerados, me sentía inquieto al considerar las enojosas consecuencias que podía tener dicha empresa, no solamente para México, sino también para los intereses europeos que comienzan a arraigarse en este país; mi pesadumbre era mayor aún por no haber podido oponerme a un acto de piratería en el que se comprometía el nombre francés. La nota que Alamán me envió, y también a todos los ministros extranjeros, el 17 de mayo (Núm. 2), me sumió en la desesperación, y no sabía cómo responder. Esperaba..., esperaba..., cuando al día siguiente recibí un pliego de Acapulco. Era una respuesta a mi carta del 6 de abril, de Dillon, acompañada de una carta de Raousset (Núm. 3). Todo estaba salvado: Dillon había actuado inteligentemente; Raousset me había comprendido, desistía de sus proyectos y se ponía a disposición del general Santa Anna. Fui inmediatamente a hablar con Lucas Alamán y le dije: "Le traigo la respuesta a su nota de ayer; lea estas cartas que acabo de recibir de San Francisco." Alamán no pudo contener su alegría hasta el final de la lectura. "¡Perfecto! ¡Admirable! —exclamaba a cada frase, a cada línea—; usted nos ha prestado un gran servicio, nos ha salvado de un enorme peligro, es necesario que usted, personalmente, entere al presidente, es necesario que él mismo pueda expresarle su agradecimiento." E inmediatamente me condujo al despacho de Santa Anna, quien, tan pronto comprendió el motivo de nuestra visita, hizo llamar a todos sus ministros, los reunió en consejo, me hizo sentar a su derecha, e invitó a Alamán a leer de nuevo en voz alta, las cartas de Dillon y de Raousset. La satisfacción de todo el consejo igualó a la del presidente y a la de Alamán; tantas manifestaciones de agradecimiento, felicitaciones y apretones de mano recibí que me hubiera esperanzado sobre la sinceridad mexicana, si mi larga y triste experiencia no me hubiese vuelto incrédulo.

Después de soportar orgullosamente la avalancha de agradecimiento, creí mi deber calmar al presidente y a su consejo, e instarlos a la reflexión. "Raousset —les dije— no dirigirá la expedición, y de un adversario temible he hecho un auxiliar que puede serles útil. Pero no ha pasado todo el peligro. Sin duda, los proyectos de la expedición quedarán un poco desarticulados por la renuncia del hábil jefe a quien se quería confiar su ejecución; pero ¿estamos seguros de que la expedición no se efectuará? Por mi parte, dudo mucho que los codiciosos aventureros y los capitalistas de San Francisco renuncien al incitante atractivo de las riquezas de Sonora, porque ahora no tendrán que compartir sus riquezas con Raousset; deben, pues, esperar que la expedición se efectúe, incluso después del retiro del jefe con cuyo talento y valor se contaba. No deben adormecerse, pues, por una falsa seguridad."

"Sus reflexiones son justas —me respondió Santa Anna— y en nada alteraremos las medidas que ordenamos para la defensa de Sonora." Luego, volviéndose hacia mí con aire grave me dijo: "¿Conoce usted bien el carácter de Raousset?" "Sí, señor presidente". "¿Cree usted que si acepto sus servicios responderá a mi confianza?" "Estoy seguro, señor presidente, que cuando Raousset haya tenido el honor de estrecharle la mano para prometer servirle lealmente, usted podrá contar con él como si fuera usted mismo; haciendo excepción, sin embargo, del caso en que usted combatiese contra su país". "De acuerdo; y por otra parte, espero que ese caso no se presentará jamás"... Luego, dirigiéndose a Alamán, dijo: "Usted entregará inmediatamente al señor ministro un salvoconducto para que Raousset pueda entrar a territorio mexicano, por cualquier punto, y para que en todas partes las autoridades mexicanas lo reciban como amigo y le faciliten su viaje hasta México; el señor Levasseur nos hará todavía un favor encargándose de hacer llegar ese pasaporte a Raousset." Dirigiéndose luego a mí, añadió: "Escriba usted a Raousset que el general Santa Anna le otorga toda su confianza, que lo espera con impaciencia para reparar todos los agravios, todas las torpezas que Arista y los intrigantes de Sonora cometieron con él...; yo le abriré las puertas de Sonora...; allí colonizará a su gusto, llevará todos los franceses que desee; a cambio, me ayudará a destruir a los indios bárbaros y a defender la frontera norte contra los aventureros de California... Dentro de algunos días hablaremos de la colonización de Chihuahua, veremos cómo nos arreglamos con los proyectos de [Pasquier de] Dammartin, de los cuales ya usted me ha hablado."

Apenas una hora después de regresar a mi casa recibí, de parte de Alamán, el pasaporte expedido a Raousset, acompañado de una carta que adjunto con el Núm. 4.

Se envió el pasaporte inmediatamente a San Francisco, por conducto de nuestro cónsul. Probablemente Raousset estará en México dentro de poco, y V.E. será informado exactamente de los resultados de este asunto. Me he interesado mucho en él, con la meta decidida de impedir que el calificativo francés vaya unido al de pirata, que los países civilizados no dejarán de aplicar a los norteamericanos, quienes, haciendo caso omiso de los tratados y de los derechos de gentes, intentarán tarde o temprano de apoderarse de Sonora.

Posdata resumida: Levasseur informa haber recibido el 30 de abril los despachos del ministro, junto con la carta que lo confirma en sus funciones de ministro plenipotenciario ante el gobierno mexicano. Lo participó así al ministro de Relaciones, y cree que no hablará con el general Santa Anna sino hasta el 4 ó 5 de mayo.

(De André Levasseur. 41, ff. 178-189)

México, 4 de junio de 1853

Anteayer en la mañana, cuando terminaba la última carta que tuve el honor de enviarle por el paquebote del 2 del presente, Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, exhaló el último suspiro, tras una corta enfermedad de seis a ocho días.

La muerte de Lucas Alamán puede considerarse como un grave acontecimiento para México, y como una sensible pérdida para la política recién iniciada del general Santa Anna. Para mí, señor ministro, se convierte en uno de los contratiempos más enojosos, que me inspira temor en las presentes circunstancias. Alamán estaba completamente identificado con mis puntos de vista sobre los diversos asuntos que aún me quedan por solucionar con el gobierno mexicano. Además del agradecimiento y la confianza que le había inspirado, por mi conducta ante el peligro y la amenaza que suponían para México los proyectos de Raousset para invadir Sonora; por la franqueza con que combatí, incluso contra él, la entrega de la administración de todos los ingresos del Estado a una compañía de capitalistas agiotistas; por el apoyo moral que le prestó la legación de Francia para reprimir a la prensa; en fin, por nuestra comunidad de opinión respecto a las únicas instituciones políticas que convienen a México, habían hecho de este hombre inteligente y tenaz un auxiliar con quien contaba para concluir satisfactoriamente todas mis negociaciones pendientes. Hoy carezco de este apoyo, y no puedo prever aún si me será posible reemplazarlo. De manera que me hallo preocupado de nuevo en todas mis incertidumbres.

El general Santa Anna no está menos confuso y contrariado que yo. Alamán era el alma y la personificación del sistema unitario enérgico, casi absoluto, en cambio de una monarquía imposible de restablecer o de hacer funcionar racionalmente en un país vecino a Estados Unidos. Los hombres como Alamán son escasos en México; pocos hay tan capaces como él, desde luego, no los hay tan perseverantes; tan tenaces. Don Luis Cuevas, amigo y principal correligionario de Alamán, es un hombre instruido, familiarizado con los asuntos públicos —de los cuales se ha hecho cargo más de una vez— y de un trato agradable; pero si bien tiene las convicciones de Alamán, no tiene como él la energía necesaria para defenderlas y sostenerlas. Su resistencia a las doctrinas de los federalistas "puros" ha sido siempre pasiva; sin embargo, para inhabilitarlas y paralizarlas hay que atacarlas de frente, como lo hizo Alamán desde el regreso de Santa Anna. Así pues, don Luis no estará del todo a la altura de su posición si, como se rumoraba ayer, el presidente lo llama al Ministerio de Relaciones; no obstante, para mí, el advenimiento de don Luis a Relaciones Exteriores sería mil veces preferible al del general Tornel, de quien también se hablaba ayer.

Si lo que me dijeron esta mañana en palacio es exacto, no será ni

con mi amigo don Luis ni con el general Tornel con quien tendré que tratar. Según se dice, Manuel Díez de Bonilla, actual ministro del Interior, ex ministro plenipotenciario en Roma, y senador bajo Arista, sería el elegido por Santa Anna para reemplazar a Alamán. En ese caso Lares, ministro de Justicia y Cultos, tomaría el lugar de Bonilla como ministro del Interior, y a su vez sería reemplazado por monseñor [Clemente de Jesús] Munguía, obispo de Durango y presidente del Consejo de Estado. Esta combinación me satisfacía bastante hasta cierto punto, pero se opone a ella intensamente la legación inglesa, que creía verse librada con la muerte de Alamán, de lo que llama el partido de los curas, en el cual jamás ha podido influir. Bonilla es también de la escuela de Alamán, pero no tiene ni la instrucción, ni la penetración, ni la tenacidad de éste. Se le acusa, además, de ser poco leal en sus relaciones diplomáticas, y sé que uno de mis predecesores, Deffaudis, se quejó mucho contra él; quizá tenga yo mejor suerte que Deffaudis... Veremos.

La crisis en el gabinete, de la cual acabo de decirle unas palabras a toda prisa, y de cuya solución no podré informarle por este correo, porque parte dentro de unas horas, es, repito, un grave obstáculo para el incipiente gobierno de Santa Anna, pero no es, sin embargo, el más grande. El peligro más inmediato, se origina en el desorden casi irreparable de las finanzas, y en que paraliza todas las posibles combinaciones financieras por el momento, el egoísmo del clero, el único capaz de ayudar al gobierno a salvar las dificultades que están a punto de hacerlo sucumbir. No obstante, es el clero el más interesado en remediar los males que arruinan el país, pues si el actual gobierno sucumbe ante las doctrinas de los puros, ¿quién será víctima de la revolución sino el clero? Y si México cae, por conquista o anexión, bajo el dominio protestante de Estados Unidos, ¿quién perderá más? Siempre el clero. Pero ante estas verdades, tan palpables para todo el mundo, ¡sólo el clero permanece ciego! Con todo, es imposible que sin dinero se consolide el gobierno de Santa Anna; si de aquí a seis meses no ha logrado restablecer el orden en sus finanzas, será derrocado por una última revolución que, en nombre de la regeneración republicana y federalista, acabará de arruinar el país y lo entregará indefenso a Estados Unidos.

Resumen: Levasseur informa que la crisis del gabinete retardará dos o tres días más la presentación de sus nuevas credenciales y la notificación del matrimonio de Napoleón III. La misma causa le impide comentar la nueva tarifa aduanal, que se dice será publicada este mismo día a las 5 de la tarde. Si puede, la adjuntará a última hora, para que sea publicada y cumplida por el comercio francés sin pérdida de tiempo.

(De André Levasseur. 41, ff. 197-201)

México, 18 de julio de 1853

Levasseur, al final de su despacho Núm. 172 a la Dirección Política, deja entrever las infortunadas tendencias que al parecer arrastran al gobierno mexicano a nuevas catástrofes, de las cuales aquí nadie es capaz de salvarlo. Las previsiones del enviado de S.M.I. eran completamente justas, y lamento tener que anunciar a V.E. que tales tendencias son cada día más manifiestas. Las esperanzas de los amigos de México serán defraudadas una vez más; y si algo debe causar sorpresa, a mi parecer, es que el regreso del héroe de Tampico haya podido suscitar la menor ilusión. Confieso, señor ministro, que jamás tuve fe en la nueva administración, y que no me causó más que asombro ver que se recibía como a un jefe victorioso al hombre que, hace apenas cinco años, se embarcó en Veracruz, dejando su país a unos millares de soldados norteamericanos a las órdenes de los generales [Zacarías] Taylor y [Winfield] Scott, sin siquiera organizar una resistencia más prolongada. ¿Era razonable suponer que el general Santa Anna, cuyas pruebas de incapacidad, durante tres gobiernos anteriores fueron tantas se hubiera súbitamente transfigurado hasta el punto de convertirse en un gran político, capaz de regenerar una nación en la que proliferan los gérmenes de disolución? ¿Podía haber aprendido el arte de gobernar en su retiro de Cartagena, mientras se entregaba a su pasión por el juego y a las peleas de gallos? El prestigio que aún tiene entre el ejército y parte de la población, no puede explicarse sino por la escasez y la incapacidad de los estadistas que tiene este país. Sin embargo, Santa Anna no carece de cierta habilidad para captar las situaciones; comprendió que la revolución que derrocó al general Arista fue obra del partido conservador y del clero, y desde su regreso se erigió en el representante de las ideas de orden y centralismo; pero sus inclinaciones lo arrastran a pesar suyo, y pronto estará, como antes de su partida, en manos de los agiotistas y de los hombres que no hace mucho lo ayudaron a despilfarrar los recursos del tesoro nacional.

La elección que hizo de Alamán para ministro de Relaciones, sobre todo, inspiró confianza. Este estadista trazó para el general Santa Anna el programa que Levasseur comunicó al departamento, y, por un instante parecía que iba a comenzar una era razonable para México. Pero la muerte del ministro de Relaciones, acaecida en los primeros días de junio, cercenó todas las esperanzas; haberlo reemplazado con Bonilla no es lo más indicado para hacerlas renacer. Las noticias que recibo del interior y de los puertos son unánimes en cuanto a que el desagrado es general. En varios puntos han ocurrido tentativas de sublevación; ya V.E. conoce el pronunciamiento de Veracruz; la situación era tan inquietante en el importante Estado de Jalisco, que el presidente de la república envió de inmediato a Guadalajara a [Juan] Suárez Navarro, uno de sus partidarios más decididos, con la misión de calmar los ánimos y tornarlos más favorables; por

último, hace pocos días estalló en Guanajuato un pronunciamiento que fue apaciguado sólo gracias a la energía del gobernador. El Estado de Tamaulipas no oculta su descontento y se mantiene dentro del orden sólo debido a las fuerzas del general Woll. Hasta ahora, Santa Anna ha dado pruebas de vigor. En todas partes las sublevaciones fueron sofocadas, y pasados por las armas los hombres que las provocaron; pero no por ello dejan de constituir estos síntomas un triste presagio para el futuro. Todo el mal se atribuye a la muerte del último ministro de Relaciones, y todos dicen: "Si Alamán viviera, las cosas serían de otro modo". No comparto este parecer: el valor de ese estadista era muy relativo; y al igual que mucha gente, opino que lo más hábil que hizo en toda su vida fue morir a tiempo, para no asumir la responsabilidad de una parte de las faltas cometidas por el jefe del Estado, faltas que no habría podido impedir.

Ninguna clase de gobierno puede evitar la corrupción de la República Mexicana. Quien quiera que sea el gobernante, serán siempre más o menos los mismos hombres y la misma manera de hacer las cosas, es decir, descomposición y venalidad por doquier. Nadie acepta un cargo si no es con la meta de enriquecerse a costa del erario público.

En mi despacho precedente, hablo a V.E. de rumores de cambios de gabinete y de la lucha entablada entre Haro, ministro de Hacienda, y el general Tornel, ministro de Guerra. La pugna es ahora más intensa que nunca, y como el primero representa el elemento honesto del gobierno, es probable que el segundo triunfará.

Parece que el proyecto para crear un banco, propuesto por Escandón y algunos capitalistas de México, fue rechazado definitivamente; Haro acaba de publicar un plan de finanzas que, sin duda, correrá igual suerte. El folleto que adjunto, aunque firmado por Haro, es obra de un francés [Alejandro] Bellangé. Ha causado bastante conmoción en el mundo político y financiero. Evidentemente estará dirigido contra Escandón y los accionistas del Banco Nacional. Creo inútil entrar en detalle, pues este proyecto financiero no tendrá ninguna repercusión. La situación creada por Haro ante la deuda extranjera era muy desventajosa, y, de acuerdo con el ministro de S.M.B. me anticipé a declarar al general Santa Anna que la legación de S.M.I. no admitiría que se hiciera ningún cambio a los arreglos firmados anteriormente en favor de los acreedores franceses. Por otra parte, el clero, sin el cual nada podía hacerse, se hizo el sordo ante el llamado de Haro, y monseñor Clementi, delegado de Su Santidad, con quien tuve una conversación bastante larga sobre el tema, me declaró que la Iglesia mexicana no consentiría de ninguna manera que se hipotecasen sus bienes.

La polémica entre los periódicos de Madrid acerca del protectorado de España fue reproducida en México, y atrajo momentáneamente la atención: *El Universal* se declaró en favor del protectorado; *El Siglo,* en contra.

Sin embargo, este asunto no produjo aquí tanta sensación como en Estados Unidos. Los hombres sensatos comprenden que México no puede existir sino a condición de que una potencia europea consienta en inmiscuirse seriamente en sus asuntos; pero casi todos consideran a España impotente para realizar una obra tan difícil. Sin embargo, como se creía que Santa Anna había hecho proposiciones al gabinete de Madrid, el gobierno hizo insertar un artículo en el periódico oficial para declarar que jamás aceptará un protectorado, y que se siente lo bastante fuerte para salvar al país por sí solo.

El asunto de La Mesilla, que al principio preocupó tanto al gobierno mexicano, ya está casi olvidado. El propio general Santa Anna me aseguraba ayer que estaba en vías de arreglo, que el conflicto de que hablan los periódicos no era en modo alguno, motivo de temor, y que el general Trías había recibido instrucciones de actuar con extrema circunspección, aunque manteniendo los derechos de México. Parece que el ministro norteamericano reiteró las intenciones pacíficas del gabinete de Washington.

Antes de terminar este despacho, señor ministro, creo que debo relatar algunos hechos que podrán darle una justa idea de la situación de este infortunado país.

A fines de junio, un pobre obrero suizo fue asesinado, bajo horribles circunstancias, en los alrededores de Río Frío, a dieciocho leguas de México en el camino a Puebla. La noticia llegó a México el mismo día, y Fornachon, cónsul general de la Confederación Helvética, vino de inmediato a darme la noticia y a pedir el apoyo de la legación, para lograr que los asesinos, ya detenidos, fueran castigados. No creí que debía negarme, y al siguiente día hicimos juntos una gestión oficiosa ante el ministro de Justicia, para rogarle que ordenara la aceleración de las diligencias. Lares accedió de bastante buen grado; luego nos enteramos de que los culpables fueron condenados y ejecutados en Texcoco. Puede parecer extraño que se necesiten tales gestiones para obtener justicia; pero en México siempre es así, sobre todo cuando se trata de extranjeros.

El 3 del presente se cometió otro asesinato cerca de Acajete, aldea situada entre Puebla y Perote. La víctima fue también un extranjero. Levasseur pasaba en ese momento por Acajete y fue testigo, por decirlo así, de este último crimen.

En fin, señor ministro, hay en México un recrudecimiento de robos y asesinatos que recuerda los más infortunados tiempos de las discordias civiles.

La ciudad de Lagos fue saqueada por ochenta bandidos; cada día son asaltadas las diligencias en todos los caminos de la república. En el mismo México, los días 2 y 3 del presente, veinte o treinta bandidos atacaron y saquearon completamente varias casas situadas en los barrios más poblados. Por otra parte, las autoridades despliegan una severidad

insólita; ha habido un número bastante grande de ejecuciones, pero no por ello cesan los crímenes.

Sin duda que el cuadro de la situación que acabo de trazar parecerá un poco sombrío a V.E., pero es verdadero. Quizá los acontecimientos lo prueben demasiado pronto. Sin embargo, aunque no creo en la vitalidad del actual gobierno, no olvido que por mi posición estoy obligado a aparentar lo contrario. Veo con frecuencia al general Santa Anna, quien se muestra conmigo extremadamente cordial, y lo escucho hablar de sus proyectos, aparentando que me parecen realizables. Por otra parte, opino que es de desearse que este gobierno dure el mayor tiempo posible, pues no veo cuál otro podría reemplazarlo.

(De Alphonse Dano. 41, ff. 236-241)

México, 1º de agosto de 1853

En su despacho Núm. 169 a la Dirección Política, con fecha del 31 de mayo pasado, Levasseur relató a V.E. las circunstancias que decidieron al gobierno mexicano a llamar a Raousset-Boulbon a México. No entraré nuevamente en detalles al respecto. Me contentaré con recordar a V.E. que esa decisión se tomó después de una entrevista, en la cual el enviado de S.M.I. tranquilizó al general Santa Anna y a Alamán en cuanto a las intenciones que se atribuían a Raousset de invadir Sonora al frente de una expedición franco-norteamericana.

Esta entrevista tuvo lugar el 18 de mayo en la tarde; esa misma tarde, Alamán envió un pasaporte a Levasseur, en virtud del cual se autorizaba a Raousset a entrar en territorio mexicano; tanta era la prisa del general Santa Anna por emplear en favor de la república el valor y la enérgica habilidad del héroe de Sonora. El pasaporte fue enviado inmediatamente a San Francisco.

Pocos días después murió el señor Alamán, y su muerte, acaecida en medio de circunstancias tan tensas, trastornó muchísimo los asuntos de este pobre gobierno, cuya alma era en realidad ese hombre.

Sin duda que después el presidente de la república no pensó mucho en la entrevista del 18 de mayo. La propia legación de Francia, muy ocupada en negociar su convención para la liquidación general de las deudas, había relegado un poco este asunto; cuando el 30 de junio pasado, la víspera de su salida de México, Levasseur recibió una carta, en la cual Raousset le anunciaba su desembarco en Acapulco y su próxima llegada a la capital de la República Mexicana. Adjunto copia de esa carta (Núm. 1). Esta noticia, transmitida por Levasseur al general Santa Anna y por mí a Bonilla, se propagó inmediatamente por toda la ciudad y motivó mil comentarios. ¿Qué venía a hacer Raousset a México? era la pregunta formulada en todas partes. Ponerse a la disposición del gobierno mexicano después de intentar, como jefe, el mando de una expe-

dición dirigida contra él. Esto causaba sorpresa, y hay que confesarlo, con sobrada razón. Comprendí inmediatamente que mi situación sería delicada, respecto a Raousset y respecto al general Santa Anna, cuyos proyectos ignoraba.

Además había que guardar ciertos miramientos con la legación de Estados Unidos, susceptible, naturalmente, a ver en todo esto un acto de hostilidad contra su gobierno. ¿Contra quién, en efecto, habría pensado el gobierno mexicano organizar una legión extranjera en sus Estados norteños, si no es contra las usurpaciones de sus vecinos de California y Texas? Nada se había acordado entre Levasseur y Alamán; sólo se había hablado superficialmente de la organización de esta legión extranjera, cuyo mando se confiaría a Raousset. Pero muerto Alamán, ¿qué sería de todos estos hermosos proyectos? ¿Tendría hoy el general Santa Anna las mismas intenciones que hace seis semanas? Lo dudaba mucho, pues desde hace dos años y medio que tengo el honor de pertenecer a la legación de Francia en México, he tenido ocasión de comprobar a cada momento, que los proyectos a largo plazo de ninguna manera están dentro de las posibilidades de los políticos de este país. Me decidí, pues, a adoptar una conducta de extrema circunspección, y aunque prestaba mi apoyo a Raousset, evitaba, sin embargo, patrocinarlo de manera absoluta.

Raousset llegó a México el 8 de julio y se presentó de inmediato a la legación. Lo recibí con extrema cordialidad, y viéndolo preocupado por la partida de Levasseur, le prometí hacer todos mis esfuerzos para reemplazar lo mejor que pudiera al enviado de S.M.I. Esa misma tarde avisé su llegada a [Díez de] Bonilla, y dos días después, por invitación que se me hizo, lo conduje al palacio de Tacubaya, ante el presidente de la República Mexicana. Nuestra entrada conmovió a todos en la residencia presidencial; generales y edecanes vinieron a nuestro encuentro y me pidieron ansiosamente ser presentados a Raousset, a quien todos conocían *por su fama de valiente y de caballero.** Se nos condujo de inmediato ante el general Santa Anna, que nos esperaba —según dijo— con extrema impaciencia. De inmediato, tomé la palabra y dije al presidente que "conforme a las instrucciones que me dejara Levasseur, me apresuraba a presentarle al conde de Raousset-Boulbon, a quien Alamán había hecho llamar de California y que venía a ponerse a disposición de S.E." Me interesaba, sobre todo, dejar sentado que Raousset había venido a México sólo a petición del propio gobierno. El general Santa Anna se mostró muy cordial conmigo y con Raousset, "por cuyas dotes militares profesa verdadera admiración." Primero se habló extensamente de las cosas de California y de Sonora; S.E. parecía ansioso de ser informado al respecto por un hombre tan competente; y sin duda no habríamos salido de las generalidades si Raousset no me hubiera rogado que

* En español en el original.

preguntase al general Santa Anna cuáles eran sus planes respecto a él. El presidente pareció turbarse por una pregunta tan brusca pero decidió, sin embargo, mostrar aplomo, y volviendo a la cuestión antes tratada con Levasseur, preguntó a Raousset si podía traerle trescientos o cuatrocientos franceses para organizar una legión extranjera en Sonora. "Sí", respondió éste sin vacilación. "Entonces —dijo el presidente Santa Anna— tenga la bondad de redactarme un plan para organizar esa legión, tal como usted lo entienda, calculando el gasto que ocasionaría al tesoro de la república; tome el tiempo que necesite para hacer ese trabajo, y vuelva a verme dentro de ocho días. Mi deseo es utilizar su talento para defender el territorio mexicano contra los ataques de los aventureros, o contra las tentativas de invasión, en caso de guerra, de nuestras fronteras del norte".

Nos despedimos del general Santa Anna; pero como esta conversación tuvo lugar en presencia de dos de sus ministros, muy pronto se enteró toda la ciudad; y desde ese mismo día, varias personas me preguntaron si era cierto que Raousset sería nombrado comandante superior de Sonora, con el grado de general de división. La conducta del general Santa Anna en este caso fue reprobada enérgicamente por los hombres del partido de oposición y por un pequeño número, es cierto, de los amigos del general Arista. Les parecía indigno que se llamara a las filas del ejército nacional a un aventurero que había esgrimido las armas contra la república y derramado sangre mexicana. Al frente de esos descontentos estaba, naturalmente, el general Blanco, el infortunado adversario de Raousset en el sitio de Hermosillo.

Sin embargo, Raousset se puso a trabajar y redactó un plan concienzudo para organizar la legión extranjera pedida por el general Santa Anna. Yo lo dejaba en libertad sin preocuparme demasiado, y persuadido desde antes de que ese asunto correría la misma suerte que todos los emprendidos por los sucesivos gobiernos de este país; que se estancaría ante la dificultad de aplicarlo y que sería necesario llegar a una solución más factible: el establecimiento de una colonia, por ejemplo. Yo estaba decidido a conducir las cosas hacia ese terreno, pues debo confesar a V.E. que, sin instrucciones especiales del gobierno de S.M.I., no podía consentir en apoyar directamente la realización de un proyecto, cuyo resultado sería despojar de su nacionalidad a trescientos o cuatrocientos franceses, y poner la sangre de estos pobres parias de nuestra civilización al servicio de este miserable gobierno. Lo digo a V.E. en mi despacho precedente y creo que debo repetirlo aquí: toda idea de regenerar a México por los mexicanos es quimérica. El general Santa Anna no tiene la talla necesaria para realizar una tarea tan difícil. Desde la muerte de Alamán, las cosas no marchan mucho mejor que bajo la administración del general Arista. Cierto que a diario el gobierno dicta nuevos decretos, que tienen la pretensión de parecerse a los de S.M.I.; pero

esos decretos son, como todo lo demás, letra muerta. Siento verdadera tristeza, señor ministro, transmitirle tal información, pero mi conciencia me obliga a hacerlo. Ya he tratado este problema extensamente y no insistiré más. Aunque México cuente con una legión extranjera o aunque sea defendido por las tropas nacionales, no por ello estará menos perdido si no cambian los elementos que lo gobiernan. He tratado la cuestión abiertamente con Raousset, y él mismo convino en que tenía razón. La carta, cuya copia envío, prueba suficientemente que su fe en las proposiciones del gabinete mexicano no era muy profunda.

Este magnífico e infortunado país sólo puede salvarse si los grandes gobiernos de Europa acuden seriamente en su ayuda. ¿Podrán hacerlo en vista de las complicaciones actuales? Tentativas aisladas, como esta legión de Raousset, no producirán ningún resultado útil; incluso añadiré que, en algunos casos, pueden ser un peligro. El odio de los mexicanos hacia los extranjeros es tal, que estoy convencido de que una legión, organizada hoy, sería dentro de seis meses o un año cuando más, objeto de las sospechas del gobierno, que entonces querría disolverla y se negaría a cumplir los compromisos contraídos con ella. Las consecuencias de semejante conducta serían conflictos muy serios, y la legión llamada para sostener el gobierno quizá serviría para derribarlo. Este temor frena mucho más al general Santa Anna que la imposibilidad que pretexta para proporcionar los trescientos mil pesos (un millón quinientos mil francos) que le pide Raousset para organizar por completo la legión: equipo, armamento, transportes, etcétera.

Abandonado por el momento el primer proyecto, el presidente de la República Mexicana ofreció a Raousset hacerle una concesión de tierras en Sonora; algo parecido a la concesión de Pasquier de Dammartin, pero con más amplias ventajas. Raousset aceptó; y como así la cuestión cambiaba de aspecto, no creí necesario mostrarme tan reservado, y trataré de obtener las condiciones más favorables para el establecimiento de una colonia francesa en el rico Estado de Sonora. El ministro de Fomento está actualmente encargado de redactar un informe sobre un plan de colonización militar presentado al general Santa Anna. Pero Raousset, acostumbrado a la tramitación expeditiva de los norteamericanos, parece cansado de la lentitud mexicana, y declaró que si no se toma una decisión inmediata, regresará a California.

Antes de terminar este despacho, considero útil dar a V.E. algunos informes confidenciales sobre el carácter de este hombre, cuyos actos han llamado la atención del gobierno de Su Majestad desde hace dieciocho meses.

Es verdad que Raousset posee singulares cualidades; pero no tiene, en absoluto, el carácter caballeresco que se le ha atribuido con tanta frecuencia; por el contrario, se muestra muy práctico en todas sus cosas, y es evidente que tiene una sola meta: rehacer su fortuna. Al venir el

año pasado a Sonora, tenía propósitos más ambiciosos que buscar minas en Arizona, por cuenta de la Compañía Restauradora. Él mismo me lo confesó hace pocos días. Si hubiera recibido los refuerzos que esperaba de San Francisco, después de la toma de Hermosillo, no habría abandonado la partida; habría buscado la manera de crearse simpatías en Sonora, engrosado su pequeño ejército y proclamado la independencia de ese Estado.

"Si no me hubiera enfermado, habría llamado a cuatro o cinco mil hombres de California y habría roto la Confederación Mexicana".

Son sus propias palabras.

Raousset podría, por otra parte, prestar enormes servicios a un gobierno inteligente que supiera emplearlo. El gobierno mexicano no lo comprenderá; para hablar claramente, el general Santa Anna y el propio Alamán, al llamarlo a México, no tenían más intención que quitárselo a los norteamericanos, inutilizarle. Pero probablemente se equivocaron en sus cálculos; los acontecimientos lo probarán más tarde. Si el actual presidente no sabe retener a Raousset, otorgándole una posición ventajosa, regresará irritado a San Francisco y volverá muy pronto, con una nueva expedición, para tratar de realizar sus primitivos planes, abandonados la primera vez por circunstancias contrarias.

Creí necesario entrar en todos estos detalles, señor ministro, y esperaré con gran impaciencia que V.E. tenga a bien informarme si aprueba mi conducta. Quise evitar comprometer al gobierno de Su Majestad antes de conocer sus intenciones, y siempre habrá tiempo, si lo juzga conveniente, para proponer que se organice la legión extranjera.

(De Alphonse Dano. 41, ff. 242-249)

México, 3 de agosto de 1853

En mi despacho, Dirección Política Núm. 3, hablé largamente a V.E. de Raousset, de la impresión que produjo su llegada a México y de las últimas intenciones del general Santa Anna respecto a él.

Una conversación que acabo de tener con el barón de Richthoffen, ministro de Prusia, me obliga hoy a tratar nuevamente este tema. Richthoffen recibió ayer una carta oficial de su cónsul en San Francisco, de la cual se sirvió comunicarme el contenido, afirmándome que hasta ahora no había hablado a nadie sobre ello. Según esta carta, los proyectos de expedición a Sonora siguen su curso con más fuerza que nunca; una compañía se ha organizado ostensiblemente con el fin de reunir los fondos necesarios para la ejecución de esta empresa, de la cual será jefe Raousset; ha sido reunida ya una suma de varios cientos de miles de pesos.

El viaje de Raousset a México, afirma el cónsul de Prusia en California, no tuvo para nada el fin que se le suponía; al llamarlo, el gobierno mexicano había hecho el juego a los aventureros americanos;

Raousset vino en realidad para sondear el terreno y entenderse con algunos personajes importantes de esta capital, ya de acuerdo con los sonorenses que quieren secundar la expedición.

Refiero todas las suposiciones a V.E. sin dar fe de ellas, pero creo mi deber informar al gobierno imperial sobre todo lo que se relacione con este asunto, que seguramente estallará en breve, ya sea que Raousset acepte el mando de la expedición o que lo rechace.

El cónsul de Prusia agregó: "que espera que el gobierno no caiga en la trampa y sepa tomar sus medidas". Él supone que Raousset debe estar ya arrestado. "El general Santa Anna cometería una insigne locura al dejar escapar a un hombre tan peligroso".

Esta carta fue escrita al ministro de Prusia para que la comunicase al gabinete de México, pero él no quiso hacerlo sin verme y pedirme mi opinión.

"Debería haber mostrado esta carta a Bonilla, pero sé que Raousset se encuentra aquí en una posición excepcional. Levasseur me confió todo lo que pasó; sé que su emprendedor compatriota no fue llamado por la legación de Francia, sino a petición expresa del general Santa Anna y de Alamán. Esta consideración, las buenas relaciones que he mantenido siempre con vuestra legación y el particular afecto que tengo para usted, me han decidido a apartarme de las instrucciones de mi gobierno, pues mi colega de Washington y yo recibimos órdenes positivas para prestar, en circunstancias semejantes, nuestros buenos oficios al gabinete de México".

Agradecí mil veces a Richthoffen la prueba de confianza que me daba y le afirmé que las suposiciones de su cónsul eran absurdas.

Se retiró convencido y convenimos en que iríamos juntos a ver al general Santa Anna para informarle confidencialmente de los proyectos de los aventureros californianos, pero sin citar ningún nombre propio.

En el momento de escribir este despacho, Raousset está en mi casa leyendo los periódicos, y acabo de tener con él una conversación en que, creo yo, se abandonó completamente. Tengo la convicción de que obra de buena fe; vino a México por el llamado que se le hizo y sin segunda intención. Si el gobierno mexicano tiene la inteligencia de retenerlo, él le servirá lealmente; si por el contrario lo deja partir, irá a ofrecer sus servicios a los enemigos.

Finalmente, si hubo segunda intención, habrá sido más bien de parte del general Santa Anna y de Alamán, los dos hombres más simuladores en este país, donde la simulación está tan generalizada.

No sé si el gabinete mexicano habrá recibido de sus agentes en San Francisco informes que concuerden con los dirigidos a Richthoffen; pero si esto ha ocurrido, temería algunas medidas violentas, como el arresto de Raousset. Sin embargo, creo que este peligro no es de temer como inmediato. Vi hace poco a Bonilla, y me habló de la concesión de tierras

en Sonora como de una cosa hecha. Raousset salió muy satisfecho de una entrevista con el ministro de Fomento y las cosas no tienen todavía ningún carácter inquietante.

Sea lo que fuere, V.E. puede estar seguro de antemano que sabré conciliar el deber con la circunspección y la prudencia. Tengo esperanzas de que todo se arreglará sin que la legación de S.M. tenga que lamentarse de los procedimientos del gobierno mexicano. El general Santa Anna no olvida que Raousset fue llamado a petición suya. Mis relaciones con el presidente de la república y los miembros de su gabinete, por lo demás, son excelentes, y trataré de conservarlas así, llevando a buen fin este delicado asunto.

(De Alphonse Dano. 41, ff. 256-258)

México, 1º de septiembre de 1853

En mi despacho Núm. 2 a la Dirección Política, con fecha 18 de julio, informé a V.E. sobre la lucha entablada entre Tornel y Haro, entonces los dos miembros más importantes del gabinete, y dejaba entrever el probable triunfo de Tornel. Mis previsiones estuvieron bien fundadas: pocos días después, Haro, después de una discusión bastante violenta con el presidente de la república, renunció a su cartera. Los motivos atribuidos a este estadista para retirarse le hacen pleno honor, y desgraciadamente para el jefe del gobierno, el público los conoce hasta en sus menores detalles. El favor en que la opinión pública tiene a Haro se debe a la firmeza con que resistió al general Santa Anna, que quería obligarlo a sancionar un acto usurario de Manuel Escandón, el hombre que, desde hace veinte años, ejerce la influencia más nefasta sobre los destinos de este infortunado país, y que ha tenido el talento de apoderarse del ánimo del héroe de Tampico como lo hizo con el del general Arista. Haro, por otra parte, aunque financiero poco hábil, demostró durante su corta administración una probidad poco común en México, pues luego de encontrar vacías las arcas del Estado y de cubrir los gastos extraordinarios ocasionados por el establecimiento del nuevo gobierno, dejó en el tesoro más de un millón de pesos, algo que no se había visto desde hacía mucho tiempo. Una manifestación, rara en cualquier parte, pero aquí más que en ninguna otra, se ha producido en su favor: todos se apresuraron a felicitarlo por su resistencia, y su casa no cesó de estar llena durante varios días; incluso se llegaron a ver ante su puerta los coches de los amigos más íntimos del general Santa Anna. Éste ha cometido un gran error, del cual quizá tendrá que arrepentirse más tarde. El sucesor de Haro es [Ignacio] Sierra y Rosso, hombre de tal mediocridad, que casi se le tiene por ridículo. Por otra parte, se asegura que no conservará mucho tiempo su cartera y que la administración de finanzas

será confiada próximamente a [Ignacio] Trigueros, uno de los agiotistas eméritos de la república, sobre el cual Levasseur puede informar a V.E.

10 de septiembre

Lo que antes escribí a V.E. sobre la situación de México sigue vigente. Los robos y los asesinatos se repiten a diario, pese a la severidad desplegada por el gobierno. Es necesario reconocer que la conducta del general Santa Anna en este aspecto, es digna de los mayores elogios. Comprendiendo que la deplorable organización de los tribunales y la profunda desmoralización de los jueces eran la causa básica del mal, declaró en un decreto reciente que todos los robos calificados serían en adelante sometidos a la jurisdicción militar. Este decreto se cumple rigurosamente; las cortes marciales se muestran en exceso severas; desde hace dos meses han tenido lugar más de cien ejecuciones, tanto en México como en los otros Estados de la república. Al hablarme de este decreto, el presidente me aseguró que estaba dispuesto a llegar hasta el fin, pese a las intrigas de los jueces, que se veían casi anulados, y a las gestiones de muchas personas de consideración, que no se sonrojaron al solicitar el favor para los héroes de camino real. El robo está tan metido en la sangre de la raza mexicana, que semejante exceso de severidad es generalmente consurado por la gente del país. Parece que medidas tan rigurosas tuvieron por efecto aumentar la audacia de los ladrones en vez de intimidarlos. Hace pocos días la diligencia de Toluca fue atacada cerca de Tacubaya, a las puertas del palacio de Santa Anna; un viajero fue muerto, y tres, gravemente heridos. Uno de los viajeros era el señor [Tomás] Murphy, súbdito inglés, propietario de la mina de El Oro, uno de los hombres más estimados de la colonia europea. En fin, señor ministro, el mismo día de la ejecución de un ladrón, condenado por robo con fractura, dos almacenes fueron desvalijados a poca distancia del cadalso, probablemente por compañeros del condenado. Varias veces han recibido cartas amenazadoras el presidente de la república y el general Lombardini, comandante supremo del Estado de México, y la semana pasada se fijó en todos los barrios de la ciudad un cartel, anunciando que la justicia militar se fatigaría antes que los ladrones.

15 de septiembre

El triunfo del general Tornel no podrá durar mucho. El 11 del presente, durante la revista efectuada con ocasión del aniversario de la batalla de Tampico, se anunció su muerte al general Santa Anna. Tornel, ya enfermo desde hacía varios días, sufrió un ataque de apoplejía. El efecto que tuvo esta noticia sobre el presidente de la república fue terrible; se retiró inmediatamente a su palacio de Tacubaya y declaró que no recibiría a nadie. No sé hasta qué punto este dolor es verdadero, pero parece que

el general Santa Anna miraba supersticiosamente sus relaciones con Tornel, de quien jamás se separó, dijo, sin caer casi inmediatamente del poder. No piensa, desde luego, que el poder se le ha escapado tan frecuentemente porque no despedía a sus consejeros inhábiles sino hasta que su posición era demasiado crítica y ya irremediable. De cualquier manera, se ordenó un duelo general de seis días a todos los funcionarios de la república, civiles y militares. Esta orden sorprendió tanto más, porque hace apenas tres meses que Alamán, el hombre más importante y distinguido de la república, moría sin que el presidente pareciera notarlo. Levasseur podrá decir a V.E. que el personal de esta legación fue casi el único que asistió a su entierro. Pero, pese a esta demostración de luto oficialmente impuesta, la muerte de Tornel es considerada por todos como un feliz acontecimiento para la república; extranjeros y mexicanos están de acuerdo en este punto. La legación de S.M., sin hacer pública su opinión, no pudo sino asociarse en silencio al sentimiento general, pues V.E. no ignora que el general Tornel, aunque de origen francés, era particularmente hostil a los intereses franceses. La correspondencia de la legación desde hace veinte años ha enterado suficientemente al departamento sobre esta cuestión. El general Tornel será reemplazado provisionalmente por Suárez Navarro, secretario general del Ministerio de Guerra. Suárez Navarro desempeñó un papel muy activo en la revolución que derrocó al general Arista, y fue él quien en realidad la encauzó en provecho del actual presidente, a quien apoya decididamente desde hace mucho tiempo.

20 de septiembre

La tarea del actual jefe del gobierno se hace cada vez más difícil. A los robos y asesinatos cometidos constantemente en los caminos principales y hasta en el interior de las ciudades más importantes de la república, se añaden las depredaciones de los indios bárbaros. Los periódicos no se ocupan sino del relato de las atrocidades cometidas en los Departamentos norteños. Para dar a V.E. justa idea de la situación, adjunto a este boletín uno de los últimos números del diario *El Siglo* (Núm. 1) que consagra seis columnas a relatar tales sucesos.

Una carta que recibo de Mazatlán me anuncia que los habitantes de Sinaloa son presa de la más viva inquietud, y el general Santa Anna, en una conversación reciente, se mostró preocupado. La organización del ejército, a la que el gobierno parece haber dedicado todo su interés desde el regreso del exilado de Cartagena, aún deja mucho que desear. Por otra parte, está lejos de ser lo suficientemente numeroso para enfrentarse a las terribles eventualidades que se preparan, si el gobierno central no toma las medidas más prontas y enérgicas. Es cierto que los regimientos que actualmente forman la guarnición del Distrito de México, han sido equipados de nuevo de pies a cabeza; pero representan,

cuando más, unos cuatro mil quinientos hombres, de los cuales el presidente no podría destacar un solo batallón sin exponerse a ser derrocado.

25 de septiembre

El Universal, periódico religioso y muy parcial a lo español, anunciaba desde hace varios días que próximamente se dictaría un decreto para restablecer a los jesuitas. En efecto, se publicó, con la mayor solemnidad, un bando firmado el 19 del presente en Tacubaya (Núm. 2). Por toda la ciudad pasearon bandas militares, acompañando al *escribano* * (notario público) encargado de anunciar en voz alta el restablecimiento de la célebre Compañía de Jesús. Las campanas de varias iglesias repicaron como muestra de regocijo, y se lanzaron *cohetes* * en algunos barrios; un pequeño número de propietarios incluso adornaron las fachadas de sus casas. Pero es justo reconocer que el entusiasmo prometido por *El Universal* era completamente de consigna; las iluminaciones anunciadas para esa noche fueron muy escasas y sólo la iglesia de la Profesa, que pertenece a religiosos afiliados a la Compañía de Jesús, había adornado su fachada con colgaduras y colocado una media docena de faroles en su campanario. Las demás iglesias, tan numerosas en México, no manifestaron exteriormente su satisfacción. Aquí, como en casi todos los países católicos, el bajo clero es hostil a las jesuitas, cuya superioridad teme. Primero circuló el rumor de que el decreto había sido comprado con dinero contante y sonante; pero parece que no fue así; se cree que el clero se comprometió, tan sólo, a prestar al gobierno la escasa suma de ciento cincuenta mil pesos destinada a la compra de armas.

El delegado apostólico, monseñor Clementi, desempeñó en este asunto un papel muy activo; y sin embargo, sí tomo en cuenta algunas conversaciones que tuve con él anteriormente, está lejos de sentir viva simpatía por el general Santa Anna. Don Luis Cuevas, que reemplazó a Lucas Alamán como consejero del arzobispado y como administrador de gran parte de los bienes de manos muertas, me advirtió hace poco que el clero no demostraría agradecimiento por ninguna concesión que le haga el actual jefe del gobierno, contra el cual tiene acumuladas un enorme número de quejas.

30 de septiembre

En el primer párrafo de este despacho, digo a V.E. que Haro, al retirarse, dejó un millón de pesos en efectivo a disposición del tesoro; suma considerable en relación a los recursos del país. Menos de un mes bastó para gastar esa suma. La semana pasada, el gobierno trató, inútilmente, de negociar un pequeño empréstito de algunos centenares de miles de pesos; no hay una sola casa honorable que acepte sus letras. Los comer-

* En español en el original.

ciantes franceses de Garrustre y Compañía rehusaron admitir, con treinta por ciento de descuento, una orden de cincuenta mil pesos sobre la aduana de Veracruz. Y sin embargo, el general Santa Anna dicta diariamente decretos razonables; leyendo el *Diario Oficial,* uno podría creerse en el país mejor administrado del globo; desgraciadamente los actos no concuerdan con el programa, sobre todo cuando se trata de finanzas. Bien se piensa en impedir los robos que se cometen en los caminos, pero se toleran las dilapidaciones de los funcionarios del Estado. A las dificultades financieras se añaden otras. En todos lados se conspira, o se supone que se conspira; entre los políticos se han efectuado numerosas detenciones desde hace un mes. El general Robles, ex ministro de Arista, fue exilado a Monclova, en la frontera de un Estado norteño. Múgica, ex gobernador de Puebla y el hombre de más consideración en ese Estado, se encuentra actualmente preso en México; en fin, el propio Suárez Navarro, el tan decidido amigo del presidente, de quien hablo en un párrafo anterior, cayó súbitamente en desgracia y acaba de ser enviado a Acapulco, con orden de trasladarse a Manila. Si escoge otro lugar de exilio perderá todos sus grados militares y su condición de ciudadano mexicano. Esta última medida sorprendió a todo el mundo, y sólo se explica por la resistencia un tanto tenaz que [Suárez] Navarro quiso oponer a diferentes proyectos del jefe del gobierno, y particularmente al del restablecimiento de los jesuitas. Igualmente se pensó exilar a Haro, pero se contuvieron debido a la consideración de que goza hoy.

3 de octubre

Al momento de terminar este boletín, me entero de que acaba de estallar un pronunciamiento muy serio en Yucatán, en favor de la federación. El general Santa Anna ordenó de inmediato que se tomaran las medidas más severas para volver al orden a los insurgentes. Como habrá podido observar V.E., el presidente de la República Mexicana da grandes pruebas de firmeza, aunque casi siempre carece de discernimiento.

(De Alphonse Dano. 41, ff. 280-287)

París, 24 de octubre de 1853

El infrascrito, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de México cerca de S.M.I. tiene el honor de dirigirse a S.E. Drouyn de Lhuys ministro de Negocios Extranjeros, en conformidad con lo que S.E. se sirvió indicarle en la conferencia con que le honró últimamente.

Quisiera el infrascrito que esta nota no contuviese más que la simple enunciación de su objeto, mas para venir a él como una deducción lógica cree indispensable hacerla preceder de dos o tres consideraciones,

aunque sean algunas de las mismas que ya tuvo el honor de exponerle y que tendrán, si se quiere, el carácter de memorándum.

El gobierno de Estados Unidos ha dicho en varios de sus despachos oficiales y en sus cuerpos legislativos que no consentirá que los gobiernos de Europa intervengan en los negocios de América. Si aquel gobierno hubiese guardado con las naciones hispanoamericanas una conducta de respeto a sus derechos y de fraternidad que era de esperarse de su fundador Washington y de las opiniones de sus grandes hombres como se lo propuso México desde 1827 para concurrir a establecer el Congreso anfictiónico que se propuso el gran Bolívar; si hubiera ayudado a esas naciones a consolidar los sistemas que tomaron de ellos mismos; si en fin hubiese concurrido a defenderlas cuando han tenido guerras con gobiernos de Europa, se diría que no consentía la intervención de éstos en sus negocios por un espíritu de libertad, por dar una lección a Europa de la posibilidad de los gobiernos democráticos en diversas razas y de la seguridad, prosperidad creciente y paz y bienestar como su consecuencia necesaria; pero cuando esta nación ha manifestado desde 1803 y desde 1819 su ambición inmoderada de extenderse y dominar ella sola; cuando se negó a concurrir con las demás repúblicas del continente a la formación del Congreso de Panamá; cuando no se ha detenido ante la superchería y la inmoralidad para adquirir, como pedir humildemente tierras de la frontera para colonizar y luego rebelarse sus habitantes, dándose el título de hijos de esas tierras, no siendo sino sus mismos ciudadanos de Estados Unidos y proclamar su independencia de México, y ya independiente pedía su adhesión a Estados Unidos, y fingía ridículamente Estados Unidos que les recibía en su seno y les impartía su protección, como si los solicitantes y los protectores no fueran los mismos Estados Unidos: cuando hallándose Corpus Cristi entre el Río Nueces, límite del Estado de Texas, y el Río Bravo, hasta donde jamás había llegado este Estado, se afectó decir que las tropas mexicanas habían agredido en aquel punto el territorio de Estados Unidos, exactamente renovando o constituyendo original el apólogo del lobo con el cordero; cuando se toma tan odioso cuanto risible pretexto para hacer la guerra a su amiga la república vecina, su hermana, y no consiente en hacer la paz si no se le concede: 1º los límites de Texas al Bravo y no al Nueces; 2º todo el territorio de Nuevo México; 3º toda Alta California; tierras todas sobre las que ni siquiera había habido cuestión, ni pretensiones por infundadas que fuesen. Cuando en el tratado de paz que ajustaron obteniendo este aumento de territorio, descaradamente se niegan a poner en él un artículo en que se comprometieran a no pretender en adelante nuevos territorios (aquí me atreveré a llamar la atención de S.E. y la muy perspicaz del Emperador si este escrito tiene la fortuna y yo el alto honor de que sea sometido a su conocimiento). Cuando el artículo por el que quedaron obligados a concurrir con los mexicanos a la defensa

de las fronteras contra los bárbaros no ha tenido cumplimiento por ellos y antes están empujándolos sobre el territorio mexicano y oficialmente pretenden ahora su rescisión; cuando buscan un nuevo pretexto de conflicto y de guerra afectando defender una compañía de Nueva Orleans que pretende tener derecho a la empresa de una comunicación interoceánica por Tehuantepec, no obstante que el mismo título en que pudieran fundar ese derecho, les quitaría el de la intervención del gobierno norteamericano, pues que con esta condición expresa, se aprobó por el infrascrito, siendo ministro de Relaciones, la escritura de cesión de Garay a la casa de Manning y Mackinstosh y no obstante la otra condición exigida por le infrascrito, de que el derecho que se permitía traspasar, era el de la colonización, pero no el de la canalización. Cuando después de los tratados y de haberse obligado por ellos a una designada latitud, se les ocurre que para una empresa han menester más terreno que el que obtuvieron y entonces hacen que un gobernador o comandante, como tomando la cuestión por su propia cuenta, usurpe de hecho ese terreno y suscite cuestión sobre si está dentro o fuera de la línea convenida, y cuando esa agresión es rechazada por la fuerza de las armas y cuando uno de sus propios comisionados para trazarla, Bartlett, publica que ellos no tienen razón, y el gobierno lo destituye, entonces el gobierno de Estados Unidos ofrece al de México terminar pacíficamente la cuestión si se le vende el terreno disputado. Cuando es sabido que el que compra, reconoce la propiedad de aquel a quien compra y el que ofrece dinero por lo que no pudo obtener por la chicana, ni por la fuerza, confiesa que lo quiso adquirir sin razón y sin que le costara; cuando preceden estos antecedentes de hecho, es fácil interpretar el espíritu de Estados Unidos al resistir toda intervención europea en los negocios de América.

La política de Estados Unidos es una violación flagrante del derecho de gentes, de un derecho cuyo respeto mantiene la independencia de las naciones y la paz del mundo.

No sé qué grado de certeza haya en las noticias que han corrido estos días de la ruptura de las hostilidades en el Valle de La Mesilla; mas en vista de tales antecedentes, nada inverosímil es que al mismo tiempo que un funcionario norteamericano está negociando la adquisición por la compra del terreno, en el terreno mismo esté otro funcionario norteamericano matando a cañonazos a los habitantes de ese territorio que se desea adquirir y que se intente emplear la fuerza para un abandono gratuito, o a un bajo precio, como ya se hizo con California. Cuando a estos hechos se agreguen los de las disputas con el gobierno del Perú, precisamente sobre las Islas de los Lobos, porque son las que tienen la riqueza del guano; las disputas con las autoridades de Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá, donde se ha pretendido quitar hasta el nombre de la población para darle un nombre angloamericano: las disputas sobre Tehuantepec, porque es otra vía de comunicación, las tenidas con

el gobierno español por las invasiones de Cuba; en fin las disputas y las invasiones, donde quiera que hay una riqueza que explotar, quedará demostrado evidentemente, que la política de Estados Unidos al oponerse a toda intervención de Europa en América, no es una política fraternal y por interés de las repúblicas que la pueblan, sino todo lo contrario, es decir, el proyecto de una dominación exclusiva, el aseguramiento de la impunidad y que ellos miran al continente y lo quieren tener no como al plantel de las libertades de que ellos disfrutan, no como almas de infieles que por celo de propaganda quieren ganar para su comunión democrática, sino como teatro de sus primeros ensayos para esclavizar las demás razas.

Una prueba práctica se tiene de esta verdad en California, y que habrá servido de desengaño a los que hayan tenido un concepto contrario y hayan profesado el pérfido o candoroso principio de que los pueblos poseídos o dominados por el gobierno de Estados Unidos mejorarían de condición. Ya en el tratado de Guadalupe se negaron a conceder los derechos políticos y los mismos de que ellos gozan a los mexicanos que quedaron en el territorio que les fue cedido. Ejemplo imprudente de inconsecuencia y de contradicción entre los principios que afectan profesar, entre lo que dicen y lo que practican. Con vista de este antecedente, cualquiera está autorizado para pensar que los horrores de que últimamente ha sido teatro aquella península, no son ni casuales ni producidos por circunstancias sobrevenientes, sino intentados y deliberados desde entonces. Como el mastín que gruñendo ahuyenta al que quiere participar de su presa, han lanzado a los mexicanos pacíficos del suelo en que nacieron, lo que ya no es una privación de derechos políticos, sino de los civiles, de los de humanidad, los de igualdad, los de abrigo, los de vida, y no ha habido entre ellos jueces que repriman estos crímenes, y protejan a los oprimidos. Se concibe entonces bien, para honor de los gobiernos europeos, que Estados Unidos se oponga a la intervención de Europa en los negocios de América.

Cuando estos gobiernos, el de Francia y el de Inglaterra, le han propuesto a ellos mismos comprometerse todos a conservar la isla de Cuba en posesión de España, salvo los derechos de la misma Cuba, con escándalo del mundo, Estados Unidos se ha rehusado a tan loable propuesta a lo que parecía lo más justo, lo más conveniente y lo más obvio, como que no se trataba de otra cosa más que de no hacer novedad, de no despojar al que posee pacíficamente, de no turbar la paz reinante. Es pues evidente que por los mismos principios y con las mismas intenciones que Estados Unidos se negó en el tratado de Guadalupe a comprometerse por un artículo a no pretender más territorio de la República Mexicana, se negó igualmente a la propuesta de Francia e Inglaterra para la conservación del *statu quo* de la isla de Cuba. ¿No equivaldrá

esta negativa a una revelación de sus intentos y a un aviso dado a los gobiernos de esas dos naciones?

La táctica observada por Estados Unidos de abstraer su responsabilidad de las acciones de sus súbditos, lo pone también en contradicción, lo desmiente en cada una de las veces que la ha observado y ella misma debe conducir a considerar como un deber de Europa la intervención de los negocios de América, en la misma sana mira y con más razón que un abanicazo para colonizar Egipto.

Está reconocido que Estados Unidos es el asilo o más bien la cortina de los vagabundos y malhechores de las demás naciones. Estos hombres viciosos, que quieren adquirir sin trabajar, o si se quiere los proletarios que buscan trabajo y no lo encuentran fácilmente o tan pronto como quisieran en aquella tierra, se reúnen en juntas tumultuarias que llaman "meetings" y en medio de la recíproca exaltación creciente, e inspirados por la crápula acuerdan "que queda resuelto que se protejan los nobles esfuerzos de los mártires de la libertad en Cuba, o a los oprimidos por el clero mexicano, o a las víctimas del sistema de estanco, o los altos derechos aduanales en México". Y como el gobierno de Estados Unidos no gobierna, sino que es el ejecutivo del pueblo, la expedición se arma, y parte; y según el éxito con que sale de su empresa en los primeros pasos, así el gobierno la prohija o la reniega.

Las suscripciones se anuncian en los periódicos, las invitaciones se hacen por grandes concentraciones de hombres que van en procesión por las calles públicas, el enganche se anuncia en carteles y se fijan en las esquinas y en las puertas de las casas donde se han de inscribir los voluntarios, las contratas de armas se hacen al mejor postor y el gobierno de Estados Unidos dice que no puede evitarlo, porque conforme a su Constitución los ciudadanos son libres y no debe impedirles que hagan lo que quieran. Ahora, como un pueblo no puede querer con raciocino ni con conocimiento de causa, sino con sus pasiones; un pueblo, como ha dicho muy bien un célebre poeta francés, no es un ente racional, sino una cosa física, lo mismo que el huracán y que un torrente que se precipita de la montaña, sin que nadie, mucho menos él mismo se pueda contener, no son extrañas las inconsecuencias ni las irrupciones hacia todas partes. Semejante estado de cosas, elevado a sistema, ya sea por la Constitución del país, o por la política de sus gobiernos, es una amenaza, renovada cada día, a la tranquilidad de las demás naciones.

El primer período de un proyecto de usurpación se atribuye a independencia y libertad de los ciudadanos, si este proyecto se desgracia, pero aun entonces mismo, la conducta del gobierno y de los funcionarios judiciales es contradictoria con su exculpación. Los que vuelven en los buques de la expedición, como los Semmanat de Chiapas, desarmados, o aún con las armas en la mano, no son aprehendidos por la fuerza

de seguridad pública y los individuos se declaran absueltos "por falta de pruebas" en un país en que el dicho de un amo basta para ahorcar a un negro. En cada una de las empresas de origen que se ha dicho del pueblo, se ve después al gobierno tomando la demanda por su cuenta o negociando; y así se ve su complicidad o su insidiosa invitación, durante y después, en todos los ataques a la independencia o nacionalidad de los demás pueblos. La Florida, Mississipi, Texas, Cuba, Tehuantepec y La Mesilla, están ahí de material para la historia de Estados Unidos. El infrascrito sabe muy bien que esa historia para ser justa no debe comprender en masa a todos los ciudadanos de Estados Unidos. Ya ella ha dejado consignados los ilustres nombres de los Clays y los Adams y ahora que el infracrito acaba de atravesar de un abismo al otro, ha encontrado ciudadanos norteamericanos, funcionarios y particulares que reprueban altamente estos hechos del pueblo y del gobierno, y el infrascrito se complace en decirlo, no sólo por hacerles justicia, sino porque esas opiniones de los buenos hijos de aquel país refuerzan las que tiene el infrascrito en lo que expone, pero si la doctrina es cierta y si los que obligan al gobierno a conducirse así, son esos hombres que el infrascrito ha descrito antes; si esos hombres están en mayoría, si son los poseedores y especuladores en esclavos, si son los que en las demás naciones han predicado la abolición de la propiedad y de la familia y en los pueblos que se anexan van a hacer sus planteles como han hecho en Nuevo México, recaudando allí a los mormones, que ellos mismos no pudieron sufrir, haciendo gobernador a su profeta que tiene cuatro mujeres: ¿qué puede esperar el mundo de ese pueblo y de ese sistema? Una de las glorias de México que debía granjearse las simpatías de Inglaterra y de Francia, es que una de sus primeras leyes al hacerse independiente fue la abolición de la esclavitud y la declaración de que su suelo da por sí solo la libertad, de manera que basta pisarlo para ser libre y para que todas sus autoridades protejan, guarden y defiendan a un refugiado de toda pesquisa y todo derecho de extradición y de que en paz y en guerra es buena presa la de todo buque cargado de esclavos cualquiera que sea la nación a que pertenezca su armador. Pues bien, esta tierra, que con más razón que Estados Unidos se debe llamar la tierra clásica de la libertad, esta realización práctica de los proyectos de Francia e Inglaterra para la redención de la parte que se quiere hacer comerciable del género humano, dejarían de serlo en las de la República Mexicana que fueren ocupadas por Estados Unidos, porque los Estados esclavistas son los vecinos de ella, que irían allí a reducir a esclavitud a la clase indígena, la que se está llevando a vender a La Habana, porque son los ciudadanos de esos Estados los que han impreso a toda la nación norteamericana ese sello, con que ya es conocida, de rapacidad insaciable por el trabajo gratuito y forzado de los infelices indefensos, de soberanía exclusiva en el continente y de dominadora del mundo. Tales son

los "peoneers" de las orillas del Mississipi, como allí los llaman, los filibusteros de Nueva Orleans, ese Argel de los tiempos modernos. En el Oregon y en California, ¿no es el establecimiento de la esclavitud lo que ha suscitado la cuestión con el Poder Legislativo de la Unión y lo que en un porvenir muy próximo causará la separación de California después de tanta sangre y de tanto escándalo como les causó su acusación?

Es pues un interés de doctrina el que tendrían Francia e Inglaterra en no permitir la extensión de Estados Unidos hacia el sur del continente.

Es también un interés de la quietud y bienestar de su sociedad, más bien que el de estabilidad de sus sistemas de gobierno: es la paz, el hogar, es el vínculo de amor en las familias.

El movimiento nacional que acaba de hacer la nación mexicana en este año, no tuvo por objeto retroceder en las conquistas que había hecho con su independencia y con sus instituciones, sobre la libertad de la acción y del pensamiento; no para trabarse ella misma en la carrera del cultivo de las ciencias y de sus mejoras materiales, sino precisamente para asegurar estas adquisiciones ya hechas, porque había tenido una cruel y vergonzosa experiencia en la guerra con los americanos, cuyo éxito no desmintió la verosimilitud, sino por la pugna en que se encontraron lo que se llamaba las libertades públicas con la disciplina, la independencia de sus partes entre sí, y del gobierno general con la independencia de la nación. Lo mismo que pretendían Marsella y León en 92 y que si no se reprime habría expuesto la independencia de Francia, lo mismo que después trajo a los caballos desde la muralla de la Tartaria a pastar en los jardines del palacio de sus reyes. Se quiso pues dar unión y con ella la fuerza a toda la nación, libertándola de los peligros de aquellos mismos que predicaban sus libertades. El fin funesto a que conducen esas doctrinas, exageradas por la maldad o por el fanatismo, no es otro que el de la completa disolución hasta el punto de que con ellas no hay sociedad posible y Francia acaba de verse amenazada de tamaño mal en la mayor inminencia. Los que creen que los horrores de 92 no volverían a repetirse porque el pueblo de hoy no es tan bárbaro como el de entonces, se equivocan mucho y los mismos esfuerzos que se han hecho por hombres como los señores Thiers, Montalembert, demuestran con evidencia lo contrario. Los ensayos de junio de 48 hacen inútiles esas demostraciones y cuando un santo y amoroso pastor es asesinado en el momento de predicar la fraternidad, y cuando siete generales perecen en el primer motín popular, y cuando Neully y las Tullerías han sido teatro de escenas que el rubor no permite mencionar, no hay que esperar sino que fuesen mil veces más terribles los horrores de una nueva revolución, y esto se concibe fácilmente. La de 1789 fue provocada por los filósofos del siglo de Luis XIV (*sic*), poniéndose en pugna los justos derechos de la

igualdad contra los privilegios: los propietarios y trabajadores "bourgeois" que sostenían con sus contribuciones las cargas del Estado contra la nobleza, la pugna que amenaza hoy, es creada por una doctrina filosófica nueva, la de los solidarios, o comunistas, o socialistas y los intereses, los de los que no tienen, contra los "bourgeois". La escala iría descendiendo y el alma se estremece con sólo la anunciada de antemano al tiempo mismo de recomendar la doctrina. El cielo deparó a su privilegiada Francia en tan críticas circunstancias otro vástago de la familia misma que la libertó de otras iguales y Francia y el mundo bendijeron al tercer Napoleón. Quiera el cielo consumar su obra prolongando su vida tanto cuanto sea menester, para que el imperio quede tan arraigado y tan universalmente aceptado como el Emperador.

Pues bien, señor ministro, los escritos de estos días de Estados Unidos, los periódicos, las piezas oficiales en las respuestas a Inglaterra sobre la cuestión de Cuba y a Austria en la cuestión Kosta, cualquiera que fuese su razón en el fondo de ésta y sus predicaciones en el empeño de mezclarse en los negocios de Europa, y los brindis de los ministros de Estado y de sus primeros funcionarios, ¿anuncian otra cosa que la irrupción de las máximas antisociales y disolventes que han puesto en peligro la quietud de Francia y los días de los franceses? Si al propagarse estas máximas se crearan o se meditaran algunas garantías de orden, nunca serían éstas más que para ellos solos, pues bastante manifiestan en sus reuniones más solemnes y en sus documentos de oficio el alto desprecio que profesan a todo lo que no sean ellos.

En este punto no se permitirá el infrascrito detenerse porque ha tenido el gusto varias veces de ver que es una persecución perfectamente sentida del E. S. Drouyn de Lhuys y perfectamente comprendida en toda su trascendencia. No se trata pues, sólo, ni principalmente de la independencia de tal o cual república de América con títulos más o menos olvidados a la simpatía de las potencias de Europa, sino de una positiva crisis de todos los pueblos que se dividen la civilización; se trata de la irrupción de unos nuevos vándalos y godos en el hemisferio de Colón y de allí al viejo mundo, que no llevan consigo bellas artes, ni bellas letras, ni historia, ni trato suave, ni el dulce hábito de obligar a la afección o al reconocimiento ni nada de lo que hace la vida deleitable de los pueblos que heredaron la grandeza y las leyes de los romanos.

En este estado de cosas se le presenta a Francia y a su gobierno imperial, se le ofrece como vanguardia para contener esa irrupción, una nación nueva, llena de vida y de vigor, la más grande de esa raza en aquel continente, la más rica, la que contiene en sí sola el territorio en que cabrían muchas potencias de las de primer orden en Europa y en ese territorio, las producciones de todo el globo, una nación del carácter más bello del mundo, de una inteligencia rápida y precoz, de un sentir y de una imaginación tropicales que ya se han acreditado para las

inspiraciones de la poesía y para comprender al pueblo francés, el apóstol de la civilización y en que su escogido Napoleón III goza de una inmensa popularidad; una nación en que los consumos y el interior de la vida, todo es francés; en que el nuevo gobierno y el ilustre general Santa Anna han decidido marchar por la misma senda que el emperador de los franceses; una nación que en otro tiempo sostenía con sus excedentes a Guatemala y a Yucatán y a Filipinas y a Cuba, y mandaba millones a su metrópoli, la península española; que todavía hoy y con más razón puede tener cien millones de francos de renta; con ocho millones de habitantes y que puede poner, pues que ya los ha tenido, cien mil hombres sobre las armas. Una nación en fin, que bañada por los dos océanos, con Asia al occidente y al oriente Europa, es la vecina de ese pueblo invasor, y toca por su frontera del norte a Estados Unidos, poseedor de esclavos, es decir, tiene en la mano la piedra que puede herir el pie de arcilla del gigante.

El infrascrito investido con el honroso carácter de representante de esa nación, ampliamente autorizado, tiene encargo de preguntar a S.E. el señor Drouyn de Lhuys, ¿qué hará Francia en caso de una nueva invasión de México por Estados Unidos?

El infrascrito y todo el mundo sabe que es tan grande el poder de Francia y tal es el nombre de su augusto soberano, que donde cae su voluntad, allí estará fijado por muchos siglos el destino del mundo y que bastaría para la seguridad de México y para la paz general que su gobierno declarara que no consentiría que Estados Unidos anexase, como ellos dicen, nuevos territorios, sin que esta enunciación importe flotas, ni cañones, porque basta la fuerza moral de que se tiene poder para mandarlos para que ni se intente hacer la prueba. Esta declaración parece no sólo natural en vista de lo expuesto, sino como una consecuencia en el proceder, una deducción lógica de la política de Francia con respecto a Cuba, que es la llave del Golfo de México, y el uso necesario del derecho que se reservó, junto con Inglaterra, de obrar como le conviniera, después de que con escándalo del mundo, Estados Unidos se rehusó a comprometerse con ella a no quitar a nadie lo que posee y a no querer vivir de las cosas ajenas.

No debe ser un obstáculo para esta declaración la esencia de su publicidad. El modo y los medios de concluirla deberán pasar en lo privado para asegurar su éxito; pero ella no puede ser un secreto, ni conviene que lo sea; porque es el honor de Francia, porque a Napoleón III le habría tocado llevar a efecto los humanitarios proyectos de otro soberano de esta Francia, fecunda en hombres grandes, de los proyectos que hicieron comprender el nombre de Enrique IV.

Si la paz no se turba en Europa, Francia debe extender sus miradas al otro lado de los mares, para hacer en todas partes la aplicación de los

principios que la han guiado en la cuestión de oriente y que le han granjeado los aplausos de todos los amantes de la humanidad.

Si la guerra estalla, no es Francia una potencia a quien una sola cuestión la puede absorber toda entera y debe pensar que mientras ella se ocupase de proteger, más o menos directamente, a un pueblo enemigo de sus creencias, otro enemigo de su raza se creería no sólo desembarazado de la intervención de Europa que tanto teme en sus ulteriores proyectos de invasión, sino que vendría a tomar pretextos en Europa con qué favorecer las revoluciones intestinas a la ayuda del sacudimiento de una guerra de naciones.

Sí S.E. Drouyn de Lhuys no cree que deba hacerse por el gobierno del Emperador la categórica declaración indicada, el infrascrito se atrevería a proponer la repetición del paso intentado con respecto a Cuba; es decir, poner de nuevo en experimento de Estados Unidos proponiéndole un compromiso de conservación de sus límites actuales.

Si el señor Drouyn de Lhuys tampoco lo tuviera por conveniente y creyera preferible una coalición de todas las naciones del continente, comprendido Brasil y España, precedida esta coalición por Francia, el infrascrito estaría dispuesto a otras inconsecuencias, aún a marchar a España con la honrosa misión y las instrucciones de S.E.

Si por fin el gobierno imperial en sus previsiones y deseos para el futuro, cree que le pueda ser útil una amiga y una aliada en el Nuevo Mundo, México le ofrece su amistad, cuya sinceridad acaba de acreditarle por segunda vez a expensas de sus propios intereses y que nunca jamás ha sido rota por su parte.

S.E. el señor Drouyn de Lhuys sabe que uno de los puntos en que Estados Unidos ha buscado pretexto para nuevas rupturas con México y para nuevas ocasiones de agrandar su territorio, ha sido la comunicación entre el Golfo de México y el Pacífico por el Istmo de Tehuantepec. El infrascrito tiene instrucciones para proponer al ilustre gobierno de S.M.I. la celebración de un tratado que garantice la neutralidad del Istmo y libre tránsito para todas las naciones. Acompaña una copia del ya celebrado entre México y Estados Unidos.

El infrascrito no teme que esta nota deje de conducir a una conclusión cualquiera, después de las sabias palabras que ha tenido el gusto de oír de boca del E.S. Drouyn de Lhuys, después de la disposición que se sirvió manifestarle del ánimo del Emperador y del suyo propio y cuando se la dirige precisamente por su benévola y expresa indicación.

El infrascrito tendría una positiva gloria en que tales fuesen los títulos que le abriesen sus relaciones personales con S.E. Drouyn de Lhuys a quien por ahora protesta su más alto aprecio y consideración.

(Comunicación reservadísima de José Ramón Pacheco, embajador de México en Francia, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia. En español. 41, ff. 294-314)

México, 31 de octubre de 1853

Al terminar mi despacho Núm. 9 a la Dirección Política con fecha 1º de septiembre, digo a V.E. que Raousset se dio cuenta de que el gobierno mexicano jamás tuvo intención seria de emplearlo. Desde entonces no he vuelto a hablar de ese asunto. Es que, en efecto, casi no se ha tratado aquí. Raousset llamó intensamente, al principio, la atención pública; durante dos meses, todas las miradas estuvieron puestas en él, era el león de esta capital. Pero su renombre desapareció muy pronto, y el héroe de Sonora ha pasado hoy a la condición de simple mortal. Todos los planes que ha presentado al gobierno han sido abandonados uno tras otro: legión extranjera, colonización militar, etcétera. A cada uno, opuso el general Santa Anna la imposibilidad en que se halla para emprender nada, debido a la penuria del tesoro. Ésta es, en verdad, muy grande, pero no impide al presidente de la república comprometerse diariamente en operaciones ni más razonables ni más factibles. No puedo menos que repetir a V.E. lo que expuse largamente en mis despachos precedentes. El gabinete de México actuaba con mala fe desde el principio, y las ofertas que ha hecho a Raousset lo prueban suficientemente. En lugar de la legión extranjera, se le ofreció el grado de coronel en el ejército mexicano; en lugar de la concesión de tierras en Sonora, se le propuso el consulado de México en San Francisco. Ambas proposiciones fueron rechazadas; es evidente que las hicieron sabiendo por anticipado que serían rechazadas por él. El nuevo proyecto en perspectiva es un plan de colonización, y la organización de una fuerza de quinientos hombres, destinada a rechazar a los indios bárbaros. Yo mismo, de modo indirecto, había inspirado la idea al presidente de la república, y Raousset pudo creer, por un instante, que al fin obtendría algún resultado. Hace quince días se firmó una concesión, ante él, en pleno Consejo de ministros. Se fijaron todas las bases: había que pagar al contado una suma de cincuenta mil pesos para organizar la legión, se acordaban ventajas más amplias que las obtenidas por [Pasquier de] Dammartin, etcétera... y al siguiente día, cuando Raousset se presentó ante el ministro de Fomento, se le declaró, como en los casos anteriores, que el presidente había reflexionado y que no había dinero.

Raousset sólo ha sufrido fracasos desde su llegada a México, donde ha sido completamente engañado, pero no necesito decir a V.E. que he sabido mantener a la legación fuera de todo compromiso, incluso aparente. Jamás ha hablado al general Santa Anna de esos proyectos de legión, colonización y otros, sino en conversaciones privadas, y teniendo cuidado de mostrarle que esos asuntos sólo me interesan porque podían ser importantes para él y para México. Sin embargo, Raousset no puede quejarse de negligencia; desde el primer día lo relacioné con uno de los amigos íntimos de Santa Anna, [Manuel] Lizardi, uno de los personajes influyentes del momento. Le indiqué la manera de obtener su apoyo

leal: el señor Lizardi debía recibir la mitad de los beneficios del negocio, pues todo esto no ha sido otra cosa sino un negocio. En el fondo, a Raousset le importa muy poco el porvenir de México y la barrera que debe oponerse a los aventureros del norte. Lizardi no escatimó ni cuidados ni gestiones; pero fracasó, a pesar de toda su habilidad en este género de negocios. Todas las influencias tenían que fracasar ante la resolución del gobierno. Aunque sorda, la resistencia era vigorosa y, en mi opinión, cabía esperarlo. No podía prescindirse de organizar una coalición contra un extranjero que había tenido la desgracia de derramar *la preciosa sangre mexicana.** Sin duda que las circunstancias lo obligaron, pero aquí no hay excusa para semejante acto; todos los integrantes del ejército tenían que serle hostiles. El propio Raousset parecía preverlo en la carta en que nos anunciaba su llegada a México, cuya copia envié al ministerio.

Hoy, su irritación es extrema; hace pocos días vino a anunciarme que pensaba partir de noche y en secreto para Acapulco, de regreso a California. Ya había hecho propagar el rumor de su partida hacia Francia, para despistar. Dije a Raousset que no podía aprobar sus maquinaciones y que, en mi opinión, debía salir de México ostensiblemente, a la luz pública, como vino. "Él había sido llamado por Levasseur a petición del general Santa Anna, y se encontraba bajo la protección absoluta, de la legación del Emperador; ella sabría hacerlo respetar y garantizar la seguridad de su regreso". Consideré que debía ser muy claro al respecto, y Raousset acabó por admitir mis razones. Es probable que pronto salga de México, pero en las condiciones que le puse. Por otra parte, aún es posible que haga una postrer tentativa ante el presidente, pues el pobre joven me parece bastante descontento por su partida. Es evidente que teme que su posición ante sus compañeros californianos sea insegura; ellos pueden reprocharle que viniera a ofrecer sus servicios al general Santa Anna. Felizmente para él, esos señores del país del oro no son muy delicados en cuestiones de honor.

(De Alphonse Dano. 41, ff. 320-323)

Monterey, 15 de diciembre de 1853

En mi último despacho, Núm. 11, del que tengo el honor de enviarle el duplicado, anuncié que una banda de hombres armados se habían embarcado en San Francisco y en otros puertos de este país, para dirigirse a Guaymas e invadir Sonora.

V.E. habrá sido informado, sea por los periódicos de este país o por la correspondencia de Dillon, que estos filibusteros, en lugar de atacar Guaymas y Sonora, juzgaron más prudente dirigirse primero a Baja California, donde desembarcaron cerca de Cabo San Lucas y La Paz. En este

* En español en el original.

último puerto, descendieron con fuerzas suficientes para apoderarse de la plaza, hacer prisionero al gobernador, llevarse la bandera mexicana y dejar una bandera nueva, proclamando a Baja California república independiente. Parece que la nueva bandera es la de Tahití, es decir, tiene dos franjas rojas y una blanca en medio, pero tiene además dos estrellas en el centro, que representan por anticipado las repúblicas de Baja California y Sonora.

Después de haber salido de La Paz, donde mataron a diez o doce habitantes pacíficos, creyeron prudente salir del golfo y hacerse nuevamente a la mar, y regresar al norte, hasta el puerto de La Ensenada en el Pacífico. Este puerto está situado cerca de las fronteras de la Alta California, a sesenta o setenta millas de San Diego.

Del puerto de La Ensenada enviaron a San Diego la noticia de su empresa, de sus hazañas y de su éxito.

Cuando se recibió la noticia de la toma de La Paz y de la creación de una nueva república, del nombramiento de [Guillermo] Walker como presidente, etcétera, hubo durante varios días gran animación en San Francisco; lo que difícilmente se explica, pues cómo suponer que toda la población americana pueda aprobar semejantes actos y considerar las agresiones de una banda de piratas como hechos importantes, que permiten resultados ventajosos y gloriosos para el pueblo de Estados Unidos. Lo cierto, al menos, señor ministro, es que la plebe en general y casi la totalidad de los habitantes de los Estados del sur, donde existe todavía la esclavitud, parecen estar en favor de la empresa y parecen no dudar de su éxito. También, actuando en consecuencia y con estos principios, se formaron inmediatamente varias compañías en San Francisco, Sacramento, etcétera, y cuando se recibió la noticia de que la banda de Walker había tenido un encuentro con los mexicanos de un puesto avanzado cerca de las fronteras y que ellos habían perdido diez o doce hombres, trescientos hombres se embarcaron inmediatamente en dos navíos, un barco y una goleta, bien provistos de armas y de municiones y con provisiones para tres meses, para dirigirse al puerto de La Ensenada y de allí a Guaymas, según se dice.

Lo que es notable además en estos extraños sucesos, es la poca reprobación que se da a estos actos y la aparente indiferencia de las autoridades americanas al respecto. En San Francisco, durante varios días la gente se enroló públicamente para la expedición a la Baja California y Sonora, y en la noche del 12 al 13 se embarcaron doscientos cincuenta hombres en el puerto de San Francisco en la barca "Anita"; recibieron varios coches con municiones, dos cañones, fusiles, carabinas, pistolas, sables y otras armas, sin ser molestados y sin la menor oposición de parte de las autoridades o del gobierno, y, conducidos fuera del puerto por un vapor, dejaron el muelle al grito de "¡viva el presidente Walker, Sonora y Baja California!"

Pero a pesar de tal entusiasmo y de que probablemente estas expediciones serán seguidas de otras más considerables aún, pues parece que ni siquiera dinero les faltará, es dudoso que si se les deja solos y abandonados a sus propios recursos puedan tener éxito, sobre todo si el actual jefe de México toma la firme determinación de proteger y defender estas importantes provincias y envía fuerzas. Una buena tropa de mil hombres detendrá fácilmente los progresos de todo este movimiento y aniquilaría en poco tiempo estas bandas mal organizadas, mal comandadas, cuyo principal objeto es el robo y el saqueo. Pero la cuestión es si serán abandonados a sí mismos y a sus propios recursos, y si Estados Unidos, que codicia estas provincias, sus puertos y el golfo y que tal vez teme que caigan en poder de alguna otra potencia marítima. los sostendrán, aunque sea de manera indirecta.

Sin responder a esta pregunta, me tomaré la libertad de hacer observar de nuevo a V.E. que, según los informes de los ingenieros, parece ser que la gran vía de ferrocarril que se proyecta deberá pasar por el territorio de México al Sur del río Gila y terminar, según todas las probabilidades, en el puerto de Guaymas. Yo mismo tomé informes al respecto entre personas que conocen perfectamente estas regiones y que han hecho varias veces el viaje de California a México por tierra; todos ellos me aseguran que las únicas dificultades que se presentan en la ejecución de esta línea de ferrocarril hasta California son los desiertos de arena y las altas montañas que separan esta última región de todas las regiones al Este, dificultades que se evitan dirigiéndose al río Gila por Sonora hasta Guaymas. Siguiendo este camino, mucho más fácil, se encuentra en todas partes agua y pastos para los animales.

He aquí la ruta que siguen y que deberá ser también la del ferrocarril, si se establece:

De la desembocadura del río Gila a la Peñada Alta	18	leguas
De la Peñada Alta a las Playitas	25	„
De las Playitas al Salado	20	„
Del Salado a Santo Domingo	4	„
De Santo Domingo al puerto Zuelo	3	„
Del puerto Zuelo a Bahía Quito	2	„
De Bahía Quito a Soñi	20	„
De Soñi al presidio del Altar	22	„
Del Altar a la Alamita	9	„
De la Alamita a las Cruces	12	„
De las Cruces al Paso	15	„
Del Paso a Noria del Verde	8	„
De Noria del Verde a San Juanico	6	„
De San Juanico a Hermosillo	7	„
De Hermosillo a Guaymas	40	„

Sobre toda esta ruta sólo las primeras estaciones ofrecen algunas dificultades, durante sesenta o setenta leguas, en cuanto al agua y el alimento para los animales; pero al dejar las riberas del Gila más al este, y dirigiéndose de allí directamente a la ciudad de Altar, se evita la parte estéril de esta región y la vía no ofrece entonces serios obstáculos en ninguna parte, puesto que hoy mismo, en el estado natural de los caminos, uno se dirige con mayor facilidad en coche de la ciudad de Altar a Hermosillo; parece que de valle en valle, todo el camino del río Gila a Guaymas no exigirá sino poco trabajo de nivelación para establecer allí el ferrocarril.

(De J. S. Morentrout, cónsul en Monterey, Cal., E.U.A. 41, ff. 330-333)

Monterey, 15 de noviembre de 1853

Hace unos veinte días, diez o doce individuos de todas las naciones se presentaron en Monterey a solicitar trabajo por jornada, mientras esperaban una goleta en la cual iban a embarcarse rumbo a Acapulco, según decían. Entre ellos se encontraban tres franceses que hicieron la misma declaración. Hacia fines del mes de octubre éstos desaparecieron sin que se pudiera saber con seguridad qué había sucedido con ellos. Solamente corrió un rumor de que se había visto un barco de vela cerca de la costa, entre Santa Cruz y Monterey, en el que se habían embarcado, y que formaban parte de la expedición que se preparaba en este país desde hacía algún tiempo para invadir Sonora. El general [José M.] Castro, mexicano, el mismo que comandaba las tropas mexicanas en este país en 1846, y que se encuentra en este momento en Monterrey, me dijo después, confidencialmente, que dos americanos, uno de los cuales se decía general y otro coronel, habían venido a verlo a principios de septiembre para proponerle que se pusiera al frente de una expedición de dos mil hombres que debía invadir Sonora, es decir, que mil hombres debían partir de California y mil de Texas y Nuevo México; una parte de esta banda debía embarcarse para ir por mar directamente a Guaymas, y la otra, de San Diego, en California, y de Nuevo México, dirigiéndose por tierra a un lugar situado entre la desembocadura del río Colorado en Guaymas, donde iban a reunirse todos. Querían servirse del nombre del general Castro para hacer un llamado a los habitantes de Sonora. Además de la ayuda inmediata en dinero, se le prometía grandes posesiones de tierras y otras riquezas en la misma Sonora; según lo que planeaban deberían dividir primero las tierras, después declarar a Sonora provincia independiente y mantenerla así, hasta que Estados Unidos pudiera admitirla o anexarla. El general Castro se negó. Pero antes de hacerle estas proposiciones se le hizo prometer que guardaría el secreto y yo creo que sólo a mí me ha confiado el hecho y comunicado los detalles de su entrevista.

Que éste sea, en parte, el plan de los que quieren invadir esta provincia de México no se puede dudar; pero han encontrado grandes obstáculos para llevarlo a cabo. Su ejecución en este país está muy lejos de ser tan formidable como lo habían anunciado. En lugar de mil hombres que debían partir de California, no creo que hayan podido reunir más de doscientos; pero parece que uno de los recursos en que más confían es el de unirse con los indios apaches o proporcionarles armas y municiones para combatir a los mexicanos.

También, ¿no es probable que el gobierno norteamericano esté hoy convencido de que, para establecer comunicaciones entre los dos océanos en esta parte de las Américas, el único ferrocarril posible de construir debe pasar por el territorio mexicano, al sur del río Gila, para venir a terminar en Guaymas, en el Golfo de Cortés? Puesto que sólo siguiendo esta ruta se evita igualmente el paso impracticable de las altas montañas y las arenas de los desiertos, que separan a la Alta California de Nuevo México, de Texas, y de todos los Estados al Este; ¿no es probable, digo, señor ministro, que el gobierno de Estados Unidos, convencido de este hecho, trate de obtener la posesión de toda esta importante región, y que proteja hoy las empresas de los mencionados aventureros, de la misma manera y por las mismas razones que, a fines de 1845 y al principio de 1846, protegerá la horda que penetra a mano armada en la Alta California y enarbola una bandera independiente; y que comandados por oficiales del ejército de Estados Unidos, los señores [John C.] Frémont y Gillespie estuvieran además ayudados y protegidos abiertamente por una corbeta de guerra anclada en la bahía de San Francisco? De todas maneras Sonora y Guaymas, de las cuales tuve el honor de hablar a V.E. en mi despacho del 15 de abril, Núm. 8, me parecen destinadas a grandes acontecimientos. Guaymas es el único puerto que, por su situación y su capacidad, se presenta como digno rival de San Francisco, y tal vez se volverá superior si se hace llegar hasta allí el ferrocarril que se proyecta a través del continente.

(De J. S. Morentrout, cónsul en Monterey, Cal., E.U.A. 41, ff. 336-339)

México, 3 de enero de 1854

Termino mi despacho Núm. 15 a la Dirección Política, anunciando que Raousset está a punto de salir de México para regresar a California, pero que no permitiré que su partida parezca una fuga. El despacho Núm. 7 a la Dirección Política en el cual V.E. aprueba mi actitud reservada en este asunto, al mismo tiempo que me recomienda garantizar a Raousset completa seguridad, me permitiré creer que tuve razón al hacer esa declaración.

En efecto, se sospechaba de Raousset desde hacía mucho tiempo; tan pronto se habló de su partida, se le empezó a vigilar. Él mismo me ex-

presó sus inquietudes a este respecto. No era, pues, posible que abandonase México sin que el gobierno supiera puntualmente el objeto de su viaje. El rumor que hizo correr por todas partes sobre su partida para Francia a nadie engañaba, y tenía, a mi parecer, el inconveniente de permitir que se supusiera que la legación de S.M. había aceptado prestarse a alguna clase de subterfugio destinado a engañar a las autoridades.

Como se había hecho una nueva tentativa para obtener una decisión del general Santa Anna, sin resultado, como todas las precedentes, se convino que Raousset actuaría abiertamente, se dirigiría a mí para pedir un pasaporte y anunciaría su intención de salir de la república para regresar a California (Núm. 1). Transmití su carta a Bonilla con la nota (Núm. 2) en la cual pido un pasaporte y añado que, considerando las circunstancias en que Raousset fue llamado a México, me agradaría que se tomasen medidas para protegerlo contra los peligros del camino. Puesto que desgraciadamente, los peligros en los caminos de México son demasiado reales y constantes, este exceso de precaución no podía interpretarse equivocadamente.

Como lo esperaba, hubo un instante de vacilación, pues [Díez de] Bonilla, en vez de responderme enviando el pasaporte, hizo que Arroyo me escribiera una carta (Núm. 3) para rogarme que fuese a hablar con él. Acudí inmediatamente. El ministro de Relaciones dejaba traslucir una inquietud bastante marcada y me dijo cuán sorprendido estaba el general Santa Anna de que Raousset regresase a California, después de anunciar que partiría hacia Francia. Entré en pocas explicaciones: como el gobierno mexicano no había aceptado los servicios de Raousset, éste regresaba a donde lo llamaban sus intereses; yo no tenía el derecho de darle consejo alguno en esta materia; él había venido a México llamado por la legación, y mi papel se limitaba a garantizarle completa seguridad hasta su salida del territorio de la república. Bonilla me respondió que nada podía decidir sin consultar al presidente. Sé cuál es la posición de los ministros respecto al general Santa Anna y lo declaré, insistiendo, al mismo tiempo, que deseaba una solución inmediata, pues no podía reconocerle al gobierno mexicano el derecho a vacilar. La solución no tardó, pues esa misma tarde Bonilla me envió el pasaporte con la nota (Núm. 4). El ministro de Relaciones creyó su deber responder a las quejas de Raousset:

"Se le ofrecieron diversos empleos y no los aceptó. El gobierno querría dar curso al contrato, cuyo objeto era armar una legión de quinientos franceses destinada a perseguir a los indios bárbaros; pero la penuria del tesoro, etcétera. El gobierno, al llamar a Raousset, no hizo más que expedirle un pasaporte y ofrecerle prestar servicio en la república. En fin, se daban órdenes para que se le facilitase una escolta".

En posesión de este documento, me consideré al abrigo de una mala jugada de las autoridades mexicanas, y pocos días después partió Raous-

set. Sin embargo, como conviene preverlo todo con la gente de este país, anunció su salida a Santa María, nuestro vicecónsul en Acapulco, dándole instrucciones para el caso de que se presentaran algunas dificultades (Núm. 5). Éste me respondió con una carta (Núm. 6), y no tardé en recibir la noticia de que Raousset se había embarcado para San Francisco.

Cuando recibí el despacho (Dirección Política, Núm. 8) en el cual V.E. me indica que haga ver al gobierno mexicano las ventajas que le supondría organizar una colonia extranjera en sus fronteras del norte, ya Raousset no estaba aquí. Nada quedaba por intentar. Mi correspondencia anterior debe haber instruido a V.E. sobre este asunto. Sin que la legación de S.M. le haya favorecido públicamente, Raousset fue apoyado tanto como podía serlo. Lo explico en mi despacho Núm. 15 a la Dirección Política. Si fracasó Lizardi —amigo del general Santa Anna y uno de los intrigantes más hábiles de este país—, que tenía la mitad de los intereses en el negocio de la colonización, es porque nadie podía llevar el asunto a buen término. Jamás dudé, siquiera por un momento, de este resultado; el candor con que Raousset se dejó atraer a México no puede explicarse, para mí, sino por la situación precaria que padecía en San Francisco. Debe de haberse exagerado su influencia sobre la población francesa de California. Si hubiera sido real, no habría venido a meterse en semejante trampa. Lo vi mucho durante cinco meses, y mis relaciones con él no hicieron sino confirmarme la opinión que ya expresé. Raousset quiere figurar y reconstituir su fortuna, nada más, y poco le importa cómo. Falta saber si está a la altura del papel que quiere desempeñar, pues V.E. está mal informado al calificarlo de ex oficial. Cierto que Raousset es inteligente y tiene una incontestable energía; pero jamás ha sido militar. Después de derrochar su fortuna, se encargó de explotar unas tierras en Argelia, mandó —se dice— un batallón de la guardia nacional y, cuando más, participó en alguna expedición como aficionado. El Ministerio de Guerra puede confirmar lo que digo. En cuanto a esos nobles sentimientos de que se vanagloria, no creo en ellos. La independencia de México le es por completo indiferente; informaciones que he podido recoger después de su partida me lo prueban con exceso. En el mismo momento en que presentaba al gabinete mexicano sus proyectos de colonización y para crear la legión extranjera, hacia proposiciones muy diferentes a la legación de Estados Unidos. El general [James] Gadsden me afirmó que durante su estada en esta capital, Raousset le había participado reiteradamente sus proyectos de invasión de Sonora, y le pidió que interviniese para obtener, cuando menos, la aprobación tácita del gabinete de Washington. Como el general Gadsden había comenzado por entonces las negociaciones relativas a la cuestión fronteriza, rechazó sus proposiciones.

Persisto, pues, señor ministro, en considerar la partida de Raousset

como lo mejor que podíamos esperar, y confesaré sin ambages que no creía que esa partida pudiera efectuarse sin dificultades. Naturalmente descontento, Raousset se expresaba con extrema imprudencia; se había puesto en contacto con los inconformes y declaraba a todo el mundo que había de pagar caro el general Santa Anna su conducta. Varias veces tuve que recomendarle discreción.

Finalmente, un hecho que no debo dejar de informar a V.E. vino a probarme, de manera irrevocable, que me había quedado corto al decir que el general Santa Anna y Alamán jamás habían tenido la intención de utilizar sus servicios y que no habían querido sino arrancarlo momentáneamente a los norteamericanos e inutilizarlo. Haro, uno de los ministros del gabinete, me dijo recientemente, como confidencia, que estando todavía vivo Alamán, es decir, antes de que Raousset llegase a México, se debatió en pleno consejo si no era oportuno juzgarlo por su conducta en Sonora. El propio Haro compartía esa opinión y añadía que era necesario o emplear sus servicios o hacerlo comparecer ante una corte marcial. Esta discusión fue reanudada varias veces, y el gobierno mexicano no se contuvo sino por el temor de crearse dificultades serias con la legación de S.M.

"Muy feliz debe sentirse usted por haber podido salir así de ese atolladero"; tales fueron las palabras de Haro, que transmito a V.E. tal como las escuché, de manera completamente confidencial, pues no querría por nada en el mundo que Pacheco sospechara que esta conversación se efectuó, y que el nombre de una persona que todavía puede sernos tan útil resultase comprometido ante el general Santa Anna.

En dos o tres ocasiones desde la partida de Raousset, he hablado de estos asuntos de fronteras, colonización, etcétera, con el presidente de la república; me confesó que no podía tener ninguna confianza en los hechos y actitudes del héroe de Sonora. Me recordó la proclama publicada después de la toma de Hermosillo, cuya copia adjunto a este despacho (Núm. 7). Esta proclama es, en efecto, un poco rara. Raousset había sido provocado y de ello resultó una lucha, involuntaria de su parte; sin duda; pero ¿era éste un motivo para llamar a Sonora a la independencia, después de su triunfo sobre el general Blanco? Hoy es evidente, para el gobierno mexicano como para todo el mundo, que desde entonces Raousset tenía un proyecto más ambicioso que dedicarse a la búsqueda de la famosa mina de Arizona, mina cuya existencia, por otra parte, parece muy dudosa. En fin, señor ministro, V.E. me perdonará por tanta insistencia, pero lo digo con toda la fuerza de mi convicción: vale más para nosotros que el general Santa Anna no haya aceptado los servicios de Raousset, pues la organización de una legión extranjera o el establecimiento de una colonia militar en la frontera norte de México nos habría creado aquí, como inevitable consecuencia, un nuevo problema como el de La Plata.

Por otra parte, el problema de las fronteras acaba de recibir una

solución, al menos por el momento. Ayer se firmó un tratado entre el general [James] Gadsden y [Manuel Díez de] Bonilla, en virtud del cual México concede a Estados Unidos el Valle de La Mesilla y la Cañada de Guadalupe, todo lo que el gabinete de Washington deseaba adquirir para tender la vía del ferrocarril que debe unir las provincias del Este con California. A cambio, si estoy bien informado, México recibirá una indemnización de veinte millones de pesos, de los cuales cinco se reservarán para la amortización de las reclamaciones norteamericanas. El gabinete de Washington se encargaría de resolver todas las dificultades relativas a la concesión del tránsito por el Istmo de Tehuantepec, y de indemnizar a la Compañía Garay, quedando la Compañía Sloo como única usufructuaria del privilegio. En mi despacho (Núm. 16) a la Dirección Política dejo entrever la conclusión de este tratado, y ambas partes, Bonilla y Gadsden, se muestran igualmente satisfechos del arreglo. Creo que ambos tienen razón. México recibe una suma considerable, y no estaba en situación de negarse a una demanda hecha en un tono tan imperioso; Estados Unidos gana la legalidad y normalidad de una concesión de la que no podía prescindir. No he podido saber exactamente cuál es la línea fijada para la frontera entre las dos repúblicas. Creo, sin embargo, que es el paralelo 31° de latitud norte. [Díez de] Bonilla y Gadsden, quienes me informaron de la conclusión del tratado, me declararon que deseaban mantener en secreto los detalles hasta que fuesen ratificados en Washington. El propio general Gadsden partió esta mañana para conseguirlo. Deberá regresar dentro de tres meses, y será reemplazado durante su ausencia por Cripps, secretario de la legación. Los quince millones de pesos serán entregados en un solo pago, cuatro meses después de la ratificación del tratado, es decir dentro de unos siete meses. Esta cláusula es considerada nociva para México. Valdría más que los pagos fueran escalonados, en plazos de seis meses, para hacerlos durar algunos años. Por el contrario, con el modo de pago acordado, es de temerse que esta enorme suma, teniendo en cuenta el desarreglo de las finanzas mexicanas, sea disipada inmediatamente de la manera más absurda.

En varias ocasiones, el general Santa Anna me habló de ese proyecto de tratado. Pero siempre evité emitir una opinión demasiado tajante, y sólo me permití aconsejarle que llegado el caso, tuviera mucho cuidado en estipular, mediante un artículo especial, que el gobierno norteamericano se compromete a impedir toda tentativa de violación del territorio mexicano. Basándome en lo que me dijo Bonilla, se siguió mi consejo y se estipuló que "los dos gobiernos, el de Washington y el de México, se garantizan mutuamente la inviolabilidad de sus territorios". Supongo que ante este compromiso, tan recientemente contraído, el general [Franklin] Pierce se verá obligado, aunque no sea más que por pudor, a tomar algunas medidas para poner término a todos los proyectos de expedición que se preparan en California.

Una de esas expediciones —sobre la cual V.E. sin duda ya habrá recibido las comunicaciones de nuestro cónsul en San Francisco— tuvo lugar recientemente. Un tal Walker, al frente de una banda de aventureros norteamericanos, invadió Baja California y se apoderó del puerto y de la ciudad de La Paz. Comandaba a unos 45 hombres, y eso bastó para sembrar el espanto en todos los puertos mexicanos del Pacífico. Rebolledo y Espinosa, respectivamente el actual y el pasado gobernador de Baja California, fueron apresados. Parecía que el general Santa Anna tuviera encima todas las fuerzas de la Unión del Norte. El general Walker había declarado independiente a Baja California, y, naturalmente, se había nombrado presidente de la nueva república. Los ministerios y altos empleos habían sido distribuidos entre todos sus compañeros. Pero la joven república no vivió mucho. Walker salió de La Paz, donde no se sentía seguro, y se trasladó a Ensenada de Todos los Santos, no lejos del Cabo de San Lucas. Allí quiso plantar su bandera con dos estrellas rojas e instalar su gobierno; pero como había comenzado por arrebatar caballos y bestias de carga pertenecientes a los habitantes de la región, doscientos *rancheros,** bajo el mando del capitán [Francisco Castillo] Negrete, lo atacaron y lo obligaron a retirarse. Esta noticia acaba de recibirla el gobierno mexicano, que la hizo publicar en el *Diario Oficial* bajo el pomposo título de "Derrota de los aventureros mandados por el coronel Walker". Hay que ser testigo de semejantes cosas para creerlas.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 4-12)

DICTADURA DE SANTA ANNA

México, 4 de enero de 1854

La organización del Poder Ejecutivo de México acaba de sufrir una modificación, más importante de forma que de fondo. Como siempre en estos casos, la iniciativa partió de Guadalajara, que se puso al frente del movimiento. En el curso de noviembre tuvo lugar en esa ciudad una manifestación, y se redactó un plan para modificar el programa adoptado allí mismo el año anterior, casi por los mismos individuos. Este último plan, primero secreto, fue publicado recientemente por el gobierno (Núm 1), y todos los Estados —o más bien, todos los jefes militares, gobernadores, etcétera— se apresuraron a adherirse a él. En virtud de este acto, sancionado actualmente por todas las autoridades de los Departamentos, el general Santa Anna conservará indefinidamente, con el título de capitán general, las facultades extraordinarias de que está investido, designando previamente, para caso de muerte o de impedimento mental o físico, a la persona que considere digna de sucederle; el nombre de ella estará en un

* En español en el original.

pliego cerrado y sellado que se depositará en el Ministerio de Relaciones. Sin embargo, faltaba todavía la aprobación decisiva, suprema, de la capital de la república, y ésta, por fin, acaba de ser acordada sucesivamente por las autoridades civiles y militares. El gobernador del Distrito, el general [Antonio Díez de] Bonilla, hermano del ministro de Relaciones, se reunió con los diversos cuerpos del Estado en el capítulo de la iglesia metropolitana, donde, sin más, se declaró la adhesión al último Plan de Guadalajara. Este acontecimiento fue celebrado con un repique general de campanas. La adhesión incluye cincuenta y siete firmas y fue llevada al palacio nacional por una comisión, a cuya cabeza se colocó [Miguel María] Azcárate, predecesor del general Bonilla en la gobernación del Distrito y actualmente consejero de Estado. Se ordenó festejar e iluminar la ciudad durante varios días; pero en honor a la verdad, debo decir que la orden no fue ejecutada al pie de la letra; sólo las iglesias y las casas de algunos funcionarios públicos encendieron sus luces. En México, como en los Departamentos, casi toda la población permaneció indiferente a lo que sucedía. La manifestación se limitó a un paseo de dos o tres docenas de *léperos,** que llevaban en el extremo de una pértiga un retrato del presidente y que gritaban *"Viva Santa Anna".** También se lanzaron algunos gritos de *"Viva Antonio Primero",** aunque fueron mucho más raros.

El general Santa Anna, queriendo legalizar la prolongación indefinida de sus poderes, hizo remitir todas las adhesiones al Consejo de Estado, al que encargó tomar en este grave asunto "la decisión que le convenga". No hubo duda al respecto, y el 15 de diciembre pasado el Consejo resolvió:

"Que el presidente de la república debe rendirse a los votos expresados por la nación, que sus poderes serían prorrogados indefinidamente y que en el futuro tomaría los títulos de Capitán General y Alteza Serenísima".

¡No cabían más vacilaciones! Dos días después, el 17, se publicó con toda la pompa acostumbrada el *bando** que anunciaba la transformación de los poderes del general Santa Anna en una dictadura indefinida. Tronó el cañón en la plaza de palacio, las campanas repicaron a todo vuelo y los regimientos de la guarnición, con sus bandas al frente, recorrieron las calles de la capital. Sin embargo, la población permaneció tan fría como el día de la manifestación anterior, y leyó con aire indiferente la proclama lanzada por el jefe del Estado (Núm. 2). El general Santa Anna aceptó solamente la prórroga de poderes, con derecho a designar sucesor, y el título de Alteza Serenísima, considerándolo como una distinción tributada menos a su persona que al primer magistrado de la república. Rechazó el aumento de sueldo y el rango de Capitán General, "que no

* En español en el original.

necesita para ser el primero en conducir a sus soldados al campo de batalla". Por medio de una nota circular dirigida a todas las legaciones, Bonilla nos informó la transformación operada en el gobierno, nos comunicó oficialmente el decreto dictado al respecto (Núms. 3 y 4), y nos anunció que el magistrado supremo de la república sería en lo futuro calificado de Alteza Serenísima. Esta última recomendación inquietó a varios miembros del cuerpo diplomático, y se celebró una conferencia en casa del ministro de Guatemala para discutir tan delicado asunto. Después de algunas objeciones del ministro de España sobre todo, se convino que cada uno de nosotros respondería con un simple acuse de recibo y llamaría al general Santa Anna *Serenísimo Señor,** en espera de ulteriores instrucciones de su gobierno. Me sumé a esta opinión y recordé que, como el título de Alteza se da al primer ministro del Gran Señor, no había razón para negarlo a un presidente de la república que gozaba de poderes verdaderamente soberanos. Este acontecimiento, tan importante en apariencia, tuvo lugar sin que la población acomodada e inteligente del país pareciera notarlo. Es cierto que de todos los puntos de la república llegan numerosas adhesiones; pero es sabido que emanan solamente de las autoridades civiles o militares que reciben la consigna del gobierno.

El poder del general Santa Anna no adquiere mayor fuerza por la transformación que acaba de sufrir; era dictatorial y sigue siéndolo. Sin gozar de verdadera simpatía, el actual jefe del Estado tiene cierto auténtico prestigio por su actuación como soldado en la guerra de independencia; es una de las últimas reliquias de ella; se le teme, pero no es ni amado ni estimado. Actos de rigor inoportunamente ordenados han alejado de él a una parte considerable de la población; decretos restrictivos u onerosos, dictados a diario, han disgustado a los puertos. Los Estados de Sinaloa y Guerrero, sobre todo, se quejan abiertamente, y parece dudoso que llegue a verse en el apuro de nombrar a su sucesor. Además de llevar una política absolutamente personal y de realizar multitud de actos arbitrarios contra sus enemigos, todavía no ha pensado en tomar una sola medida que convenga a los intereses reales del país. Desde hace un año se entrega a los gastos más absurdos, sin pensar en ceñirse a un plan de finanzas que repartiendo la carga equitativamente, ayude a aumentar el ingreso nacional. El ejército, ¡y qué ejército!, lo absorbe todo. La aplicación que Santa Anna quiere hacer en México del sorteo ha dejado los campos desiertos. Ya los propietarios de minas y haciendas no encuentran obreros. Todos los trabajadores huyen a las montañas, donde prefieren vivir con privaciones o de la rapiña, antes que someterse a la ley de reclutamiento. Los consejos que a este respecto le dieron a Santa Anna sus mejores amigos, fueron rechazados. ¿Es necesario un ejército tan considerable, tan gravoso a los recursos del *Erario,** para vender las fronteras de la república? Es el

* En español en el original.

razonamiento que hacen todas las personas sensatas; y añaden que la experiencia ha demostrado de sobra que en México el ejército sirve sólo para derrocar a los gobiernos. En efecto, todas las revoluciones son militares, y si el general Arista pudo mantenerse tanto tiempo en el poder fue porque no había ejército para derribarlo.

Se ha propalado el rumor de que el resultado de la transformación efectuada en el gobierno será la monarquía. Se recuerda que Iturbide, antes de hacerse proclamar emperador, tomó el título de Alteza Serenísima, y se piensa que las cosas sucederán ahora de igual manera. No comparto completamente esta opinión. Varias veces he hablado sobre este tema con el general Santa Anna. Su deseo de coronarse emperador es manifiesto; lo deja entrever con cualquier motivo, pero se detiene ante no sé qué temor; y no obstante, de él dependía la reconstitución de la monarquía. La oposición no se habría movido. Se le daría el título de emperador con igual indiferencia que el de Alteza Serenísima. Ello se debe a que no se cree en su futuro. Santa Anna ha tenido y abandonado la presidencia siete veces, tres de ellas investido de facultades extraordinarias; pero siempre cayó del poder ridículamente. Aunque el sistema monárquico tiene las simpatías declaradas de todos los hombres ricos e inteligentes, se reconoce que esta forma de gobierno no puede establecerse, de manera duradera, con una dinastía nacional. Por el contrario, un príncipe real extranjero sería acogido y defendido por todos. Probablemente el sistema republicano y federal servirá todavía de pretexto para otras revoluciones; pero si resucita, seguramente precipitará la disolución de la república o será absorbida por sus ambiciosos y taimados vecinos del Norte.

Sea como fuere, señor ministro, si bien el general Santa Anna no piensa hacerse proclamar emperador inmediatamente, cuando menos se esfuerza por dar a su gobierno aires monárquicos. Acaba de restablecer la Órden de Guadalupe, creada por Iturbide. Los estatutos fueron publicados y fijados en carteles en todas las ciudades de la república (Núm. 5). La inauguración de la orden tuvo lugar el lunes 19 de diciembre en la Villa de la Virgen de Guadalupe, patrona de México. Se hicieron esfuerzos para celebrar con brillo esa ceremonia. Adjunto a este despacho el relato que hizo el periódico francés (Núm. 6). V.E. observará que el relato es muy pomposo, pero ello se debe a un cambio completo sobrevenido recientemente en la actitud de Masson, pues obtuvo la dirección del "Teatro Santa Anna" y, por consiguiente, defiende al gobierno que tanto tiempo atacó. En realidad, la ceremonia fue muy fría. Es cierto que la iglesia brillaba de uniformes; pero fuera de los grupos oficiales, la asistencia era poco numerosa. Uno de los canónigos de Guadalupe pronunció, en mal lenguaje, un sermón cuya sustancia puede reducirse a esto: "Si desde el comienzo del mundo han desaparecido tantas nacionalidades, es porque no tenían una Orden de Guadalupe que las defendiera contra la disolución". En suma, el restablecimiento de la orden creada por Iturbide ha sido con-

siderado por todo el mundo como un espectáculo bastante ridículo, y más de uno de los héroes de la fiesta, por su aspecto, parecía sentirse muy incómodo. Según los Artículos 11 y 12 de los estatutos, los caballeros de la orden debían llevar "una capa de satín azul forrada de tafetán blanco", pero los almacenes de la capital no pudieron proporcionar la tela necesaria para ese despliegue de lujo excéntrico. Las capas no aparecerán sino en la próxima reunión del capítulo general.

Naturalmente que el presidente de la república es el Gran Maestre de la orden; al arzobispo de México y a todos los obispos de la república se les dio la gran cruz o se les nombró comendadores (Núm. 7). El objetivo es, evidentemente, ganarse el apoyo del clero; pero éste, aunque acepta la actual administración, se hace el sordo a las peticiones de dinero que continuamente le dirige el general, que está en las últimas.

Se encargó al delegado apostólico, monseñor Clementi, obtener de su Santidad la bendición de la orden; una vez conseguida, la intención del Gran Maestre es enviar la Gran Cruz a S.M. el emperador de los franceses, a la reina de Inglaterra, al rey de Prusia y a la reina de España. Ya se nos ha insinuado, aunque tímidamente. El gobierno mexicano teme sobre todo que su ofrecimiento sea mal acogido y que parezca interesado, sobre todo en el caso de Francia, pues desde hace mucho tiempo el general Santa Anna ha manifestado el deseo de tener la Gran Águila de la Orden Imperial de la Legión de Honor. Ruego a V.E. me diga cómo deberé responder a tales insinuaciones si llegan a declararlas abiertamente.

Acaba de morir el general Lombardini, que fue presidente interino de la república antes de la llegada de Santa Anna. Era comandante en jefe del ejército del Estado de México; su muerte es una verdadera pérdida. Aunque no se distinguió por su valor ni por su talento militar, supo ganarse, a la vez, las simpatías del ejército y la confianza del gobierno. El nombramiento de su sucesor preocupa al presidente, que comprende cuán necesario es no dar ese mando tan importante sino a un hombre perfectamente seguro. Se cree, sin embargo, que el general Santa Anna eligirá al general de división [Martín] Carrera, actualmente director de Artillería.

Hace poco [Juan Sandoval, marqués de la] Rivera, el ministro de España, tuvo dificultades muy serias con el gobierno mexicano, al tratar sobre el acuerdo relativo a la liquidación de la deuda española. Como Bonilla se negó a admitir algunas partidas, Rivera presentó un ultimátum, y declaró que si se rechazaban las partidas rompería las relaciones diplomáticas. El ministro de Relaciones resistió y el representante de S.M.C. arrió su pabellón. Un barco de guerra español, que se encontraba entonces en Veracruz, recibió orden de levar ancla y llevar la noticia de la ruptura de relaciones al capitán general de La Habana. Una vez bajado el pabellón, Rivera no supo qué partido tomar. ¿Abandonaría

inmediatamente el territorio mexicano o esperaría instrucciones de su gobierno? Su posición era embarazosa, pues la ruptura tenía como base unas reclamaciones que están lejos de ser indiscutibles. Felizmente para él, algunos de sus nacionales, interesados en el arreglo y muy poderosos en este país, reanudaron las negociaciones con Bonilla, y después de discutir el valor de las diversas partidas, se hicieron concesiones mutuas, se firmó la convención y el embajador de España renovó sus relaciones con el gabinete de México. Rivera, por lo general de buen carácter, demostró en esta ocasión un arrebato excesivo y su conducta fue censurada por todo el cuerpo diplomático.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 19-26)

Mazatlán, 15 de enero de 1854

Tuve el honor de exponer a V.E. los proyectos de invasión de Baja California y de Sonora por una banda de aventureros, organizada en San Francisco, y de enviarle la relación de la invasión efectuada en La Paz por sus vanguardias. Desde entonces no ha ocurrido ningún otro suceso; toda la cuestión gira hoy alrededor de los propósitos ulteriores de los jefes, cuyo centro de operaciones es Alta California. Cada arribo de San Francisco trae el relato de nuevos proyectos tendientes al mismo fin. Se habla ahora de dos vapores y de dos clipers armados para consumar este golpe de piratería. México se agota cada vez más en gastos de armamentos para estar en condiciones de rechazar a estos extranjeros enemigos, que llegan de una república aliada a manera de buscapié.

Resumiendo, en tales condiciones, no hay ninguna duda sobre el resultado si se abandona a México a sus propios recursos, si los gobiernos europeos no acuden a su ayuda de algún modo. Después de menos de dos meses de esfuerzos está ya sin recursos. El comandante general de Marina, [Pedro] Díaz Mirón, llegó aquí hace tres días en uno de los barcos de la expedición para solicitar dinero, diciendo que no tenía con qué aprovisionar los barcos ni pagar a sus hombres, y que si no encontraba pronto con qué subvenir a estos gastos, sería necesario desarmar los barcos y licenciar a las tripulaciones. Ahora bien, la caja del tesoro de México está vacía y el gobierno central aún no ha podido enviar ni un real para los gastos de esta guerra; hay que esperar, pues, ver desaparecer a las tropas reunidas con tantas dificultades; esta disolución ocurrirá fatalmente a la hora en que el país haya reunido apenas las fuerzas suficientes para luchar contra la tempestad cercana que lo amenaza.

Una carta, recibida ayer por una casa de comercio, traía la noticia de que en México se rumoraba que el gobierno empleó un nuevo medio para poner fin a la guerra: que había vendido a Estados Unidos en un millón y medio de pesos la parte de territorio codiciada por ellos, es decir, de los grados 29 a 31, desde el Océano Pacífico hasta Texas. Adjunto a

este pliego un plano de esta zona del país, que tomé de prisa del último mapa publicado. Evidentemente se trata de la mejor porción de esta parte de México. Haciendo a un lado la riqueza más o menos real o exagerada de las minas de oro y de plata, Sonora provee de harina a toda la región comprendida entre la Sierra Madre y la costa. Si la noticia de su venta se confirma, y no es nada inverosímil, no veo cómo será posible a la parte central de México, prensada entre dos extremidades americanas, poder procurarse el pan, pues la naturaleza del suelo y la temperatura no se prestan allí al cultivo del trigo; de igual manera, el pueblo mexicano no es ni se convertirá nunca en un pueblo lo bastante industrioso para intentar transportar el cultivo de los cereales a un nuevo punto del territorio restante. Esta venta, si es real, condena al hambre al resto de la costa, y como no se puede condenar a toda una población a no comer, será preciso que la última parte separada de las posesiones americanas, se les entregue también, y que los dos extremos de este largo terreno se reúnan en sus manos, tan prestas a tomarlo, porque tampoco por la vía material podría llegar a sus habitantes.

Bajo la presión de tales sucesos, creo mi deber, señor ministro, llamar de nuevo la atención de V.E. en cuanto a los grandes servicios que los navíos de la marina imperial podrían prestar aquí, tanto a la influencia francesa como al interés inmediato del comercio. Este interés del comercio exterior, relacionado de manera tan íntima con el desarrollo de la producción interior, no podría dejar de atraer la solicitud del gobierno de S.M., y tengo la íntima confianza de que no se abandonará jamás a los azares de la guerra, una empresa perseguida con tanta audacia por los modernos piratas del nuevo mundo.

(De Philippe Martinet, cónsul en Mazatlán. 42, ff. 47-48)

México, 18 de enero de 1854

En mi despacho (Núm. 18) a la Dirección Política, doy cuenta a V.E. de las circunstancias que condujeron a la partida de Raousset de México, y de una tentativa de invasión del territorio de la república por una banda de filibusteros norteamericanos bajo las órdenes del general Walker. Hoy debo tratar de nuevo el asunto. El domingo pasado, día 15, después de cenar con el general Santa Anna, Bonilla me convocó para una entrevista particular y me comunicó revelaciones que fueron hechas al gobierno mexicano acerca de una conspiración y un plan para invadir los Estados de Sonora y Sinaloa, organizados desde el mes de octubre por Raousset. El general Santa Anna tiene en sus manos los documentos originales, de puño y letra de ese aventurero, y próximamente los publicará en el *Diario Oficial*. Naturalmente que tuve que demostrar extrema sorpresa, aunque desde hace mucho tiempo esperaba algo parecido. No me equivoqué al decir a V.E. que Raousset había aprove-

chado su estada en esta capital para ponerse en contacto con todos los descontentos y con algunos franceses dispuestos a participar en esta clase de aventuras. Las suposiciones del ministro de Prusia —que comuniqué al departamento en mi despacho Núm. . . .—, consecuencia de una carta que recibió de su cónsul en San Francisco, podrían resultar demasiado justas. Por ambas partes hubo doble juego y mala fe. El gobierno llamó a Raousset a México con la intención de no hacerle ninguna oferta aceptable; pero éste vino decidido por anticipado a abusar de la posición que pudiera obtener, para dar curso a proyectos preconcebidos. Lo que relaté a V.E. de una conversación con el general Gadsden me fue confirmado por Cripps, encargado de negocios de Estados Unidos. Raousset propuso sus servicios realmente, y varias veces, a la legación norteamericana, bajo cuya protección pensó por un momento colocarse. Una circunstancia que no debo omitir y que sorprendió al propio general Santa Anna, es que en todos los proyectos presentados al gobierno mexicano, Raousset insistía, sobre todo en obtener concesiones que no podrían tener valor sino hasta que Sonora cesara de pertenecer a México. Citaré, entre otras, el privilegio exclusivo de establecer muelles en el puerto de Guaymas. Es evidente que mientras ese puerto sea mexicano el comercio por él será nulo, por consiguiente, inútil el establecimiento de los muelles. Se sabe, por el contrario, que en San Francisco hicieron fortunas inmensas todos los propietarios de muelles, quienes obtienen un ingreso considerable por el desembarco de mercancías.

Gracias a esto y a todo lo relatado anteriormente, V.E. debe haberse formado una opinión sobre Raousset y sus proyectos para organizar una legión extranjera y para la colonización militar. Él juzgaba a los mexicanos con demasiada severidad para que le fuera posible poner con franqueza a su servicio su actividad y su inteligencia. Esta observación le fue hecha varias veces —por mí y por otras personas— en mi presencia. La respuesta era casi siempre igual:

"A toda costa quiero meter mano en los asuntos de este país. No estaré al servicio del gobierno mexicano, y cuando tenga una fuerza bajo mis órdenes, bien obligados se verán a tomarme en cuenta".

No insistiré más; V.E. no se asombrará de que el general Santa Anna vacilara en confiar el mando de cualquier fuerza a un hombre que le ofrecía tan pocas garantías. Me limitaré a exponer sucintamente los planes [de Raousset] hoy conocidos por el gobierno central en todos los detalles.

Raousset —me dijo Bonilla— se había puesto de acuerdo con algunos personajes influyentes de México y de los Estados de Sinaloa y Sonora. En el primero debía estallar un pronunciamiento en nombre de la federación, y Raousset vendría, al frente de quinientos o seiscientos hombres reclutados en California, en auxilio de los pronunciados. La federación habría servido de pretexto; pero, según el plan, se habría pro-

clamado la independencia de los Estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y de todos los que pudiera atraerse al movimiento; o, en caso de juzgarse lo suficientemente fuerte, se habría marchado directamente hacia México para derribar al general Santa Anna". Todo esto fue revelado por un francés que vive en Mazatlán, a quien Raousset había tomado por confidente y que debía hacer las proposiciones necesarias a [Francisco] Vega, el ex comandante general del Estado, con cuya participación contaba señaladamente. No he podido saber todavía el nombre de ese francés; pero el plan será publicado dentro de pocos días y enviaré una copia al departamento por el paquebote de febrero.

Bonilla terminó diciéndome que me pasaría una nota sobre este asunto, y al día siguiente recibí la comunicación (Núm. 1), cuya traducción adjunto.

Respondí con una nota (Núm. 2). V.E. observará que continúo aparentando un asombro que no siento en absoluto; pues, como explicaré más adelante, los documentos que se hallan en poder del gabinete mexicano deben ser auténticos. Suponiéndolo, condeno sin vacilaciones la conducta de Raousset; accedo a todas las demandas que hace Bonilla en nombre del supremo magistrado de la república. Tomo el doble compromiso de recomendar a nuestros cónsules y agentes que empleen toda su influencia para estorbar los proyectos de invasión, sobre todo para apartar a nuestros nacionales de la participación en tan vergonzosa empresa, y de escribir al almirante Despointes para que envíe, si lo permiten sus instrucciones, un barco de guerra al Golfo de California. Todas estas recomendaciones serán transmitidas por el próximo correo de Acapulco. En fin, señor ministro, no objeto nada a la declaración mediante la cual el ministro de Relaciones me anuncia que todo invasor del territorio mexicano será considerado y tratado como pirata.

Esta respuesta me pareció la única posible, la única digna de lealtad al gobierno del emperador.

He aquí, ahora, lo que me hace suponer que los documentos de que me habló Bonilla son verdaderos. Acabo de llamar a uno de nuestros compatriotas, cuyas relaciones con Raousset conocía; lo interrogué y me confesó que él mismo copió una parte de los planes que tanto inquietan al gobierno mexicano.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo yo mismo estaba al corriente de tales intenciones, que me fueron expuestas más de una vez, y que conciernen a un proyecto de separación de la Alta California de la Unión del Norte y a la creación de una República del Pacífico, que se compondría de las dos Californias, de los Estados de Sonora y Sinaloa y de todo lo que se pudiera arrebatar a la confederación mexicana. Este proyecto no deja de inspirar inquietudes al gabinete de Washington y, sin duda, condujo a la conclusión del tratado de límites, de que ya informé al departamento. El general Pierce comprende que debe conectar,

lo más pronto posible, a California con los estados del Oeste, si no quiere que se le escape; y es por eso que su ministro plenipotenciario, Gadsden, pidió en tono casi imperioso, la concesión del Valle de La Mesilla y de la Cañada de Guadalupe, indispensables para tender la vía de ferrocarril, con los que se preservan momentáneamente de peligro.

Adjunto igualmente a este despacho extractos de periódicos y la copia de una carta que me transmitieron desde San Francisco (Núms. 3 y 4). Una expedición compuesta de doscientos cincuenta hombres fue a unirse con Walker. Pero no tenemos informes ciertos al respecto. Las noticias de la costa del Pacífico llegan con mucho retardo y casi siempre desfiguradas. Dillon parece creer que el gabinete de Washington protegía las tentativas de los aventureros, pero añade que hasta entonces el movimiento era exclusivamente norteamericano. Comuniqué su carta al gobierno mexicano, pero habiéndome pedido una copia Bonilla, se la negué, debido a las acusaciones que contiene en contra del gobierno del general Pierce.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 50-53)

México, 1º de febrero de 1854

En un despacho dirigido a la Dirección Política con fecha 18 de enero pasado, Núm. 20, informé a V.E. que se había descubierto una conjura y los proyectos de una invasión a los Estados de Sonora y Sinaloa, gracias a unas cartas de Raousset que cayeron en manos del general Santa Anna. Agregué que esta correspondencia sería dada a la publicidad. En efecto, apareció en el periódico *El Universal* del 22 del mismo mes; tengo el honor, señor ministro, de transmitirle una copia que me envió Bonilla. La simple lectura de estos documentos bastarán para ilustrar a V.E. sobre todo lo referente a tan desafortunado asunto; yo sólo agregaré algunas reflexiones.

Son cinco los documentos; el ministro de Relaciones me mostró los originales: algunos fueron escritos por el mismo Raousset; en todos reconocí su firma.

La primera carta, fechada en México, está destinada a una persona cuyo nombre no reveló Bonilla, cuyo apoyo solicitó Raousset muy señaladamente. Sin embargo, es probable que el secreto haya sido descubierto por esa misma persona, puesto que se evita comprometerla.

La segunda está dirigida al capitán francés Salar, quien, en sustitución del individuo cuyo nombre permanece secreto, debía hacer las proposiciones a [Francisco] Vega, ex gobernador de Sinaloa, hoy en desgracia, a quien se supone en disposición de vengarse por los malos tratos recibidos del general Santa Anna. V.E. se servirá prestar toda su atención a las líneas subrayadas. Esta carta, escrita toda por Raousset es de

gran importancia, ya que prueba que su plan estaba decidido desde hace mucho tiempo:

"Ha llegado el momento de actuar, de realizar el plan por todos los medios posibles. Usted tendrá en sus manos uno de los elementos más importantes de la empresa que ya conoce. Si tiene éxito, ni usted ni yo lamentaremos el año transcurrido desde la concepción del proyecto hasta su ejecución".

El proyecto para el levantamiento y la invasión de los Estados de Sinaloa y Sonora fue concebido, pues, desde hace más de un año, es decir, desde la primera expedición, cuyo pretexto era buscar la mina de Arizona.

Todo había sido convenido con Salar durante la estancia de Raousset en Mazatlán, antes de regresar a California. ¡Y hace apenas seis meses que vino a ofrecer sus servicios al general Santa Anna! Huelga todo comentario.

La carta número tres está dirigida a Vega, quien se encuentra muy gravemente comprometido solo por el hecho de la confianza que le fue otorgada. Se han tomado ya medidas contra él.

La pieza número cuatro contiene las instrucciones de Raousset a su mandatario. El plan es más o menos el que indiqué en mi despacho Núm. 20:

Conseguir que Vega se ponga a la cabeza de un pronunciamiento en nombre del principio federal, garantizándole la ayuda de mil o mil quinientos franceses reclutados en California, cuya cifra podría elevarse fácilmente a cuatro o cinco mil, para formar una república con Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango. Vega sería el jefe supremo. Dejarle el papel brillante. Conservar a la revolución un carácter nacional y ocultar lo más posible la mano extranjera que debe dirigir los acontecimientos.

La quinta pieza no tiene fecha, pero sé que fue redactada en Acapulco. El francés de quien hablo a V.E. en mi despacho Núm. 20 me confesó haberla copiado él mismo en esta ciudad, antes de que se embarcara Raousset para San Francisco. En ella se desarrollan las instrucciones precedentes y se agregan consideraciones sobre los motivos que deben atraer a los diferentes Estados al movimiento, se hacen observaciones estratégicas sobre la configuración de la región y sobre las operaciones militares a seguir para el éxito de la empresa. Se subrayan las ventajas de la posición de los pronunciados como dueños de los puertos y en situación de recibir de California ayuda en armas, víveres, dinero y hombres. El gobierno mexicano, por el contrario, está sin recursos. Santa Anna no vendrá a Mazatlán, pero Vega puede ir a México. ¡Dios quiera que tenga esta ambición!

En cuanto a Raousset —no lo ignora su correspondiente— ese es su propósito. Es el único con bastante grandeza para satisfacer todas las ambiciones. En una palabra, por todos los medios posibles, a cualquier

precio, es necesario que pueda pisar suelo mexicano. Lo demás vendrá por sí solo.

Por otra parte, Vega, de quien se trata de no herir su susceptibilidad nacional, puede hacer al proyecto todos los cambios que le parezcan convenientes.

Desde luego, el plan está concebido de manera hábil; las ideas emitidas acerca de Santa Anna, los hombres que lo rodean y el ejército sobre el cual depende todo su porvenir, son indudablemente justas; pero Raousset se equivoca al asegurar que México entero se levantaría por la causa de la federación; se equivoca, sobre todo, en cuanto a la acogida que se le daría en el interior de la república. La publicación de su correspondencia ha provocado una indignación general, tanto entre los extranjeros como entre los mexicanos. Puede tratar de buscar simpatías entre la población malsana de San Francisco, porque aquí no las encontrará.

El sentimiento de honor caballeresco, tan arraigado entre nuestros compatriotas, fue herido en lo más vivo por la conducta de un hombre, a quien los laureles del general López impiden dormir, pero que ni siquiera imita su modelo marchando directamente a su meta.

Varios de nuestros comerciantes, asustados por estos proyectos tan contrarios a sus intereses y a los de toda la honesta y laboriosa población francesa de México, vinieron a interrogarme; yo los tranquilicé lo mejor que pude, diciéndoles que había tomado todas las medidas propias para detener la ejecución. Como tuve el honor de escribirle, señor ministro, cedí a las peticiones de Bonilla y envié a Dillon y a nuestros agentes del Pacífico la circular (pieza Núm. 6). Escribí en el mismo sentido al almirante Despointes, suplicándole, si ello no era contrario a sus instrucciones, que enviara al Golfo de California un barco de guerra para que velara por los intereses de nuestro comercio y tomara todas las medidas que juzgara oportunas.

Los señores ministros de Inglaterra y España y el encargado de negocios de Estados Unidos estuvieron de acuerdo sobre este punto. Dos barcos de guerra ingleses están ya en aguas de Baja California y respondieron al llamado de Doyle. Sería útil que en estas circunstancias, factibles de volverse tan graves, la bandera del Emperador flotara al lado de la de S.M.B. Me tomo pues la libertad de rogar a V.E. se sirva transmitir órdenes al respecto al almirante Despointes.

Informes recientes de California me comprueban que el gobierno mexicano anunció prematuramente la derrota de Walker y sus compatriotas. Por lo demás, las noticias son, como siempre, muy contradictorias. Una carta de [Philippe] Martinet (Núm. 7), confirma, en efecto, el posible fracaso de los aventureros; pero Dillon, en un despacho con fecha 15 de enero (Núm. 8), me anuncia que cada día salen refuerzos para unírseles. La barca inglesa "Anita" desembarcó doscientos treinta hombres en Ensenada y el general Walker se ha establecido fuertemente

en este punto. Según los periódicos californianos, la población se declara a su favor; según los de México, por el contrario, la efervescencia contra él es grande. Un contingente de cuatrocientos o quinientos soldados mexicanos marchan hacia Ensenada. La inquietud es manifiesta, y desde hace una semana he tenido que sufrir una media docena de conversaciones del general Santa Anna y de Raousset sobre esta cuestión. Lo que parece cierto es que Walker continúa en su papel de presidente y que uno de sus lugartenientes, Watkins, organiza una nueva expedición en San Francisco. La conclusión dependerá del gabinete de Washington.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 85-88)

México, 2 de febrero de 1854

Terminaba apenas mi último despacho, cuando [Díez de] Bonilla me invitó a hablar con él, antes de la partida del correo para Europa. Aún tenía algo que tratar conmigo acerca de los asuntos de Sonora. La inquietud que inspira Raousset está volviéndose completamente enfermiza. El ministro de Relaciones me suplicó otra vez que insistiera ante V.E. para que el gobierno de S.M. consienta en ocuparse inmediatamente de los problemas de México, y en ordenar al almirante Despointes que actúe de acuerdo con los comandantes de los barcos de guerra ingleses para impedir el desembarco de los invasores, cuyo número, al parecer, es amenazador. Las comunicaciones dirigidas al general Santa Anna por su cónsul en San Francisco son por completo diferentes de las que he recibido. Dillon, en efecto, sin prejuzgar los futuros proyectos de Raousset, me dice que él ha permanecido ajeno a la empresa de Walker; lo que creo en verdad. Por otra parte, la expedición norteamericana estaba en Baja California antes de que Raousset saliera de México; y de acuerdo con lo que sé de su carácter, no participará en ninguna empresa cuya dirección no le fuera confiada. Dillon termina expresándome la queja de que el gobierno mexicano no haya sabido utilizar las particulares aptitudes y la valentía comprobada de Raousset, y no me habla de otra cosa. El agente mexicano, por el contrario, escribe a Bonilla que Raousset ya casi ha organizado su expedición. Como este agente hizo gestiones para impedirla, Raousset le declaró "que nada podría detenerlo, que ya había reclutado mil hombres y se embarcaría próximamente para Guaymas". El ministro de Relaciones pretende conocer hasta el nombre del barco que debe transportar al héroe de Sonora y su fortuna. No pude sino responder que no tenía información alguna al respecto, pero que creía que el cónsul mexicano estaba equivocado, o cuando menos, que exageraba el peligro.

Traté inútilmente de tranquilizar a Bonilla, quien, en nombre del presidente de la república, me rogó escribiera a Dillon para que se pusiera de acuerdo con su cónsul para estorbar los proyectos de invasión,

cualquiera que fuese su procedencia, y sobre todo para ayudarlo a reclutar algunos centenares de franceses al servicio de México. Nada tuve que objetar a la primera demanda, pero en cuanto a la segunda fui menos explícito. Hice observar al ministro de Relaciones que el consulado de San Francisco no estaba bajo mi dirección, y añadí que la intervención oficial de un agente francés en un caso semejante era sumamente delicada. Ese reclutamiento debía tener como resultado que quinientos o seiscientos franceses perdieran su nacionalidad. ¿Consentiría el cónsul de S.M. en San Francisco en aceptar esta responsabilidad sin instrucciones de V.E.? Sin embargo, mis relaciones con el gabinete de México en todos estos asuntos han sido hasta ahora tan cordiales, el general Santa Anna me demuestra una confianza tal, y, en fin, Bonilla insistió tanto, que prometí escribir a Dillon para que, valiéndose de sus buenos oficios, prestase ayuda al agente mexicano, dentro de los límites que juzgase convenientes, sin especificar nada y dejándole absoluta libertad de acción. No sé si usted vaya a pensar que concedí demasiado o muy poco.

Pero en todo lo relativo a los diversos proyectos de la legión extranjera y del establecimiento de colonias militares, me he impuesto la más absoluta reserva. En varios despachos he explicado extensamente mis motivos. Aquí no podría sino repetirme. No hay remedio a la situación de México sino con una intervención seria de los grandes gobiernos de Europa, que no pueden dejar de considerarla en las actuales circunstancias. Fuera de eso, querer hacer algo sería demencia. Una aglomeración de europeos en cualquier punto de la república acarrearía inevitablemente dificultades similares a las de Montevideo. Dillon emite una opinión diferente en la carta que transmití a V.E. con mi despacho precedente, pero es que él no está, como yo desde hace tres años, en diario contacto con los estadistas de este país; de lo contrario, seguramente compartiría mi opinión. Por otra parte, cuando escribió su carta, él ignoraba cuáles eran las verdaderas intenciones de Raousset al venir a ofrecer sus servicios al general Santa Anna. Para Dillon, como para muchas personas, la publicación de la correspondencia entregada al gobierno mexicano será motivo de sorpresa.

Tengo la convicción, además, de que el agente mexicano en San Francisco nada conseguirá y no obtendrá sino pocos o ningunos reclutas. El gobierno no enviará el dinero necesario, y los europeos, franceses u otros, es seguro que no se sentirán tentados de entrar en un ejército cuyos soldados no tienen ni zapatos ni vestido ni paga regular, y duermen amontonados en salas comunes sobre petates inmundos. Informaré a Dillon a este respecto.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 103-106)

REVOLUCIÓN DE AYUTLA, CAÍDA DE SANTA ANNA, PRESIDENCIAS DE MARTÍN CARRERA, RÓMULO DÍAZ DE LA VEGA Y JUAN ÁLVAREZ

México, 5 de marzo de 1854

Por mi despacho Núm. 19, a la Dirección Política con fecha 4 de enero, informé a V.E. que el general Santa Anna acaba de proclamarse presidente perpetuo de la República Mexicana, con el título de Alteza Serenísima y el derecho de designar sucesor, y añado que es lo más probable que no llegará a encontrarse en tan embarazosa situación. Mis temores podrían resultar demasiado bien fundados, pues de todas partes nos llegan las noticias más alarmantes, sobre todo de la costa del Pacífico. En la noche del 21 al 22 de enero, estalló un pronunciamiento en Acapulco, y todos los habitantes de las montañas del Estado de Guerrero se sublevaron bajo las órdenes del general [Juan N.] Álvarez, que desde hace veinte años ejerce en esa región una enorme influencia. Según mis informes, este pronunciamiento no es, como sucede algunas veces, una simple protesta contra actos del gobierno central: es una verdadera revolución. Todas las autoridades santanistas fueron detenidas y reemplazadas por opositores descontentos. El general Álvarez invoca los ideales federalistas y la libertad de comercio que el arancel actual destruye en todos los puertos del Pacífico y del Golfo de California. Esta última parte de su programa no dejará de tener eco en San Blas, Mazatlán y Guaymas, y quizá hasta en los puertos del Golfo de México; en Matamoros y Tampico, por ejemplo. El restablecimiento del sistema federal se mira con indiferencia, pero la situación de los asuntos comerciales ha llegado a ser tan intolerable, que probablemente no se retrocederá ante ningún medio para hallar una salida. Desde hace mucho tiempo, tal como lo anuncié a V.E., el gobierno tenía vivas inquietudes ante la actitud del general Álvarez; informes recientes sobre éste han hecho aumentar su desasosiego, por lo que se decidieron a enviar al 11º Regimiento al puerto de Acapulco. La sola noticia de la partida de este regimiento bastó para hacer estallar el movimiento, que no debía producirse sino más tarde. El supremo gobierno comprende la gravedad de esta sublevación, pues hizo publicar en el *Diario Oficial* un artículo muy violento contra el general Álvarez, a quien hasta ahora había tratado con muchos miramientos (Núm. 1). Hoy, la ruptura es completa entre el general Santa Anna y Álvarez, que ejerce una casi total soberanía sobre la población indígena del sur de Guerrero. Todos los gobiernos que se han sucedido en México desde hace veinte años tuvieron que tratar con él. Ya varias veces el general Álvarez se ha pronunciado como acaba de hacerlo: se enviaron fuerzas considerables en su contra, pero siempre fracasaron. ¿Qué suerte tendrá la expedición actual? Sin duda, la misma que las precedentes, aunque se compone de las mejores tropas

de Santa Anna. El clima, que los mexicanos de la meseta no pueden soportar, y la configuración del terreno, favorecen a los insurgentes. Evidentemente, el gobierno teme que el movimiento se extienda hasta Oaxaca, pues en este mismo instante me entero de la partida de un pequeño cuerpo de ejército con ese destino. ‹Las fuerzas de Álvarez están escalonadas en todos los caminos, y desde ahora pueden considerarse interceptadas las comunicaciones con Acapulco y, por consiguiente, con Alta California, pues los paquebotes de San Francisco ya no tocan ni San Blas ni Mazatlán.›

Las últimas noticias nos informan que el coronel Walker se encuentra aún en Ensenada, y que a diario recibe refuerzos bastante considerables. Dillon me anuncia que ni uno solo de los vapores de la línea de San Diego parte sin llevar algunos partidarios de los *filibusteros.** El general [José María] Blancarte marcha en su contra al frente de un ejército de mil quinientos hombres, según la cifra oficial, pero de setecientos a ochocientos hombres en la realidad. Se dice que el general Blancarte, antiguo sombrerero de Guadalajara y auténtico héroe de la revolución que derribó el gobierno de Arista, es bastante valiente. ¿Pero bastarán tan escasas fuerzas para expulsar a los aventureros? Cabe dudarlo. Por otra parte, las noticias de Baja California no nos llegan sino de la manera más retardada y contradictoria, pues ese correo tarda quince días en venir de Mazatlán a México. Las más recientes son siempre las que aporta la correspondencia de San Francisco. Cripps, el encargado de negocios de Estados Unidos, se pronunció muy claramente contra las tentativas de los piratas, y creo que esta vez actúa de buena fe, pues su declaración coincide con la proclama del general Pierce, que V.E. seguramente conoce desde hace mucho. El gabinete de Washington condenó explícitamente la empresa de Walker y se enviaron órdenes a San Francisco para impedir la partida de nuevas expediciones. La corbeta de guerra norteamericana "Portsmouth", actualmente en aguas de Baja California, debe actuar contra los aventureros, asegura Cripps.

Independientemente, señor ministro, de la tentativa de Walker y del pronunciamiento del general Álvarez, la posición de Santa Anna empeora cada día. El descontento es general y parece que el gobierno se esforzara en aumentarlo. El acta de navegación, que transmití al departamento junto con mi despacho Núm. 11, a la Dirección Política con fecha 19 de febrero, asestará un golpe terrible a todos los intereses comerciales del gobierno y le enajenará todos los puertos. Ya Mazatlán asumió una actitud hostil y no me sorprendería enterarme muy pronto de que Sinaloa se dejó arrastrar por el movimiento de Guerrero. El hecho de que el general Santa Anna nombrase recientemente para la comandancia de tan importante Estado a un cierto coronel [Pedro] Valdés, que en el gobierno anterior se hizo muy impopular, provocó que el ayuntamiento y

* En español en el original.

el comercio de Mazatlán dirigieran al gobierno central una representación que no deja de ser bastante amenazadora (Núm. 2). Mazatlán hubiera querido conservar a su actual gobernador, el general Yáñez, que ha sabido ganar el aprecio de todos los habitantes, nacionales y extranjeros. El general Santa Anna rehusó acceder a los votos expresados por Sinaloa, y fueron destituidos todos los funcionarios que firmaron la representación. El coronel Valdés recibió orden de trasladarse a su puesto, y como su llegada a Mazatlán debe coincidir más o menos con la publicación del acta de navegación, ocasionará disgustos que bien podrían conducir a un pronunciamiento serio. En todos los puntos de la república acaban de efectuarse numerosas detenciones. Don Luis de la Rosa, ex representante de la República Mexicana en Washington, fue enviado a Veracruz, de donde deberá embarcarse para Europa. Ceballos, el ex presidente interino de la república, partió en el último vapor a Nueva Orleans, después de dirigir a Santa Anna una carta llena de amenazas. A [Octaviano] Muñoz Ledo, gobernador de Guanajuato bajo Arista y uno de los hombres más importantes de México, se le tiene prisionero en una hacienda cercana a Veracruz. De la Serna, Huelmo, Manuel [Gutiérrez] Zamora y Lascurand, los hombres más populares de esa ciudad, fueron encarcelados. Hace pocos días corría el rumor de que los Estados de Chihuahua, Durango y Tamaulipas se habían pronunciado. Esos rumores fueron desmentidos, pero lo cierto es que en todos esos Estados la situación es muy mala. En fin, señor ministro, todo prueba hasta qué punto ha caído en descrédito la actual administración; y si el general Santa Anna no se decide a satisfacer los intereses comerciales, pronto México contará con una revolución más.

La última correspondencia de Estados Unidos nos informa que el tratado de límites firmado entre Bonilla y el general Gadsden, debió de ser presentado al senado norteamericano, para su ratificación, el 10 de febrero, después de algunas modificaciones que le hizo el general Pierce. Se asegura que la oposición será muy fuerte. Un tal [Alejandro A.] Atocha, intrigante de baja estofa que es triste ver mezclado en asuntos de esta importancia, llegó a México con unos despachos del general Almonte. Aunque se esfuerza por serenar la opinión pública, sé que la inquietud del gobierno es extrema. Los quince millones de pesos que debe recibir a cambio de la concesión de La Mesilla, son su postrer recurso. Si el convenio es rechazado, estará perdido inmediatamente; así que se han apresurado a aceptar todas las modificaciones propuestas por el señor Pierce, que felizmente no conciernen sino a puntos secundarios. La llegada de Atocha a esta capital dio lugar a mil suposiciones que el gobierno hizo desmentir en el *Diario Oficial* (Núm. 3). Atocha partió esta mañana. Hacia fines de mes, sin duda, sabremos lo decidido en Washington, y el general Santa Anna espera ese momento con febril impaciencia,

pues el tiempo que le queda de vida depende de la ratificación o del rechazo del tratado de La Mesilla.

Tengo el placer de informar a V.E. que, pese a todos los apremios del tesoro mexicano, logré que los compromisos contraídos con nosotros sean hasta ahora regularmente saldados. Sigo atentamente la liquidación de nuestras deudas, y espero que en los primeros días de abril podré anunciar al departamento que todo ha terminado.

Envié a la Dirección Comercial la traducción de un decreto relativo a los extranjeros; como tiene asimismo un aspecto político, lo anexo a este despacho junto con la respuesta que di (Núms. 4 y 5). V.E. puede estar seguro de que sabré protestar enérgicamente ante toda medida que atente contra nuestros tratados y que lesione los intereses de nuestros nacionales.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 139-144)

México, 1º de abril de 1854

Dos franceses, el doctor Dalliez y una dama, la señora Callegari, procedentes de San Francisco, recomendados a la legación por Dillon, llegaron recientemente a México. Provistos de una carta de uno de los amigos del general Álvarez, pudieron atravesar el campo de los insurrectos, y por ellos tuve noticias bastante exactas de los dos partidos. Los dos viajeros fueron detenidos tres días por los pronunciados. Al principio, el general Álvarez dudó si dejarlos marchar y quiso hacer que regresaran al lugar de donde venían; pero el doctor Dalliez dio su palabra de honor de callar respecto a lo que había visto, y el jefe de los rebeldes desistió de su rigor y les permitió continuar su viaje. Al día siguiente cayeron en el campo de Santa Anna. Aquí fueron detenidos para hacerles preguntas sobre la posición de los insurrectos. El doctor Dalliez, encargado de una misión del cónsul mexicano en San Francisco, olvidó naturalmente la promesa que había hecho a Álvarez, y se apresuró a dar todos los informes que se le pedían, y relató todo lo que había visto o más bien, todo lo que se le había permitido ver. Por ellos supo el presidente que el general Álvarez había atrincherado las alturas del pueblo El Peregrino y lo había fortificado; por el momento, parecía no querer moverse, contentándose con cerrar el camino de Acapulco a las tropas del gobierno, y esperar a que el mal tiempo y el clima diezmaran al ejército de su adversario antes de comenzar el ataque. No tenía más que quinientos o seiscientos hombres mal equipados. Según el doctor Dalliez, la posición de los pronunciados es inexpugnable para los soldados mexicanos. Según la señora Callegari, que da con gusto su opinión sobre cuestiones estratégicas, un batallón de tiradores franceses se apoderarían de ella en 24 horas. Esta última opinión es, yo creo, la más exacta, pero el general Santa Anna está lejos de comandar hombres comparables a nuestros valientes cazadores de África.

Informaciones que me han sido enviadas por la vía de San Blas, me hacen creer, sin embargo, que los pronunciados han perdido mucho en la opinión pública. En Acapulco, donde estalló el movimiento, comienza a nacer el desencanto. El plan del pronunciamiento que me fue enviado por la señora Callegari (piezas Núms. 1 y 2), no ha encontrado eco hasta el momento en el Estado de Sinaloa, que Álvarez esperaba ver abrazar su causa. Este plan por otra parte, no es muy notable y no encierra sino los lugares comunes que se usan habitualmente en documentos de esta naturaleza. Sólo el Artículo 7 está concebido con habilidad y con el fin evidente de atraer a los puertos y a los intereses comerciales. La revolución triunfante otorgaría franquicias bastante amplias. La tarifa Ceballos sería adoptada provisionalmente y la tarifa definitiva debería descansar en bases por lo menos igual de liberales. Pero la misma promesa ya ha sido hecha varias veces. Arista fue depuesto en nombre de las franquicias aduanales y su sucesor se apresuró a adoptar un arancel restrictivo y a restablecer todos los derechos interiores, perjudiciales a las transacciones. Se teme que después del triunfo de Álvarez las cosas ocurran de la misma manera.

Por lo demás, el federalismo asusta, pues sin duda tendrá por resultado arrastrar a la república a una situación más perjudicial para los intereses materiales que para las tarifas mismas.

Como sea, el presidente explota el temor de la anarquía y del federalismo, por el que nadie se preocupa. Si logra impedir que se extienda la revolución y acabar con Álvarez, será más por medios políticos que por la fuerza. Se ha puesto precio a la cabeza del héroe del sur; cincuenta mil pesos serán entregados a quien se apodere de él. El ejército mexicano está actualmente en Chilpancingo y los pronunciados ocupan las montañas vecinas a El Peregrino, a casi treinta leguas de Acapulco. Una columna comandada por el general [José Mariano] Monterde trató de atacar a Álvarez, pero desanimado por las dificultades del terreno, se replegó al cuartel general. Hasta ahora no ha habido más que escaramuzas, en las cuales el éxito ha sido más o menos parejo para cada bando.

En Acapulco existe honda inquietud y la ansiedad es desbordante. Aunque en general las opiniones son favorables al movimiento, se quisiera ver el fin de esta revolución que paraliza todos los negocios. La confianza que inspiraban Álvarez y sus amigos, disminuye día a día. Se ha recaudado una contribución forzosa, que sin duda, será renovada varias veces. Finalmente, según las últimas noticias, esperaban ser bloqueados por dos o tres pequeños navíos de guerra salidos de Mazatlán. El bloqueo debe de haber comenzado; se teme el desorden y el pillaje, cualquiera que sea el vencedor.

Se han hecho varios prisioneros por ambos bandos; en torno a uno de ellos —el coronel [José María] Torres, partidario decidido de la re-

volución— ha habido un intercambio de correspondencia, bastante curioso, entre el ministro de Guerra, uno los generales del gobierno [Ángel Pérez] Palacios, y el mismo Álvarez. No tengo tiempo de enviarle la traducción, así que adjunto el texto en español a este despacho.

Pérez Palacios, comandante de las vanguardias de la expedición del sur, anuncia en un despacho oficial al ministro de Guerra la captura del teniente coronel rebelde don [José María] Torres y de dos oficiales subalternos, don Laureano Rodríguez y un señor Arroyo. El primero de ellos iba a ser fusilado como culpable de alta traición. Álvarez, informado de la captura de Torres, escribió con fecha 21 de marzo al general [Pérez] Palacios para advertirle que lo hace personalmente responsable de la suerte del prisionero, y que, en caso de que Torres fuera fusilado, tomaría como represalia el pasar por las armas a un amigo del presidente, el coronel [José María] Zambonino, y al oficial de marina [Sebastián] Hoolzinger, quienes están como rehenes desde el principio de las hostilidades. El general [Pérez] Palacios refirió esto al ministro de Guerra, que acompaña al presidente; le respondió que se hiciera justicia sin retardo y sin preocuparse por las amenazas del jefe rebelde. No sabemos si la ejecución tuvo lugar, pero si así fue es de temer que los dos infortunados, Zambonimo y Hoolzinger, hayan sido sacrificados.

Según el *Diario Oficial*, un gran número de personas comprometidas en la revolución del sur han presentado espontáneamente su dimisión, y, según se cree, la situación de Álvarez empeora.

Se descubrió un proyectado pronunciamiento en Guanajuato; Cuesta, que debía ponerse al frente del movimiento, fue arrestado y será juzgado militarmente.

A pesar de las dificultades encontradas hasta ahora para aplicar el sorteo, el general Santa Anna ha expedido un decreto relativo al reclutamiento del ejército y del contingente de hombres que deben proporcionar todos los Estados que serán indistintamente sometidos a la ley del sorteo.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 167-170)

México, 1º de abril de 1854

El doctor Dalliez, de quien hablé a V.E. en mi despacho anterior, Dirección Política, Núm. 28, me trajo, hace unos días, noticias de California y una carta de nuestro cónsul en San Francisco (Núm. 1). Dillon me informa que comunicó mi parecer a la población francesa por medio de los periódicos, persuadido de que era el único medio de disuadirla de que tomara parte en las empresas de los aventureros. Esta comunicación produjo el efecto que se esperaba. La parte honesta y sensata de nuestros nacionales se apartó inmediatamente de Raousset. Dos comerciantes franceses, Cavallier y [Héctor] Chaviteau, que iban a poner al servicio de

esta expedición uno de sus navíos, se apresuraron a retractarse dando al navío otro destino. Dillon agrega que puedo tranquilizar al general Santa Anna sobre este asunto, que, a partir de ahora no podrá tener éxito.

Parece ser que la publicación de mi carta en *El Eco del Pacífico* levantó en contra mía a todas las gentes interesadas en la empresa, provocando una viva polémica entre todos los periódicos de San Francisco. Raousset mandó maltratarme muy fuerte por medio de *Le Messager,* la odiosa voz de todos los aventureros y de todos los miserables que tienen algún ataque que dirigir contra el gobierno de S.M.I. Me dirigió una carta dada a la publicidad, en la cual se jacta de haber conspirado contra el innoble gobierno de Santa Anna; en otra, él o uno de los suyos, sostiene la legitimidad de las violaciones de territorios desde el punto de vista del derecho internacional.

El doctor Dalliez, quien me remitió el despacho de Dillon, le agregó algunos detalles sobre Raousset y los aventureros en general. Según él, Raousset pidió perdón al consulado de Francia, rogando a Dillon le conservara su amistad como antes, jurándole que había renunciado a todo atentado contra México. El héroe de Hermosillo, viendo descubiertos sus proyectos, habrá tomado la determinación de retirarse a la Sierra Nevada a cazar osos.

La señora Callegari, que es mucho más inteligente que Dalliez, me dijo que estos últimos informes son relativamente exactos, y que de ningún modo cree que Raousset haya renunciado a los elevados destinos, a los cuales se cree llamado, para ir a cazar osos.

Lo que hay de cierto es que la expedición estaba organizada, y en considerable escala; toda la correspondencia intercambiada coincide en calcular mil doscientos hombres; además, el equipo, el armamento, los navíos, todo estaba listo. Cuando estaba a punto de efectuarse la partida apareció mi carta en *El Eco del Pacífico.* Esto me fue confirmado por Dalliez y por la señora Callegari. Como podrá reconocer V.E., México estaba a punto de perder el Estado de Sonora, y con ello surgiría una nueva dificultad para el gobierno de Francia, que en las circunstancias actuales debe concentrar toda su atención en el grave asunto que se debate en Oriente. También el reconocimiento del general Santa Anna y de su gabinete es cuestión muy importante; Bonilla se ha apresurado a manifestarlo al dirigirme la nota (Núm. 2).

El servicio que hemos prestado en esta ocasión a México es muy valioso. Así, sin duda, lo comprende el gobierno mexicano, y mejor aún después del despacho de V.E. de fecha 28 de febrero pasado. Éste me llegó ayer, y lo encontré de tanto interés, que creí útil transmitir inmediatamente una copia de él al ministro de Relaciones Exteriores. Esta mañana fue insertado en el *Diario Oficial.* Aunque lo incluyeron sin mi autorización, juzgué pertinente no protestar; la publicación de un despacho de V.E. ejercerá influencia decisiva sobre nuestros conciudadanos

que aún dudan y los convencerá completamente de que el gobierno del emperador no sería un espectador indiferente de sus culpables empresas.

Los informes que he intentado obtener para averiguar quién había entregado la correspondencia de Raousset, me hacen creer que se trata de un francés, de nombre Chaumout, establecido en Mazatlán. La acusación contra este individuo era ya pública; los periódicos mismos habían hablado de ello; una carta de Martinet, nuestro vicecónsul en Mazatlán, me confirma en esta opinión (Núm. 3). También adjunto con este despacho una carta anterior (Núm. 4) en la cual Martinet me transmite algunas informaciones sobre la actitud de los habitantes de Mazatlán hacía los aventureros. Me parece que esta actitud es bastante peligrosa; la parte de la población que desea la anexión a Estados Unidos es bastante considerable, aunque tenga el cuidado de mantener en secreto sus deseos. Martinet tiene razón al decir que la idea fija de Raousset es Sonora; pero se equivoca al compararlo con un caballero errante. Lo caballeresco en él no está más que en la superficie. En verdad, está en pose continua ya sea que hable, ya sea que escriba; pero todo en él está dirigido hacia un objetivo único y positivo: rehacer su fortuna haciendo un poco de ruido en el mundo y sin ser muy exigente en cuanto a los medios. V.E. está suficientemente enterado al respecto.

No debo dejar de decirle, señor ministro, que en la reproducción de mi carta en los periódicos californianos encontré una frase que no recuerdo haber escrito y que no existe en mi minuta. No me lo puedo explicar. ¿Se habrá cometido un error al copiar esta carta? Lo más seguro es que de haber encontrado semejante frase, al releerla con atención la hubiera eliminado. Envío con el Núm. 5, el periódico francés donde hago resaltar en cursivas esta adición a mi pensamiento. Afirmo "que la población francesa, honesta y laboriosa, se asusta de proyectos que sólo pueden tener consecuencias desagradables para nuestros verdaderos intereses en el país". Nada es más cierto. Pero disto mucho de decir "que si llegan franceses siguiendo a quien sea, nuestros nacionales serán los primeros en combatirlos". Lo repito, si esta frase se encuentra en mi carta a Dillon es que fue insertada sin que yo lo notara.

En un despacho próximo hablaré al departamento del resultado de la misión de Dillon, que vino a México para ocuparse de la colonización. Pero no debo terminar sin antes expresar a V.E. toda mi gratitud por la benevolencia con que se ha dignado aprobar mi conducta en este asunto.

Las últimas noticias de California nos informan que la república de los aventureros ha desaparecido por completo de la escena mundial. El presidente Walker abandonó Ensenada y el vicepresidente Watkins es juzgado en San Francisco.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 167-170)

México, 19 de mayo de 1854

Hace tres meses que están interrumpidas las comunicaciones entre esta capital y el puerto de Acapulco. Estoy imposibilitado para mantener relaciones con el cónsul del emperador en California. La última carta que recibí de él está fechada el 28 de febrero y envié una copia de ella a V.E. en mi despacho Dirección Política Núm. 29. Sin embargo, no puede ser que en circunstancias tan graves Dillon haya dejado pasar tanto tiempo sin escribirme; sin duda, su correspondencia está detenida en Acapulco, y me inclino a creer que la mía no le ha llegado, pues noticias recibidas por vía de Mazatlán me informan de un deplorable incidente, que seguramente se hubiera evitado de haber recibido Dillon los despachos que tuve el honor de enviarle en varias ocasiones.

Como me honré de informar antes a V.E., a petición de Bonilla consentí en pedir a Dillon que prestara sus buenos oficios al cónsul mexicano en la medida que le pareciera conveniente, invitándolo, no obstante, a actuar con mucha reserva. En la carta mencionada del 28 de febrero, Dillon me preguntó si la legación imperial era de opinión que él secundara al cónsul mexicano en sus esfuerzos para reclutar franceses destinados a ser incorporados en el ejército de este país; me apresuré a responderle que había tenido el honor de escribir al departamento al respecto, y que hasta ahora creía útil esperar; por lo demás, mi parecer era que no habían hecho bien en retirar la ejecución de dichos proyectos. Pensé que Dillon no iría más lejos sin antes tener mi respuesta. Los periódicos —llegados de Mazatlán en un barco de vela— recibidos ayer en México y una comunicación de nuestro vicecónsul en Guaymas me informan que no ha sido así. Tengo el honor de enviar adjuntos a los Núms. 9 y 10, los extractos de los periódicos relativos al deplorable incidente ocurrido en San Francisco, sin agregar comentario alguno. No conozco los detalles del asunto e ignoro cómo pudo tomar un giro tan grave. Según el relato del *Eco del Pacífico* y por ciertas cartas particulares de algunos comerciantes, veo que la conducta de las autoridades californianas fue rotundamente odiosa hacia el cónsul del emperador, y que todos nuestros nacionales, por lo común tan divididos, se han unido para reprobar al unísono la indignidad de tales procedimientos.

Cuando llegue este despacho a V.E. todos los detalles del asunto serán conocidos ya en París, donde, sin duda, como ha ocurrido en San Francisco y aquí, excitarán la indignación de todas las gentes honradas. Por mi parte, señor ministro, confieso que he sufrido una profunda pena al saber que este incidente, tan desagradable, tan grave —sobre todo en estas circunstancias, cuando el gobierno del emperador necesita concentrar toda su atención en el gran debate que se agita en Oriente— que este incidente, digo, fue ocasionado por el miserable problema de la colonización en México, que encuentro cada día más irrealizable. Lo repito: desde hace casi un año, nada de esto es posible con los gobiernos del

país. El más pequeño conglomerado de europeos, compuesto por los hombres más prudentes y más pacíficos, tendría como efecto ocasionar dificultades, a las que resultaría absurdo querer buscar la menor compensación.

Lo que voy a tener el honor de referir le probará, señor ministro, que no me equivocaba al dar mi opinión de manera tan decidida. El correo por el cual supimos lo ocurrido en San Francisco, nos trajo el legajo, Núms. 1 al 7, del cual adjunto copia en este despacho. [Philippe] Martinet y [Joseph] Calvo, nuestros vicecónsules en Mazatlán y Guaymas, me informan que llegó a Guaymas una primera expedición de cuatrocientos hombres, enviada de San Francisco por el cónsul mexicano, como colonos militares, que debe ser seguida de otras dos semejantes que elevarán a mil doscientos hombres el número de colonos.

Martinet, juzgando muy sanamente el asunto (pieza Núm. 1), cree que una congregación tan considerable de nacionales nuestros en un mismo punto no tardará en inspirar la inquietud del gobierno mexicano y prevé nuevos conflictos. Mi impresión fue exactamente la misma, y comprendiendo la importancia de la noticia, me dirigí inmediatamente a palacio, donde encontré perturbado a Bonilla, quien no queriendo asumir la responsabilidad de tratar solo un asunto de esta naturaleza, me llevó a la casa del presidente de la república; allí se llamó a los ministros y la cuestión fue tratada en consejo. Se me preguntó cuál era el contenido de los despachos que había recibido, y les comuniqué lo que dicen las piezas Núms. 2 a 7, manifestando mi extrañeza de que el gobierno del general Santa Anna pareciera inquieto por la llegada de una expedición que él mismo había mandado organizar a su agente en California. Me respondieron que este agente se había sobrepasado en sus instrucciones, y [Manuel Díez] de Bonilla me mostró su correspondencia dirigida a [Luis] del Valle. En efecto, me fue fácil reconocer que el cónsul mexicano no estaba autorizado a organizar expediciones en tan gran escala, y que solamente debía enviar grupos de cuarenta o cincuenta hombres, dirigidos a diversos puntos como Acapulco, San Blas, Mazatlán, a manera de no llamar la atención de las autoridades norteamericanas. Finalmente, Bonilla y el general Santa Anna me leyeron unos cartas en las que recibían informes diferentes de los míos. "Lejos de ser ajenos a las expediciones proyectadas antes por Raousset, los cuatrocientos hombres, pasajeros del "Challenge", estaban de acuerdo con él, y venían a Sonora sólo para prepararle el terreno. El mismo héroe de Hermosillo salió de San Francisco dos días después del "Challenge" para venir a unirse a los hombres que le precedieron. Creo inútil decir a V.E. que no doy crédito a estos alegatos y debo confesar que recibí con disgusto semejantes informes. Me creí autorizado a dirigir al general Santa Anna y a sus ministros algunas palabras bastante severas. "A mis ojos sólo puede ser

cierto lo que me escribió el cónsul del emperador. Estos hombres no tienen nada en común con Raousset o con otros filibusteros. No permitiré a nadie expresar dudas sobre semejante declaración. En cuanto a del Valle, si se ha excedido en sus instrucciones, peor para él; esto no nos concierne. Tendrá que justificarse ante su gobierno. Dillon no tenía que pedirle que exhibiera sus poderes. Dillon actuó como debía al atenerse a la palabra de su colega. Él se ciñó a mi petición (petición que le dirigí a instancias de Bonilla) de que prestase sus servicios al agente mexicano, y fue bastante mal compensado por su celo. Si se contrajeron obligaciones con los pasajeros del "Challenge", es necesario que sean ejecutadas".

Aproveché la oportunidad para condenar como lo merece la conducta de del Valle, cuya imbecilidad e ingratitud causaron un incidente que el gobierno no debía ignorar, y exigí imperiosamente su destitución. La petición me fue concedida de inmediato. Un despacho expedido ayer en la noche por la ruta de Mazatlán anuncia al agente mexicano que ha sido retirado y que tendrá que rendir cuenta severa de sus actos. Para terminar, señor ministro, la conferencia se prolongó indefinidamente; pasé no menos de cuatro horas con el general Santa Anna y sus ministros y, como en mi opinión ningún establecimiento de franceses en Sonora en las actuales circunstancias puede ser útil, ni al gobierno mexicano, ni a nosotros mismos, sino por el contrario, nos causaría muchas dificultades, consentí en recomendar a nuestro vicecónsul en Guaymas que actuara de común acuerdo con las autoridades de Sonora para dispersar a los cuatrocientos hombres conducidos por el "Challenge". Di la impresión de dejarme arrancar esta concesión; pero en el fondo tengo la conciencia de haber tomado una medida útil al servicio de S.M. Por lo demás, tuve gran cuidado de poner a salvo los intereses de nuestros nacionales. La carta Núm. 8 que envié a Calvo lo informará sobre el particular.

No debo omitir a V.E. que las inquietudes del gobierno mexicano están hasta cierto punto justificadas por los informes que ha recibido, que coinciden con los transmitidos al ministro de Inglaterra y a varios de nuestros comerciantes. Los fondos necesarios para el envío de colonos militares reclutados por del Valle fueron proporcionados por la casa Chaviteau, que, con conocimiento de todo el mundo, patrocinaba la expedición de Raousset, que lograron destruir; en fin, el "Challenge" es uno de los navíos que debían transportar a Guaymas una parte de los hombres enrolados por este aventurero.

Posdata. El presidente de la república está de regreso en México desde el 17 del actual, y fue recibido con todos los honores que se deben a un triunfador. Sin embargo, Álvarez se mantiene aún en el Estado de Guerrero, y las comunicaciones entre esta capital y Acapulco, lo que es decir, con California, están interrumpidas como antes.

En el próximo despacho de Southampton transmitiré al ministerio los detalles relativos a la campaña del general Santa Anna.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 193-197)

México, 31 de mayo de 1854

En mi despacho Núm. 31 a la Dirección Política del 4 del corriente, di a V.E. algunos informes sobre la situación en el Estado de Guerrero, y le decía que, habiendo avanzado imprudentemente el presidente de la república hacia Acapulco sin dejar tras de sí las fuerzas necesarias para guardar los desfiladeros, los generales rebeldes ocuparon de nuevo el monte El Peregrino y cortaron toda comunicación entre el ejército del gobierno y la capital durante 18 días. La inquietud había llegado a ser extrema; pero, lo que habría parecido increíble en otra época, no hubo aquí ninguna tentativa de pronunciamiento. Eso se debe mucho más, hay que confesarlo, a la ausencia de un jefe que goce de suficiente prestigio para ponerse al frente de un movimiento, que al afecto del país por el general Santa Anna. Sin embargo, parece que estaba a punto de producirse una revolución pacífica, a cuyo frente debían colocarse algunos de los altos funcionarios actuales, cuando un aviso del general Blanco, el ministro de Guerra, anunció el regreso del ejército victorioso y de su ilustre jefe. Parece que varios miembros del Consejo de Estado, junto con tres ministros, propusieron, como salida a esta situación que paralizaba todos los asuntos, nombrar un gobierno provisional y hasta parece que se abrió el pliego sellado donde se halla la designación que hizo el presidente de su sucesor, conforme a las facultades de que se halla investido. La consecuencia de esta indiscreción, que resultó un poco prematura, fue dar a conocer que Agustín Iturbide, hijo del ex emperador de igual nombre, está llamado a suceder a Santa Anna. Como sea, la noticia del regreso del supremo magistrado de la república inutilizó todos esos proyectos. En la tarde del 5 de mayo se anunció entre el tronar de los cañones y el repique de las campanas, su regreso a México; y al día siguiente, los mismos que la víspera buscaban un pretexto para deponerlo, insertaron en el *Diario Oficial* y en *El Universal* los artículos más pomposos en honor del *Soldado de la patria* * (título acordado actualmente al héroe de Tampico). Se hicieron los relatos más maravillosos sobre la campaña del sur y la destrucción del ejército rebelde. Sin embargo, el resultado de esa campaña fue completamente nulo: como hace tres meses, siguen interceptadas las comunicaciones entre la capital y Acapulco; como hace tres meses, Álvarez domina todas las posiciones militares del Estado de Guerrero. He aquí, más o menos, el modo en que sucedieron las cosas: el general Santa Anna, después de franquear El Pe-

* En español en el original.

regrino,, sin pensar siquiera en dejar allí las fuerzas suficientes para cubrir la retirada en caso de necesidad, se internó en una región enteramente despoblada y desprovista de recursos, pues los habitantes de las aldeas se habían retirado a las montañas llevándose todas las provisiones. Durante tres semanas, el ejército expedicionario padeció las mayores privaciones, casi todos los caballos murieron de hambre, y después de avanzar hasta Acapulco y ocupar momentáneamente con trescientos o cuatrocientos hombres uno de los barrios de esa ciudad, el presidente de la república tuvo que renunciar al asedio de la ciudadela de San Diego, donde se habían refugiado los rebeldes, y se vio obligado a retirarse apresuradamente hacia México para no perder hasta el último hombre. El Peregrino, defendido por uno de los hijos de Álvarez, fue atacado por segunda vez y cayó en manos del 11º Batallón, que cuenta con dos o tres oficiales irlandeses, los únicos que demostraron algún valor. Se asegura, por otra parte, que en esa ocasión el general Santa Anna participó personalmente en el combate y permaneció veinte minutos expuesto al fuego enemigo, alentando a sus soldados para que escalaran la montaña; este hecho ha despertado la más viva admiración. Finalmente, el ejército expedicionario tuvo que librar dos o tres escaramuzas con algunos grupos de guerrilleros y llegó en bastante mal estado a Chilpancingo, donde se unió con las fuerzas mandadas por el general [Pérez] Palacios. Todo el mundo conoce estos detalles; los oficiales que participaron en la expedición los relatan a quien desee oírlos; y sin embargo, desde Chilpancingo hasta México el general Santa Anna marchó de ovación en ovación; su llegada a la capital, el 16, fue celebrada con tres días de fiestas. Se enviaron caballos, cañones y equipo a sus soldados, para que pudieran figurar decentemente en la ceremonia; y el ejército expedicionario entró a México en medio de los más grandes honores. Ante la catedral se erigió un arco de triunfo bajo el cual pasó el presidente solo y a pie, y se cantó un Tedéum para agradecer al cielo su feliz regreso.

Hace pocos días se habló de un cambio de gabinete y del advenimiento de una administración santanista pura; pero parece que ese cambio no se efectuará inmediatamente. Sólo [Joaquín] Parrés, el ministro de Hacienda, se retira, y lo reemplaza [Manuel] Olozagarre.

Las últimas noticias recibidas de Estados Unidos nos hacen saber que el tratado de La Mesilla fue ratificado por el senado, pero con tales modificaciones que puede considerársele un tratado nuevo. El gabinete de Washington quiere adquirir estrictamente la porción de territorio necesaria para tender la vía del gran ferrocarril del Oeste, y no ofrece a cambio sino diez millones de pesos, de los cuales sólo siete se pagarían al contado. Se anularía el Artículo 11 del tratado de Guadalupe, tan oneroso para la Unión, quedarían pendientes las reclamaciones norteamericanas y, en fin, serían tan extensos los privilegios pedidos para el tránsito por el Istmo de Tehuantepec, que equivaldrían a una concesión pura y

simple. Al enterarse de las nuevas exigencias del gobierno vecino, el general Santa Anna fue presa de gran cólera y declaró que se quemaría las manos antes que firmar semejante tratado. Pero sé que después se serenó, y no me sorprendería que aceptara todas las condiciones, por duras y humillantes que puedan parecer. La penuria del tesoro es extrema y es necesario que el gobierno central se procure recursos por todos los medios. Un telegrama de Veracruz nos anuncia la llegada del general Gadsden, el ministro norteamericano, que sin duda trae las últimas proposiciones de su gobierno.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 212- 215)

México, 1º de julio de 1854

El 19 de mayo pasado tuve el honor de informar a V.E. del desembarco en Guaymas de cuatrocientos emigrantes —la mayor parte franceses—, de la impresión producida por este suceso y de las medidas que creí necesario tomar, de acuerdo con el gobierno del general Santa Anna, para dispersar a estos hombres, cuya concentración en un sólo punto tendría que suscitar serias dificultades. Los informes que me llegaron desde entonces me prueban qué importante es que se dispersen pronto.

El 22 de este mes recibí de nuestro vicecónsul una carta confidencial (pieza Núm. 1). Calvo me anuncia, como era natural esperar, que entre los pasajeros del "Challenge" hay un número bastante grande de hombres partidarios de Raousset, que sólo consintieron en formar parte de la expedición para estar en condiciones de secundarlo más tarde en sus empresas. Los oficiales se encuentran entre éstos. Sin embargo, los demás distan mucho de estar animados de tales intenciones, y algunos desaprueban abiertamente los proyectos de los aventureros. Calvo fue informado por ellos. Las cartas dirigidas al gobierno por el general Yáñez, las recibidas por Doyle, ministro de S.M.B., y por todos los comerciantes que mantienen relaciones con Guaymas, confirman la exactitud de estos informes; de todas partes se me pregunta qué ha ocurrido con los emigrantes o colonos militares. Parecen sorprendidos de que no haya estallado aún el conflicto. La noticia sobre la salida de Raousset de San Francisco vino a aumentar más las inquietudes. Por otra parte, estoy convencido de que esta noticia es falsa, pues Raousset, según una carta de del Valle, debía salir de California pocos días después de partir el "Challenge", y hasta ahora no ha ocurrido así.

El 27 recibí la respuesta de Calvo (Núm. 2) a la carta en que le indicaba la conducta a seguir con los pasajeros del "Challenge", carta de la cual envío copia a V.E. con mi despacho Dirección Política Núm. 21. La situación de nuestro agente y del gobernador general, señor Yáñez, se ha vuelto tan difícil, que no se han atrevido a transmitir sus instruc-

ciones a los emigrantes; encuentro que en esto han actuado con prudencia y circunspección. Les falta dinero para ejecutar las instrucciones. Por lo demás, fracasó una primera tentativa para llevar a cabo la orden de dividir a los cuatrocientos emigrantes en cuatro destacamentos establecidos en diversos puntos del Estado de Sonora.

Comprendiendo que prolongar semejante situación podía ser peligroso, fui de inmediato a entrevistarme con el general Santa Anna, con quien reanudé la discusión de este asunto más o menos en los mismos términos en que di cuenta a V.E. por mi despacho antes citado, Dirección Política Núm. 21. El presidente de la república se encontraba muy contrariado aunque al mismo tiempo muy preocupado, y tuve la fortuna de hacerle comprender que debía tomar una decisión inmediata, y sobre todo, no poner al general Yáñez en el caso de no poder satisfacer las justas exigencias de nuestros conciudadanos.

"Nuestros emigrantes, según él tan inútiles en México, puesto que se niegan no sólo a dividirse como lo desea el gobierno, sino aun a entregarse a algún trabajo, habían costado ya muchísimo, y el general Yáñez había girado desde hacía dos meses sesenta mil pesos en letras de cambio contra el erario nacional". Finalmente, el general Santa Anna se mostró más razonable y logré convencerlo tan bien, que consintió en enviar enseguida veinte mil pesos (cien mil francos) a Guaymas; llevó su condescendencia hasta aceptar que se encargue a nuestro agente la dirección del arreglo con los emigrantes, en lugar de dejarla, como tenía derecho, al gobernador Yáñez. Al día siguiente expedimos un correo extraordinario a Sonora y envié a Calvo el despacho (pieza Núm. 3) con una letra de cambio por veinte mil pesos a su orden. Así estamos seguros de que ese dinero no será desviado de su fin. Como le escribo a Calvo, es de temer que los veinte mil pesos no basten; pero no quise exigir más de momento, por temor de no obtener nada. La penuria del tesoro es mayor que nunca y era ya demasiado arrancar semejante suma, que el gobierno debió pagar con apoyo del banquero que descontó la letra de cambio. Dentro de unos días trataré de conseguir que se envíen nuevos recursos. Por lo demás, tengo el placer de anunciar a V.E. que nuestro agente en Guaymas ha llevado hasta ahora este asunto bien; fundo mi opinión, no por su correspondencia, sino por los informes que me envió mi amigo el ministro de Inglaterra. Debo agregar que Calvo ha sido secundado perfectamente por el actual gobernador de Sonora, que por azar resulta ser un hombre bastante razonable y que ha tratado a nuestros nacionales con muchas consideraciones.

Espero poder informarle en breve, señor ministro, que los cuatrocientos emigrantes traídos por el "Challenge" consintieron en dividirse y aceptaron las proposiciones que les hice, pues si ocurriera lo contrario y Raousset desembarcara en este momento a la cabeza de un ejército de aventure-

ros, sería de temer que la mayor parte de ellos se unirían a él. Todos mis esfuerzos tenderán a conjurar este peligro.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 218-221)

México, 1º de agosto de 1854

Con fecha 19 de mayo informé a V.E. de la llegada de cuatrocientos emigrantes a Sonora y de las inquietudes que me inspiró desde entonces esta emigración. En un despacho subsecuente comuniqué las medidas que había tomado para procurar la dispersión de estos hombres, entre los cuales se encontraba un número considerable de evidentes aventureros, prestos a secundar al gobierno de este país en un golpe de audacia, si no es que vinieron únicamente con este fin.

El 27 de junio pasado obtuve que se enviara a Calvo una suma de veinte mil pesos para que ejecuten las órdenes del general Santa Anna y mis instrucciones. El tiempo apremiaba y ya se había anunciado la partida de Raousset de San Francisco. Yo dudaba si creer esta noticia, que desgraciadamente era muy cierta. Un correo extraordinario llegado aquí el 27 de julio nos informó el desembarco de Raousset en Guaymas. Impresionado evidentemente por un suceso tan grave, Calvo me escribió un despacho muy corto (Pieza Núm. 1) donde me pide haga ante el gobierno central diligencias en favor del héroe de Hermosillo. Ni él mismo ni el gobernador saben qué determinación tomar. Raousset mismo me dirigió una pequeña carta para anunciarme, como la cosa más natural del mundo, "que había llegado a Guaymas y que dependía de él sublevar el batallón francés y ejecutar sus antiguos proyectos". Dillon ha debido escribirme desde que tuvo conocimiento de su partida (pieza Núm. 2). No sé si esto es cierto, pero yo no he recibido nada al respecto. Las comunicaciones con Acapulco continúan interceptadas y la única carta que me ha llegado de San Francisco por vía de Estados Unidos es del 1º de abril. Por otra parte, esta carta no tiene ninguna importancia, y estaba destinada a prevenirme de la partida de los emigrantes del "Challenge" (Núm. 17). Además, Raousset me envió la copia de una carta que escribió a Yáñez, en la cual manifiesta los sentimientos que lo animan. En fin, supone que su carácter es demasiado conocido para que pueda fiarme de su lealtad. En su carta a Yáñez, Raousset entra a explicar largamente sus relaciones con México y la conducta que las fatales circunstancias lo han obligado a seguir. Por lo demás, no ha guardado ni resentimiento ni rencor. Llamado por Levasseur a México, se puso a las órdenes del general Santa Anna. Todos los proyectos que presentó fueron rechazados. No se le hicieron sino ofrecimientos personales, y él había venido por sus antiguos compañeros. Después de haber esperado cuatro meses, creyó que había sido engañado y regresó a California sintiéndose con derecho a conspirar. Fue entonces cuando el gobierno pensó

en atraer a Sonora a los hombres que componían una expedición organizada por él. Los hombres partieron. Existían entre él y ellos antiguos lazos de solidaridad. Vino a reunírseles. Por lo demás, estos hombres se distinguían por su calidad moral (ver el Núm. 18). Vienen a buscar la comodidad y les interesa adquirirla rápidamente. Son las intenciones que los hicieron salir de California. En cuanto a él en lo personal, es todo abnegación y pide simplemente que se ejecute el contrato que hizo para organizar una legión destinada a combatir a los indios bárbaros. Aquí hay un error: las bases de este contrato fueron establecidas por el gobierno mexicano, pero jamás lo firmó Raousset. Sin lo cual no hubiera habido posibilidad de desistirse. Además, el pliego de Calvo contenía una petición que me dirigieron los emigrantes franceses (pieza Núm. 4), colonos armados, que vinieron en base a promesas verbales. Yo ignoraba este último detalle y pensé que habría un contrato firmado ante el cónsul mexicano. Al mismo tiempo supe de la salida de San Francisco y del desembarco en Guaymas. Raousset llegó. La simpatía adquirida entre ellos lo hace el mediador natural ante el gobierno supremo. Las bases del concordato que estableció son la expresión de los deseos y de las necesidades del país. Ellos reclaman mi intervención para lograr que se realicen los beneficios que les procuraría una patria adoptiva. Este documento está firmado por catorce individuos que se autodenominan los oficiales del batallón francés.

Como dije antes, recibí estas comunicaciones el 27 de julio en la tarde, y me dirigí sin retardo a palacio, donde encontré reunido el Consejo de ministros, presidido por Santa Anna. La irritación de éste era excesiva y la consternación de sus consejeros profunda. Di lectura a los documentos que había recibido y el general Blanco me comunicó los que le habían sido transmitidos por Yáñez. Siguió una discusión y tuve la ventaja de asistir a un asalto de absurdos entre Santa Anna y sus ministros. Se propusieron las medidas más violentas. Se habló de fusilar a todo el mundo, y ante todo, al general Yáñez, que no había sabido impedir nada y a quien se calificaba de cobarde y de traidor. Querían renovar las anteriores órdenes, de que hablé a V.E. en mis despachos del 19 de mayo y 21 del actual. Era preciso expedir un correo enseguida, y se imploró mi ayuda para que repitiese imperativamente mis instrucciones a Calvo. Traté de calmar los ánimos, incitándolos a reflexionar, a buscar una solución política para evitar un conflicto y a hacer uso de la prudencia. Mis razonamientos no produjeron ningún efecto; la exasperación era demasiado grande. Sin embargo, me negué a escribir en el acto y declaré que, siendo el asunto demasiado grave, no quería actuar a la ligera; que deseaba que se procediera regularmente y se me enviara una nota oficial. Respondería de la misma manera, y enseguida acordaríamos lo que había que escribir. Esta fue mi última palabra y, a

pesar de todas las instancias, me mantuve en ella y abandoné a estos siete imbéciles.

Al día siguiente, el 28, a las diez de la noche, recibí la nota (Núm. 5) acompañada de tres documentos (6, 7 y 8). Bonilla entra en todos los detalles de las quejas del gobierno contra Raousset, me habla sobre su llegada a Guaymas, envía una traducción de la arenga que dirigió a los emigrantes y una carta que éstos escribieron al general Yáñez; "fiel a su palabra, Raousset salió de California y vino a ellos" (pieza Núm. 7). Los emigrantes declaran "que no conocen las instrucciones de Bonilla a del Valle. Creen que las condiciones en que debían servir a la república se discutirían en el país, que la legación había intervenido en su venida y que había sido firmado un contrato entre ella y el gobierno".

Proceden con evidente mala fe, pues Dillon, en la carta que ellos mismos llevaron a Calvo, define claramente las condiciones en que partieron.

Del 27 al 28 negocié con el general Santa Anna, con los generales Blanco y con Bonilla. Me esforcé por estimularles sentimientos más serenos aconsejándoles que trataran aisladamente con los emigrantes, que les hicieran proposiciones lo bastante seductoras como para alejarlos de Raousset, contra quien tendrían rencor y desconfianza. Para minar toda su fuerza era preciso separarlo de sus hombres. Puesto que se había firmado un contrato el año pasado con Raousset, ¿por qué no proponer su ejecución a los colonos excluyendo a éste, ofrecerles tierras y diseminarlos en tres o cuatro Departamentos?... Estas proposiciones probablemente serían aceptadas; las anteriores, por el contrario, se rechazarían inevitablemente, y aquí nacería el conflicto. Lo que la prudencia y la política aconsejaban primero era alejar a los emigrantes del puerto de Guaymas, donde estaban en condiciones de recibir todos los refuerzos que se les enviaran de California. Se trataba de la separación de Sonora; el gobierno no tenía fuerzas suficientes para resistir un golpe dado rápidamente.

Durante veinticuatro horas desarrollé estos argumentos, que uno lo aprobaba con el otro para luego combatirlos en el Consejo. Tomados aisladamente, los mexicanos tienen a veces buen sentido; en grupo son siempre absurdos. Sin embargo, decidido a emplear todos los medios para evitar un conflicto sangriento, transmití oficialmente las observaciones a las que hubiera preferido dar sólo forma verbal. Sabía que de este modo heriría en lo más vivo el amor propio y la vanidad que, en el fondo, caracterizan a las gentes de este país; pero ante situación tan grave, pensé que no debía dudar. El 29 en la mañana respondí con la nota Núm. 9. Concedí a Bonilla oportunidad de explicarse acerca de mi proposición para negociar con los emigrantes, a pesar de lo hiriente que esto pueda ser para la dignidad de la nación mexicana. Con la seguridad de que la cuestión así planteada molestaría, continué activamente

mis diligencias los días 29, 30 y 31. Después de haberme hecho entrever que accederían a mis deseos, como demasiado lo temía, prevalecieron la pasión y la vanidad, y recibo una nota de Bonilla, fechada el 31 de julio, aunque fue escrita hoy, que acaban de entregarme en este instante (1º de agosto a las nueve de la noche). Esta nota (Núm. 13), llena de frases dilatorias, en realidad sólo me autoriza a renovar las primeras proposiciones hechas a los emigrantes: ingresar en el ejército mexicano, trabajar en sus profesiones o regresar a California por cuenta de la república. La concesión inmediata de tierras ha sido más o menos eludida.

V.E. notará también que uno de los párrafos es muy impertinente. Es la primera vez que Bonilla se permite semejante proceder hacia mí, y lo sigue gustosamente y a cada paso con los ministros de Inglaterra, España y Estados Unidos. Le pediré explicaciones al respecto; trataré de hacer que retire su nota, aunque me quedan pocas esperanzas de lograr que Santa Anna no provoque el conflicto.

Sin embargo, hay que reconocer que, en rigor, el gobierno mexicano está en su derecho. Ofrece todo y más de lo que prometió. Las condiciones puestas por del Valle (Núm. 10) son las que se muestra ampliamente dispuesto a ejecutar; están definidas en el despacho de Dillon a la legación, fechado el 28 de febrero; más explícitas aún se encuentran en el despacho de Dillon a Calvo de fecha 27 de marzo. En tiempo oportuno envié copia de estos documentos al departamento. Por lo demás, hubo en todo este asunto inexplicables contradicciones, y se necesita que el cónsul del emperador haya sido indignamente engañado por Raousset. En efecto, en su carta a Calvo, llevada por los emigrantes mismos, afirma que "esos hombres no tienen nada en común, ni aun con Raousset, quien convencido de su impotencia, dio su palabra de honor de mantenerse tranquilo a partir de ahora". Por el contrario Raousset dice "que existen entre ellos y él antiguos lazos de solidaridad. Él les prometió venir y vino". Los emigrantes declaran "que tiene la simpatía de ellos y que lo nombran mediador con el gobierno mexicano".

Como sea, señor ministro, la situación es grave, muy grave; y si creo lo que dice un despacho de Martinet (Núm. 11) y una carta del general Yáñez a uno de sus amigos (Núm. 12), el conflicto ya habrá estallado cuando llegue mi respuesta y la del gobierno mexicano a Guaymas. No obstante trataré de atenuar, si no impedir el mal. Voy a escribir a nuestros compatriotas descarriados, dándoles consejos que tal vez algunos de ellos consientan en seguir. Sobre todo trataré de hacerles comprender que, al sucumbir a seducciones engañosas, crearán dificultades al gobierno de S.M., que los desaprueba de manera absoluta. Escribo igualmente a Raousset apelando a sus buenos sentimientos —que tan gustosamente exhibe— y haciéndole comprender lo que sin duda no ignora: que hace el juego a los norteamericanos.

Desde hace mucho tiempo previ lo que ocurre hoy, informes recibi-

dos recientemente de Dalliez (Núm. 14) me habían puesto en guardia contra todas las promesas. En cuanto a mí, señor ministro, deseo aclarar por entero mi responsabilidad. Desde hace un año hago sentir el peligro; todos mis esfuerzos han tendido a prevenirlo. Los dos despachos (Núms. 15 y 16) que dirigí a Dillon y toda mi correspondencia desde hace catorce meses lo prueban con creces.

Adjunto a este despacho la lista de los emigrantes, tal como me fue enviada por Calvo (Núm. 18). Agregué a ella las notas que me proporcionó Dalliez, en las cuales preferí conservar toda la torpeza de redacción del autor, que harán ver a V.E. que la moralidad de los colonos armados no es precisamente la mencionada por su jefe.

Terminaré con algunas explicaciones sobre la conducta de Raousset. A V.E. le extrañará, sin duda, que hoy se ponga a disposición del general Santa Anna, cuando sus intenciones iniciales eran hostiles. Las intenciones son incuestionablemente las mismas; pero como ha fracasado en su tentativa de atraer al general Yáñez a su causa, que él califica la causa de la federación, adoptó este partido a fin de dar a su conducta una apariencia de justicia. Conoce demasiado la vanidad y el tonto orgullo del actual jefe de la república como para saber que sus ofrecimientos serán rechazados. Otra explicación, también plausible, es que ha querido ganar tiempo para emprender la acción con fuerzas más considerables. Por otra parte, las fuerzas de que dispone Yáñez son nulas, y si no es posible un arreglo, Sonora está perdida para México.

La revolución cunde por todo el país y la caída de Santa Anna es inminente. En el próximo correo de Estados Unidos recibirá V.E. más noticias mías al respecto.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 237-246)

Informes dados por el Dr. Dalliez sobre las intrigas de Raousset en California

Unos días antes de salir de México, el conde de Raousset escribió a San Francisco a tres personas: al banquero Chaviteau, a Lachapelle, redactor en jefe del periódico francés *Le Messager,* y a Martincour, capitán de la primera expedición, cuyo mando asumió durante la enfermedad del conde. Martincour proviene de la guardia móvil.

Sólo vi la última carta, en la que decía: "No teniendo ya nada que esperar del gobierno mexicano, dentro de pocos días estaré en San Francisco, con el fin de organizar y conducir a Sonora, en el más breve plazo, a dos mil hombres escogidos. Esta vez estoy seguro de triunfar, pues en México mismo estaré apoyado por las más poderosas fortunas y las personas mejor colocadas".

Esta carta dio de qué hablar; y, en efecto, quince días después llegó Raousset a San Francisco.

Primero se afanó mucho, y pidió a todos algunos días de paciencia, aunque también sin decir nada de sus proyectos.

Tuvo frecuentes conferencias con los banqueros Chaviteau, Cavallié y otros, que se comprometieron con él a proporcionarle los barcos y los fondos necesarios para transportar, armar y alimentar mil doscientos hombres hasta Guaymas o cualquier otro punto de la costa de México. Negaron obstinadamente a Raousset cualquier suma en dinero.

Esos señores consiguieron tres barcos:

1º el "Challenge", de tres mástiles y mil toneladas, y tomaron por capitán a un tal Peters, piloto de San Francisco, que transportó a la primera expedición a bordo del "Archibald". El "Challenge" estaba fletado para Francia. Después de desembarcar a Peters y a la expedición en la costa mexicana, debía ir a El Callao bajo el mando del capitán Mevel, con el fin de cargar guano y desde allí continuar su ruta.

2º el "Adela", de novecientas toneladas, que debía partir con las carabinas, 6 cañones y las municiones. No llevando pasajero alguno, este bergantín debía adelantarse y esperar al "Challenge" en un punto convenido para hacer el trasbordo.

3º Por último un barco de tres mástiles, de seiscientas toneladas, sin bautizar todavía.

El "Challenge" estaba casi listo para zarpar: víveres y agua estaban embarcados; sólo faltaba acabar de pintarlo. Raousset necesitaba imperiosamente dinero para cubrir sus primeras necesidades después del desembarco. Forjó el proyecto de recorrer las minas y reclutar hombres, a quienes pediría todo el dinero de que pudiera disponer, entregándoles a cambio un bono por el cuádruplo, pagadero a la vista en Guaymas o en la primera ciudad de México donde entrasen. Regresó ocho días después. Había conseguido algunos centenares de hombres y unos miles de pesos. Antes de partir, estableció tres listas de reclutamiento:

La primera, en el café de la tía Martin, en la calle Kearny, que confió a Desmaretz (Leonce-Bourgeois, ex sargento mayor en un regimiento de cazadores de Vincennes).

La segunda, en la calle del Pacífico, en el establecimiento de un tal Hartmann, armero de la primera expedición, y que tiene como anuncio: "Au rendez-vous des sonoriens", con un cuadro de la toma de Hermosillo.

La tercera, en manos de Didier, miembro de la Legión de Honor en las campañas de África, y condecorado en Montevideo, donde servía en la Legión Extranjera.

Este último se enemistó abiertamente contra Raousset después de su regreso de las minas; la víspera de mi partida hacia México vino a decirme que, después de leer lo publicado en los periódicos, pedía

prestar servicio en el ejército mexicano. Para eso espera mi regreso. Informé lo que sucedía al cónsul mexicano, que no podía creerlo. Acaba de recibir la visita de Raousset; éste le había dado su palabra de esperar dos meses sin hacer nada, a fin de darle tiempo de recibir la respuesta a la carta que le había encargado escribir al gobierno mexicano, en la que reiteraba sus ofrecimientos para servirlo; en caso de rehusarlos, había añadido, habría guerra.

Le di al cónsul las pruebas más evidentes, y se apresuró a transmitirlas a México al ministro de Relaciones Exteriores.

Todos los días era necesario mantenerse al corriente de esta nueva expedición; pero el cónsul carecía de dinero. Me encargó anticipar lo necesario, de manera que todas las mañanas yo sabía lo que había sido dicho y hecho la víspera.

Del Valle (el cónsul mexicano) me encargó de ir al consulado de Francia, tratar el asunto de la intervención con Dillon y preguntarle cuándo podría recibirle. Al día siguiente se vieron y se entendieron perfectamente. Por desgracia, el mal tiempo y una pierna enferma impedían a del Valle desplazarse con facilidad. La actividad de Dillon y la mía suplieron esa falta.

En verdad, el cónsul de Francia había oído hablar de algo, pero como un rumor sin fundamento. Salió de inmediato después de escucharme, y se convenció sin dificultad de la exactitud de mis informes. Desde ese momento, se dedicó a hacer abortar el nuevo intento de Raousset. Poco después, mientras Raousset aún estaba en las minas, llegó *El Universal* con la correspondencia del conde, que los periódicos norteamericanos se apresuraron a reproducir. A su regreso hizo insertar en el periódico francés *Le Messager,* cuyo redactor en jefe, Lachapelle, está completamente a su disposición, una respuesta embarazosa que nada negaba. Esa misma semana apareció en *L'Echo du Pacifique,* la excelente carta dirigida a Dillon por el ministro de Francia en México. Tanto resintió Raousset el daño que le hacía dicha carta, que hizo publicar, también en *Le Messager,* por cierto el único periódico que habría querido encargarse de ello, un nuevo artículo, largo, lleno de hiel y por ello mismo muy torpe.

También hay en San Francisco otro periódico francés, semanario, *La Revue Californienne.* El redactor en jefe es el Dr. Toubin, amigo mío, hombre de evidente talento. Al comienzo se sintió atraído por Raousset, y hasta le dedicó una composición poética.

Como el cónsul de México acababa de recibir orden de tratar de organizar una expedición para la colonización militar de la provincia de Sonora, vi a Toubin y lo llevé donde del Valle, a quien ofreció su revista y su pluma. En efecto, al siguiente número apareció un artículo firmado por Heritier, uno de los redactores.

Raousset perdía prestigio a diario, y con igual rapidez veía que lo

abandonaban aquellos de quienes más dependía; entre ellos, particularmente, el jefe de escuadrón Fleuri, que debía mandar la caballería.

Fleuri, miembro de la Legión de Honor, era jefe de escuadrón de Estado Mayor; dimitió después de la revolución de julio de 1830.

Dillon se había ganado a Chaviteau y compañía; al mismo tiempo, estos señores preparaban otro golpe: hacer llegar a Guaymas a la banda de Raousset con sus pasaportes perfectamente en regla.

Un tal Schennelder, anteriormente encargado de los asuntos de México, se presentó ante del Valle, a quien le habían recomendado ver a su llegada, y le pidió pasaportes para cincuenta colonos que deseaban trasladarse a Guaymas. Presentó la lista, así como un recibo de mil pesos para su pasaje, sin incluir los víveres. Como el cónsul no presentaba objeciones, añadió que probablemente encontraría aún otros doscientos cincuenta colonos, lo que representaría una suma importante para la cancillería. Esta nueva petición hizo dudar a del Valle, quien aplazó su resolución hasta el día siguiente, conservando la lista y el recibo, con el fin, dijo, de hacer preparar los pasaportes. Yo llegué poco después y me enseñó la lista. Eran, sin excepción, los hombres de más confianza de Raousset, y encabezaba la lista el mismo Desmaretz, el encargado del reclutamiento en el café de la tía Martin.

Inmediatamente llevé esos documentos a Dillon, y es probable que le fueron útiles para hacer renunciar a los socios capitalistas, pues al día siguiente Chaviteau y Cavallié se presentaron donde del Valle para ofrecer al gobierno el "Challenge", el "Adela" y otro barco, al igual que su crédito. Esa misma tarde se firmó un convenio con ellos.

Al día siguiente se dio a conocer el asunto, destruyendo así todos los proyectos de Raousset. Tan bien comprendió esto, que fue a ver a Dillon.

"Usted me ha matado políticamente —le dijo— pero vengo a invocar su antigua amistad y a declararle que renuncio para siempre a toda empresa contra México. Partiré para el norte, a la Sierra Nevada, donde cazaré osos".

Posdata. Cada hombre que se inscribía en San Francisco, recibía diez pesos de plata, pero la mayor parte no pudo conseguirlo.

El último asunto, el de los pasaportes, fue concebido muy hábilmente. Trescientos hombres ingresarían al país amistosamente para apoderarse de Guaymas por un golpe de audacia; al mismo tiempo, los demás, desembarcados en los alrededores, se presentarían ante la ciudad.

El vapor con el que nos cruzamos debía llegar a San Francisco hacia el 4 de marzo. Como hizo escala en Acapulco, debe de haber llevado la noticia del pronunciamiento de Álvarez.

Raousset, justamente por entonces se encontraría listo para zarpar de no haberse malogrado su expedición; y sin duda alguna habría con-

ducido a sus mil doscientos hombres a unirse con Álvarez, con lo que la situación del gobierno se vería muy comprometida; quizá esto hubiera dado un giro distinto a las cosas.

(Anexo Núm. 14 del anterior despacho de Alphonse Dano. 42, ff. 263-266)

México, 5 de Agosto de 1854

En uno de los últimos párrafos de mi despacho Núm. 41, a la Dirección Política del 1º de los corrientes, digo a V.E. que pese a la resistencia con que tropiezo, trataré aún de obtener que el general Santa Anna haga a los inmigrantes de Sonora proposiciones lo bastante atrayentes como para alejarlos del hombre que han reconocido por jefe, y que considero un deber agotar todos los medios a mi alcance para evitar un conflicto sangriento. Añado que la situación es muy grave y que había el temor de que el conflicto estallara, antes de que el gobierno mexicano o yo mismo hubiésemos podido informar a Guaymas de las medidas que se habían tomado en definitiva. Desgraciadamente, mis temores resultaron demasiado bien fundados. Anteayer, el 3 de agosto, dos telegramas, el primero de León y el segundo de Guanajuato, llegaron a tranquilizar al gabinete de México y a enlutar a la población francesa, pese a la condena general hacia la conducta de Raousset entre la gente honrada (Núm. 1). Según esos dos mensajes, "el 19 de julio, Raousset al frente de unos cuatrocientos inmigrantes, había atacado a las fuerzas del general Yáñez, que sólo tenía doscientos hombres; después de un combate de dos horas la victoria había correspondido a las fuerzas mexicanas; parece que Raousset se rindió con doscientos de sus hombres. Los inmigrantes habían tenido unos cuarenta muertos y numerosos heridos. Los demás se dispersaron o huyeron".

Por mi parte, aunque desde hacía mucho había previsto que sería imposible evitar algunos desastres, confieso que la noticia me afectó dolorosamente. Por otra parte, carecemos de todo detalle; sólo se sabe que la acción tuvo lugar el 19, y no puedo comprender cómo se suscitó. El correo que envié a Guaymas el 30 de junio, de acuerdo con el general Santa Anna, no podía haber llegado todavía. Me sorprende que Raousset, después de declarar que esperaría la respuesta del gobierno, haya tomado la iniciativa del ataque; más me sorprende aún que el general Yáñez derrotara a cuatrocientos hombres con doscientos malos soldados mexicanos. ¿Habrá sublevado [Manuel María] Gándara a la población de Sonora? ¿Pudo Yáñez conseguir refuerzos? ¿Se dividieron los inmigrantes en dos bandos? Son preguntas que todos se hacen sin encontrar respuesta, y algunos llegan hasta a poner en duda el contenido de los telegramas. Cosas parecidas suelen ocurrir con frecuencia en México; tuvi-

mos ejemplos recientes de ello durante la última campaña del sur. Se anunciaron varias victorias que sólo existían en los boletines oficiales. Debe existir, por debajo de todo esto, alguna infamia mexicana que pronto sabremos. El correo que comunicó la noticia a los generales Blanco y Pacheco (gobernadores de Mazatlán y Sinaloa respectivamente) es esperado hoy, y sin duda me traerá las cartas de Calvo. Cabe temer que no llegue a tiempo para que yo pueda informar completamente a V.E. acerca de este deplorable acontecimiento. El correo extraordinario que llevará este despacho y toda la correspondencia para Estados Unidos, partirá a las tres, y ya es la una y media. Es probable, por otra parte, que en esta ocasión el gabinete mexicano no actúe como acostumbra hacerlo y que arregle que los despachos de las legaciones sean entregados demasiado tarde para que puedan informar la verdad a sus gobiernos. Los ministros mexicanos se hallarían así en poder de las primeras comunicaciones, y tendrían la posibilidad de presentar los hechos a su manera.

De cualquier modo, estoy impaciente por saber a qué atenerme; mi inquietud es extrema, mi pesar muy grande, al ver que todos los esfuerzos que vengo haciendo desde hace un año no pudieron impedir este lamentable incidente, tan fácil de prever para todos los que conocen a Estados Unidos y a México, para todos los que comprenden la actitud recíproca de estos dos países.

Tan pronto supe el contenido de los dos telegramas recibidos por el gobierno, consideré que debía ir donde Bonilla; le declaré que no permitiría que en las informaciones sobre los acontecimientos de Guaymas se hiciera ninguna alusión hiriente para nuestros compatriotas en general, que no permitiría que la nación francesa fuera puesta en juicio. Mi experiencia sobre el carácter de las gentes de este país me aconsejó esta gestión. Temía que la prensa se embriagase, según su costumbre, con un triunfo nacional quizá imaginario, y aprovechase la circunstancia para derramar algo de su veneno sobre los extranjeros en general y sobre los franceses en particular. Debo decir que Bonilla acogió amistosamente mi declaración, y en el artículo (Núm. 1) ridículo y enfático, escrito por él mismo, ni siquiera mencionó la palabra "francés". Es cierto que cometió la torpeza de hacer una alusión hiriente a los yanquis, que nada tienen que ver en el asunto. No sé si eso convendrá mucho al general Gadsden. En fin, *El Universal* publicó dos artículos (Núms. 2 y 3) relativamente moderados. El segundo artículo (Núm. 3) termina incluso con una frase supuestamente halagüeña para nosotros. Si llegase a ser necesario, tendré cuidado de que se vuelva a la moderación y al decoro.

Según los dos telegramas, Raousset estaba prisionero; si creemos a *El Universal,* ya pagó por su conducta culpable, pues el supremo gobierno había enviado previamente la orden formal de hacerlo fusilar si se presentaba en territorio nacional. ¡Es un triste fin! Y aunque lo

haya pronosticado desde hace tiempo, confieso que me afecta muy sensiblemente. A eso tenía que llegar el héroe de Hermosillo con sus extrañas doctrinas, que resumía así: el derecho de conspirar y el de vengarse. Sus tentativas de venganza habrán tenido por efecto, además, ocasionar la muerte de gran número de los infortunados que atrajo a su causa y que sedujo mediante promesas engañosas. Sondeé indirectamente las intenciones del general Santa Anna respecto a los prisioneros. Según Bonilla, los oficiales serán ejecutados y los soldados simplemente expulsados de la república. Trataré, tanto como pueda, de inducir a Santa Anna a la clemencia; aunque desgraciadamente, el actual jefe de la república es muy cruel.

Los detalles que reciba esta tarde servirán para orientarme. Si los invasores capitularon, espero que el gobierno mexicano cumplirá la ley militar establecida en estos casos, aunque puede considerarse que, hasta cierto punto, los inmigrantes se pusieron fuera del derecho de gentes. Por otra parte, es imposible formarse una opinión sin saber exactamente cómo sucedieron las cosas.

La revolución sigue su curso. El general Álvarez, cuya muerte fue anunciada, goza en realidad de perfecta salud, y está más fuerte que nunca en Guerrero. En varios puntos del Estado de Michoacán hubo varios conatos de pronunciamiento; parece que cuentan con el asentimiento de monseñor Munguía, una de las personalidades más eminentes del clero, que se separó abiertamente de Santa Anna. El Estado de Tamaulipas asume una actitud amenazadora. Ciudad Victoria y Soto la Marina se pronunciaron. El general Woll aún controla Matamoros, pero un número considerable de refugiados destacados se hallan en Brownsville y es seguro que habrá agitación en la frontera norte. En resumen, la situación del gobierno es muy mala y, pese a la severidad de las medidas que ordena, se cree que durará poco. Entre esas medidas citaré la declaración del estado de sitio en Veracruz, en donde fueron descubiertas dos conspiraciones, sofocadas una pocos días después de la otra. A pesar de los fusilamientos, será difícil impedir que los descontentos sigan su lucha, pues la exasperación ha llegado al colmo. Para dar a V.E. una idea justa de la situación, incluyo un decreto del gobierno y una circular dirigida al cónsul de Veracruz (Núms. 4 y 5). Esta última circular es muy alarmante para los extranjeros; el cuerpo diplomático debe reunirse para pedir explicaciones. Fue comunicada a los cónsules sin respeto a las fórmulas establecidas y sin que los jefes de las legaciones fueran prevenidos por el ministro de Relaciones.

Posdata resumida: Informa que no llegó la estafeta esperada.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 282-286)

México, 19 de agosto de 1854

El 5 del actual tuve el honor de informar a V.E. que dos despachos telegráficos recibidos de León y Guanajuato anunciaban que había estallado en Guaymas un conflicto entre los emigrantes franceses y las tropas mexicanas. La correspondencia, conducida por una estafeta llegada a México la noche del 5 al 6, vino a confirmar, desgraciadamente, los despachos telegráficos; lamento tener que comprobarlo pero todos los informes condenan unánimemente la conducta de Raousset y de los hombres que arrastró a su causa. Solicité las cartas recibidas por las legaciones de Inglaterra y Estados Unidos y por los principales comerciantes extranjeros, y he tenido que reconocer que coincidían en todos los puntos con el relato de Calvo y el informe dirigido por el general Yáñez al ministerio de Guerra.

Por lo demás, los hechos son sucintamente relatados y nada se sabe de cierto sobre lo ocurrido hasta el 19 de julio, día en que estalló el conflicto. Como informé antes a V.E., Raousset desembarcó cerca de Guaymas el 1º de julio, intentó atraerse al general Yáñez en un pronunciamiento, y, viendo que fracasaba en su tentativa, declaró que no quería ocasionar un desorden y se ponía a disposición del gobierno. Todos estos detalles están consignados en mi despacho del 1º de este mes, Dirección Política Núm. 41. ¿Podía darse crédito a semejante declaración? Raousset me escribió que podía garantizar su lealtad; pocos días después, tomaba las armas contra el general Yáñez, arrastrando a los hombres venidos a enrolarse en el ejército mexicano y sostenidos desde hacía tres meses por el tesoro nacional, a una defección odiosa.

Según el relato hecho al ministro de Inglaterra, desde los primeros días de julio Raousset logró imponerse por completo al batallón francés, y por lo visto se exhibió como queriendo tratar de potencia a potencia con el comandante general de Sonora. El capitán del "Challenge" —fletado por el cónsul mexicano para traer a los emigrantes franceses a Guaymas— de acuerdo con él había ocultado en una isla vecina a la ciudad, armas, pólvora y municiones de guerra, que fueron distribuidas inmediatamente después de su llegada. Raousset mismo trajo doscientos rifles; así, el batallón francés se encontró completamente armado. Raousset les hacía ejercitarse frente al general Yáñez. Esta conducta fue creando una irritación muy fuerte en la población de Guaymas y parece que el 11 hubo una escaramuza entre los emigrantes y unos léperos. Pero el encuentro no tuvo importancia y Calvo lo omitió en su relato.

Lo único que sabemos con seguridad es que el general Yáñez consintió en negociar con una comisión de varios hombres escogidos por los emigrantes, y que es cosa comprobada que él hizo ilimitados esfuerzos para evitar el conflicto. Llegó su condescendencia hasta el grado de sostener varias conferencias con Raousset. El 12 y el 13 en la mañana trató

de persuadir a los franceses de que cumplieran sus compromisos, haciéndoles generosas concesiones, que no tenían derecho a esperar y que él mismo no estaba autorizado a conceder. Nuestro vicecónsul intervino en las negociaciones y trató inútilmente de lograr la conciliación (pieza Núm. 2). Ellos se resistieron y plantearon sus últimas condiciones. Querían garantías, es decir, rehenes, municiones y un cañón (Núm. 1). El ultimátum fue enviado por escrito al general Yáñez, quien les pidió esperaran 6 horas para poder darles a conocer la resolución del consejo de guerra que iba a reunir. Declaró además que bajo ningún pretexto tomaría la iniciativa del ataque:

"Antes de ninguna otra cosa, debo decir lo que os he repetido muchas veces: ni un sólo paso daré con intención de romper las hostilidades si antes el batallón francés no toma la ofensiva. De esta oferta podéis estar seguros: yo doy por garantía el sagrado de mi palabra".*

Esta respuesta de Yáñez era ciertamente todo —y más— lo que podía esperarse de un general mexicano.

La comisión comprendió perfectamente que estaba dispuesto a hacer grandes concesiones, pero Raousset, temiendo que los emigrantes se dejaran seducir y que sus proyectos se vieran frustrados, se decidió a realizar un decisivo golpe de audacia. Se dirigió al cuartel ocupado por nuestros nacionales, les lanzó una arenga, protestó contra nuevos retrasos, y envió a la gente contra el cuartel en que se había atrincherado el general Yáñez con las tropas y la guardia nacional de la ciudad. Tomó la iniciativa del ataque; pero sus hombres no tenían artillería y después de tres horas de combate el general Yáñez obtuvo la victoria. Cuarenta y cinco o cincuenta de nuestros infortunados conciudadanos fueron muertos y otros tantos o más, heridos. Un gran número de ellos cayeron prisioneros durante la acción, y alrededor de ciento cincuenta se retiraron al viceconsulado, donde entraron por la fuerza. Calvo intervino entonces y el general Yáñez, por respeto a la bandera del Emperador, que flotaba en la casa consular, ordenó cesar el fuego. Los ciento cincuenta hombres, junto con Raousset, se rindieron a discreción (piezas Núms. 1 y 2), confiando en la generosidad del general Yáñez y del gobierno supremo. Veinticinco o treinta hombres lograron escapar en el pequeño barco que había conducido a Raousset; el resto huyó y se dispersó por el campo.

Los mexicanos encerrados en el cuartel, sólo tuvieron catorce muertos y dieciocho heridos. Por lo demás, se ignoran los detalles de la acción; es seguro que los franceses estuvieron muy mal dirigidos o que la mayor parte de ellos lucharon muy débilmente, pues parece increíble que hayan sido derrotados por mexicanos, aunque estuvieran atrincherados y tuviesen artillería. La presteza con que los ciento cincuenta hombres se retiraron al viceconsulado y consintieron en deponer las armas, me hace

* En español en el original.

creer que no estaban decididos por la indigna causa, la cual sin duda sostuvieron debido a un extravío momentáneo.

Parece que Raousset al rendirse se encontraba tan abatido —lo que sorprendió a todo el mundo— que perdió toda presencia de ánimo y se dejó atrapar con todos sus papeles. El gobierno mexicano tiene en su poder documentos que comprueban sus proyectos de invadir y de escindir al Estado de Sonora para crear una república independiente. Temo que varias casas de San Francisco y de México mismo estén gravemente comprometidas en estos quiméricos proyectos.

Lamento tener que agregar que casi todos los franceses establecidos en Guaymas, y hasta los casados con mexicanas, fueron lo bastante tontos para tomar parte en la acción y enrolarse bajo la bandera de Raousset. El disgusto del gobierno contra éstos es muy grande.

Como informé en mi despacho anterior, la noticia de los acontecimientos de Guaymas ha producido en México gran sensación. La comunidad francesa, aunque opuesta a los proyectos de Raousset, se ha conmovido mucho. Todos los ánimos se han llenado de una inquietud evidente, ¿qué medidas tomarán el general Yáñez y el gobierno supremo? ¿serán fusilados todos los prisioneros, como lo desean algunos enajenados? No tenía instrucciones de V.E. para eventualidades tan difíciles de prever; sin embargo, señor ministro, he creído mi deber emplear todos los medios que estén a mi alcance para obtener clemencia e impedir la horrible carnicería de más de 200 franceses, culpables sin duda, pero en quienes yo sólo veía compatriotas infortunados y extraviados. Todas las influencias disponibles he puesto en movimiento y yo mismo, desde el 6 de agosto a medio día, es decir, algunas horas después de la confirmación de las noticias, me dirigí a casa del general Santa Anna. El presidente de la república me acogió con gran cordialidad; después de hablarle sobre algunos asuntos secundarios, que se apresuró a arreglar a mi satisfacción, lo interrogué sobre sus intenciones respecto a los prisioneros de Guaymas. Le declaré primero que en esta ocasión me despojaba de mi carácter oficial, y que no debía ver en mí sino un hombre hacia quien él había dado tantas pruebas de amistad. Sabía que empleando este acercamiento amistoso llegaría más fácilmente a un resultado favorable. El general Santa Anna me confesó que su irritación había sido muy viva y que al principio se hallaba con intenciones de no conceder gracia a nadie; pero que, en vista de la gestión hecha por mí, oficiosamente, le devolvía la generosidad y sería feliz de dar esta prueba de deferencia al gobierno del emperador. Me dijo que se estaba juzgando a los prisioneros pero que daría órdenes de no proceder a ninguna ejecución sin nuevo aviso del gobierno supremo. Sin embargo, no podía perdonar la vida ni a Raousset ni a los hombres más comprometidos, entre los cuales colocó a los comerciantes establecidos en Guaymas. Yo no había querido pronunciar ningún nombre propio, pero vi que en este

sentido todo era infructuoso. Cuantas personas le hablaron sobre ello obtuvieron la misma respuesta. "Todos los soldados salvarán su vida, pero que se haga algún escarmiento y que tengan lugar algunas ejecuciones". No soportará siquiera que se le hable de gracia para Raousset.

Creo inútil decir a V.E. que llevé a cabo mis diligencias sin que mi carácter de agente del emperador en México pudiera verse comprometido. Por lo demás, cuento muy particularmente con el sentido humanitario del general Yáñez, cuya mansedumbre es proverbial; no me sorprendería que las medidas de clemencia no hayan sido detenidas en Guaymas sin que el gobierno supremo pudiese impedirlas.

Hace algunos días se escuchaba el rumor de que se habían fletado barcos para enviar a California a todos los prisioneros que depusieron las armas libremente, conforme a las instrucciones enviadas de México antes del conflicto. Era un error. En efecto, fueron embarcados ciento ochenta prisioneros en Guaymas en diferentes navíos; pero fueron enviados a San Blas; sesenta llegaron ya; los otros son esperados de un día a otro. El gobierno decidirá posteriormente sobre su suerte. Trataré de obtener que los envíe a uno de nuestros barcos de guerra, a fin de no dar a México el espectáculo de un presidio compuesto únicamente por franceses. El general Santa Anna se halla en buena disposición al respecto.

Envío anexo a este despacho, bajo los Núms. 3, 4 y 5, tres despachos de Martinet referentes a los sucesos de Guaymas. Se efectuó en Mazatlán una manifestación anti-francesa, en la que tomaron parte los españoles sobre todo; los mexicanos y el general Blanco actuaron muy acertadamente. Creí mi deber quejarme con [Ramón] Lozano [y Armenta], el ministro de S.M.C., de la conducta de sus nacionales en esta ocasión y de su cónsul Echeguren. Lozano se apresuró a dirigir una severísima reprimenda a Echeguren. Suplico a V.E. se sirva informar al gabinete de Madrid sobre la actitud tomada por el agente español en Mazatlán. Que sea destituido será una satisfacción suficiente. Además, pedí al general Santa Anna dirigiera a todos los gobernadores una circular ordenándoles impedir estas manifestaciones. Me complazco en agregar que mi petición fue aceptada inmediatamente, y que la actitud del gobierno supremo y de la población misma de México ha sido perfecta. Se ha llevado esta condescendencia al extremo de ordenar que se cambie en los informes sobre los acontecimientos de Guaymas la palabra "franceses" por la de "filibusteros" o "extranjeros".

Por último, señor ministro, ha llamado la atención de todos la reserva con que el gobierno supremo se ha expresado de un triunfo que en otro tiempo se hubiera celebrado con repiques de campanas. Esta reserva se explica por el deseo del general Santa Anna de hacer más íntimas sus relaciones con el gobierno del emperador. La conducta del general Yáñez hacia nuestros infortunados nacionales ha sido hábil y

benévola hasta el fin, y V.E. lo reconocerá si recuerda el suceso ocurrido en Tabasco en 1844. Un señor [Francisco] Sentmanat se lanzó a una empresa similar a la de Raousset contra los Estados de Tabasco y Yucatán; pero habiendo fracasado, él y los suyos fueron fusilados inmediatamente, sin juicio, por el general Ampudia. Este suceso es conocido por el departamento en todos sus detalles.

Aunque todas las versiones del conflicto de Guaymas sean idénticas, siendo tan grave el asunto creí indispensable enviar un agente serio a hacer una encuesta; confié para ello en Martinet que está más cerca del teatro de los acontecimientos (pieza Núms. 6 y 7). Escribí a Calvo (piezas Núms. 8 y 9) para que intentara mantener al general Yáñez en sus disposiciones de clemencia, que cesarán sin duda hacia Raousset debido a la orden formal transmitida desde el 15 de julio, cuando el gobierno supremo fue informado de que el héroe de Hermosillo había salido de San Francisco para venir a unirse a los emigrantes del "Challenge". A estos infortunados, les fueron tomadas cinco banderas que ostentaban los colores de la nueva república, del tipo de la de Walker durante la presidencia de Baja California. Temí que entre estas banderas se encontraran algunas con los colores franceses, y declaré que, de ser así, exigiría que fueran entregadas a Martinet y destruidas. Las cinco banderas fueron preparadas en San Francisco ¡y Raousset quería que yo garantizara su lealtad! De los papeles caídos en manos del gobierno se desprende que quinientos hombres venían a unírsele por vía terrestre; sin duda, en espera de este refuerzo, fingió renunciar inicialmente a sus proyectos. Adjunto a este despacho, bajo el Núm. 10, un artículo de *Le Trait d'Union*, que expresa al pie de la letra la opinión de nuestros conciudadanos sobre el caso de Guaymas.

(De Alphonse Dano. 42, ff. 297-303)

México, 1º de septiembre de 1854

En mi despacho precedente, Dirección Política Núm. 44, informé a V.E. que ciento ochenta y ocho emigrantes, hechos prisioneros por el asunto de Guaymas, fueron enviados a San Blas para ser internados en uno de los populosos Estados de la república. Esta noticia fue recibida el viernes 18 de agosto por la noche y transmitida telegráficamente. Rendí cuenta a V.E. de las diligencias que creí que debía hacer para que el gobierno supremo de México fuera clemente. Informé a V.E. que obtuve la promesa de que los soldados salvarían sus vidas.

El 20 de agosto por la mañana, el presidente de la república me mandó llamar para informarme de un decreto que había firmado el día anterior:

"Accedí a sus deseos, me dijo el general Santa Anna, y quise informárselo yo mismo. Otorgo la vida a los voluntarios extranjeros culpa-

bles de defección en Guaymas; la pena de muerte a la cual deberían ser condenados será conmutada por la de diez años de prisión. Sólo los jefes y oficiales que tomaron parte en la revuelta y los hombres que desembarcaron a Raousset serán pasados por las armas, una vez comprobada su identidad. Los extranjeros residentes en el país que hayan tomado parte en la rebelión serán juzgados conforme a la ley (lo que quiere decir que ellos también sufrirán la pena de muerte). Espero que esté satisfecho de la prueba de deferencia que doy a su gobierno y a usted mismo, al perdonar a hombres que pertenecen a su nación; me muestro tan clemente como las circunstancias lo permiten. Hubiera querido hacer más, pero es imposible. La revolución ha estallado en varios puntos de la república. Recientemente me he visto obligado a castigar a mis propios conciudadanos rebeldes. No puedo perdonar de manera absoluta e inmediata, sobre todo a extranjeros culpables de los mismos delitos. Sería ganarme reproches justamente merecidos. Acaban de efectuarse ejecuciones en Veracruz y en Guerrero. Un regimiento que se sublevó en Morelia fue diezmado. Por otra parte, le confieso que mi disgusto es enorme. Es necesario que dé un ejemplo severo y que los aventureros de California sepan bien que no pueden venir impunemente a violar nuestro territorio. Además, quiero desalentar a los extranjeros establecidos en México de mezclarse en nuestra política. Me he esforzado en conciliar la humanidad con la dignidad de la república; no quiero que se me pueda acusar de crueldad ni de debilidad".

Confieso, señor ministro, que, aun cuando reconozco lo justo del razonamiento del general Santa Anna, me es imposible mostrarme tan satisfecho como podría esperarse. ¡Ha sido derramada ya tanta sangre! Este decreto dejaba un gran margen para la venganza. Sin embargo, reconozco que era necesario mantenerme de acuerdo con él por el momento; debo agregar que todas las personas a quienes hablé sobre mi visita me dijeron que no creían que hubiera logrado tanto. Entre éstas designaré a mis colegas, en particular a los ministros de Inglaterra y de Guatemala, quienes conocen demasiado bien el carácter de Santa Anna. La entrevista se efectuó el 20 de agosto.

Correspondencia de Guaymas y de Tepic vino a disminuir mucho el valor del decreto que el presidente de la república consideraba como tan magnánimo acto de clemencia (piezas Núms. 2 y 3). La conducta del general Yáñez, antes y después del suceso del 19 de julio, está revestida de un raro carácter de nobleza y de generosidad. Los documentos que adjunto a este despacho (piezas Núms. 2, 4 y 5) informarán al gobierno de S.M. al respecto. Para evitar un conflicto sangriento, el gobernador general de Sonora agotó todos los medios, ofreció todas las concesiones compatibles con el deber y su dignidad personal, y, después de obtener el triunfo, ha tratado a los vencidos con una indulgencia sin precedente hasta

ahora entre los mexicanos. Es justo decir que en sus tentativas de conciliación fue secundado activamente por Calvo, nuestro vicecónsul en Guaymas.

El 8 de julio, tres días después de la partida del correo que nos informó del desembarco de Raousset, envió a este agente una carta (piezas Núms. 2 y 1 bis) en la cual expresa los temores que le inspira la actitud del batallón extranjero y hace resaltar la inquietud de la población. Calvo ordenó reunir a los voluntarios, para recordarles las obligaciones que han contraido con la nación de la cual reciben hospitalidad, protección y dinero. Propuso a sus oficiales le formularan una declaración manifestando su voluntad de cumplir lealmente sus deberes. Ellos aceptaron desde luego. Fue redactada una minuta de la declaración (piezas Núms. 2, 1 bis, E). Cediendo más tarde a la influencia de Raousset, la rechazaron. Fingen ignorar en qué condiciones vinieron a Sonora. El general Yáñez envía a su comandante la comunicación (piezas Núms. 2, F), indicando las condiciones acordadas en San Francisco y las concesiones que se responsabilizó de agregar. Entre ellas especifica el sueldo de 6 reales al día que otorga a los soldados (el sueldo en el ejército mexicano es de 2 reales); el derecho de elegir ellos mismos sus oficiales; éstos gozarán de las prerrogativas de sus grados, como si se les hubieran conferido regularmente. Por último, llama la atención sobre el carácter nacional en su generosa invocación. Los voluntarios le dan una respuesta dilatoria. El general Yáñez se lamenta de la influencia ejercida por Raousset, e insinúa la adopción de medidas enérgicas. Recuerda los buenos tratos que prodigó a los emigrantes; la ropa, el alojamiento, los alimentos y los innumerables beneficios concedidos a los cuales no tenían derecho. Termina su carta pidiendo el apoyo de Calvo para llegar a la conciliación y le anuncia que le envía documentos con cuya ayuda puede en cualquier momento comprobar la verdad de los sucesos.

El 9 de julio, Calvo acusó recibo de la carta de Yáñez (piezas Núms. 2, 1 bis, I); reconoce la generosidad de su conducta y encuentra que la influencía de Raousset le inspira las mismas inquietudes. Insiste ante los voluntarios que acepten las proposiciones hechas no escatimándoles nada para mantenerlos en el deber.

El 12, el general Yáñez anuncia a Calvo que aumentan las dificultades suscitadas por Raousset (piezas Núms. 2, 2 bis). Las concesiones que ha venido haciendo son inútiles; nada puede detener a los voluntarios de seguir en la vía por la que se les arrastra. Raousset los domina de manera absoluta. Sin embargo, el general Yáñez reconoce que entre ellos debe haber muchas víctimas; individuos seducidos; algunos que desean mantener el orden; pero todos parecen unidos y aprueban las maniobras de su jefe. Desmarais, comandante del batallón, le envió una proclama que los oficiales pensaban dirigir al pueblo de Sonora. La proclama contenía promesas bastante insidiosas. El general Yáñez les hizo observar que en su calidad de militares subordinados a las autoridades superiores del Estado, los oficiales no tenían que dirigirse al público sino solamente a sus soldados,

y que podían hacerlo para alcanzar el mismo fin, es decir, tranquilizar los ánimos. Desmarais aceptó esta idea, y la proclama fue redactada por el secretario del gobierno (piezas Núms. 2, 2 bis, A). Con ella, los oficiales hubieran apelado al sentimiento de sus soldados de disciplina y de consagración a las leyes del país, así como al respeto de sus compromisos frente a México. Naturalmente, no fue aceptada. Desmarais, bastante confundido, regresó a anunciar que sus compañeros se negaban a firmar. El general Yáñez dijo a Calvo que reconoce la influencia de Raousset y que comprende su deseo de desviar a los voluntarios de toda manifestación que constituya un compromiso serio. Eludiendo siempre el camino recto, los oficiales le enviaron una carta cuya publicación piden (piezas Núms. 2, 2 bis, B). Por otra parte, esta carta, concebida en términos muy convenientes, en parte reproduce bien las ideas de la proclama; pero se nota en ella esta diferencia esencial: que los oficiales se reservan el derecho de no aceptar más que las proposiciones que les convengan. No dudan que el gobierno supremo realice todas sus esperanzas. El general Yáñez hace observar a Calvo que la alarma de la población es muy grande. La presencia de Raousset y la actitud amenazante de los voluntarios contribuyen a crear una exaltación excesiva. En la mañana del 12 tuvo lugar una riña entre tres o cuatro hombres del pueblo y algunos voluntarios. Se escaparon algunos tiros y la autoridad tuvo que intervenir. A consecuencia de estos sucesos, el general Yáñez visitó los cuarteles, consignó a los urbanos, habló sobre la lucha popular, que sería difícil de contener si se abandonaban a sus instintos. Declaró que Raousset es incompatible con la tranquilidad. Trató de hacerles partir; habló de ello con los oficiales del batallón, sin resultado. Al protestar la más ciega obediencia se eluden todas las promesas. Calvo no ignora que se han empleado todos los medios para evitar un choque. Yáñez reclama de nuevo la continuación de su ayuda. Previene a nuestro agente que Raousset conspira contra su libertad e instiga a algunos hombres del pueblo para que lo hagan prisionero mediante un pronunciamiento. Él no se ocupa en lo más mínimo de estas estúpidas intrigas, pero se verá obligado a actuar contra Raousset; y termina diciendo que sólo le ha detenido la esperanza de que los voluntarios vuelvan al cumplimiento de sus deberes.

El mismo día 12 de julio, Calvo responde al general Yáñez (piezas Núms. 2, 2 bis, C). Una vez calmada la riña, se presentó para informarse sobre la causa que la produjo. Reconoció que había ocurrido sobre todo, como resultado del estado de embriaguez en que se encontraban los hombres de ambos partidos. Al admitir la influencia perniciosa de Raousset, disculpó a la mayoría de los voluntarios. Penetrados de estos sentimientos, no dudó en certificar que, hasta entonces, la conducta del batallón de voluntarios no había dado al pueblo pretexto de agresión. Se esforzó por hacer comprender el desagradable efecto que producirían semejantes riñas. Los oficiales le aseguraron que el batallón sería fiel a sus promesas, sólo

manteniéndose a la defensiva contra cualquier ataque. Calvo se empeñó en disipar sus inquietudes, alegando que Yáñez reprimiría enérgicamente toda tentativa que pudiera conducir a una colisión. Además, nuestro agente declaró a Raousset mismo, ante varias personas, que su sola presencia irritaba los ánimos. Lo invitó trasladarse a México para justificar ante el presidente y ante la legación los sentimientos de que se dice animado. Hay que confesar que, al no seguir este último consejo, Raousset exhibía una sabia prudencia, pues el general Santa Anna no lo haría aprehender y fusilar sin seguirle un proceso. Calvo sólo obtuvo de él la promesa de mantenerse tranquilo, en espera de las órdenes del gobierno supremo. Por su parte, Calvo espera con impaciencia la resolución proveniente de un despacho que me escribió, a fin de que se puedan llevar a cabo las instrucciones transmitidas antes por el gobierno; pero teme que la presencia de Raousset dificulte su ejecución. Nuestro agente alude aquí a la comunicación conocida por el departamento, que motivó, de mi parte, la negociación por la cual Santa Anna consintió en enviar veinte mil pesos a Guaymas para satisfacer las exigencias de nuestros emigrantes. Pero mi respuesta salió de México hasta el 30 de junio y no pudo llegarle sino ocho días más tarde, es decir, el 20 ó 22 de julio; el expreso en esta época del año (época de lluvias) tarda 20 ó 24 días en hacer el trayecto hasta Guaymas. Calvo insinuó por fin que, en consideración al gran número de franceses sin ninguna intención hostil e imposibilitados para separarse del batallón debido a un concurso de lamentables circunstancias, cree útil mantenerse en la actitud de prudencia seguida hasta entonces. Por otra parte conviene en la influencia ejercida por Raousset, pero los otros jefes le han protestado su adhesión al gobierno mexicano. Tratará de no desviar los ánimos de los voluntarios ni descuidar ningún medio para llamarlos al cumplimiento del deber y del honor.

Tales fueron, señor ministro, las negociaciones entre el general Yáñez y Calvo tendientes a evitar una colisión que se veía venir desde hace mucho tiempo. Creí mi deber extenderme sobre este asunto, para que V.E. esté seguro de que en Guaymas como en México, se hizo todo lo humanamente posible para llegar a la conciliación. Concesiones, miramientos, promesas, buenos tratos, favores de toda clase; todo fue otorgado, y por triste que sea semejante confesión, estoy obligado a reconocer que las autoridades mexicanas estuvieron en esta ocasión en todo su derecho, en la más rigurosa acepción de la palabra.

En una tercera carta del general Yáñez a Calvo se hace el resumen de las circunstancias que acompañaron al deplorable conflicto del día 19 (piezas Núms. 2, 3 bis). El gobierno de Sonora parece obligado, esencialmente, a comprobar ante nuestro agente lo justo de su causa y los esfuerzos para evitar la efusión de sangre. Con la esperanza de llegar a una solución pacífica [Calvo], consintió el mismo día de la acción en entrevistarse en el viceconsulado con Raousset. El resultado fue perder toda

esperanza de arreglo. Nada más ultrajante, más audaz que la actitud y las pretensiones de éste. Aumento de la paga a los voluntarios, cesión de tierras, envío como rehenes a personas notables, demanda de artillería y municiones de guerra, desarme de la milicia urbana, etcétera, etcétera. Tales eran las pretensiones de Raousset, que se olvidó —hasta el grado de mostrarse violento, grosero e insultante hacia la nación mexicana— que, sin embargo, él venía a servirla según había dicho. Los oficiales se expresaron más o menos en el mismo lenguaje. No quedaban ya dudas sobre sus intenciones. Los argumentos que alegaban para explicar sus exigencias eran ya un insulto, pues no tenían ningún título, ningún derecho para erigirse en jueces de las medidas que la comandancia general creía necesario adoptar.

El general Yáñez, al renunciar a toda solución pacífica, pensó en tomar sus precauciones, retirándose convencido de haber hecho todos los sacrificios posibles en favor de gente que se negaba a comprender sus verdaderos intereses. Salió de la casa de Calvo hacia mediodía. Apenas llegó al cuartel ocupado por la guarnición mexicana, se le avisó que una comisión de delegados del batallón de voluntarios deseaba conferenciar con él. Accedió a esta petición, y la nueva conferencia tuvo lugar en presencia de Calvo. Se hicieron nuevos esfuerzos para atraer a los voluntarios al cumplimiento de su deber, resultando tan inútiles como los precedentes. Los miembros de la comisión le entregaron el incalificable documento (piezas Núms. 2, 3 bis, A) a manera de ultimátum. Dio la respuesta (piezas Núms. 2, 3 bis, B). A ningún precio tomaría la iniciativa del ataque. Remitió enseguida a los comisarios algunos ejemplares traducidos al francés de una proclama dirigida a los voluntarios (piezas Núms. 2, 3 bis, B). Esta proclama tenía como fin tranquilizar a la vez a los emigrantes y a la población sobre las intenciones malévolas que se atribuían recíprocamente. El general Yáñez explicaba la riña sangrienta del día anterior como resultado de un malentendido. Invitaba a los voluntarios a dirigirse a él, y les ofrecía tratar con ellos la manera de restablecer la armonía: "Si tienen quejas, vengan a mí, yo los escucharé con calma; no escuchen a los hombres que me calumnian y que calumnian a todo el mundo." El general había pedido hasta las seis para dar una respuesta definitiva. Los comisarios parecieron acceder a su demanda y se retiraron para dar cuenta de su misión. El general Yáñez estaba convencido de que esperarían la hora convenida; se había convocado ya al consejo de guerra para ocuparse de las proposiciones del batallón, de los medios para conservar la tranquilidad, cuando se advirtió con gran sorpresa que Raousset, al frente de los voluntarios, salía de su cuartel y marchaba a paso de ataque sobre las posiciones guardadas por la guarnición y los urbanos. Apenas tuvo tiempo de prepararse para la resistencia. El resultado de la lucha fue feliz para las armas mexicanas. No entro en los detalles de la acción, porque no corresponde a un comunicado de esta índole. Estos detalles aparecen

en un informe al ministro de Guerra publicado hoy en el *Diario Oficial* (pieza Núm. 8). Calvo responde a esta carta (piezas Núms. 2 y 3 bis) reconociendo que el general Yáñez lo intentó todo para lograr la conciliación. La malévola influencia de Raousset arrastró a defeccionar a hombres que en el fondo de su corazón conservan aún el recuerdo de los buenos tratos que les fueron prodigados. [Calvo] Asistió a todas las conferencias de este infortunado día. Fue testigo de los generosos esfuerzos del gobierno para calmar la irritación producida entre los voluntarios por las palabras incendiarias de Raousset. Calvo condena abiertamente la conducta de los voluntarios el día 19 de julio, agradece a Yáñez la benevolencia con que acogió sus súplicas en favor de los que se refugiaron en el viceconsulado y le pide la lista de los muertos, heridos y prisioneros para transmitírmela. Termina diciendo que después de haber presenciado lo que ocurrió, cree superfluo hacer ninguna recomendación en favor de nuestros infortunados conciudadanos. Él es testigo del trato generoso que se brindó a los prisioneros y a los heridos, quienes rinden mil deferencias a Yáñez por sus paternales bondades. Según todos los informes que he recibido, los heridos y los prisioneros han sido tratados con atenciones que no cabía esperar. Calvo, en su despacho de fecha 5 de agosto pasado (pieza Núm. 2), me confirma esta circunstancia, que hace gran honor al general Yáñez. Sin rencor para los culpables de defección, él los ha hecho cuidar como a sus propios soldados. Pocos días después de la acción, se dirigió al cuartel donde estaban detenidos los prisioneros que depusieron las armas después de la intervención de Calvo, para anunciarles que les perdonaba la vida y que había decidido enviarlos a San Blas. Llegó hasta prometerles que cuando hubieran llegado a territorio de Jalisco serían libres. Se fletaron barcos para transportarlos. El 28 de julio partieron de Guaymas, después de recibir quince pesos cada uno para hacer frente a sus primeras necesidades hasta llegar a su destino. Se pagó el pasaje de cada hombre, cuarenta y cinco pesos. El 11 de agosto desembarcaron en San Blas, pero allí tuvieron que sufrir un cruel desengaño, porque las autoridades de Jalisco se negaron a reconocer la decisión del gobierno general de Sonora, sin autorización del gobierno supremo; las instrucciones que les habían transmitido con anterioridad eran muy severas. Previamente los ex voluntarios fueron considerados como prisioneros y llegaron el 15 a Tepic, donde están actualmente detenidos. El general [José María] Ortega gobernador de Jalisco, envió un expreso a Santa Anna para que le informase lo que debía hacer, y si los prisioneros serían puestos en libertad conforme a la promesa que habían recibido. Una furia tremenda se apoderó del presidente de la república al saber que se había hecho semejante promesa, y declaró que no consentiría nunca en ratificar el compromiso del gobernador de Sonora; además, éste de ningún modo tenía el derecho de gracia, que no corresponde sino al magistrado supremo de la nación.

En esta ocasión ocurrieron algunos incidentes bastante curiosos, que

dan una idea muy exacta del carácter del jefe del gobierno mexicano. Al empeñarse en no ratificar la promesa del general Yáñez, expidió por telégrafo eléctrico la orden de proceder con los prisioneros de Tepic conforme al decreto del 19 de agosto, es decir, buscar a los principales hombres que habían venido de San Francisco con Raousset, a los comerciantes que tomaron parte en la acción, y fusilarlos. El general Ortega, disgustado de ejecutar semejante orden, respondió del mismo modo, telegráficamente, que se había detenido ante la imposibilidad de comprobar la identidad de los individuos condenados a muerte por S.A.S., ya que todos iban a negar, naturalmente, que tenían grados, que habían sido los compañeros de Raousset o que poseían establecimientos en Sonora. Para todos los informes era preciso escribir a Guaymas. Esta respuesta exasperó nuevamente a Santa Anna: "Quiero que se haga justicia, y si es imposible reconocer a los jefes y a los que el decreto debe castigar, escriba a Ortega que diezme a los prisioneros, confiando al azar el cuidado de designar a las víctimas." Esta orden fue dirigida al general Blanco, más malévolo que el presidente de la república mismo. También se apresuró a ejecutarla. Se dirigió a su ministerio y encargó a uno de sus empleados que escribiera al general Ortega en la forma indicada por S.A.S. Este empleado, cuyo nombre omito porque no quiero comprometerlo aquí, se tomó la libertad de hacer observar al ministro que el general Ortega había tenido razón al negarse a ejecutar la primera orden del presidente, y que, en su opinión, el envío de la segunda era un error. Blanco tenía una gran influencia sobre el presidente. Era su deber usarla para hacerle comprender que, al margen de que Yáñez tuviera o no el derecho de perdonar la vida de todos los hombres, no quería examinar esta cuestión; lo que para él era evidente es que pasar por las armas a infortunados que desde hacía un mes pensaban que se les otorgaría la vida, sería considerado como un acto odioso. No podría sino dañar enormemente a S.A.S., tanto en la opinión de los gobiernos de Europa, y de Francia en particular, como en la de las gentes honestas de la república. La víspera del día en que tuvo lugar esta escena, me encontré precisamente con todos los miembros del gabinete y tratamos la cuestión de la clemencia. Todos estaban bien dispuesto excepto el general Blanco, hermano del vencido de Hermosillo, que, en consecuencia, siente un odio tan implacable por Raousset que alcanza a sus compañeros. Sin embargo, he logrado inspirarle sentimientos más suaves, al menos aparentemente y está bajo la influencia de nuestra última conversación, pues escuchó los consejos de su subordinado, que reproducían los míos. Mandó suspender la redacción del despacho y se dirigió a hablar con el presidente, a quien habló de tal manera, que dejó muy sorprendido al gran hombre: "Usted también me habla de clemencia; usted dice que Ortega ha tenido razón, que no podía ejecutar órdenes a que yo mismo debería renunciar. Pues bien, no renunciaré a la orden

de enviar a los prisioneros a México. Yo sabré descubrir quienes deben ser castigados. Que me los manden aquí y los haré fusilar yo mismo."

Puedo garantizar a V.E. la exactitud de todos estos detalles. El altercado entre el presidente y los hombres que lo rodean tuvo lugar el lunes por la mañana. El mismo día a las 2 de la tarde, estaba yo en su casa. La conversación recayó, desde luego, sobre los sucesos del día. Los nombres de Rauosset, del general Yáñez y de Calvo se pronunciaron más de una vez. Me decidí a hacer esta visita en parte para dar algunas explicaciones sobre la conducta de nuestro agente en Guaymas, a quien se acusaba de haber intervenido oficialmente entre los emigrantes y las autoridades locales. El hecho de reclamar en nombre del emperador la vida de los prisioneros que se habían rendido a discreción, disgustó sobre manera. Hice observar que Calvo no había actuado a petición del gobierno general, sino movido por un sentimiento de humanidad muy natural, y que no debería ser tan severo en cuanto a las diligencias de un agente inferior. Estas explicaciones resultaron satisfactorias. Por lo demás, sabía perfectamente que, al considerar la cuestión, Calvo, por fortuna, había errado el camino más de una vez. Los voluntarios perdieron su calidad de franceses, pero yo estaba dispuesto a perdonarle, gracias al resultado que obtuvo después del conflicto. Santa Anna consintió en reconocer que podía excusarse a nuestro vicecónsul, pero que el general Yáñez, contrariamente, era culpable de haberse dejado seducir demasiado por él. En cuanto a esto, tuve que desistir de calmar al general Santa Anna. Temo que su cólera contra el pobre gobernador de Sonora será implacable, pues sin duda en el fondo lo que hay es un sentimiento de celos ante su triunfo. Finalmente, señor ministro, después de dejar a Santa Anna vuelvo al asunto de los prisioneros de Tepic; me dijo que no debo preocuparme por ellos; que no podrá perdonarlos enseguida, pero que en alguna de las fiestas nacionales próximas pensará sobre ello. Podía tenerlo por seguro. Partí llevando esta promesa. ¿Debo darle fe? No enteramente, por supuesto. Me parece obvio que el presidente tiene intenciones de atenerse a los términos de su decreto. Sin embargo, no me doy por vencido, y, primero que permitir que fusilen a los infortunados de Tepic, lo obligaré a romper más de una lanza.

Antes de ir más lejos, señor ministro, debo repetir, a propósito de mis diligencias, que éstas no deben inquietar al gobierno de S.M. Creo haberlas dirigido con cordura, sin comprometer en lo más mínimo mi carácter y dándole un sentido amistoso, el más eficaz en México para esta clase de asuntos. Sea que actúe directamente o que haga actuar a mis amigos, la mano del agente no aparece. El gobierno mexicano no podrá decir jamás que me he apartado de la reserva que ordena mi posición. El interés que pongo en nuestros infortunados conciudadanos espero le parecerá excusable a V.E. Entre ellos, estoy convencido, se encuentran muchas víctimas; el general Yáñez así lo reconoce (pieza Núm. 5). Calvo

lo declara. Las víctimas han sido ya numerosas y la venganza mexicana debe sentirse satisfecha con la sangre de los cinco o seis jefes detenidos en Guaymas, que parecían destinados a la muerte. Los prisioneros de Tepic dirigieron a nuestro vicecónsul en aquel lugar una protesta contra las medidas tomadas hacia ellos. Ricke ha actuado rectamente en mi opinión (pieza Núm. 3) al entablar una polémica con las autoridades de Jalisco. Yo respondí en una carta (pieza Núm. ...). Por desolado que pueda estar debido a la situación de estos infortunados, no podía comprometerme en una discusión oficial con Bonilla. Querer discutir con el gobierno supremo de México la manera de no ratificar la decisión del comandante general de Sonora, sería desconocer una prerrogativa que pertenece a los gobiernos. Por lo demás, los voluntarios no están enteramente en posición de apelar al derecho común. Deben recurrir sólo a la clemencia. Además, estoy convencido de que más ganarían adoptando una actitud sumisa.

Subrayé el hecho de que ellos vinieron a San Blas pudiendo ir a donde les convenía, puesto que eran libres a bordo del "Inés" y de la "Brillante" y no tenían guardianes. El 19 de julio sucumbieron a una atracción culpable, sin duda, pero inmediatamente dieron pruebas de arrepentirse; su conducta después no ha dado lugar a ningún reproche. Defendiendo y haciendo defender de este modo su causa, no dudo que obtenga grandes concesiones. Si procedo de distinta manera, por el contrario, todo me será negado. Por lo demás, lo que hasta ahora se me ha concedido no deja de ser importante. Para convencerse de ello, basta recordar los antecedentes del general Santa Anna y de todos los generales mexicanos. La matanza de extranjeros, culpables de mezclarse en los asuntos del país en Tabasco y Tampico, es suficientemente conocida y ha sido ya recordada. Un acto de una crueldad más atroz aún ocurrió durante la guerra de Texas. El general mexicano [José] Urrea habiéndosele encargado perseguir a una partida de americanos, comandada por un cierto capitán Semnine, los alcanzó en un lugar llamado Goliat; se entabló un vivo combate, pero los americanos, abrumados por el número, capitularon y depusieron las armas con la condición de que se les perdonaría la vida. El mismo Santa Anna, hoy presidente de la República Mexicana, informado de lo que ocurría, se negó a ratificar las capitulaciones hechas en condiciones regulares, y ordenó al general Urrea pasara por las armas a los prisioneros; éste, consternado, se negó a ejecutar esta orden infame. Los prisioneros fueron entregados poco tiempo después a la vigilancia de un oficial subalterno, de nombre [Nicolás] Portilla. En un momento dado se les hizo salir de la prisión por orden superior, y acompañados de una numerosa escolta de infantería y de caballería se les condujo a la orilla de un río, sin que ellos sospecharan que marchaban a la muerte. Llegados allí dispararon sobre estos infelices encadenados; los que no sucumbieron de un tiro fueron pasados a cuchillo. Los jinetes se lanzaron a

perseguir a algunos fugitivos, a quienes acuchillaron. Más de cuatrocientos hombres fueron aniquilados. El oficial Portilla, quien comandó esta horrible ejecución, se volvió loco al cabo de pocos meses. Debido a semejantes recuerdos, he emprendido mis diligencias en favor de nuestros emigrantes del "Challenge". No tengo que quejarme del resultado obtenido. Debía esperar mayor resistencia.

El conflicto del 19 de julio fue una verdadera batalla, entre los voluntarios hubo cuarenta y ocho muertos y setenta y ocho heridos. De estos últimos trece murieron a causa de las heridas (piezas Núms. 2, 5 bis). Siete hombres fueron hechos prisioneros durante la acción, y con ellos Raousset. Se rindieron a discreción (ver las listas del expediente de Calvo). Los mexicanos perdieron diez y nueve hombres y tuvieron cincuenta y cinco heridos (Informe del general Yáñez, pieza Núm. 8). Esta desproporción entre las pérdidas de los voluntarios y las de los mexicanos se debe a que los primeros no tenían artillería. Además, parece que fueron mal dirigidos durante el conflicto y mal aconsejados en sus negociaciones.

Una circunstancia que el gobierno pasó por alto el mayor tiempo posible es que los irlandeses y los chilenos, que vinieron en bastante gran número en el "Challenge", se colocaron del lado de los mexicanos y combatieron con mucho ardor. Alrededor de veinticinco voluntarios franceses huyeron en la pequeña goleta "Bell", que había conducido a Raousset. Sin duda marcharán rumbo a California, y es de temer que su llegada a San Francisco produzca cierta sensación, que los aventureros tratarán de aprovechar para organizar alguna expedición contra México. Seguramente estos hombres presentarán los hechos del modo en que su jefe tenía interés en mostrarlo; tal vez la idea de obtener una pronta venganza de la derrota del 19 de julio nos ocasionará nuevas dificultades.

No quiero terminar este despacho sin señalar a V.E. todo lo digna y generosa que fue la conducta del general Yáñez respecto a nuestros nacionales, antes y después del choque. Sin esperar la decisión del gobierno supremo había no solamente perdonado la vida sino aun prometido la libertad a los ciento ochenta y ocho prisioneros enviados a San Blas, de los cuales cuatro fueron mandados a California (piezas Núms. 2, 4 bis). De los que quedaron en Guaymas, unos vendrán a San Blas, los otros irían a California, con derecho de llevar sus bienes. Nada más que Raousset, el comandante del batallón, y otros cuatro individuos serán sometidos a consejo de guerra. Se asegura que su pena ha de ser la muerte; y lo dudo todavía. A últimas fechas, para el 5 de agosto, es decir, más de tres semanas después de la acción, no se había hecho nada todavía. El general Yáñez no es partidario de las medidas de rigor. El 29 de julio pasado, al transmitir mis instrucciones a Calvo, creí conveniente escribir una pequeña carta particular al comandante general de Sonora para agradecerle el buen trato hacia los emigrantes, para invitarlo a mantener su benevo-

lencia y, sobre todo para que persista en sus esfuerzos de evitar un conflicto. Esta carta fue escrita en el último momento y desgraciadamente no pude conservar copia de ella. El general Yáñez me respondió con la encantadora carta que adjunto a este despacho (pieza Núm. 4, A). Me explica sus razones para —contrariamente a sus deseos más caros manifestados de mil maneras— haberse visto en la obligación de derramar la sangre de los voluntarios. Éstos cedieron a las sugestiones de Raousset y no apreciaron sus consejos [de Yáñez] después del combate; sin embargo, su benevolencia no queda desmentida. Calvo y todo el mundo pueden confirmarlo. Que la sangre derramada recaiga sobre el hombre que sacrificó las consideraciones más sagradas por capricho. Él [Yáñez] ha tratado a los cautivos, no como a criminales, sino como a gentes extraviadas momentáneamente. Esta opinión que enuncia por cuenta propia es ratificada en la conmovedora carta que los mismos emigrantes escribieron antes de partir para San Blas (pieza Núm. 4, B): "Esperaban con valor la suerte que justamente merecían. En vez de castigarlos, él los había tratado como un padre. Conservarán por esto un eterno agradecimiento. Dondequiera que la fortuna los conduzca, hasta el fondo de los campos de Francia, ellos hablarán a sus amigos, a sus madres, a sus esposas, a sus hijos tal vez, para bendecir y honrar el nombre del general Yáñez." Esta efusión de sentimientos parte por completo de su corazón. Los hombres que escribieron semejante carta merecen el interés que les he manifestado, a pesar de lo culpable de su conducta en Guaymas. V.E. lo reconocerá, así lo espero, y como yo considerará sin duda un deber pedir a S.M. una palabra de agradecimiento y de gratitud para el honorable general Yáñez, a quien yo di la respuesta (pieza Núm. 4, C). Es tanto mayor mérito para nosotros, ya que su conducta tan benévola le atrajo la desgracia de parte de su gobierno. Todos los oficiales y soldados que tomaron parte en la acción de armas del 19 han sido recompensados; a él, por el contrario, se le ha acusado por decreto. ¿Recapacitará Santa Anna sobre esta decisión? Si no lo hace, prepara el advenimiento de Yáñez a la presidencia.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 91-100)

México, 2 de octubre de 1854

Tengo el honor de transmitir a V.E. un pliego de Calvo que contiene las últimas cartas dirigidas por Raousset a su familia. Después de enterarse, tenga a bien V.E. hacerlo llegar a su destino. El infortunado Raousset pagó tan cruelmente el precio de sus faltas, que no tengo el ánimo de ser demasiado severo con el contenido de esta correspondencia, donde, sin embargo, expresa con bastante fidelidad su carácter. No parece arrepentirse de su conducta; más que nada, pretende echar sobre su

segundo, el comandante Desmarais, la responsabilidad del fracaso del 19 de julio.

Hubiera podido huir, pero había venido a compartir la suerte de los franceses y se quedó. Esto no es rigurosamente exacto. Fue juzgado por un consejo de guerra como conspirador, y debía ser fusilado de pie. El amor propio y la vanidad dominaron, en todo momento, el carácter de ese infortunado, hasta el fin. Lo obstinado de su actitud lo lleva a la tumba, y no deja escapar una sola palabra de pesar por el número tan grande de víctimas que arrastró consigo. Si la legación de Francia lo hubiera apoyado cuando vino a ponerse a las órdenes del general Santa Anna, habrían resultado grandes ventajas para México y para los franceses de California; V.E. sabe lo que se hizo en esa ocasión. Al cabo de algunos meses, Raousset se hubiera rebelado contra el gobierno de este país; entonces la legación y el gobierno del Emperador quedarían seriamente comprometidos, y por la causa más ridícula, pues hoy no es ya secreto para nadie que, desde hace tres años, Raousset abrigaba las esperanzas más quiméricas: soñaba, ni más ni menos, con el Imperio de México, y para alcanzarlo contaba con los aventureros de California.

Raousset dejó en San Francisco, en manos de Graufier, agente de V^e^ *(sic)* Lyon, papeles importantes; entre ellos un libro cerrado con llave. En él se encuentran anotados esos sueños quiméricos de que he hablado. Después de pulir escrupulosamente esos manuscritos, su hermano debe conservarlos para justificar y defender su memoria y para demostrar a su hijo lo que fue el tío Gastón. Supongo que con el fin de que el sobrino siga otro camino.

Además Raousset, invita a su hermano a desconfiar de la educación universitaria. Sin embargo, él en lo personal, recibió una educación clerical, cuyos resultados morales no fueron muy notables, pues fue muy descreído y no volvió a sus sentimientos religiosos sino en sus últimos instantes.

La posdata a su primera carta es lo más importante. Parece lamentar su comportamiento injusto hacia varias personas, entre ellas, Calvo específicamente. "Hay también otras cosas que borrar, pero no puedo señalarlas aquí, pues mi carta debe ser leída por otras personas; comprenderás cuánto lamento en esta hora haber escrito tales injusticias. Lo que me consuela es que sólo tú y yo las conocemos."

La segunda carta debe servir a Calvo de presentación ante su hermano. Está llena de ideas religiosas. Raousset está en *capilla.** El cura de Guaymas se despide. Es el hombre adecuado para dulcificar toda ferocidad e indomabilidad que hay en él.

La tercera carta está dirigida a su suegra y se refiere también a Calvo. "Si éste hubiera podido salvarlo, lo hubiera hecho. El propio general

* En español en el original.

Yáñez no deseaba su muerte, pero tuvo que obedecer los justos rencores que causó en algunos hombres de este país. El gobierno actuó noblemente. La sentencia no lo califica ni de filibustero, ni de pirata ni de traidor. Reconoce que podía haber sido condenado al suplicio infamante del garrote. En cambio, será fusilado con tanta consideración como los mismos Murat y el mariscal Ney." La comparación es un poco ambiciosa.

La cuarta carta contiene los detalles de los objetos que posee y que lega como recuerdo; en realidad, parece que los considera como reliquias: un sable ofrecido y obsequiado por el batallón francés; un revólver, dos de cuyos tiros fueron descargados en el combate; la camisa de lana que vestía ese día, perforada en el brazo derecho por una bayoneta y ennegrecida por un disparo; una carabina vieja y rota, que es lo más valioso que posee. La camisa de lana y la carabina son el símbolo de su vida desde hace cuatro años. Se equivoca por varios meses. Desde su primera campaña y la toma de Hermosillo, el héroe de Sonora no cazó ni trabajó más. Todo su tiempo y todos sus esfuerzos los dedicó a llevar a cabo sus proyectos contra México.

En el párrafo final de esta última carta, Raousset añade que se negó a responder cualquier pregunta relativa a otras personas, y que no dijo una sola palabra que pudiera arrojar sobre nadie sombras de sospechas por complicidad. No sucedió igual con los infortunados a quienes tanto se consagró: de doce hombres que fueron interrogados —entre los cuales había cuatro oficiales: el comandante, el contador y dos capitanes—, once trataron de disculparse a su costa. Él perdona a esos ingratos.

Puede ser que la conducta de estos hombres no haya sido muy digna, y lo creo. Sin embargo, es difícil distinguir dónde está la abnegación y dónde la ingratitud. Todos esos infortunados fueron arrastrados, seducidos por sus promesas engañosas; le servían sólo como peldaños. Después del desengaño era natural que viniese la irritación.

No me apesadumbraré más por los detalles infelices de esta correspondencia. Raousset murió como había vivido, de una manera un poco teatral, pero con notable valentía; la dignidad de sus últimos instantes hizo olvidar en gran parte lo culpable de su conducta.

Acabo de recibir los despachos Núms. 7 y 8 de la Dirección Política que V.E. me hizo el honor de dirigirme, y le anuncio con gusto que en todas mis gestiones me atuve anticipada y escrupulosamente a sus instrucciones. Consideré la cuestión desde el mismo punto de vista que V.E. A este respecto mi correspondencia es muy explícita. La carta adjunta fue enviada a Calvo en dos ocasiones, pero nada se podía hacer. Los inmigrantes del "Challenge" vinieron a esperar a Raousset; todos los consejos, todas las advertencias, todas las amenazas, tenían que ser inútiles.

Informé de las gestiones que realicé después del conflicto. Espero, señor ministro, que no le habrán parecido inoportunas. Una matanza general de esos infortunados sería de consecuencia deplorables; todo el sector

turbulento de nuestros compatriotas obreros se sentiría impulsado inevitablemente a participar en las innumerables conspiraciones que se fraguan contra Santa Anna. Además, mis gestiones fueron realizadas con tan absoluta reserva, que el gobierno supremo es el primero en reconocer. Mi actitud ha sido tan clara desde el comienzo, que no era posible interpretarla como imprudente. Se pensó en hacer que el convoy de prisioneros entrara a México a la zaga del *Ejército Trigarante,** el 27 de septiembre, aniversario de la independencia *(sic)*. Como semejante espectáculo podía crear muy graves problemas y provocar manifestaciones peligrosas para la tranquilidad pública, me decidí a escribir a Bonilla una carta personal (Núm. 1). En ella, pido que se den órdenes para que la columna de prisioneros pase a cierta distancia de la capital. La respuesta fue la siguiente (Núm. 2):

"La estimación personal que usted amerita gracias a su conducta digna y circunspecta en este asunto al igual que en todos los que usted ha tratado con este departamento en el cumplimiento de su cargo, me indujo a notificar inmediatamente a S.A.S. sobre el contenido de su carta, y tengo el honor de responder, informándole que S.A. acogió con benevolencia su petición personal. Como una nueva prueba de deferencia para con S.M. el emperador, ordenó que los prisioneros fueran conducidos a Tacubaya, sin pasar por esta capital."

En efecto, esos desdichados continuaron su camino hacia Perote sin entrar a México. Es indudable que próximamente serán indultados o entregados a esta legación. Supongo que el general Santa Anna espera la llegada de Gabriac para brindarle esta cortesía.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 101-104)

México, 19 de octubre de 1854

Desde hace unos quince días la opinión pública está muy atenta al rumor de que habrá una reorganización del gabinete y un completo cambio en la política del gobierno mexicano. Se anunciaba como próximo al regreso al federalismo y al sistema constitucional o representativo. Se fraguó una conspiración —encabezada por algunos hombres bastante poderosos, adheridos en su mayoría a la política santanista— para derribar al actual gabinete, compuesto únicamente de conservadores.

Por otra parte, los errores de este gabinete han sido enormes. Desde hace 18 meses, el general Santa Anna ejerce la dictadura más enérgica, pero aún no ha sabido tomar ninguna medida capaz de satisfacer las necesidades del país. Las finanzas se encuentran en condiciones deplorables. Los siete millones de dólares recibidos como indemnización por la cesión del territorio de La Mesilla, fueron despilfarrados en dos meses y no alcanzaron a aliviar ninguna de las pesadas cargas que soporta el

* En español en el original.

*erario nacional.** Ni los acreedores extranjeros ni los nacionales obtuvieron siquiera un mínimo abono de sus deudas rezagadas. Jamás se disipó tan alocadamente el dinero. Todo cayó en manos de una media docena de agiotistas. Se empleó en las transacciones más absurdas y escandalosas, como, por ejemplo, aprovisionar a los ejércitos; equipar a soldados desleales e inútiles, que desertaban con armas y bagajes al día siguiente de ser llamados a servicio; comprar carbón; pagar anticipadamente barcos que ni siquiera estaban en construcción, etcétera. Jamás se había dado a la república tal espectáculo de desorden; comparada con ésta, la administración de Arista es vista con añoranza y hasta considerada hábil y honesta. El erario nacional permanece tan pobre como antes de firmarse el tratado con Gadsden, y se teme que para salir de un nuevo apuro, el gobierno puede verse obligado a vender un jirón de territorio: Baja California, Sonora y Yucatán. El descontento invade todos los Estados y todas las clases. Si bien la revolución armada no se ha extendido mucho, puede afirmarse que la opinión pública está completamente madura para ella. Para hacerla triunfar sólo falta un jefe que inspire confianza y goce de algún prestigio. Las miradas de los descontentos se vuelven hacia el general Yáñez, para quien sería muy fácil asumir el mando, pronunciándose en uno de los Estados de Sonora, Sinaloa o Jalisco. Pero, hasta ahora, el honorable comandante de Sonora ha sido fiel a Santa Anna; y pese al duro trato de que ha sido objeto, parece dudoso que consienta en encabezar una revolución que derrocaría a un gobierno que él mismo contribuyó poderosamente a establecer.

Desde cualquier ángulo, la situación es muy mala; se han dirigido ataques tan vigorosos contra el centralismo y los conservadores que el general Santa Anna, en un momento de vacilación, había tomado la determinación de cambiar bruscamente de sistema y lanzarse en brazos de los liberales o federales. En una sesión del consejo, celebrada el jueves 12 del presente en el palacio de Tacubaya, el presidente de la república anunció a sus ministros que estaba resuelto a cambiar por completo el rumbo de su política. Además el general Santa Anna hizo recriminaciones muy hirientes a sus ministros.

"Desde hace 18 meses —les dijo— me obligan ustedes al más deplorable sistema de gobierno. Todos los Departamentos se quejan. Tengo al respecto informes muy verídicos. El odio que ustedes inspiran recae incluso sobre mí. Quiero acabar con esta situación y satisfacer los deseos de la nación. El país desea el restablecimiento de la federación, la libertad de prensa y la reunión de un Congreso. Estoy decidido a hacer todas estas concesiones. Vean ustedes si quieren acompañarme por este nuevo camino. En caso contrario, formaré un gabinete liberal y me separaré de ustedes. Si sucumbo en mis esfuerzos, cuando menos tendré

* En español en el original.

el consuelo de haber hecho todo lo posible para salvar al país de la espantosa anarquía en que caerá después de mi salida del poder."

Los ministros, consternados, intentaron hacer algunas tímidas objeciones, pero el presidente no quiso escucharles y se retiró diciéndoles: "Les he dejado mi programa; nada cambiaré; les doy hasta el lunes para que reflexionen y me informen de su decisión."

Inmediatamente se propagó por la ciudad el rumor de esta discusión entre el presidente y su consejo, y se daba como seguro el cambio de gabinete y de sistema. Sin embargo, nada sucedió. El general Santa Anna sólo había cedido a un arranque. Los conservadores, fuertes y numerosos en México, se pusieron en movimiento, y el lunes, después de hacerse algunas concesiones mutuas, se reconciliaron. Decidieron que se mantendría el sistema dictatorial y centralista, y que los ministros conservadores seguirían en sus puestos, mientras se hacía, por mera fórmula, una especie de llamado a la nación. Inmediatamente se redactó una circular dirigida a los gobernadores y comandantes generales de los Departamentos, y se llegó hasta negar que hubiera habido el menor disentimiento entre el supremo magistrado de la república y sus consejeros, aunque la discusión del jueves anterior sea conocida detalladamente y haya sido relatada por los mismos que participaron en ella (Núm. 1).

Se dictaron nuevas medidas represivas y el gobernador del distrito publicó inmediatamente un decreto anunciando que el bando del 29 de julio pasado sería ejecutado rigurosamente (Núm. 2). Ese bando se refiere a las personas que propalen falsos rumores para desacreditar al gobierno ante la opinión pública.

Finalmente, se encarga al Consejo de Estado examinar dos preguntas que serán planteadas ante los comicios populares. Estas preguntas, salvo algunos cambios de redacción, son las siguientes:

¿Desea la nación que el gobierno continúe en manos del general Santa Anna bajo el sistema dictatorial adoptado el pasado diciembre, o quiere volver al federalismo?

En este último caso, ¿en manos de quién debe depositarse el Poder Ejecutivo?

Si este llamamiento al pueblo se hiciera de buena fe, podría originar los más grandes problemas y conducir a la revolución a un triunfo inmediato; pero seguramente los gobernadores generales recibirán instrucciones de hacer caso sólo de las apariencias e impedir toda manifestación hostil. Como hasta ahora el ejército permanece fiel, esta tentativa puede tener éxito y dar unos meses más de existencia al gobierno del general Santa Anna.

Así terminó la crisis en el gabinete, y no cabe lamentar que las cosas tomaran este giro, pues si bien los ministros actuales no han demostrado gran habilidad, sin duda que sus sucesores no habrían sido mejores; los

resultados del cambio habrían sido volver a sumir a este infortunado país en el embrollo del federalismo y del sistema constitucional.

El correo de Sonora y Sinaloa que llegó esta mañana, nos informa de un incidente que empeorará marcadamente la posición de los doscientos prisioneros extranjeros, recluidos casi todos en la fortaleza de Perote. El 11 de septiembre ancló en Guaymas el "Nadir", barco francés de tres mástiles, con cuarenta pasajeros, de los cuales sólo doce son franceses. El "Nadir" salió de San Francisco el 26 de agosto, cuando todavía se ignoraba la suerte de Raousset y sus compañeros.

Entre los franceses está el hijo del banquero Chaviteau, gravemente comprometido por la correspondencia que cayó en manos de la comandancia general. El "Nadir" llevaba a bordo armas y municiones de guerra. Parece evidente que los cuarenta pasajeros venían a secundar los proyectos de los aventureros.

La casa de Chaviteau estaba directamente interesada en el movimiento del 19 de julio; el chasco que se llevó Héctor Chaviteau, hijo, al enfrentarse a un fracaso y no a un éxito que se consideraba seguro, fue muy grande. Este fracaso era tan inesperado para quien venía lleno de confianza creyendo que sólo tendría que recoger los beneficios de la empresa, es decir, a regularizar el reconocimiento de una suma considerable en bonos sobre el banco de la Nueva República de Sonora, entregada a su padre como indemnización por los anticipos hechos a la compañía. Es difícil prever qué suerte correrá Chaviteau, hijo, pero no sería extraño que se tomase con él alguna medida rigurosa. Se retiró la comandancia al general Yáñez, y es dudoso que su sucesor, Ramírez Arellano, sea indulgente. También se habla de decomisar el "Nadir". No necesito decir a V.E. que si las sospechas me parecen suficientemente fundadas, no me abstendré de intervenir por completo en este asunto.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 101-104)

México, 31 de octubre de 1854

El 19 del presente tuve el honor de informar a V.E. sobre la llegada a Guaymas de una nueva expedición de unos cuarenta pasajeros, que llegaron en el barco francés "Nadir" con el fin evidente de reunirse con Raousset, a quien creían ya en posesión de la ciudad y cuyo fracaso les causó una rotunda sorpresa. Esos pasajeros, entre los cuales se encontraba el hijo del banquero [Héctor] Chaviteau, no eran de la condición de los inmigrantes del "Challenge". La mayoría tenía recursos y traía dinero para adquirir terrenos y hacer especulaciones; de esta manera se han levantado muchas fortunas en California. Se consideraba a Sonora presa segura. El "Nadir" estaba cargado de pólvora y municiones de guerra; además traía correspondencia muy comprometedora para todos, en espe-

cial para Chaviteau, hijo. Este incidente nos causaría nuevas dificultades, pues era probable el embargo del "Nadir", y los pasajeros, según la orden del supremo gobierno, debían ser juzgados como piratas por un consejo de guerra. Las medidas tomadas contra el general Yáñez me inspiraban inquietud; en efecto, era lógico suponer que habiendo caído éste en desgracia y habiendo sido sometido a juicio por su exceso de indulgencia, se creería obligado a demostrar una exagerada severidad y a satisfacer los deseos del presidente ejecutando a unos cuantos. Afortunadamente no fue así, y también eso debemos agradecérselo al general Yáñez. Este hombre excelente conservó la comandancia de Sonora hasta el 23 de septiembre. Cuando llegó la orden de su reemplazo y enjuiciamiento, ya era demasiado tarde, ¡gracias a Dios!, para que el nuevo gobernador pudiera seguir las instrucciones del general Blanco y de Santa Anna. ¡El "Nadir" y sus pasajeros ya habían partido! El general Yáñez, fiel a la conducta que ha seguido desde el principio, no quiso manchar su triunfo del 19 de julio con ejecuciones que consideraba inútiles. Se limitó a ordenar una inspección escrupulosa del "Nadir". Se apoderó de los papeles que tenían alguna importancia por revelar noticias que interesaba conocer a su gobierno, y devolvió entonces barco y pasajeros. Entre ellos había diez franceses y diez mexicanos (sonorenses anexionistas); el resto se componía de alemanes y norteamericanos. Fueron embarcados en el "Nadir" y partieron; a los heridos los dejaron en el hospital de Guaymas. Felizmente no queda ya en este puerto ni uno solo de los hombres comprometidos en los tristes sucesos del mes de julio.

Uno o dos días después de la partida del "Nadir" llegaba la orden de enjuiciamiento del general Yáñez y, contrariamente a lo esperado, fue cumplida rigurosamente. Sin más dilación, su sucesor se encargó del mando. ¡De buena se escaparon los pasajeros del "Nadir"! Durante su corta permanencia en Guaymas, Chaviteau estuvo preso bajo palabra y con la garantía de Calvo. Si le piden informes, V.E. puede tranquilizar a su familia.

Al saberse que el general Yáñez había caído en desgracia, la consternación en Guaymas y en Sonora fue general; sin embargo, se acató la orden del supremo gobierno y no estalló ningún levantamiento, como lo deseaban los federales.

Tengo el honor de enviarle un ejemplar (Núm. 1) del anunciado manifiesto contra el general Yáñez. Observará, señor ministro, qué duro trato recibe el gobernador general de Sonora en esa publicación, redactada bajo los auspicios del general Blanco, el ministro de Guerra. Hay que reconocer que los cargos hechos a Yáñez son justos en más de un aspecto. Es evidente que se excedió en sus poderes y decretó medidas que eran de la competencia exclusiva del supremo magistrado de la nación mexicana; pero no nos corresponde juzgarlo con severidad. De no ser por la iniciativa que el general Yáñez se creyó autorizado a tomar,

habríamos tenido que deplorar numerosas ejecuciones, y los desafortunados asuntos de Guaymas habrían creado al gobierno y a la legación del emperador grandes dificultades.

Poco tengo que añadir en cuanto al destino de los prisioneros —cerca de ciento setenta—, actualmente encerrados en la fortaleza de Perote. Mis despachos precedentes informaron a V.E. de las gestiones que hice en su favor y que tuvieron completo éxito. El presidente de la república desechó toda idea de ensañarse con ellos. Se respeta incluso a los propios oficiales, aunque la mayoría sean perfectamente conocidos y continúen como antes, conservando su ascendencia sobre sus compañeros de infortunio. Ayer mismo, el general Santa Anna me prometió que dentro de pocos días tomaría una medida definitiva respecto a ellos. Esta medida consistirá, sin duda, en entregármelos, para que uno de nuestros barcos de guerra venga a recibirlos en Veracruz, ya que encuentran indeseable que esos individuos permanezcan en territorio de la república. Con excepción de Raousset, ni una gota de sangre se ha derramado desde el conflicto del 19 de julio; hay que convenir que en el caso de éste era difícil esperar un perdón. Los hechos revelados día a día hacen más odiosa su conducta y su carácter. Ese hombre, que en sus últimos momentos escribió cartas tan hermosas donde predica de moral en diez páginas y habla de las buenas intenciones que lo animaban, demostró en todos sus actos anteriores al conflicto la más grande hipocresía. Al mismo tiempo que afirmaba su lealtad y sus limpios deseos de ponerse al servicio del gobierno mexicano, mantenía relaciones con varias casas de San Francisco para convenir cómo apoderarse de Sonora. En sus cartas, Chaviteau le anunciaba que tan pronto hubiera tomado Guaymas se le enviarían fondos y dos mil hombres. Correspondencia similar existía con los principales oficiales de su batallón. Ante hechos tan contundentes, y pese a todo lo que hubiera dicho en su defensa, ¿podía esperar clemencia? Por otra parte, su enjuiciamiento y ejecución fueron obra exclusiva del general Yáñez, que en todo momento actuó bajo su propia responsabilidad, sin esperar y sin tener en cuenta las instrucciones del supremo gobierno.

"Entre los piratas e insurrectos de Guaymas había un solo hombre verdaderamente culpable, verdaderamente peligroso para la república y debía castigarlo: Raousset. Si lo hubiese perdonado, habría vuelto inmediatamente a atacar a nuestro territorio. Sus compañeros sólo se habían descarriado y los perdoné, aunque bien sabía que me exponía a la cólera del general Santa Anna".

Esta frase es de una carta del general Yáñez a uno de sus amigos, pero con la clara intención de que me fuese mostrada.

Durante todas mis gestiones en favor de los prisioneros, tuve el cuidado de que todas las pláticas tuvieran carácter oficioso; estaba seguro de que por ese medio alcanzaría más fácilmente mi meta. El amor propio

y la vanidad del jefe de la república son tales que una sola gestión de carácter semioficial hubiera tenido como resultado inevitable el fusilamiento de una veintena de desgraciados. Los estadistas de este país insisten más que nada en aparentar, en toda circunstancia, que actúan dentro de lo que denominan con gran énfasis la plenitud de su soberanía.

Ruego a V.E. que preste muy particular atención a la pieza (Núm. 12, 52 —la proclama de Raousset—) del folleto que acompaño a este despacho. Esta proclama, tan deleznable y tan ridícula después de lo acaecido, explica suficientemente el disgusto del general Santa Anna.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 138-141)

México, 5 de noviembre de 1854

Hace unos días hacía entrever a V.E. la esperanza de que los prisioneros de Guaymas, actualmente arrestados en la fortaleza de Perote, me serían entregados para ser enviados en uno de nuestros barcos de guerra. Esta determinación decidida desde hace mucho tiempo, acaba de ser al fin resuelta definitivamente. El general Blanco, ministro de Guerra, en una carta confidencial fechada el 1º de este mes (pieza Núm. 1) me informa que: "S.A.S. el general presidente de la República Mexicana, tomando en consideración una súplica que le dirigieran los prisioneros de Guaymas por intermedio mío, perdonó a todos estos infelices sus extravíos pasados y se propone ponerlos a mi disposición cuando parta para Francia. S.A.S. actúa así por condescendencia a S.M. el emperador, a quien desea dar esta prueba de gran estima".

El general Blanco agrega que me escribió con anticipación "a fin de que pueda tomar mis medidas y pedir un barco de guerra destinado al transporte de los prisioneros". La condición restrictiva de que estos hombres me serán entregados cuando regrese a Francia no debe preocupar a V.E. pues no detendrá nada. Bonilla me explicó que era una última prueba de deferencia que el gobierno mexicano había querido darme, creyendo que partiría inmediatamente después de la llegada de Gabriac esperado día a día. Ignoro si mi partida tendrá lugar y si V.E. me permitirá ausentarme; en todo caso, no esperaré hasta ese momento para actuar. Hoy mismo escribo al gobernador general de las Antillas y al comandante de nuestra base naval en La Habana, para que uno u otro envíen inmediatamente un barco de guerra a Veracruz. Desde mañana haré las gestiones necesarias para que los prisioneros sean encaminados hacia esta ciudad; estoy convencido de que no encontraré ninguna dificultad. Espero poder anunciar a V.E. a fines de este mes que todos nuestros pobres emigrantes de Guaymas abandonaron el territorio mexicano y que esta deplorable cuestión está absolutamente liquidada.

No sé si V.E. aprobará lo que he hecho en esta ocasión; pero me ha sido imposible conseguir nada mejor. Sondeé el terreno para que los pri-

sioneros fueran puestos en libertad, pura y simplemente, y dispersados por diferentes Estados; pero encontré una resistencia invencible. Santa Anna no desea a ningún precio que los rebeldes y los piratas de Guaymas continúen viviendo en la república. Se niega también a admitirlos en su ejército.

Después de todo, no creo que debamos quejarnos de esta resistencia, y considero de buena fe la solución que he obtenido, como lo que nos era permitido esperar de más útil y ventajoso para nuestros intereses en este país sobre todo en las actuales circunstancias. La presencia en México de todos estos hombres lanzados a la calle sin recursos y sin el serio deseo de obtenerlos por medio del trabajo, no podía ser para nosotros sino una fuente de dificultades sin número. La revolución está ya en varios Estados y los jefes de los partidos no hubieran dejado de buscar entre ellos instrumentos de pronunciamientos.

Acompaño a este despacho la petición de los prisioneros y la carta que escribí a Santa Anna; al dirigírsela, V.E. advertirá que esta petición está fechada el 29 de octubre, es decir, recientemente. Esto se debe únicamente a que quise dejar pasar la cólera presidencial y no dar el golpe definitivo sino hasta estar positivamente seguro de que produciría efecto.

En el próximo correo enviaré al departamento informes bastante circunstanciados que he recogido sobre los sucesos de Guaymas.

Ruego a V.E. se sirva entenderse con su colega de la Marina sobre las medidas a tomar respecto a los ciento setenta prisioneros que pronto estarán en La Martinica o en Guadalupe. Permítame, señor ministro, elevar la voz en su favor, estos infelices han sido mucho menos culpables cuanto extraviados, ¿su viaje a través de México y lo que han tenido que sufrir hasta ahora no constituye una expiación suficiente? Espero que el gobierno del emperador se servirá pensarlo. Tomo bajo mi responsabilidad el darles esta esperanza y antes de que salgan de este país les dirigiré algunas palabras de consuelo. Les diré al menos que he apelado en su favor la clemencia de S.M.I.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 174-177)

México, 1º de diciembre de 1854

En mi despacho Núm. 47 a la Dirección Política, con fecha 19 de octubre pasado, comuniqué a V.E. las vacilaciones del general Santa Anna ante el camino a seguir para satisfacer las necesidades del país y refrenar la revolución que parece cada día más amenazadora. Pensó cambiar de política, despedir a su gabinete conservador y rodearse de federales, es decir, restablecer el mismo régimen que derrocó a su regreso de Turbaco. Pero el partido conservador, en apariencia vencido, recuperó muy pronto su ascendiente sobre Santa Anna, que renunció por el momento a sus planes para un gobierno constitucional y representativo. Sólo decidió

hacer un llamado al pueblo. Al efecto se redactó una circular dirigida a todos los comandantes y gobernadores generales de los Departamentos (Núm. 1) y, además, se invitó al Consejo de Estado a emitir su opinión acerca de la oportunidad de tal medida. A los comicios populares debían presentárseles las dos preguntas siguientes:

¿Debe mantenerse el actual presidente en el poder con las plenas facultades que hoy tiene?

¿En caso de no continuar ejerciendo tales facultades, ¿a quién debe confiar el Poder Ejecutivo?

Estaba ya previsto que este llamado al pueblo sería sólo ficticio; que el gobierno, al no hacer caso del Consejo de Estado, cuando declarase inoportuna la medida, parecería dar una prueba de gran condescendencia hacia la voluntad de la nación. Sucedió lo contrario. El Consejo de Estado redactó un informe muy halagüeño en la superficie, pero declaró que la medida era conveniente y necesaria (Núm. 2). El presidente, chasqueado, demostró intenso disgusto, y los dos infortunados redactores del informe, Baranda y Mercado, recibieron orden perentoria de abandonar la capital y retirarse a unas haciendas bastante alejadas, y así colocarlos fuera del alcance del movimiento político. El primero, [Manuel] Baranda, es uno de los más viejos y constantes partidarios de Santa Anna, es un hombre de auténtico mérito, pero profundamente desmoralizado. Todos los individuos que participaron de manera más o menos activa en la intriga que debía derribar el gabinete conservador, fueron expulsados de México. Entre ellos, citaré a V.E. al general de división [Ignacio] Basadre, santanista como Baranda, y desde hace veinte años ciego instrumento del actual jefe de la república. Tan rigurosas medidas calmaron un poco el celo de los conspiradores de la capital, en donde la revolución, hasta ahora, sólo ha podido ganar tímidos adeptos.

Hoy mismo se efectuará el consenso popular en todas las capitales de distrito. Cada ciudadano deberá declararse *públicamente* en pro o en contra de un cambio en la forma de gobierno. Con tal fin, se han abierto dos registros en cada distrito, uno para el voto afirmativo, otro para el negativo. Durante veinticuatro horas la prensa ha tenido libertad para dar su opinión; salvo algunas restricciones, establecidas en una circular (Núm. 1), bien se cuidó de aprovecharla. Todos los periódicos del gobierno se declararon a favor de Santa Anna y de que continúe ejerciendo las funciones presidenciales y las facultades extraordinarias de que goza. El partido de oposición, dando una muestra de prudencia, permaneció en silencio.

El resultado que el gobierno espera obtener es considerado como una farsa ridícula, y no se traducirá en ningún aumento de sus fuerzas. Como antes, la opinión pública seguirá siéndole hostil. En México sólo los funcionarios públicos y el ejército participaron en la votación. El resto de la gente se abstuvo. Unos son realmente contrarios a la admi-

nistración; otros, al votar en favor de Santa Anna temen comprometerse con el sucesor, cuyo advenimiento es inminente. Los votos de los funcionarios se recogieron en los diferentes ministerios, y uno que osó votar por la vuelta al federalismo fue expulsado de México. Un hombre del pueblo, el único que inscribió su nombre en el registro de la negativa, fue detenido inmediatamente y encarcelado. Igual sucederá en todos los Departamentos, en todos los distritos. Un reducido número de electores participa en la votación y todos apoyarán el sostenimiento de los poderes del general Santa Anna. Sin embargo, no por ello será menos precaria la posición del gobierno. Aunque en México son tímidos los revolucionarios, no sucede lo mismo en el resto de la república. Sobre todo, los Estados de Guerrero y Michoacán ganan terreno cada día; una partida de pronunciados, cuyo número excedía de dos mil —un verdadero ejército para México— atacó la semana pasada la importante ciudad de Morelia. Durante varias horas los sublevados ocuparon uno de los barrios, e iban a apoderarse de toda la ciudad, cuando las tropas del gobierno fueron reforzadas por la brigada del general [Ramón] Tavera. Entonces los pronunciados se retiraron, pero en buen orden aunque los informes oficiales digan lo contrario. En la acción murió el general [Domingo] Echeagaray.

El general [Rómulo Díaz de la] Vega, gobernador de Yucatán, acaba de ser llamado urgentemente a México. Los ministros creen que se le confiará el mando del ejército de la capital; pero todo el mundo comprende que ocupará un cargo más elevado. Santa Anna está fatigado; el clima del altiplano no le sienta bien, particularmente los fríos invernales, y se supone que no tardará en retirarse a una de sus haciendas de tierra caliente, probablemente El Encero. En ese caso, pondría el poder, por el momento, en manos del general [Díaz de la] Vega. Esta es la opinión de personas de su intimidad. Sus amigos tratan de disuadirlo de su proyecto de partir, temiendo que si abandona México la revolución pueda impedirle volver.

(De Alphonse Dano. 43, ff. 202-205)

México, 23 de diciembre de 1854

Hace tres días el cuerpo diplomático fue invitado a acudir a la catedral a las nueve de la mañana, en uniforme de gala, para asistir al oficio divino destinado a celebrar el restablecimiento de la Orden de Caballería, fundada bajo la invocación y protección de Sta. (*sic*) Guadalupe, patrona de México. Instituída por el emperador Iturbide y desaparecida con él, era difícil imaginar que esta orden sería restablecida por quien más contribuyó a su desaparición y a la desgracia de su fundador. El presidente quiso que en esta ocasión se desplegase la mayor pompa. Los caballeros poseedores de la Gran Cruz vestían capas de satín con bordados

de oro. La del general Santa Anna era de una riqueza deslumbrante, y tan larga que se necesitaban dos maceros para sostenerla. Como promedio, se calcula en cinco o seis mil francos el precio de esas capas, que probablemente no tendrán nueva ocasión de ser lucidas y que sólo habrán servido para aumentar las deudas de los nuevos caballeros. S.A.S., rodeado por todo el capítulo de la Orden, por todos los funcionarios de la capital y precedido y seguido de guardias, se trasladó a pie hasta la catedral, entre una valla de granaderos, y fue a colocarse bajo un dosel de terciopelo a la derecha del maestre, mientras las campanas y las salvas de artillería anunciaban estruendosamente su salida de palacio y su entrada a la iglesia. Santa Anna representaba el brillo y la pompa del soberano en medio de los harapos y las miserias de los *léperos,** cuyo tipo sólo se encuentra en estas regiones. El oficio duró hasta las dos de la tarde. Todo el mundo pudo observar el aire sombrío y preocupado del Gran Maestre durante esta larga ceremonia. Por la noche hubo en palacio un gran baile, ofrecido al presidente y al público por el capítulo. Allí, el general Santa Anna pudo hablar con muchos viejos amigos, cuyo contacto parece haberle estado prohibido desde hace mucho tiempo por sus ministros. Todos los que se le acercaron lo encontraron aún más sombrío. Alguien bien informado me aseguró que antes de retirarse, el presidente convocó para el siguiente día a su consejo privado. Al informarles de que se había enterado la víspera sobre el estado de anarquía, desorden y descontento del país, no pudo contener su cólera. Preguntó de qué modo se podría cubrir el déficit del tesoro, seguir pagando al ejército y a la administración, y sofocar todos los *pronunciamientos,** que están adquiriendo un cariz inquietante y amenazador. La respuesta fue: mediante un empréstito forzoso de cinco millones de pesos exigido a los particulares y al clero. Se dice que este proyecto forma parte del programa de los ministros desde hace mucho tiempo. Parece que el general se opuso vivamente, declarando que prefería retirarse antes que aprobarlo. Mientras tanto, el tesoro suspendió sus pagos; además, cosa insólita incluso en los peores días desde la independencia, los oficiales y soldados de la capital no recibieron la gratificación que cada año se les concede en navidad. Esta medida, tan excepcional e impolítica en la presente ocasión, causó honda inquietud en el ejército y en el público.

Las noticias que llegan del interior son muy graves. Los pronunciamientos parecen ganar terreno por doquier. Aquí hubo en días pasados varias detenciones importantes. Se intentó, aunque en vano, arrestar a Antonio Haro y Tamariz, antiguo íntimo de Santa Anna, otrora ministro de Hacienda, hombre de acción —lo que es muy raro en este país— y celoso partidario del régimen monárquico, por lo que recibió el encargo de S.A.S. de ir a Europa en busca de un príncipe extranjero

* En español en el original.

que volviese a levantar la corona de las dos Españas. Durante 24 horas, don Antonio se refugió en la legación británica; de allí se evadió durante la noche para trasladarse a seis leguas de la capital, donde lo esperaban veinticinco revolucionarios, armados de pies a cabeza, encargados de conducirlo a salvo a las provincias del Sur, ya sublevadas. El día que pasé por Puebla fusilaron a un hombre que había asesinado la antevíspera al jefe de la policía, individuo tarado y despreciado por todos. El general [José María González] Mendoza, gobernador civil de Puebla, convocado telegráficamente por Santa Anna para que viniera a informar sobre las condiciones en esa importante provincia, contestó que si abandonaba su puesto no respondía de la tranquilidad pública, que ya varias compañías militares habían desertado y que otras estaban a punto de hacer lo mismo. Mendoza añadía que era urgente enviar de la capital un escuadrón para reemplazar a uno de dudosa fidelidad. Además, existía una fuerte irritación contra un hijo natural del presidente, coronel de un regimiento, que había dado muerte a dos de sus hombres en un momento de furia, sin ser reprendido siquiera. Por todos lados crece el descontento, en todas las clases se acentúa el odio contra el presidente. A pesar de la apatía y la despreocupación naturales de la población, de un momento a otro puede sobrevenir una explosión.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 216-219)

México, 31 de diciembre de 1854

Cada día son menos tranquilizadoras las noticias del interior. Aquí todo el mundo está de acuerdo en decir que si el general Yáñez levantase un dedo en favor de la revolución, estaría perdido el general Santa Anna. Pero todavía se resiste, pese a los mensajeros que se le han enviado desde la capital y desde diversos puntos de la república, y pese a las instancias de don Antonio Haro —que ha debido unírsele— y a las de Baranda —muy inteligente pero de muy mala reputación— que, exilado desde hace algunos meses, fue a engrosar la marea de los pronunciados. Ayer se decía que el general Yáñez había entrado en Acapulco, que el general Comonfort, llegado de California con municiones de guerra, estaba al frente de un fuerte grupo de rebeldes. Lo cierto es su aparición en Guanajuato, y su dispersión según el decir del gobierno. Sin embargo, Santa Anna empieza a tomar algunas medidas que indican la poca confianza que tiene en su futuro. Por el último vapor expidió quinientos mil pesos a Inglaterra; hizo venir de Yucatán al general [Díaz de la] Vega, con el propósito, se dice, de unirlo a los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia para formar un triunvirato que se encargue del poder durante su posible ausencia cualquier día de estos. Aquí, esto es mal indicio. El poder no se disputa con las armas en la mano. Tan pronto como el jefe del Estado se da cuenta del avance irrefre-

nable de una revolución, se dirige hacia la costa y desaparece un buen día sin siquiera advertir a sus partidarios. Su antagonista entra a la capital, cumple la formalidad de las elecciones y le sucede sin disparar un tiro. Pero en el intervalo que hay entre la caída de uno y el advenimiento del otro renace el bandolerismo con más furor que nunca. Los caminos se vuelven intransitables, las haciendas son saqueadas e incendiadas, los soldados, que desertan con armas y equipo, se convierten en otros tantos bandidos. Se roba y asesina en las calles y hasta en las puertas de las grandes ciudades. Tal estado de cosas, que viene a corromper periódicamente las costumbres del pueblo, explica mejor que nada el grado de envilecimiento en que ha caído esta desgraciada raza indohispánica y el empobrecimiento de este bello país. Nada dará a V.E. una idea más exacta del escaso apoyo con que cuenta el presidente que la disciplina que anima al ejército: de más de cinco mil hombres reclutados para la guardia hace cerca de un año, no quedan arriba de ochocientos o novecientos. El reclutamiento se hace en las cantinas. Detienen a todos los borrachos, los colocan bajo la custodia de gendarmes, los conducen al cuartel, mal que bien los visten, y los envían primero a las prisiones y luego a los regimientos.

Desgraciadamente, la gravedad de la situación interna se complica más con la externa. México es como la Constantinopla de América. El gabinete de Washington, que desempeña en este drama el papel de los rusos, no deja escapar tan estupenda ocasión de lograr sus fines. V.E. habrá podido observar que el presidente Pierce habló en su mensaje de serias reclamaciones que el gobierno mexicano no ha atendido. Inquieto por el carácter intimatorio de estas palabras, pregunté a Bonilla qué había de cierto en esta amenaza. Me respondió que no existía entre ellos y Estados Unidos más que la reclamación ¡de un caballo o mula robado en la frontera! Por más tranquilizadora que fuera esta explicación, me quedó la convicción de que el menor problema, emponzoñado e inflado por el genio del general Gadsden, podía provocar aquí, en cualquier momento, las más crueles dificultades. En medio de todas...* en el propio interés de su país. Nos declaró que, efectivamente, un norteamericano llamado [Henry G.] Ward había llegado a México hace unos días, pero que, mudo e impenetrable, no había revelado a nadie aún el verdadero objeto de su misión; ni siquiera al general Gadsden, que se mostraba muy resentido por ello. Naturalmente, esa misión se prestaba a mil comentarios, pero todos los rumores carecían de fundamento real. Sin embargo, el ministro no nos ocultó que, desde hace algunos meses, el agente de Estados Unidos les había propuesto primero un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y luego uno de defensiva o de ofensiva, por separado. El general Santa Anna se negó enérgicamente y declaró que estaba dispuesto a guardar la más estricta neutralidad en medio de las

* Falta el f. 223.

complicaciones que pudieran ocasionar a América los acontecimientos de Europa. Muy disgustado, el gabinete de Washington respondió que en caso de estallar la guerra en el Nuevo Mundo, no estaría satisfecho con esa neutralidad, y que ocuparía inmediatamente las fronteras de México. Juzgue usted, señor ministro, el temor que causan aquí ese lenguaje y esa actitud. Pese a toda la vanidad, todo el amor propio y toda la soberbia en que está envuelto S.A.S., nadie duda que si le hacen alguna proposición, acompañada de un bono por algunos millones de dólares sobre el banco de Estados Unidos, para que les ceda territorio, caerá en la tentación. Es imposible que puedan imaginarse en Europa el grado de corrupción que impera aquí cuando se trata de repartir los dineros públicos. No sólo no queda ya ni un céntimo de los cuatro millones de pesos pagados hace poco por la venta de La Mesilla, sino que ha sido necesario descontar antes del vencimiento de los tres millones que todavía se deben. Ahora bien, he aquí cómo procedió el general Santa Anna: adjudicó la suma a Escandón, uno de sus grandes amigos y el agiotista más desvergonzado de la república, aunque también el más rico; éste debe dar al presidente quinientos mil pesos en plata, un millón en valores y un millón quinientos mil en bonos de la deuda interior a la par, ¡comprados por él en plaza con noventa y cuatro por ciento de pérdidas! ¡Quién puede imaginarse algo semejante!

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 221-224)

México, 1º de enero de 1855

Terminaba mis despachos cuando Doyle, mi colega inglés, me envió el original de la nota adjunta transmitida por el general Gadsden al gabinete mexicano, y que el ministro de Relaciones Exteriores comunicó inmediatamente al agente de S.M.B. para que fuera enviada a los ministros de Francia y España.

Apenas tengo tiempo de hacer que la copien para enviarla a V.E. La calculada oscuridad de su estilo me impide traducirla. Tampoco Doyle, que acaba de salir de aquí, la comprende. Todo lo que ve en ella es que los ambiciosos proyectos del gabinete de Washington empiezan a ponerse en marcha.

Por la nota, verá, señor ministro, que [Pedro] Soulé está encargado oficialmente de negociar en Madrid la cesión de La Habana, y que, en caso de negativa, el gobierno norteamericano está resuelto a apoderarse de ella por la fuerza. He aquí el asunto al descubierto. El general Santa Anna ordenó a su ministro que nos informara, en el mayor secreto, de esta pieza, que causó enorme agitación en palacio.

Doyle y Lozano están muy preocupados por la nota. Fue concebida con el fin de inspirar grandes inquietudes a España. Los alarmantes rumores que corrían en días pasados sobre la petición para que se ce-

diera Yucatán resultarían entonces demasiado bien fundados. De allí se va a La Habana en treinta horas, en un barco de vela latina. Habiéndose convertido México abiertamente en el punto de mira de la ambición conquistadora de Estados Unidos, y si acaba por caer en las manos de éste, será difícil detener su avance dominador en el Nuevo Mundo. ¿Siendo amo de este inmenso territorio, no impondrá su ley a Europa? Prometí al ministro de S.M.B. y al de S.M. la reina de España llamar la atención de V.E. sobre este documento. Cumplo esta promesa aunque me parezca superflua. Por tortuoso que sea el estilo del viejo representante de los Estados del Norte, revela con claridad el rumbo que su gabinete se propone seguir en su política futura. [Díez de] Bonilla dijo que antes de responderle preguntaría si tenía poder oficial para hacer una comunicación tan grave al gobierno mexicano, o si lo había hecho sin órdenes y de *proprio motu*. El conflicto se demorará con estas discusiones durante unos días, pero puede estallar en cualquier momento.

Me alegraría mucho recibir del gobierno del emperador instrucciones especiales sobre las eventualidades que puedan surgir, resultado de la presión ejercida por el general Gadsden sobre los ministros del general Santa Anna. Gadsden manifestó ya, esta mañana, su mal genio al no estar presente en la recepción de Año Nuevo. Fue el único representante extranjero que faltó.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 228-229)

México, 25 de enero de 1855

En mi despacho Núm. 5 del 1º de enero de 1855, tuve el honor de informarle de la extraña nota que fue remitida confidencialmente al gobierno mexicano por el ministro de Estados Unidos. Al mismo tiempo, le anunciaba la intención de [Díez de] Bonilla de preguntar al general Gadsden si esa nota era iniciativa suya, o si le había sido enviada desde Washington. Como la respuesta tardó algunos días, no hay comentario que la inquietud del público no haya hecho circular. Al fin, el representante de los Estados del Norte dijo de palabra al ministro de Relaciones Exteriores que, habiéndose compenetrado con la difícil situación de ambos países, y deseoso de prevenir futuras colisiones —que por la naturaleza de su política y de sus relaciones parecían inevitables—, había asumido la responsabilidad de indicar al gabinete mexicano los únicos medios capaces de solucionar de modo duradero sus diferencias. Parece que por el momento, la conversación se detuvo allí. Pero nadie se deja engañar por esta aparente vuelta atrás. Se cree que, prevenido a tiempo del mal efecto que produjo tan inoportuna nota e informado por sus confidentes de la gestión colectiva de los ministros de Inglaterra, España y Francia, el general Gadsden no vaciló en asumir, él solo, la responsabilidad de la propuesta, cuyo objeto estaba tan mal disimulado.

Aunque parece que allá la opinión pública se ha modificado desde hace algún tiempo —juzgando por el tono de la prensa norteamericana y por lo que dicen algunos viajeros recién llegados de Estados Unidos—, sería, sin embargo, un profundo error confiar en la veracidad de este cambio de actitud y de lenguaje. Cualquier protesta de moderación emanada del gabinete de Washington oculta tan sólo un aplazamiento de sus proyectos. Si declara que abandona la idea de comprar Yucatán, de conquistar La Habana o la frontera de la Sierra Madre, y de hacer una expedición a Baja California, es porque tiene la certidumbre de nuestros éxitos en Oriente, y temerá que la alianza anglofrancesa, tan poderosa en el Viejo Mundo, pueda estrecharse, debido a los acontecimientos que se preparan en este continente, y ponerse en condiciones de dominar su curso en el Atlántico como en el Mar Negro.

Aquí hay pocos políticos; ¿qué digo?; no hay ¡desgraciadamente! ni uno solo; pero existen algunas personas que, sabiéndose incapaces de gobernar o de indicar el medio para librar al país de la arraigada anarquía en que ha caído, entreven la salvación en la intervención enérgica de las grandes potencias de Europa. Para mucha gente, éste es el único remedio para detener el movimiento general de insurrección que impulsa a los habitantes del interior, y para apagar las sordas e incesantes amenazas de invasión que vienen de los Estados de la Unión. Y de hecho: se ha perdido aquí, señor ministro, el prestigio del poder, el respeto a la autoridad; no hay fuerza para imponer la ley, ni moralidad en la justicia. Es penoso decirlo, pero es imposible disimularlo, después de estar dos meses en este país: el jefe del Estado, sus ministros y el mismo pueblo, parecen haber perdido hasta las más elementales nociones del sentido moral.

No podría relatar a V.E. todas las acusaciones de venalidad que pesan sobre el presidente. La simonía es tolerada y natural en México. El general Blanco, actual ministro de Guerra, que goza de crédito ilimitado ante Santa Anna, la practica casi con ostentación. No hay asunto sucio que no se pueda arreglar por mediación suya. Se dice que incluso lo hace por unas pocas onzas de oro. No hace mucho fue sorprendido en Mazatlán un barco alemán al momento que introducía de contrabando toda su carga; los concesionarios prometieron al general Blanco una suma de veinte mil pesos si lograba que la mercancía no fuera confiscada. Concluída la transacción y detenido el caso, los veinte mil pesos no llegaron a México; se esfumaron en manos del amigo íntimo que había negociado el soborno por él. En días pasados, este percance causó mucho escándalo. El general no disimuló para nada el disgusto que le había provocado y no pudo contener su indignación ante la deslealtad de los alemanes. Conviene añadir que, de todos los ministros del presidente, Blanco es el que más odia a los extranjeros. Les achaca todo lo que sucede en la república. Diariamente les crea las más grandes dificultades; en pleno con-

sejo, los califica con los más groseros epítetos y se arrebata a veces e incluso acusa a su colega de Relaciones Exteriores de dejarse manejar por los ministros extranjeros, en lugar de hacerlos callar y denegar sus pretensiones. Si yo fuera tan poco moderado en mi lenguaje como cierto coronel que hay entre los dirigentes mexicanos, terminaría estas tristes noticias sobre el general Blanco relatando una escena que tuvo lugar entre ellos, en la cual el coronel trató públicamente de ladrón al ministro de Guerra, y —añadiré— que el término quedó sin respuesta y la injuria sin satisfacción.

En días pasados, [Manuel] Olozagarre, el ministro de Hacienda, renunció a su cartera. Es un hombre de color, antiguo empleado de Manuel Escandón, el gran agiotista e íntimo del presidente. Don Manuel fue quien lo colocó al frente del tesoro. Se dice que tenía un plan general de reforma. Consistía en arrendar todos los ingresos del Estado. Ignoro en qué cifras y condiciones, pero espero saberlo. Sale del ministerio mucho más rico de lo que entró. [Joaquín] Parrés, su sucesor, ocupa el cargo por tercera vez. Decía anteayer: "Cuando entré por primera vez al Ministerio de Hacienda, encontré en caja catorce reales en moneda falsificada; la segunda vez, había setecientos pesos, esta vez, me será muy difícil decir lo que hay." Dejo a V.E. el cuidado de adivinarlo. Sin duda que el ejército y los funcionarios, sin paga desde hace un mes, deben saberlo.

Agravada por los levantamientos que proliferan en todos lados, la situación es muy inquietante. Se ve como muy mal augurio que ricos habitantes de México envíen a los pronunciados sumas considerables de dinero. Es lo que hace decir a algunos que a Santa Anna sólo le quedan algunas semanas de vida; a otros, que bien puede llegar todavía a cuatro o cinco meses, y a todo el mundo, que ya no le es posible sostenerse. No tengo el tiempo necesario aquí como para atreverme a opinar sobre una situación que, por otra parte, puede desbaratar todos los cálculos, a tal extremo creo que predomina en México lo imprevisto. Pero ya sé bastante para afirmar que el general Santa Anna está, por desgracia, muy desacreditado, que administra muy mal, que se enriquèce de manera poco honesta, que su séquito es muy despreciado, y eso, merecidamente. Deploro, señor ministro, la necesidad de tener que hacerle todas estas confesiones. Pero debo decirle toda la verdad. No vacilo en dar fe de que Santa Anna, aun cuando visto desde lejos, desde Europa, a través del océano, parecía que pondría a este bello e importante país en condiciones de luchar contra los invasores del Norte, por el contrario, lo ha debilitado y desmoralizado tanto, que si los norteamericanos marchasen sobre México, su pomposo ejército se dispersaría ante ellos como una bandada de palomas, y los oficiales serían, como siempre, los primeros en huir. Es, pues, ocasión de decir con Montesquieu: "que hay más pueblos que

perecen por la corrupción de las costumbres que por la violación de las leyes".

El espectáculo que dan las distintas facciones, buscando un jefe que recoja la funesta herencia de la administración actual, sin hallarlo, es deplorable. ¿Quiere decir esto, señor ministro, que habiendo estas coyunturas nuestro papel debe limitarse al de la crítica? No lo creo. No siendo posible cambiar los hombres y las cosas de este país, es necesario al aceptarlos, sacar el mayor provecho posible; es necesario tratar de ganar la confianza del presidente y de sus ministros; tratar de hacerles ver la verdad con todos los miramientos que exige la situación. Además, debo guardar la máxima circunspección en mis relaciones con el ministro de Inglaterra, porque aunque sus intenciones puedan ser excelentes, su lenguaje, un poco exaltado a veces, y sus repetidas imprudencias, causan agudas dificultades al gobierno y dan pretextos al agente de Estados Unidos. Por otra parte, es necesario también acoger con gran reserva y con desconfianza constante el diluvio de reclamaciones de nuestros nacionales, que han redactado un oficio poco honesto, cuyo único resultado ha sido debilitar la influencia del ministro de Francia e impulsar a las autoridades del país a cometer actos arbitrarios. Sé bien todas las dificultades que tendríamos para socorrer eficazmente a México contra una invasión, pero sé igualmente la gran importancia de su independencia, y comprendo el peso que tiene su territorio para mantener el equilibrio del Nuevo Mundo.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 238-241)

México, 1º de febrero de 1855

En este momento, algunas horas antes de la partida del correo, recibo, en comunicación secreta y confidencial de Bonilla, la nueva nota que adjunto, del general Gadsden. Me apresuro a enviarla tal cual a V.E. Aunque padece de su habitual vaguedad, me parece mucho más grave que la pasada, y es la misma impresión que produjo a mis colegas de Inglaterra y España, así como a los ministros de Santa Anna. El curso de historia que hace el ministro de Washington sobre el derecho de intervención, y la manifestación oficial de las simpatías que la población y el gobierno de Estados Unidos sienten por Rusia, me parece que esconden la intención, por una parte, de intervenir en los trastornos internos de México y por otra, la de arrastrarlo, contra su voluntad, a una alianza evidentemente hostil, y quizá hasta agresiva, respecto a las potencias occidentales de Europa. Bonilla le confesó al ministro de España, con quien habló abiertamente de ello, que había adquirido la certidumbre de que el general Gadsden tenía instrucciones secretas de estimular la anarquía, sembrada en el seno de la república por los pronunciados, y, sobre todo, de preparar el triunfo de los puros, es decir

de los radicales, cuya meta es restablecer el federalismo y favorecer, mediante el regreso a ese sistema, la anexión a los Estados del Norte. V.E. comprenderá fácilmente la gravedad de semejante situación. Sume, además, la confusión creciente en las provincias alejadas de la capital, a la desorganización reinante, cuyas causas señalé en mi despacho Núm. 6.

Los proyectos del general Gadsden, velados en la nota adjunta, se manifestaron con claridad en una reciente conversación, a la norteamericana, que sostuvo con Lozano durante una recepción. Lo abordó con aire de burla, diciéndole: "¿Es cierto que usted protestó, junto con sus colegas de Inglaterra y Francia, contra el pretendido rumor de que Estados Unidos quería adquirir Yucatán?" Un poco sorprendido por esta pregunta sin preámbulo, el ministro de España le respondió que no tenía la costumbre de protestar con tanta frecuencia como el representante de la Unión; y que ni él ni sus colegas habían acudido a ese recurso en estas circunstancias. Reanudando el hilo de su frase, el general Gadsden añadió que, por el momento, no tenían nada que hacer con Yucatán; que, sin embargo, podía presentarse la eventualidad de que necesitasen esa provincia; que, en un momento dado, el Golfo de México debería cambiar de nombre. "Tenemos en las Floridas la cabeza del golfo; tarde o temprano deberemos tener los brazos; evidentemente, esos brazos están en Yucatán". Como la conversación tomaba un tono áspero, poco agradable, Lozano le replicó que en todo caso les faltaría la llave, y que dicha llave estaba en buenas manos. "Lo que no impide intentar tomarla", añadió el representante del gabinete de Washington. Afortunadamente, un tercero interrumpió el diálogo. Debo decir a V.E. que Yucatán se encuentra en un estado deplorable. El gobernador permitió que una casa de comercio, de acuerdo con uno de sus corresponsales de La Habana, traficara con la población indígena. Entre doscientos y trescientos infortunados fueron capturados, encadenados y puestos a bordo de una goleta que debe llevarlos a Cuba, donde vivirán obligados a cultivar un ingenio azucarero. Las medidas fiscales y aduanales recientemente adoptadas por el gobierno central de México en perjuicio de ese inmenso litoral, y la nueva ley de reclutamiento, que pesa solamente sobre la raza conquistada, más numerosa que la de los conquistadores, provoca en todas las provincias un descontento violentísimo. Se diría que los gobernantes de este país han sido atacados de ceguera e impericia.

La situación en las otras provincias no es mejor: Me aseguran de buena fuente que esta mañana llegaron al general Santa Anna muy malas noticias de Guadalajara: tres mil pronunciados están ante las puertas de la ciudad. El comandante de las tropas del gobierno que la defiende, al ver que carecía de todo, recaudó un empréstito forzoso entre toda la población, sin hacer distingos. Bonilla me prometió que haría que se exceptuase a los extranjeros, pero ¿qué fe puede tenerse en estos propósitos? ¿Si pagaron, cómo y quién los reembolsará?

Por el último correo de San Francisco se recibió el aviso de que una segunda y próxima expedición de filibusteros saldrá contra Baja California.

En el Estado de [Michoacán] en Morelia, fue derrotado un destacamento de tropas del gobierno; el jefe cayó prisionero y fue ahorcado. La región de Acapulco sigue en poder de Álvarez, y no ha sido posible comunicarse con esta parte de la república desde hace dieciocho meses. Es cierto que en Sonora el general Yáñez, que cayó en desgracia y fue reemplazado de su cargo, se niega a pronunciarse, pero está asediado de proposiciones para que lo haga. En Mazatlán desertaron unos quince soldados indios, seis de los cuales fueron capturados y fusilados, a pesar de que habían sido reclutados a la fuerza y de que eran padres de familia. Esto causó gran disgusto a toda la población, que, según el decir de nuestro cónsul, hace votos por la llegada de los yanquis, y está dispuesta a lanzarse a todas las intrigas que puedan asegurar la invasión o el triunfo de la revolución. Parece ser que en el Estado de Sinaloa se han recrudecido visiblemente las ideas anexionistas, y que los partidarios de ella ya ni siquiera se toman el cuidado de disimularlas. En cualquier otro país, esto sería el comienzo del fin. Aquí no pasa de ser una situación que puede prestarse a mil conjeturas, pero que no permite prejuzgar el desenlace. ¿Será derribado Santa Anna? ¿Caerá dentro de poco tiempo? ¿Lo reemplazarán los radicales, los federales, los liberales moderados o los monárquicos? Eso, nadie se arriesgará a adelantar. En conjunto, todos estos síntomas y sucesos, señor ministro, son como para llamar grandemente la atención de los políticos europeos. ¿Acaso no debe temerse para nada el fin próximo de esta anarquía, que invade desde hace medio siglo a toda esta porción del Nuevo Mundo? La aglomeración que existe en América de todos los aventureros y de todos los incapaces del Viejo Mundo, ¿no tendrá como consecuencia que se volteen y esgriman audazmente la espada contra su patria? Es un asunto cuya solución no admite más demora. Estos grupos heterogéneos, sin moral, y dueños de la dirección de los asuntos, están llamados a desempeñar un papel decisivo en los destinos de estos países, cuya lejanía los sustrae a la influencia benéfica de los principios de orden y estabilidad que norman el gobierno de los grandes Estados.

Termino este largo despacho informando a V.E. acerca del envío de un barco de guerra español a Veracruz, que el capitán general de La Habana puso a disposición del ministro de España. El general [José Gutiérrez] de la Concha, de quien me mostraron una carta, considera que las circunstancias son graves, e incita a Lozano a vigilar incesantemente al gobierno mexicano, pues lo supone muy capaz de hacer una mala jugada debido a su ruina financiera; añade que recibió de Nueva York y de Nueva Orleans informes muy poco tranquilizadores.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 242-244)

México, 3 de marzo de 1855

El general Santa Anna salió súbitamente de la capital el lunes pasado a las cuatro de la mañana, para trasladarse a tierra caliente, a la casa de campo de un tal [José Antonio] Mozo, bajo pretexto de cuidar su salud y, al mismo tiempo —dice el *Diario Oficial*—, estudiar personalmente las medidas militares necesarias para acabar la pacificación de las provincias del Sur. Esta salida conmovió a la capital. V.E. no puede ignorar que este modo de abandonar la capital de la república es el que emplean corrientemente los jefes de Estado para renunciar al poder. Al principio, debido a las circunstancias anárquicas en que vivimos y a la desorganización que a diario se presencia, todos creyeron que la situación por fin había hecho crisis. No quedaban más de setecientos a ochocientos soldados en México. El presidente llevó consigo una escolta considerable. Se hablaba de un pronunciamiento para la tarde misma del día de su partida. Se aseguraba que en vez de ir a San Gabriel, del lado de Cuernavaca, se dirigía hacia la costa de Veracruz. En fin, circulaban las versiones más contradictorias y los rumores más alarmantes. Por la tarde, se supo que Manuel Escandón, el gran agiotista, el más comprometido de los favoritos de Santa Anna, había tomado en la mañana el camino de Orizaba para ir a Veracruz a embarcarse. Todos los indicios eran graves; inquietantes todas las conjeturas. Aunque hasta hoy no se haya realizado ninguno de esos presentimientos funestos, la población no ha salido de su incertidumbre. Se supo que, llegando a San Gabriel, la escolta de Santa Anna gritó: "¡Viva Álvarez!" Se añade, es cierto, que S.A.S. se presentó ante sus soldados y que comprobó su estado de ebriedad. ¿Habría que aplicarles el viejo proverbio: *in vino veritas?* En verdad que nada de asombroso tendría. Esos soldados, indígenas y alistados a la fuerza, entregan todas sus simpatías al jefe de su misma raza, cuyos éxitos en Acapulco conocen. Se dice, además, que el general [Rosendo] Moreno * desertó con quinientos hombres y se pasó a las filas de los pronunciados. Éstos son los detalles propalados por los enemigos del gobierno. Si paso ahora a los que proporcionan sus escasos prosélitos, diré a V.E. que todo marcha a la perfección y que éste es el mejor de los mundos posibles. El general Santa Anna, nacido en tierra caliente, sufre verdaderamente en México durante el invierno. Está realmente fatigado por el exceso de trabajo. Durante estos días quiere asestar decididamente y en persona, el tiro de gracia a la revolución. Regresará triunfalmente a la capital a fines de la semana próxima. Los ministros están encargados de despachar durante su ausencia todos los asuntos corrientes, y los poderes públicos no han sufrido alteración alguna desde su partida. La administración funciona como antes. ¿Qué creer? Que tanto en los pronósticos de los pesimistas como en la seguridad de los optimistas, hay

* Rosendo Moreno era coronel.

todos los síntomas de una mala situación. Se insiste que es el estado normal de la sociedad mexicana desde su independencia; pero es difícil creer en la duración indefinida de tan completa decadencia.

No sabiendo con qué medios llenar sus arcas, el gobierno agonizante piensa seriamente en los empréstitos forzosos. El que hizo en Guadalajara el comandante de la provincia de Jalisco alcanzó la suma de cincuenta mil pesos. Se prepara otro en Morelia; pero como no se atreven, ni por asomo, a hacerlo en México, se habla de sortear las dificultades que ese modo de ingreso crearía con las legaciones extranjeras, expidiendo un decreto que establezca una contribución extraordinaria sobre el capital. Sería una medida semejante a la de los cuarenta y cinco céntimos impuesta en Francia por el gobierno provisional en 1848. Así disfrazado, el empréstito forzoso se exigiría, indistintamente, a nacionales y extranjeros. Por el momento, la idea de dirigirse solamente al clero parece descartada. Sin embargo, sus inmensas riquezas, sus franquicias absolutas, su existencia —desgraciadamente— poco ejemplar, sus intrigas contra todas las reformas que puedan afectar sus bienes temporales, son, desde hace algún tiempo, objeto de las especulaciones políticas de un partido que aspira ansiosamente al poder. Santa Anna, llevado al gobierno por el clero y sostenido por él, más de una vez ha pensado seriamente en gravar sus inmensas propiedades de manos muertas. Las amenazas y el miedo se lo han impedido siempre. La condición inamovible de los conventos podría ser tema de estudios tan curiosos como importantes. La cuestión de su mantenimiento o de su supresión, de su disminución o de su reforma, de su autonomía o de su absorción, quizá iría ligada íntimamente con la existencia misma de la nación. Algún día tendré el honor de hacer de esto motivo de un trabajo especial. Me parece que la organización de las comunidades religiosas domina todos los aspectos de las antiguas colonias españolas de América. La administración de la Iglesia constituye un freno demasiado fuerte para la administración civil. Los espíritus más esclarecidos e imparciales lo sienten y lo dicen, pero todos reconocen los inmensos obstáculos que se oponen a su emancipación moderada del Estado.

Mientras S.A.S. hacía sus silenciosos preparativos de viaje, don Antonio Haro regresaba secretamente a México, organizaba una conspiración que tenía por objeto secuestrar a Santa Anna y a sus ministros y formar un nuevo gobierno. El plan fracasó en el último momento por la indiscreción de uno de los conjurados. Haro partió. Pero todo el mundo se asombró de que una conspiración tan audaz pudiera permanecer secreta en México durante quince días. Jamás se ha guardado un secreto tanto tiempo. Se dice que el general Blanco, el fiel ministro de Guerra que acompaña al presidente, estaba en la conjura. Es muy capaz.

En medio de todas estas peripecias sociales, el ayuntamiento de México, al que Santa Anna retiró el presupuesto municipal y la superinten-

dencia de caminos y carreteras, presentó su dimisión en masa. Ésta fue rechazada. Sólo don Antonio Morán, marqués de Vivanco, persistió en su decisión y se retiró, a pesar de las amenazas de prisión o de exilio del comandante general de la plaza.

Lozano, el ministro de España, fue llamado súbitamente. Lo reemplaza [Juan Antonio de] Zayas, que ya antes ocupó el cargo, pero dejó tan tristes y enojosos recuerdos, que ahora el gabinete mexicano ha declarado que no quiere aceptarlo. Dice que tiene pruebas de su poca delicadeza en asuntos de dinero. Incluso añade que no se le rendirán los honores debidos cuando desembarque. Eso sería muy serio. Por el contrario, Lozano era añorado unánimemente; no se comprende este extraño cambio.

Doyle se halla ligeramente indispuesto contra los ministros. Intercambió con Bonilla notas muy ásperas. Últimamente, le comunicó una de lord Clarendon tan enérgica, que el ministro de Relaciones Exteriores no ha osado todavía mostrarla al presidente. Hace algún tiempo S.A.S. me dijo en una conversación que había pedido su retiro y que tenía pruebas de su complicidad con los pronunciados. Doyle no perdía ocasión de decir o hacer algo que desagradase a sus ministros, etcétera. Quizá sea algo exagerado. Lo cierto es que aquí se necesita tener tal paciencia, que en catorce años de residencia, como la de mi colega de Inglaterra, bien puede agotarse.

Como el barón de Richthoffen, ministro residente de Prusia, regresó a México hace algunos días, le entregué los asuntos de su legación, los cuales tuvo usted a bien que, durante su ausencia, fueran manejados por la legación del Emperador.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 276-278)

México, 4 de marzo de 1855

Tuve el honor de expedirle ayer, por la vía de Saint Thomas, la correspondencia mensual de la legación. No esperaba recibir esta mañana un recado de [Díez de] Bonilla, acompañado del memorándum adjunto. El ministro de Relaciones Exteriores me ruega enviarle por una vía pronta y segura esta pieza, a la que el presidente de la república y su gabinete conceden importancia decisiva. Me pide el más absoluto secreto, y desea que la cuestión allí planteada se trate directa y colectivamente entre ambos gobiernos. Conociendo la indiscreción del correo norteamericano, y temiendo los peligros a que se expondría México si el oficio cayese en manos de la policía de ese país, decidí enviarle el original, sin traducción, con Dano, el secretario de la legación, que partirá dentro de unas horas y hará todo lo posible por llegar a Veracruz a tiempo de tomar el vapor a Nueva Orleans.

En el informe encontrará, señor ministro, una relación histórica de

las prolongadas y sabias intrigas del gabinete de Washington para alcanzar su meta ambicionada. No sé si me equivoco, pero por el tono en que habla [Díez de] Bonilla me parece que sabe bastante más de lo que dice, y que México, bajo amenaza de perecer y desaparecer, se acerca al momento de su crisis, en el que las naciones deberán tomar partido. Esta opinión la confirmaría el rumor propalado súbitamente de que el general Gadsden ha enviado una nueva nota exigiendo la intervención de su gabinete en los asuntos internos de la república. Eso equivaldría a poner en acción las ideas que expresaba vagamente en el informe cuya copia le transmití a usted con mi despacho Núm. 9 del 1º de febrero.

No sé cómo acogerá V.E. esta proposición de alianza, íntima y pública a la vez, que el gabinete mexicano hizo al gobierno del Emperador. Para quienes estamos sobre aviso de los acontecimientos que se avecinan, nos parece que un tratado de esa naturaleza, una alianza, por decirlo así, ofensiva y defensiva con las grandes ruinas de las vastas colonias españolas, sería una manifestación significativa del interés que Europa concede al mantenimiento del equilibrio en América, y serviría, si no de freno a las intrigas de los norteamericanos, al menos de advertencia saludable a sus ansias de invasión material y de dominación moral, cuyo triunfo creen seguro pese a lo que pueda decir o hacer el Viejo Mundo.

Dano conoce perfectamente este país; él podrá completar de viva voz las informaciones que pudieran faltar, o aclarar los puntos del memorándum mexicano que le parezcan dudosos. Le encargué enviarme una copia, pues no tengo tiempo de hacer sacar una para mis archivos.

Permítame aprovechar esta ocasión, señor ministro, para recomendarlo de manera especial a su benevolencia. Al partir hoy mismo para París, Dano da una nueva prueba de abnegación y celo en el servicio, pues acaba de reponerse de una enfermedad delicada y su salud necesita cuidados y atenciones.

(De Alexis de Gabriac. Particular y confidencial. 43, ff. 279-280)

México, 2 de marzo de 1855

Con el carácter que designa en la comunicación, he recibido orden del Serenísimo señor presidente de la república para dirigirme a V.E. sobre un asunto que a su juicio afecta vivamente, no sólo el porvenir de México y de todo el continente americano, sino también el de Francia y el del mundo entero.

Hablo, señor ministro, de la política de Estados Unidos de Norteamérica, que, hollando los principios del derecho de gentes y de la moral, y diseminando los disolventes de toda sociedad para satisfacer sus rapaces instintos y deseos de predominio, sirve hoy ya de escándalo a todas las naciones.

Sin molestar la atención de V.E. detallando algunos de los efectos

de su política, que son bien conocidos y que ya se han dejado percibir en diversos lances, y con especialidad en la conducta reciente y simultánea de varios de sus agentes públicos en Europa misma, me concretaré a recordar a V.E. los rasgos prominentes y consecuencias más notables que ha tenido esa política respecto de este país.

Apenas consumada en 1821 por los solos esfuerzos de sus hijos su independencia, como una necesidad reclamada por la naturaleza misma de las cosas, Estados Unidos se propuso sofocar en su cuna esta nueva nación para preponderar y ensancharse, observando, con algunas adiciones, el sistema que le proporcionó la adquisición de la Luisiana y la Florida, prevaliéndose con tal objeto de la inexperiencia de México en la ciencia del gobierno y de la embriaguez misma en que se hallaba por su libertad e independencia recientemente conquistadas. Pervertir y extraviar esas ideas sublimes, diseminando no sólo las delicadas y peligrosas de la más avanzada y experta democracia, sino las demagógicas más desenfrenadas, cuando aún aquellas eran incombinables con el Estado, índole, costumbres y necesidades de este país, y de ese modo destruir su unidad y con ella su poder: tales fueron las miras de Estados Unidos, secundadas cumplidamente por Roberto Joel Poinsett, su ministro en México.

Influyendo en las circunstancias antedichas en la generalidad del país, pero especialmente en la parte más bisoña y menos ilustrada de él, consiguió que se adoptara en 1824 el sistema federal; estableció y multiplicó las logias, y, con ellas, las divisiones y subdivisiones políticas; inspiró y obtuvo medidas inicuas y desastrosas al país, como la expulsión de los españoles, en que México perdió caudales, población y, lo que es más, la confianza; y, últimamente, logró en 1828 por medio de esos manejos poner en conflagración al país, envolviéndolo en una guerra civil que trastornó su orden constitucional por primera vez, y que fue la primera que manchó sus anales y engendró las sucesivas, si bien en honor del país, debe decirse que ese movimiento estuvo a punto de costar la vida a su mismo autor.

Contemporánea de esas medidas, inspirada por el mismo espíritu y acogida por la propia inexperiencia, fue la de la colonización de Texas por individuos norteamericanos. De ese modo inauguraron sus relaciones con México y sembraron en su seno los males que tan opimos frutos les han dado después. Continuando en su tenebrosa política, agitándolos instigaron a aquellos colonos a que correspondieran a la más ingenua hospitalidad, a las más generosas y gratuitas concesiones de tierras, a la más amplia exención de toda carga, con negra ingratitud, faltando a la fe jurada a esta nación; y con el estímulo y apoyo de Estados Unidos, se separaron de ella, no para erigirse en pueblo independiente, como acaso se persuadieron algunas de las naciones que reconocieron esa independencia, sino para ir a aumentar la Unión Americana, como la Luisiana

y la Florida, consumándose así una obra en que, para usar de las propias palabras de uno de los enviados de Estados Unidos en este país, [John] Slidell, se emplearon veinte años según asentó en nota oficial escrita y publicada en el de 1846. Y porque el sentimiento nacional de México, que veía ya en su verdadera luz las miras de Estados Unidos, no se conformara con la desmembración de su territorio, ni con verse hostilizado en él por invasiones piráticas, ni conmovido interiormente por una mano pérfida, Estados Unidos avivando esos mismos medios y siguiendo el sistema de arrancar por la fuerza lo que con la astucia y el dinero no puede obtener, uniendo aquéllas a éstos, y poniendo a la sombra de tal o cual reclamación justa multitud de otras inicuas, condujo al rompimiento de 1846. Los resultados no podían sino ser funestos a este país a los ojos de todo hombre previsor. Agitado, con cortísimos intervalos, por la guerra civil y las disensiones intestinas que lo han conmovido desde su independencia y que en los momentos en que estaba invadido de todos lados por el mismo Estados Unidos, convertían a esta capital en campo de batalla, sin ningunos de los preparativos y elementos necesarios para la guerra, en un desconcierto absoluto por el mismo sistema federal que le regía y acababa de plantearse por segunda vez, el término de aquella invasión fue el que precisamente debió ser, la pérdida de la mitad de su territorio por el tratado desgraciado de Guadalupe, sin que haya exageración alguna en las causales que quedan expuestas, porque es evidente que a no ser de todo punto exactas, sería inexplicable el resultado.

Habiendo adquirido Estados Unidos, en virtud de dicho tratado, un territorio que en su inmensa extensión se dilata de uno a otro océano; un territorio que no bastará un siglo para poblarlo suficientemente; cuyos veneros de oro no se agotarán en igual espacio de tiempo, y que necesita por lo menos ese mismo período para recibir el grandioso desarrollo comercial y agrícola de que es susceptible, parecía que debía, siquiera por lo pronto, haberse satisfecho sus deseos, y dado tregua a su codicia. Pero insaciable como su política, Estados Unidos no se ha apartado de ella un ápice y después, como antes, se han alegado reclamaciones, se han repetido las expediciones piráticas procedentes de su territorio, se han fomentado en él a los descontentos de este país y finalmente, sin dar cumplimiento a las obligaciones onerosas que sobre sí tomaron por el convenio precipitado, torciendo sus estipulaciones e infringiéndolas de un modo tan escandaloso como notorio, puesto que la misma prensa de Estados Unidos se ha ocupado de él, suscitó nueva cuestión de límites que, iniciada por una violencia del gobernador norteamericano de Nuevo México y felizmente contrarrestada por el patriotismo del gobernador de Chihuahua, dio lugar a más sobrios y decorosos medios de tratarla. Versando esa cuestión sobre una corta extensión de terreno de poca importancia para esta nación, pero de mucha para Estados Unidos para

poder comunicarse por territorio propio en toda la extensión de sus posesiones, según alegaban, por dicha causa y con el fin moral y político de quitar hasta la sombra de todo justo pretexto de diferencia, se accedió y transigió aquélla, desechando las exageradas pretensiones que al propio tiempo se presentaron. De esperar era, pues, que por propio decoro se aplazasen siquiera sus avanzadas miras ulteriores ya que no podían encubrirse con pretexto alguno plausible; pero faltando a todas las conveniencias, y sin haberse cumplido un año siquiera de celebrado el último tratado, y poco más de seis meses después de su ratificación, se renovaron en estos días aquellas proposiciones, como V.E. sabe, aunque de un modo particular, para una nueva cesión territorial que se extiende hasta la Sierra Madre, proposiciones que desde luego se han desechado por segunda vez tan categórica y terminantemente como era debido.

Entre tanto, desde ese último tratado hasta la fecha, Estados Unidos ha seguido su acreditado sistema con este país, haciéndose sentir en la misma revolución actual del sur en uno de cuyos puertos, el de Acapulco, uno de sus comandantes de marina, el de la "Portsmouth", violó su bloqueo para proteger la entrada de los buques de su país, hecho que al fin ha desaprobado implícitamente el gobierno de Estados Unidos por las reclamaciones de México, pero que sirvió para proporcionar la salida y entrada de Comonfort, uno de los cabecillas de aquella rebelión, y para estimular y alentar ésta.

Tal es, en resumen, la historia e ilación de los rasgos más conspicuos de Estados Unidos en su política y relaciones con este país, desde 1821 hasta la fecha. Combatido interiormente por las disolventes doctrinas que en su cuna sembraron en él esos propios Estados, con las instituciones que en virtud de ellas adoptó, que quitando la fuerza a la autoridad hacen imposible la estabilidad de ningún gobierno, y que, destruyendo la unidad, aniquilan el poder nacional, agitado por pérfidos manejos, y hostilizado por el gobierno americano, ya encubiertamente por medio de expediciones que protege o no reprime, y por actos de sus autoridades, o abiertamente por rompimientos manifiestos, en vano las administraciones que sucesivamente lo han regido, se habían afanado por establecer un orden de cosas que fuera durable y que era imposible en el simultáneo concurso de tan adversas circunstancias; de manera que bien analizadas éstas, no son tan estrictas las calamidades que han afligido al país, como admirable el que no haya sucumbido, merced a sus asombrosos elementos naturales y al buen sentido que ha predominado y predomina en la nación. Él ha conservado su unidad en medio de tantas divisiones, y ha convencido a la absoluta generalidad de los hombres distinguidos por su saber, por sus riquezas y por su probidad, de la necesidad indispensable e ingente de desechar teorías que la propia experiencia le ha acreditado que son irrealizables en el país, y de darle un gobierno fuerte y riguroso como único medio de sobreponer a los partidos, de resta-

blecer el respeto a la autoridad y de organizar y desarrollar los elementos que le son indispensables para su existencia y su prosperidad. El digno jefe en quien se ha depositado esa confianza, tan inmensa como ardua y delicada es la empresa, y su gabinete nada ciertamente omitirán para corresponder a ella; y considerando como uno de sus imperiosos deberes atender a la posición en que la Unión se halla colocada respecto de Estados Unidos, sus incesantes derechos se han dirigido a desvanecer aún las apariencias de pretexto a todo disgusto, a la vez que su resolución ha sido y es, desechar, como conviene al derecho del país y hasta donde alcancen sus fuerzas, toda pretensión injusta y mira de ulterior expansión sobre el territorio de México, manifestada tan a las claras por todos sus actos y sus notorias tendencias, que este gobierno no puede menos de creer que interesan a Francia y a Europa.

En medio de esas tendencias por parte de Estados Unidos y de esa azarosa y difícil carrera que esta nación ha tenido que recorrer desde el principio de su ser político, Europa, que tanto interés mostró por ella como por las demás hispanoamericanas al hacerse su independencia, se ha mantenido después impasible y aún acaso alguna vez le ha sido hostil, por motivos que el que ésta escribe ignora, pero que respeta, como que ciertamente han debido ser conformes a la política que consideró más oportuno y justo adoptar.

Pero hoy que se marca una nueva y grandiosa era en sus consejos, respetuosamente y con perfecta deferencia debe añadir el que habla, que el resultado de esa política ha sido, a su juicio, desfavorable a los intereses de Europa, porque disminuyó la influencia que en los ánimos tenían en América, y que hoy vuelve a renacer, y disminuyó también la que en amistad pudo ejercer en su política, y de ese modo a proporción que se alejó de estos países, los impulsó, por decirlo así, hacia Estados Unidos, y los hizo más fácil presa de esa nación que tenía empeño en destruirlos, y que a la vez era el más decidido enemigo de las potencias de Europa. De esa manera Estados Unidos ha tenido el incremento que se ve, no sólo por efecto de su larga y no interrumpida paz, sino también por la decadencia de estos mismos países, en quienes Europa podría tener un firme y leal apoyo, pues aunque hoy no sean tan sólidas como deslumbradoras esa prosperidad y preponderancia de la Unión Americana, si cuanto antes no se contuvieran las tendencias que abriga, serán de funestos resultados.

Esas tendencias no se dirigen hoy a otro fin que a procurar apoderarse de Cuba y del archipiélago de las Antillas por una parte, a la vez que por otra, de México y de Centroamérica hasta el Istmo de Panamá, sirviéndose de una de esas adquisiciones si logran hacerla, para realizar la otra. Desde luego abrazará V.E. en toda su extensión los efectos de ese plan, si llegara a verificarse.

Con países tan magníficos, tan importantes por su posición geográ-

fica, por sus inmensas riquezas todavía vírgenes, la preponderancia comercial de Estados Unidos no tendría límites. Influiría decisivamente en todo el Continente Americano, quedarían bajo su dominio las mejores y más cortas vías de comunicación con Asia, ya sea por Nicaragua, por Tehuantepec u otros varios puntos, que hoy se proyectan: abarcaría el comercio de aquella parte del globo y monopolizaría los mercados de toda la América del Norte. Proporcionada a la comercial sería su influencia política: poderosa entonces por sí misma, podría, ligándose a Rusia, de que Estados Unidos es disímbolo por instituciones, pero idéntico por instintos y por miras, comprometer la paz del mundo y acaso variar su faz, por una de aquellas eventualidades a que está sujeta la humanidad y que por lo tanto parece debido precaver.

Además, los principios que profesa Estados Unidos y sus medios de llevarlos a cabo, públicos y notorios, no se limitan a México, sino que son un amago y un reproche a todas las naciones y dignos por sí solos de atenderse y reprimirse. Prevaliéndose de la prosperidad que presentan esos Estados, debido al temperamento de su raza, a la educación y a una reunión de circunstancias favorables y sin ejemplo en la historia, ofrecen sus instituciones que halagan las pasiones y deslumbran a la multitud como modelo que debe servir a todas las naciones. Por todas ellas propaga sus principios, no ya en el sentido recto que admite, sino en el destructor que le es inherente. A una activa propaganda con los amaños y manejos que le son consiguientes, une una abierta protección, en cuanto le es posible, a toda sublevación contra la autoridad legítima, aún de los países con quienes lo ligan los más solemnes pactos, revistiendo esas rebeliones con el carácter de lucha contra la tiranía.

Los sublevados de Hungría, los rojos de Italia, los socialistas de Francia, los súbditos desleales de España, la escoria de los partidos de México, tienen acogida en su seno; fraguan en él sus planes y sus expediciones armadas y equipadas; con su vanguardia en sus usurpaciones, y, si desgraciados en esas tentativas, no omiten medios para salvarlos. De ese modo minan la autoridad y la paz de los pueblos, y como prueba de ello, de pública voz es la conducta de sus ministros en España y en otras partes, y la cuestión que se suscitó con Austria muy poco tiempo hace; la expedición de López contra Cuba, y la de [José María] Carbajal, y la de Walker y otras muchas contra México, con vilipendio de la moral y de cuantos principios rigen y observan las naciones cultas.

Cuando S.M. el emperador Napoleón, con una grandeza igual a la de su nombre y una magnanimidad que para siempre honrará su carácter, ha inaugurado de la manera más inequívoca una nueva política de justicia y de gloria para la humanidad y la civilización, conteniendo en Oriente los avances de la fuerza material contra el derecho, que aparentemente amenazaba a una potencia aislada y respectivamente débil, que se decía extinguida, pero que en realidad afectaba el equilibrio

de Europa y los intereses generales de ella; cuando guiado por los propios principios, S.M. Imperial ha establecido, desde su feliz advenimiento al mando de Francia, relaciones dignas de ella y basadas en la equidad y amistad hacia México, cuya situación es idéntica a la de la Sublime Puerta, así como Estados Unidos lo es a Rusia, y cuando aún ha expresado su interés por esta nación y por América, por el órgano mismo de V.E., señor ministro, este gobierno ha creído que debía, a su propio país y al mundo, llamar la atención de S.M. Imperial al grave asunto que motiva esta nota y que conceptúa que concierne altamente a Francia, para que pesando en su real ánimo los hechos y las observaciones contenidas en ella y que de la manera más respetuosa se someten a su sabia consideración, decida si no sería conveniente tomar medidas para contener el torrente del norte de América que se desborda, y de que la Providencia Divina ha designado a México, por su posición, para servir de primera víctima o de antemural a él, según el sistema que se adopte, y así resuelva si sería asequible y conveniente a los intereses de Francia establecer una alianza o un acuerdo mutuo más íntimo y estrecho entre ella y este país, para contrarrestar y hacer frente a planes que tanto importa a ambas naciones frustrar.

Con tal objeto tengo, pues, la honra de dirigir a V.E. esta comunicación por mandato del Serenísimo señor presidente y, a la vez, disfruto la de suscribirme...

(Carta confidencial y secreta del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, al vizconde Alexis de Gabriac. En español. 43, ff. 281-288)

México, 12 de marzo de 1855

El presidente regresó a la capital el sábado pasado, escoltado por todos los ministros, los altos funcionarios públicos y los íntimos de palacio. Las campanas de la catedral, que tocaban a rebato, nos anunciaron su regreso. El *Diario Oficial* informa que durante todo el trayecto de su viaje, S.A.I. recibió demostraciones sinceras de respeto y de adhesión en todas las poblaciones que visitó; que la revolución pierde terreno día a día en el Estado de Guerrero, y que la sociedad mexicana, tan amenazada, se salvará, con un esfuerzo más, de los horrores de la anarquía.

El boletín del gobierno concuerda poco con los rumores públicos, según los cuales el presidente encontró en todas partes una acogida fría y reservada. Varias veces tuvo motivos para dudar de la fidelidad de las tropas. Su hijo natural, el coronel [José López de] Santa Anna, enviado a Zamora con una brigada, fue obligado a dejar secretamente sus tropas después de haber recibido una paliza de manos de sus soldados y oficiales. Los pronunciados, esparcidos por Michoacán, se reunieron en número de trescientos a cuatrocientos en Uruapan, Zacapu, Acámbaro,

Torotoa y Ario, con la intención de asestar un golpe audaz en Morelia o Pátzcuaro.

Las malas lenguas dicen que Santa Anna había partido con el proyecto de solicitar de Álvarez una entrevista secreta para proponerle una transacción en las cuestiones que los dividen y principalmente, en cuanto a la federación. S.A. quería ofrecerle un sistema mixto entre el federalismo y el centralismo. Álvarez quedaría promovido a un cargo casi equivalente al de condestable. Bonilla y Lares, los dos ministros —de Justicia y de Relaciones Exteriores respectivamente— que representan en mayor grado los principios del poder central y absoluto, resultarían sacrificados, por ser los más comprometidos ante la opinión pública por su adhesión al general Santa Anna. Este plan, que comentan por lo bajo algunos confidentes de palacio, ha debido fracasar ante las dificultades de su ejecución. Sucedió que al acercarse al sitio donde reina Álvarez desde hace varios años, encontró su soberanía mejor cimentada y más fuerte de lo que se creía. Las proposiciones fueron recibidas con altivez por el jefe indio, que se ha ganado todas las simpatías de una raza cuyo número se eleva en México a siete millones, mientras que el de la raza blanca o conquistadora apenas llega a la séptima parte.

Esta guerra de castas adquiere un carácter inquietante. Tuve ya el honor de señalárselo a V.E. Escriben de la Isla del Carmen que las autoridades de ese lugar recibieron órdenes de poner a disposición de las de Yucatán veinte mil pesos al mes, para ayudar a los gastos de guerra contra los indios. Éstos no son, ni remotamente, de temperamento tan pacífico como el de sus hermanos del interior; altos, robustos, dedicados a la caza y excelentes tiradores, se defienden con rifles americanos cuyas balas alcanzan a doscientos cincuenta metros. Protegidos por los bosques, allá en sus montañas, es imposible que las tropas los puedan aprehender, mientras que ellos los diezman desde sus guaridas. El gobierno está muy preocupado por esta guerra.

Pretende poner fin al problema por medio de la colonización extranjera aplicada en gran escala; pero ¿dónde están los colonos inteligentes y acomodados que vengan a habitar un país en que no hay seguridad ni para los bienes ni para las personas de los extranjeros?

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 289-290)

México, 2 de mayo de 1855

Desde que el general Santa Anna abandonó la capital, hace treinta y seis horas, circulan rumores muy inquietantes sobre la situación del país. Algunas personas aseguran que a Su Alteza no le queda ni una semana de existencia política. A su partida, el tesoro fue vaciado completamente. No hay ni un centavo para pagar a los empleados de la administración. El desorden militar que precedió y siguió al presidente a su salida, se

extendió a todas partes. Los caballos que arrastraban la artillería no pudieron llegar hasta Tacubaya, a seis kilómetros de México. A toda prisa hubo que enviar por mulas aquí, y no habiendo encontrado en el cuartel, se requisaron todas las que se encontraron en las caballerizas de los propietarios de los alrededores. El descontento ya no tiene límites. El presidente hizo memorables sus últimos días de residencia en la capital del Estado al decretar nuevos impuestos. Uno de ellos en especial resultó particularmente vejatorio: todos los propietarios fueron obligados a entregar al tesoro un mes de renta. Los derechos sobre las conductas que transportan la planta por el interior fueron elevados del 4 hasta el 10 por ciento. Desapareció por completo el numerario que se hallaba en las arcas del ayuntamiento. En suma, sólo se descubren rapiñas y arbitrariedades cometidas con menos pudor y reserva aún de lo que el mismo público suponía a pesar de los precisos informes que se tenían sobre lo que pasaba en palacio. La suspensión de pagos a las convenciones diplomáticas —de lo que tuve el honor de hablarle en mi despacho del Contencioso fechado ayer— le asombrará menos, señor ministro, cuando haya comprendido los motivos. Su Alteza cargó —permítaseme la expresión— con todos los fondos disponibles, en el mismo momento en que anunciaba pomposamente que partía a pacificar las provincias del Sur. Parece que la guarnición de México es agitada sin cesar por los descontentos. En cualquier otro país, con cualquier otro pueblo, estaríamos en la antevíspera de una revolución. Aquí, a pesar de los síntomas alarmantes, a pesar de la evidencia de las tropelías que abruman el período administrativo de Santa Anna, la situación puede prolongarse todavía, quizá, incluso, arreglarse, pues es imposible hacer cálculos en esta sociedad, cuya existencia tiene por base la apatía, el egoísmo y la cobardía cívica y política.

Un pueblo como éste, en el cual se admite la mentira, es un pueblo sin recursos. Semejante vicio, el más grande de todos en el individuo, es el más funesto para una sociedad. Ahora bien, el mexicano descuella en él. Alguien que está bien informado acaba de asegurarme que todos los oficiales de un regimiento de ingenieros, de los mejores y de los más abnegados en este ramo, presentaron su dimisión en masa. Para dar el cuadro completo de la moralidad de quienes rodean al presidente, le diré, señor ministro, que las audiencias de Su Alteza tenían tarifa para el público. El general Mora pidió hasta dos mil pesos a un solicitante que le había ofrecido quinientos para lograr una entrevista con Santa Anna. ¡Pobre país! V.E. juzgará si aquí es posible dar consejos; predicar el orden y la firmeza, el valor y el patriotismo. ¿Pueden citarse como ejemplo los pueblos que salvaron su independencia y su país por la energía de su actitud, la unión de sus partidos, la honestidad de su administración, la buena fe de su gobierno? Sería necesario un milagro de la Providencia para salvarlos, y están tan abandonados de Dios que no hay

un solo hombre, ni uno solo, que pueda ponerse al frente de ellos para gobernarlos.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 320-321)

México, 5 de mayo de 1855

El presidente viaja a trechos cortos, acompañado de una escolta que constituye el núcleo del ejército destinado a imponer el orden entre los descontentos de Michoacán y a someter a los pronunciados de los contornos. Cartas particulares procedentes del séquito de S.A. pintan un cuadro muy triste del interior. Se encuentra poca simpatía y mucha miseria. A la salida de Toluca, un rayo que cayó ante la portezuela del coche de Santa Anna, matando a una anciana con quien éste hablaba, pareció de mal agüero a los supersticiosos habitantes de esas regiones. El mismo presidente quedó muy impresionado. Pese a los dísticos, los sonetos y las odas que hace que le dediquen durante su camino, en los que le prodigan, de la manera más ramplona y más ridícula, los epítetos de héroe de otras épocas, de César y de invencible, Santa Anna es bien conocido tanto por su escasa valentía como por su gran prevaricación. Es cruel e hipócrita, vanidoso y bajo, según la ocasión; mediocre y codicioso, siempre. Participa de la naturaleza del indio y del negro, cuyos rasgos lleva en el rostro. Parece que en su coche adopta aires de altivez y desdén, de superioridad y de omnipotencia, que están lejos de agradar a los curiosos de las provincias que atraviesa. Su secretario privado se queja de ello, y lo condena en una carta confidencial dirigida a un íntimo de México. No disimula para nada el mal efecto que causan sus modales y los peligros que pueden originar en momentos tan críticos. Aquí quisieron organizar un pronunciamiento a su favor entre la guarnición. Se hizo salir a toda la guardia restante y la formaron en la plaza de palacio. Se resaltó la abnegación de Santa Anna, pero no se obtuvo de ellos un solo viva. Por el contrario, estuvimos a punto de conseguir un pronunciamiento completamente opuesto. Se habló del hijo mayor de Iturbide como jefe del movimiento; pero él ni se preocupó por dejarse ver. Independiente de carácter hasta la exageración, don Luis de Iturbide pasa su vida haciendo una amarga crítica de su país, de sus costumbres y del gobierno, sin pensar en lanzarse a la pelea. Gran jugador, aunque de escasa fortuna, no posee ninguna de las cualidades del estadista ni del guerrero. Es consejero de Estado por mera fórmula; más para justificar el pago de la pensión y del sueldo que se le otorgan, que para ayudar al Consejo con su inteligencia y su trabajo. De este modo, la falta de un jefe decidido es lo que todavía salva a la actual administración, lo que la ha hecho sobrevivir a pesar de los estertores de la agonía y lo que le permite continuar sus innumerables exacciones, tanto contra los mexicanos como contra los extranjeros. Nunca fueron peor tratados estos últimos como ahora. No

hay medidas vejatorias o injustas que no se inventen contra ellos. Trastorno del arancel, requisiciones y órdenes policiales, aumentos de impuestos y aplicación de multas arbitrarias, todo esto se practica diariamente, con la mayor sangre fría. Los permisos de residencia fueron aumentados de dos a cuatro pesos, y una multa de veinticinco en caso de que no se soliciten dentro de un plazo de tres meses. Este impuesto ya produjo cuarenta mil pesos; sin embargo, dos terceras partes de la población extranjera no se ha sometido aún a él, pues muchos de ellos, sobre todo los franceses, son simples obreros, cargados de familia que por su enorme pobreza no están en condición de pagar ese permiso que, en lugar de garantizarles la protección del gobierno, es motivo permanente de trastornos y dificultades. Me dicen que jamás se había demostrado tanta inquina hacia nosotros. Indudablemente que no es posible olvidar las exigencias de nuestros nacionales en el extranjero, y es necesario armarse aquí de una paciencia angelical; no obstante, ¡hay que confesar que éste es un triste pueblo y un triste país!

Se anuncia el aplazamiento de la proyectada visita de Soulé. ¡El general Gadsden confiesa que envían a Soulé a México sólo para causar querellas, aunque no cree que haya llegado el momento! No obstante, continúan hablando de la venta de Baja California y Sonora. ¡Es muy urgente encontrar dinero! Se dice que los pronunciados se retiraron a Zamora, donde recibieron el refuerzo de cuatro mil a cinco mil hombres, bajo la dirección de un italiano, ex lugarteniente de [José] Garibaldi.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 322-324)

Tampico, 12 de mayo de 1855

En la carta que tuve el honor de dirigir a V.E. el 28 de julio pasado, al analizar rápidamente los diversos elementos de la sociedad mexicana, asignaba un lugar importante al clero. En opinión de los más juiciosos observadores, la influencia que ejerce en los ánimos es absoluta, soberana, dominadora. Su autoridad sobre las vidas privadas y los asuntos de gobierno es tan decisiva, que la más elemental prudencia aconseja tomarlo en cuenta.

Sin embargo, se está produciendo un fenómeno que ha pasado inadvertido, cuyas consecuencias pueden empañar el prestigio secular, hasta ahora incontestable. El Santo Padre confió recientemente al obispo de Michoacán la misión de visitar los numerosos conventos diseminados por el territorio de la república, con el fin de hacerlos volver, si es posible, a una observancia más estricta de las prescripciones canónicas. Es una tarea ardua, señor ministro, la que emprende monseñor Munguía, y tendrá que vencer muchos obstáculos antes de encontrarse en situación de remediar los abusos que se han infiltrado en la disciplina de las órdenes monásticas debido a la mala conducta de unos o la connivencia de otros.

Exceptuando a la Compañía de Jesús, que obedece en todas partes a una voluntad uniforme e inflexible, la mayor parte de las congregaciones religiosas existentes en México han perdido de vista los principios fundamentales de su asociación primitiva. Cada provincial administra su congregación con una libertad que linda en la completa independencia. Apenas hace caso de las instrucciones y pareceres que le llegan de su general residente en Roma; por su parte, los hermanos, demasiado contaminados por las agitaciones mundanas, olvidan con demasiada frecuencia que la pureza de las costumbres y la edificación cristiana han constituido lo más santo y lo más solemne de sus votos.

El clero secular, aunque no oculta sus arrogantes desdenes hacía lo que llama la canalla del sacerdocio (poluta de los frailes, designación infamante con que designan a los monjes), resiente una cierta inquietud ante estos primeros ensayos de reformas. Prevé que el golpe tendrá profunda resonancia si el delegado de la Santa Sede cumple sus deberes con una severidad verdaderamente apostólica. El clero establece contacto con el pueblo bajo por medio de los monjes que lo guían y lo dominan; también gracias a ellos, su campo de acción se extiende y llega hasta los puntos más recónditos de la sociedad. Con la supresión inmediata o con la disminución progresiva de los conventos, se corta el nervio de este poder. Se quiebra en sus manos la palanca de que se vale para sublevar las pasiones populares; y el clero, que está acostumbrado a dictar la ley sin aceptarla de nadie, general o tribuno, queda reducido a un papel subalterno. Pero independientemente de la labor a que se va a enfrentar monseñor Munguía, el clero tiene otro motivo de alarma. De ahora en adelante, su existencia temporal es discutida y condenada. Las locuras de los hombres que se han sucedido en el poder y la incuria y las dilapidaciones del régimen actual han encerrado al país en un callejón sin salida; prevalece la idea de que puede subsistir algunos años más confiscando los bienes eclesiásticos; la opinión pública parece dispuesta a apoyar, en este caso, todas las combinaciones que tengan por objeto aligerar el peso de la deuda del Estado y aliviar el presupuesto. Los hacendados, pese a su devoción por los principios conservadores, sienten, naturalmente, horror por los empréstitos forzosos. Tampoco desean un aumento de impuestos que pesaría sobre la propiedad territorial; pero como no les cuesta nada mostrarse generosos con los bienes de otros para proteger los suyos, no vacilan en señalar los inmensos dominios del clero como un medio legítimo para cubrir el déficit, que se ensancha cada día, y restablecer el crédito sobre bases sólidas. En cuanto al ejército, ante todo le importa que se le asegure el pago íntegro de su salario, cualquiera que sea la fuente de donde se extraiga.

Es cierto que, hasta aquí, el general Santa Anna ha buscado su punto de apoyo entre el clero, esforzándose por atarlo a su fortuna por medio de mil zalamerías. La Orden de Guadalupe, que ha resucitado con ese

fin, se presta admirablemente a sus miras; pero no es hombre capaz de sacrificar las necesidades de su política a compromisos de partido o a escrúpulos de conciencia. Jamás se ha jactado de delicadeza y de lealtad, y si se siente bastante fuerte para seguir el juego, se apresurará a recuperar su popularidad comprometida por medio de un golpe de audacia y a fortalecer el progreso de su gobierno. Necesita dinero, y mucho, para mantenerse en el poder. Valiéndose de su espada lo quitará, según algunos de sus más devotos partidarios, a los que tienen demasiado, y la pusilanimidad de sus adversarios le abrirá un camino fácil. El clero, menoscabado en su fuerza material, clamará en vano por la herejía, la opresión y el aniquilamiento de las leyes divinas y humanas. Su voz, ahogada por los alaridos del interés personal, ensordecedores a su manera, se perderá sin despertar ecos, debilitada y, quizá, despreciada. Por otra parte, no se encuentran entre ellos ni el vigor moral ni ese desinterés ardiente que seduce a la multitud, que servirían para oponer un dique infranqueable a las usurpaciones de la autoridad temporal. Sus miembros más respetados son seres de cortos objetivos, caracteres sojuzgados por pequeñas pasiones. El orgullo castellano ya no llena sus corazones; la molicie espiritual constituye el rasgo sobresaliente de su naturaleza. Con ellos se puede todo, si se intenta todo.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 43, ff. 332-336)

México, 15 de mayo de 1855

Tuve el honor de informar a V.E. de la difícil y delicada misión de monseñor Munguía, obispo de Michoacán. Es una obra de suma importancia para México, aunque quizá de imposible ejecución.

La influencia del clero es aquí ilimitada; sus pretensiones son a veces tan exageradas que obstaculizan la marcha del gobierno. Es una red oculta, pero tensa por todas partes. Si el clero no hubiese permitido abusos de todo género, la autoridad civil podría vivir en paz bajo su control; pero bajo su máscara se ocultan ejemplos de excesos de poder verdaderamente molestos. Monseñor Munguía publicó en el *Diario Oficial* de la república, los días 25 y 27 del mes pasado, dos mandamientos que fueron promulgados el 10 de este mes. En esas dos piezas se encuentran enunciadas las disposiciones del decreto papal del 7 de septiembre de 1854, relativas a sus facultades eclesiásticas y al objeto de su misión. Estas disposiciones difieren poco de las que tuve el honor de dar a conocer a V.E., en el despacho Núm. 18 del 28 de marzo pasado, bajo el rubro de la Dirección Política. Pero me parece que monseñor ha excedido su interpretación mucho más allá de sus posibilidades reales.

El delegado de la Santa Sede prohibe en el futuro todas las enajenaciones rurales o urbanas; ventas, cesiones, cambios o hipotecas; colocación de capitales; ejercicios de derechos o de ... *(ilegible)*, tanto sobre los

bienes muebles como inmuebles, situados en la ciudad o en el campo, incluyendo los objetos preciosos y los ornamentos sacerdotales o de las iglesias destinados al servicio divino o al uso de los regulares, a menos que él lo haya autorizado por escrito. Las rentas provenientes de hipotecas rurales o urbanas superiores a 6.000 pesos quedarán sometidas a la misma autorización. Igualmente sucederá con toda colocación de fondos y de capitales, de cualquier naturaleza que sea este movimiento y de cualquier clase que sean esos capitales. Semejante disposición se aplica a los préstamos, a los empréstitos o a los depósitos de toda especie. Los administradores, mayordomos o empleados, de los bienes pertenecientes a todas las congregaciones e instituciones religiosas no podrán ser nombrados sin su permiso escrito. Las disposiciones arriba enunciadas son extensivas, incluso, a los negocios iniciados antes de que se promulgara este decreto, en tanto que sean contrarios a las leyes eclesiásticas y a los santos cánones.

Los prelados de todas las provincias, conventos, monasterios, colegios, congregaciones, instituciones religiosas, etcétera, sometidos a la jurisdicción de monseñor Munguía, deberán remitir en el plazo de tres meses, a partir de la emisión del decreto, el inventario detallado y y exacto de todos los bienes que poseen, de cualquier naturaleza que sean, añadiendo el cuadro motivado de las enajenaciones hechas desde 1822, de las autorizaciones que les hayan dado y de su activo o pasivo. Esta última medida tiene por objeto conocer los recursos de todos los establecimientos religiosos. Según los términos del segundo decreto, no se podrá admitir ningún novicio en las órdenes de las casas religiosas de la república sin autorización expresa y escrita del delegado de la Santa Sede.

Es fácil comprender toda la incomodidad que supone para el clero regular de México esta investigación minuciosa de la vida íntima de los conventos, a la que procederá monseñor Munguía. A pesar del inmenso artificio formal que despliega el clero, todo el mundo sabe que, desgraciadamente, carece de un fondo religioso y científico auténtico, lo mismo que de virtudes eclesiásticas. La sotana se ha convertido aquí en la profesión de los haraganes por excelencia, de los ociosos por temperamento y, por consiguiente, de la clase menos recomendable de la sociedad. Es la más segura, la más fácil y la más influyente de las carreras. Esta influencia tiene su origen tanto en causas religiosas como materiales. Las razones religiosas son evidentes. Se explican debido a la inclinación del pueblo por lo maravilloso. Tanto el indio como el español, son declaradamente iconólatras. En su ignorancia, se someten ciegamente a las formas. Se convierten, muy simplemente, en casuistas relajados. El bandido que roba y asesina en el camino real lleva al cuello escapularios y planta una cruz en el lugar de su crimen; sigue adelante, postrándose luego a los pies de una virgen. Rumbo al asesinato o al cadalso,

besa el crucifijo que tiene en la mano. Quién sabe si no le pide con igual fervor, antes de perpetrar su crimen, que lo favorezca y que lo absuelva si es ahorcado. Es una raza peculiar. Las causas materiales son las riquezas del clero. En un país donde la tasa de interés habitual es de 1 a 1½ por ciento *al mes,* el clero presta a 4 ó 5 por ciento *al año.* Siendo muy rico, tiene muchos deudores. Sus fondos son sumamente solicitados, pues la prodigalidad mexicana es proverbial. Los efectos de esta colocación con rebaja de los capitales del clero son incalculables, pero comprensibles. Le proporcionan la ocasión de ejercer un control incesante sobre la multitud de sus deudores. Tiene todavía otro recurso, no menos poderoso. Como sus inmuebles son de manos muertas, quienes los alquilan no pagan ninguna clase de impuestos. Los alquila a la mitad de precio que otros inmuebles, hoy ahogados por las contribuciones; sus inquilinos subarriendan la mitad del inmueble al doble, y se encuentran con alojamiento gratis, si se trata de una propiedad urbana, o con una granja que les da un ingreso considerable, libre de toda contribución cuando es una propiedad rural. El concubinato, por desgracia, una de las plagas más grandes de las clases bajas en Hispanoamérica es, en cierto modo, la consecuencia inevitable de las exigencias del clero. Los derechos que éste percibe por las ceremonias matrimoniales son tan elevados, que el bajo pueblo, imposibilitado para pagarlas, se ve en la necesidad de sustraerse al sacramento. No hay unión que no cueste, por los derechos de la Iglesia, de diez a doce pesos, o sea cincuenta o sesenta francos. Obreros que ganan tres o cuatro reales diarios, es decir, de dos a dos cincuenta francos, no pueden, ante la espantosa carestía de la vida en México, economizar de su salario para hacer frente a los gastos de su boda, pues aquí el matrimonio es un acto exclusivamente religioso. Cito a V.E. sólo los principales abusos en la situación actual. Los detalles serían demasiado extensos. ¿Podrá llevarse a cabo la reforma que va a intentar el obispo de Michoacán con todo el vigor que exige la magnitud del mal, en profundidad y extensión? Lo dudo, y sin embargo, estoy convencido —señor ministro— que allí debe buscarse la única posibilidad para el porvenir de la raza hispanoamericana.

(De Alexis de Gabriac. 43, ff. 340-343)

México, 1º de junio de 1855

Se esperaba al presidente en estos días; pero su regreso ha debido sufrir algún retardo a causa de la dispersión de los pronunciados en los alrededores de la capital. Algunas personas dicen que S.A. está actualmente cercado por todas partes y que le será difícil abrirse paso entre los rebeldes, cuya derrota parece menos cierta de lo que afirma el *Diario Oficial.* Anteayer se oyeron sonar todas las campanas de la ciudad; el cañón tronó toda la noche. Por un instante pareció que al fin se había decla-

rado el pronunciamiento en México. Se supo en la noche que la banda de Santos Degollado había sido derrotada en los alrededores de Toluca por el general [Ramón] Tavera y que se habían tomado varios prisioneros; pero el jefe se salvó, dice el boletín, gracias a la rapidez de su caballo. Se pretende que este triunfo está compensado por la pérdida de Monterrey, que cayó en poder de los insurgentes y por la marcha de ellos sobre Puebla. Si esta ciudad se adhiere al movimiento, será difícil sostener a México.

En medio de estas noticias contradictorias no se sabe qué pensar de la situación, pero se vive en perpetua inquietud. Los negocios languidecen, el malestar es general, el descontento crece. El comandante general está muy mal con los dos jefes del gabinete, Bonilla y Lares. Le mandaron ordenar la expulsión del general Basadre, pero Rómulo [Díaz] de la Vega se negó a ello, respondiéndoles que hablaría sobre esto con el presidente. Mientras tanto, Basadre enfermó de gravedad y la medida fue suspendida forzosamente.

La situación entre el ministro de Relaciones Exteriores y Gadsden es peor que nunca. [Díez de] Bonilla le devolvió una nota en la cual el ministro de Estados Unidos trataba de arbitrario y de tiránico al gobierno de Santa Anna. Almonte fue encargado de pedir formalmente su retiro al gabinete de Washington. Se espera que será satisfecha esta petición después de las elecciones.

[Díez de] Bonilla dijo hace unos días al barón de Richthoffen, quien me lo comunicó, que Pacheco participaba desde París el próximo envío de la Gran Cruz de la Legión de Honor al presidente Santa Anna. Pensé que, al difundir esta noticia, el ministro de Prusia quedaría muy contento de justificar un poco, a los ojos del público, el envío de la placa de brillantes del Águila Roja. Le respondí que ignoraba por completo el asunto, pero que después de haberse suspendido nuestra convención, dudaba que el Emperador diera a S.A. una prueba tan grande de distinción y benevolencia.

El descubrimiento de bloques de plata nativa y pura hecho recientemente por los indios en Sonora ha producido un gran efecto en San Francisco, donde se organiza una banda de filibusteros destinados a invadir esta provincia y a explotar la mina llamada "Planchas de Oro", así como a expulsar a los apaches y a los mexicanos. Se hablaba seriamente de una propuesta de cesión hecha al gobierno de Santa Anna, y de amenaza de invasión en caso de una negativa.

Martinet me escribe de Mazatlán que están muy preocupados por las consecuencias de este descubrimiento, si se confirma lo anunciado.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 5-6)

Tampico, 16 de junio de 1855

La misión del obispo de Michoacán, sobre la cual tuve el honor de informar a V.E. en mi carta con fecha del 12 de mayo, comienza a manifestarse en su verdadera luz. El delegado de la Santa Sede debía, en primer término, vigilar la disciplina y desplegar su vigor contra las numerosas violaciones a los estatutos de cada Orden que ocurren en el interior de los conventos; pero parece que antes de tocar este punto, que era, evidentemente, lo principal de su mandato, juzgó más conveniente, para el buen nombre de su Orden, calmar la profunda ansiedad de las corporaciones religiosas, poniendo bajo su égida espiritual los intereses temporales de ellas, cuya conservación considera el clero mexicano más importante que las cuestiones de dogma o de observancia práctica. Una disposición de monseñor Munguía, convertida en ley del Estado por un decreto del general Santa Anna, dispone que, desde ahora, ninguna venta de bienes eclesiásticos podrá efectuarse sin su autorización expresa, dada por escrito: en otras palabras, sin el consentimiento previo del Santo Padre.

La declaración de este principio en las circunstancias actuales —cuando en todas partes se intenta subordinar las antiguas inmunidades eclesiásticas al imperio del derecho común—, es un golpe maestro del clero mexicano, que se impone este obstáculo, a través del propio gobierno, al ejercicio de su plena libertad de acción. Es un arma poderosa que abandona voluntariamente a adversarios que sabrán emplearla, y al mismo tiempo, una concesión lamentable. Hubiera sido más cuerdo mantenerse en *statu quo,* lo que permitiría, a la vez, dar un rodeo a las dificultades del presente y reservarse los recursos del futuro. Más adelante, será casi imposible plantear de nuevo la secularización sin levantar al instante una tempestad en el país, sin herir en lo más profundo el sentimiento de la población y, cosa grave, sin chocar abiertamente con la autoridad soberana de la Santa Sede, que ha intervenido, por medio de su representante, en estipulaciones consideradas como sagradas.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 44, ff. 21-22)

México, 23 de junio de 1855

Recibí el despacho del 14 de abril de V.E., Dirección Política Núm. 13. No recibí el Núm. 2.

Las dificultades financieras del gobierno han llegado al colmo. En su zozobra, decidió recurrir al empréstito forzoso. Con tal fin, se hizo en el Consejo una lista de veintidós personas, tomadas entre los mexicanos más ricos de la capital, y se repartió entre ellas la enorme suma de seiscientos cincuenta y cinco mil pesos. [Manuel] Escandón, [Francisco] Iturbide, [Cayetano] Rubio, [Gregorio Mier y] Terán, [Pedro] Echeverría, etcétera, fueron tasados en cincuenta mil pesos por cabeza. [Manuel]

Lizardi, Loperena, etcétera, en veinticinco mil. Otros en diez mil. La lista fue entregada al jefe de policía, un señoritingo, Lagarde, que se pasa la vida arrestando a los vagos y a los asesinos de México. Lagarde, a caballo, de uniforme, sable al cinto, escoltado por un dragón de la guardia, hizo su gira por las casas de los ricos propietarios, inscritos por orden de Santa Anna, y les reclamó la suma que se les había impuesto, sin previa advertencia ni consulta. En todas partes obtuvo una negativa rotunda. Los contribuyentes —y todo el mundo—, se indignaron por la forma e intenciones de tan singular misión. Lagarde les leyó el preámbulo de la lista, que decía: "que sin duda los mexicanos no querrían quedar por debajo o detrás del pueblo francés, que no contando ni con la grandeza de México ni con sus riquezas ni con su noble origen, ofreció, sin embargo, a su emperador, tres veces más dinero de lo que se le había pedido, para librar a su patria de una guerra ruinosa y sin fin". Este argumento no conmovió para nada el corazón de los mexicanos. El jefe de la policía activa, transformado en recaudador, regresó a palacio con las manos vacías. Se dice que el presidente tuvo un acceso de ira rayana en la demencia. No obstante, algunos contribuyentes se hicieron anunciar. Loperena ofreció prestar los seiscientos cincuenta y cinco mil pesos de la siguiente manera: ciento veinticinco mil en efectivo y quinientos veinticinco mil en papel de la deuda interna, a la par (vale ocho por ciento de su valor de emisión), contra el reconocimiento por el Estado de setecientos cincuenta mil pesos, pagaderos en seis meses y en efectivo.

Como garantía de esos seiscientos cincuenta y cinco mil pesos que exigía en forma de empréstito forzoso, el presidente ofrecía los fondos restantes del tratado de La Mesilla, que equivalen más o menos a esta cifra y que quedaron en poder del gabinete de Washington. Pero sucede que el ministro de Estados Unidos en México hizo que su gobierno retuviera ese remanente, hasta que fueran trazados en definitiva los límites entre ambos países y, además, hasta que, liquidado este asunto, haya cobrado por su propia mano, a manera de compensación, todas las reclamaciones de sus nacionales hacia el gobierno mexicano. Y aquí se sabe perfectamente que la cifra puede aumentar *ad libitum*. Hasta ahora, la han elevado a cuatrocientos mil o quinientos mil dólares, bastante mal fundada pero enérgicamente sostenida.

Leí con atención, señor ministro, el pasaje de su despacho del 14 de abril, relativo a esta cuestión de los empréstitos forzosos. Es necesario reconocer su buen criterio. Seguiré sus instrucciones; es más, puedo decir que así lo había hecho por anticipado, moderando el celo de mi colega de Inglaterra en esta clase de asuntos. Pero tendré grandes dificultades para hacer entrar en razón a nuestros nacionales. Jamás comprenderán que deben someterse *a las mismas obligaciones que los mexicanos*. Aquí tengo que entendérmelas con una triste colonia. Sus exigencias, sus costumbres, sus prácticas morales y materiales no están, en general, muy

de acuerdo con los principios de una sociedad normal, fundada sobre los principios de lo justo y de lo injusto, del bien y del mal. Pese a su espíritu de igualdad, nuestros franceses, tratando de ser superiores en todo a los extranjeros, se tornan con frecuencia peores que los mexicanos.

Nada he sabido de la expedición del "Alet" ni de los franceses que participaban en ella. Cierto que se habla de nuevas bandas de filibusteros en Sonora, con motivo de la mina de Arizona, y en el Estado de Guerrero, como consecuencia del descubrimiento de arenas auríferas; pero se les tiene por yanquis en su mayor parte.

Mucho me alegra que V.E. tuviera a bien aprobar mi conducta en el asunto de la guardia nacional. Constituye para mí una compensación a las enemistades de mis compatriotas por haberme negado a acceder a sus peticiones, y a su descontento de tener un ministro francés que no protesta todos los días contra el gobierno mexicano, o que no rompe todos los meses sus relaciones por las reclamaciones más exageradas o las menos justificadas que se puedan imaginar.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 33-36)

México, 27 de junio de 1855

El *Diario Oficial* del 16 de este mes publicó un decreto, del cual tengo el honor de enviar a V.E. adjunta una traducción.

Los acuerdos de confiscar mercancías destinadas a las provincias ocupadas por los pronunciados y de tratar como conspiradores a los individuos de toda nacionalidad que comercien con las poblaciones sublevadas, me pareció que llevaban el sello de un rigor tan excesivo que se prestaría a muchos abusos en la ejecución; así que vi inmediatamente al ministro de Relaciones Exteriores y le pedí una interpretación oficial de este decreto. Varios de mis colegas deseaban protestar. Yo me negué a ello, sabiendo el caso que se hace aquí a una protesta. Preferí tener una respuesta por escrito de [Díez de] Bonilla, con el fin de poder enviarla a mis cónsules con una circular de la cual V.E. encontrará copia adjunta. Acabo de recibir la respuesta de Bonilla y la adjunto a las otras piezas.

El ministro mexicano me dice que opina como yo en la interpretación de este decreto, salvo, no obstante, esta reserva: que cuando lleguen las mercancías a una provincia o un lugar sublevado contra el gobierno supremo, el consignatario deberá depositarlas y llevárselas hasta que haya podido probar que ignoraba el decreto de que se trata. El ministro agregó que va a informar a su colega de Fomento sobre esta interpretación, a fin de que pueda avisar a las autoridades competentes.

La reserva del ministro de Relaciones me parece tan incompleta, que le escribo de nuevo para hacerle ver que puede estallar un pronunciamiento de un momento a otro; que la víspera un comerciante extranjero, ignorando los sucesos del día siguiente, puede hacer un pedido de

mercancías o recibir las que estaban pedidas y en camino antes de que estallara la rebelión. En estas circunstancias, aunque tenga conocimiento del decreto, no podría ser sometido ni a la confiscación ni al trato de conspirador.

Como sea, esta rigurosa medida le probará, señor ministro, lo poco reflexiva y llena de preocupaciones y dificultades en que se encuentra la administración del general Santa Anna. Ya nada puede provocar más hondas dificultades con las legaciones extranjeras.

Un gobierno libre, independiente y soberano, tiene sin duda el derecho de armarse con todos los medios que crea necesarios para reprimir una rebelión que estalla en su seno; pero al adoptar estos medios existe el límite de lo posible y de lo practicable, de lo justo y de lo injusto, de la vejación y de la tolerancia. Lo que viene a complicar singularmente esta nueva dificultad para el comercio nacional o extranjero, es que los jefes de los pronunciados han tomado represalias y prohibido todo comercio con las provincias o las poblaciones que continuaran sometidas al gobierno de S.A.S.

Comprenda usted, señor ministro, el estado de anarquía en que vamos a encontrarnos. Diseminada la rebelión por toda la república —aunque sin incluir por completo todos los Departamentos— ocurrirán aquí y allá los actos más arbitrarios, odiosos y difíciles de prevenir o de reprimir. ¡En qué callejón sin salida van a encontrarse nuestros reclamantes y nuestras reclamaciones! Los pronunciados nos remitirán al gobierno santanista y el gobierno de Santa Anna nos remitirá a los pronunciados, para todas las demandas de daños y perjuicios o para todas las restituciones de propiedades que dirijamos a unos y a otros. Con ello han encontrado el verdadero medio de despojarnos sin verse obligados jamás a restituirnos.

Creo necesario llamar la atención de V.E. a un decreto que me parece más razonable que el del 11 de junio y que está fechado el 12 de este mes: tiene como fin prohibir la entrada a la república, bajo cualquier pretexto, sea por los puertos o por las fronteras, a todos los individuos expulsados por los gobiernos extranjeros como peligrosos para la moral y la tranquilidad pública. Esta prohibición deberá extenderse a todos aquellos que, por sus antecedentes, sean sospechosos de pertenecer a esta clase de aventureros que vienen a aumentar el número de descontentos para excitarlos a la rebelión y a la anarquía. No se les permitirá ni internarse ni permanecer en el interior de la república; serán sometidos a la vigilancia de las autoridades competentes los extranjeros residentes en México, sospechosos de pertenecer a esta categoría y, en caso de que su conducta pueda trastornar el orden público, serán expulsados después de haber recibido un pasaporte del ministro de Relaciones. Todo funcionario público que descuide aplicar severamente este decreto será responsable de negligencia.

Esta medida, que en el fondo no se podría censurar, tendrá como consecuencia que todos los refugiados y todos los aventureros que habitan hoy en México, se acojan a la nacionalidad de Estados Unidos. Hay que esperar, entonces, que acarreen los más agudos problemas con la legación de Washington.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 37-40)

México, 6 de julio de 1855

Recibí los despachos del 8 y 9 de junio de V.E., Dirección Política Núms. 4 y 5.

Me apresuro a agradecerle las explicaciones, incluidas en el (Núm. 4), sobre la interpretación errónea que podía darse a la ruptura de las conferencias de Viena. Hay en México un pequeño partido pro ruso, que aunque restringido no deja escapar la ocasión de explotar todas las noticias que puedan perjudicar la causa y la posición de los aliados. Así pues, es importante para el ministro del emperador estar en posición de frustrar, si es necesario, esas pequeñas maniobras. No se podría comprender en Francia hasta qué punto despierta aquí el interés la guerra de Oriente. Nuestros éxitos deben aumentar nuestra influencia en América, y ésta debe hacerse sentir en todo momento. Los acontecimientos que se avecinan en el Nuevo Mundo no podrán dejar de llamar la atención de Europa. Nueva York no está ya a más de diez o doce días de las costas francesas, cuando hace apenas ocho o nueve años nuestros correos necesitaban por lo menos ese tiempo para ir de París a Petersburgo. ¿Será verdaderamente Estados Unidos otra Rusia? Afortunadamente, gracias a su forma de gobierno y a su anarquía interna, será, durante mucho tiempo todavía, más vulnerable que el imperio de los zares.

Su despacho del 9 de mayo, señor ministro, parecía muy tranquilizador en cuanto a la actitud de Austria; pero el barón de Richthoffen aseguró haber recibido de Berlín despachos que le anunciaban un acercamiento entre la política de la corte de Viena y la de Prusia. Se apresuró a publicarlo, añadiendo que la confederación germánica marcharía bajo la bandera de los dos gabinetes directores. Este lenguaje produjo un efecto deplorable. Demostrará a V.E. el cuidado con que el ministerio prusiano informa a los agentes más lejanos sobre todas las circunstancias que pueden hacer dudar del éxito de nuestra empresa, y que sirven para dejar asentado el peso de la influencia germánica respecto a una cuestión que nos creen incapaces de solucionar sin su ayuda. Es hábil en cierta medida, propagar en América estas ideas sobre la grandeza y la potencia de Alemania; y es aún más hábil de parte del gabinete de Berlín presentarse en estas regiones, casi desconocidas para Europa, como el único representante de esa potencia y de esa grandeza.

El lenguaje y la actitud de la legación de Estados Unidos al tiempo

en que tuve el honor de enviar al ministerio la memoria que es objeto de su despacho Núm. 5, me impusieron el deber, por decirlo así, señor ministro, de escribir como lo hice en mi despacho del 4 de marzo. Mis colegas de Inglaterra y España, que comparten la inquietud general, se creyeron obligados como yo a mostrar a sus gobiernos los amenazadores aspectos de la situación. Más que nunca confieso el estado deplorable de México, y más que nunca reconozco la impotencia de la raza española para cualquier empresa de regeneración y de salvación. Nuestro problema radica ahora en saber qué medios emplear para que, sin comprometer nuestra política en el Nuevo Mundo, puedan, sin embargo, salvarse nuestra influencia y nuestros intereses comerciales, industriales y marítimos. Viven hoy de doce mil a catorce mil franceses en México, y nuestro comercio general con esta república asciende anualmente a la cantidad de treinta y un millones. Las cifras de población nuestra y de intercambios tienden a aumentar cada día. Una vez en poder de los yanquis, las utilidades de las minas de este vasto territorio servirán para financiar la producción de las fábricas, cuyo número crece como por encanto en Estados Unidos. Al apoderarse de Cuba, su única mira es cerrar el Golfo de México y convertirlo en un nuevo Mar Negro. Entonces podrán revolucionar a Europa mediante alzas o bajas de aranceles. El estado de la producción en el Viejo Mundo está supeditada a la facilidad de los nuevos medios de transporte marítimo y a la creación de nuevas entradas a este inmenso mercado de América, que tiende a convertirse en la más corta y más segura ruta hacia China y Australia. Así pues, necesitamos tener asegurada en estas regiones una salida para el excedente de nuestros productos fabricados, así como para la de nuestra población flotante. Es un asunto muy agudo, señor ministro. Todavía no conozco lo suficiente el país como para arriesgarme a proponerle una solución; antes de formular cualquier proyecto para V.E., necesito tener más tiempo, más experiencia de las cosas y de los hombres de este mundo, al que siempre permanecí ajeno.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 55-56)

México, 11 de julio de 1855

El Consejo de Estado resolvió por unanimidad que se debía adoptar una constitución republicana representativa, y que había que determinar todas las garantías que implica esta forma; al mismo tiempo acordó que se debían dictar varias disposiciones para asegurar la estabilidad y garantizar plenamente la tranquilidad pública. Esta resolución fue presentada a S.A.S. por los señores Martín Carrera, [Braulio] Sagazeta, Pimentel y [Juan Martín] Garza Flores, designados por el Consejo de Estado.

El general Santa Anna recibió esta comunicación con notable frialdad. No esperaba esta franqueza ni este rigor del Consejo. Esperaba que

este cuerpo, de atribuciones hasta ahora sólo nominales, le ofrecería la prolongación pura y simple de los poderes dictatoriales que ha estado ejerciendo sin control y sin freno. Hasta ahora, la prensa no se ha preocupado mucho de que se le coarte la libertad de discusión sobre este tema. *El Universal,* periódico conservador por excelencia, publicó algunos artículos oponiéndose al retorno de las *bases orgánicas* que considera demasiado liberales y demasiado favorables a la descentralización. El gobierno hizo insertar en varios periódicos lucubraciones escritas sea en igual sentido, sea en el sentido de que el presidente otorgará una Constitución creada por él mismo.

Ya se está aplacando el ruido causado por la convocatoria del Consejo de Estado y por la misión que se le confió. No se habla sino del descontento del presidente, de su hastío del poder y de sus proyectos de retirarse. Como signos precursores a esta determinación, se citan los nombramientos de su suegro a Estados Unidos, de su cuñado a Londres y del capitán Lozada —su edecán y favorito— a Madrid, en calidad de secretario de la legación. Ante la segura partida de la esposa del presidente con su madre, el público ha confirmado su previsión de la próxima renuncia de Santa Anna. Ahora se comienza a temer que una retirada como ésta no se podrá efectuar con tanta facilidad como en el pasado. La gente comenta por lo bajo las tentativas de rebelión en la línea de Veracruz a México. Se asegura que en Córdoba y Orizaba existen relaciones secretas entre las guarniciones y los pronunciados; que, en Jalapa —donde están situadas las extensas propiedades de S.A.S.—, no se quieren rebelar para darle tiempo a que llegue, así permanecerá engañado respecto a la seguridad de la adhesión del pueblo, y se le impedirá continuar su camino hacia la costa una vez que esté en sus propias tierras. Se tiene como cierta la deserción de la escolta presidencial en cuanto esté a unas veinte leguas de la capital. Estos rumores nada tienen de tranquilizadores para el porvenir, pero, como han sido tan reiterados desde mi llegada a México, no sé qué fe concederles.

El general Gadsden me dijo que había suspendido, aunque no roto, sus relaciones con el gabinete mexicano, y que sigue esperando una audiencia particular con el presidente, para echar sobre [Díez de] Bonilla toda la culpa de su conducta. Para dar a V.E. una idea de la malicia diplomática de los agentes norteamericanos, le diré que el ministro de Estados Unidos frecuentemente hace que el secretario o el oficial de la cancillería, y hasta su sobrino, firmen con el nombre "Gadsden" sus notas, como si fueran ellos mismos el ministro. Interpelado por el señor Bonilla sobre la diferencia de escritura en su firma, el general Gadsden le confesó que frecuentemente hacía que sus subordinados firmaran los despachos, y que muy poco importaba que firmase o no él mismo, ya que su nombre, puesto al pie de una nota, tenía siempre el mismo valor. Esto es textual.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 57-58)

México, 23 de julio de 1855

Anteayer se recibió la noticia de un levantamiento en Córdoba y en Orizaba. La importancia de estas dos ciudades aumenta la gravedad de la sublevación. Un batallón de línea se pasó a los pronunciados. Toda tentativa de rebelión en la ruta de México a Veracruz es más peligrosa que en el interior. Es el camino por donde huyen hacia la costa, para embarcarse allí, los diversos jefes de la república con el fin de escapar a los partidos que los derribaron. Se considera pues el movimiento como de lamentable augurio. Se señala como jefe a [Ignacio de] la Llave, un abogado muy rico y muy estimado. La misma noche partió de México un batallón de granaderos y una compañía de lanceros de la guardia.

No hay noticias del ministro de Guerra y de su expedición a Michoacán. Parece que los insurrectos de Monterrey no hacen ningún progreso. Se mencionó un conato de pronunciamiento en Victoria, Estado de Tamaulipas; pero fue reprimido. Sólo se habla ahora de la conspiración descubierta en México por la policía. Se publicaba aquí clandestinamente un periódico, cuyas columnas estaban cubiertas de revelaciones sobre la conducta del jefe de Estado, sus exacciones, las de su círculo, el modo cómo había engañado al país prometiéndole una Constitución; en una palabra, sobre los sucesos más íntimos de palacio. No he podido obtener aún los tres o cuatro números que aparecieron. Fueron puestos en circulación por algunos exaltados, cuya prudencia estaba sobre aviso por la severidad de las órdenes dadas últimamente a la policía. Se aseguraba que S.A.S. en uno de esos arranques de cólera en los que cae muy frecuentemente, había ordenado al jefe de la policía atravesar con su sable el cuerpo de cualquiera que hablara mal de él o de su gobierno; se considera a Lagarde capaz de ejecutar al pie de la letra las órdenes del presidente. Después de las primeras investigaciones, se arrestó a unos cuarenta individuos, entre los cuales se encuentran tres empleados de la aduana y un abogado llamado Covarrubias. Se les encontraron ejemplares del periódico secreto. Dos días después, amenazado con la pena de muerte si no confesaba, uno de ellos declaró que las prensas que servían a los conjurados estaban en una celda del convento de los agustinos con todo el material de la imprenta. La policía se dirigió de inmediato a la casa de los religiosos y descubrió todos los instrumentos del crimen. El padre provincial se salvó, pero cinco monjes fueron arrestados y encarcelados. Es fácil comprender la conmoción que produjo en la ciudad este descubrimiento. Se agregó que un batallón de guías estaba en la conspiración y sólo esperaba la señal convenida para sublevarse y prestar el fuerte a los conjurados.

Cartas de Tepic anuncian la marcha de los pronunciados hacia esta ciudad, y pintan con negros colores el terror que inspiran. Los correos del interior están interceptados, sea por las inundaciones, sea por los

rebeldes. Parece que una columna comandada por Comonfort se dirigirá hacia el Estado de Jalisco, a Guadalajara, para sublevarlos.

Los oficiales que rodean al presidente comentan abiertamente el desaliento y el disgusto que le causa la situación actual dejando entender que S.A. podría muy bien volar una mañana cualquiera, abandonando a todos los que han sido tan adictos a su persona, comprometiéndose tanto a su servicio. Pero los ministros lo vigilan; seguros como están del odio que les tiene la población, no le permitirán escapar tan fácilmente.

En resumen, señor conde, en conjunto la situación es peor cada día. El mal supremo es, como siempre, la ausencia de un hombre; el pueblo es tan fácil de gobernar que una inteligencia ordinaria dotada de un corazón honesto, pero firme, creo que uniría a todos los partidos, al hacerles comprender los peligros de la patria y al propugnar un orden de cosas que pueda ofrecer por fin todas las garantías posibles de seguridad para personas y bienes. Parece que don Antonio de Haro y Tamariz despliega entre los pronunciados una actividad de la cual no se le creía capaz. Está en todas partes, su correspondencia se extiende por todos los Departamentos. Trata de agrupar a los disidentes y de establecer una unidad de acción en los diversos movimientos que han estallado; predica la moderación a los exaltados y la energía a los indiferentes. Su nombre parece haber adquirido más importancia desde hace seis meses. Sin embargo es imposible prejuzgar nada sobre los acontecimientos que se preparan.

Posdata. Envío adjunto a V.E. la traducción de una carta de don Antonio de Haro, que circuló clandestinamente en días pasados y que causó cierto alboroto.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 61-62)

México, 25 de agosto de 1855

No se han repetido las escenas de justicia y de venganza popular, como llaman los periódicos a los desmanes de los exaltados de la capital, que tuvieron lugar la noche del 13 al 14; pero el desorden de las ideas, de los partidos y de la administración va creciendo, por desgracia. Esta revolución amenaza ser más intensa y larga que las innumerables revoluciones precedentes, debido al sistema desmoralizador puesto en práctica por el gobierno de Santa Anna. Hoy se cuentan doce jefes en el movimiento. El general [Juan N.] Álvarez, [Ignacio] Comonfort, [Antonio] Haro y Tamariz, Santos Degollado, Plutarco González, [Juan Bautista] Ceballos, [Manuel G.] Pueblita, [Santiago] Vidaurri, [Ignacio de] la Llave, Martín Carrera, Rómulo Díaz de la Vega, [Florencio] Villarreal, etcétera, son otros tantos pretendientes al poder.

Ya habrá podido formarse juicio sobre tan triste situación por los

números de *Le Trait d'Union,* que tuve el honor de enviar a V.E. junto con mi despacho del 19. Lejos de calmarse, crece la anarquía a medida que se sabe cómo responden las provincias al enterarse de los acontecimientos de la capital. Las poblaciones parecen haber enloquecido de súbito, al saber de la vergonzosa fuga de Santa Anna. Tenemos noticia de que se ha desatado una violencia ciega, cuya explosión ha sido terrible. Innumerables desertores de diversos cuerpos de tropa han organizado el robo y el asalto en las provincias y en los caminos principales, con más audacia que nunca. Se habla de escenas horribles, acaecidas en Zacatecas y Querétaro. Habiendo tan poca población para tanta fertilidad natural del suelo, es inevitable la ociosidad de las masas; lo cual, junto con la anarquía política y la impunidad de los criminales, hacen incurables los males que aquejan al país.

El general Martín Carrera no tiene diez días de presidente, pero ya se le acusa de que se aprovecha de la revolución a su favor, y se le mira como indeleblemente manchado por haber sido uno de los lugartenientes de S.A.S. Diariamente llega de las provincias algún nuevo manifiesto del jefe de otro de los mil pronunciamientos que estallan. El Plan de Ayutla, que sirvió de punto de partida a la revolución, ha sido modificado en su programa por las supresiones o añadidos de los jefes más audaces. Se distinguen entre ellos cinco matices, más o menos claros, que se podrían caracterizar así: 1º El primitivo Plan de Ayutla, puesto al día por Villarreal y adoptado tal como es, en principio, por Álvarez. 2º Ese mismo plan, modificado por Comonfort. 3º Una adaptación del plan, hecha por el partido del general Martín Carrera. 4º El manifiesto lanzado en San Luis por Antonio Haro. 5º El programa de Vidaurri.

Tuve el honor de enviar a V.E. el Plan de Ayutla tal como el coronel Villarreal lo concibió y publicó inicialmente, y también una copia del reformado por Comonfort. Aparecieron en *Le Trait d'Union* del 14 de agosto.

Haciéndose elegir de inmediato por la junta que él mismo convocó, antes de que los diputados que la componían pudieran recibir instrucciones de sus Departamentos y antes de que éstos tuvieran tiempo de pronunciarse, el general Carrera falseó el espíritu de ese Plan de Ayutla y usurpó el poder con ayuda de las bayonetas de la guarnición, como lo dicen los revueltos partidos de la capital.

El manifiesto de Haro, que anexo, es de un tono muy inquietante para el presidente interino. Haro se dice jefe de la revolución y de todas sus fuerzas. Habla como aquél que, no encontrando rival, no tiene en absoluto que recibir órdenes. Se dice que está aconsejado por el obispo de San Luis, hombre muy inteligente, y secundado por amigos cuya actividad halla un motor infatigable en la suya propia. Todo parece estar a su favor. Los reconocimientos parciales del gobierno del general Carrera carecen de la fuerza necesaria para crear un movimiento que lo mantenga

definitivamente en el poder. El plan de Vidaurri es el más peligroso para la integridad territorial de la república, como podrá ver V.E. por los extractos del programa, dados a conocer en el número 33 de *Le Trait d'Union,* del 22 de agosto, que adjunto. Vidaurri tiende a separarse de la República Mexicana y a proclamar una federación independiente —que quizá comprendería a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas— con el nombre de República de la Sierra Madre. Éste sería el fin de México. El general Gadsden, que, según se dice, ayudó con doscientos mil pesos a la revolución actual, presiona mucho en favor de la realización de este proyecto. Para darle —señor conde— una idea de la astuta política del gabinete de Washington, le diré que por intermedio del general Almonte aprobaba enteramente la conducta del gabinete mexicano hacia el general Gadsden, mientras a éste le enviaba dinero secretamente, con orden de fomentar la revolución y de perturbar las relaciones todo lo posible. Prusia no actuó con más delicadeza en Oriente o en Alemania. No es todo. Ayer tuvimos una conferencia los ministros extranjeros, en casa de nuestro decano, el ministro de Guatemala, del Barrio. Fuimos convocados para conocer el discurso que del Barrio iba a dirigir al general Carrera; éste hizo que nos invitara el subsecretario de Relaciones Exteriores, para ir a felicitarlo esta mañana en el palacio nacional. El ministro de Estados Unidos se excusó con un recado, tan insultante a la ortografía como a la etiqueta diplomática, en el que decía, entre otras cosas, que "habiendo sido prevenido oficialmente del cambio de gobierno salido de la crisis revolucionaria, y habiendo trasmitido esa comunicación a su gabinete, quedaban terminadas todas sus obligaciones para con la nueva organización". Al leer esta frase, se creería descubrir en el representante de la Unión una cierta repugnancia a los gobiernos "salidos de una crisis revolucionaria"; mientras que, conociendo sus intrigas, sabemos que las provoca a fuerza de dinero.

A propósito de esta reunión, creo mi deber informarle, señor conde, de la línea de conducta que seguí. Zayas, nuevo ministro de España, comenzó a invocar mil pretextos para no ir a felicitar al presidente interino. Hice observar a mis colegas que negarnos a ir a palacio nos situaba como jueces de la validez o de la nulidad de la elección presidencial, y que, por consiguiente, nos ubicaba entre los diferentes partidos políticos del país: posición siempre extradiplomática y frecuentemente comprometedora. Aceptaron mi opinión y se redactó el discurso del decano en los términos más benévolos para México, pero de lo más incoloro con relación a la situación política.

Como era lógico, muchos de mis compatriotas más o menos comprometidos en el movimiento condenaron este espíritu conciliador. Para ellos, demócratas, miembros públicos de la Sociedad Democrática Francesa e Italiana, el general Carrera no es sino un epígono de Santa Anna y, como él, un usurpador. Se acusa a varios de estos señores, que viven

en México desde el 2 de diciembre, de haber dirigido el saqueo de las casas de [Manuel Díez de] Bonilla, [Manuel] Lizardi, [Félix María] Escalante, Tosta y [Manuel] Escandón, en la noche del 13 al 14 de agosto. Se calculan en cuarenta o cuarenta y cinco mil pesos las pérdidas de Bonilla en ese saqueo.

Aún se ignora dónde se refugiaron los ministros de Santa Anna. El general Blanco quiso irse de Guadalajara a Mazatlán con mil quinientos o mil ochocientos hombres, pero fracasó en su intento de abandonar al ex presidente y de fraternizar con los jefes pronunciados.

En medio de todas estas dificultades, de estas luchas y de este caos, el general Carrera trata de consolidarse por medio de proclamas, de reformas y de concesiones a la opinión pública. V.E. encontrará una circular del general a los jefes de los pronunciados, en el número 34 del periódico adjunto, así como su convocatoria para reunirse en el pueblo de Dolores, el 16 de septiembre, y el llamado a integrar un Congreso. Dudo que el presidente interino pueda llegar a declarar abierta esa asamblea, porque no podría reunirse antes de seis meses. Salvo una transacción entre los jefes, seguramente se harán la guerra las tropas de tantos pretendientes que marchan hacia la capital; el sillón presidencial será para el vencedor del momento. Faltará la sumisión de las provincias, lo que no será ni fácil ni rápido.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 86-91)

México, 28 de agosto de 1855

Por el momento es muy difícil desenredar del nudo de planes y agitaciones revolucionarios el hilo conductor de los acontecimientos. En medio del diluvio de periódicos que ha inundado el país y la capital desde hace tres semanas, no hay uno que no haya emitido un plan revolucionario con la pretensión de hacerlo aceptar o de imponerlo. Me parece que lo único seguro es la inestabilidad del general Carrera. En todas las conversaciones que he tenido en estos días con él, lo he encontrado cada vez más indeciso, más desconcertado y más convencido que nunca de su impotencia. No toma ninguna iniciativa por temor de ver desconocidas sus órdenes. Considerando el ascendiente de Comonfort, el general Carrera tuvo la idea de ponerse en contacto con él por mediación del licenciado Lafragua, que es su amigo, como lo es Haro. Le encargó que le escribiera para urgirle a reconocer su elección provisional y para entenderse con él sobre el conjunto de medidas generales más indicadas para tranquilizar al país, reunir a los disidentes y hacer triunfar al partido moderado.

Lafragua, que ocupaba hace tiempo el Ministerio de Relaciones Exteriores, y que aún lo pretende, aceptó la encomienda del general Carrera. Pero el presidente, aconsejado por un tal [Mariano] Riva Palacio que ejerce una influencia muy grande sobre el gobierno provisional, y descon-

fiando un tanto del licenciado Lafragua, envió por su parte a Comonfort un oficial portador de otra carta concebida en los mismos términos. Al salir del palacio nacional, Lafragua fue a casa de Barron, rico súbdito inglés a quien se acusa de ser uno de los principales contrabandistas de la república; lo puso al corriente de lo sucedido y le confesó que, no sintiendo ninguna simpatía por el ex lugarteniente de Santa Anna, escribiría a Comonfort para que no lo reconociera y para que se viniera a México lo más pronto posible con sus tropas, a fin de determinar allí el movimiento en su favor y derrocar a Carrera. Añadió que necesitaba unos veinte mil pesos para lograrlo. Una vez que Barron se los dio, se comprometió con él por la cantidad de cincuenta mil pesos e hizo expedir a Comonfort instrucciones completamente diferentes de las que había prometido enviarle al general Carrera. Todo esto se debe a que Barron espera poder hacer destituir al jefe de la aduana de San Blas, quien desde hace cerca de dieciocho meses estorba su contrabando. Este pequeño ejemplo de moralidad política pinta la anarquía de la situación, y revela la mezquindad de los hombres y de las cosas de México.

Sin embargo, la lucha parece limitarse a dos partidos: el de Comonfort y el de Haro, es decir, el Plan de Ayutla modificado, que fue el de los puros, y el de San Luis, que es el de los *fusionistas* o de Haro. Las personas mejor informadas suponen que este último ejerce una gran influencia sobre Comonfort, y que lo dirige, al igual que a Vidaurri, González, Degollado, de la Llave y aun Álvarez. Haro se negó a acudir a la conferencia de jefes convocada para el 16 de septiembre por el general Carrera. Pretende levantar a la guarnición de esta plaza, ya que si lo consigue, podría entrar a México. El general Carrera, que hace lo mismo por su lado, tiene menos posibilidades de lograrlo, porque cuenta con menos dinero y porque no ha encontrado a ningún general que quiera dirigirle sus intrigas; en cambio, el partido de Haro ya cuenta con el general Salas. Sin embargo, esas maniobras pueden provocar un conflicto militar. Pero es seguro que si Haro triunfa, si logra ganarse a Comonfort y darle un alto cargo que le satisfaga, si conserva como amigos cercanos a Robles, Ceballos, Degollado y Vidaurri, a quienes se llama honestos (para México, hay que entender), es seguro que al menos podrá restablecerse el orden en la capital, pues las provincias permanecerán bajo el imperio de la agitación política que la libertad de prensa no dejará de avivar. Según las medidas militares que se adopten para restablecer la paz pública y reprimir el bandolerismo, podremos juzgar lo que vale Comonfort. Como en todos los países en revolución, el ejército es el espanto de los exaltados y el apoyo deseado por los pretendientes. En México el ejército es tan malo, no en cuanto a soldados sino a oficiales, cuyos triunfos son siempre cuestión de azar. Santa Anna lo utilizó para exhibirse y para robar los dineros públicos. Aún hoy es esto una de las mayores dificultades de la situación, pues el tesoro está completamente ago-

tado. De manera que se ve cómo desertan cuerpos enteros, con sus armas y bagajes, para organizar bandas de ladrones. Anteayer por la noche, una compañía del regimiento que montaba guardia en el convento de San Francisco se escapó por el techo de la casa vecina. Hasta ahora han sido vanas las tentativas del general Carrera para procurarse dinero. Lo pidió al clero, que se negó; a las aduanas marítimas, que no lo reconocen de ningún modo; a diferentes particulares, que no lo escucharon. Su administración está, pues, en las últimas, sin contar con que cada día se pide la supresión de alguna contribución impuesta por el gobierno caído.

El general [José Vicente] Miñón, que comandaba el distrito de México, se retiró. La ciudad está muy inquieta porque duda que se mantenga el orden. De Querétaro, Zacatecas y Guanajuato llegan noticias del pillaje y de los asesinatos que ensangrentaron esas ciudades y sus alrededores. En el mineral de La Luz varios de nuestros nacionales fueron despojados. Se calcula en quinientos mil pesos la cifra de los robos cometidos en esa villa. Todos los partidos niegan ser responsables de esos crímenes, y todos acordaron perseguir a sus autores, pero no por ello el mal es menor y será muy difícil repararlo. Por aquí se eluden siempre las reclamaciones: los diversos gobiernos que se suceden repudian los actos de bandolerismo cometidos durante las revueltas, y declinan la responsabilidad, invocando su impotencia en los momentos de crisis social.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 92-95)

México, 5 de septiembre de 1855

Todos los jefes de la revolución, asfixiados por el peso de sus planes políticos y de las reformas que habían concebido durante la presidencia del general Santa Anna; todos los abogados convertidos en generales, y los generales convertidos en abogados, cuya energía y actividad parecían aguardar solamente la caída del dictador para adueñarse del poder y reorganizar el país conforme a la voluntad nacional; todos esos corifeos no quieren llegar a la capital, pues temen tanto el examen de sus proyectos a plena luz como su aplicación. Viajan de un punto a otro de la república, y se limitan a inundar sus Departamentos con esos decretos cuyo estilo rebosa pompa pero cuyo texto carece de ideas. Semejantes en todo a los jefes de una sociedad entregada a la anarquía, los de México, vistos de cerca, nos confirman desgraciadamente en la idea de que ignoran los principios sociales prácticos, y de que tienen una dosis de vanidad, ambición y egoísmo superior a todo lo imaginable. Su irresolución aumenta el mal. No atreviéndose a disputarse el poder con las armas en la mano, faltos de valor y de pureza, se hacen la guerra por medio de proclamas; agentes subalternos de mala reputación se encargan de distribuirlas a todos esos manirrotos que, siempre muertos de hambre y no

viviendo sino de creerse importantes, se convierten en favorecedores de la causa que mejor les paga. La revolución gira en un círculo vicioso porque este país es un abismo de vicios. No se ve salida a esta miserable situación.

La administración del general Santa Anna era desastrosa, sin duda, por la codicia y la corrupción de su jefe, como por su incapacidad política; pero debemos confesar, hoy que ha caído, que S.A.S. conocía bien a la raza bastarda que gobernaba, a la que pertenece, y de la que es la expresión más perfecta. Su solo nombre aún los hace estremecerse. Desde su partida, el país se parece un poco a una gran escuela abandonada por el director y los prefectos.

Para garantizar mejor el éxito y la duración de la anarquía, se trabaja hoy para disolver el ejército. Esas intrigas provienen sobre todo del partido pagado por la legación de Estados Unidos. Ésta favorece la creación de la guardia nacional, y mientras tanto compra armas que entrega a lo que se considera aquí el populacho. Estas maniobras no son un secreto para nadie, ni se osa pedir en su contra la reprobación pública o la represión del gobierno; tanto abundan las pruebas. Se sabe de una casa, calle del Águila número 9, donde todas las noches el general Miñón, republicano exaltado e íntegro, recibe a los soldados que, alistados bajo la bandera de la deserción por Cripps, secretario de la legación de Estados Unidos, van a cambiar por diez pesos, que les da Miñón en nombre del general Gadsden, su armamento y todo su equipo. Un cerrajero francés de nombre Rojon, que trabajó antes como armero y a quien tuve ocasión de ver en días pasados, me relató otro hecho que me confirma las maniobras del representante de los yanquis. Un tal Tripler, agente secreto, se presentó donde Rojon y le encargó doscientos fusiles y dos mil cartuchos. Nuestro compatriota se apresuró a satisfacer este pedido. Cuando fue a entregarlo, Tripler le confesó que era para la legación norteamericana, pero que no recibiría los cartuchos por ser demasiado caros, y que no le encargaría más fusiles porque los compraría a mucho mejor precio a los desertores. Este hecho circuló por toda la ciudad, porque Rojon, que no es fabricante de pólvora, insistió para que se le recibieran inmediatamente sus cartuchos, y amenazó con llevar a los tribunales al agente de Estados Unidos. Tanto y tan alto se habló, que el general Carrera ordenó al general [Manuel Benito] Quijano, jefe del Estado Mayor, que trajese a palacio al armero para interrogarlo acerca del incidente. Rojon declaró lo que me había dicho, y lo que me honro en repetir a V.E.

Una persona conocida mía quería publicar documentos para comprobar esta pérfida conducta de la legación de Estados Unidos. ¡Creerá usted, señor conde, que no encontró un periódico en la capital que, sea por miedo, sea por complicidad, sea, en fin, por temor de perder su subvención secreta, que haya osado o querido insertar esas revelaciones! Y todos

esos libelistas se dicen libres, orgullosos, patriotas, independientes, estadistas, reformadores, nobles hijos del pueblo... Este rasgo bastará para pintar la moralidad del mexicano y la fuerza y el prestigio de su gobierno.

Se logró que se firmara una petición contra el general Carrera, tan violentamente atacado ahora por la prensa, que me parece al borde de la ruina. El clero aceptó adelantarle cincuenta mil pesos, descontados al doce o catorce por ciento. No le alcanzará ni para hacer funcionar su administración durante ocho días. Los principales recursos del tesoro provienen de las aduanas marítimas, pero éstas se hallan todas en manos de los pequeños césares de la costa. Todos ellos practican el contrabando, publican su arancel y saquean los caudales públicos. Una vez enriquecidos, se someterán o se marcharán a Estados Unidos. Allí, seguros de su impunidad y de gozar de consideración, prepararán una nueva revolución contra el gobierno establecido. Si este incomprensible Plan de Ayutla, que no contiene en absoluto programa político, es adoptado por todos los jefes, tenga la seguridad, señor ministro, de que no tendremos gobierno por mucho tiempo. Aunque se habla de un proyecto de conciliación entre Haro y Comonfort, quedará ese general Vidaurri, especie de taumaturgo cuya fe revolucionaria, sobreexcitada en la frontera por los dólares norteamericanos, predica una cruzada contra el ejército y contra toda reorganización que sea un poco firme y sólida.

Tengo el honor de enviar adjunto el número 37 de *Le Trait d'Union*, aparecido esta mañana. Contiene una relación de los acontecimientos de estos últimos días.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 105-109)

Tampico, 11 de septiembre de 1855

El 18 del mes pasado escribía al señor ministro del emperador en México: "Aunque tímidamente todavía, en Monterrey se habla de fundar con el nombre de la República de la Sierra Madre, un Estado independiente que abarcaría Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Si esto se realiza, el desmembramiento favorecerá maravillosamente las intenciones ambiciosas de Estados Unidos, que en adelante encontraría la puerta abierta para penetrar, a su hora, hasta el corazón de México."

Cualquiera que sea la forma definitiva en que se caracterice o consolide, la revolución actual es un paso más hacia ese fatal desenlace. Viene a agotar las fuerzas ya bastante escasas de este país; y, como quebranta el haz de la autoridad central, acostumbra a los ánimos a soñar con una provincia independiente, lo cual no sería sino el preludio de la anexión al territorio vecino.

Ya sea que México se fraccione en unidades federativas, o que una nación restringida y separada surja bajo los auspicios de Vidaurri, en los confines del río Bravo, es un hecho que la preponderancia de las ideas

americanas crece y se extiende cada día, que se gana y atrae al pueblo y que es cada vez más difícil neutralizarla. El movimiento que estalló en Nuevo León en el curso del mes de mayo, cuyo iniciador fue Vidaurri, había sido planeado por él y los exilados mexicanos refugiados en Brownsville. Allí, ante los ojos del gobierno local, se agruparon y organizaron para derrocar al gobierno del general Santa Anna, y ahí se procuraron las armas y pertrechos necesarios para la empresa. El propio Vidaurri no vaciló, al comienzo de la lucha, en abrir las filas de su partido a doscientos o trescientos filibusteros que emplea como artilleros, y que ayudaron no poco a ganar la batalla de Saltillo contra las tropas del general [Francisco] Güitián. Vidaurri es hoy el amo en Coahuila y Nuevo León. Concentra en su mano todopoderosa la actividad y los recursos de esos dos Estados. Se negó a reconocer los poderes provisionales confiados al general Carrera. Tampoco acepta la importancia que en San Luis se arrogó Antonio Haro y Tamariz, y emplea alternativamente intrigas y amenazas para atraer a su causa a Matamoros y a Tampico, únicas ciudades del Estado de Tamaulipas que hasta ahora se han mantenido fuera de su influencia. Intimidado por la presencia del general Woll, Matamoros no se atreve a decidirse en definitiva por ningún partido. Ese jefe militar ha declarado reiteradamente, y en términos enérgicos, que no entregará el mando sino a un gobierno legalmente constituido por la nación. Pero Tampico ha abierto ya los brazos a la revolución triunfante. Desde el 25 de agosto se aceptaron ahí el Plan de Ayutla y la designación temporal del general Carrera. Más tarde, el 5 del presente, asistimos a un segundo pronunciamiento tan pacífico como el primero. Se confirmó de nuevo el Plan de Ayutla, pero al mismo tiempo se repudió el gobierno del general Carrera, quien vio desvanecerse en pocos días, bajo el voluble soplo del pueblo, el prestigio de su legitimidad. Con el fin de ganarse, mediante un feliz e ingenioso arbitrio, el apoyo de los dos jefes que dominan en San Luis y en Monterrey, se adoptó el programa de Haro y Tamariz y se llamó a dirigir el Estado al lugarteniente de Vidaurri, Juan de la Garza. A decir verdad, señor ministro, Tampico atraviesa por una época de crisis. La autoridad, que sólo expresa la voluntad de algunos agitadores, va indecisa de la municipalidad al jefe político o al coronel del 8º Batallón, que se disputan sus despojos.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 44, ff. 114-117)

México, 13 de septiembre de 1855

La situación se vuelve más y más inquietante para los extranjeros, sobre todo en las provincias, y los diferentes jefes de la revolución concentran en sus manos las tres ramas del poder que constituyen la soberanía, es decir, el ejecutivo, el legislativo y el judicial; además, el general Carrera presentó ayer su dimisión y la capital se encuentra sin gobierno. Creí

necesario ponerme de acuerdo con mis colegas y proponer una reunión a los ministros extranjeros encargados de velar por los intereses de sus nacionales para deliberar juntos sobre los medios de hacer regresar a los dirigentes populares que estaban aún en México. Esta idea fue acogida con gusto por todos los representantes extranjeros acreditados en esta ciudad. Nos reunimos ayer en la casa del ministro de España, donde después de una larga y laboriosa conferencia redactamos, adoptamos y firmamos el protocolo —del que incluyo adjunto copia a V.E.—, y lo enviamos al general [Díaz de la] Vega, que continúa como comandante militar de México, así como a todos nuestros respectivos cónsules, uniendo a él una circular, que tengo igualmente el honor de anexar a este despacho.

Es evidente que el cambio sin transición del régimen centralista de Santa Anna al régimen provincial proclamado por cada uno de los jefes de la revolución en el perímetro de su soberanía, debía provocar una profunda perturbación en los intereses establecidos y desarrollados bajo el imperio y la fe de una legislación diametralmente opuesta. Me preocupaba sobre todo la publicación inmediata de una nueva tarifa que, aunque mucho más favorable para el comercio inglés que para el nuestro, no dejaba de causar un perjuicio notable a aquellos comerciantes franceses que, teniendo considerables mercancías importadas con derechos casi prohibitivos, se encontraban imposibilitados para sostener la competencia de los productos similares que entraron, de la noche a la mañana, con una baja del setenta por ciento para algunos objetos y por lo menos del veinticinco al treinta por ciento para otros.

Quisiera pues, defender el principio, sin negar ni con mucho, la utilidad de la medida, aplicada con prudencia y justicia.

Por lo demás, yo tenía un motivo de igual gravedad para actuar de este modo. No ignora usted, señor conde, que el producto de las aduanas percibido sobre los navíos franceses nos está hipotecado, en cierto modo, hasta un veinticinco por ciento, a efecto de cubrir el monto de nuestras reclamaciones admitidas por el convenio del 30 de junio de 1853.

Al agotar todos los recursos del tesoro, como los lleva a hacerlo la legación de Estados Unidos, los jefes de la revolución hacen correr al país dos serios peligros: 1.—Verse obligados por las potencias europeas a cumplir, sin un centavo en sus arcas, los compromisos pecuniarios de la república con los extranjeros. 2.—Estar obligados, por falta de dinero, a recurrir al empréstito que les propone secretamente el gabinete de Washington, que planteará tales condiciones que, al vencimiento, encontrará cómo cobrarse a satisfacción con el pedazo de territorio que más le convenga. Señalé estos peligros a mis colegas, exceptuando, naturalmente al general Gadsden y, debo confesarlo, al encargado de negocios de Inglaterra que me parece demasiado yanqui. Todos mis colegas adoptaron unánimemente mi opinión. Después de muchas dificultades con Lett-

son, a quien fue necesario convencer aparte, y con el general Gadsden —que creo que no estaba en condiciones de razonar acertadamente, lo que le ocurre a menudo por las tardes— firmamos el protocolo. En el curso de la discusión, el ministro americano expresó en un lenguaje inequívoco sus deseos, sus intenciones y su línea de conducta política. Tuvo la franqueza de citarnos el ejemplo de Texas, y nos habló de la insurrección de las provincias. Tiene la pretensión de acusarnos por medio de la prensa —a la que paga por cierto— de tomar partido, al ir, a invitación del general Carrera, a felicitarlo por su advenimiento a la presidencia provisional; mientras que él, el general Gadsden, al rehusar esta invitación, supo en cierto modo, juzgar la validez o la nulidad de la elección del presidente, siendo el único que no tomó color político. Éste es el razonamiento de un periodista mexicano en ayunas y de un ministro yanqui después de comer.

Tengo el honor de enviar a V.E. el manifiesto publicado por el general Carrera para anunciar su retiro y la carta con que [Miguel] Arroyo nos lo envió avisándonos de este hecho. Adjunto igualmente la respuesta del general Vega a nuestro protocolo.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 125-128)

México, 19 de septiembre de 1855

El correo extraordinario de Estados Unidos va a partir; se me remite una copia del proyecto de tratado que el general Gadsden propone al jefe de la revolución en México. Esta comunicación, absolutamente secreta y confidencial, me pareció tan importante, tan grave dado el creciente estado de disolución en que se encuentra México, que no creí posible dejar que pasara el tiempo sin dar parte de ella a V.E., con riesgo de saber que mi despacho y su anexo fueron suprimidos por el correo de Estados Unidos, cuya indiscreción es positiva y habitual a pesar de la fastuosa gala de principios sobre la inviolabilidad de la correspondencia proclamados por los puritanos de Washington. Tendré cuidado de enviarle un duplicado en el barco inglés del 28 de septiembre, anexando a él mis despachos anteriores. Están llenos de hechos tan extraordinarios sobre la ostentación con que el ministro americano persigue su política de disolución social y de desmembramiento territorial, que creo que no debo confiarlos a su barco.

Mis colegas de Inglaterra, España, Prusia, Guatemala y Ecuador hacen la misma comunicación a sus gobiernos. Todos ellos tienen la misma opinión sobre este cuadro de intrigas del general Gadsden y los peligros de la situación. El tratado que anexo no necesita comentarios. Su firma implica de hecho, o el sacrificio de los créditos liquidados y de los intereses actuales de Europa en México, o el empleo de los medios de

coerción para lograr el pago de estos créditos como salvaguardia de esos intereses.

La situación toma, pues, un giro demasiado serio como para creerme en la libertad de pedir instrucciones especiales al gobierno del emperador. En México estamos todavía sin gobierno. Desde la dimisión del general Carrera todos los ministerios están cerrados. No tenemos, entonces ningún medio de acción ni ninguna posibilidad de hacernos oír. No entreveo posibilidades de que cambien los ánimos o las cosas. Nacida de la ineptitud de las razas que habitan en México, perpetuada por los dólares de Estados Unidos y entregada al azar de las ambiciones personales, la anarquía puede restaurar el régimen de la federación, y la federación inevitablemente trae consigo la división de la república. ¿Reconoceremos inmediatamente a todos estos pequeños jefes de Estado? ¿Haremos responsable a Estados Unidos del pago de nuestros convenios si se constituye en amo de este vasto territorio? ¿Es en México, o en Wahington donde deberemos hacer todos los actos de conservación que se necesitarán ante las circunstancias? ¿Aceptaremos aquí las denegaciones a las demandas que opondremos, por una parte, al gobierno mexicano, que acusará al general Gadsden, y, por la otra, a este mismo, que acusará al gobierno mexicano de todos los males, de todos los daños por los que tendremos que pedir reparación? El débil y arruinado cederá, pero no pagará. El fuerte y enriquecido rechazará nuestras reclamaciones y tampoco pagará.

Éste es, señor conde, el extremo en que vamos a encontrarnos si Francia, Inglaterra y España no se entienden y no envían a México y a Washington, las instrucciones que les dicte su espíritu de elevada justicia, su firmeza, su poder y su interés.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 139-141)

Bases del tratado entre México y Estados Unidos

1º Alianza ofensiva y defensiva.

2º Estados Unidos garantiza la integridad del territorio como quedó por el tratado de Guadalupe Hidalgo y el de La Mesilla, y esta garantía es no sólo respecto de Estados Unidos, sino también respecto de cualquier fracción interior de México.

3º No habrá inmigración de Estados Unidos para México; pero la que venga de Europa de hoy en adelante, no la admitirá Estados Unidos sino que la hará refluir hacia México. Esta inmigración entrará a México con los mismos derechos con que hoy entra a Estados Unidos, y el derecho de sufragio lo obtendrá a los cinco años de residencia.

4º Presta Estados Unidos a México treinta millones con hipoteca de los bienes del clero, dando por suficiente garantía la que haga el gobierno, aunque el clero no se preste.

5º Estados Unidos establecerá por su cuenta un banco de avío con cien millones de fondo, para aviar empresas de agricultura y de minería, y también tendrá a su cargo abrir más vías de comunicación por canales y caminos de fierro.

6º Se arreglarán de común acuerdo los aranceles de las aduanas marítimas, y, para proteger la industria en México, no habrá prohibiciones; pero se obliga Estados Unidos a consentir en que se pongan derechos protectores hasta donde sea necesario. No habrá aduanas interiores ni estancos.

Todo este tratado queda sujeto a que lo sostenga Estados Unidos, por medio de un protectorado que ejercerá sobre la República Mexicana y que se extenderá hasta sostener al gobierno que por consecuencia se establezca.

(Texto en español. 44, ff. 144)

México, 26 de septiembre de 1855

Le Trait d'Union publicó súbitamente el proyecto de un tratado norteamericano, cuya copia tuve el honor de enviar a V.E. junto con mi despacho del 19 de este mes, Dirección Política Núm. 54. El estallido de una bomba no habría producido más efecto en México. Ya *El Monitor Republicano* había recibido de Gadsden un extenso artículo apologético sobre "la honorabilidad, la sagacidad y la prudencia del digno ministro de Estados Unidos y de su inteligente secretario". En él se desmentían "todos los infames rumores, puestos en circulación por el partido conservador sobre la pérfida ingerencia de la legación de Washington en el fomento de las agitaciones revolucionarias, con el fin de mantener la división en los partidos y el desorden en la república".

Esta publicación ha llevado al colmo la efervescencia de los puros. Ellos han protestado con tal violencia que nadie se ha atrevido a levantar la voz, aunque todo el mundo estaba más que convencido de la verdad del hecho. Estoy en capacidad de asegurarle, señor conde, que este proyecto es auténtico; que fue elaborado, litografiado y distribuido con el cuidado y a costa de la legación de Estados Unidos, ya que la persona que me dio el ejemplar que tuve el honor de enviarle lo recibió de un agente del general Gadsden; simuló aprobarlo, para poder conocer sus detalles más a fondo.

Añadiré hoy que vino a verme Manuel Robles, el oficial de zapadores más capaz y estimado en México, que fue exilado por Santa Anna y que llegó en estos últimos días procedente de Nueva Orleáns. Me dijo que, a su paso por Nueva York, el gobierno de Washington le había mandado hacer las proposiciones contenidas en ese proyecto, y "que se le daría un millón de dólares si quería comprometerse a dirigir el partido de la revolución que debía derrocar a Santa Anna, y orientarla hacia la fede-

ración, según los principios norteamericanos". Robles rechazó tajantemente esas ofertas. Me lo dijo él mismo. También supo que el general Gadsden había recibido copia de ese proyecto con orden de impulsar su ejecución por todos los medios.

En la mañana del 15 de septiembre, aniversario de la Independencia, el representante de la Unión mandó emisarios al más grande vinatero del barrio de San Pablo, habitado por léperos, para decirle que le pagaría todo lo que se bebiera durante el día, si aceptaba comprometerse a hacer gritar "¡Viva la anexión!" a todos sus consumidores. También "este digno representante del Norte", para emplear la expresión de *El Monitor Republicano,* mandó llamar a un tal coronel [Mauricio] Ortiz, que antes comandaba el Batallón de Tehuantepec, donde tenía muy grande influencia, y le ofreció suficiente dinero para que regresara al Istmo a proclamar su independencia. Le hizo observar que el momento no podía ser más favorable, pues el gobierno de México había dejado al Istmo sin tropas para enviarlas a Oaxaca. Le prometió el apoyo y el reconocimiento de Estados Unidos.

El general [Díaz de la] Vega se encuentra en las mismas dificultades de dinero que el general Carrera. Decretó una contribución extraordinaria para hacer funcionar su administración y pagar a sus tropas. Impondrá a los contribuyentes, que ya estaban con cuatro meses de adelanto respecto del tesoro, un año de dieciséis meses. Esta medida despertó exaltados clamores, sobre todo entre los extranjeros. Varios de mis compatriotas me preguntaron si tenían que pagar. Les respondí que el cuerpo diplomático se había reunido para examinar la cuestión y que habíamos reconocido unánimemente la obligación de someternos a esta nueva imposición, 1º porque pesaba por igual e indistintamente sobre todos los mexicanos, y 2º porque sólo se pensaba en pagar a las tropas, única garantía del orden público.

Adjunto este decreto, que se encuentra en *Le Trait d'Union* del 22 de este mes, número veintidós.

En el número veintitrés de esta mañana, verá usted —señor ministro— el texto de la convención firmada en Lagos el 16 de este mes por Ignacio Comonfort, Haro y Tamariz, y Doblado. Es la noticia del día, y puede decirse que la más importante desde hace cinco semanas. No es que se deba conceder mucha fe a un acto llevado a cabo entre mexicanos, pero es necesario reconocer que el hecho de la sumisión de Haro y Doblado al general Álvarez es un gran paso hacia la solución. No había dudas en cuanto a Comonfort. Pero queda Vidaurri, cuyo aislamiento constituye todavía un peligro incesante a causa del lugar adonde transportó la revolución, y donde a diario lo tientan los yanquis. Habrá que esperar mucha resistencia por ese lado.

Creo que debo llamar la atención de V.E. sobre la protesta del general Gadsden contra el tratado norteamericano. Se encuentra también

en *Le Trait d'Union* de esta mañana. Nadie es capaz de comprenderla, según propia confesión de un compatriota del general. Su oscuridad es impenetrable y su sagacidad derrota a todo el mundo. [Vicente] García Torres, redactor en jefe de *El Monitor Republicano,* hombre despreciable y soberanamente despreciado, es el único que quizá podría desentrañarle el sentido, gracias a la intimidad pecuniaria que tiene con la legación de Washington. El público se ríe de ello, se burla y de ninguna manera se deja engañar. Los hechos son ampliamente conocidos, y están demasiado probados, para que los desmientan.

Regresó a México Melchor Ocampo, quien tuvo cargos antes del advenimiento de Santa Anna y que fue exilado por éste. Tiene algunos partidarios, pero parece que no quiere aceptar la primacía de Álvarez y de los Estados del sur, a los que considera bárbaros.

El general [Díaz de la] Vega, que se llama solamente jefe militar, se toma en cambio la libertad de abrogar de un plumazo todas las leyes y el Código de Comercio promulgados en tiempo del general Santa Anna. Es un acto de ciega pasión revolucionaria, que puede crear serias dificultades a las legaciones. Estoy lejos de encontrar perfecta la legislación del ministro Lares; pero, entre tantas leyes, había algunas útiles. Desde su creación, los comerciantes al menos, se hacían pagar y los negocios se ventilaban con la rapidez que requieren. Hoy se volverá a caer en esas componendas que toman las leyes como una ficción. ¿De qué modo aplicar el Artículo 2 de ese decreto, el cual ordena juzgar por las antiguas leyes los asuntos pendientes ante el tribunal de comercio? Es preciso tener una ignorancia mexicana para tomar semejantes medidas. Es así, haciendo tabla rasa en cada revolución, como se adelanta la caída del orden social, se mantiene la anarquía, se prepara el desmembramiento territorial y se facilita la absorción por el norte.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 145-150)

México, 9 de octubre de 1855

Cuando tuve el honor de anunciarle en mi despacho del día 5, Núm. 57, las dificultades de la asamblea electoral reunida en Cuernavaca, y la oposición que le hacía la guarnición de México, nadie pensaba ni sabía que la cuestión de la presidencia se había resuelto la víspera en favor del general Álvarez. Esta noticia, que llegó a México el 6, sorprendió a todo el mundo. Los amigos de Comonfort y de Haro aseguraban que habían convenido en Lagos en que el general Álvarez no aceptaría de ningún modo la presidencia, sino que sugeriría a los electores designar a Comonfort. Pero parece que las moderadas opiniones de este último, su popularidad en el partido del orden y su reputación de

probidad, asustaron tanto a los puros, que impusieron al general Álvarez la obligación de aceptar la presidencia.

Así pues, esos señores cantan victoria aunque en el fondo no estén seguros de su duración. La junta de Cuernavaca, comprendiendo que sus disensiones podían dar a los moderados tiempo de reunirse y recuperar, de acuerdo con el clero, una ventaja que les habría dado un poco menos de ignorancia política y un poco más de valor cívico, se apresuró a acallar las ambiciones personales que ponían en peligro a la revolución. A las 12:30 del día, veintitrés representantes se reunieron en el teatro de Cuernavaca. El general Álvarez, que llevaba —se dice— un traje negro y las condecoraciones que recibió durante la guerra de Independencia, abrió la sesión con el discurso que V.E. encontrará en el número adjunto de *Le Trait d'Union.*

A los ojos del partido moderado, y diré que aún de la mayoría del país, esta elección es considerada como una imposición, tanto por la indiferencia temerosa de unos como por la audaz embriaguez de otros.

Cuando en un país cae el poder, y cuando permanece más de seis semanas en el suelo —como acabamos de verlo en México—, debe pasar a manos de quien lo recoja. Tal es el mérito de los puros. Su exclusivismo político, su ineptitud y su proyecto de secularización inmediata del clero, pueden encontrar suficientes hombres para constituir una administración de alguna fuerza y vitalidad.

Los dieciséis votos que nombraron al general Álvarez, excepto los de Ocampo y [Valentín Gómez] Farías, fueron emitidos por individuos que no tienen influencia alguna, ni en el país y ni siquiera en su partido.

Comonfort recibió tres votos, de tres de sus condiscípulos originarios de Puebla como él; Vidaurri recibió uno.

Usted notará, señor ministro, la exclusión de Haro. El hecho se explica por el odio que ya inspira a los exaltados, aunque haya sido uno de los autores más activos y eficaces de la revolución. Pero en vista de su plan que conserva el ejército y garantiza las propiedades de todos, incluso las del clero, se ha colocado como jefe futuro del partido conservador y reaccionario. En su ceguera, los exaltados parecen haber perdido hasta los más mínimos vestigios del instinto de conservación. Sólo hablan de restaurar la libertad y se dedican a perpetuar la anarquía. La lengua española, que tan fácilmente abusa de la pompa bajo los harapos, les proporciona parrafadas llenas de superlativos para hablar de justicia, mientras fusilan; de moderación del pueblo, mientras saquean; de honor, mientras roban; de patriotismo, mientras se venden a Estados Unidos; de valor, mientras huyen; y de virtudes, mientras viven en la más vergonzosa disolución. Nada inspira más asco que esta fatua palabrería en boca de tales gentes. Caídos en el último grado de la corrupción civil y social, conservan todo el orgullo de los castellanos de Carlos V. Casi no hay un jefe de redacción en los periódicos que no haya sido abofeteado

en público, y que cada mañana no haga la apología de la independencia y del honor.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 167-168)

México, 12 de octubre de 1855

Hasta ahora recibí, como todos mis colegas, la singular notificación —aquí anexa— del general Álvarez.

Los periódicos nos anunciaron la integración del ministerio y el nombramiento del presidente interino mucho tiempo antes de recibir esta circular, que en el fondo sólo nos informa de la designación de Ocampo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La forma inusitada de la carta del general Álvarez incitó a [Felipe Neri] del Barrio, decano del cuerpo diplomático, a convocar una reunión de ministros extranjeros, con el fin de ponerse de acuerdo sobre la respuesta que darle y las felicitaciones que dirigirle. Apenas llegados a la casa de nuestro decano el día 9 a la una de la tarde, recibimos una carta del ministro de Estados Unidos, de la cual envío a V.E. una copia literal.

Llamo vuestra atención, señor conde, sobre la ortografía, el estilo, los solecismos y la puntuación de esta carta que por ininteligible que sea, deja entrever, a pesar de todo, las miras políticas y las ambiciones secretas del representante de la Unión y de su gobierno.

No hablaré de su inconveniencia con sus colegas. Subrayé las faltas de ortografía con una línea, y con dos los solecismos. Gadsden pone en singular el verbo cuyo sujeto está en plural; aplica a su gobierno ora el género neutro, ora el género femenino, en el curso de la misma frase, dando la impresión de que comprende naturalmente que el género masculino es siempre el más noble y no podría aplicarse a su gobierno. Todos mis colegas se mostraron muy lastimados por la lección dada a nuestro decano. Lettson fue encargado de preguntar al agente de Estados Unidos si por esta carta entendía no verse invitado ya a las reuniones del cuerpo diplomático y dejaba, desde entonces, de formar parte de él. Pero el general Gadsden partió precipitadamente para Cuernavaca al día siguiente y no pudimos saber su respuesta. Es muy evidente que el advenimiento del exaltado partido federalista embriague al representante de Estados Unidos; pero parecería más político disimular esta embriaguez que ostentarla.

[Melchor] Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, [Guillermo] Prieto, ministro de Hacienda, y [Benito] Juárez, ministro de Justicia y Culto, pertenecen al partido más avanzado. Sólo [Ignacio] Comonfort pertenece a los moderados. No se ha hecho aún elección para el Ministerio del Interior ni para el de Obras Públicas. Se dice que estos señores consideran la conveniencia de trasladar a Cuernavaca la sede del gobier-

no. Debido a la ignorancia en que uno se encuentra sobre los proyectos ulteriores del general Álvarez, se teme que sus numerosos ministros le hagan aceptar esta proposición. Se toma en cuenta la imposibilidad de persistir en ella pues son obvias las dificultades de una tentativa que, al retardar la resolución de los negocios, apresuraría a grandes pasos la ruina total del país. Mientras tanto, hace unos días llegó Comonfort a México, con poderes ilimitados para despachar como ministro de Guerra todos los asuntos pendientes y mandar abrir los ministerios cerrados desde hace un mes. Fue recibido con bastante frialdad por las tropas de la guarnición que no tuvieron el valor de pronunciarse contra Álvarez, aunque sí lo tuvieron para reunirse en los corredores de palacio y dar una serenata a su primer teniente. Una persona presente en la recepción de los jefes de división dada al nuevo ministro de Guerra me aseguró que nadie lanzó un viva en su honor. Comonfort pareció afectado aunque siempre ha mostrado poca ambición personal. Su posición se ha vuelto más falsa que nunca en medio de un gabinete radical en el que es el único miembro conservador.

Mientras el gobierno hace esfuerzos por instalarse en México con posición firme, las provincias continúan su política de federación. Santos Degollado publicó en Guadalajara un estatuto orgánico para el Estado de Jalisco. [Ignacio de la] Llave publicó el suyo en Veracruz. Miguel Blanco hizo lo mismo en Mazatlán, Sinaloa.

En cuanto a Vidaurri, modifica el derecho civil, el derecho administrativo y el derecho municipal en Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí, con el objeto de permanecer lo más independiente y liberado del gobierno de México.

En medio de esta anarquía, uno se asombra de la inactividad de Haro, quien, teniendo las simpatías del clero, de la guarnición de la capital y del partido moderado, ya ni siquiera da noticias suyas. Salió de San Luis Potosí a la cabeza de un cuerpo de cerca de cuatro mil hombres de las mejores tropas de la república, pero viene tan lentamente que jamás llegará a tiempo para actuar. Para mí, creo que está tan poco seguro de tener un apoyo eficaz y tan profundamente convencido de la cobardía cívica de sus partidarios, que ha resuelto esperar un pronunciamiento formal en su favor antes de intentar nada decisivo.

El general [Díaz de la] Vega, que quería trabajar en beneficio propio en México, se ha visto abandonado en el último momento por todos los que juraban seguirlo y acabar con el gobierno de los bárbaros del sur.

Acabo de recibir la circular de Ocampo de la que envío copia a V.E.; también difiere tanto de las formas diplomáticas usuales, que he creído preferible comunicársela con las faltas de ortografía de los nuevos empleados establecidos en Cuernavaca.

Decididamente, la ausencia de todas las reglas de gobierno en América conduce al olvido o pérdida de las reglas del idioma, tanto entre los

descendientes de los españoles como entre los nietos de los anglosajones.

Según esta comunicación, el Ministerio del Interior quedará unido al de Relaciones Exteriores.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 170-173)

México, 19 de octubre de 1855

El señor Gabriac partió el 15 de este mes para ir, junto con los colegas del cuerpo diplomático, ante el general Álvarez, quien sigue viviendo en Cuernavaca desde su advenimiento al poder. Los detalles relativos a su elección se encuentra en el anexo A.

Se dice que son razones de salud las que retienen al general Álvarez en Cuernavaca. Fácilmente se concibe que, a la edad de 76 años, con el organismo consumido y habituado al calor de la costa, tema los rigores del clima frío de México. Pero, por otra parte, se tiene la convicción de que los hombres que actualmente dominan al presidente no le habrían permitido ceder a esta consideración personal, si no hubiese convenido a sus fines particulares y a los de su partido, aislar al gobierno y mantenerlo, en cuanto sea posible, confinado. En Cuernavaca pueden asistirlo de cerca y resguardarlo de las influencias que a ellos les inspiren recelo.

Por otra parte, se dice que la persona del presidente es de aspecto tan repugnante que la vanidad de las gentes de México se sublevaría si vieran a Álvarez ocupar el poder. Estando de acuerdo Comonfort —su representante general en México en virtud de los plenos poderes de que ha sido investido (anexo B)— con Haro y Tamariz sobre la impopularidad de la presidencia de Álvarez y sobre los peligros de la política avanzada en que se ha dejado comprometer por su camarilla socialista, se apresuraron a seguir al cuerpo diplomático a Cuernavaca. Parece que quieren reclamar la ayuda individual y colectiva de los miembros del cuerpo diplomático para hacer ver al general la imposibilidad de gobernar convenientemente al país sin venir a establecerse en la capital; y como están casi seguros de que ni Álvarez ni sus íntimos querrán aceptar esta última condición, esperan que, si el cuerpo les da su respetable apoyo, el presidente preferirá abdicar inmediatamente al poder que trasladarse forzosamente a México, a costa de su prestigio y quizá de su vida.

No se entreven sino dos salidas para esta conjura: o Álvarez se retirará dejando el campo a Comonfort, o este último no tardará en separarse del todo de la escena política, dejando a Haro en libertad de actuar según sus ideas, muy divergentes del radicalismo que prevalece en este momento.

La primera combinación, al hacer pasar el poder a manos de los liberales moderados, en cuyo partido figuran muchos mexicanos distinguidos y honorables, quizá facilitaría una fusión de principios y de acción

política, en cualquier caso preferible a la reacción inmediata y violenta de los conservadores derrotados.

Mientras que, si la segunda solución viniese a colocar a Haro y Tamariz al frente de los principales elementos de la contrarrevolución, la cual le ofrecería la unión del antiguo ejército, que todavía cuenta con más de diez mil hombres, con el clero, temerosos ambos de perder sus derechos, se produciría inmediatamente una nueva lucha encarnizadísima con el partido radical; cosa que los norteamericanos no dejarían de desencadenar y de sufragar. Pese a su engreimiento y a su imprevisión habitual en el disfrute del poder, los puros tienen tan clara conciencia de esta probable eventualidad, que continúan tratando con prudencia y con miramientos a Santiago Vidaurri, corifeo de la revolución del norte, pese a la actitud hostil que asumió éste desde el comienzo —y que conserva— para con los defensores del Plan de Ayutla y para con el jefe supremo, que apresuradamente nombraron sin su concurso.

Es de todo punto imposible creer en la sinceridad de las últimas notas dirigidas a Comonfort por Vidaurri, en las que declara que reconoce al general Álvarez como jefe supremo de la revolución y que desea marchar de acuerdo con él hacia la meta común de la regeneración mexicana. Porque, al mismo tiempo, lo vemos derrocar y perseguir a las autoridades de Saltillo que encabezaron el contrapronunciamiento de esa ciudad en favor del Plan de Ayutla, que prescribe a sus lugartenientes no sólo rehusar obediencia a quienquiera que no sea él, sino también que avancen contra Tampico para atraer a ese puerto al Plan de Monterrey (anexo C). Mucho antes de la caída del general Santa Anna ya se hablaba de los presuntos proyectos de Vidaurri. Se le atribuía la intención de reunir en un solo Estado a la frontera septentrional, y de anexarla a la Unión Norteamericana con el nombre de República de la Sierra Gorda.

Una serie de hechos, muy propios para confirmar estas suposiciones, fueron reciente y alternativamente revelados y desmentidos por la prensa militante neutral de México.

Pero si, a través de ese laberinto de contradicciones, la verdad difícilmente aparece tocante a los verdaderos sentimientos de Vidaurri, al menos no puede existir duda alguna sobre las tendencias separatistas de los Estados fronterizos que ayudaron a ese jefe en su revolución. Se sabe que Estados Unidos no ha dejado un solo momento de alentar esa actitud, mediante promesas de protección y con la perspectiva de permitir a un gobierno local disfrutar de soberanía. El ejemplo de la situación floreciente a que han llegado las regiones limítrofes de Texas, gracias al comercio fraudulento y a los negocios vergonzosos que allí se practican impunemente, no puede dejar de ser un poderoso cebo para la perezosa codicia de los mexicanos de las provincias fronterizas, mucho más des-

moralizadas de lo que están sus conciudadanos alejados del contacto con la raza angloamericana.

Ahora bien, si en este momento Vidaurri no favorece esas tendencias, se dejará arrastrar por ellas, a menos que su vanidad, sintiéndose más halagada de sobresalir entre sus compatriotas del centro (quizá en vísperas de recurrir a él) que de gobernar junto con norteamericanos cuya influencia pronto absorbería la suya, lo lleve a esforzarse en detener por el momento el impulso que ha dado al desmembramiento de su patria, de que se le acusa.

Mientras tanto, el interés del territorio mexicano y los intereses europeos, que en opinión de muchas personas se hallan estrechamente ligados entre sí, han sido felizmente salvaguardados hasta ahora por un hecho considerado providencial: la excepcional nulidad del representante de Estados Unidos. La política invasora de esa nación, en lugar de ganar con el estado de anarquía del país, tan favorable a sus miras, ha sufrido por el contrario una serie de fracasos, debidos evidentemente a la impericia del general Gadsden. El partido radical, que lo había convertido en su ídolo, reconoce ya que se descarrió. Cuando menos, nada nos impide creerlo así, por el silencio que guardan los radicales, mientras el ministro de Estados Unidos es blanco de las críticas de la prensa neutral de la capital. También *Le Trait d'Union* participa en ello, como se verá en el anexo D, que reproduce el discurso de felicitación que Gadsden se apresuró a dirigir al presidente Álvarez casi inmediatamente después de su advenimiento; el original inglés no ha sido publicado todavía.

Posdata. En el momento de cerrar esta nota, se ha sabido que la vanguardia de un cuerpo de setecientos tejanos, compuesta por unos trescientos hombres, invasora de la frontera de Coahuila, fue rechazada por las tropas de Vidaurri. Este hecho justifica la autenticidad del compromiso aceptado por Vidaurri de defender la integridad del territorio del país y rehusar toda intervención extranjera, pero ¿no podríamos también ver en él sólo al instrumento que quiere resistirse a las mismas manos que lo emplearon?

(Nota del primer canciller de la legación. 44, ff. 191-194)

México, 19 de octubre de 1855

El nuevo gobierno mexicano acaba de tomar una decisión de extrema importancia que puede causar dificultades con España.

El pago de una convención concertada con esa potencia ha sido suspendido hasta que no se revisen los créditos; así, su legalidad se ha puesto otra vez en duda, pese a las liquidaciones ya efectuadas.

El texto y la traducción de esa decisión, adjuntos a este despacho, hacen superfluo todo comentario.

Se dice que la medida tiene una doble finalidad: 1º anular ciertas transacciones efectuadas en provecho del general Santa Anna; 2º aliviar temporalmente a la nueva administración de las cargas pecuniarias que en este momento la oprimen.

Esas cargas son efectivamente aplastantes. Además de los gastos del servicio administrativo, aumentados con la creación de nuevos empleos, el gobierno de México tiene que proveer al doble mantenimiento del ejército revolucionario y del antiguo ejército de línea, todavía sin licenciar, que se calcula en cerca de veinte mil hombres.

El tesoro se ve igualmente urgido a pagar las deudas usuarias contraídas por la revolución, ya que los prestamistas, poco confiados en el triunfo duradero de ésta, exigen el reembolso inmediato y privilegiado de sus créditos.

México tiene igualmente que cumplir el compromiso de sus convenciones con Francia e Inglaterra; se dice que los representantes de esas dos potencias han exigido la reanudación de los pagos, en términos y circunstancias que no admiten demora ni subterfugio alguno.

Si podemos confiar en las apreciaciones de los que dicen conocer a fondo la situación financiera del país, los actuales recursos del gobierno supremo, considerablemente mermados por la descentralización de los ingresos de la nación, apenas bastarían para mantener al ejército que está actualmente en pie.

Se dice que, en esta crítica situación, el gobierno, deseoso de satisfacer ante todo las exigencias de sus acreedores nacionales o extranjeros, de quienes teme el resentimiento o la fuerza, se habría visto obligado a recurrir a la triste y peligrosa salida de sacrificar los intereses de los españoles, la parte más débil, y llegar a disolver al ejército, forzándolo a disgregarse por sí mismo, urgido por la penuria.

Este expediente, tan frecuente en los anales de la República Mexicana, nada tiene de sorprendente tratándose de los radicales que hoy la gobiernan, y que, a semejanza de sus secuaces de todos los tiempos y países, jamás vacilaron en renegar de los principios y las leyes más respetables, cuando contrariaban a sus pasiones o cuando no podían ajustarse a las tornadizas necesidades de su causa.

Por esta razón, quizá sería arriesgado que Francia e Inglaterra se durmieran en la creencia del respeto —puramente tácito— que aún parecen tener por las reclamaciones de sus nacionales. Si los intereses de estos últimos llegasen a ir contra los de los norteamericanos y los del representante de esa nación, quien —se asegura— aventuró una parte de sus bienes personales en la causa revolucionaria de México, es muy de temer que el gobierno, por su incorregible flaqueza, ceda a la presión de la fuerza más inmediata en detrimento de los derechos de las poten-

cias más alejadas. Contra esta eventualidad, que no podría ser más probable, conviene que Francia e Inglaterra juntas se apresuren a ponerse en guardia.

Posdata. En el momento de cerrar esta nota, encuentro en el periódico de la mañana, que adjunto, el decreto de la convención inglesa; no se menciona la nuestra. Ese silencio en lo que nos concierne implicaría una exclusión desfavorable para nuestros derechos. No cabe suponerlo, considerando las intenciones de que el gobierno parecía animado hacia Francia. Por otra parte, la presencia de Gabriac en Cuernavaca bastará sin duda para hacer que Álvarez vuelva a cumplir las obligaciones que tiene con nosotros.

(Se anexa un recorte de periódico que contiene el decreto mencionado en la posdata, dictado en Cuernavaca el 14 de octubre de 1855).

(Nota del primer canciller de la legación. 44, ff. 195-196)

México, 24 de octubre de 1855

Vanamente intenté conseguir una entrevista particular con el general Álvarez, porque permaneció constantemente encerrado en su casa durante los días que pasé en Cuernavaca. Esto me decidió a volver a México, a donde llegué hace tres días, y donde se instalarán los que quedan del gabinete, pues ya se retiró Ocampo. Parece que Comonfort había presentado un programa de reformas; que Ocampo tenía también uno suyo, y que cuando se discutieron en el consejo, hubo entre los dos principales miembros del gabinete conformidad de miras en cuanto al fondo, pero divergencia absoluta en cuanto a la ejecución. Ocampo quería proceder inmediatamente al licenciamiento del ejército y a la secularización de los bienes del clero; Comonfort pedía que se tratara con cautela al clero, mientras el gobierno no fuese lo suficientemente fuerte para poder hacer cumplir sus órdenes, y que el ejército fuese mantenido. En eso tenía razón. Yo había conversado largamente con él sobre estas dos cuestiones, que en mi opinión son la base del orden en México. El poder del clero es inmenso (tuve ocasión de señalar sus causas a V.E.), y actuar contra él sin tener seguro el éxito equivale a precipitar al país en una anarquía todavía mayor y más profunda, si esto es posible. Esta reforma capital no puede hacerse en un día, a menos que se acuda a compradores de Estados Unidos para entregarles las cuatro quintas partes del territorio, lo que equivaldría a la anexión. En cuanto a la disolución del ejército y a su reemplazo por una guardia nacional retribuida, es también una locura que tendría por resultado la formación de bandas de ladrones por todo el país, integradas por los soldados licenciados, o el echarse encima una fuerza que, careciendo en absoluto de disciplina, pero teniendo opinión política, impondría su voluntad al gobierno.

Comonfort ha previsto estos peligros. Es hombre dotado de bastante sentido, tiene experiencia y, aunque no posee una inteligencia brillante, escucha consejos y tiene el raro talento de seguirlos cuando los encuentra buenos.

Mis relaciones con él son muy cordiales. Cuando se queja de la ruina del tesoro, le hago observar que en contra de lo practicado hasta ahora en México, ellos hicieron esta vez una revolución militar, la más cara de todas; mientras que, por otro lado, para hacerla popular, habían agotado todos los recursos del tesoro al suprimir, sin reemplazarlos, casi todos los impuestos. Admitió el error, aunque afirmando que era imposible no cometerlo. Tal es el atolladero en que se halla metido el nuevo gobierno. Se estima en casi dos millones de pesos la deuda que reclaman varios de los caudillos o jefes de la revolución. Éstos han ido a Cuernavaca a presentar sus notas de cobro. Se dice que la de Álvarez se eleva a setecientos veinte mil pesos; la de Haro y Tamariz, a ochocientos mil; la de Plutarco González, a cuatrocientos mil. Faltan las de Santos Degollado, de la Llave, Pueblita y sobre todo la de Vidaurri.

Se comprenden las insolubles dificultades que tiene el presidente. No hay un céntimo en las arcas. De nuevo se comenzará a dar a los acreedores recibos sobre las aduanas, es decir, se devorarán los ingresos antes de tenerlos. Los grandes pueblos perecen por el desorden de las finanzas, ¿qué será de un pueblo como éste?

Envío a V.E. el texto en español de la convocatoria del Congreso, y el resumen publicado por *Le Trait d'Union*. Lo más notable es la exclusión del clero de las elecciones y del Congreso. Los militares ya habían sido excluidos. Un general acudió ante Álvarez y le presentó su dimisión en términos muy groseros y encendidos, añadiendo que puesto que ya no era "ciudadano", ya no tenía ni derecho ni obligación de continuar en servicio. Se devolvió, entonces, a todos los militares el derecho de elección y de participar en el Congreso. También el clero invoca ese argumento, con menos rudeza pero con más éxito. Es un enemigo de los puros, y procederá lentamente, pero llegará a su meta.

El general Álvarez vendrá a fijar su residencia a cuatro leguas de México. Es allí adonde iré a verle. Rehusa venir a la capital a causa de una predicción de muerte segura que le hicieron en no sé qué época. Ya no es, pues, a causa del frío, porque Tlalpan es más frío que México. Pero seguimos sin ministro de Relaciones Exteriores, y el subsecretario de Estado carece de poderes para tramitar nada. Ocampo pasó por el Ministerio como un sueño. Ni siquiera respondió a nuestras notas. Este interregno nos causa un perjuicio considerable. ¿A quién dirigirnos para la tramitación de los asuntos pendientes? Es el país más extraordinario del mundo.

[Guillermo] Prieto, que es más bien un literato que un financiero, se ocupa de reformar el Ministerio de Hacienda. En sus decretos reco-

mienda la lectura del bello libro de Audiffred. Calca la administración francesa. Decretó que se llevasen por partida doble los libros del tesoro. Centralizó en sus manos todos los pagos de la administración, suprimiendo las diversas partidas dedicadas a los servicios públicos. Dudo que estas reformas, útiles y encomiables, lleguen a ejecutarse. Las finanzas mexicanas temen demasiado la luz para que se sostenga este sistema; y los agiotistas, que siempre acaban imponiéndose, como el pequeño número de gentes ricas del tiempo de Santa Anna o como el gran número de patriotas hambrientos en el actual gobierno, no tardarán en demostrar la imposibilidad de llevarlo a la práctica. Es el tercer ensayo de ese género que se intenta, y correrá la suerte de los precedentes. Prieto ha querido también meter mano en las convenciones inglesa y española mediante diversos decretos contradictorios. Acabó por desmentir oficialmente las reclamaciones de los dos ministros. Nada se atrevió a hacer contra la nuestra y me prometió reanudar su pago.

La actitud de Haro es siempre la misma. Ayer me dijo que estaba muy de acuerdo con Comonfort respecto a las medidas generales que se deben tomar, pero que difería esencialmente en cuanto al momento y a la forma de su ejecución. Temo mucho que por su carácter un poco altivo acabe separándose de él. Sería una gran desgracia. Hoy llegó a México el general Uraga. No se sabe nada de sus intenciones y proyectos.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 204-209)

México, 30 de octubre de 1855

Seguimos sin ministro de Relaciones Exteriores. El gobierno del general Álvarez encontró en este expediente el mejor medio de eludir las reclamaciones de los agentes extranjeros. Ofrecida a siete u ocho personas, la cartera siempre fue rechazada. Sin embargo, gracias a la buena voluntad de Comonfort, hemos podido dar curso a algunos asuntos. He encontrado en él a un ardiente partidario de liquidar nuestra convención. Lo poco que se nos debe le sorprendió y le hizo desear ver las otras convenciones liquidadas con la equidad y prontitud de la nuestra. Antes de abandonar el ministerio, Ocampo pasó al general Gadsden una nota bastante enérgica tocante a la invasión de la frontera norte por filibusteros yanquis. Ocampo pedía una reparación real y diplomática, a reserva de exigir una más amplia satisfacción, si fuere menester. Se dice que el ministro de Estados Unidos parece no dar importancia al asunto. En el estado en que se halla México, dudo que el gobierno del general Álvarez pueda persistir en este plan, porque comprometería su dignidad en caso de que le dieran una respuesta altanera o evasiva. Por otra parte, Estados Unidos es capaz de presentar las mayores excusas del mundo y al mismo tiempo pagar, a trasmano, una segunda invasión. Eso concuerda con las cos-

tumbres de su política para con los Estados débiles y vecinos, cuya ruina prepara y cuyos despojos codicia.

En Guadalajara hubo un grave motín contra el nuevo gobernador [Santos] Degollado. Se asegura que se vio obligado a refugiarse en el Palacio Episcopal para escapar del furor popular. Se acusa al arzobispo de ser el autor secreto de esa manifestación contraria al gobierno de los puros. Éstos se han exaltado tanto que han perdido toda mesura en su polémica anticlerical. El periódico *La Revolución* publica, con el título de "Teocracia", una serie de artículos sobre la vida privada de curas y monjas. Los presenta como gentes que viven en concubinato, que bailan el fandango en medio de sus hijos y que practican la usura. Les pregunta qué hacen con sus ingresos. Señala su ignorancia en teología, su pereza y sus intrigas contra los diversos gobiernos establecidos. En caso de ser desmentido, amenaza con citar a muchos eclesiásticos por sus nombres propios. Termina proponiendo una ley completa de secularización conforme al modelo del concordato entre Francia y la Santa Sede. Escritos con bastante elocuencia y con una audaz aspereza de lenguaje, esos artículos causaron enorme impresión en el público. Desgraciadamente para su autor y su partido, no pueden leerlos las masas, que son el sostén de la causa religiosa, y, en cambio, les serán explicados por el clero que los condenará como sacrílegos y blasfemos. Dudo que logren su objetivo. Es una gran locura chocar abiertamente con los sentimientos religiosos de un pueblo al que la ignorancia mantiene en la superstición de la fe. Sólo el progreso gradual de la civilización podrá volverlos a la luz. Es lo que los puros parecen ignorar. Su impaciencia los matará. Sin embargo, el arzobispo de Guadalajara se excusó públicamente ante Degollado. Pero éste creyó prudente desaparecer de la escena, y desde el motín no se oye hablar de él.

Se tienen muy malas noticias de Vidaurri. Dice reconocer al general Álvarez, pero se niega a admitir el Plan de Ayutla. Insiste en pedir la adopción de su programa, y lanza manifiestos de tal ascetismo republicano que atrae hacia él las secretas esperanzas de los radicales. Estos últimos han fundado aquí dos clubes que llevan su nombre. Descontentos del giro que toman sus asuntos, comienzan a sentir la dificultad de vencer los obstáculos que les presentan la bancarrota del Estado, la imperturbabilidad del clero, la indiferencia de los moderados, el silencio amenazador del ejército y la incapacidad de los jefes del gobierno. En medio de esta situación, la posición de Comonfort es cada día más crítica. Único moderado en el gabinete, se ha hecho sospechoso a todos los partidos. Lo lamento, porque mucho temo que su actitud termine por hacerle caer inesperadamente.

Me aseguran que ayer se disgustó definitivamente con Haro, por causa de la creación de la guardia nacional y por el licenciamiento de una reducida parte del ejército. Estoy muy asombrado puesto que Comonfort,

aunque me confesó que el Plan de Ayutla lo obligaba a crear la guardia nacional, reconocía que mantener al ejército regular era el único medio capaz de neutralizar los desastrosos efectos de una milicia cívica.

Nada bueno nos promete esta ruptura. Vamos a caer en una nueva fase de anarquía, para todos más peligrosa que aquella cuyo triste espectáculo estamos presenciando desde hace cerca de tres meses. Hoy se duda que Álvarez venga a Tlalpan.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 214-217)

México, 1º de noviembre de 1855

Desde ayer tenemos ministro de Relaciones. Es un señor [Miguel] Arrioja, ex senador y cuñado de Comonfort. Se dice que es muy exaltado y poco inteligente.

El señor Olaguíbel, abogado, actualmente en París, reemplazará a Pacheco. Dudo que se le puedan enviar sus credenciales por correo, en vista de la ausencia del presidente. Todavía no se sabe si éste vendrá a pasar algún tiempo a Tlalpan.

La situación del gobierno parece empeorar. Ayer se decía que tendríamos un pronunciamiento contra la situación que padecemos hace un mes. La anarquía se torna espantosa. La llegada de Ceballos, federalista y ex presidente, va a complicar aún más las posibilidades de que triunfe la revolución. Este infortunado país parece cavar cada día más su tumba. Nuestros nacionales promueven el radicalismo todo lo que pueden. Parece que las ideas de orden no pueden existir en México. El señor Haro se desespera porque no encuentra hombres que puedan sostener un sistema razonable. Me cuidaré mucho, señor ministro, de hacer la menor conjetura sobre los destinos de México. La bancarrota y la disolución están por todas partes. No creo que Comonfort pueda durar, porque carece totalmente de energía y de iniciativa. Dudo hasta del señor Haro, que posee esas dos cualidades, pero que ignora totalmente el arte militar. Es un hombre incompleto que no encontrará los medios de perfeccionarse. Las grandes y ricas familias han huido, dispuestas a dejar el país para siempre. Al clero comienza a asustarle el proyecto de secularización, a la vista de compradores norteamericanos. Me aseguran que en muchas casas se habla abiertamente de la felicidad que se experimentaría ante la noticia de una intervención de Europa Occidental en la regeneración del país; toda la clase que se dice decente así lo desea y a ello aspira, pese a la repugnancia del pueblo por los extranjeros.

Los ministros de Santa Anna que huyeron siguen ocultos, y se habla de secuestrar sus bienes. La prensa que sostiene la revolución empieza a alarmarse, porque el bandolerismo ha recrudecido en las ciudades y en los caminos principales.

Anoche se recibieron cartas de Vidaurri, en las que anuncia que se

está preparando una nueva invasión de filibusteros norteamericanos, más fuerte que la primera. Confiesa tener la certeza de que la defensa de las fronteras costará mucha sangre a México.

El señor Haro se propone, si llega al poder, enviar inmediatamente un cuerpo de tropas a Monterrey, otro a Guadalajara y otro a Veracruz. Esto prueba la confianza que él tiene de Nuevo León con Vidaurri; de Jalisco con Degollado, y del Golfo de México con de la Llave. Don Miguel Blanco se matiene en Mazatlán, pese al gobierno central.

¿Nos conducirá esta situación a una guerra civil librada en los techos y en los campanarios de las iglesias? Es muy posible. Entonces nos encontraremos encerrados en nuestras casas, sin poder salir, como en Constantinopla cuando la peste. En México el cielo y la tierra son magníficos; pero los hombres ni siquiera tienen la apariencia de la especie.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 218-219)

México, 5 de noviembre de 1855

Se enviaron a Olaguíbel sus credenciales y diez mil pesos. Pero se cree que habrá ya salido de París cuando le llegue el correo. Estaba muy deseoso de volver a México para reunirse con su familia. Olaguíbel es licenciado; pertenece al partido exaltado. Se dice que habla francés con bastante facilidad. En México ha sido siempre el abogado de nuestros nacionales. No podría expresarme con entera franqueza sobre la reputación que goza. Los que me informan no están de acuerdo en si es bueno o malo. Es un verdadero mexicano por su carácter y costumbres. Esta definición, aunque breve, podrá servir de guía a V.E.

Seguimos en el mismo estado de anarquía. Las dificultades, los inconvenientes, los obstáculos de toda clase parecen sobrepasar las fuerzas del nuevo gobierno. Los puros se agitan en un movimiento cuya esterilidad se hace cada día más palpable. El general Álvarez parece hacérseles sospechoso. Zerecero, su secretario particular, consideró que debía refutar, mediante una carta dirigida al periódico *El Siglo XX*, la opinión emitida por éste en un artículo polémico sobre la inclinación del general Álvarez hacia los radicales. Zerecero se dice autorizado a desmentir formalmente esa aserción. "El presidente —dice—, que ha pasado toda su vida en las montañas, siempre permaneció completamente ajeno a todos los partidos, y repudia enérgicamente el calificativo de puro que se le ha dado."

Esta declaración provocó una tempestad en la prensa radical. Parece que reprochan al general Álvarez que haya aceptado el poder que le dieron. Por otra parte, los radicales no han atraído de ningún modo a los moderados hacia el presidente. Una política fluctuante, en momentos en que sería necesaria una gran decisión para salvar al país, podrá dar tristes resultados. Si como dice Zerecero al final de su carta, es cierto que

el presidente está dispuesto a dimitir para regresar a vivir tranquilamente en sus montañas del sur, en caso de que las dificultades de la administración excediesen las fuerzas de sus años, debemos esperar su retiro, ya que las dificultades son insalvables, pero por causa de su ineptitud. Su única preocupación, antes de dejar el poder, es incorporar al Estado de Guerrero las tierras de Iguala y Cuernavaca, que con sus riquezas aumentarían los recursos de su pequeño reino y le darían las llaves de la tierra fría. Esta política muy personal hace presentir las miras del viejo indio, en el sentido de dar soberanía e independencia al lugar de que es amo desde hace cerca de veinte años. Álvarez comprende, desde que es jefe del poder central, todos los peligros de la federación, y, estando seguro de su inestabilidad en la presidencia, teme la fuerza de la administración que podría fundarse en México. Es ese el móvil secreto de todos los nuevos gobernadores de provincia. Al apresurarse a proclamar el Estatuto Orgánico de lo que califican Estados soberanos e independientes, previenen y neutralizan las tentativas de centralización del gabinete de la capital. El radio de acción de ese gabinete no va más allá de las puertas de México. Y como aquí se encuentra el núcleo de la administración y del ejército, es decir, la parte más fuerte de los egresos de la república, es aquí donde se necesita mayor cantidad de ingresos, y adonde llegan menos. De todos los caciques de los Estados, Vidaurri sigue siendo el más temible. En carta del 14 de octubre, dirigida al general Álvarez, pide: 1º que no permita que se desnaturalice la revolución como se pretende hacerlo, es decir, que no se deje al pueblo sometido a la ley de la espada; 2º que se le envíen diez morteros calibre 24; 3º que se le mande dinero y se le deje el que tiene; 4º que no se le manden comandantes, generales ni empleados de ninguna clase, porque los rechazará con las armas; 5º ¡qué el general Álvarez crea todo lo que le escribe sobre la política y las invasiones de los tejanos!

Se dice que el gobierno es lo bastante tonto como para pensar en enviarle tales recursos. Aunque se alarma del tono arrogante de su lenguaje, cree en la buena fe de Vidaurri. Hay que ser muy cándido, o muy débil, para no comprender que los refuerzos en armas, hombres y dinero que pide ese rebelde, sometido a Estados Unidos, no servirían sino para apresurar la declaración de su independencia.

Su lugarteniente, de la Garza, sigue asediando a Tampico. Las noticias que tenemos aquí de esa lucha, confirman las sospechas de la opinión pública sobre los proyectos ambiciosos de Vidaurri.

El gabinete sigue incompleto y desunido. Comonfort ya no quiere a Prieto, y Prieto ya no quiere a Comonfort. Los radicales se esfuerzan por colocar a Ocampo en la presidencia, en lugar de Álvarez. La facción moderada de los radicales querría a Comonfort, de quien Haro y los moderados-conservadores parecen alejarse cada vez más.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 229-232)

Tampico, 8 de noviembre de 1855

Con excepción de Tampico, donde el general [Juan B.] Traconis mantiene con inflexible firmeza la causa del gobierno central, Vidaurri —como tuve el honor de decirlo a V.E. en mi despacho Núm. 8, del 29 de octubre pasado—, tiene bajo su mando la vasta extensión de territorio comprendida entre el río Pánuco, el río Bravo y el extremo septentrional de Coahuila.

Los últimos acontecimientos han puesto de relieve la fuerza de carácter de Vidaurri y su astucia; pero todavía no se decide a descubrir abiertamente sus objetivos y a desenmascarar su política. Se ve que busca consolidar su poder y dominar y atraerse a la población, antes de dejar ver con algún paso decisivo el objeto de sus ambiciones. Dice que se le calumnia al suponer en él ideas de anexión a Estados Unidos. Sólo con tímida circunspección, y como una eventualidad más que problemática, se atreve a hablar de constituir con su prestigio un Estado independiente y soberano. Esta actitud le favorece muchísimo. Tanta energía mezclada a tan profunda simulación sólo se explica por el hecho de que quizá todavía no ha llegado el momento en que podrá confesar abiertamente sus planes. Los hace germinar a la sombra, los elabora y, cuando hayan madurado, entonces rasgará con mano audaz el velo que los encubre. El movimiento revolucionario cuyo foco principal estuvo en Monterrey, y cuya suprema dirección se arrogó, no es un pronunciamiento ordinario. Indica una nueva evolución, una transformación radical de la opinión pública en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; es la protesta manifiesta de la provincia libre contra los abusos de la centralización ciega que no ha logrado echar raíces en el corazón de este país. Advertidos por las decepciones del pasado, ya nadie quiere ser gobernado por hombres que acuden en masa, desde México, Puebla o Veracruz, para repartirse las funciones lucrativas, o para exprimir y torturar un suelo en el que no nacieron. Se quiere que los empleos se reserven exclusivamente para los ciudadanos de cada Estado, y sobre todo que las mociones administrativas ya no salgan de la capital de la república. Es esta voluntad bien decidida o, más bien, este grito de cólera de los habitantes de dichos Estados, lo que hace la fortuna de Vidaurri. Para alcanzar sus fines con mayor seguridad, marcha con lentitud y mesura, para así no comprometer su popularidad y para no echarse antes de tiempo enemigos peligrosos. Por el contrario, se esfuerza en adormecer al general Álvarez exhibiendo un ardiente patriotismo y una ilimitada devoción por el principio de la unidad mexicana; se ve que el ejército acampado en México lo mantiene en jaque, ya que teme se mande contra él una división que podría atacarle los flancos y hacer tambalear su obra aún incompleta. Para conjurar ese peligro, suaviza la fiereza de su actitud y presume enfáticamente de sus servicios. El pomposo boletín en que refiere la victoria que logró contra los tejanos no es —pienso— sino una engañifa

a la credulidad de sus rivales; habilísima maniobra, pues creo firmemente que simpatiza con los norteamericanos, y que oculta este sentimiento para tener un recurso en el futuro, en caso de verse en situación apurada. Mientras tanto, más que nunca insiste en que sea licenciado el ejército, objeto de todo su odio y su angustia, y para que se convoquen las guardias nacionales. En ese doble juego, todo le favorece. Simula mostrarse partidario de la presidencia interina del general Álvarez, con el fin de trocar en buena la mala voluntad que éste le tiene o, al menos, para poder disminuir o desviar el golpe que podría asestarle. Al mismo tiempo, espera Vidaurri que, engañado por sus muestras de manifiesta sujeción, el general Álvarez ordenará al general Traconis que abra las puertas de Tampico a su lugarteniente Juan de la Garza, el cual nos tiene estrechamente bloqueados desde hace más de ocho días. Una vez dueño de Tampico, Vidaurri podría procurarse el dinero que hoy le falta, sentar bases sólidas y trabajar por la realización de su sueño favorito: gobernar como amo absoluto desde la desembocadura del Pánuco hasta las fronteras de Sonora.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 44, ff. 233-236)

México, 9 de noviembre de 1855

Tengo el honor de enviar adjunto a V.E. un ejemplar del programa financiero de [Guillermo] Prieto, ministro de Hacienda. Está redactado como una carta circular a todos los gobernadores de provincia. Es, al mismo tiempo, una especie de consulta hecha desde México, por el ministro, a esos mismos gobernadores. Sería difícil encontrar allí lo que uno está tentado a buscar en principio, es decir, una exposición de las deudas y de los recursos del Estado y de algunos medios para equilibrarlos. Allí aparece el espíritu revolucionario en todo lo que tiene de hueca fraseología, y no se ven por ninguna parte ideas prácticas. Prieto se muestra tan pronto federalista como centralista, pero siempre inconsistente. "El poder central —dice— debe corregir esa solicitud con que gobierna, esos cuidados de tutor que engendran la indolencia en la población y la tiranía de los gobiernos, precisamente cuando proclaman la libertad. Gobernar poco, pero con energía; en una cierta esfera, pero con toda la suma de poder necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones: tal es la idea que tengo de la acción administrativa. En cuanto a las provincias, libertad completa, pero sumisión absoluta en esa parte de libertad que se han comprometido a ceder al poder general; pues sin eso hay disolución o parálisis, anarquía desastrosa y aniquilamiento de la nacionalidad..." Parece muy difícil poder llegar a un equilibrio entre el poder central y la libertad de las provincias, si se atiende a este postulado. Prieto debe ser un administrador dotado de una gran agudeza de juicio ya que se atreve a navegar entre los es-

collos de semejante sistema. No querría, con el correr del tiempo, privar a las provincias de sus ingresos. Pero, ¿qué sería de la capital y del gobierno central si se les redujese a los ingresos del Distrito de México? En suma, la federación es un mal; la centralización del gobierno es otro... ¿Cuál es, entonces, la postura que adopta Prieto? No lo dice, pero desde hace tres meses los actos de su partido hablan muy alto y muy claro: nada de gobierno. Es, de hecho, la situación en que nos hallamos desde el 9 de agosto.

Lo más curioso de ese programa es la acusación hecha al gobierno derrocado. "Gastó en dos años veintiséis millones de pesos" exclama Prieto. Y, en seguida, propone una cifra de catorce millones quinientos mil pesos para el presupuesto anual de la república, basando sus reducciones en el licenciamiento de más de la mitad del ejército. Me parece que, así, Prieto gastará veintinueve millones en dos años: por lo tanto ¡tres millones más que el gobierno del dictador! De esta cifra de catorce millones, quinientos mil, dedica: al ejército, seis millones; a la nómina civil o administrativa, tres millones; a la deuda interior y exterior, tres millones quinientos mil; a las convenciones diplomáticas, un millón trescientos mil; a la amortización de la deuda de la revolución y a los gastos extraordinarios, setecientos mil.

No es menester conocer mucho al país para declarar que este presupuesto se queda corto en dos o tres millones de pesos, dado el estado en que se encuentra actualmente la república. Prieto dice en esta circular que pertenece al partido político de los exaltados, y se vanagloria del crédito y de los recursos del Estado, olvidando gran parte de sus deudas. El monto de los atrasos le es desconocido; a él como a todos los mexicanos, por otra parte. Todos los aprovisionamientos del ejército exigen una renovación total. Nada hay, ni en los almacenes del Estado ni en los cuarteles. Todo fue saqueado. Los sueldos y estipendios de los empleados quedaron suspendidos desde hace más de seis u ocho meses; y hay atrasos que datan de varios años. Se puede calcular en dieciocho o veinte millones de pesos esta deuda flotante, de la que nadie se ocupa porque nadie piensa ni en cobrar ni en pagar, de tan imposible que parece hacerlo.

Prieto, que tiene en la libertad comercial la fe que tiene en todas las sublimes manifestaciones de la libertad, no podrá alcanzar ese presupuesto de catorce millones quinientos mil pesos si no es elevando considerablemente el arancel, ya que las aduanas son la única y principal fuente de ingreso público en un país que sólo produce numerario. Rebajando el arancel, ¿dónde hallará la cifra de sus ingresos? No lo dice. Semejante a los revolucionarios de todos los países y de todos los tiempos, Prieto destruye con pasión, pero nada construye. Jamás la bancarrota ha sido tan flagrante ni tan desastrosa. La capital, que pese a todo pretende dirigir a la república, está gobernada por los clubes. Todas las

mañanas, los jefes de sus asambleas envían al gabinete las resoluciones adoptadas la víspera en su seno.

Desgraciadamente, no creo que haya en el mundo otro país como éste, cuyo sistema de gobernar a las masas por las masas y al pueblo por el pueblo provoque más asco. Por todas partes se manifiesta su impotencia ante la presión de la fuerza o de las utopías.

Estos infortunados radicales se debaten, agonizantes, en una febril política cuyo paroxismo aumenta con los obstáculos infranqueables que surgen a cada paso. Sospechoso a todos, temido por la mayoría, dividido en su seno, sin crédito y en quiebra, su partido se aferra a los últimos recursos del poder, como en trance de ahogarse. Prieto, que cada dos días presenta su renuncia, hace que, a trasmano, los puros le apoyen ante el general Álvarez, presentándole a la república perdida o librada al pillaje si él dimitiera su cartera. Cada día se aleja más de Comonfort, al que su irresolución lo perderá.

El Monitor Republicano y *Le Trait d'Union* publicaron el manifiesto de septiembre de Ledru Rollin, Kossuth y Mazzini, en que atacaban a las grandes potencias de Europa y a todos los gobiernos establecidos. Gervais de Nolhac, que vive en México, lo envió a *El Monitor Republicano* junto con una carta firmada. Se hizo notar que el principal objeto de los manifestantes era la fundación de un fondo, cuyo manejo tendrían sin que se les controlase. Se les comprendió. Me aseguran que el general Gadsden y el secretario de su legación, Cripps, se asociaron a los demagogos norteamericanos y mexicanos que pretenden fomentar la revolución en Europa y que la encabezan en México. Ellos profesan tan abiertamente su odio contra nosotros, que estoy dispuesto a creerlo. Cripps decía últimamente a Lettson, encargado de negocios de Inglaterra, que su gobierno haría muy bien en retirar de París a Mason, porque asistió al Tedéum de Notre-Dame, cuando la toma de Sebastopol, y porque siempre se alegró de las victorias de los aliados en Crimea.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 237-240)

México, 20 de noviembre de 1855

Los ministros han estado casi ocho días en Tlalpan tratando de convencer al general Álvarez de su deber de venir a México, e intentando ponerse de acuerdo todos acerca del programa oficial de la revolución. Lograron vencer los caprichos del viejo presidente, mas no se pudieron acordar los puntos más importantes del programa, es decir, la clasificación de los ingresos del Estado, el licenciamiento del ejército, la acción del gobierno central en las provincias, el pago de la deuda de la revolución, la secularización del clero, el armamento de la guardia nacional y, finalmente, la actitud que se deberá adoptar frente a Vidaurri. Como siempre, Prieto no compartió la opinión de Comonfort. Prieto quiere

proceder de inmediato a la reforma más radical, es decir, a abolir todos los impuestos que él considera impopulares, y en cuya sustitución o no propone nada o lo que propone exige demasiado tiempo para ser ejecutado o inspira una profunda repugnancia a los moderados. Este interregno administrativo hace que aumente el déficit, y que el triunfo de la revolución de los puros se comprometa día a día. Por otro lado, Prieto se niega a pagar antes que otras las deudas contraídas por los jefes de esta revolución liberadora. Se dice que en ello está en contra del mismo presidente, y que amenaza con ir un buen día a revelar a los clubes las causas de su disentimiento con él y con el ministro de Guerra. Pidió un millón quinientos mil pesos al clero para enfrentarse a las necesidades más urgentes. Pero el arzobispo declaró que no sabía si su diócesis poseía esa suma, y que él no tenía ni un centavo. ¡Es imposible, señor conde, concebir una situación tan lamentable, asistir a tanto desorden, enfrentarse a un cuerpo social tan podrido! No se encuentra ningún ministro que reemplace a Prieto. El presidente, menos afortunado que con la cartera de Relaciones Exteriores, la cual, ofrecida a siete personas, fue al fin aceptada por el cuñado de Comonfort, se ha encontrado con más de diez negativas para la de Hacienda.

En medio de estas dificultades y acompañado de sus pintos, Álvarez hizo el jueves 15 su entrada a México. ¡Qué espectáculo! Tuve el honor de enviar a V.E. una descripción de los soldados del sur. Si los del norte son espantosos a los ojos de un europeo, los del Estado de Guerrero son repulsivos. Aparecieron vestidos con trajes que atestiguaban la miseria del tesoro y la indisciplina del ejército. A los lados de la formación de la columna, se veía a las mujeres, a caballo, llevando en la misma canasta hijos, harapos, maíz, pimienta, ajo, cebollas y frutas. La caballería ofrecía un aspecto aún más miserable por la enorme variedad de trajes, sin contar la impedimenta de los caballos. Esta entrada, muy tranquila, constituye la afrenta más sangrienta infligida por la revolución radical al orgullo de las gentes decentes de la capital. ¡Habría que escuchar los lamentos de los capitalinos ante la invasión de esta horda de salvajes, habría que oírlos confesar su ruina, para conocer la realidad de la situación! Cosa extraña, no se encuentra ningún mexicano que no diga: "somos un pueblo perdido y sin recursos", "es el principio del fin", "no hay ningún hombre que pueda salvarnos", "la anarquía económica es aún más profunda y más incurable que la anarquía política". "dentro de seis meses ya México no existirá", etcétera; tales expresiones se escuchan incluso en boca de funcionarios. Si por acaso se encuentra uno con individuos que conserven, ya no la esperanza, sino un destello de fe en el destino del país, se puede tener la seguridad de que traen entre manos alguna operación financiera con el gobierno.

Se habla de que en estos días habrá cambios importantes entre los jefes administrativos. Para que Álvarez se retirara y fuera sustituido por

Comonfort, el general Uraga iría al Ministerio de Guerra, Haro y Tamariz al de Hacienda y Manuel Robles al Estado Mayor del ejército. Dudo que pueda realizarse este proyecto, porque Haro sigue disgustado con Comonfort, Uraga es demasiado insignificante para poder con el Ministerio de Guerra, y Manuel Robles no está tan de acuerdo con esos señores como para ponerse bajo sus órdenes.

Mientras que estamos sin gobierno a tal grado que ni siquiera tenemos seguridad en la capital, la prensa continúa haciendo la apología de la situación actual. Nadie se atreve a alzar la voz. Sin embargo, el licenciado [Cipriano de las] Cajigas, perseguido por Santa Anna, ha lanzado, en medio de estos asesinos del periodismo, una hoja nueva intitulada *El Pensamiento Nacional.* Desde su primer número ataca abiertamente a la revolución, acusándola de estúpida, ignorante y malintencionada. Pide la destitución del gobierno y la supresión de los clubes; exige a los gobernantes cuenta de sus actos, de tres meses a la fecha. Pasa revista a la prensa cotidiana y prueba el poco conocimiento que tiene ella de los hombres y de las cosas, demostrando que bajo el velo de sus grandes sentimientos patrióticos no se esconde más que una serie de viles ambiciones personales. Declara inepto, sospechoso e impotente al partido radical. "El tiempo de alegrarse por la revolución —dice— ha pasado; y estamos en el momento de las calamidades y los terrores que ella inspira..." Es fácil concebir el furor que ha provocado la aparición de *El Pensamiento Nacional.* Acostumbrada desde hace tres meses a ser dueña absoluta, la prensa no se atreve aún a pedir la supresión de este órgano de los moderados, pero lo acusa de traición y de venalidad y de estar a sueldo de Comonfort. Es una maniobra insidiosa. El ministro de Guerra aún no ha refutado esta afirmación. Lo desacreditaría inmediatamente y para siempre ante los moderados; en cambio, previendo sin duda su triunfo, ronda el partido radical.

Martinet me escribe de Mazatlán que se ha recibido la noticia de un desembarco de filibusteros en Baja California. El general Blanco, hermano del ex ministro de guerra, ha dimitido del gobierno de Sinaloa y viene a México. Se temen graves desórdenes de este lado del Pacífico. En Zacatecas, Zamora publicó todo un código, particular a ese Estado; Santos Degollado —que rechazó la cartera de Obras Públicas—, ha hecho otro tanto en Guadalajara. Vidaurri sigue burlándose del general Álvarez. Ambroy me escribe de Tampico que la ciudad está sitiada por de la Garza. De la Llave abandonó Veracruz para venir aquí a quejarse de la conducta del gobierno. De este modo, las provincias más ricas y más importantes se desprenden de la capital. Estamos en el colmo de la confusión.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 254-258)

México, 25 de noviembre de 1855

Los soldados surianos del general Álvarez provocan grandes alarmas entre la población de la capital. Hasta los léperos se rebelan contra estos bárbaros. Atropellan a las mujeres y las roban a sus maridos; apuñalan a los hombres que las defienden y tranquilamente, después de repartir machetazos, se van a beber aguardiente a la taberna más cercana. Allí se niegan a pagar, diciendo que son los soldados restauradores de la libertad de la patria. Anteayer en la plaza mayor de México, dos de estos salvajes quisieron cierto objeto en el almacén de una mujer y, como no tenían ni un centavo para pagarlo, simplemente se lo llevaron. La vendedora gritó pidiendo socorro; salió su marido y se fue tras ellos; uno de los pintos, volviéndose con toda calma le abrió el vientre; luego, apoyado por su compañero, continuó apaciblemente su camino con rumbo al palacio, después de haber limpiado su machete en la camisa. Nadie se atrevió a detenerlo. Las mujeres de sociedad no se aventuran a salir. Jamás se había visto en las calles de México circular tropa tan indisciplinada y tan peligrosa para el orden público. Finalmente se decidió, aunque tarde, alejar de aquí a algunos y consignar a los que quedaron; pero las riñas, las borracheras y las cuchilladas no disminuyen. La prensa radical, que hasta ahora no había encontrado motivo de queja en contra de los actos del gobierno revolucionario, ha dado la alarma, como todo el mundo, y ha aprovechado la ocasión para pedir a gritos la formación de una guardia nacional. Se difundió esta petición en todas las oficinas de México; fue acogida y se abrieron los registros. ¡V.E. puede imaginar a dónde iremos a caer, sin tropas regulares, prestos a merced de los puros y de los clubes armados! Temo incluso que caigamos en una política tal, que recuerde la "Ley de los sospechosos" y las venganzas de los "septembrinos". No creo que se pueda detener el odio a los radicales, que aumenta en la medida en que se descubre su impotencia. Creyeron imponerse a sus adversarios trayendo al general Álvarez y a sus pintos, pero sólo lograron la universal antipatía. Frustrada su esperanza, van a armarse y a atraerse la hez del pueblo para asegurarse el triunfo. Filántropos bajo Santa Anna, hablan ahora de proscripciones; e incluso elaboraron una lista de 190 ciudadanos pidiendo su destierro. Todo individuo rico, influyente y conservador va a encontrarse inscrito en ella. Me temo que esta guerra civil que nos amenaza tome el cariz de una guerra racial. La población blanca se debilita numéricamente día a día; en tanto que la raza india, aleccionada por los radicales, empieza a comprender su importancia y su superioridad y a querer trabajar para sí misma. Me dicen que en las haciendas alejadas de las grandes poblaciones los indios reclaman porciones de tierra y se niegan a trabajar para sus antiguos amos. Este país sufriría incalculables calamidades si el germen de semejante rebeldía brotara repentinamente del suelo.

Creo que nuestro cónsul en Tampico relató a V.E. los graves aconteci-

mientos que están sucediendo con ocasión del conflicto entre Juan de la Garza y el general Traconis; creí mi deber hablar de ello al general Álvarez, quien me recibió muy bien y me confesó que esta lamentable situación era consecuencia de la revolución. Me dijo que, por el momento, le era imposible poner remedio total, pero que ya había tomado las medidas necesarias para lograrlo. Reconoció que de la Garza no tenía ningún derecho a entorpecer el comercio extranjero, pero que, habiéndolo nombrado gobernador de Tampico, no podía negarle la facultad de inmiscuirse. Recomendé a Ambroy que tranquilizara a nuestros nacionales, que les recordara que, en tiempos de guerra civil, con frecuencia es muy difícil que los negociantes extranjeros se libren de las calamidades, y que les hiciera ver cómo cada jefe de partido puede considerar al comercio indirectamente útil a la causa de su adversario. Pero ya que de la Garza es el jefe nombrado por México, tendremos más oportunidad para hacer reclamaciones, si son necesarias. Estoy espantado del número de las que he recibido desde hace tres meses. Ya estábamos casi a flote, y he aquí que de pronto nos volvemos a sumergir en discusiones interminables con un gobierno en franca quiebra. El general Álvarez me habló mucho de los proyectos de los americanos del Norte. Parece conocerlos bien y quererlos poco. Le dije que un buen francés, llegado de Monterrey, me había asegurado haber venido de Nueva Orleans a Nuevo León con un yanqui, enviado por Quitman a Vidaurri con la bandera de la Sierra Madre. Vidaurri se hubiera declarado independiente si no hubiese temido ser sorprendido por las tropas enviadas desde México, o si Quitman le hubiera mandado dinero suficiente. La invasión de los filibusteros tejanos lo detuvo igualmente; no pudo encubrirla y tuvo miedo de aliarse a ella. Quitman, director de una organización que prepara la invasión a La Habana, y que —dice— será el presidente de Cuba, le prometió ayudarlo a realizar sus proyectos de la Sierra Madre en cuanto tome posesión de la Reina de las Antillas. Las dificultades creadas entre de la Garza y Vidaurri hicieron aún más posible la fundación del nuevo Estado, al quitarle, con Tampico, su principal punto de apoyo. He aquí cómo están las cosas, hasta ahora, en relación a la amenaza de este nuevo desmembramiento de la República Mexicana.

Desde hace algunos días, se rumora que fue descubierta una conspiración que pretendía eliminar al general Uraga de la lucha por la presidencia. Nombrado nuevamente ministro en Berlín, Uraga fue a ver al general Álvarez para pedirle autorización de ir, antes de su partida, a León, en donde debía arreglar importantes asuntos de familia. Se le otorgó, e incluso se le proporcionó una escolta. Se comprometió bajo palabra a no pronunciarse. Pero se dice que cohechó a su escolta, que reclutó cerca de Guanajuato a algunos oficiales, entre los que hay uno muy capaz, el coronel [Luis G.] Osollo, y que desde allí lanzó un manifiesto.

Uraga fue detenido, en la hacienda de Cuevas, con siete de sus cómplices. Comonfort asegura que no se le encontró ningún papel, y Uraga niega totalmente cualquier participación en semejantes locuras. Sin embargo, la prensa radical pide su cabeza y la del padre Miranda, detenido en Puebla y muy comprometido en las intrigas de la reacción. Dudo mucho que se les fusile, como lo desean los clubes. Sería un tremendo precedente que podría provocar una reacción repentina. Se ha detenido también en estos días a varios oficiales del ejército regular, como sospechosos de haber participado en el complot. No es imposible que los diversos cuerpos del ejército, todavía acantonados en los alrededores de la capital porque no ha habido dinero para pagarles y enviarlos a sus provincias, terminen por sublevarse algún día, incitados por el primer jefe que les hable de vengar las humillaciones y los insultos que han soportado durante tres meses. Se asegura que están decididos a poner en manos [de los radicales] al general Uraga, si el coche que lo lleva pasa cerca de sus cuarteles.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 259-263)

México, 29 de noviembre de 1855

Un hecho inusitado, sin precedente en México, un hecho que las naciones más bárbaras no podrían llevar a cabo, puso ayer a México en un estado de verdadera agitación. Lozano, destituido hace tiempo de su gobierno, iba a Veracruz, en diligencia, con una pequeña escolta de diez hombres. Entre Puebla y Orizaba fue detenido por una banda de cincuenta asaltantes, la mejor organizada y armada, y la más audaz que se haya visto por este camino. La escolta huyó en cuanto la divisó. Después de ser intimado por el jefe de los ladrones a bajar del carruaje y a entregarle todo su dinero, sus joyas y sus trajes, los bandidos le pidieron sus papeles. Lozano les hizo notar que no les serían de ninguna utilidad, pero se vio obligado, con una pistola en la garganta, a dárselos. No contentos con esto, hicieron lo mismo con el señor Cañas y su esposa, primos de Lozano. Registraron de modo infamante a la señora, y examinaron el contenido del portafolios de su marido, pero al no encontrar sino letras de cambio sobre Europa, se lo devolvieron. Hay que aclarar que Lozano llevaba a Madrid documentos de importancia, pruebas terribles destinadas a justificar su conducta ante los infames manejos de la convención española, y capaces de poner al descubierto todas las ignominias de algunos compatriotas suyos, enriquecidos en México gracias a toda clase de fechorías. Esos papeles, se dice, comprometían al sucesor de Lozano. Este nuevo atentado contra el derecho de gentes, esta violación al individuo y a los bienes de un ministro público que regresa a su país, causó en México verdadera indignación. No me atrevo a hacerme eco de las terribles y abominables sospechas que han hecho presa de todos

los ánimos, y que han pasado de boca en boca, incluso a pesar del deber que mi posición me impone de informarle de todo a V.E. Me limitaré, pues, a decirle, señor conde, que en Lorenzo Carrera y Manuel Gorgollo, los más comprometidos en los fraudes de la convención española y los más resueltos en perpetrar sus intrigas, los que por sus intereses personales contribuyeron más a engañar al gobierno de Madrid y a hacer destituir a Lozano, recae la sospecha pública de que son los ocultos culpables de este crimen y los cómplices de los bandidos. ¿Qué beneficio podrían, en efecto, obtener de esos papeles unos simples asaltantes de caminos?... Este acto podrá darle, señor conde, una idea exacta de la degeneración de esta raza, y de la poca seguridad de que podemos gozar en México, a pesar de la salvaguardia de nuestro carácter diplomático y de los sagrados principios de algunas gentes. Sin duda estos mexicanos están felices de tener un gobierno tan débil, tan agotado y tan atormentado por las facciones intestinas, tan impotente como el gobierno español. El crimen merecería un castigo semejante al que Hernán Cortés infligió a los cholultecas. Indudablemente será muy difícil proporcionar las pruebas de la complicidad de los enemigos de Lozano; pero es fácil deducir a partir de los hechos que precedieron y siguieron al atentado, esos graves supuestos, precisos y concordes, que todos los códigos civilizados declaran legales. Lozano tuvo que seguir su camino sin sombrero y sin corbata, en camisa y descalzo. Todos estos detalles me los proporcionó la señora Lozano, que no había podido seguir a su marido y que vivía, desde su partida, en casa de su padre, don Pedro Echeverría, cuya familia es una de las más ricas y de mayor consideración en México.

Es necesario que sepa además, señor conde, que, a partir de la caída del gobierno de Santa Anna y después de los sucesos acaecidos en torno a la libertad de prensa, todos los diarios de la capital se han entregado a una polémica violentísima en contra de la convención española, atacando sin freno al nuevo ministro de España y a sus amigos, Lorenzo Carrera, Gorgollo y otros. Esta discusión ha provocado una amargura y una animosidad vivísimas entre los diversos partidos. El ministro de Hacienda ha suspendido y restablecido en varias ocasiones esta convención, convertida en tratado por el marqués de la Rivera. Ha habido protestas del ministro español ante las respuestas de Prieto; en resumen, un intercambio de notas muy desagradables. Definitivamente, la situación es muy tensa. Es evidente que este tratado no puede ser revisado sin el consentimiento mutuo de las dos partes signatarias. Si el gobierno mexicano puede probar que en el convenio se han introducido fraudulentamente más de tres millones de pesos, no es poco probable que el de Madrid tenga mucho interés en rechazar la revisión.

Después de todo este escándalo, espero que V.E. querrá comprender y aprobar el rigor con que ha puesto al descubierto aquí a varios portadores de bonos de cobre, entre otros a Bergeys. Éste sólo puede com-

probar el origen francés de siete u ocho mil pesos de sus bonos, que ascienden, según él, a doscientos veintiocho mil y tantos pesos. No quiero que nuestra convención y el ministro del emperador sean atacados algún día por la prensa o el gobierno mexicano, como se ataca hoy a la convención española y al ministro de España. En un país en donde se compra la justicia y en donde los ministros se venden, es necesaria mayor vigilancia y más escrúpulo que en cualquier otro lado.

El ayuntamiento y los clubes imitan a la comuna y a los clubes de París de 1789. Envían a los ministros los resultados de sus deliberaciones; formulan órdenes y leyes; felicitan o condenan al gobierno en todos sus actos. El Club de la Reforma, que celebra sesiones nocturnas y secretas en el Hotel Iturbide, y que está dirigido por un joven necio y fatuo llamado Schiafino, va a constituirse sobre la base del de los jacobinos. Estos pobres hombres dan lástima. Álvarez quería cerrar los clubes: su sentido común de campesino le hacía ver que su existencia es un peligro. Pero el comandante general del Distrito, general [José M.] García Conde, cuya debilidad e inepcia lo hacen buscar popularidad, hizo que el presidente desistiera de ese proyecto. Éste no firma nada sin tener alrededor de su escritorio o detrás de su silla, a sus dos hijos, Diego y Encarnación, a quienes pregunta, cada vez que sus ministros le presentan un documento, si lo puede firmar o si debe rechazarlo.

El general Gadsden tiene correspondencia directa con Vidaurri. Se mandan, por la vía diplomática, notas de los periódicos sobre los filibusteros de Texas; y el gobierno mexicano no lo impide. ¡Habrase visto tanto olvido de los deberes, por un lado, y tanta debilidad e ignorancia, por otro! En verdad, ya no hay manera de salvar del naufragio los restos bastardos de la raza hispanoamericana. Decepcionada de la Independencia y de la vida, parece estar destinada al suicidio.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 264-268)

Tampico, 29 de noviembre de 1855

Vidaurri sigue haciendo el doble juego. En los actos oficiales protesta adhesión al Plan de Ayutla y a la presidencia interina del general Álvarez; al mismo tiempo se declara general en jefe del ejército del norte y gobernador de los libres y soberanos Estados de Coahuila y Nuevo León; dos hechos que parecen difícilmente conciliables.

Evidentemente, Vidaurri está ligado al gobierno central sólo por un pequeño y débil lazo que, cuando le convenga, romperá al menor pretexto. Con respecto a Tamaulipas, Vidaurri parece haber modificado un tanto su política. Aparenta no ejercer ninguna autoridad, aunque en el fondo presione sobre los designios de de la Garza, quien no se atreve a hacer nada sin sus órdenes. Hace tres meses, cuando se incorporaron Matamoros y Tampico al plan de Monterrey, Vidaurri era el amo y daba

órdenes abiertamente; manejó las tarifas con autoridad absoluta; lanzó el decreto del 22 de agosto, por el que los ingresos de esas dos ciudades quedaron sujetos a la confiscación. Matamoros se sometió por miedo o por fuerza; pero la inesperada resistencia que surgió en Tampico con el general Traconis, lo obligó a modificar su lenguaje y a seguir otro camino para lograr sus fines. Para romper a la mayor brevedad esta resistencia, le hace falta la cooperación activa del general Álvarez; éste, a su vez, contemporiza y hace tanteos para que dé la cara abiertamente al hombre del Plan de Ayutla. Su lugarteniente de la Garza se ha metido en parecidas maniobras. Por su parte, el general Traconis, que se supone representa aquí el principio de la unidad nacional, pero que en definitiva no representa —creo yo— sino sus intereses personales, no ha perdido oportunidad de hacer insostenible la situación. Cada día aumenta sus obras defensivas, y despliega mucha habilidad y entusiasmo para sobreexcitar los ánimos de la guarnición; ayudado con la influencia de dos o tres hacendados ha logrado agitar la Huasteca, inmensa región montañosa que se eleva sobre la vertiente derecha del Pánuco, y tiene en perspectiva formar, con el nombre de Iturbide, un nuevo Estado, cuya capital sería Tampico. Su astucia militar le ha hecho reunir algunos centenares de soldados que, junto con la tropa de línea, pueden dar buenos servicios. En una palabra, al igual que todos los ambiciosos que se disputan los restos de este malhadado país, el general Traconis quiere saciar sus ansias de dinero y dominar en su esfera, cueste lo que cueste. Por otra parte, no auguro fortuna ni a de la Garza, ni a Vidaurri. Con sus pueriles disensiones, hacen el juego, consciente o inconscientemente, a los americanos. Si al otro lado del río Bravo un aventurero cabal reuniera a cuatro o cinco mil hombres, la línea fronteriza de Monterrey a Matamoros se perdería sin remedio.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 44, ff. 269-271)

México, 1º de diciembre de 1855

El gobierno provisional se ha decidido por fin a salir de la inactividad que se le reprochaba. Promulgó leyes que parecen ser ajenas a sus atribuciones, y que provocaron un escándalo general tanto en el partido moderado como en el conservador. La primera es una nueva ley sobre la administración de la justicia. Abroga toda la legislación introducida en enero de 1853, conocida con el nombre de su autor, Lares, ministro de Justicia en el régimen de Santa Anna. El verdadero motivo de este odio contra la obra de Lares es el orden que había introducido en los procesos civiles y criminales; su legislación había sido calcada de la francesa y había gravado con impuestos los gastos y los honorarios de los abogados, que pululan en México. El abogado es la lepra, el judío de la capital. Hay más de dos mil quinientos establecidos; tantos, que

se sentiría uno más seguro si aumentara el número de ingenieros, porque estos son apenas ocho o diez. En México no se conoce el derecho administrativo. Lares había llenado esta laguna. No había código de comercio, y él promulgó uno y creó un tribunal adecuado. Consultó a todas las eminencias de las barras de abogados y de la magistratura, antes de poner en vigor su reforma. Era hombre de talento incontestable, lo que se llama honesto, pero cuya firmeza fue siempre mal vista en este país tan relajado. La ley de su sucesor, Juárez, que abroga todas estas mejoras, es una maraña de huecas teorías y de imprudencias que no tienen perdón. Promulga la abolición de los fueros militares y eclesiásticos en materia civil. La reforma de los primeros es excelente por lo que toca a los soldados, pero deplorable en cuanto a los ladrones y bandidos, ya que éstos serán juzgados con tal lentitud e indulgencia que, asegurada su impunidad, aumentará el número y la audacia de sus delitos. La abolición de los fueros eclesiásticos constituye un acto de temeridad incalculable, tratándose de un gobierno cuya debilidad, inepcia y desórdenes van o deben ir infaliblemente a la ruina. Luchar contra un enemigo tan poderoso como el clero, sin poseer el poder suficiente para contenerlo o para vencerlo, es una locura. La Ley Juárez, publicada hace cuatro días, ha provocado inmediatamente, por parte del arzobispo y de su cabildo metropolitano, una protesta breve pero definitiva, en la que el prelado declara formalmente al ministro de Cultos: que los artículos 42 y 44 de su ley y el artículo 4 de las disposiciones transitorias son y permanecen nulos y de efecto nulo para el clero, aunque algunos de sus miembros se comprometieron por juramento a conformarse a ellos. Prohibe a todos sus subordinados y sufragantes el derecho de renunciar a su fuero civil o criminal, so pena de sufrir los castigos y censuras eclesiásticos. Esta protesta publicada ayer, y de la que incluyo aquí copia, ha producido una profunda conmoción. Algunos energúmenos hablaban de la expulsión del arzobispo, pero ¿con qué tropas? ¿Cuáles son los soldados que se atreverían aquí a tocar siquiera la sotana, o permanecer de pie ante la cruz, levantada hacia el cielo, por Su Grandeza, rodeado de su cabildo? Se habla ya del temor de estos torpes ministros que van a provocar las iras de la Iglesia, y se dice que el clero se prepara ya a oponer resistencia, hasta el punto de cerrar todos los templos y excomulgar a todo el gobierno. No es posible imaginar estadistas más torpes y más incapaces. La respuesta de Juárez sería más o menos aceptable bajo una administración vigorosa y con un pueblo más civilizado, menos supersticioso que éste. ¿Con qué derecho, no siendo más que los jefes de un poder interino y habiendo convocado a un Congreso, elaboran estos señores leyes que, por sus innovaciones radicales, amenazan con hacer estallar en la república las más graves complicaciones? Se apoyan en el Artículo 3 del Plan de Ayutla; pero es tal la elasticidad de ese plan que puede autorizar todo, así como poner todo en tela de juicio,

y permitir toda clase de oposiciones. Éstas son, por otra parte, las características generales de todo lo que se hace en México. Siendo la mala fe el rasgo más sobresaliente y el más natural de las costumbres mexicanas, encuentra siempre en los asuntos públicos o privados una combinación que deja la puerta abierta a los subterfugios o a las sutilezas más propias para anular o hacer válidas obligaciones que se creían irrevocables o sagradas. Como complemento de los deplorables efectos provocados por esta Ley Juárez, hay que añadir que contra ella protestó toda la Suprema Corte de Justicia, por lo que ésta fue reemplazada por nuevos miembros, entre los cuales se encuentra Ceballos, su antiguo presidente. La facilidad con que aquí se crean estadistas, administradores y militares prueba por sí mismo que no existen ni los unos ni los otros, y que la ignorancia, acompañada de la vanidad, es la cualidad dominante del mexicano.

Otro decreto importante, del que incluyo igualmente copia, es el de la clasificación de los ingresos. Esta clasificación ha sido también decretada en virtud del Artículo 3 del Plan de Ayutla. No comprendo claramente cuál ha sido la interpretación de dicho artículo, ya que si existe en materia política interior algo que corresponde por derecho a un Congreso, en un Estado que tiene como base el principio republicano, es todo aquello que se relaciona con las finanzas. El mayor error de este proyecto consiste en el restablecimiento implícito de la federación, por un acuerdo que obliga a los Estados a enviar al tesoro nacional el treinta por ciento de sus ingresos. Este Artículo 7 jamás será ejecutado —puede estar seguro de ello, señor conde— y el erario nacional de México permanecerá tan vacío y hambriento como antes. Varios Estados ya han expresado con bastante claridad su opinión al respecto: el de Michoacán se ha negado absolutamente a enviar un solo centavo; el de Jalisco se ha apresurado a publicar su presupuesto, que asciende a un millón cuatrocientos mil pesos y que no deja ni un céntimo disponible. La torpeza y la ceguera del voluble Prieto se estrellan a cada paso contra los principios elementales de la práctica.

¿Qué pensar de Comonfort que, habiéndose hecho considerar siempre como moderado, se asocia a todos estos actos insensatos o intempestivos del gobierno radical? Parece que está fuertemente disgustado y que quiere retirarse, según me ha dicho Lafragua, su íntimo amigo. Sin embargo, pienso más bien en caída que en retirada. Repudiado por todos los partidos, se ha acabado en dos meses. La crisis se hace cada día más inminente. La aparición de un loco licenciado, Ponciano Arriaga, que quiere tomar posesión del Ministerio del Interior; los intolerables excesos de los pintos, sus repulsivas caras y el aumento de su mortandad por su permanencia en tierra fría; las convulsiones financieras diarias; la agonía del partido radical; todo indica que estamos en vísperas de un cambio, si no de todo el sistema, cuando menos de las per-

sonas. Han salido a luz algunos periódicos más que atacan implacablemente a los puros y que los muestran ridiculizados o caracterizados por su ineptitud. *El Pensamiento Nacional, La Verdad, La Sociedad, El Ómnibus, La Patria,* dan valor a los moderados. La huida del general Uraga ha consternado a los clubes y a *El Monitor,* así como a *La Revolución.* Obligados a entregar gratuitamente doce números de su publicación para la alta administración del país, los periódicos están exasperados. Consideran inicua una medida que les quita veinticinco o treinta pesos al mes. ¡Lo que vamos a ver, sólo Dios lo sabe! Se me asegura que en palacio hay inquietud. Álvarez quiere volver cuanto antes a sus montañas: pero ante de partir exige que la Junta Electoral nombre a Comonfort en su lugar. La junta quiere a Ocampo. Sobre este punto hay grandes dificultades entre Villarreal, autor del ridículo programa del Plan de Ayutla, y [Luis] Ghilardi, ex lugarteniente de Garibaldi: Ghilardi procura imponer a Comonfort, Villarreal a Ocampo. Entre tanto, Álvarez acaba de vaciar los arsenales y las tiendas. Envía cinco mil fusiles a Acapulco. Su hijo Diego se pasa el tiempo escribiendo largos artículos apologéticos sobre los surianos o soldados del sur. Ataca abiertamente a todos los periódicos por su odio hacia esos dignos pintos, que según él son siempre provocados sin ser jamás agresores.

Tal es, señor conde, el cuadro de la situación actual. Es más que inquietante, ya que no nos permite entrever un fin a esos desórdenes, y hace que día con día disminuyan las garantías de nuestra seguridad personal. Hoy se da como segura la dimisión de Comonfort. Esto significa el triunfo de los puros, pero dudo que sea por mucho tiempo.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 272-277)

GOBIERNO DE COMONFORT

México, 11 de diciembre de 1855

Encontrándose imposibilitado para formar un ministerio, asqueado del poder y congelado por los rigores de un invierno de ¡14º sobre cero!, el general Álvarez resolvió anteayer nombrar a Comonfort su sucesor, después de haberlo hecho general de división. La capital se encontraba muy agitada por culpa de los radicales, desde que derrocaron al último gabinete. El interregno que sobrevino hasta el advenimiento del nuevo presidente sustituto dejó el campo abierto a todas las intrigas. Se asegura que el decreto del 8 —del que me honro en incluir aquí copia—, suscitó el más intenso descontento en la familia de don Juan Álvarez, ya que sus dos hijos, Diego y Encarnación, apoyados por el que era coronel Villarreal, ahora ascendido a general, tuvieron durante un tiempo la idea de oponerse formalmente a dicho decreto. En virtud del Plan de Ayu-

tla, reformado en Acapulco, el general Álvarez nombró sustituto a Comonfort. La junta que había elegido a don Juan Álvarez en Cuernavaca protestó contra esta facultad por él abrogada, y encontró legal que él nombrara a su sustituto sin convocarla; pero consideró ilegal que se la excluyera de nombrarle sucesor al presidente que ella había elegido. Se esperaba la renuncia del caudillo guerrerense. Ya se sabía que había venido sólo a vaciar los arsenales y a llevarse la mayor cantidad de dinero posible. No firmó su dimisión sin exigir, antes de su partida, doscientos mil pesos como pago. Ayer hubo algunos desórdenes en la plaza de palacio y en la Alameda. Unos grupos, instigados por unos tales [Miguel] Buenrostro y [Plutarco] González, gritaron mueras a Comonfort y vivas al general Álvarez. Los dos fueron detenidos. Los clubes y las sociedades secretas no están ajenas en modo alguno a estas manifestaciones. No era muy difícil prever la caída de los radicales. La antipatía que provocan en todas las clases de la sociedad y su descrédito financiero y político les impedían realizar las reformas que querían hacer.

La ley sobre la abolición de los fueros eclesiásticos vino a colmar la medida. Ignoro qué va a hacer Comonfort para salir avante de las dificultades que suscita esta ley en la mayoría de las provincias. En mi concepto, no durará mucho en el poder. Este hombre, a quien la revolución consideraba héroe y salvador hace dos meses, ahora es repudiado viva y amargamente por ella. Ya está recogiendo el fruto de su falta de energía y de su asociación con los puros. Mucho me temo que perecerá como sus antecesores y como perecerán probablemente sus sucesores: por la bancarrota. Por más que se busquen elementos de cohesión, puntos de apoyo, no se encuentran por ningún lado. Algunas personas consideran actualmente que Haro es el hombre que pronto deberá reemplazar a Comonfort. Es posible; de cualquier modo, le será muy difícil mantenerse en el poder. La indiferencia política del pueblo y de los ricos y la degeneración total parecen ser males irremediables. Esta revolución, que se realizó al grito de la restauración de la libertad y de la moral públicas es, por así decirlo, más opresora y más inmoral que el gobierno derrocado. Como ya me honré en decirle a V.E., en lugar de un presidente concusionario y de las cinco o seis familias que le ayudaban a saquear el Estado, ahora los dineros públicos pasan a manos de doscientos o trescientos licenciados. Los hijos de Álvarez piden dinero para influir sobre su padre, con tan poco pudor como lo hacían los favoritos y familiares de Santa Anna. Si se les ofrece la tercera o la cuarta parte del monto de las reclamaciones que se hacen contra el Estado, sea cual fuere su indigno origen o su cuantía, siempre se obtiene del presidente la orden de pago.

Se le reprochaba a Santa Anna que hubiera hecho de gentes sin mérito alguno tantos generales y oficiales; don Juan Álvarez acaba de

hacer lo mismo, nombrando generales a sus dos hijos, a amigos y a abogados desacreditados y sin talento.

Prieto publicó, al retirarse, una copia de su dimisión. En ella ataca al nuevo gobierno, y da como motivo de su renuncia las dilapidaciones que se le querían imponer, así como el papel de simple pagador del ejército y de sus traficantes a que reducían su autoridad.

El general Uraga se retiró a los montes de Tlalpan con un millar de hombres. Su pronunciamiento no parece haber provocado numerosas adhesiones. Pero el descontento de las provincias, que se traduce por todos lados en manifestaciones contra el nuevo gobierno, provoca muchas inquietudes. ¿Tendremos pronto nuevo presidente en México? Posiblemente. ¡Ya van cinco desde el 9 de agosto: Santa Anna, Carrera, [Díaz de la] Vega, Álvarez y Comonfort!

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 284-287)

México, 18 de diciembre de 1855

Parece que después de haber renunciado al poder, el general Álvarez tuvo discusiones muy acaloradas con su sucesor y a la vez con los radicales. Era imposible pagarle inmediatamente el precio de su renuncia, pero insistía en que se efectuara en breve plazo. Por otro lado, el clero había suscitado en él ciertos escrúpulos de conciencia, y le había arrancado promesas a favor de sus privilegios y de su *statu quo,* en tanto que los radicales lo acusaban de débil y traidor. El pobre hombre no sabía si retroceder o seguir adelante. Por un instante se temió por el orden en la capital, en donde se encontraba un presidente dimitente, el cual ya no se ocupaba de ningún asunto pero que no dejaba el palacio, y un presidente interino sustituto, el cual no vivía en él y que no quería presentarse para tratar los asuntos del país hasta que su predecesor saliera de México. Además, no existían ministerios. Por fin, el 13, Comonfort formó su gabinete. Está compuesto así: Luis de la Rosa para Relaciones Exteriores, el general [José María] Yáñez para Guerra, el licenciado [José María] Lafragua para el Interior, el licenciado Ezequiel Montes para Justicia, el licenciado [Manuel] Siliceo para Obras Públicas, y Manuel Payno para Hacienda. Todos pertenecen al partido moderado, llamado progresista. Luis de la Rosa, que es al mismo tiempo director de Minas, es un hombre instruído y honesto, pero completamente acabado. El general Yáñez está en Hermosillo, en donde ha permanecido hasta ahora y de donde no quiere salir hasta no haber sido juzgado por su intervención en el asunto Raousset; es un hombre nulo, sobre cuya moralidad las opiniones están divididas. Los tres abogados son de talento muy mediocre y de antecedentes dudosos. Con respecto a Payno, es tristemente célebre en cuanto a su integridad. Estos nombramientos han perjudicado mucho a Comonfort. Lafragua ha publicado una especie de

programa del nuevo gobierno, cuya divisa es la libertad, el progreso, el orden, la justicia y la moralidad. El general Álvarez publicó, por su parte, una despedida a sus conciudadanos. Adula a este pobre pueblo oprimido y al humilde trabajador cuya suerte ha sido descuidada por todos los gobiernos. Después de haber aplazado su partida día a día, finalmente se resolvió a hacerla hoy con su familia y los pintos. Desvalijó los almacenes del Estado, llevándose armas, municiones, vestidos, provisiones de toda clase y el tesoro nacional. Tuve el honor de verlo anteayer en compañía de Comonfort. Conocí, por sus confidencias, la situación embarazosa y los peligros que corre el país. El clero es —según ellos— la causa de las mayores dificultades. Los infelices reconocen la imprudencia de una lucha entablada sin tomar en cuenta los medios de paralizar sus efectos. Reconocen que yo tenía razón en disuadirlos de una medida que, por la debilidad del gobierno, nunca podría conducirlos a un fin satisfactorio. Los pronunciamientos de Querétaro, Guadalajara, Puebla, Oaxaca y Guanajuato, vienen a confirmar la justeza y la importancia de mis observaciones. Ya no saben qué hacer. Les es a la par imposible revocar la ley que ponerla en ejecución; pero sería dar prueba patente de impotencia el mantenerla como letra muerta. Roma los sabe muy débiles y conoce demasiado la superstición de este pueblo como para pensar en negociar sobre el asunto. No veo más solución a estas dificultades que la que el tiempo pueda traer. Comonfort parece adoptar los principios de un gobierno militar honesto, aunque firmemente secundado por el desarrollo de los intereses materiales. Dudo, sin embargo, que logre realizar esta tarea. No es militar, es indeciso, no ve las cosas ni de arriba ni de lejos. Ha perdido mucho de su poco prestigio; es poco instruido. Creyó hacer un acto político de gran altura moral ordenando a su ministro de Hacienda que permitiera todos los días de 4 a ... horas que el público compulsara los libros del tesoro. El público se burló completamente de esta medida.

Algunas personas piensan que, en cuanto llegue al sur, Álvarez o sus hijos se pronunciarán contra Comonfort, aunque sólo sea por costumbre, o por la nostalgia de haber perdido la soberanía que gozaron casi dos años. Sería una ridiculez absoluta en cualquier otra parte, pero en México todo es posible. En resumen, mucho me temo que el nuevo presidente interino sustituto no pueda mantenerse mucho tiempo en el poder.

Anteayer se procedió a efectuar las elecciones para el Congreso. Se ignoran aún los resultados. Se piensa que se reunirá aquí, y no en Dolores Hidalgo como fue convocado.

En medio de esta anarquía casi increíble por su amplitud y por su duración de más de cuarenta años, estamos contentos por tener un ministro norteamericano tan desprestigiado y tan nulo como Gadsden. Un agente de Washington que tuviera, en estas circunstancias, el talento que desplegó aquí [Joel R.] Poinsett, hubiera logrado ya el fin de México

y de los mexicanos. Se habla de una invasión de ciento ochenta filibusteros a Baja California, dirigida por un alsaciano de nombre Zerman. Fueron detenidos y encarcelados.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 299-301)

México, 24 de diciembre de 1855

El general Juan Álvarez se decidió por fin a salir de México el martes pasado en la noche. Se dirigió a Tlalpan, donde permanece todavía y desde donde mandó pedir, en tono amenazador, que se le enviasen diez mil pesos que necesitaba urgentemente. El señor Comonfort, que lo había acompañado, permaneció veinticuatro horas con él. A su regreso a México, el nuevo presidente sustituto renunció al grado de general de división que le había conferido don Juan, cuyos hijos no han mostrado el mismo desinterés. El general Álvarez desvalijó a México y embargó todas las carretas, las mulas y los arrieros de la ciudad y de los alrededores para transportar a sus pintos y sus bagajes, mucho más considerables a su partida que a su llegada. Se me asegura que está hoy provisto de municiones y de armas suficientes para constituirse en verdadero soberano de su Departamento. El Consejo de Salubridad ordenó que los cuarteles y los cuerpos de guardia fueran saneados cuidadosamente antes de alojar en ellos a nuevas tropas. Ya se han tenido pruebas de lo contagiosa que es esta lepra del sur, y el Consejo se muestra muy preocupado por este motivo. Por fin las señoras de sociedad han podido comenzar de nuevo a salir a la calle sin temor a ser insultadas públicamente por esta soldadesca bárbara y horrible.

A pesar de todos los disgustos de que el general Álvarez se dijo abrumado durante los dos meses y medio que estuvo en el poder supremo, se teme que acabe por enarbolar el estandarte de la rebelión. Si no se siente tentado a ello por sí mismo, será inducido por sus hijos, sobre todo por don Diego, de quien se dice que está lleno de ambición y de audacia.

Mientras tanto, la situación de los Departamentos es deplorable. Es en el Estado de Puebla donde la insurrección contra el actual gobierno parece asumir las proporciones más inquietantes. Al general [Francisco] Güitián se le une un gran número de oficiales y de soldados del antiguo ejército, que no ansían sino vengarse de los ultrajes que les fueron inferidos tan torpemente por el gobierno de la revolución. Le ahoga además el coronel Osollo, el más capaz de los oficiales superiores de línea. No me asombraría de que el clero, cuyo estandarte ha enarbolado el general Güitián, estuviera secretamente de acuerdo con él, a pesar de las protestas en contra del arzobispado de Puebla. En Guanajuato, [el gobernador don Manuel] Doblado, que se había pronunciado contra Álvarez y en favor de Comonfort, se pronunció finalmente contra Comonfort por-

que se dejó nombrar interinamente por Álvarez. El general Uraga lanzó su programa en Tolimán, en Sierra Gorda, el día 2 de diciembre. Se declara en contra de la demagogia entronizada en México, y proclama los fueros y la religión como base del nuevo gobierno. Propone crear un nuevo Estado con el nombre de Iturbide, compuesto por diversas porciones del territorio de Tamaulipas y zonas adyacentes.

En Oaxaca, el padre [Margarito] Maldonado y el padre [José María] García, luego de poner a la cabeza del pueblo al general Ignacio Barberena, proclamaron el desconocimiento del gobierno de México y restablecieron los fueros eclesiásticos y militares, exigiendo la formación de un gobierno central en la capital de la república. La guardia nacional tuvo que luchar contra el pueblo, y la sangre había corrido ya cuando se llegó a un compromiso por el cual se convino que se enviaría a la administración suprema representaciones para tratar sobre la abolición de los fueros, la disolución de la guardia nacional y la destitución del secretario de la comandancia general. Pero posteriormente la guardia nacional se creyó traicionada, por lo que se reanudó la lucha hasta que las tropas triunfaron. La ciudad está tranquila, pero el presidente envía ahora al señor Juárez como gobernador. Sólo el futuro nos podrá decir si poner al frente de una provincia al autor de una ley que ha sido causa de que el pueblo se subleve, es una demostración de firmeza o un simple error.

Las sublevaciones de los indios en el interior del país son, en mi opinión, mucho más alarmantes que las revoluciones políticas de los Estados. En Jamay y en Chapala, en el Estado de Jalisco, los indios trataron de asesinar a los propietarios para apoderarse de sus tierras. El señor Degollado sofocó estas tentativas enérgicamente. En Cuautla de Morelos una banda de trescientos indios que se dan el nombre de "terroneros", asaltó la casa del antiguo jefe de la policía, Cabello, lo asesinó y saqueó algunas otras casas, al grito de muerte a los propietarios y a sus partidarios. Se proponían exterminar a todos los viajeros de la diligencia, quienesquiera que fuesen, y de saquear todas las granjas del cantón. El gobierno envió algunas tropas muy a tiempo. Si este despertar de los indios se hiciera sentir en diversos puntos de la república a la vez, sería terrible, pues numéricamente están en proporción de siete u ocho contra uno, en relación con los blancos. Dios sabe si no asistiremos a una nueva San Bartolomé.

El nuevo gabinete ha inspirado a algunos capitalistas la confianza suficiente para recibir de ellos un empréstito de ciento veinticinco mil pesos. El señor Payno, ministro de Hacienda, les ofreció como garantía el producto de dos barcos de vapor comprados en Londres en trescientos mil dólares y vendidos, según se dice, antes de haber sido usados, en cien mil. Con tratos semejantes, el tesoro nacional no aumentará, naturalmente.

Fue derogado un decreto de Santa Anna que prohibía la circulación de moneda extranjera.

La prensa radical se muestra sumamente alarmada porque se ha abandonado la organización de la guardia nacional en la capital y el batallón ha sido ya desarmado. Buena en sí misma, esta medida es sin embargo demasiado tardía para reparar el daño hecho por los desprecios y las negligencias que el ejército regular ha tenido que sufrir en tantas ocasiones desde hace cinco meses.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 302-304)

México, 29 de diciembre de 1855

El nuevo gabinete acaba de publicar un programa al que el ministro del Interior añadió una circular que es, en cierto modo, un corolario. Tengo el honor de enviar a V.E. copias de los documentos. Sería de desear que la administración de Comonfort pudiera realizar las medidas y las reformas indicadas en el programa. Aunque moderadas y urgentes, me temo que estén por encima de las fuerzas del gobierno. Observará el señor conde algunos indicios centralistas, insospechados hasta ahora entre los miembros del gabinete y en el presidente sustituto. Se habla mucho de libertad y de independencia para los Estados, pero por lo que toca a la administración de sus intereses municipales; y se prohibe a los municipios intervenir en los asuntos políticos de la república, limitando sus derechos a las mejoras de cualquier naturaleza que reclamen los Departamentos. Además, el gobierno central se reserva el derecho de revisar y modificar a su entender el presupuesto particular de cada Estado. Desde luego eso no es decretar abiertamente la centralización, pero es encaminarse a ella por medio de la restricción del poder que gozaban los Estados, sobre todo a partir de los últimos cinco meses. El programa restituye al ministro de Obras Públicas todas las dotaciones de que Prieto le había despojado. Estas se componen de los derechos percibidos por las minas, ingresos de bienes inmuebles pertenecientes al ministerio, peajes y productos de los correos; también del producto de las concesiones de tierras ociosas, cuyo número y amplitud son considerables en México. Es una buena medida en sí, aunque descentralice, en algunos aspectos, la administración de las finanzas. Pero los ingresos del Ministerio de Obras Públicas permanecieron siempre, incluso con Santa Anna, a salvo de las dilapidaciones del poder, sobre todo de las del Ministerio de Guerra. Así, [Joaquín] Velázquez de León, entonces honrado jefe del Ministerio, pudo efectuar algunas mejoras, a escondidas de Santa Anna, que llevaba cuenta de todos los ingresos para confiscarlos en su beneficio. Velázquez de León fue indignamente calumniado; pero

su honestidad e instrucción hubieran podido proporcionar enormes beneficios si hubiera habido más iniciativa y decisión. El gabinete nos promete una ley destinada a regular el mercado y a reprimir los abusos de la prensa. Según lo que me dijo Lafragua, una de las principales disposiciones será obligar a todos los periodistas a firmar los artículos que publiquen. Es una imitación muy útil de la ley francesa. Aquí, en donde no existe la opinión pública, la tarea de un periodista se limita a calumniar al prójimo y a difundir falsedades según el interés del partido a que pertenece. Además, la profunda ignorancia del mexicano ha dejado que la pluma del periodista caiga en manos extranjeras. Nuestros nacionales, los españoles y algunos yanquis tienen, por decirlo así, el monopolio de los periódicos. Nuestros demagogos refugiados han recopilado, desde hace cinco meses, los discursos y las frases más violentas de nuestra revolución de 1789. Ellos son quienes han dirigido contra el clero y contra todas las medidas un poco firmes del gobierno los ataques más violentos. Se dice que la nueva ley exigirá que sean mexicanos los gerentes y propietarios responsables de los periódicos. Muchos españoles y [René] Masson, de *Le Trait d'Union,* se verían así alejados del terreno de la polémica.

He insistido mucho ante Comonfort y ante los ministros sobre la formación de un gobierno militar, firme pero honrado, secundado por el desarrollo de los intereses materiales. Estas ideas parecen convencerles: "No se ocupen del clero, ni de los pronunciamientos —les dije—, hasta que no estén lo bastante fuertes para luchar contra ellos. Organicen un buen ejército de verdad; funden escuelas especializadas; disminuyan el número de licenciados y aumenten el de ingenieros. Con su ejército conquistarán el prestigio del poder, con sus ingenieros harán caminos para poder ahogar, con tropas ligeras y móviles, las revueltas interiores; extirparán el bandidaje y, garantizando la libre circulación y la seguridad, acrecentarán las riquezas del país y la inmigración honesta. La reforma de los bienes de manos muertas llegará más tarde, y por sí sola. Se trata de reconquistar el país empezando por la capital, como lo hizo Hernán Cortés." Comonfort comparte, desde luego, mi opinión, pero no tiene energía ni talento ni perseverancia para la acción. Me temo que no pueda mantenerse mucho tiempo. Piensa que el Congreso será radical. Aquí, las elecciones preliminares provocaron escenas escandalosas y las urnas favorecieron a una mayoría radical. Ya no será en Dolores Hidalgo donde se reunirá el Congreso, sino en México. ¿Qué haría con un gobierno cuyos principios son moderados? Nada provechoso, indudablemente. Podemos esperar un serio conflicto entre el poder ejecutivo y el poder legislativo en México.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 305-307)

México, 31 de diciembre de 1855

Tengo el honor de adjuntar a V.E. la ley de prensa que apareció esta mañana en *El Monitor Republicano* junto con una circular de Lafragua. Esta publicación no es oficial todavía, pero se cree que su promulgación tendrá lugar mañana. Mientras tanto, la decisión del Estado permanece absolutamente desconocida a la prensa. No tuve tiempo de enviar a V.E. la traducción. Por otra parte, no se refiere a asuntos de más importancia que la obligación de firmar todos los artículos, inserciones e incluso los anuncios de los periódicos; la exigencia de tener la condición de ciudadano para poder escribir en los periódicos, sin especificar si se refiere sólo a la ciudadanía mexicana; y la limitación de los delitos de prensa a los tribunales civiles de primera instancia, por medio de un fiscal nombrado para el caso o, en su defecto, del síndico del ayuntamiento. El objeto principal de la ley es evidentemente excluir de la prensa a los extranjeros, o bien obligarlos a darse a conocer cuando intervengan, puesto que el nombre de ciudadano se presta, a mi parecer, a vagas interpretaciones. Lo que me hace pensar esto es el hecho de que se exija como requisito para la simple inserción de anuncios. Los comerciantes, negociantes e industriales extranjeros que utilizan diariamente esta vía para acreditar sus casas, se verían muy perjudicados por esa medida; esto me parece inadmisible. No tardaremos en saber cómo aplicará el gobierno la nueva ley. Solamente el Artículo 19 le dará, señor conde, una idea de cómo se hacen aquí las cosas. Nada de positivo, nada de práctico, ya que nada se ejecuta. La proclama de Comonfort a los mexicanos hace presentir que su sistema querrá permanecer en el justo término medio; realizarlo será bastante difícil. Quizá en el párrafo donde declara que su único deseo es entregar al futuro Congreso el poder que le fue confiado, no actúa de buena fe. Me dijo, hace algunos días, que dudaba de que esa asamblea se reuniera algún día. ¿Estará maniobrando para impedir esta reunión? ¿O pensará en algún golpe de Estado semejante al de Ceballos cuando la caída del general Arista? Es lo que no pude precisar con claridad en el curso de la conversación. Continúa lamentando los obstáculos insuperables que le opone el clero. Creo que éstos son su mayor dificultad.

El pronunciamiento del general Güitián se hace cada vez más grave. El abogado de la Llave, ahora general, salió hace algunos días de México, a la cabeza de doce o quince mil hombres, para combatirlo; pero, llegadas al campo de batalla, sus tropas se pasaron al bando enemigo, que se apoderó de armas, equipo y de diez mil pesos del licenciado, quien no tuvo tiempo sino de refugiarse en Perote, con sesenta dragones por toda escolta.

Se le envió anteayer un nuevo refuerzo, pero me aseguran que los hombres que lo componen están decididos a hacer lo mismo que sus predecesores. El general Ghilardi, antiguo ayuda de campo de Garibaldi, fue

enviado a Sierra Gorda, a combatir al general Uraga, que está reclutando hombres y que ha lanzado también una proclama de espíritu muy conservador. Igual que en Zacapoaxtla, dominada por Güitián, se grita en Sierra Gorda: "¡Vivan la religión y los fueros!" Se piensa que, en su condición de italiano, Ghilardi no podrá mantener sus tropas y que las verá pasarse al lado de Uraga. Éste no tiene, en mi opinión, muchas oportunidades de éxito.

Ayer corrieron rumores de que una expedición de filibusteros que había partido de la Costa Chica, había alzado al Estado de Guerrero, y que se preparaba a interceptar a Álvarez, que, de camino hacia el sur, obliga a los ricos propietarios a hacerle préstamos. En Tepic hubo también un pronunciamiento, pero se ignoran detalles. Las noticias de Sinaloa son malas. Fui a ver al presidente para rogarle que enviara instrucciones severas a las nuevas autoridades; así lo hizo inmediatamente.

Toda esta situación favorece al máximo las maniobras de Haro. Aunque Gadsden trabaje a favor de Vidaurri, dudo mucho que triunfe. *El Pensamiento Nacional* publicó en estos días un artículo biográfico sobre los héroes de Nuevo León que produjo un efecto desastroso. Vidaurri es hijo natural de una india de la tribu de los tarancahuases, y de un hombre condenado al presidio de Santa Rosa, a quien llaman Pedro el Negro. Educado para ser albañil, supo hacerse designar secretario de los diferentes gobernadores de Nuevo León, intrigando con todos los presidentes de la república para conservar su puesto. Tiene aproximadamente 55 años. Según el artículo, siempre ha sido la plaga de su provincia. Estas verdades han lastimado profundamente a los radicales, y disipado una buena parte del prestigio que tenía Vidaurri ante las masas.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 308-310)

México, 5 de enero de 1856

Aprovecho el correo norteamericano que saldrá dentro de algunas horas para enviar a V.E. las graves noticias de esta mañana. Haro fue detenido anteayer, incomunicado y enviado a toda prisa a Veracruz para su deportación. No se sabe si será embarcado en el vapor inglés hasta La Habana o en el norteamericano con destino a Nueva Orleans. No tengo tiempo de traducir la proclama y el plan que *El Monitor Republicano* dice que se descubrieron entre los papeles de Haro. Considero dudoso que éste haya participado en la redacción de un documento que me parece tan ajeno a sus principios, a sus ideas y a sus proyectos políticos. Más bien creo que sea de algún oficial que lo habrá enviado a don Antonio para someterlo a consideración y pedirle opinión, como lo indica la carta final. Encontrará en esos documentos, señor conde, la proclama de su imperio hereditario y constitucional, con el nombre de Imperio del Anáhuac, cuyo emperador sería don Agustín de Iturbide, hijo mayor del

personaje del mismo nombre o, en su defecto, don Antonio de Haro y Tamariz; la proclama de un consejo provisional convocado por el emperador y formado por dos diputados de cada Departamento; la igualdad de los ciudadanos ante la ley; la proclamación de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana como única religión del Estado; el restablecimiento de los fueros católicos y militares; la garantía de los bienes y de las personas de todos los mexicanos sin excepción; amnistía plena y absoluta para todas las personas comprometidas en política; la formación de un Consejo de Regencia mientras dure el consejo provisional del gobierno imperial y antes de la convocatoria de las cortes; y la obligación impuesta al emperador de tomar, en caso de ser soltero, esposa mexicana, de origen indio, ¡elegida también por las cortes constitucionales! Éste es, en resumen, el programa, que no carece de algún conocimiento de las necesidades actuales del país, pero que es imposible aplicar de inmediato. ¿Sobre qué fuerzas se apoyan los imperialistas? No veo sino al clero, cuyo poderío, aunque grande, no es suficiente para reunir un ejército que haga factible la creación del Imperio del Anáhuac.

Hay, al final del programa, una lista de los principales jefes militares que deberán tomar el mando del nuevo cuerpo.

Las consideraciones anteriores y posteriores al documento contienen un llamado a la raza indígena que, si tuviera respuesta, sería una ventaja para el ejército, ya que aquí sólo los indios son soldados. Al releer la carta final, dirigida a Haro, reafirmo las conjeturas que emití al principio de este despacho. Creo que don Antonio es ajeno a esta conspiración, porque es demasiado monárquica, al menos para el momento. Esta reacción, aunque esté dentro del espíritu y deseos de las gentes acomodadas, de la clase de los grandes propietarios, de los militares y del clero, carece de hombres y de soldados que le aseguren el éxito. Sólo un príncipe extranjero capaz, que viniera con un pequeño cuerpo de cinco mil a seis mil hombres de todas las armas, rodeado del prestigio de su raza, y con algún dinero, podría, sin grandes dificultades, conquistar al país, sostenerse en él con sus enormes recursos, y agrupar a su alrededor al clero, a las clases altas e incluso a los indios. Los radicales no son sino una mínima fracción, actualmente muy desprestigiada. Estos últimos, antes rodeados de misterio y escudados en la ignorancia de las gentes, se vieron forzados por la revolución a revelar todo lo deleznable, hueco y vacío de sus teorías, así como la estultez de su fraseología patriótica. Desde hace seis meses se ve que sus planes no conducen sino a la formación de un gobierno en donde nadie mande y nadie obedezca, y en el seno del cual se enriquezcan los más intrigantes del partido.

El ministro del Interior ha publicado, a propósito de los artículos... [*ilegible*] y 28 de la ley de prensa, una declaración interpretativa según la cual todos los ciudadanos extranjeros que quieran publicar sus opiniones políticas en los periódicos, y que se encuentren en el caso previsto por

la ley, deberán conformarse a todas las disposiciones. *El Pensamiento Nacional, La Verdad, El Botafuego* y *El Guirigay,* que pertenecían al partido moderado, han suspendido su publicación.

En el momento de terminar este despacho, se me anuncia que los generales [Agustín] Zires y [Francisco] Pacheco fueron deportados junto con Haro, y que treinta o cuarenta oficiales fueron enviados fuera de la capital. Se dice que Comonfort se decidió a actuar con la mayor energía. Sin embargo, se teme que la mitad de las tropas recientemente enviadas contra Güitián bajo el mando del general [Severo del] Castillo, deserten como las otras, y que el general Uraga gane terreno por su lado.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 8-10)

México, 13 de enero de 1856

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 15 de noviembre pasado por conducto de la Dirección Política Núm. 6.

Me siento muy complacido por la completa aprobación que ha dado V.E. a mi conducta en las tristes y peligrosas situaciones que hemos atravesado y cuyo fin no podemos todavía prever. Me era difícil dar a nuestro protocolo del 12 de septiembre un color más contrastado, a causa de la diversidad de intereses representados por mis colegas. El general Gadsden y el señor Lettson pusieron muchas dificultades para aceptarlo tal como quedó. Mis conciudadanos, que estaban muy descontentos por mi silencio respecto a las contribuciones forzosas decretadas para hacer frente a las necesidades más urgentes de la administración y de la polícia, estarán todavía mucho menos satisfechos de saber la aprobación que usted se ha servido darle. Por lo demás, hace mucho tiempo que estaríamos en guerra con este infortunado país si yo les hubiera creído.

El capitán Fournier, comandante de la "Penélope", me escribió para pedirme instrucciones y hacerme saber que desea abreviar su estancia en Sacrificios. Yo sé cuán poco agradable es esta estación, pero no me atrevo todavía a tomar la responsabilidad de dejarlo en libertad. Hay ahora más peligro que nunca en la conservación de nuestros intereses, más exactamente sobre la línea de Veracruz a México, donde la anarquía amenaza aún más la seguridad pública. Usted, señor conde, habrá podido juzgar sobre esto por mis despachos precedentes; creo que a lo largo de esa línea es donde nosotros tenemos más que defender y conservar. Sólo la presencia de la "Penélope" podría impedir grandes desgracias y evitar mayores dificultades. Yo me he decidido a retenerla hasta que la crisis por la que atravesamos tome un giro menos alarmante; por el momento es demasiado grave como para no producir cambios en uno u otro bando.

El general [Severo del] Castillo, enviado con la brigada de zapadores, el batallón de Guanajuato y un batallón de caballería ligera, se pasó al bando de Haro y de Güitián. Esta nueva deserción priva al gobierno del

sus mejores tropas, de las que creía más fieles, y acaba con su prestigio ante los ojos de las tropas que quedan, cuyo número es infinitamente pequeño. Se piensa de nuevo en la reorganización de la guardia nacional. Pero ¿cuáles son los elementos que pueden o quieren ingresar en ella? Es una cuestión de suma importancia para la capital, pues de su solución depende directamente su tranquilidad y seguridad. A pesar de todas las dificultades y de estos signos de próximo fin, el gobierno expide algunos decretos que sin duda jamás serán ejecutados y que tienden, como todos los de las administraciones apasionadas, a aumentar el desorden causado por la ruina política y social de la nación.

Se va a formar un Consejo de Administración de Aduanas, encargado de prevenir el contrabando por todos los medios posibles; estará autorizado para nombrar a todos los empleados, para cambiarlos y para substituirlos. El consejo, que será al mismo tiempo un banco, podrá emitir bonos hasta que se reunan ocho millones de pesos, y hacer negocios por veinticinco o treinta millones de pesos a condición de retener siempre en caja cuatro millones en efectivo. Los gastos de esta nueva administración no podrán exceder de los quinientos mil pesos, y si los beneficios pasan de ocho millones, el excedente será dividido en tres partes, que serán aplicadas, la primera a los gastos generales del Estado, la segunda a los caminos, y la tercera será adjudicada al mejor postor para servir de amortización a la deuda nacional. Como garantía de los anticipos, el banco conservará en prenda los terrenos baldíos de la república. Ésta es una garantía completamente ilusoria, ya que esos terrenos no rinden nada y son desconocidos incluso por el gobierno. Esta junta acabará en una bancarrota, arruinará al Estado y enriquecerá sólo a sus fundadores.

Se dice que el general Uraga se puso en marcha hacia el nuevo Estado de Iturbide, y que se deja ver entre sus soldados, pero que muchos oficiales, a quienes está obligado a proporcionar hombres y dinero, han desertado. Las noticias de Tepic siguen siendo malas. En Oaxaca hubo un tercer movimiento contra el señor Juárez, el gobernador civil.

La ley sobre la prensa se aplica a medias. *El Ómnibus,* medianamente puro, fue condenado a doscientos pesos de multa. *La Patria,* al que se considera moderado, fue absuelto. Las elecciones de los Departamentos continúan en favor de los radicales, pero se considera que los pronunciamientos que se preparan en la capital son de mayor gravedad que las mismas elecciones.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 19-20)

México, 19 de enero de 1856

La situación se torna cada día más oscura. Comonfort, abandonado por todo el ejército, se ha decidido a organizar la defensa con los léperos y

los radicales. No podía creerlo. Le fui a ver anteayer y conversé largamente con él sobre la situación de sus asuntos políticos y la del país. Está muy lastimado por la conducta del general Castillo. Antes de enviarlo a combatir a Güitián, lo había llamado a palacio; le recordó que, hecho prisionero por Álvarez seis meses antes, cuando iba a ser fusilado, le fue concedida la gracia y conservado su grado a petición suya. Le preguntó si no tenía ningún compromiso con la revolución de Haro, y Castillo se declaró libre de todo lazo con ella, bajo su palabra de militar. Después de esto lo puso a la cabeza de las mejores tropas. Desde Nopaluca, Castillo escribía a Comonfort que todo marchaba bien, que sus tropas se mantenían fieles y que respondía de ellas. Apenas llegados a los dominios de Güitián, sus soldados comenzaron a vacilar. Haro salió al encuentro de la tropa, seguido por un ayudante, se presentó a Castillo, le abrió los brazos, y el general del presidente sustituto, lleno de emoción, se pasó con su brigada a las filas enemigas. Al contarme este hecho, Comonfort me asegura que todo el ejército haría lo mismo. Cuando le pregunté qué pensaba hacer, me dijo que se defendería con el pueblo y los puros, a quienes ya estaba armando. Le propuse que desistiera de tan peligrosa resolución. Traté de hacerle comprender que medida tan extrema lo perdería para siempre, que de nada lo podría salvar, y que expondría al país a los horrores de una guerra civil interminable. Le recordé mis predicciones de hace algunos meses. Aceptó que yo había tenido mil veces razón; sobre todo en lo que respecta a la Ley Juárez sobre la abrogación de fueros; que en esto residía la causa principal de la situación; pero que, en las circunstancias actuales, creía su deber resistir hasta el fin y armar a toda la ciudad, suburbios y alrededores. Por más que traté de disuadirlo de luchar contra lo imposible y de que no debía desviar sus principios de moderación, no pude convencerlo. Salí un poco asustado de palacio. Al entrar a la legación me vinieron a decir que se estaba armando por la fuerza al populacho; que se iban a dar armas a los condenados a presidio; que se detenía y reclutaba a todos los vagabundos; en resumen, que la ciudad iba a ser puesta en estado de sitio y que se iba a entregar su defensa a esos bandidos. Monté a caballo y fui a buscar a mis colegas de Inglaterra y España; los invité a redactar una carta colectiva, atenta pero firme, para enviarla al ministro de Relaciones sin más demora que el consultar al viejo general Gadsden, ya que todos nuestros demás colegas estaban ausentes. Como el general Gadsden se negó a suscribirla, leí a Zayas y Lettson la nota que redacté, cuya copia tengo el honor de enviar aquí a V.E., y que fue aprobada y firmada inmediatamente después.

Espero, señor conde, que una vez más tendrá a bien aprobar tanto mi iniciativa como la redacción de la nota. En la ciudad reina verdadero pánico. Autoricé a nuestros nacionales a armarse, a designar un jefe y un punto de reunión, y a lanzarse, a la primera señal de alarma, en auxilio de nuestros compatriotas amenazados. Asimismo les hice saber

mi resolución de oponerme a cualquier organización militar permanente que pudiera parecerse a una guardia nacional. Los campanarios de las iglesias están repletos de léperos armados que reciben cuatro reales diarios. Embriagados por los puros, son capaces de entregarse a todos los excesos, como sucedió en 1828. Se dice que la ciudad será puesta en estado de sitio. Todo es alarmante. V.E. comprenderá que no he permitido alejarse a la "Penélope". Unos dicen que Haro, proclamado presidente por sus tropas, marcha sobre México, pero que fue derrotado en Puebla. El gobierno ha publicado otro plan que se atribuye a Haro; en él restablece éste la legislación de 1808 y forma una administración mitad religiosa y mitad laica. Lo creo tan apócrifo como otros.

Envío estos despachos a V.E. por la vía de Estados Unidos.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 26-27)

México, 1º de febrero de 1856

Es imposible prever cómo terminará la lucha desesperada que se ha entablado entre el partido radical, en cuyos brazos se ha lanzado Comonfort, y el partido llamado de la reacción, a cuya cabeza está actualmente Haro. El presidente sustituto ha cometido desde el principio faltas capitales, cuyos frutos ya se están recogiendo, y de las que informé a V.E. hace más de cuatro meses. Los puros han atacado al clero, ultrajado y desorganizado al ejército, destituido a toda la magistratura y a los funcionarios más capaces; han destruido y despilfarrado todos los recursos del tesoro, para depender de los agiotistas, de los que no pueden prescindir; han organizado una prensa fundada sobre la mentira, la calumnia, la injuria y las impracticables teorías del radicalismo. Han hecho arrestos y deportaciones con más arbitrariedad que Santa Anna; han provocado el resurgimiento del bandidaje en escala sorprendente. ¿Cómo iban a poder tener asegurado el triunfo? Se puede calcular sin exageración en cuatro mil quinientos el número de funcionarios públicos despedidos sin previo aviso, y en veintidós mil el de los oficiales puestos en la calle. Medidas tan brutales y torpes les han ganado el odio de todo el sector inteligente y activo de la población. Existe en México una influencia, latente pero certera, que juega un gran papel en la política interior del país: la influencia de la mujer. Yo no podía creerlo, pero me vi obligado a someterme ante la evidencia. Las relaciones familiares son de una intimidad y de una intensidad sólo semejantes a las de los españoles. En el seno de la familia, el puro llega a doblegarse ante los constantes sermones de la madre, de la esposa, de la hija o de la hermana. Esto lo hace sacrificando sus convicciones y su doctrina social. Pero fuera de ella se convierte en ateo, en comunista, en un hombre capaz de vender a su mujer y a su hija, o de cambiarlas como se cambia un burro, una oveja o un pavo, igual que lo hacen en el sur de la república los pintos.

Es raro encontrar mujeres que, teniendo la desgracia de contar con uno de esos profundos pensadores políticos en la familia, no les hagan una oposición constante. Ésta es una de las razones de más peso para la impopularidad de los puros. El partido representado por Haro tiene, por el contrario, el apoyo del bello sexo y, en consecuencia, el del clero. También cuenta con el ejército, la magistratura, los funcionarios públicos, los propietarios, aunque tenga en contra a los puros, a los ambiciosos gobernadores de provincia salidos de la revolución con ideas de federación e independencia y, finalmente, a la élite de los agiotistas, con la que se sabe no será en lo más mínimo transigente, como tampoco con las bandas de ladrones y asesinos que infestan la capital, los principales caminos y todo el interior. No es difícil adivinar el punto de apoyo de cada uno de los partidos contrincantes. De ahí el enorme, el verdadero peligro de esta lucha que, después de cuarenta años de revolución, jamás había tomado formas semejantes. Es el resultado de instituciones que desde el principio no fueron propias para las gentes de estos vastos países, en donde se encontraban tradiciones monárquicas inmemoriales y una raza conquistadora en minoría frente a la raza conquistada. Solamente los pueblos más civilizados pueden sobrellevar la libertad, y comprender que, entre más grande e instruida sea una sociedad, más deberes tiene que cumplir y más sacrificios que realizar, sin que por ello venga a ser esclava de sacrificios y deberes. La libertad es el comienzo y el fin de la vida de los pueblos. Al principio representa el relajamiento y la barbarie; al final es la herramienta para el perfeccionamiento de las costumbres y el respeto al gobierno, cualesquiera que sean sus principios. Los mexicanos no comprenden absolutamente la práctica social. Se puede decir de ellos lo que Mirabeau decía de Prusia en 1786: "Podredumbre antes de la madurez". Si no existiera en la frontera un enemigo poderoso que favorece la disolución, espía la caída, se dispone a devorar y amenaza con envolver a Europa en las mayores dificultades como consecuencia de la ruptura del equilibrio americano, esta situación no sería tan temible.

Comonfort me ha dicho que espera la dimisión de las pocas tropas que le quedan, pero que cuenta con la guardia nacional. Este medio de salvación es tan ilusorio como peligroso. Entre tanto, estamos bloqueados por los insurrectos. Las comunicaciones con Veracruz están interrumpidas, o son de tal manera irregulares que es grande la inquietud en toda la línea. Haro detuvo en Puebla todos los convoyes de mercancías para privar al gobierno de los derechos de aduana, y ordenó que los negociantes que no pudieran prescindir de ellas, pagaran en Puebla la totalidad de los derechos. Esta medida coloca al comercio en la urgente necesidad de dejar indefinidamente en Puebla las mercancías, o de hacerlas traer a México pagando dobles derechos. Haro publicó su programa político en Zacapoaxtla, el 19 de este mes. Es breve pero muy inteligente. Envío adjunta una copia a V. E. El Artículo 3, proclama las Bases Or-

gánicas, con facultad de hacerlas revisar por el Congreso conforme al Artículo 6. Según términos del Artículo 5, el jefe, nombrado por la revolución y provisto de los más amplios poderes, tendrá la asistencia de un consejo compuesto de las personas más conocidas por su moralidad, su talento y su patriotismo, que representará los intereses de todas las clases y de todas las localidades, sin distinción de partido, y que procederá a la elección del presidente.

Este programa ha tenido eco tanto en el partido moderado como en el conservador. Es tan elástico que deja a Haro libertad para todas las reformas que pueda o quiera hacer. Está apoyado por el clero y la clase decente. Haro fue proclamado jefe y general de los insurrectos en Puebla. No se sabe si marchará sobre México o si esperará la caída de este infeliz gobierno. Comonfort, como medida desesperada, decretó la abolición del monopolio del tabaco, y ordenó la venta de todas las provisiones que el Estado conservaba en los almacenes en el momento de la ejecución de esa medida. Por este concepto se gana cinco o seis mil pesos, que durarán posiblemente una semana, según el ritmo del derroche actual, y hará ganar cuando menos igual cantidad a la compañía ejecutora, compuesta por los más desvergonzados agiotistas. Es ésta una especulación, cuya contabilidad podrá disfrazarse en caso de que Haro la hiciera revisar. Payno ha publicado un proyecto de presupuesto, elaborado sin consultar a los demás ministros, que arden en cólera contra él. No lo envío a V.E., persuadido como estoy de que será abrogado antes de entrar en vigor. Asciende a la cifra de catorce millones doscientos veintiocho mil trescientos veinticuatro pesos y noventa y tres centavos.

Se rumora que el general Miñón, abandonado por sus secuaces, se pasó del lado de los insurrectos, y que éstos lo habían ahorcado. Uraga fue derrotado y obligado a huir por el general Ghilardi. El gobierno se alegra, yo me entristezco por él. Uraga habría sido un competidor de Haro; ahora será su servidor. La lucha se simplifica para el jefe de los rebeldes de Puebla; tiene un verdadero partido, hombres y dinero. El jefe de Tolimán no tenía nada. Puebla ya está organizada según el plan de Zacapoaxtla y se encuentra muy bien, según se dice.

El barón de Richthoffen, ministro de Prusia, partió a Berlín de vacaciones. Me pidió que cuidara de su legación. No creí mi deber negarme, dando como hecha su aprobación, señor conde, y pensando en la continuación de nuestras relaciones pacíficas con su corte.

‹El caso Barron toma proporciones inquietantes. El gobierno mexicano sostiene el valor y la veracidad de los informes de sus agentes. El encargado de negocios de Inglaterra los niega. El ministro de Relaciones me ha prometido comunicarme todas las novedades. Tendré buen cuidado de transmitirlas a V.E., ya que el gobierno del emperador podría verse en la necesidad de interponer sus buenos oficios entre los dos partidos. ›

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 39-42)

México, 2 de marzo de 1856

El presidente salió anteayer hacia Puebla con ochenta cañones y once mil hombres, según se dice, de los cuales cerca de nueve mil son de la guardia nacional y tres mil de las tropas de línea. Se espera, pues, una solución que pronto hará crisis. Los periódicos no dicen nada, ya que se les invitó a guardar silencio sobre la guerra de los dos partidos. Para salir a campaña, Comonfort esperaba haber terminado el acuerdo con Lizardi, que le dejó ciento ochenta mil pesos, y haber depositado, de acuerdo con el general Gadsden, otros doscientos mil en un rico banco de la ciudad. He aquí los hechos: cuando el gobierno firmó con el de Estados Unidos el tratado para la venta de los terrenos de La Mesilla, se convino que de los diez millones de pesos, precio en que los dos gobiernos estaban de acuerdo, siete serían pagados después del intercambio de ratificaciones y los otros tres cuando los comisarios, nombrados por los dos gobiernos, se hubieran puesto de acuerdo sobre la fijación de los nuevos límites.

En cuanto se intercambiaron las ratificaciones, el gobierno de Santa Anna dispuso de los siete millones para gastos diversos. Más tarde se decidió, para salir de las dificultades financieras del momento, a negociar con varias personas los tres millones restantes, y a suministrar sobre el tesoro americano letras pagaderas en el plazo fijado por el tratado. La aceptación por parte de Estados Unidos no fue ni franca ni clara, y su gobierno se limitó a declarar que tomaba nota del deseo del gobierno mexicano de ver que se entregaran, en un plazo fijo, los tres millones a las personas en favor de las cuales había girado.

Uno de los primeros actos del gobierno de Álvarez fue rogar al gabinete de Washington que suspendiera el pago de los tres millones hasta nueva orden. El general Gadsden apoyó vivamente esta petición, que no tenía otro objeto que el de procurar al gobierno mexicano el medio de requisar a los tenedores de letras de cambio.

Esto da la justa medida de la moralidad del gobierno de Álvarez y de la del ministro norteamericano.

La Administración de Tabaco, hoy disuelta antes del plazo fijado, pero entonces en manos de una sociedad de particulares, fue llevada a cabo, y en recompensa, el gobierno de México le hizo pagar a Washington un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos de las letras de que era portador.

El saldo, o sea un millón quinientos cincuenta mil pesos, estaba en manos de Jecker y Cía., que, en su calidad de extranjeros, se negaron a entrar en arreglos con el gobierno mexicano para obtener el pago de sus letras. Se recurrió entonces a la intimidación, y se les dio a entender a los Jecker que el ministro de Estados Unidos haría con el tesoro de Washington un convenio por la suma que requería el gobierno mexicano, a cuenta de los fondos que se necesitaban para pagar las letras giradas por Santa Anna. La casa Jecker siguió oponiendo resistencia. Entre tanto,

un corredor ofreció a la primera casa francesa de México una letra por doscientos cincuenta mil pesos, girada por el gobierno del ministro Gadsden sobre la tesorería norteamericana. Esta casa vaciló y avisó a los Jecker, que, asustados, se decidieron a prestar a Comonfort doscientos mil pesos.

Sea que la conducta de Gadsden provenga de instrucciones secretas de su gobierno, sea que le haya sido inspirada por un sistema de chantaje poco honorable, de cualquier modo se ve como una prueba clara de la intervención efectiva de los radicales, único régimen que está totalmente de acuerdo con el gobierno de Washington.

Se dice que el general Uraga se encuentra muy abatido por las disposiciones tomadas en su contra.

Uno de estos días sabremos el resultado de la gran batalla que se prepara en Puebla. Se dice que, con sus trescientos cincuenta mil pesos, Comonfort quiere comprar a los generales de Haro.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 104-106)

México, 7 de marzo de 1856

Estamos sin noticias de Puebla y, en consecuencia, vivimos todavía con inquietud acerca del mantenimiento del orden en la capital. Se sabe que el presidente llegó a San Martín, es decir, a siete u ocho horas de la ciudad que va a ocupar, y también que una parte de la guardia nacional ya abandonó las filas del ejército restaurador para regresar a sus hogares, de donde fueron violentamente arrancados. Unos dejan armas y equipaje en el camino, otros los llevan consigo y los venden; así, se puede comprar por seis reales o un peso un fusil que costó catorce pesos al Estado hace ocho días. Ayer entró a México un carro cargado con algunos de esos fusiles, recogidos en el camino de Puebla. Entre tanto, los amigos de Haro se contentan con hacer votos por su triunfo, mientras que sus enemigos, que pertenecen a la peor especie de la población, excitan —sin mucho éxito— a las masas difundiendo las noticias más absurdas, hacen un llamado a todos los bolsillos y reclutan incluso a la hez del populacho para ir a combatir. Hay que hacer una observación bastante curiosa en medio de los incidentes de esta lucha. Ya había dicho a V.E. que los grandes agiotistas del país y las gentes desheredadas eran en el fondo adversarios de Haro: debo añadir que casi todo el gran comercio se ha vuelto en su contra. Es fácil, aunque triste, indicar los motivos. Todos los grandes comerciantes saben el rigor con que Haro persiguió el contrabando y la concusión. Temen, pues, que retorne al poder el hombre que había restablecido un poco el orden y la moralidad en la administración del país. Nada es más favorable para ellos que un gobierno que mantenga la anarquía y que no tenga nunca un centavo en las arcas. Se le prestan veinte mil pesos contra una declaración de cien mil; se le obliga

a entregar bonos sobre la aduana para la entrada, a mitad de precio, de los derechos que pagan las mercancías; se proporciona a las tropas ropa, municiones y armas por diez mil pesos y se declaran ciento ochenta mil. Se presentan al Ministerio de Hacienda reclamaciones imaginarias de las que se entregaron sólo la mitad. En resumen, se hacen grandes fortunas en pocos meses. Los últimos días que el presidente pasó en México, hizo un llamado al comercio y éste le prestó cuarenta y cinco mil pesos. A cambio de éstos, el gobierno otorgó a los prestamistas una rebaja del cinco por ciento sobre los derechos de importación. ¿Qué puede suceder? Que, al triunfar, Haro anule el trato. He aquí tema para una gran cantidad de reclamaciones. Ruego a V.E. que no olvide el hecho, ya que, salvo instrucciones contrarias, mi intención es no acoger las pretensiones que nuestros nacionales no tardarán en querer hacer valer para que, por intermedio de la legación, y en el caso de triunfar Haro, se exija el reembolso de sus préstamos hechos voluntariamente a Comonfort. Se dice que la casa francesa Garruste Labadie y Cía., ha prestado cincuenta mil pesos al presidente sustituto para iniciar su campaña. Nadie la obligó a ello. Además se le entregaron a cambio órdenes por cien mil pesos sobre los derechos de las conductas de dinero. Dudo que Haro respete estas transacciones aunque sean poco usurarias; esto constituirá, sin duda, el objeto de una reclamación posterior. De este modo, cada revolución en México viene a complicar nuestras relaciones con este infeliz país, además de que nuestros nacionales y los extranjeros contribuyen de modo indirecto, pero seguro, a mantener el estado crónico de las revoluciones. La magnífica acogida que las legaciones han dado hasta ahora a estas repugnantes especulaciones es, en mi opinión, una aplicación falsa y peligrosa de los principios del derecho público en cuanto al apoyo que debemos prestar a nuestros nacionales. El comercio debe correr por su cuenta y riesgo; así se los hemos hecho saber de una vez por todas, ya que haríamos un gran servicio al mantenimiento del orden en México si facilitamos el comercio de nuestras exportaciones con su gobierno.

Ocampo ha sido nombrado presidente del Congreso, para este mes de marzo. Hizo que se añadiera al reglamento la orden de pasar lista de presente en punto del mediodía, de publicar dicha lista y de disolver la sesión en caso de que el Congreso no tuviera suficientes miembros para deliberar. Esta medida nos valió ocho días de discusiones sobre la manera de saber cuál será el reloj de la hora oficial, dada la tradicional pobreza de los diputados, que confesaron en su mayoría no ser suficientemente ricos como para comprarse un reloj. La mayor ventaja de este nuevo artículo o reglamento es que nos privará de Congreso una vez por semana. Se habla de la próxima partida de Ocampo. Pidió un permiso de tres o cuatro meses para poner en orden sus asuntos, pero se cree que su odio a Comonfort y su poca fe en la duración de su administración, porque no pertenece ni al partido de los puros ni al partido moderado,

es la principal causa de su partida. Es un radical demasiado puro como para consentir en la más mínima transacción.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 111-114)

México, 18 de marzo de 1856

Envío a V.E. por el correo de Estados Unidos que va a partir, mis despachos números 91, 92 y el presente, sin saber bien si llegarán a su destino, dada la deplorable situación del país.

El gobierno anuncia diariamente que está a las puertas de Puebla, que ya está en Puebla, pero no nos ha dicho que la ciudad esté ya en sus manos. Sus más fervientes partidarios —que son poco considerables y menos considerados aún— comienzan a mostrar cierta turbación al dar a conocer las noticias, fabricadas probablemente en México para un público del que parecen hacer muy poco caso. Mientras tanto, se envían todos los días al presidente dinero, armas y numerosos soldados, reclutados por la fuerza entre los que habían tenido la suerte de escapar antes. Los amigos del señor Haro están muy sorprendidos de su silencio, de suerte que todo el mundo hace conjeturas, de acuerdo con sus intereses y sus deseos. Algunos mexicanos poco modestos comparan este sitio con el de Sebastopol.

Sea cual fuere la actitud de las provincias en favor del señor Haro, comienza a repercutir en la capital, donde se habla secretamente de un pronunciamiento. En Toluca los sublevados tienen tantas posibilidades de éxito, que se le enviaron a Plácido González cuatrocientos guardias nacionales, de los cuales se dice que la mitad desertaron a tres leguas de México. Se me asegura que el cura de Tenancingo se puso al frente de trescientos jinetes para ayudar al general Salas a apoderarse de las fuerzas del gobierno. Esto podría destruir el gran argumento de los radicales, que pretenden que todos los Departamentos los apoyarán contra los reaccionarios de Puebla.

Según una carta del 8 de marzo que me escribió el señor Fournier, comandante de la fragata de S.M., la "Penélope", no hay duda de que sin la intervención de este barco de guerra, el fuerte de San Juan de Ulúa habría hecho capitular a la ciudad en favor del señor Haro sin causarle grandes pérdidas, y que el gobierno de los puros habría caído aquí desde hace quince días. Lo que no puedo perdonar al gobierno es que se haya vanagloriado tanto de este apoyo que le prestamos de manera tan fortuita, ni que, por boca de sus diputados y del presidente de su Congreso, haya atacado tan violentamente al gobierno y a la persona del emperador, en un banquete al que habían sido convidados por nuestros socialistas franceses, para celebrar el aniversario de la revolución del 24 de febrero y protestar contra la expulsión de los emigrados de Jersey.

Usted podrá juzgar por estos resultados, señor conde, la prudencia con que nuestros marinos deben de intervenir en favor de nuestros súb-

ditos en medio de las guerras civiles de las repúblicas americanas, que pueden terminar de una manera tan imprevista, y en las cuales es necesario emplear diez veces más cautela que en otras circunstancias.

El general Gadsden, deseando a toda costa procurar dinero a sus amigos del actual gobierno, pensó proponer al señor Payno, ministro de Hacienda, uno de los hombres más tarados de México, un pequeño tratado por el cual se cedería una parte de Sonora, incluyendo las ricas minas de Arizona, a cambio de diez millones de dólares, cinco de los cuales se destinarían al pago de las reclamaciones americanas. Ahora bien, es necesario considerar que las reclamaciones justas y equitativas no llegan a quinientos mil dólares. Sin duda el señor Payno recibiría algunos millones en este negocio. Lo que le parecerá curioso, señor conde, es la completa ignorancia en que se encuentra el ministro de Relaciones sobre este proyecto de tratado, ya comunicado a varias personas por Payno. El general Gadsden vuelve a insistir sobre el convenio comercial y de extradición, pero el gabinete lo ha rechazado.

Suponiendo que Comonfort triunfe en Puebla, es poco probable que logre sostenerse en México. Tolerado más bien que aceptado francamente por el Congreso, cuya mayoría es radical, y poco estimado por el partido moderado, se encontrará expuesto a los ataques, a la malevolencia y a las intrigas de todos. Inevitablemente, o él disuelve el Congreso, o el Congreso lo expulsa a él. Esta alternativa es segura. Si usted añade a ello el estado de bancarrota fraudulenta del tesoro, el espíritu separatista de las provincias y el aumento de las intrigas incesantes de Estados Unidos para mantener esta anarquía de cuarenta años, tendrá, señor conde, una idea muy precisa de la situación. Es evidente que si hay un hombre capaz de controlar por un momento el furor de la revolución, ese hombre es el señor Haro. Desde luego que tropezará con inmensas dificultades hasta hallar un punto de apoyo, pero, si logra encontrarlo, podrá prestar un verdadero servicio a su país.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 123-126)

México, 23 de marzo de 1856

Zayas, ministro de España, recibió por los periódicos oficiales de La Habana la noticia de su destitución. Cuando fui a expresarle cuánto lo sentía, me habló largamente de la naturaleza de sus relaciones con el gobierno de México, y de las que existen entre éste y el de España. El infortunado convenio español es la causa de la irritación y de la acritud que reina hoy entre la corte de Madrid y la República Mexicana. Zayas me leyó dos despachos que le envió su gobierno en el transcurso del pasado diciembre. En el primero se le aprueba todo lo que ha hecho para mantener el convenio, y se le ordena protestar enérgicamente contra la suspensión del pago de los intereses relacionados con su liberación;

en el segundo se le renueva la orden de protestar, hasta el punto de llevar las cosas al extremo, y se le anuncia que el capitán general de La Habana ha recibido del gobierno de la reina la orden de poner a su disposición la escuadra de las Antillas para el caso de que juzgara necesaria su presencia en Veracruz. Zayas cree que ahora lo llaman para alejarlo del terreno de la discusión, y reconoce que en esto su gobierno ha actuado sabiamente. Su situación aquí era ya tal que el gabinete mexicano no quería tratar con él, y respondía a todas sus notas turnando el asunto a Madrid, en donde se discutían las cosas con el ministro mexicano. Está convencido de que si México persiste en querer revisar el tratado de 1853, España se negará a ello y se verá obligada a recurrir a la fuerza para obtener su cumplimiento.

En varias ocasiones he tenido el honor de poner al tanto a V.E. sobre este asunto, que está tomando un giro demasiado alarmante. Estoy de acuerdo en que es difícil, por no decir imposible, que un acto de la importancia de un convenio pueda ser roto por una de las partes signatarias; aunque me parece que también se debe reconocer a cualquiera de las partes el derecho de pedir la revisión de las liquidaciones, lo cual no sería sino una especie de liquidación de cuentas por debe y haber, si en su demanda está capacitado para probar que se le han cargado sumas que no deberían figurar. El error o la omisión no cuentan. No conozco los documentos de este proceso político, pero, si he de creer a la opinión pública, México puede demostrar las escandalosas especulaciones que han precedido a la redacción de este tratado, descubriendo las intrigas de un español llamado Lorenzo Carrera, solicitado hace poco en Madrid para impedir el éxito de las revelaciones que pudiera hacer el honrado señor Lozano, predecesor de Zayas. La enorme fortuna de Carrera y la mala reputación a que se hizo acreedor aquí, mayor aún que su fortuna, pueden precipitar los acontecimientos. No conozco España, pero me dicen que la venalidad de los funcionarios es tanta como en México, y que, en este caso, no se puede dudar del triunfo de este poderoso filibustero.

<Las relaciones entre Inglaterra y México son casi tan malas como con España, también a causa de la suspensión de su convenio, y además por la expulsión del vicecónsul de Su Majestad en Tepic.> Así pues, la legación de Francia es la única, señor conde, que mantiene relaciones satisfactorias, a pesar de las incesantes intrigas de nuestros nacionales para desviarme del espíritu de los principios de nuestro convenio. La prueba más categórica está en los fondos que entregué al gobierno mexicano para el pago de los créditos, a pesar de la alarmante anarquía que siembra la desolación de un extremo al otro del país.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 129-130)

México, 26 de marzo de 1856

Anteayer llegó la noticia de la capitulación de Puebla. No podíamos creerlo. Todo el mundo decía que los rumores de victoria, difundidos por el gobierno, eran completamente falsos. No se concebía la derrota de los sitiados que, se aseguraba, eran cuando menos tan numerosos como los sitiadores e infinitamente mejor organizados, y que conservaban todas las posiciones estratégicas. Además se decía que no carecían ni de hombres ni de armas ni de pertrechos de guerra. Me honro en enviar a V.E. la reseña de esta capitulación, publicada en *Le Trait d'Union* de esta mañana. Después de muchas conjeturas, los amigos de Haro explican el suceso dando a entender que Comonfort se ayudó con los cien mil pesos que le enviaron desde México el Jueves Santo. Los ocho o diez jefes rebeldes más importantes, incluso Haro, huyeron; por eso no se encuentran entre los rendidos. Son, pues, los oficiales subalternos y los soldados los que se vendieron. Otras personas emiten opiniones desfavorables para el jefe de los insurrectos; afirman que demostró carecer de todas las cualidades de un guerrero y de un estadista; que siempre se mostró lleno de indecisiones y de ignorancia; que se dejó encerrar en Puebla con la caballería, la cual hubiera podido destruir rápidamente al ejército de Comonfort. Yo creo más probable que las tropas de los dos bandos tenían muy pocas ganas de llegar a las armas. El partido radical acogió al punto la noticia de la capitulación con verdadero furor. Sus jefes quisieron reunir inmediatamente al Congreso, y que éste acusara al presidente de alta traición. Prieto, ex ministro de Hacienda y actualmente director general de Correos, presentó su dimisión *ab irato,* y se retiró. Ayer, los ministros estaban a punto de renunciar a sus carteras. Entre las acusaciones más graves de los puros están el reproche a la magnanimidad del presidente, la fuga de los jefes, la suavidad con que han sido tratados los prófugos capturados, los rebeldes, los reaccionarios y los perjuros. Los puros desearían que se hubiera comenzado por diezmar a los rebeldes, licenciar a su ejército y enviar a Álvarez para ejecutar a todos los oficiales rendidos. Pero parece que la verdadera causa de su descontento es la victoria tan poco gloriosa de Comonfort. En el fondo deseaban el triunfo de Haro; así podrían hacer abiertamente un llamado a los radicales más exaltados, hacer venir a Vidaurri para entregarle el mando, e intentar, de una vez por todas, implantar las reformas con que sueñan desde hace ocho meses sin haberlas podido poner nunca en práctica, porque no tienen la simpatía de las masas ni ven obedecidas ciegamente sus doctrinas en las provincias. Anteayer se envió un correo extraordinario a Comonfort para pedirle explicaciones sobre el Artículo 4 de la capitulación. Los puros quieren que se interprete según sus deseos, es decir, que los rebeldes se rindieron a discreción. Sea cual fuere la severidad de esta interpretación, los radicales no podrán hacer que se fusile a todos aquellos de que quieren deshacerse. Serían demasiados los que tendrían que ser pasados por las

armas. Esta victoria, por imprevista y sorprendente que haya sido para el partido conservador, no mejora en nada la situación del gobierno. Abre nuevos caminos a una anarquía más profunda y más peligrosa aún (si fuera posible) que aquella que presenciamos desde el 9 de agosto. Basta recordar la conducta anterior de Comonfort para darse cuenta de la situación. Miembro del partido moderado, se asoció, desde el principio, a un gabinete radical en el que estaba en minoría. Cuando fue nombrado presidente por voluntad del general Álvarez y a base de coquetear con los moderados, alejó a los puros del gobierno y se rodeó de sus viejos amigos. Amenazado por los conservadores a causa de su participación en los actos de los radicales, y viéndose perdido por el pronunciamiento de Puebla, se lanzó en brazos de los puros para acrecentar las fuerzas de su partido. Todo el mundo espera, pues, una lucha entre él y el Congreso; ayer, éste no tuvo *quorum* para deliberar, y no lo tendrá hasta que los radicales, que forman la gran mayoría, no cambien de tono y de actitud hacia el presidente, pues sus amigos, que en su minoría sólo tienen la ventaja de que si no se presentan no puede haber sesión, se abstendrán de aparecer y, por lo tanto, harán inútiles todos los esfuerzos de los exaltados. Estas maniobras durarán hasta el regreso de don Ignacio. En el intervalo, sus amigos encontrarán con seguridad la manera de calmar a sus enemigos; pero todavía se deberá temer una reunión que se proponga revisar, por ejemplo, algún acto de Santa Anna, en el cual los radicales encontrarán ocasión de hacer estallar la guerra entre el presidente y el Congreso.

Nadie sabe a dónde se fue Haro. Por más inocente que aparezca a los ojos de sus amigos más interesados en esta campaña, ha perdido el prestigio ante las masas. Es tanto más lamentable cuanto que sigo viendo en él al único capaz de restablecer un poco el orden y la paz del país, a pesar de las calumnias de los radicales, los agiotistas y el comercio extranjero.

Las noticias que me llegan de los Departamentos son desalentadores. En Sonora se han pronunciado contra el gobierno; en Sinaloa se hacen los preparativas de una rebelión como la que surgió en Cosalá. En Jalisco, Degollado, exasperado por la blandura del gobierno central en la cuestión que le planteó acerca de la expulsión del vicecónsul de Inglaterra, amenaza con retirarse y ya no cumple las órdenes de México; no quiere publicar la nueva tarifa, y por decreto autorizó a los propietarios a hacerse justicia por sí mismos; éstos han empuñado las armas contra los indios que comienzan a rebelarse, lo cual es muy grave. En Querétaro, el gobernador ha restablecido el monopolio del tabaco. Ya sabrá sin duda, señor conde, por Ambroy, lo que acontece en Tampico. De la Garza se ha erigido en dictador como ni el mismo Santa Anna se hubiera atrevido a hacerlo.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 134-137)

París, 31 de marzo de 1856

En presencia de los males que afligen a mi país, México, y de los peligros que amenazan a su nacionalidad, intento señalar sus causas e indicar su único remedio, en un escrito que tengo el honor de someter a V.M. con el más profundo respeto. El amor por mi país es lo que me estimula a hacer oir mi voz a V.M. Ese sentimiento que el corazón de V.M. sabrá comprender, la esperanza de que los medios que propongo para la salvación de mi patria parecerán a V.M. dignos de Francia, lo oportuno del momento, ahora que la paz acaba de ser restablecida en Europa, en tanto que las invasiones de los americanos del norte en el nuevo continente se desarrollan más y más, estos motivos, señor, serán mi excusa, me atrevo a esperarlo, de este llamado directo, pero humilde y respetuoso, a V.M.

(De [Tomás] Murphy, ex ministro de México en Londres. 45, ff. 140-141)

París, 17 de febrero de 1856

México está condenado a ser presa de la raza angloamericana, dentro de muy poco tiempo, a menos que una mano poderosa lo salve. Solo no puede resistir al peligro que lo amenaza. Treinta años de una incesante anarquía producida por la introducción en su sistema político de las instituciones republicanas, cuya esencia es diametralmente opuesta a las costumbres, al carácter y a otras circunstancias del pueblo mexicano, han anulado todo aquello que existía en los comienzos de su independencia en cuanto a elementos de orden y de gobierno, para dar lugar a la más completa desorganización en todas las ramas de la administración pública y a la abolición de la monarquía; México debe volver su mirada hacia Europa. ¿Sería escuchado su llamado?... Estamos dispuestos a esperarlo, ya que parece que la conquista angloamericana de México no es un acontecimiento al que las potencias europeas puedan asistir con espectación pasiva. Hasta hoy, nuestras potencias sólo han tenido que ocuparse del equilibrio de Europa; en adelante, y ante las intenciones de la raza angloamericana, tendrán que tomar en consideración el equilibrio del mundo. Así, con la conquista de México, que será seguida o acompañada, si no precedida, por otras conquistas, como la de la isla de Cuba y de todas las Antillas grandes y pequeñas, con la adquisición de territorios tan vastos en extensión como abundantes en riquezas de todo género, la raza angloamericana aumentará de tal modo su poderío que el equilibrio del mundo se verá necesariamente perturbado. Arrastrados por sus éxitos, serán desmedidas sus pretensiones, ya demasiado claras, y dictarán de tal modo su voluntad a las otras naciones, que la paz universal no podrá ya estar segura. Al abrir, finalmente, un vasto y nuevo campo a las instituciones republicanas, y al poder vivir, engrandecerse y prosperar bajo su imperio, esta raza dará tal prestigio a esas instituciones que, en Europa, la

demagogia apoyará en ello sus esperanzas, encontrará nuevos alientos y se entregará a nuevas tentativas subversivas en detrimento de la tranquilidad y de la prosperidad públicas.

La independencia, la nacionalidad de México no son, pues, problemas que interesen únicamente a ese país; también deben interesar a Europa desde el triple punto de vista del equilibrio del mundo, de la seguridad de la paz y del tranquilo reinado de las instituciones monárquicas; intereses que, por otra parte, atañen especialmente a las grandes potencias marítimas que llevan a cabo un amplio comercio y que poseen colonias importantes.

Al ser admitida en Europa la preocupación por un problema que puede llamarse "el problema de Occidente", México sólo esperará de las grandes potencias más interesadas en contener los ímpetus de la raza angloamericana, de Francia, Inglaterra y España, la ayuda necesaria para devolverle la vida y la fuerza, que le son tan indispensables para el bien de todos...

En cuanto a la clase de socorro que estas potencias pudieran prestarle, no puedo sino indicar aquí las bases de un proyecto cuyos detalles y modo de ejecución estarían sujetos a ulteriores consideraciones. He aquí las bases:

1º Establecer un gobierno monárquico bajo un príncipe español o de cualquier otra dinastía católica, con la garantía colectiva de Francia, Inglaterra y España.

2º Siendo necesarias fuerzas terrestres y marítimas y subsidios económicos para establecer este gobierno y ayudarlo a sostenerse, las potencias garantes proporcionarán dentro de ciertos límites estos medios.

Por otra parte, bastarían pocos años para que el gobierno mexicano se consolidara perfectamente. Durante ese tiempo, las finanzas y el ejército mexicanos habrían podido ser reorganizados, y así el país estaría ya en condiciones de defender su independencia, de sostener su gobierno y de reembolsar las sumas que se le hubieren anticipado para su regeneración.

Pero es posible que se diga que este proyecto implica la guerra con Estados Unidos. La nación mexicana no inspira suficientes simpatías a las potencias europeas como para que éstas corran los riesgos de una guerra; Inglaterra no querría realizar una empresa semejante; España no podría tener una participación bélica importante; Europa, finalmente, no perdería nada con la ocupación de la América española por la raza angloamericana; por el contrario, el que México sea ocupado por una raza activa, trabajadora, inteligente, desarrollaría en corto tiempo los grandes recursos del país, organizaría a sus masas de población y crearía vastos y ricos mercados en provecho de la industria y del comercio europeos.

Dos réplicas a estas objeciones:

1º La guerra no sería de temerse como consecuencia del proyecto propuesto; al contrario, éste sería una garantía eficaz para el mantenimiento

de la paz, ya que los norteamericanos sólo se muestran audaces porque esperan serlo impunemente. Las únicas dos potencias a las que temen son Francia e Inglaterra. Ellos creen en estos momentos, como siempre lo han creído, que estas potencias no llegarán jamás a un acuerdo para oponerse a sus pretensiones, por más extravagantes que sean, sobre el total del territorio mexicano, e incluso sobre todo el continente americano; y si este acuerdo de las dos potencias les parece irrealizable, creen aún menos en la acción aislada de cada una de ellas. Éste es el punto de partida, aunque no esté expresado, de la famosa doctrina del presidente Monroe, y la consideración que da tanta audacia a los norteamericanos para ir en contra del derecho y la justicia. Pero cuando vean que el entendimiento entre Francia e Inglaterra sobre este punto no sería tan irrealizable, y que a esta formidable alianza se uniría una tercera potencia, España, toda posibilidad de una guerra desaparecería.

2º El pueblo mexicano no es tan indigno de las simpatías de Francia y de Inglaterra como se ha dicho con tanta insistencia. Este pueblo merece más compasión que desprecio, ya que es víctima infeliz de la ignorancia de algunos de sus dirigentes y, sobre todo, de la enorme mala fe de otros muchos, quienes se aprovechan de su sencillez para mantenerlo en el culto de un régimen político contrario a sus costumbres, para crear en su interés personal, la confusión y el desorden que un régimen de tal naturaleza provoca. Por otro lado, se ha comprobado que no sería del interés exclusivo de México el que las potencias europeas se opusieran a las pretensiones de la raza angloamericana; sería del interés general de Europa, para asegurar el equilibrio del mundo amenazado por el desbordamiento de una raza que ya está dando demasiadas pruebas de sus aspiraciones de grandeza y de su arrogancia ilimitada. Así pues, no se trata de hacer una política a lo Don Quijote, para un pueblo que ni siquiera es digna de ella, sino más bien una política de utilidad universal que tenga como meta contener las aspiraciones de los norteamericanos dentro de límites justos y razonables.

3º Se puede pensar que Inglaterra, con el concurso de Francia, no se negaría a tomar parte en el proyecto propuesto. Las exigencias de su comercio y de su industria, las simpatías raciales y posiblemente otras consideraciones serían sin duda motivos suficientes para que cualquier conflicto con Estados Unidos le fuera repugnante; pero, desapareciendo todo peligro de esta naturaleza, por el mismo hecho de un acuerdo con Francia y España, la dificultad más seria quedaría descartada.

4º España sería siempre un aliado de importancia, en caso de guerra. Su marina prestaría considerables servicios, y Cuba ofrecería un preciado punto de apoyo a las operaciones de las flotas aliadas.

5º El que la civilización del Nuevo Mundo, en todo su desarrollo, sea o no eventualmente aprovechable para el Viejo Mundo, es un punto que no será discutido aquí. Admitiendo que durante muchos años el progreso

de la América española no pueda ser favorable más que a los intereses de Europa, queda el problema de saber si no le sería más ventajoso tomar la iniciativa de este progreso, interviniendo, que abandonarlo a la raza angloamericana y a sus conquistas. Ya han sido señaladas las consecuencias políticas de esas conquistas; en cuanto a las ventajas que podrían resultar para la industria y el comercio de Europa, estarán igual o mejor asegurados el día en que, por intervención de las potencias europeas, se establezcan gobiernos regulares y sólidos en la América española. A partir de ese día, el progreso no será ni menos rápido ni menos seguro que el que podemos esperar de la política del "dejar hacer" a la raza angloamericana.

(Memoria de [Tomás] Murphy, ex ministro de México en Londres, al gobierno francés. 45, ff. 142-149)

México, 1º de Abril de 1856

Las amenazas que los puros hicieron llegar a Comonfort han tenido éxito. El presidente sustituto lanzó el 29 de marzo, en Puebla, un decreto que da al Artículo 4 de la capitulación la interpretación deseada o, mejor dicho, impuesta por el Congreso. "En virtud de la facultad de que se halla investido por el Plan de Ayutla, y haciendo uso del derecho que el gobierno se ha reservado por el Artículo 4 de la capitulación acordada a las fuerzas sitiadas en la ciudad, y con el objeto de fijar la posición que deben conservar en el ejército los generales, jefes y oficiales que se encontraban en ella, el presidente sustituto ha creído de su deber decretar lo siguiente:

"Art. 1: Los generales, jefes y oficiales que se encontraban en la plaza de Puebla el 21 de este mes, pasarán al ejército en calidad de simples soldados y serán distribuidos en los diferentes cuerpos de caballería y de infantería que designará el gobierno supremo en cuanto a tiempo y lugar.

"Art. 2: Los generales y otros oficiales superiores servirán en estos cuerpos y en la calidad designada durante tres años; los oficiales subalternos, durante dos años; y aquellos que justifiquen haberse distinguido durante las guerras de independencia o en alguna de aquellas que la república ha sostenido con potencias extranjeras, servirán durante un año.

"Art. 3: Los insurrectos que no están incluidos en la capitulación, o que después de haber sido incluidos se escapen o no se presenten, serán juzgados según las disposiciones de la ley del 1º de agosto de 1853."

Fijado en las paredes de las calles en grandes caracteres encabezados por la palabra "justicia", este decreto ha producido el efecto más lamentable. Es fácil comprender, señor conde, que en este país donde no existe punto de apoyo para el jefe del Estado, en donde no hay, desde hace cuarenta años, más que gobiernos *de facto*, en donde la opinión pública,

aunque blanda, indiferente y apática, es sin embargo hostil al radicalismo y a la política republicana a que está sometida, esta imitación de las formas autocráticas del Zar, en materia de disciplina militar, es mucho más ridícula y peligrosa de parte de un presidente electo, que practicable o salvadora.

La exasperación ha sido general en las clases altas, donde son reclutados esa multitud de oficiales que componen el ejército mexicano. Comonfort tenía veintiún generales entre sus diez mil hombres; Haro contaba con catorce para sus cinco mil hombres; en total ¡treinta y cinco generales para mandar nueve o diez mil hombres cuando más! Algunos amigos íntimos de Comonfort dicen que el decreto no será ejecutado. Pretendió más bien infundir terror a los reaccionarios, que proporcionar al partido radical una ocasión de venganza. Todo se hace aquí sin prever el futuro y sin calcular el prestigio de que debe rodearse el poder en todos lados y siempre.

Ayer me aseguraron que el gabinete elabora tres proyectos de ley destinados a abrir paso a las reformas que la prensa radical pide a gritos desde la caída de Puebla. El primero tendrá por objeto la secularización de los bienes del clero; el segundo decretará un empréstito de diez a quince millones de pesos, para cuya seguridad y garantía se hipotecarán los bienes de la Iglesia. Por medio del tercero se hará que el clero de Puebla pague los gastos de la guerra civil de que acaba de ser escenario la ciudad, y que ascienden a dos millones de pesos. El general Gadsden, que se dice saldrá el día 5 para Washington, será el encargado de negociar el préstamo de diez a quince millones, a cambio de la hipoteca de los bienes de manos muertas. Llevar a cabo este negocio equivaldría a una anexión. Pondría a disposición de los yanquis casi la mitad de las propiedades rurales de la república. No hay más que una posibilidad de que fracase. Esta posibilidad radica en las demoras que podrá tener en el Congreso de Washington y en el de México. En el intervalo, casi es indudable que el gobierno de los puros habrá caído. Don Luis de la Rosa confesó ayer, a alguien que me lo repitió, que Comonfort no podría gobernar al Congreso más que con el Congreso, dado el estado de los Departamentos.

No es probable que la guerra se reanude en estos meses, pero es seguro que, por falta de dinero, la anarquía será mayor. Haro, que estaría perdido en cualquier otro país, sea por su desgano, sea por la seguridad que le creó la cobardía de sus generales, puede muy bien volver a aparecer uno de estos días. El ministro del Interior ha informado, por medio de circulares, que se le buscó y persiguió por todos lados, pero que sigue a salvo, ya que tiene demasiados amigos que no lo dejarían caer en una trampa.

Se habla del bloqueo español de las costas del Golfo de México. Espero que el triste convenio español no llevará las cosas al extremo. Esto

sería un golpe mucho más sensible para el comercio francés, que para el de cualquier otro país. ‹Ante el caso Barron, podría hacer lo mismo Inglaterra.› Ruego a V.E. me envíe instrucciones por si se presentan eventualidades; mi intención es, si usted lo aprueba, señor conde, ofrecer inmediatamente la mediación de la legación del emperador en tanto las cortes de París, Madrid y Londres llegan a un acuerdo para allanar las primeras dificultades.

Se dice que el general Yáñez rechazó la cartera de Guerra y que aceptó la comandancia general de Sonora.

Ayer por la mañana, el presidente, que era esperado para hoy, mandó llamar al ministro de Relaciones y al de Obras Públicas. Ha causado sorpresa esta partida imprevista; se supone que se va a tomar alguna medida menos liberal que la que se habían prometido los puros después de la victoria.

El licenciado [Pedro] Escudero y Echánove, amigo de Commonfort y radical, fue nombrado ministro ante la Santa Sede. Esta elección no facilitará la solución de las diferencias que existen entre Roma y México.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 150-152)

México, 3 de abril de 1856

Acabo de recibir el despacho que V.E. me hizo el honor de enviarme el 28 de febrero pasado, bajo el sello de la Dirección Política Núm. 1.

Me apresuré a comunicar a monseñor Clementi las instrucciones que V.E. me dio de brindarle a él y al personal a su cargo la protección de la legación del emperador, para evitar que vaya a ser amenazada su persona o impedido el ejercicio de su comisión. Se emocionó mucho ante esta muestra de interés del gobierno de S. M. I., y me encargó que transmitiera su más profundo reconocimiento. Ya desde antes, señor conde, había ofrecido a monseñor mi hospitalidad y mis servicios en todo lo necesario. Espero que las cosas no lleguen al extremo de que sea necesario apelar al derecho de asilo para el delegado de Su Santidad. Además, estoy desde ahora dedicado a ejecutar la segunda parte de las instrucciones de V.E., por lo que toca a facilitar a monseñor la ejecución de sus planes.

Animados por el triste triunfo de Puebla, los radicales van el lunes a proponer al Congreso la revisión de las ordenanzas que reconocen a monseñor Clementi como delegado apostólico en México. Partiendo del impracticable expediente de decir que Santa Anna no tenía ningún poder como jefe de Estado, y de que, en consecuencia, todos sus actos son nulos y sin efecto, ¡van a llegar hasta a negar que el país tuvo gobierno durante los dos años de su dictadura! Según esto, ningún ministro extranjero habría podido estar acreditado ante el jefe de la república; todos los actos de su ministerio durante esta época serán letra muerta y todos los

asuntos por él tratados tendrán que ser revisados de nuevo. Esto nos llevaría a un sinnúmero de dificultades y a un caos cuyas consecuencias serían absurdas. No hay que olvidar, señor conde, que imponer la protección que Francia acordó dar al representante de la Santa Sede exige, aquí, una gran reserva y mucho tacto, sobre todo si atendemos a los excesos de un partido que se sabe perdido, y que habría ya caído infaliblemente de no ser por la fortuita intervención de nuestro cónsul en el caso de la fragata de Veracruz, pero que se figura que llegará a su meta y a su consolidación con la audacia de sus pocos miembros, con el apoyo que encuentra en la vanidad y apatía nacionales y con la ayuda que le presta su poderoso vecino. Felizmente, tenemos por ministro de Relaciones a un hombre menos apasionado y más razonable que los jefes radicales. Sólo con él hay que contar. Ejerce una gran influencia sobre el débil y estrecho espíritu del presidente. Igualmente goza en el Congreso de la autoridad que le otorga una antigua reputación de probidad e inteligencia. Voy a hacerle entrever las peligrosas consecuencias de la política exterior a la que los radicales de la Cámara quieren arrastrar al país, y espero conseguir que se retiren las propuestas que han tenido por objeto dificultar al delegado apostólico el ejercicio de su misión y quizá aun impedírselo del todo.

El presidente ha llegado, desgraciadamente, a tener que dar concesiones funestas para el orden. Por medio de dos decretos fechados en Puebla el 31 de marzo, cuya traducción envío a V.E., ha confiscado, por primera vez desde la amenaza que había hecho, los bienes del clero en la diócesis de Puebla, con el pretexto de que la opinión pública señala a la Iglesia como el mayor cómplice de la guerra civil que acaba de terminar. Estos bienes y sus rentas deberán servir para pagar todos los gastos de la campaña, para indemnizar a los ciudadanos de sus pérdidas y para proporcionar pensiones a las viudas y huérfanos de los militares muertos en pro de la libertad. Este primer atentado en contra de los bienes del clero ha tenido gran resonancia. No se pueden prever, señor conde, los resultados que va a tener en México esta medida por los efectos que produjo la de Europa. Aquí estamos con un retraso de trescientos años con respecto a la civilización europea. Una ausencia total de gobierno desde la independencia; incultas y degeneradas costumbres; un inmenso territorio carente de brazos; una raza conquistada ocho veces mayor que la raza conquistadora que gobierna; un país desprovisto de vías de comunicación y que presenta en su superficie accidentes de terreno que oponen barreras naturales casi inaccesibles a los progresos decretados un día; todo esto da a la secularización inmediata de los bienes del clero el carácter de una dilapidación sin beneficio para nadie, en vez de significar un aumento de la riqueza nacional y un incremento de la producción. La primitiva agricultura de México no existe sino por el clero. Ofrece sus arriendos a precios muy bajos; sus rentas se pagan en especie o en objetos

destinados al culto, tales como cirios, aceite, flores, ornamentos eclesiásticos, reparación de los edificios de la Iglesia, etcétera, pagos más fáciles para el trabajador, que el dinero. Al despojar a la Iglesia de sus bienes, sería necesario que el Estado se encargara de sostenerla, que pagara a sus ministros, costease el culto y conservase los templos. Si acepta ese compromiso, el problema es cómo lo cumplirá, puesto que ¡ni al ejército ni a la administración se les paga desde hace cuarenta años! Estos decretos tienen, pues, total apariencia de expoliación o, mejor dicho, son la más grande especulación intentada por los radicales, que se ven empujados a ella por los residentes extranjeros que ya hablan de comprar al Estado bienes de manos muertas al ochenta o noventa por ciento de su valor. Es inútil creer que habrá competencia. El mercado, abarrotado de tierras por vender, verá bajar los valores a precios inconcebibles. Además, todos los capitales inmobiliarios del clero están situados al cuatro o cinco por ciento al año sobre inmuebles pertenecientes a particulares. Esta módica tasa, en un país en donde se acostumbra la del doce al dieciocho por ciento, ha hecho que se soliciten estos capitales, cuyo monto, de tan considerable, es desconocido. ¿Cómo realizará el Estado el inventario y la confiscación de manos de particulares, y cómo éstos se prestarán a ello? Admitiendo que se practique la confiscación, ¿cuáles serán los resultados de su salida de la circulación y de su empleo, ya que serán indudablemente malgastados en concusiones, sin consumo productivo? Por tanto es imposible calcular las consecuencias de la perturbación económica en que va a hundirse el país con esta medida tan prematura. Se sigue hablando del empréstito de veinte a veinticinco millones de dólares que haría el general Gadsden, a nombre de su gobierno, a los puros, contra una hipoteca de los bienes del clero como garantía (!) Me parece, señor conde, que en el fondo de esta oferta existe un problema gravísimo para la diplomacia europea. Si el gabinete de Washington realiza este proyecto, se habrá conseguido la ruina de México, ya que jamás podrá pagar el gobierno mexicano los intereses del empréstito. El ministro de Estados Unidos los dejaría acumularse, y cuando el retraso llegara a ocho o diez millones de dólares, cosa que sucedería en siete u ocho años, reclamaría un buen día el reembolso inmediato y total... o la entrega de la prenda; así, Estados Unidos se adueñaría de las tres cuartas partes de la República Mexicana. Como ya tuve el honor de hacerlo observar a V.E., este préstamo equivaldría a una anexión. ¿Es que Europa no tiene nada qué ver ni qué decir en el problema del equilibrio americano?

Todas las gentes sensatas culpan al presidente por este decreto que interpreta la capitulación de Puebla de una manera tan poco digna y tan poco legal, así como los decretos en contra del clero. Al no tener él ni fuerza militar ni apoyo entre las clases altas, se espera ya la explosión de una crisis sin precedente. Hoy hizo su entrada a México, con más pompa que Santa Anna. El comercio extranjero lo colmó de aclamaciones. ¿Por

cuánto tiempo durará este entusiasmo? ¡Hasta el día que los radicales no tengan ni un centavo en el tesoro... día que está próximo!

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 155-158)

México, 5 de abril de 1856

Ayer vi a don Luis de la Rosa. Le hablé de mis temores sobre la posición que adoptarían los radicales del Congreso con respecto al delegado de la Santa Sede. Le hice entrever el peligro de una política tan hostil a la Iglesia y tan benéfica para Estados Unidos. Me confesó que el ministro de Washington no cesaba de pedir la expulsión del representante de Su Santidad (!) No me sorprendió esta exigencia, y no me costó ningún trabajo hacer comprender al ministro de Relaciones que el catolicismo es la única y más poderosa barrera que existe en México contra la ola invasora de los yanquis, ateos y mormones. Don Luis reconoce que la unidad religiosa es el único lazo que retiene todavía a los miembros, por otra parte ya casi totalmente desprendidos del extenso cuerpo de la república, me prometió resistir a las insinuaciones de Gadsden, cuya perfidia está demasiado mal disfrazada como para que pueda lograr sus fines. La favorable disposición de su ánimo me llevó a revelarle algunas de las instrucciones de V.E. En cualquier otro país, hubiera esperado antes de hablar; pero aquí la política preventiva siempre tiene éxito, y la política represiva fracasa constantemente. Encontró la cosa muy bien, aunque le pareció muy grave. Cuento con su discreción porque sé que en el fondo es enemigo de los radicales. Le presenté el asunto como algo que le servirá de apoyo, y no como desafío; logré que se retirara de la comisión encargada de revisar las bulas de monseñor Clementi. Éste es ya un triunfo debido a la influencia de Francia. Gracias a nuestras buenas relaciones, podría casi afirmar, señor conde, que pondremos al delegado al abrigo de toda persecusión y de toda medida anticatólica. Sin embargo, la línea de conducta del general Gadsden denuncia claramente que el gobierno de Washington pondrá en juego todos sus recursos para mantener el desorden en este país. En el curso de la entrevista, me abstuve cuidadosamente de hablar del clero, en general, y de las últimas medidas tomadas en contra de los bienes de la diócesis de Puebla.

Zayas, ministro de España, vino a verme ayer. Me informó que en la mañana había protestado enérgicamente en el Congreso contra la revisión del convenio de 1853. Me aseguró también que un diputado llamado [Espiridión] Moreno propondrá el lunes la devolución de los pasaportes a toda la legación de España, y la expulsión de todos los españoles (!) ¡Los puros estarán totalmente locos si toman una medida de tales consecuencias! Payno, ministro de Hacienda, le dijo a Lorenzo Carrera, cuando salió para Madrid, que bien podría dar todos los pasos que juzgara convenientes para impedir la revisión del convenio, pero que nada

haría cambiar la actitud de México, y que aun se hacía deseable una guerra con España, pues ella reanimaría un poco el espíritu del pueblo reviviendo el odio contra los españoles. La situación de los dos países presenta, pues, síntomas de ruptura próxima, si he de creer en las confidencias de Zayas; éste me aseguró que, en los despachos que recibió anteayer, se aprueba totalmente su conducta, y que España tomará medidas para obtener por la fuerza lo que no ha podido lograr por medio de la conciliación. Pedí al ministro que proponga a su corte el recurso de la mediación de Francia. Tenemos, señor conde, treinta y seis millones de interés anual en México. La suspensión del comercio por efecto de un bloqueo, nos acarrearía grandes dificultades. Tal vez juzgue usted conveniente proporcionar a Madrid algunos consejos que sean benéficos tanto a México como a España, y lo mismo a Inglaterra y a Francia, y provechosos aun para Estados Unidos, porque así moderaría sus intrigas y ambiciones.

Me ha sido comunicada la dimisión de [Manuel] Payno, ministro de Hacienda; se retira con trescientos o cuatrocientos mil pesos ganados en cuatro meses; será enviado a Londres como representante de México, aunque Lettson piensa que no será recibido allá.

Monseñor Clementi me suplica que haga usted llegar a Roma la carta que adjunto.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 162-163)

México, 11 de abril de 1856

Volví a ver a don Luis de la Rosa para mantenerlo en sus ideas de moderación y de justicia hacia el delegado de Su Santidad. Me confirmó que estaba seguro de poder retirar de la comisión de revisión del Congreso las bulas de monseñor Clementi. No había sido su Ministerio el que las envió a la comisión del Congreso, sino el de Justicia. Le hice observar que, en los términos mismos del Plan de Ayutla, el Congreso no debe revisar sino los actos de la administración de Santa Anna, y que el exequátur de las bulas del delegado emanaba del gobierno de Lombardini, y por tanto no era de la competencia del Congreso. Le hice notar además qué poco racionales resultaban los actos de un gobierno que, acabando de nombrar al señor Escudero ministro de México en Roma, se empeñaba en expulsar de la república al representante de la Santa Sede y complicaba con serias dificultades la situación religiosa, ya bastante embarazosa para el país. Don Luis comprende perfectamente estas razones, pero se ve obligado a luchar en un estado de salud deplorable, y además contra colegas jóvenes, muy exaltados y dotados de muy poca experiencia o de bastante mala fe. Sin embargo, le habló al presidente en los términos que habíamos convenido, y me aseguró que lo había hallado con excelente ánimo. Pero yo cuento más con él que con Comonfort,

cuya debilidad y pequeñez de espíritu lo predisponen siempre a hacer alguna desafortunada concesión a los radicales. El entendimiento de éstos con el general Gadsden sobre todas las medidas hostiles o arbitrarias contra monseñor Clementi y el clero, puede crearnos inesperadamente, señor conde, una situación difícil. En este terreno, la lucha entre la política de Francia y la de Estados Unidos puede asumir el mismo carácter que tomó en Constantinopla respecto a la cuestión del Santo Sepulcro. La situación sería sin duda mucho menos difícil de resolver, pero desde luego podrían surgir un sinnúmero de serios incidentes. El departamento recordará sin duda la nota que el general Gadsden entregó al ministro Bonilla el 28 de enero de 1855. La posibilidad de una intervención de Estados Unidos en los asuntos interiores de México estaba tan claramente expresada en ella, que hacía temer su ejecución en la primera ocasión.

Siendo cosa sabida tanto por Washington como por México, que el catolicismo es el único lazo que impide a este país hundirse definitivamente, cabe esperar que el gobierno americano emplee todos los medios imaginables para destrozarlo, y, a pesar de los esfuerzos sinceros de don Luis de la Rosa para impedir que los puros caigan en la trampa, siempre conviene temer o prevenir una desagradable y fatal sorpresa.

El señor Larrainzar, ex ministro de México en Roma, actualmente en París, envió a su hermano, que vive en México, lo más esencial de las instrucciones de V.E. con respecto al delegado. No sé cómo logró obtenerlas, pero esta carta, que llegó al mismo tiempo que mis despachos, fue comunicada con gran prontitud a los miembros más influyentes del clero y del partido radical. Los periódicos radicales se ocuparon de ella durante un día en artículos bastante breves, escritos un poco en tono de broma, un poco en tono de incredulidad. El hecho es que el público se ha preocupado muy seriamente, cada cual según sus esperanzas y sus deseos. La gran mayoría se ha alegrado. El general Gadsden y sus amigos también se han preocupado. Por mi parte, es evidente que evite responder a las preguntas que se me hacen sobre este asunto, o que declare que ignoro las intenciones del gobierno del Emperador. Si los radicales las conocieran exactamente, tendríamos que temer su locura.

No he podido ver a Comonfort en privado desde su regreso de Puebla. Todos los días han transcurrido con fiestas, ovaciones y comidas de los cuerpos del ejército. Santa Anna no ha aparecido en medio de este lujo de escoltas y bajo tanta profusión de arcos de triunfo y de coronas.

Las manifestaciones de alegría popular se deben principalmente a nuestros nacionales, que parecen haber ganado mucho en el ánimo de S.E. A pesar de todo, la mayor parte de la opinión pública continúa profundamente lastimada por la interpretación que ha dado Comonfort al Artículo 4 de la capitulación de Puebla y por los decretos contra el clero. Los setecientos oficiales que se han visto tan indignamente engañados

por el presidente después de la capitulación, y que representan más de dos mil familias, cuyas alianzas se extienden a más de diez mil o doce mil personas de la clase alta, que no pueden perdonar esta falta a la fe militar de que S.E. ha dado ejemplo por vez primera en México.

Se dice que en Puebla el clero está decidido a no oponer sino la fuerza de la inercia y a no ceder sino a la violencia. De los administradores nombrados para hacer el inventario de los bienes de manos muertas, uno se volvió loco, otro se suicidó, y un tercero no se ha atrevido a ejecutar la orden. El obispo excomulgó al comandante general Traconis y al gobernador [Domingo] Ibarra. Éste renunció sus funciones, que recayeron en el general Traconis, quien está resuelto a bombardear la ciudad si el obispo persiste en su negativa. Las cosas siguen así.

No se sabe qué pensar de la dimisión de los gobernadores más hábiles. El señor Degollado abandona Jalisco y el señor Ceballos, Michoacán. Parece que el clero comienza a moverse en todos los puntos estratégicos con más decisión y unidad que hace tres meses. A pesar de la sumisión de algunos jefes que se habían pronunciado, y que incursionaban los alrededores de Morelia y de Toluca, no todo está tranquilo pese al estado aparente de paz en las provincias. Estas provincias no enviarán ni un peso al gobierno central, y éste a su vez se encuentra desde ahora sin un centavo. Generalmente son estos los escollos que se oponen constantemente a la buena marcha de las administraciones mexicanas.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 165-167)

México, 25 de abril de 1856

La interpretación poco leal que ha dado Comonfort al Artículo 4 de la capitulación de Puebla provocó de parte del general Rómulo Díaz de la Vega una petición de amnistía de la cual envío a V.E. la traducción. Publicada en todos los periódicos, esta carta causó tan gran alarma que obligó al gobierno a imponer a su autor tres meses de arresto en el castillo de Perote. El general de la Vega tenía dos hermanos en el ejército del señor Haro. Es muy natural que sus sentimientos de militar y de familia estuvieran un poco resentidos por la aplicación de una pena que a los ojos de todas las gentes sensatas es peor que ser fusilado, aunque parezca muy leve ante la opinión pública, la cual ignora que el envío al sur equivale a una muerte segura acompañada de todas las torturas inventadas por el general Álvarez para deshacerse de sus prisioneros sin efusión de sangre. El general García Conde, general de brigada, y comandante general del Distrito, aplicó la sentencia al señor Díaz de la Vega, general de división. A esto siguió una rencilla en la cual este último declaró que siendo el comandante general su inferior en grado, no le obedecería. Pero arrestado en su domicilio, fue obligado a ponerse en camino a pie por haberse negado a aceptar el carro o los caballos que se le ofrecieron para

hacer las setenta leguas que separan a Perote de México. En este asunto hay torpeza de ambas partes, sin embargo el gobierno sufrirá más que el delincuente. El decreto interpretativo de la capitulación le hizo bastante daño, la detención del general Díaz de la Vega le hace más aún, puesto que este oficial goza de gran reputación cívica y de honor militar aunque se reconozca que tiene poco o nada de inteligencia política. Además, él nos ha dado en el mes de octubre pasado pruebas de su irresolución con respecto al general Álvarez, a quien pudo derrotar con la mayor facilidad y dispersar su ejército; en suma, a quien habría podido anular de la república definitivamente si estuviera dotado de mayor capacidad. A pesar de esta falta y de su invariable reputación, el general de la Vega, que tiene un partido bastante grande en los restos del ejército, va a ser considerado un mártir político de la fe militar y a la vez hará que se aumente el número de los descontentos, ya muy considerable y temible.

A pesar de la seguridad de los radicales en el éxito de los decretos de Puebla contra el clero, sé de buena fuente que monseñor Labastida no ha cedido en nada; que ofrece en todo y por todo cien mil pesos pagaderos en abonos de cinco mil pesos mensuales con la condición de que se revoquen los decretos y que la negociación se detenga. Sé también que el clero y el partido conservador han comprendido, aunque un poco tarde, los graves errores que cometieron desde hace seis u ocho meses, pero actualmente se mueven con mucha unidad y actividad. Por otra parte, están reuniendo una suma considerable para hacer frente a la revolución que preparan y que quieren hacer estallar en todos los puntos a la vez. Están todavía indecisos sobre la elección del jefe que pondrán al frente. El señor Haro, que se dirige a La Habana y de allí a Nueva York, me parece un poco desalentado. Sin embargo, se comienza a pensar en la injusta prevención que había inspirado la caída de Puebla y a reconocer que él no podía hacer nada solo. No me extrañaría pues verlo regresar de nuevo. Se me ha asegurado que Comonfort había tratado de mandarlo asesinar, pero que éste proyecto había fracasado debido a su divulgación.

Mientras tanto, el gobierno actúa con un aplomo que en cualquiera otro país se consideraría como energía, pero que en México no puede ser considerado sino como el resultado de una falsa audacia tras de la cual se esconde la legación de Estados Unidos.

El Congreso votó por ochenta y dos votos contra dos la ley sobre la administración de justicia llamada Ley Juárez, que dispone la abolición de los fueros y deja subsistir todos los vicios de la organización judicial, ley sobre la cual informé ya al departamento. Un solo diputado, el señor [Marcelino] Castañeda, miembro de la Suprema Corte, votó en contra. Otro diputado, el señor [José María] Castañares, abandonó la sala en el momento de la votación. Esta ley no será ejecutada después de esa votación, como no lo había sido hasta ahora.

Nada puede calificar la inepcia de este gobierno reformador que no

se apoya en ninguna fuerza y que no dispone de un solo peso en sus arcas.

El general Yáñez acabó por aceptar el Ministerio de Guerra; el triunfo de Puebla lo ha curado súbitamente de la inhibición que le había impedido aceptar.

Se espera aquí a Vidaurri y a de la Garza. Se dice que estos dos gobernadores, los más ilustres de los Departamentos, vienen a prestar juramento de obediencia al presidente Comonfort. El gobernador de Sinaloa se adhirió al pacto de alianza con los Estados por invitación que le hicieron Degollado y Vidaurri.

En medio de las dificultades interiores, la tierra caliente de la parte de Cuautla y de Cuernavaca es teatro de saqueos y de revueltas de indios contra los grandes propietarios. Estos bandidos que han adoptado el epíteto de "terroneros" o "terreros" comienzan por negarse a trabajar, luego roban y asesinan a los capataces y finalmente se reparten las haciendas dejadas indefensas. Son apoyados por el general Álvarez y sus hijos, Diego y Encarnación, que les han prometido el reparto de las tierras que los blancos o criollos les usurparon en tiempos de la conquista. El gobierno está muy preocupado, pero más impotente que preocupado por este principio de guerra de castas de la que no deberá acusarse sino a *sí* mismo.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 173-176)

Tampico, 30 de abril de 1856

El embargo de los bienes del clero de Puebla, realizado por el presidente interino, ha provocado la alarma entre los conservadores y excitado la alegría de los liberales en Tamaulipas y Nuevo León. Aunque limitada a una sola localidad y llevada a cabo en cierto sentido como un castigo por el pronunciamiento que acaba de efectuarse, esta medida es, según todas las apariencias, el preludio de mayores rigores, que se harán extensivos a todas las propiedades eclesiásticas.

Considerada desde el punto de vista económico, la secularización de los bienes del clero podría contribuir poderosamente a regenerar la agricultura y a aumentar la riqueza nacional, si se procediera con lentitud, y si se realizara la distribución con el único fin de elevar a las clases trabajadoras y necesitadas al rango de propietarias, cuidando de educarlas para el bienestar. Pero no creo que tal sea la idea que anima a la actual administración. Los bienes eclesiásticos se componen de vastos dominios que será poco menos que imposible parcelar para facilitar su adquisición a las pequeñas fortunas. Los indios, mantenidos en servidumbre por el gobierno actual y por los precedentes, estarán alejados de las subastas. Los amigos del general Comonfort, y algunos extranjeros, serán los únicos adjudicatarios. Se hablará mucho, sin duda, de la amortización de

la deuda nacional por medio de estos recursos improvisados. Se discutirán infinidad de proyectos de trabajo, pero se entretendrá a la gente y todo se quedará en palabras. El país no obtendrá ningún provecho con esta perturbación nacional. Al día siguiente de la violenta expoliación, encontraríamos la misma corrupción en la sociedad y las mismas miserias habituales. Para prosperar y engrandecerse, al pueblo mexicano le falta el orgullo del pasado, el sentimiento del presente y la fe en el futuro. Es un barco que se hunde; ninguna fuerza lo salvará.

(De Ambroy, cónsul en Tampico. 45, ff. 182-183)

México, 1º de mayo de 1856

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de enviarme el 28 de febrero, bajo el sello de la Dirección Política Núm. 1. Ya respondí a lo más importante de ese despacho, al informar de las gestiones que he hecho y que sigo haciendo en favor del delegado apostólico. Sigo firme en la opinión de que tanto el presidente como el ministro de Relaciones harán lo que más puedan, y que retirarán de la comisión de revisión las bulas de la Santa Sede. Don Luis de la Rosa me decía anteayer que los miembros de dicha comisión habían convenido en no hacer nada antes de haberse puesto de acuerdo con él. El presidente, que estuvo indispuesto hace unos días, aún no me ha invitado a comer, como me había ofrecido, a fin de poder hablar ampliamente del grave asunto del clero y de la manera como podría contar con el apoyo de Francia. Pero la posición de los miembros del gabinete con respecto a la legación del emperador sigue siendo la misma, es decir, rebosa buena fe y simpatía. Sin embargo, no son hombres a quienes se pueda pedir consejo. Sé que actualmente se hallan tan confundidos que se habla de un cambio completo en la política, y de reformar al partido moderado, del que se esperan más recursos y más fuerza. Yo tengo mis dudas. Los radicales, en mayoría en el Congreso, no tardarán mucho en emprender con el presidente una lucha que provocará infaliblemente su caída o la de ellos. Esto sería de enorme utilidad al movimiento reaccionario que incuba el clero con gran cuidado y que sólo espera la oportunidad que le dará el problema de la falta de fondos públicos, cuando se haga insoluble.

No se ha obtenido nada en Puebla hasta ahora. Los periódicos han publicado parte de la correspondencia entre el ministro de Justicia, Ezequiel Montes, joven retórico dotado de más pretensiones filosóficas que de verdadera ciencia, y monseñor Labastida, cuya lógica, desde el punto de vista del derecho eclesiástico, ha vencido sin ninguna dificultad los argumentos del ministro de los puros. Montes reprocha al obispo el haber facilitado fondos a Haro, quien sólo era un rebelde; de ahí concluye que la Iglesia no puede, por tanto, negarse a proporcionarlos al único gobierno legítimo de la nación. El prelado responde que fue obligado por la fuer-

za, como todos los habitantes de Puebla, a dar una contribución mínima, la cual cuenta con precedentes en la historia de las guerras civiles de la república y de las guerras de la cristiandad, pero que de ningún modo había tenido el carácter de expoliación de todos los bienes de la Iglesia, como la tiene el texto de los decretos del 23 de marzo. Montes no comprende la inutilidad de discutir por escrito con la Iglesia, y no llega su inteligencia a concebir que tales contiendas son eternas. Es una cuestión del derecho del más fuerte. La peculiaridad de los radicales es su creencia de que todo es posible para ellos en política, incluso cuando tienen el vacío como punto de apoyo.

Ahora hay gran preocupación por la categórica negativa, dada por el general Álvarez al presidente, de recibir a los oficiales que capitularon en Puebla. En esta comunicación, fechada el 15, el viejo indio toma la delantera, y dice que, sabiendo que hay trescientos oficiales o suboficiales enviados por el gobierno para internarlos en Acapulco y Chilapa, se ve obligado a rehusarse a recibirlos en Guerrero, 1º porque ya hay 150 prisioneros en el fuerte y no podría alimentar a trescientos más; 2º porque esos trescientos individuos facciosos pondrían en peligro la tranquilidad del Estado, fomentarían la anarquía y terminarían por dividirlo; 3º porque los rebeldes deben ser juzgados y castigados en el lugar del crimen. Esta carta tan hábil ha confundido tanto a Comonfort, sin autoridad frente al general Álvarez, que se resolvió por conceder la amnistía a los rendidos de Puebla, ya que no supo qué hacer con ellos. Se espera de un día a otro el cumplimiento de esta medida. Al mismo tiempo aparecerá el Estatuto Orgánico o Constitución de la República, cuya redacción ya está casi terminada.

El general Almonte dejó su cargo de ministro en Washington para pasar a ocupar el mismo puesto en Londres. Se le alejó a toda prisa, pues se temía que pretendiera la presidencia. El general Yáñez renunció al Ministerio de Guerra y aceptó el gobierno de Sinaloa, Sonora y Durango. Lo sustituirá en el ministerio el general [Anastasio] Parrodi, bastante valiente para ser mexicano, pero de poca capacidad, como todos sus colegas.

Payno ha sido nombrado ministro en Berlín, pero no se sabe cuándo dejará su cargo en Hacienda, más lucrativo que un puesto diplomático. Le ruego a V.E., que tenga a bien aceptar que me encargue... *(documento incompleto)*.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 184-186)

México, 6 de mayo de 1856

El decreto de amnistía apareció el día 2 de este mes con fecha 27 de abril. Se incluye en ella, según los términos del decreto del 25 de marzo, a todos los individuos que tomaron parte en la sublevación de Puebla. Serán borra-

dos de los cuadros, no podrán ejercer ningún empleo público durante el término de cuatro años y no podrán residir sino en los lugares que les designe el gobierno. Se exceptúa de los beneficios de esta disposición a los generales y oficiales que habiendo sido investidos de mando por el gobierno, se pronunciaron contra él, a menos que prefieran expatriarse por cuatro años. Los que no quisieron capitular y los que se hayan ocultado o huido después de haber capitulado, se les tendrá arrestados como simples soldados el doble del tiempo fijado por el decreto del 25 de marzo. Además, serán privados de ejercer cualquier cargo público durante diez años. Los empleados implicados en la rebelión serán destituidos y no podrán ejercer cargos públicos en dos o cuatro años, según convenga al gobierno.

Jamás una amnistía fue más difusa ni más tímida. Parece que el presidente, temiendo hacer demasiado, trató de restringir con una cantidad de excepciones todos los beneficios de la medida, siempre en virtud del sistema de péndulo, que él practica tan pronto hacia los moderados, tan pronto hacia los radicales.

De todos los periódicos de la capital *Le Trait d'Union* es el que más mal acogió este acto de clemencia. El señor Masson lo considera como un error del cual desea no tener que señalar pronto las consecuencias. *La Sociedad,* periódico conservador, pretende que la medida no es ni tan clemente ni tan magnánima, y que fue aconsejada por la razón y la conveniencia. Lo que parece resaltar de la divergencia de la opinión pública es un descontento general. Esto no debe sorprender, señor conde, estando tan mal la situación y hoy más que nunca... Estos actos no pueden inspirar satisfacción a ninguno de los partidos, ni tampoco a nadie.

A pesar de las diligencias hechas en el partido moderado, la actual administración no encuentra la manera de integrar un gabinete homogéneo y a la vez lo bastante fuerte como para resistir a las divergencias de los partidos. Se puede decir que estamos en plena crisis ministerial. El general Yáñez y el señor Payno no han sido aún reemplazados a pesar del insistente ofrecimiento de ambas carteras a numerosos amigos del presidente.

Payno terminó por preferir Bruselas en vez de Berlín y se hace otorgar el cargo de ministro y agente de colonización. Es un medio de tener siempre a su disposición fondos para sus gastos corrientes, siempre más considerables que el simple sueldo de un agente diplomático. Se dice que con el pretexto de mala salud, se retirará don Luis de la Rosa. Esto sería el golpe de gracia dado a la política incolora del presidente.

Usted notará, señor conde, que después de diez meses de insurrección, los radicales no han dado un solo hombre capaz y sin embargo el Congreso encierra a todas las personalidades ilustres de este partido. ¿Qué nos ha dado el Congreso? Nada, absolutamente nada. Las laboriosas sesiones de revisión se refieren a los actos más insignificantes y más ridículos del gobierno derrocado. Se espera una discusión bastante acalorada cuan-

do se revise el decreto expedido por Santa Anna el 16 de julio de 1853, sobre el número de generales de división y de brigada que deben figurar en los cuadros del ejército mexicano. El gobierno desea reservarse esta revisión a fin de poder conservar los oficiales superiores que le convengan y eliminar a los otros. El Congreso, que instintivamente siente aversión por el ejército, quiere anularlos. Ya en días pasados anuló el nombramiento de general de división dado a Comonfort por el general Álvarez. No me sorprendería pues que fuera el motivo de un *casus belli* entre el gabinete y los radicales.

Se anuncia la próxima aparición de un periódico americano en inglés que será publicado dos veces por semana por el señor Moran, ex periodista en San Francisco. Dudo que tenga éxito; no tendrá lectores.

El corazón del general Arista llegó a Veracruz en el "Porta Coeli" procedente de La Habana. El cuerpo quedó en Lisboa, donde falleció. El señor Mugarrieta ex ayudante de campo del general, transportará el corazón con una escolta de honor al lugar de nacimiento del difunto, donde será depositado.

Se anuncia la detención de don Ignacio Aguilar, ex ministro del Interior del general Santa Anna. Este sería el primero de los infortunados ministros que cayera en manos de los radicales. Creo que el presidente Comonfort se vería en muchas dificultades pues existe una flagrante contradicción, cuando no una alarmante injusticia en la aplicación de los principios de una responsabilidad que recaería simultáneamente sobre el presidente y los ministros. No puede haber solidaridad en los actos allí donde no la hubo en el poder.

Se recibió aquí la noticia de la derrota de las tropas que formaban la vanguardia del filibustero [Guillermo] Walker en Nicaragua. Causó una gran impresión. Va en ello la existencia o la absorción de las razas hispanoamericanas. Es esto el fondo de todas las cuestiones en América Central. Aquí se dice que no se puede dudar que el gobierno de Washington está detrás de este jefe de filibusteros a pesar de las negativas formales. Se espera con impaciencia mayores detalles sobre este asunto, del cual se dice que un barco de guerra inglés fue obligado a tomar parte contra las bandas de Walker.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 189-191)

México, 11 de mayo de 1856

Al fin el Congreso tuvo, anteayer, una sesión más o menos importante. Ezequiel Montes, ministro de Justicia, discutió el proyecto de ley de la comisión de revisión que tiene por objeto anular todos los despachos de oficial entregados por el general Santa Anna, y que ascienden a doce mil cuatrocientos diecisiete (!) La comisión del Ministerio de Guerra —según Montes—, ve el asunto: 1º desde los puntos de vista de la justicia,

moralidad y conveniencia; 2º tomando en cuenta las dificultades que presenta la revisión de un número tan considerable de despachos; 3º atendiendo al reglamento general que habría que establecer al respecto. Además, admitió que la justicia exige la medida que la comisión aconseja; reconoce las buenas intenciones de sus miembros, pero no está de acuerdo con ellos en cuanto a la doctrina relativa al origen del poder público, de la que deriva toda la revolución. Es de opinión diferente, y no acepta la doctrina contenida en las discusiones sobre la ilegitimidad del poder. Hace diecinueve siglos, refirió, un eminente jurisconsulto romano examinó en qué consistía la legitimidad de los gobiernos y, después de haber elaborado sus principios, que no son los de la comisión sino los de la ciencia, llegó a preguntarse qué diferencia existía entre la expresión de la voluntad del pueblo por medio del voto y la que se manifiesta en los hechos. El Plan de Jalisco llamó a Santa Anna a la presidencia de la república. Este plan fue modificado por Uraga, Robles y [José María] Revilla y Pedreguera, en las convenciones del 6 de febrero, por cuyos términos se estableció que los gobiernos, sus legislaturas y sus consejeros procederían a la elección del presidente de la república. El ministro de Justicia concluyó que, habiéndose generalizado estos planes, y ejecutadas sus disposiciones, el gobierno de Santa Anna no fue ilegítimo. "¿Dónde están —exclama Montes—, las pruebas que demuestran que estos hechos fueron contrarios a la voluntad nacional?" Y añadió que, según las doctrinas de los intérpretes más célebres del consentimiento tácito de las naciones, del consentimiento de los pueblos, ¡incluso los conquistadores y los dominadores extranjeros podrían llegar a ser legítimos! Montes citó también cláusulas del Plan de Ayutla sobre las que se puede fundar la legitimidad de Santa Anna; leyó el Artículo que retiró el ejercicio del poder al general Santa Anna, y los considerandos en donde se acusó al dictador de ingratitud a la nación, que lo había llamado tan generosamente... De todo esto concluyó que la revolución había reconocido el gobierno de Santa Anna y sus gentes. Así, al haber sido reconocida su dictadura, es evidente que su administración fue, cuando menos durante un tiempo, legítima. El ministro declaró a continuación, en nombre de todo el gabinete, que no podía admitir la doctrina de la comisión, porque al poner en vigor el decreto sobre la responsabilidad de Santa Anna y sus gentes, el Poder Ejecutivo se había fundado precisamente sobre las infracciones al Plan de Jalisco y sobre las convenciones del 6 de febrero. ¿Cómo, pues, luego de haberse declarado que era el gobierno responsable de la violación a esos actos, se dice que esos actos son nulos?

Abrevio, señor conde, el resumen del discurso de Montes, pero no debo callar la sorpresa, el asombro y el verdadero furor que la exposición de esta doctrina provocó en el seno del Congreso. Atacado por [Francisco de P.] Cendejas, subsecretario del Interior, sobre el significado aca-

démico y político del verbo "revisar", el ministro de Justicia también lo fue, y violentamente, sobre la legitimidad de todos los gobiernos tiránicos. [José María] Mata preguntó si eran legítimos los gobiernos que oprimían a Italia y Hungría con yugo de hierro. Se añadió que la dominación española, que duró y fue soportada durante trescientos años, jamás fue legítima. Esto dará a V.E. la medida de la estrechez de criterio de los radicales. La historia de todos los gobiernos que se han sucedido en México no es sino una red de contradicciones, y el del general Álvarez lo ha sido más aún que cualquiera de sus predecesores. Desde la conquista, no ha habido sino gobiernos *de facto,* de sorpresa y de traición. Es de extrañar que estos señores no hayan tronado contra la teocracia de los aztecas.

Castañeda, como conservador y presidente de la Suprema Corte bajo el gobierno de Santa Anna, el único que votó contra la Ley Juárez sobre la administración de la justicia, intervino para confundir al Congreso, preguntando si todos los actos de los gobiernos ilegítimos debían ser considerados nulos y de nulo efecto. "Admitiendo este principio —dijo—, llegaríamos a la completa desorganización social, puesto que, como consecuencia de una resolución justa, los pueblos se encontrarían sin leyes." Al final de la discusión, Montes se creyó en el deber de rectificar los puntos de su intervención que hubieran podido poner en duda sus opiniones democráticas; enseguida abandonó la sala. Sin embargo, anteayer, en el caso del pago de trece mil pesos hecho a un tal Romero por la administración de Santa Anna, endosado por el titular al abogado Baranda, y que el Congreso quería anular, sostuvo empero que era imposible hacer responsables de sus actos a los ministros de un dictador, después de lo cual nuevamente abandonó la sala, dejando una profunda sorpresa y despertando una agitación que no fue fácil calmar.

He aquí, pues, el primer paso hacia la guerra entre el gabinete y el Congreso. Vi ayer a Montes y lo felicité por haber vuelto al sentido común. Me confesó que no era posible mantener un gobierno fundado en la mala fe y en espíritus tendenciosos. Le dije que los radicales hablaban de trasladar el Congreso fuera de la capital. "Que se vayan a donde quieran," me contestó.

Sin embargo, no se debe creer que haya en el gabinete suficiente firmeza, abnegación y juicio como para persistir en esta actitud. Las cosas pueden cambiar de la noche a la mañana.

Como ya tuve el honor de indicar a V.E., esta lucha comprueba claramente que los puros tienen siempre como meta desorganizar totalmente el poder militar. Con mil quinientos hombres de tropa y seis u ocho mil licenciados o abogados, la república será El Dorado del universo.

Con tan tempestuosa discusión no se sacó nada en limpio. Mata declaró, en nombre de la comisión, que retiraría los Artículos 2 y 3 tan violentamente atacados por [Prisciliano] Díaz González, y que se cambiaría

su redacción. Luego se concluyó la discusión. Es muy posible que todo quede así.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 193-196)

México, 18 de mayo de 1856

Cansado de las invencibles resistencias del clero de Puebla, el gobierno decidió aprehender al obispo y conducirlo a Veracruz para embarcarlo. El gobierno acusa a monseñor [Pelagio Antonio de] Labastida [y Dávalos] de haber predicado la rebelión desde el púlpito y de haber organizado una nueva cruzada contra el régimen actual. Según los informes que he obtenido, no había nada de cierto en estas acusaciones. El mencionado monseñor no cometió otro error que el de oponer una resistencia pasiva a los decretos de secularización de los bienes de su diócesis. Estas imputaciones serían pues el pretexto inventado para dar el golpe de Estado. Diga lo que diga la prensa gubernamental, esta medida ha producido un efecto contrario al que el gabinete esperaba. La población de Puebla no se ha mostrado tan indiferente al exilio de su obispo como ante el secuestro de las propiedades de la Iglesia. Esto se explica por la certeza generalmente difundida de la imposibilidad en que se halla y a su vez se encontrará por mucho tiempo todavía el gobierno, de proceder eficazmente a esta secularización. Se dice que hubo en Puebla un movimiento de rebelión que a pesar de haber sido calmado no fue sofocado completamente. El movimiento se extendió hasta Orizaba. Se dice también que de Jalapa a esta última ciudad, una banda de pronunciados comandados por un hombre llamado [Juan Clímaco] Revolledo, célebre guerrillero y muy experto en esta clase de revoluciones, organizó el modo de seguir manteniendo la inquietud.

Monseñor Clementi me decía ayer que el exilio del prelado de Puebla fue decretado y ejecutado a espaldas del arzobispo de México, quien precisamente negociaba una transacción entre el gobierno y la Iglesia. Por una parte proponía la abrogación del decreto del 31 de marzo, y por la otra, la fundación por la diócesis de Puebla de establecimientos de beneficencia y de pensiones que el gobierno quiere consagrar a las viudas y huérfanos víctimas de la guerra civil. Pero parece que la intención del presidente, de su ministro y de su consejero, en el fondo no era tan filantrópica como parecía. Se contaba con el dinero, o se buscaría en todas partes hasta descontar el millón de pesos que pretendían estar seguros de obtener de los fondos de la mitra. Se había ofrecido a algunos reclamantes tímidos y a acreedores insistentes, bonos contra monseñor de Puebla. Pero los acreedores y los reclamantes se mostraron poco dispuestos a dar recibo por estos bonos; además se habían enviado agentes de las principales casas de la banca y de los grandes capitalistas para solicitar préstamos de estos ingresos que se afirmaba eran seguros. Los bienes de la

Iglesia en anticresis no tienen nada de positivo ni de atractivo para México. Se han sufrido negativas llenas de burla y de altanería. Hoy se llama a todas las puertas sin éxito y se continúa publicando cuentas de finanzas con mayores saldos de egresos que de ingresos. ¿Cómo esperar la duración de un gobierno que pide limosna y no la recibe? Sin embargo, oigo decir que sí es cierto que el obispo de Puebla se había abstenido de mezclarse en la revolución; mientras tanto el clero y el partido conservador se organizan para un nuevo pronunciamiento que sería mejor dirigido y más ampliamente subvencionado que aquél en que los esfuerzos sucumbieron detrás de los muros de Puebla. Se escogería de nuevo como jefe al señor Haro. Se reconoce hoy que fue víctima de una indigna traición. Se trata de conducir al clero a firmar un arreglo financiero que sin exponer ni comprometer sus propiedades, por el contrario, proporcionaría el medio de consolidarlas y que facilitaría la liquidación de las deudas que tiene ahora la república. Se cree también que las malas relaciones que existen entre la actual administración y las legaciones de Inglaterra y España deben acelerar la caída de este sistema tan impotente para hacer el bien como para impedir el mal, mientras que las buenas relaciones que existen con la legación de Francia pueden servir de punto de apoyo a toda nueva administración que ofrezca por la composición de su personal, garantías de orden, moralidad, firmeza y prudencia, únicas garantías capaces de hacer volver un poco el interés de Europa hacia las útiles y magníficas comarcas tan desacreditadas por su anarquía.

Además de la agonía financiera del gobierno, existe también la lucha sorda entre el Congreso y el ministerio. El ministro del Interior anunció hace quince días que iba a publicar el Estatuto Orgánico, del que había corregido esa mañana las últimas pruebas. "Pero es tan centralista —agregó— y limita tan fuertemente el poder autocrático de los comandantes generales y de los gobernadores que no sé si el Congreso lo aceptará. Tengo miedo de que la mayoría federal que hay en el gobierno lo rechace." "¿Usted vuelve entonces —le respondí— a los principios del gobierno central que le desarrollé la primera vez que tuve el honor de verlo y que combatió tanto entonces?" Él me confesó que era imposible constituir nada tan favorable como el sistema federal que el gabinete de Washington había sabido implantar y hacer sancionar en 1824, en su país, a pesar de tanta perfidia. Porque mientras el ministerio trabaja con ardor en esta obra de centralización, el Congreso por su parte acelera la confección de una Constitución mexicana donde pretende introducir como justos, principios diametralmente opuestos a los del gabinete.

La primera publicación será sin duda la que se pondrá en vigor. Si es el Estatuto Orgánico, será defendido por el presidente y su administración. Si es la Carta Magna del Congreso, será impuesta al presidente Comonfort. La cuestión es quien llegue primero para engañar mejor a su contendiente. Una vez en juego, sobre un terreno tan resbaladizo, este

antagonismo debe acarrear la caída de uno u otro. Por ahora el desaliento ha ganado a todos. Se dice que el general Álvarez envía cartas y cartas para solicitar dinero y que Comonfort le responde con su dimisión.

Algunas personas aseguran que el general Gadsden, quien se decidió al fin hace quince días a partir para Estados Unidos, va a negociar recursos para sus amigos puros de México, o para ayudarlos, como tuve ya el honor de informar a V.E., y para realizar la secularización de los bienes del clero. Otros pretenden que va a hacer propaganda electoral en favor del señor [Franklin] Pierce y contra [Guillermo] Marcy. El general Gadsden salió de México como auténtico yanqui, sin despedirse de nadie, sin hacer las visitas que le correspondían después de las cortesías que había recibido. Deja a un secretario tan bien educado como él, el señor Crepi, antiguo mozo de granja en California.

Los ministerios de Guerra y de Hacienda continúan vacantes. Quizá se acabe por encontrar quien los ocupe, pero dudo que se llegue a encontrar un ejército y un tesoro público.

Anteayer, don Luis de la Rosa mandó llamar a una persona de su confianza, la que me platicó que el ministro de Relaciones le había encargado de conseguir cincuenta y seis mil pesos para hacer un pago urgente y de los más justos a la legación de Inglaterra, pues le confesó que no había en ese momento ni un centavo en las arcas del Estado. Esta persona, que goza de mucho favor y de influencia le manifestó al ministro el descrédito y la desconfianza que inspiraba este gobierno, pero se puso en busca de los cincuenta y seis mil pesos. Sólo obtuvo sino negativas injuriosas.

Tal es la situación del gabinete. Sin embargo, cede de tiempo en tiempo a algunos consejos enérgicos de los radicales, de modo que comete actos más arbitrarios y más funestos que los de los consejeros de Santa Anna. Acaba de expulsar de la república al jefe de redacción de *El Pensamiento,* señor [Cipriano] de la Cajiga, cuyos artículos llenos de ese buen sentido burlón que exaspera siempre a los cerebros exaltados y a los de los puros, habían despertado un odio furioso contra la nacionalidad española a la cual pertenece el señor de la Cajiga. Es digno de señalar que los radicales son los que detestan más a los extranjeros y siempre los han combatido intensamente. ¿Cómo entonces asociar esta política con sus ideas de libertad y de fraternidad, cuanto que les causa insomnio la desigualdad en que los coloca la superioridad de los extranjeros?

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 199-202)

México, 23 de mayo de 1856

En estos momentos, no se habla de otra cosa que de una carta dirigida directamente al Congreso y a los periódicos radicales de la capital por el

general Álvarez, carta en la que este veterano de la revolución y de la independencia presenta su dimisión como presidente interino de la república, como general de división y como comandante general de Guerrero. El gobierno tuvo conocimiento de esta curiosa misiva en los momentos en que *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* la iban a publicar. Al presidente le fue muy difícil convencerlos de que, antes de ser publicada, el Consejo de Ministros debería estudiarla, para tomar las medidas necesarias que contrarrestaran los efectos de una resolución tan imprevista y tan grave desde el punto de vista de la política interior. ¿Será posible concebir algo de mayor astucia y traición que la conducta del viejo indio? Quise asegurarme, y fui esta mañana a ver a Comonfort, de donde salí muy satisfecho porque supe algunas cosas. Me confirmó el asunto con una expresión de tanto desaliento y estupor que me temo la explosión súbita e instantánea de una crisis. Me leyó un pasaje de la carta de don Juan. En ella dice que, no pudiendo seguir gobernando su Departamento en las circunstancias actuales, y dado su estado de salud, renuncia a la presidencia interina y a sus empleos públicos y se reintegra a la vida privada, por lo que envía al Congreso su dimisión. Le pregunté a Comonfort si no había pensado en atribuir tan extraña resolución a que le faltara dinero. Me contestó leyéndome otra carta en la que se le anunciaba que el viejo don Juan había cobrado, por derechos de aduanas y otros impuestos treinta y tres mil pesos en dinero acuñado ¡en el espacio de un mes! Así pues, nada explica esta decisión, a menos que se trate de la irresistible inclinación del general Álvarez hacia las revueltas, que se manifiestan siempre que hay un gobierno central que pretende hacerse obedecer por los comandantes generales y los gobernadores de provincia. Por otra parte, se me aseguró que, en otra carta personal y confidencial que don Juan dirigió a un amigo, condenó con profunda amargura las medidas tomadas por Comonfort en contra del clero. Seguramente un escrúpulo de conciencia ha hecho brotar la indignación de este viejo cuya juventud fue una larga serie de crímenes. Por otro lado, sus dos hijos representan, en tierras tropicales, el papel de [François Emile] Babeuf; fomentan por debajo del agua la rebelión de los campesinos y sus ideas del reparto de tierras, con el fin de poder preparar, para el futuro, la popularidad sobre la que se basó, en esas inaccesibles montañas, la dominación exclusiva y autocrática de su padre. Comonfort me habló con gran disgusto de las dificultades con que tropieza. Más que nunca reconoce, aunque demasiado tarde, la necesidad de un gobierno militar central. Sus ilusiones federalistas y sus sueños de guardia nacional se han desvanecido al contacto con los hombres y los negocios. Me confesó nuevamente que consideraba que yo tuve razón, hace seis meses, en mis pronósticos de Cuernavaca. Añadió que teme la explosión del conflicto que se ha estado gestando entre él y el Congreso, con motivo del decreto que se expidió para modificar el personal del Consejo de Estado. Los

miembros designados en septiembre pasado están casi todos imposibilitados para formar parte del Consejo, por su calidad de funcionarios públicos o de diputados, por lo que el presidente ha nombrado, por decreto del 12 de mayo promulgado ayer, nuevos miembros que pertenecen a la clase llamada *decente*. Estos nombramientos provocaron una exasperación inusitada entre los puros. Se temía un motín para esta mañana. Se sintieron traicionados, tachando de conservadores a todos los nuevos consejeros. Se afirma que el presidente, temiendo que el Congreso revoque su denominación a la presidencia como consecuencia de la dimisión del general Álvarez, y deseando, en términos del Plan de Ayutla, hacerse elegir o confirmar por el Consejo de Estado, introdujo en éste una fuerte mayoría devota de su persona y de sus intereses. En tanto que Comonfort tomaba la delantera, el Congreso debía reunirse y deliberar sobre la cuestión de saber si la dimisión de Álvarez no implicaría *ipso jure* la de su mandatario o presidente sustituto. Los exaltados ya habían preparado su triunfo y asegurado la elección de [Melchor] Ocampo o de [Ponciano] Arriaga. Es fácil, por tanto, concebir la difícil situación en que los sitúa la anticipación del gobierno. ‹"Y todo porque escogí gentes bien" —me decía Comonfort con amargura—. Por algunas palabras que se le escaparon, no me sorprendería que esté pensando en dar un golpe de Estado para disolver el Congreso. Le pregunté si contaba con las tropas, y me respondió afimativamente.‹ Él cree que toda esa intriga del viejo Álvarez está organizada de acuerdo con Santos Degollado, descontento por la actitud, para él muy blanda e indigna, del gabinete en el caso Barron y Forbes de Tepic; Degollado se cree el indicado para vengar el ultraje infligido a la nación por estos dos cónsules extranjeros, y se dice el único mexicano capaz de poner freno a la influencia preponderante de las ricas casas extranjeras. Esta expulsión amenaza con trasformarse en un conflicto grave entre Londres y México. Es posible —como ya tuve el honor de decirlo a V.E.—, que se obtengan datos que comprueben el reiterado contrabando de estas casas. Pero Degollado pecó al olvidarse de las formas del derecho público. Es, quizá, el único punto sobre el que podrá apoyarse la legación de Inglaterra. Degollado debió de haber remitido el asunto al gobierno central, antes de asumir la responsabilidad de la expulsión directa e inmediata de los dos cónsules extranjeros, el inglés Barron y el norteamericano Forbes. ›

El general [Manuel Fernando] Soto ha aceptado el Ministerio de Guerra y [Miguel] Lerdo de Tejada el de Hacienda. El primero es un anciano achacoso, carente de inteligencia. El segundo era subsecretario de Obras Públicas, antiguo negociante fracasado en Veracruz, pero uno de los hombres más inteligentes de la actual administración. Fue general la sorpresa de su designación. Sus amigos la lamentan, temiendo una próxima caída que despojaría a Lerdo del prestigio que ha tenido en el ejer-

cicio de sus últimas funciones. Algunas malas lenguas dicen que, como la mayoría de sus predecesores, quiere rehacer su fortuna en poco tiempo.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 203-206)

México, 28 de mayo de 1856

Las graves dificultades que surgieron entre el presidente Comonfort y el Congreso sobre la dimisión del general Álvarez y el nombramiento del Consejo de Estado, parecen allanadas por el momento. Envío a V.E. el número de *Le Trait d'Union* en el que se relatan detalles bastante exactos sobre esta crisis que amenazó seriamente con derrocar al gobierno y perturbar la tranquilidad de la capital. No podría decir que todo ha terminado, al contrario, los radicales organizan el ataque en las filas de la guardia nacional y en los barrios. El presidente se retiró a Tacubaya con la guarnición de México, preparando, dicen algunos, un golpe de Estado que tendría por objeto disolver el Congreso; esperando, según los otros, que los radicales se quiten la máscara y se lancen a alguna medida extrema que autorizaría un cambio completo en la política del gabinete. Hasta ahora, sin embargo, éste último parece estar en desventaja. La transacción realizada entre el gabinete y los exaltados tiene por base la anulación por el gobierno de la renovación del Consejo de Estado, el cual permanecería en la misma situación que había tenido antes del decreto del 12 de mayo y el compromiso del Congreso de no aceptar la dimisión del general Álvarez. Se me asegura incluso que Lafragua, ministro del Interior, el más íntimo amigo del presidente, sería sacrificado. Toda esta situación es deplorable. Revela de ambas partes la debilidad en que se encuentran los puros y los moderados para gobernar. Parecen temer una escisión próxima. A pesar de sus prédicas y sus deseos de concordia no pueden sostenerse ya por más tiempo. La fermentación que hay en las provincias los puede reducir de un momento a otro al ejercicio de un poder que no se extenderá más allá de la ciudad o del pueblo donde se hayan concentrado sin mayores recursos y sin apoyo.

El gabinete publicó anteayer el Estatuto Orgánico provisional que debe regir a la república hasta tanto el Congreso termine la Constitución. Ahora bien, como esta obra puede aparecer de un momento a otro, uno se pregunta si la república hubiera podido sucumbir sin un estatuto cuya existencia será demasiado corta para permitir que jamás sea aplicado. He aquí cómo se han manifestado los acontecimientos hasta ahora.

No puedo enviar este documento a V.E. por este correo porque no tengo tiempo de obtener un informe preciso acerca del mismo. Me parece bastante restrictivo del poder federal. Es todo un código mal clasificado y lleno de imposibilidades prácticas. Toca varios puntos de derecho público que sería necesario esclarecer si estuviera destinado a subsistir.

La cuestión de los certificados militares expedidos por Santa Anna fue resuelta con la satisfacción general del Congreso y del ministerio. El Congreso mantiene a los generales [Juan N.] Almonte, [Ignacio] Basadre y [José María] Jarero en su grado, mientras anula los de los generales Francisco Pacheco, Martín Carrera, Rómulo Díaz de la Vega, Pedro Ampudia, [José Antonio] Heredia y Rijaño. Observe que el general Basadre es un antiguo empleado civil del Ministerio de Guerra, y que los señores Carrera y Díaz de la Vega, por el contrario, pertenecieron siempre al ejército.

Se dice que Vidaurri está decidido a no adoptar la nueva tarifa y a pronunciarse si se pretende obligarlo a acatarla.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 207-208)

México, 27 de junio de 1856

Tuve ya el honor de informar a V.E. sobre la publicación del Estatuto Orgánico redactado por el ministerio y sobre la diligencia del Congreso en responder a esta acta del Poder Ejecutivo con un proyecto de Constitución que anularía, por la adopción de principios políticos opuestos, todo el programa del gabinete. La comisión del Congreso acaba de dar a conocer este gran proyecto de Constitución sin haber tenido la paciencia de esperar que todos sus miembros se hubieran puesto de acuerdo sobre el conjunto de sus disposiciones. Esta comisión nos ha dado el ejemplo, único en la historia, de los trabajos parlamentarios de una minoría de tres miembros que desplaza a una mayoría de cuatro. Los señores Ponciano Arriaga, Mariano Yáñez y León Guzmán firmaron el proyecto del 16 de junio como miembros que aprobaban su contenido *in extenso*. Los señores Pedro Escudero y Echánove, [José María] del Castillo Velasco, [José María] Cortés y Esparza y [José María] Mata firmaron después de los primeros, cada uno en estos téminos: "Firmo el proyecto que precede bajo reserva de votar contra ciertas disposiciones esenciales (capitales) * que no puedo aceptar". Es necesario ser mexicano para poder comprender cómo una asamblea constituyente que nombra siete de sus miembros para ponerse de acuerdo sobre un proyecto de Constitución y redactarlo sin duda por mayoría de votos, admita sin discusión un proyecto que es obra de la minoría... Los tres primeros signatarios tomaron como base para su singular Carta, la de 1824, es decir, la Carta de la federación. El Estatuto Orgánico, por el contrario, tendía a centralizar la fuerza del gobierno en manos del Poder Ejecutivo establecido en México. Es, si no me equivoco, la octava Carta que se ha dado en México después de la Independencia. En su confección los nuevos triunviros imitaron con bastante exactitud la Constitución francesa de 1849. Sin embargo, du-

* En español.

do que sea todavía tan viable como su modelo. Ella comienza por establecer los derechos del hombre y termina con el Artículo 126 que decreta su inviolabilidad y su perpetuidad aun cuando una revolución cualquiera viniera a suspender su ejecución. El título 1º sobre los derechos del hombre contiene cuarenta y cuatro artículos divididos en cuatro secciones. Allí se encuentran redactados estos principios: la igualdad ante la ley, la abrogación de la nobleza y de los privilegios u honores hereditarios, el derecho de todos a portar armas, la sumisión del ejército a la autoridad civil, con excepción del fuero, que le es reservado en todas las causas militares, la inviolabilidad de la correspondencia privada, la prohibición de llegar a realizar tratados de extradición para los crímenes o delitos políticos; y para los reos la abolición de la atadura con cuerdas; de los contratos de alquiler que lleven consigo la pérdida de la libertad, ya sea por causa de trabajo o por motivos de un voto religioso; libertad absoluta en la expresión del pensamiento, ya sea verbalmente o por escrito, salvo el caso de delito hacia terceros o atentar contra la paz y la moral pública; la institución de un tribunal para conocer los delitos de la prensa, la prohibición de hacer una ley u ordenanza que no permita el ejercicio de la libertad de culto, sino la responsabilidad del Congreso de proteger con leyes justas y prudentes y todo aquello que no dañe ni a los intereses del pueblo ni a los derechos de la soberanía nacional, ni a la religión católica apostólica y romana por haber sido la religión exclusiva del pueblo mexicano; la abolición de los pasaportes y cartas de residencia, la libertad para el ejercicio de profesiones honestas y la libertad de enseñanza; el derecho de petición, la abolición de los monopolios, el derecho de reunión en materia política pero únicamente para los ciudadanos mexicanos; un proceso a breve plazo en materia criminal y la admisión del principio *non bis in idem,* la abolición de la sujeción corporal en materia de deudas civiles, etcétera. Los extranjeros que adquieran bienes inmuebles en la república son por derecho mexicanos, a menos que se nieguen a ello expresamente. Para ser ciudadano mexicano es necesario tener dieciocho años cumplidos los casados y veinte los solteros; tener un medio honesto de vida, y a partir de 1860 será necesario además de las cualidades expresadas, saber leer y escribir. Estas dos últimos obligaciones harán muy difícil para el mexicano, la adquisición de sus derechos de ciudadano. El clero está excluido de las elecciones y no tiene derecho al voto. Así pues, en consecuencia, los miembros del clero no son ciudadanos.

El título 2º sección 1ª trata de la soberanía nacional y de la forma de gobierno. La soberanía reside en el pueblo y emana de él. La voluntad del pueblo es de constituirse en república representativa, democrática, compuesta de Estados soberanos y libres en todo lo que respecta a su administración interior, pero unidos en una federación basada en los principios de la presente Carta en todo lo que concierne a los intereses

comunes y nacionales, el mantenimiento de la unión y otros objetos expresados en el presente pacto.

Estas disposiciones son las más importantes y las más funestas. Ellas restablecen la federación, fuente de la decadencia de México. Estos infortunados radicales continúan cegados frente a las consecuencias de un sistema político en el que la pérfida mano de Estados Unidos tan hábilmente ha arrojado la semilla en su suelo hace más de treinta años. ¿Y dónde está el pacto federal?, pues, no existe.

En la segunda sección se encuentra la nueva división del territorio que comprenderá un Estado más, el del Valle de México. La capital forma por sí sola un Estado. Cada población que alcance la cantidad de ochenta mil almas tendrá, por otra parte, el derecho a erigirse en Estado soberano.

El título 3º trata de la división de poderes. El Poder Legislativo residirá en una sola asamblea llamada Congreso de la Unión. La elección de candidatos se hará por el sistema de votación indirecta. Será necesario tener veinticinco años cumplidos para ser diputado y no pertenecer al clero. Las facultades del Congreso están comprendidas en treinta artículos, en los que se enumeran también casi todas las atribuciones del Poder Ejecutivo que en realidad son las quince más insignificantes, con excepción de las que disponen entregar cartas de patente y la de dirigir negociaciones diplomáticas, aunque el Ejecutivo no pueda nombrar a los empleados y aunque tenga derecho de destituir a los agentes. Si estas disposiciones fueran aceptadas por el Congreso, no habría día en que no estallara un conflicto entre los dos principales poderes del Estado.

El Poder Judicial reside en la Suprema Corte compuesta por once jueces (o ministros), cuatro suplentes, un fiscal y un procurador general. Sus miembros son electos por el pueblo, deberán tener treinta años y no podrán ocupar el cargo más de seis años, es decir, seis veces más que la duración media de un gobierno en México desde la proclamación de la Independencia. Por lo demás, no se dice que sea necesario saber derecho para ser juez. Las atribuciones de esta alta Corte son más o menos las de la Constitución francesa de 1849.

El título 4º trata del Consejo de Gobierno, que se compondrá de un diputado por cada Estado nombrado por el Congreso de la Unión. Sus atribuciones están definidas en seis pequeños artículos y tienen por objeto principalmente vigilar la ejecución del pacto federal y de las leyes federales, recibir el juramento del presidente de la república y de los jueces supremos, aprobar ciertos nombramientos de empleados, etcétera.

El título 5º trata de los juicios políticos, de su proceso y de su ejecución; es bastante complicado y dudo que sea fácilmente practicable.

El título 6º define algunos de los derechos y deberes de cada uno de los Estados de la Unión. Ellos no podrán promulgar tarifas, sostener tropas permanentes de tierra o de mar, emitir moneda ni establecer otros

impuestos que el de contribuciones directas; no les corresponde ni hacer la guerra exterior ni concluir tratados de paz u otros, etcétera.

En el título 7º se encuentran las disposiciones generales. Los diputados no percibirán dietas, según parece, pero recibirán con el presidente de la república, los jueces mayores y los funcionarios, compensaciones determinadas por la ley. Los dos últimos títulos tratan de la reforma y de la perpetuidad de esta Constitución.

Tal es, señor conde, el resumen un poco largo de este proyecto de Constitución. Dudo que sea aprobado, y si lo es, hasta puedo afirmar que jamás será aplicado. Pero quedará como un documento histórico que confirma con más fuerza que todos los estudios políticos que podrían hacerse sobre este infortunado país, la ignorancia en que viven los radicales, las necesidades primarias y las más esenciales de la sociedad mexicana. También será testimonio de la influencia disolvente con que operan los yanquis.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 238-241)

México, 29 de junio de 1856

El gobierno y el Congreso han entrado por un camino que los acerca a las doctrinas del socialismo. El gabinete publicó anteayer una ley, fechada el 25 de junio, que intitula "Amortizaciones de los bienes de las corporaciones civiles, religiosas u otras". No tengo tiempo de traducirla y la envío a V.E. tal como fue escrita.

Las principales disposiciones consisten en obligar a todos los propietarios de bienes de manos muertas, conventos, cofradías, congregaciones, municipalidades, colegios, corporaciones civiles o religiosas, a poner sus propiedades en adjudicación a beneficio de los inquilinos, tomando como base para el precio de la adjudicación una cifra calculada según el alquiler sobre una renta anual de 6 por ciento; solamente los edificios destinados al culto o a la sede de las municipalidades, colegios y otros, son exceptuados de esta obligación. Los inquilinos de arrendamientos enfitéuticos tienen el derecho de rescatar su arrendamiento mediante un capital calculado sobre la misma base. Si los subinquilinos no desean tornarse adjudicatarios de la propiedad de su arrendatario, los inquilinos primitivos serán llamados para proceder a la subasta. Si estos últimos se niegan igualmente, la adjudicación será hecha en beneficio de terceros. Esta ley debe ser ejecutada dentro de los tres meses posteriores a su publicación. Los adjudicatarios no serán obligados a pagar su precio en efectivo sino a dar en hipoteca el inmueble; de la misma manera debe pagar el importe principal y los gastos. Pero estarán obligados a pagar al fisco un derecho de mutación, es decir, el 5 por ciento del precio principal, de la manera siguiente: la mitad en efectivo y la mitad en obligaciones de la deuda interior para las adjudicaciones que tengan lu-

gar en el término del primer mes, dos tercios en efectivo y un tercio en obligaciones para las adjudicaciones que tengan lugar en el término del segundo mes, y finalmente, tres cuartos en efectivo y un cuarto en obligaciones para las que tengan lugar en el término del tercer mes a partir de la fecha de la promulgación de la ley. El fin principal de estas exigentes medidas es el de crear recursos a un gobierno que no tiene fondos en efectivo ni en crédito. En los términos del Artículo 25 las corporaciones no podrán en lo futuro adquirir ni administrar bienes inmuebles.

El Congreso aprobó anteayer esta ley sin discusión con dispensa de lectura por ochenta y siete votos contra once. Se me asegura que el arzobispo y su cabildo van a protestar hoy. Dios sabe qué aventura vamos a correr con un gobierno que no tiene ni fuerza, ni apoyo, ni simpatía, y con un Congreso que atenta gravemente contra el derecho de propiedad. Ponciano Arriaga propuso a esta asamblea el lunes pasado un proyecto de ley que expuso durante cinco o seis horas. Este proyecto tiene por objeto reducir a quince leguas cuadradas toda propiedad de mayor extensión y obligar al propietario a cercarla so pena de que le impongan anualmente una multa de 25 por ciento del valor de la tierra hasta que ésta pare en manos del fisco, que entonces la venderá en provecho de los indigentes; todo ciudadano de una sociedad democrática debe ser propietario. Éste último proyecto de ley ha producido una profunda alarma en las clases superiores. Una tierra de quince leguas cuadradas en México representa en Francia una propiedad de alrededor de ciento cincuenta hectáreas. Se puede juzgar el terror que causan estas tendencias. Se espera también una explosión terrible y súbita en las provincias. Aquí algunos extranjeros comprarán por su cuenta y riesgo algunas propiedades de comunidades religiosas, pero en el interior será más difícil y es de temer que las tentativas que se hagan allí conduzcan a una guerra de castas más o menos ya organizada por los radicales. El gobierno contaba con el pretexto de una ruptura con España para apoderarse de los bienes del clero y despojar a los españoles de sus bienes después de expulsarlos. Si este asunto se arregla, como lo espero, el Congreso se verá obligado a contentarse con los productos muy eventuales de la ley de amortización. La mayor desgracia de esta medida es el despilfarro y la dilapidación que van a agotar el último recurso del país, el cual, bajo una administración inteligente y honesta, podría sentar la base de un sistema financiero por medio del cual México se vería completamente libre de todas sus deudas.

Se espera de un momento a otro un pronunciamiento en Guadalajara y hasta la declaración de independencia. Puede considerarse como rota la paz entre el gobierno y Vidaurri. Las relaciones del presidente Comonfort con el general Álvarez son bastante delicadas. La comisión del Congreso, basándose en la proposición del señor Zarco sobre las atribucio-

ciones de los poderes legislativo y ejecutivo, declaró que el gobierno no tiene derecho a hacer objeciones u observaciones a los decretos o a las resoluciones del Congreso soberano, extraordinario y constituyente en virtud de las facultades que le concede el Artículo 5 del Plan de Ayutla, reformado en Acapulco. La situación parece más tensa que nunca, pero en México los sucesos se producen siempre contrariamente a todas las previsiones.

Los periódicos de Honduras nos trajeron la noticia de la misión conferida por el gobierno del emperador al señor Dolfus. Las garantías de integridad y de independencia que él ofreció a esta pequeña república han tenido aquí gran repercusión. Existe la esperanza de considerar estas palabras como un primer paso de Francia y de Europa hacia la manifestación de un interés que la gran mayoría de los mexicanos desearían ver hoy convertidas en una intervención benévola.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 243-245)

Madrid, 18 de junio de 1856

Recibimos en esta primera secretaría el despacho de V.E., Núm. 342, fechado el 1º de este mes, en el que V.E., refiriéndose a una conferencia que tuvo con el señor ministro de Relaciones Exteriores, relativa a las complicaciones existentes entre el gobierno de S.M. y el de la República Mexicana, manifiesta los términos según los cuales se ofrecieron los buenos oficios del gabinete imperial para todo aquello que pudiera ser agradable o ventajoso al de la reina.

Esta comunicación coincidió con otra del marqués de Turgot, embajador de Francia en Madrid, que reproduce sustancialmente, a nombre de su gobierno, una invitación idéntica a la que hizo a S.E. el conde [Alexandre] Walewski.

V.E. sabe ya, por el telégrafo, que la reina (que Dios salve), de acuerdo con la opinión del Consejo de Ministros, considerando el ofrecimiento de S.M.I. como una nueva prueba de su deferencia especial hacia España, aceptó sin dificultad y en términos generosos los buenos oficios de Francia en este asunto, solamente para corresponder dignamente a la cordial amistad de su augusto aliado, aunque persuadida que esta intervención no sólo será estéril, ya que se trata de desviar al gobierno de México de la línea de conducta que sigue, sino que quizá no sea posible emprenderla dado el estado a que han llegado las cosas, y que el gabinete español no querrá prolongar, pues faltaría a la obligación de mantener la dignidad y los intereses de su patria; todo esto siempre y cuando no se provoquen insultos posteriores que susciten la obligación de redoblar la actividad de su acción para vengarlos.

Este despacho, pues, no tiene otro objeto que el de presentar condensados a V.E. los ultrajes que desde hace muchos años México ha hecho

a la nación española, y un resumen de las satisfacciones y reparaciones que ésta exige, en un plazo corto y perentorio que no debe sobrepasar el tiempo necesario para terminar en nuestros puertos algunos preparativos militares. Si durante ese lapso, la República Mexicana, siguiendo los preceptos más triviales de la justicia y los consejos de la prudencia, se presta a otorgarlas de buen grado, ya sea por las gestiones y demostraciones de nuestro representante en ese país o bien por la interposición de los oficios de Francia, el gobierno de la reina tendrá mucho placer en evitar una ruptura que no provocó con su conducta y que aceptaría únicamente como un extremo lamentable, que no se habrá podido evitar después de los recientes atentados cometidos en México, sin contrariar la voluntad explícita de la nación manifestada por la legítima expresión de las cortes constituyentes, sin renunciar a su derecho reconocido y sin comprometer su futuro por una humillante debilidad.

En caso de que la república insistiera en sus ofensas, o en el de que, apelando a inadmisibles evasivas, pretendiera confiar a una interminable negociación diplomática la decisión de su incalificable procedimiento, antes de remitir el asunto al estado legal en que la coloca el tratado de 1853, y antes de contravenir las medidas de intrusión y de despojo que han dictado sus ministros contra las disposiciones de un convenio internacional perfecto y la propiedad sagrada de los súbditos españoles, el gobierno de S.M., por doloroso que le sea el recurrir a las armas y aunque deplore no secundar las ideas de paz que predominan en Europa, al comprometer con los suyos los intereses comerciales de otras potencias amigas, cumplirá con el triste deber que le impone su posición, sin vacilar y sin perder un solo momento, con la seguridad que el mundo civilizado aprobará su conducta. Hecha esta declaración, que seguramente encajaría dentro de la naturaleza de los servicios que Francia ha propuesto, y que encierra también el sentido con el cual España los admite, trazaré brevemente la historia de los ultrajes que hemos recibido de México, con el objeto de que todos puedan decidir si tenemos o no razón en nuestras reclamaciones.

El origen y la causa principal de la situación precaria en que se encuentran las relaciones diplomáticas entre España y México, puede atribuirse al estado de anarquía política y administrativa a que ha sido reducida la república casi desde el momento en que fue proclamada su independencia; a que las diferentes y efímeras administraciones que se han sucedido, ocupándose más de cuestiones de partido que del cumplimiento de los deberes sagrados y de las estipulaciones solemnes, creyeron que bastaba con que un gobierno contrajera un compromiso internacional, para que el que le sucediera en su mando se negara a reconocerlo como válido; y quizás también a la excesiva lealtad y a la generosa condescendencia con que el gobierno español ha actuado en sus relaciones

con los de este Estado, falsamente interpretadas por los distintos jefes que se han disputado sucesivamente el dominio del país, creyendo poder tratar a la monarquía española como no se atreverían a hacerlo con otras potencias extranjeras.

Pero la circunstancia que llevó las cosas al extremo lamentable en que están actualmente, fue la de las reclamaciones de los créditos españoles contra el Estado mexicano; créditos de origen y de naturaleza tan respetables y privilegiados, que provienen de despojos violentos de las propiedades, de empréstitos arrancados por la fuerza armada y de sumas impuestas por objetos de utilidad pública, que producen rentas de las que goza el gobierno mexicano.

Cuando menos existen hasta hoy cuatro pactos internacionales entre las dos naciones para el pago de estos créditos, sin que haya sido posible obtener que el gobierno mexicano disponga por una sola vez cumplir los compromisos que de ellos derivan. Un rápido bosquejo de estas estipulaciones servirá para demostrar la perseverante mala fe del gobierno de la república hacia España, y para hacer patente al mismo tiempo la magnanimidad y la inagotable parsimonia del gobierno de la reina hacia los de aquel país.

Por el tratado de reconocimiento, paz y amistad con la República Mexicana consumado en 1836, se consagró un artículo para el establecimiento de las reclamaciones de créditos que contra México podría tener España. Algunas dudas, debidas en parte a la interpretación que se debía dar al artículo mencionado, dieron lugar a que se estipulara un convenio especial, el 17 de julio de 1847, para asegurar el pago de los créditos españoles; convenio que llamaremos "Bermúdez de Castro", debido al nombre del negociador que lo hizo por España.

Se destinó, por el mismo convenio, para el pago de las reclamaciones españolas, presentes o futuras, provenientes de deudas contraídas sobre las cajas de la Nueva España antes de su separación de la metrópoli o de circunstancias posteriores a su independencia, un fondo formado por el 3 por ciento de todos los derechos de importación de las aduanas marítimas y fronterizas, comprometiéndose el gobierno mexicano a aumentar esta asignación cuando fuera necesario, si las reclamaciones de la legación de España crecían. El fondo creado por este convenio debía ser administrado por cinco personas, designadas por el representante de la reina. Poco después de consumado el convenio, sobrevino la invasión de los angloamericanos, que desplazó al gobierno de la capital; cuando se estableció la paz, nuestra legación reclamó el cumplimiento de lo que había sido convenido; pero la administración que regía los destinos de la república opuso una gran resistencia, negándose finalmente a hacerlo; excusándose con los pretextos que siempre tienen a la mano estos gobiernos para eludir el cumplimiento incluso de las obligaciones más sagradas, es decir, alegando que el ministro mexicano que ha-

bía suscrito el convenio debía ser acusado por haber faltado a la Constitución, al firmar pactos internacionales sin el concurso del Poder Legislativo; y llegó incluso a declarar que se consideraba nula esta estipulación por defecto de las formalidades prescritas por la Constitución del Estado.

El gobierno español, aunque no desconocía la fuerza que le otorgaba su derecho, siempre benévolo y conciliador para con la república, deseoso de darle pruebas de su deferencia especial aceptó, después de muchas negociaciones, que se modificara el convenio mencionado, pero expresando explícitamente la causa de su consentimiento; y sin admitir, y aun menos reconocer, que el convenio "Bermúdez de Castro" no era válido, autorizó al señor ministro de S.M. en México, Antonio de Zayas, para que negociara otro sobre las bases del anterior.

De estas negociaciones resultó el nuevo convenio, firmado el 14 de noviembre de 1851, en el cual se hizo desaparecer el fondo especial creado por el de "Bermúdez de Castro", que estipulaba que el valor nominal de los créditos vencidos se pagaría en bonos del tesoro mexicano, que ganarían el 3 por ciento pagaderos por semestres en metálico, excluyendo en lo posible el papel, comprometiéndose el gobierno de la república a recibir los cupones correspondientes a los semestres vencidos y no satisfechos, en pago de todo su valor, de los derechos de aduana, contribuciones, etcétera.

En cuanto el pacto antes citado comenzó a ser ejecutado, liquidando una gran parte de los créditos y remitiendo letras del tesoro mexicano para el pago del primero y segundo semestres de los intereses estipulados, el gobierno de la república presentó nuevas dificultades al cumplimiento de lo que había sido convenido, tomando como pretexto que el ministro de Relaciones Exteriores de México, Fernando Ramírez, que había firmado el convenio, debía ser acusado por la prensa y en las Cámaras de haberse excedido en sus facultades, en grave perjuicio de los intereses públicos.

Así pues, México opuso las mismas excusas, los mismos obstáculos y frívolos pretextos que en épocas anteriores, para eludir las obligaciones que le imponían sus compromisos, a pesar de la absolución que el Congreso había otorgado a Ramírez de la acusación formulada en su contra. Finalmente, después de innumerables transacciones y gestiones, y estando próxima una ruptura entre los dos países, el gobierno español quiso nuevamente probar hasta dónde llegaba su deferencia con el de México, dando su aprobación, ya no para un convenio, sino para un tratado solemne, acordado con la república por el nuevo representante de S.M., el marqués de la Rivera, el 12 de diciembre de 1853, para el pago de las reclamaciones españolas, el cual fue oportunamente ratificado con las formalidades acostumbradas por las partes contrayentes.

Este tratado, en cuyo preámbulo se reconoció la validez del conve-

nio de Zayas, declarando que había sido modificado únicamente para evitar motivos de discusión, es la ley y, por consiguiente, el derecho perfecto que actualmente rige en lo que concierne al pago de las reclamaciones españolas. Por este tratado se estipuló, además del 5 por ciento de interés consignado en el de Zayas para el pago de los intereses, un 5 por ciento, con el fin de lograr la amortización del fondo o capital consolidado.

La historia de estas negociaciones ofrece motivos de sobra para presumir, fundadamente, que la idea invariable del gobierno mexicano ha sido siempre eludir sus compromisos creados con España. Fiel a esta idea, no habían pasado tres meses después de haber concluido la solemne estipulación de 1853, cuando nuevamente la república faltó a sus obligaciones, al desviar de su objeto una parte de las sumas que, conforme al Artículo 4 del tratado, debían ser destinadas a la amortización y al pago de los intereses de las mencionadas reclamaciones, realizando así una infracción manifiesta al compromiso sagrado contraído por el gobierno de ese país. Pero como el de S. M. —mostrando finalmente el firme propósito de no consentir que se abusara por más tiempo de su credulidad y buena fe—, exigió enérgicamente el cumplimiento de lo convenido, el gobierno mexicano tuvo la singular pretensión de hacer revisar los créditos ya liquidados y en vía de pago, porque en su concepto se hallaban indebidamente incluidos en el convenio de Zayas. Es necesario consignar aquí que los créditos españoles incluidos en el convenio antes mencionado han sido liquidados en su mayoría, que el gobierno mexicano ha remitido para su pago, en bonos del tesoro, la suma de cuatro millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos fuertes y que tanto el reparto de esos bonos como el de los intereses consignados, ha quedado a cargo de un agente designado por los acreedores y de una junta creada en virtud de un reglamento elaborado por ellos, el cual es la única ley que deberá servir de guía en lo relativo a la administración de los fondos del tratado. Basta citar los artículos —cuyo texto completo va incluido— para hacer patente lo insostenible e inconveniente de la pretensión del gobieno mexicano. El Artículo 9 del tratado determina "que los créditos liquidados conforme al convenio de 1851 no podrán ser objeto de nuevas investigaciones" (!), lo que significa de modo evidente que los créditos reconocidos por la junta calificadora y liquidadora a los que se refiere el convenio de 1851, y que hubieran sido admitidos como bonos del tesoro, quedaban exentos de todo nuevo examen. El Artículo 14 dice "que el tratado no podrá ser alterado, en ninguna circunstancia ni bajo ningún pretexto, sin el acuerdo expreso y formal de las partes contratantes".

El gobierno de S.M. rechazó, como era natural, la idea de la revisión propuesta por el mismo Bonilla, negociador por México del tratado concertado con el marqués de la Rivera, a quien invitó el ministro de Rela-

ciones Exteriores de ese país, entonces y después, a dar fin a la revisión proyectada, sin presentar ningún argumento aceptable ni digno de atención en el terreno del derecho, llegando incluso a amenazar con suspender la ejecución de ese tratado si no se accedía a su revisión.

Y aunque la injuriosa pretensión del gobierno mexicano, antes citada, sea el principal fundamento de la serie de ultrajes inferidos a España en estos últimos tiempos, no estará de más consignar aquí aunque sea con brevedad, para conocimiento del gobierno imperial, todo lo absurdo, ofensivo e irrealizable de semejante exigencia.

El principio de la revisión solicitada por México implicaría la anulación del tratado del 12 de noviembre de 1853, que es, ni más ni menos, el resultado de tres convenios anteriores modificados a instancias de la república.

Las razones que animan al gobierno de S.M. a rechazar la revisión son de tal manera poderosas e indiscutibles, que no podrían dejar de convencer hasta al menos versado en este tipo de asuntos. Sería inútil efectuar tratados si una de las partes contratantes pudiera asumir al derecho de rehacerlos según su fantasía, bajo pretextos más o menos especiales, tropezando con graves inconvenientes y lesionando derechos sagrados y preciosos. El decoro de las naciones, el respeto que se deben a ellas mismas y los intereses creados por esos pactos, que con frecuencia se hallan en manos de gentes de buena fe y ajenos a los problemas internacionales, todo concurre para hacer imposibles semejantes revisiones, por parciales que sean, más aún cuando se hacen por la parte que tiene interés en no cumplir sus compromisos, y sin el consentimiento de aquella a quien favorece y sirve de garantía.

El gobierno de México supone que se introdujeron en el tratado ciertos créditos que no reunían las condiciones necesarias para obtener ese privilegio y que, precisamente a causa de ello, es necesario que lo pierdan. Pero el gobierno de la república olvida —y esto echa por tierra todo el edificio de la revisión— que el reconocimiento y la liquidación de los créditos aceptados como buenos fue llevado a cabo por el Ministerio de Estado de la república y por funcionarios mexicanos, cuya misión era vigilar que no se hiciera uso indebido del tesoro público; por consiguiente, incluso aceptando la hipótesis del reconocimiento indebido —lo que no afectaría en nada la legitimidad de los créditos—, toda la responsabilidad recaería en esos empleados de la república que, faltando a sus deberes, fueron poco escrupulosos en cuanto a los créditos que debían ser incluidos en el convenio, y de ninguna manera en el ministro español, cuyo principal deber era vigilar que los créditos que tenían derecho a entrar en el convenio no fueran excluidos.

El gobierno de México olvida, asimismo, que estos mismos créditos una vez reconocidos y liquidados convenientemente se convirtieron en bonos del tesoro mexicano, negociables y transferibles a voluntad del po-

seedor; que ya han pasado, o pasarán, desde el momento en que se presuma la posibilidad de una conversión, a manos de terceros, los cuales alegarán seguramente, en caso de que vieran que su derecho disminuye, no sólo su buena fe y la legitimidad del título con el cual adquirieron ese papel, sino también la garantía de un tratado solemne que les asegura la propiedad con todas sus legítimas consecuencias. Así, si el gobierno de la república no puede alegar, por una parte, que fue engañado o defraudado en sus intereses, ya que fueron sus propios representantes los que efectuaron el examen y la liquidación de los créditos y que por otra parte no le es permitido prescindir de la naturaleza de esos mismos créditos —que son actualmente títulos al portador y, como tales, sujetos únicamente a excepción de falsedad—, no se concibe por qué pretende la revisión de la deuda española, que no les procuraría ninguna ventaja, si no es a expensas de los derechos más respetables y más sagrados. Esto, haciendo abstracción de consideraciones de otro género, que no permiten a la nación española destruir con sus propias manos el cuarto tratado, en el cual ella consintió y por el cual ha creado intereses considerables que se encuentran salvaguardados por su honor y la firma de su reina.

Ninguna nación puede llevar su generosidad hasta este extremo, ya que sería una inconcebible magnanimidad en favor de los extranjeros, y un apoyo inseguro y efímero para sus nacionales; y España menos que ninguna, pues ha recibido recientemente de los gobiernos de la república pruebas más que suficientes de irritante parcialidad contra ella, y de una mala voluntad que ni siquiera se trata de disfrazar, como se verá a continuación.

Mientras el gobierno de S.M. procuraba hacer oir a México la voz de la justicia y del derecho por intermedio de su legación en esta capital, los jefes inmoderados que se sucedían en el mando de la república, tomando como debilidad la exagerada condescendencia de España, se creyeron posibilitados para prescindir de todo tipo de consideraciones y respeto, iniciando una serie ininterrumpida de violencias, de despojos y ultrajes, que llegaron a colmar la medida.

Habiendo arbitrariamente suspendido el pago de los intereses y del capital de los créditos españoles provenientes del tratado de 1853, el gobierno de la república, dando a esta humillante disposición un carácter retroactivo, se apoderó violentamente del monto de las letras que debían llegar a poder del agente de los acreedores, por sumas cobradas con anterioridad a la suspensión decretada de los pagos, y para añadir al insulto la burla; al mismo tiempo que se nos trataba de ese modo, se satisfacían religiosamente los compromisos provenientes de otros convenios análogos con potencias extranjeras, cuyos créditos se elevaban al triple de los nuestros, y se hacían nuevas consignaciones sobre las aduanas en favor de deudas recientes contraídas con particulares, estableciendo por estos procedimientos una diferencia irritante y ofensiva para España, únicamente

porque no la creían capaz de vengar un ultraje de tal magnitud. A las justas reclamaciones y protestas de la legación de S.M. en México contra estos excesos, o bien no se respondía o bien se daban evasivas, desviando la discusión bajo fútiles pretextos. Enseguida, ese gobierno, tratando de encontrar un apoyo en el Congreso para proseguir este sistema de violencias, contribuyó a que este cuerpo, bajo pretexto de investigar los actos de la administración del general Santa Anna, se apoderase del tratado de 1853, sometiéndolo a la revisión del Poder Legislativo. Parece inútil detenerse en consignar las diversas naturalezas de los actos de ese general con respecto al tratado concertado entre el señor Bonilla y el marqués de la Rivera. En esta decisión, como en la de la suspensión del pago de los créditos, el gobierno y el Congreso mexicanos tuvieron presente, para respetarlo, un convenio hecho con otra potencia para el pago de los créditos de sus súbditos, concertado en la misma época y firmado por el mismo poder, es decir, por el general Santa Anna y su ministro de Relaciones Exteriores, Bonilla; este pacto fue menos solemne y menos sagrado que el tratado español, ya que no tuvo la sanción que recibió el de España, en cuyo Artículo 14 se estipulaba "que no se podría alterar por ninguna circunstancia ni bajo ningún pretexto, sin un acuerdo formal de las dos partes contratantes". La legación de S.M. protestó como correspondía, sin que esta protesta tuviera mejor resultado que las anteriores.

Al mismo tiempo que se desconocían así nuestras reclamaciones respecto a los créditos españoles contra el tesoro de la república, los súbditos españoles residentes en algunos de sus Departamentos eran objeto de atentados y de persecuciones violentas de diversa naturaleza, provocados por los jefes a quienes los continuos motines en aquel país elevan y destituyen periódicamente. El agente consular de España en Cuernavaca y la mayor parte de los españoles establecidos en la ciudad, fueron insultados y perseguidos incluso en sus casas, y obligados a abandonar precipitadamente la ciudad para salvar sus vidas. En esta ciudad, así como en los Departamentos de Tabasco y Guerrero, se les impusieron contribuciones forzosas que se exigían con ruin urgencia; a otros les embargaban sus efectos y artículos de sus almacenes; la mayoría de los que poseían carretas y caballos o mulas veían confiscar sus únicos medios de existencia para el desplazamiento de tropas y provisiones de un sitio a otro; se les imponía este servicio sin ninguna retribución. A las constantes quejas y gestiones de nuestra legación para que se pusiera fin a este abuso, se respondía con evasivas, o bien se ofrecían tardías reparaciones que, incluso en caso de que se hubieran cumplido, no indemnizarían jamás de manera conveniente y equitativa los intereses y los derechos lesionados.

Pero el gobierno de la república, no satisfecho aún, y decidido aparentemente a provocar una lucha que España había procurado evitar hasta donde fuera compatible con su honor y dignidad, dio la puntilla a sus anteriores provocaciones por un atentado tan agresivo y tan vio-

lento que no tiene precedente ni razones que lo justifiquen, ni términos bastante duros para calificarlo. El 12 de abril pasado se comunicó una orden del ministro de Hacienda de México a los súbditos españoles poseedores de créditos contra la república, para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, remitieran a la tesorería los bonos que, en virtud del tratado de 1853, en vigor, recibieran el pago de sus créditos contra el Estado, y que dieran garantías por el valor total de los dividendos que hubieran percibido; debiendo reintegrar su valor de acuerdo con el correspondiente al resultado de la revisión, y haciéndoles saber que, si en el plazo fijado no habían ejecutado esta orden, se procedería sin pérdida de tiempo al embargo de sus propiedades por valor equivalente al de los bonos y sus intereses.

Este proyecto de despojo encontró resistencia, como era de suponer, por parte de los súbditos de S.M. afectados por esta medida, y a pesar de la protección que les otorgó la legación de S.M. con una inmediata y enérgica protesta que consignó, el gobierno mexicano ejecutó en el plazo indicado la amenaza antes citada, procediendo al secuestro de los bienes y propiedades de los súbditos españoles, con lujo de arbitrariedades, de tal manera que escandalizó a toda la población, no pudiéndose encontrar paralelo alguno, incluso entre pueblos ajenos completamente a toda idea de civilización.

Este total olvido de los principios más elementales del derecho humano y esta escandalosa violación del tratado de 1853, pudo y debió ser considerado por el gobierno de S.M. como una provocación para romper, en consecuencia, las relaciones amistosas que existían entre los dos países; siendo más justificado suponerlo así, cuanto que esta medida se relacionaba íntimamente a hechos anteriores que le daban un carácter más ofensivo y más capaz de provocar tal idea. Por esta medida se convertía en hecho la injustificable pretensión de revisar los créditos españoles, que fuera constantemente rechazada por el gobierno de S.M. ya que despojaría por medio de la fuerza y la violencia a los acreedores españoles de sus propiedades; de propiedades legítimas, adquiridas de buena fe, en virtud de una ley internacional en la cual se declara (Artículo 9 del tratado) "que los créditos de donde emana esta propiedad no podrían jamás ser objeto de nuevas investigaciones"; llevando la exageración hasta el punto de secuestrar las propiedades de las personas que opusieron una resistencia simplemente pasiva a un despojo tan injusto y agresivo.

Antes de que este último acontecimiento llegara al conocimiento del gobierno de S.M., ya se habían dado instrucciones competentes al nuevo ministro plenipotenciario de S.M. en México [Miguel de los Santos] Álvarez, para que exigiera sin tardanza del gobierno de la república la oportuna reparación de las ofensas infligidas, protestando enérgicamente contra ellas y dando a entender claramente que España sostendría hasta el último minuto sus reclamaciones y protestas. El gobierno había dis-

puesto también que uno o dos buques de la marina real, que pertenecen a la nación cubana, se presentaran en aguas de Veracruz para dar más apoyo a las gestiones de la legación de S.M., porque España no podía consentir por más tiempo la mala interpretación de las deferencias que tenía para con la república, tomadas quizás como debilidad o impotencia, que se desconocieran sus derechos y que se ultrajara el honor de la nación; y tampoco podía tolerar el sistema erigido en principio por los efímeros gobiernos que se sucedían en el mando, de prescindir, cuando se trataba de España, de toda clase de consideración y de compromisos, rehusando bajo fútiles pretextos el cumplimiento de los tratados existentes, estableciendo así diferencias ofensivas entre nosotros y las otras naciones de Europa.

Pero cuando se recibió oficialmente la noticia del embargo de los bonos y del secuestro de las propiedades de los súbditos españoles, así como la pretensión de negociar en Madrid la revisión de los créditos, el gobierno de S.M. aumentó a mayores proporciones sus aprestos marítimos, decidiendo enseguida que la escuadra que se preparaba en los puertos de la península con destino al Pacífico, se dispusiera a partir hacia el Golfo de México, con el fin de obtener pronta y completa satisfacción por tantos y tan repetidos ultrajes. Así, se enviaron nuevas órdenes al representante de España en México, autorizándole para protestar nuevamente con la misma enérgica firmeza, y que si las razones no eran suficientes para disuadir a ese gobierno de semejantes procedimientos, supiera que no le sería posible permanecer por más tiempo en territorio de la república para ser testigo de las injurias que se hacían a la nación que representaba, que considerara como rotas las relaciones entre los dos países, que pidiera sus pasaportes y saliera de México, recomendando a la legación de Francia o a la de Gran Bretaña el cuidado de las personas y los intereses de los súbditos de S.M. residentes en ese país.

Por esta simple exposición de los acontecimientos se ve luego que al punto al que han llegado las cosas, ni la dignidad del gobierno de la reina ni todo lo que tienen de sagrado las obligaciones que la fe y el honor de España garantizan y protegen en la República Mexicana, permite que se continúe el sistema de deferencias y consideraciones mantenidas hasta hoy, y que ahora más que nunca es indispensable mostrar energía, ya que tenemos la justicia y motivos de queja para continuar nuestras relaciones diplomáticas. El gobierno de S.M. ha decidido firmemente no escuchar una sola reclamación de parte de México hasta que obtenga una completa satisfacción por todos los ultrajes que hemos enumerado.

Si para obtenerla, si para ser tratados igual que las otras potencias de Europa, de acuerdo con el tratado en vigor y con las más triviales nociones de derecho, los preceptos más claros de éste, opuestos enérgica y vigorosamente a las evasivas de los ministros de la república, no fue-

ran suficientes, el gobierno de S.M. podrá hacerlos valer del modo más conveniente para su honor, después de haber agotado, sin embargo, todos los recursos de persuasión que se han empleado y que se emplearán hasta el último momento, para que quede patente que en México, como en los países de civilización atrasada, es necesario recurrir a los subterfugios de la fueza para obtener lo que ninguna potencia, por grande y poderosa que sea y que en algo estime su renombre, no niega jamás a otras con las cuales conserva relaciones amistosas, políticas y comerciales.

Por el sucinto relato que acabo de trazar sobre los ultrajes hechos a España por la República de México, se comprende la necesidad y la naturaleza de las reparaciones a las que tenemos derecho, para reanudar las relaciones próximas a interrumpirse. He aquí el conjunto de las satisfacciones que exigimos por ahora, sin perjuicio de otras a que dieran lugar los acontecimientos posteriores y las nuevas violencias que pudieran cometerse: religiosa observancia del tratado del 12 de noviembre de 1853; pago de los intereses vencidos o por vencer; restitución de los bonos remitidos a la tesorería y supresión de los secuestros y embargos decretados últimamente contra algunos acreedores, cuyos títulos, para ser incluidos en el convenio de 1851, se suponen ilegítimos; indemnización inmediata de los perjuicios ocasionados a los súbditos españoles por el gobierno mexicano, sus autoridades o sus agentes.

Hasta que esto haya sido hecho, España no recibirá a ningún representante del gobierno mexicano; por el contrario, ordenará el retiro de su legación de acuerdo con lo que exijan las circunstancias, y siendo, como es, completamente libre de sus actos y de la apreciación de los acontecimientos que vendrán, desplegará la actitud enérgica que ha comenzado a tomar, y la convertirá en actitud hostil cuando lo juzgue conveniente, sin esperar el resultado de las negociaciones oficiales, a las que siempre reconocerá como las mejores pruebas de cordialidad y simpatía, pero que no la sujetarán jamás a una inactividad vergonzosa en presencia de una injuria viva y constante como la que pesa sobre ella, en especial desde el 12 de abril.

Ésta es la idea del gobierno de la reina en el caso de México. Al explicarla a V.E. para que ella la transmita al gobierno del emperador de los franceses, que nos ha dado ya tantas muestras de la nobleza de sus sentimientos, cumplo no solamente con un deber que me es grato, sino que estoy íntimamente persuadido que merecerá la aprobación completa de S.M.I., jefe de una nación orgullosa y digna como Francia, y que al verse, en un tiempo no muy lejano, también obligado a vengar en México ofensas que no eran mayores que las nuestras, comprenderá desde luego la imperiosa necesidad que tenemos de colocar nuestro nombre a su verdadera altura en esas regiones que nos pertenecieron un día; pacíficamente si hay todavía medios para ello, o por medio de las armas si,

a nuestro juicio —que será prudente y meditado—, no nos quedara otro camino para obtenerlo.

Quizá por la lejanía y por explicarse de una manera errónea nuestra condescendencia, hija de los antiguos lazos que nos unían, México nos ha injuriado gravemente, en detrimento de todos los principios de justicia y olvidando el agradecimiento que le debe a su antigua metrópoli. Es necesario que aprenda que, cuando se trata de asuntos de honor y de maneras de hacerlos respetar por extranjeros, las ideas y la raza no han degenerado en España.

Comunique V.E. este despacho al señor ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

(Traducción de una carta de Juan de Zavala al embajador de España en París. 45, ff. 247-269)

México, 1º de julio de 1856

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de escribirme con fecha del 30 de abril próximo pasado, con un ejemplar del tratado de París del 30 de marzo. Me apresuro a agradecerle los interesantes informes que contiene y a decirle que la paz de París ha elevado más considerablemente en esta parte del nuevo mundo el renombre, la gloria y la influencia de Francia. Todo el mundo se complace en reconocer que la prudencia del Emperador y la hábil moderación de su gobierno, representan ahora el primer papel tanto en la guerra como en la paz. Sobre todo se ha acogido con verdadera satisfacción la adopción de los nuevos principios de derecho marítimo consignados en la declaración del 16 de abril. Indudablemente será para Francia un imperecedero honor el haber hecho aceptar y proclamar por las cuatro grandes potencias de Europa este nuevo código de derecho público marítimo en cuatro artículos que los progresos de la civilización y de la humanidad al igual que el desarrollo acelerado de los intereses comerciales hacían cada día más necesaria su aplicación. En todas sus guerras marítimas Francia había sostenido estas doctrinas; era digno de ella hacerlas por fin adoptar por todos los países.

La paz era deseada aquí vehementemente por los mexicanos esclarecidos que esperan, ya libres de las preocupaciones, de las dificultades y de los sacrificios de la guerra de Oriente, que las grandes potencias de Europa quizá se dignaran ocuparse un poco de esta parte de América cuyo suelo está abandonado y cuyas poblaciones están entregadas sin remedio a la anarquía. Ahora ya no hay distancias. Las relaciones con el Nuevo Mundo son más frecuentes y más rápidas de lo que eran hace medio siglo también en ciertas partes de Europa misma. Creo que Europa debe preocuparse de los grupos de población pasiva, de los medios de hacerlos emigrar, de los principales puntos de exportación para su industria y de la riqueza en lo que concierne a las materias primas a fin de que algún día estas vastas sole-

dades sean explotadas y productivas como corresponde. Debe preocuparse en especial de las causas subversivas y disolventes de política interior y exterior que la demagogia universal se complace y se esfuerza en propagar hacia América con el fin confesado de preparar la caída de todos los gobiernos regulares y monárquicos del viejo continente. Carente de fuerzas de agresión pero muy fuerte en la defensiva, Estados Unidos cree que puede doblegar a Europa solamente con fomentar la navegación, el comercio y la industria con el envío de materias primas. Pero no es por una invasión, ni por una guerra directa como se le puede reducir, sino por el camino de México. Si Europa pudiera ponerse de acuerdo sobre el establecimiento y el mantenimiento de un gobierno monárquico en la Constantinopla de América, la Unión Americana del Norte no tardaría en dividirse ella misma. La ausencia de una dirección única y fuerte es la causa principal de la decadencia de México. El pueblo aquí es monárquico por tradición. Es de una docilidad excesiva y buen guerrero. Rechazaría fácilmente hacia el norte a los indios, los aventureros y filibusteros si tuviera cuerpos de tropas bien disciplinadas y sobre todo bien comandadas por europeos.

Estados Unidos confiesa que no puede vivir, extenderse, crecer y dominar en América sino a condición de estar rodeado de pequeñas repúblicas en la anarquía, pues gobiernos regulares y vecinos le acarrearían prontamente su división y su caída. Esta es su verdadera debilidad. Brasil prospera bajo un régimen monárquico, los otros pueblos de América harían otro tanto. Me parece que hay en esto, señor conde, materia para reflexionar profundamente, pues no dude que si el señor [James] Buchanan llega a la presidencia, el programa de expansión continental no tardará en ser planteado de nuevo en los círculos de Washington.

La ley sobre la venta forzosa de los bienes del clero causa mucha conmoción. Se espera la protesta del arzobispo y del cabildo para mañana o pasado mañana. Algunos de mis connacionales vinieron a preguntarme si la legación sostendría la validez de sus compras conforme a esta ley. Respondí simplemente según los principios inmutables del derecho: "En caso de que el clero proteste ustedes no pueden comprar de buena fe. Si la reacción que se prepara abroga la ley, ustedes tendrán después litigios con el clero; los tribunales del país decidirán acerca de la validez de la venta y puede suceder que se opongan a la ejecución de un juicio a vuestro favor, en una palabra, si el juez comete una notoria injusticia sólo entonces deberá intervenir la legación del Emperador, pero ésta no lograría seguramente una mejor posición que la que pudieran tener los mexicanos". Este razonamiento pareció causarles gran impresión. Estoy seguro de que el gobierno contaba con los extranjeros para la compra de estos bienes y con el apoyo que les prestarán sus legaciones para llevar la medida a buen fin, pues seguramente pocos mexicanos lo harían; de este modo las legaciones extranjeras se encontrarían implicadas indirectamen-

te en la sanción de la ley. Se trataba de que representáramos un papel comprometedor y poco digno tanto ante la opinión de la mayoría del país como ante la Iglesia. Al mantenernos en el justo límite de los principios del derecho civil y del derecho público podemos hacer fracasar todos los cálculos y mantenernos dentro de una posición digna que es la única conveniente.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 270-272)

México, 2 de julio de 1856

Los buenos oficios de la legación del Emperador han producido ya un resultado que permite esperar que tal vez no tenga lugar la ruptura de relaciones con España, el bloqueo, la expulsión de los españoles, la guerra y la matanza en el interior. La escuadrilla conducida por [Miguel de los Santos] Álvarez se retiró hace dos días; ayer obtuve del gabinete mexicano un decreto que llevé al ministro de S.M.C. y que fue publicado esta mañana en *El Diario Oficial:* "La escuadrilla española que estaba anclada en Veracruz se ha retirado. S.E. el presidente de la república ve en este hecho una prueba de los deseos del representante de S.M.C. de entrar en negociaciones favorables sobre la ejecución del convenio español, y, ansioso de dar la misma prueba de buena voluntad y de arreglo amistoso a las dificultades que desafortunadamente han surgido entre ambos gobiernos, ordena que sea suspendido el embargo de los bienes de los súbditos de S.M.C. a fin de facilitar un arreglo inmediato y honorable para los dos países".

Espero poder enviar a V.E. con este despacho una copia de este documento, que creo ha logrado enderezar uno de los primeros agravios de la corte de Madrid contra México. Queda el segundo punto, que debe decidirse hoy en el Consejo, y que consiste en colocar a la convención española en vías de pago, dadas las buenas disposiciones del ministro de S.M.C. para ponerse de acuerdo sobre la revisión de las reclamaciones ilegítimas. Esta concesión de revisión fue aceptada por Álvarez *ad referendum.*

Debo confesar a V.E. que, en opinión de todas las gentes honorables de México, sería impolítico de parte de España no aprobar la conducta y la transacción de su agente. La corte de Madrid no puede exigir con las armas en la mano la ejecución de un tratado que es unánimemente reconocido como el producto de las más asquerosas concusiones imaginables. Sin embargo, para dar prueba de que respeta sus compromisos, el gobierno mexicano expresa: "Voy a ejecutarlo por completo, pero en nombre de la moral, de la equidad y de la dignidad públicas, déjeme probarle todas las escandalosas maniobras que han precedido a su conclusión".

¿Qué puede responder el gobierno de la reina? Usted puede, sin temor de ser desmentido por los acontecimientos, hacer saber en Madrid,

señor conde, que los cuarenta barcos que están camino a México, amenazan a doscientos mil hombres en Veracruz o en Tampico, y que no podrían impedir, primero, una expulsión de españoles; después, su matanza, luego, la ruina de todo el comercio extranjero, pues los españoles son los minoristas, en el interior, de los grandes comerciantes franceses, ingleses, alemanes y otros. Todas estas calamidades ocurrirían antes de que la escuadra pudiera bombardear una sola ciudad del litoral y desembarcar un solo hombre. A esto hay que agregar que Estados Unidos está dispuesto a tomar partido en la disputa, que lo desea e incita a los radicales a la acción militar o política; y que además tiene interés de negociar por la vía indirecta un préstamo con el gobierno de los puros, tomando como garantía los bienes del clero. Asimismo esta sería la etapa final de la decadencia moral de España en la que fue su antigua colonia. España no tiene más que un solo medio de ejercer nuevamente su influencia, su dignidad, su carácter caballeresco; esto es, prestarse a una política de gran ejemplo moral, de buena fe, de honor, para que no se diga más allá del Atlántico "no hay un solo español que no sea más inmoral que un mexicano o que un yanqui".

El señor Álvarez se ha sorprendido de la triste opinión que se tiene aquí del nombre castellano. Como hombre inteligente y de honor, lo siente vivamente, lo deplora y ve que no hay otro remedio a la presente situación. Rinde un inmenso servicio a su país al tener el valor de decírselo. ¿Su país será lo bastante ciego para no comprenderlo? Dios quiera que no. En esto, los buenos oficios de Francia deben pesar mucho. Es el lado más honorable y más digno de la cuestión. Si la legación del Emperador logra evitar todas las desgracias, todas las complicaciones y todas las dificultades sin haber comprometido en ningún modo y de ninguna manera la responsabilidad o la acción del gobierno de S.M.I., ¿no habrá hecho un servicio inmenso a todo el mundo? Consejos de moderación, exposición imparcial de la situación en México y en Madrid, a esto se limita nuestro papel. No hay en ello nada comprometedor. Es necesario que los ministros de S.M.C., al saber que han sido engañados en Madrid por un señor Lorenzo Carrera, que había escrito aquí en una carta que fue interceptada: "en México todo se logra con dinero", allá "actúen con el terror y todo irá bien." Con este sistema él ha ganado, o más bien robado, dos o tres millones de pesos. He aquí al hombre que está a punto de lanzar a España hacia un desastre vergonzoso sin que ella sepa nada de la verdad.

En el momento de cerrar este despacho, me informa don Luis de la Rosa que el segundo punto de la cuestión relativa a la remisión en vía de pago a la convención española y su revisión mutua, será decidida mañana en Consejo, en presencia del presidente, y que según toda probabilidad esta solución será satisfactoria para todo el mundo. La corte de Madrid habrá obtenido entonces, por nuestros buenos oficios, todo lo que

podía desear, y su comisionado podrá presentar sus cartas credenciales el 5 ó el 6 de este mes. Tendré cuidado de informar a V.E.

Posdata. Adjunto el texto del decreto que levanta el embargo. Me parece lo más satisfactorio posible.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 276-278)

México, 5 de julio de 1856

Hace un momento salí de casa de don Luis de la Rosa, donde conferenciamos con [Miguel de los Santos] Álvarez para llegar a un acuerdo definitivo sobre la redacción del segundo punto del nuevo convenio español cuyas bases debieron haber sido planteadas ayer por el Consejo de Ministros. Don Luis de la Rosa nos anunció, de parte del gobierno mexicano, que había sido aceptado el referendum del ministro español. Ya no quedaba sino decidir cómo se redactaría el párrafo relativo a la reanudación de los pagos y a la revisión amistosa que realizarán las dos partes, después de la comunicación de los documentos, sin comprometer en nada al gobierno de la reina. Álvarez mostró muy buena fe y honestidad, y de la Rosa puso en ello toda su buena voluntad. Hemos ordenado verbalmente la redacción que será sometida esta tarde al Consejo; es casi seguro que se aprobará. No podré enviar a V.E. copia del documento sino hasta el correo del 19. El lunes todo estará arreglado, y el enviado de S.M. será recibido el martes por el presidente. De este modo, gracias a nuestra oportuna intervención, la corte de Madrid habrá recibido completa satisfacción, sin ruptura, sin violencia y sin que haya habido que deplorar la serie de calamidades que nos amenazaban a todos. No dudo que, bien aconsejada por el gobierno del emperador, la reina aceptará este arreglo. Haría mal —repito— si hiciera lo contrario, ya que fracasaría totalmente en la realización del fin que persigue.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 280)

México, 10 de julio de 1856

Continúan ocupándose casi exclusivamente de la ley del 25 de junio sobre la venta forzosa de los bienes del clero, llamada por el gobierno, como usted ya sabe, *Desamortización de los bienes de corporaciones religiosas y civiles,* expresión que constituye un barbarismo cuya definición es tan confusa como la misma ley. El partido radical, poco numeroso pero medianamente atrevido, se esfuerza por justificar la medida, mientras que los hombres fríos, tranquilos y sensatos, comienzan a entrever que ella oculta una absurda trampa tendida al gobierno por los yanquis. Sobre esto he hablado largamente con don Luis de la Rosa y el señor [Ezequiel] Montes. Estos dos miembros del gabinete parecen no haber aprobado la

ley en el Consejo. Como la prensa periódica había atribuido a los ministros extranjeros mil propósitos sobre esta ley, tan ridículos los unos como los otros, creí un deber comunicarme con algunos de los ministros mexicanos para rectificar los absurdos rumores que se hacían circular por cuenta nuestra. Declaré entre otras cosas a don Luis de la Rosa y al señor Montes, que si el gobierno mantiene la ley del 1º de febrero de 1856 cuyo Artículo 5 previene a los extranjeros compradores de bienes inmuebles que por el hecho de esta adquisición renuncian a sus derechos de extranjeros; y que si además el Artículo 6 expresa que todas las cuestiones promovidas con motivo de estas transacciones serán de la jurisdicción de los tribunales del país, sin considerarse en estos términos toda intervención extranjera cualquiera que sea, es evidente que en estas condiciones los extranjeros no comprarán. Si por otra parte, a pesar de la justicia, del derecho que protege en todos los países a la propiedad raíz, el gobierno abroga esta ley y parece tolerar la intervención de las legaciones extranjeras, es cierto y seguro que las legaciones europeas se mantendrán, dígase lo que se diga, en la línea que les tracen el derecho público y el derecho civil; sin embargo la misión de Estados Unidos no dejará de atraer a México, bajo la garantía de su bandera, a una masa considerable de capitales que terminarán por absorber las cuatro quintas partes del territorio, y que, de esta manera, será realizada la anexión indirectamente. No hay que olvidar que en seis mil leguas cuadradas hay una población mexicana que se eleva a siete millones de almas, de las cuales seis millones son indios y un millón mestizos o descendientes de españoles; que de los seis millones de indios nadie está en condiciones de comprar y que el resto es igualmente incapaz de adquirir estas propiedades ya sea a causa de sus escrúpulos religiosos o por falta de dinero. Las consecuencias de esta ley, buenas quizá dentro de cincuenta años, son pues, hoy, incalculables. Don Luis de la Rosa lo comprendió claramente, pero la suerte está echada; retroceder sería imposible y ejecutar la ley será de una dificultad más o menos igual. El arzobispo y el cabildo protestaron. En todas partes se produce un sentimiento de visible repulsión, excepto entre algunos especuladores. Los bienes del clero de Puebla fueron confiscados como consecuencia de la resistencia opuesta por el cabildo a entregarlos a la administración del gobierno. Con todas estas leyes sucederá sin duda como con la ley de fueros que no se ejecuta en ninguna parte, ni siquiera en México. Estos fracasos que sufren el Poder Ejecutivo y el Congreso irritan más y más a los diputados y dejan al gobierno sin recursos. La situación es verdaderamente espantosa y más sombría que nunca.

En su odio contra la Iglesia, el Congreso quería volver a examinar las bulas de monseñor Clementi. Vi nuevamente a don Luis de la Rosa y al señor Montes; estaban visiblemente turbados. Sin embargo sostuvieron las promesas que me habían hecho, y si la comisión revisora insiste muy vivamente, se le responderá en definitiva que por causa de incompa-

tibilidad con el interés público, el gobierno se opone a la discusión del asunto. Los radicales pierden toda su paciencia y su mesura. Es un singular espectáculo ver a una ínfima minoría hacer leyes para una considerable mayoría.

Se fundó aquí un nuevo periódico francés bajo el título de *L'Indépendant*, redactado por Charles de Barrès, demócrata tan exaltado como Masson, pero reñido con él. Se dice que lo subvenciona Lerdo, ministro de Hacienda. Es una cosa muy grave que los periódicos franceses en el extranjero prediquen el radicalismo en nombre de una población extranjera de la que parecen ser el eco. Hay que estar en México para ver semejante abuso de la libertad de prensa y de la intervención de los extranjeros en la política interior del país.

Parece que Vidaurri habla abiertamente de ir a atacar Matamoros donde de la Garza hizo detener una partida de armas destinadas a hacer la guerra al Estado de Tamaulipas para unirlo al de Nuevo León. También se habla de que Jalisco va a declararse independiente. La legación de Estados Unidos actúa siempre en el trasfondo de todas estas intrigas disolventes: ella deja organizar en Nueva Orleans una expedición para Tehuantepec; ella amotina a los radicales contra el clero y contra el delegado apostólico. Verdaderamente no sé a dónde iremos. El vértigo se apodera de todas las cabezas.

Don Luis de la Rosa, que como ministro tiene su parte de responsabilidad respecto a las leyes contra la Iglesia, combatió en el Congreso el Artículo 15 de la Constitución que autoriza la tolerancia de cultos y declaró que votaría a favor si fuera diputado, pero que debía oponerse a él como ministro. ¿Cómo conciliar esta doble explicación? Igualmente, después de este voto del gabinete contra la tolerancia religiosa, mandó clausurar el periódico *La Sociedad*, voz del clero. En fin, se espera en cualquier momento una catástrofe que el más leve pretexto puede provocar y que nadie podrá evitar.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 281-283)

México, 24 de julio de 1856

El gabinete comunicó anteayer al Congreso, en sesión secreta, la respuesta que había redactado el Consejo a las inadmisibles pretensiones de los diputados. Su tono es, según se dice, bastante enérgico. El Poder Ejecutivo declara que, según el Estatuto Orgánico y el Plan de Ayutla, el Congreso no puede ni deber ocuparse más que de revisar los actos del general Santa Anna y de redactar una nueva Constitución, y que sólo podrá revisar, además, los actos de la administración actual. El gabinete tiene la firme intención de mantener y hacer respetar, a cualquier precio, las prerrogativas de cada poder, siguiendo textualmente el plan adoptado por la revolución. El Congreso no esperaba una respuesta semejante. Dio al gobierno

su voto de confianza. Esta reconciliación provisional hizo que quedaran en el poder Siliceo, Montes y Lafragua. Pero el país y la opinión pública no se han dejado engañar por este arreglo. El Congreso sabe perfectamente que, al paso que lleva la discusión del proyecto de Constitución, no tendrá tiempo de aprobarla en el plazo fijado por el Plan de Ayutla; por eso se propone traer nuevamente a colación la Carta de 1824, aprobarla en alguna sesión y, entonces, atacar al presidente y a sus ministros. Esta argucia tendría como resultado inmediato la reanudación de las irritadas discusiones entre los dos poderes, y la provocación de un golpe de Estado, ya sea del gabinete contra la Cámara o bien de la Cámara contra el presidente y sus ministros. Así pues, los temores de una próxima caída están muy lejos de disiparse. Por el contrario, se han avivado en estos días con la noticia de la posible expatriación de varios personajes de Puebla, entre ellos el gobernador de la mitra, canónigo [Ángel Alonso y] Pantiga, octogenario muy respetado en esa diócesis. En todas partes hay conspiraciones: en Jalisco están casi pronunciados; en Nuevo León y Coahuila, Vidaurri se ha desenmascarado; y se esperan graves noticias de Michoacán, Zacatecas y Guanajuato.

En medio de estos síntomas precursores de una crisis violenta, el periódico francés de Masson predica el terror. Todo el partido conservador, la clase llamada "decente" y los moderados están en contra de ese periódico extranjero que se permite tomar un partido tan culpable en la política interior del país como es invitar a la guerra civil. *L'Indépendant,* otro periódico "rojo" francés, redactado por [Charles] de Barrès, otro compatriota, se esfuerza en sostener la Ley Lerdo del 25 de junio, que no ha podido todavía ser ejecutada en ninguno de sus puntos. Pero lo que sobre todo ha sublevado a las gentes en contra de Masson, es un largo artículo de fondo, insertado en su periódico del 23, ayer, en el que se refuta una representación que los grandes terratenientes de la república dirigieron al Congreso para defender sus derechos de propiedad, atacados abiertamente por Arriaga y sus adeptos en la asamblea. En este artículo, Masson considera imprudente el lenguaje de los propietarios cuando recuerdan a sus enemigos que sus títulos se remontan al tiempo de la conquista. Les pregunta si no temen que los campesinos o los indios les respondan: "Hemos echado a los conquistadores, y ustedes se han puesto en su lugar; sí, ustedes, al conservar las tierras que el derecho de conquista les había dado a los conquistadores, nos tratan como pueblo conquistado después de cuarenta años de haber recobrado nuestra Independencia." Esta incitación a la revuelta a los indios y a los campesinos, llamados "terroneros", como consecuencia de la unión realizada en el Sur en contra de los propietarios, ha elevado contra *Le Trait d'Union* un clamor general de reprobación y de odio. En un número anterior, Masson había hecho además un llamado al terror, con el objeto de reducir al clero y a sus partidarios, y exaltaba también la conducta seguida por el

general Traconis durante los arrestos practicados en Puebla. Las doctrinas demagógicas, socialistas y sanguinarias, predicadas por la prensa francesa en México, han ejercido, señor conde, una influencia deplorable sobre el sector de nuestros nacionales tan poco preclaro. Lo peor de esta predicación es la creencia de que se puede estar dentro y fuera, al mismo tiempo, de la protección otorgada tácitamente por la legación del emperador, excluyendo a Masson y Barrès. No sería nada extraño que, el día en que los radicales caigan, sean saqueadas las prensas de los dos periódicos y que se juegue una broma pesada a sus directores, como lo hicieron los amigos de estos señores con *El Universal*, a la caída de Santa Anna. Se les dará su merecido.

Hace varios días que no se paga a las escasas tropas que organizó Comonfort. Algunas personas mencionan al general Salas como candidato de la reacción. Otros hablan nuevamente de Santa Anna. Haro no ha recuperado el prestigio que perdió de manera tan lamentable en Puebla; creo, sin embargo, que terminará por llegar a la presidencia con el apoyo del clero. Todos los días hay arrestos de curas. El obispo de San Luis Potosí excomulgó a todo aquel que participe en la publicación, circulación o ejecución de la ley del 25 de junio. Comonfort envió a uno de sus confidentes ante el general Álvarez para lograr la reconciliación; pero es de dudar del éxito de esta misión. Ya no se sabe qué pensar ni qué esperar de la situación. La concusión y la bancarrota presiden aún las catástrofes periódicas de cada gobierno.

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 308-310)

México, 26 de julio de 1856

Conseguí una copia de la comunicación del gabinete al Congreso en respuesta a la proposición del señor [Isidoro] Olvera y me apresuro a enviar la traducción de ella a V.E. Había tenido ya el honor de hacer un análisis de la misma en mi despacho del 24 de este mes, Núm. 124. Este acto del presidente en un principio sobrecogió al Congreso, pero la debilidad y la irresolución del Poder Ejecutivo son demasiado conocidas para que esta actitud pueda mejorar en algo la situación. La alarma es general y es tal la irritación contra el gobierno que de un momento a otro éste puede derrumbarse. Las prisiones de Puebla están abarrotadas de gente honesta y de sacerdotes; la clase alta emigra de la ciudad. Aquí las prisiones están igualmente llenas. Se persigue hasta los miembros menos influyentes del clero. El ministro de Justicia ha prohibido a todos los sacerdotes expresar el más mínimo descontento en sus parroquias; el gobernador hace arrestar hasta a los pertigueros y sacristanes a quienes se acusa de permitir la fijación de carteles en las iglesias que la misma clase baja hace circular entre los fieles y en los cuales se hace un llamado contra los radicales y los excomulgados. *La*

Patria, último periódico del partido moderado fue suprimido esta mañana. El arzobispo acaba de publicar una nueva protesta contra la ley del 25 de junio que no se ejecuta en absoluto. Finalmente, se asegura que Guadalajara se pronunció contra el Congreso, que Vidaurri se separa del gobierno y marcha sobre Saltillo, que en San Luis monseñor [Pedro] Barajas subleva a la población, que en Mazatlán y en Tepic hay levantamientos populares muy exaltados, y que por doquier el clero y los propietarios contribuyen con su dinero a la gran liga que batirá a los radicales y a su sistema de gobierno. Don Luis Cuevas, uno de los hombres más instruidos y más importantes de México, me dio esta mañana estos tristes detalles: él no cree que la reacción pueda hacerse esperar más de diez o quince días y teme que sea terrible a causa de la exasperación de todas las clases de la sociedad. De cada piedra, me decía, saldrá un enemigo furioso contra los puros, pues el país nunca ha sido tan ultrajado, nunca ha estado tan desorganizado ni tan cerca de la ruina. Las tropas no son pagadas. De todas partes se me viene a preguntar si Europa no tendrá al fin piedad de este pobre y magnífico país.

Debo confesarle, señor conde, que las últimas noticias de Londres sobre el caso del señor Crampton han consternado a toda la población honesta e inteligente de México. No se quiere creer que la grande y poderosa Inglaterra se haya declarado satisfecha de la conducta del gobierno de Washington; todos sienten vergüenza y desesperación de este resultado. Ya no se ve límite alguno a la insolencia de los yanquis y a su propaganda demagógica. Sin embargo, se vuelven las miradas hacia nuestro Emperador y hacia Francia; se dice que, convertido nuestro ilustre soberano en árbitro de los destinos de Europa, no sufriría la aplicación de la Doctrina Monroe y que no dejaría escapar la ocasión de ocuparse del establecimiento de un equilibrio en América y del retroceso de los principios más subversivos de toda constitución social. La grandeza del fin hace creer en la posibilidad y casi me atrevería a decir, en la facilidad de la ejecución.

El propio don Luis de la Rosa me decía en días pasados, con una profunda expresión de tristeza y de amargura: "Estamos perdidos si ustedes no vienen en nuestra ayuda. Ya nada podemos hacer por y para nosotros mismos. ¿Dejarán ustedes al escandaloso sistema de los yanquis establecerse en nuestras ricas provincias, en lugar de venir a civilizarlas en provecho de Europa y del único principio de gobierno que ofrece posibilidades de felicidad, de prosperidad, de orden y de grandeza en el mundo? Esto me recuerda que en 1847, cuando él era en Querétaro ministro absoluto y que trataba la paz con los yanquis, escribía a uno de sus amigos íntimos "que el más grande servicio que pudiera hacerse al país sería ir a Europa en busca de un príncipe de familia reinante para hacerlo soberano de México." Todavía esta mañana me hablaba de la locura del Congreso, de su furor contra todo individuo que represente

una idea razonable de orden y de prudente progreso. Teme una tempestad cuando se discuta el Artículo 15 de la Constitución sobre la tolerancia de cultos. La discusión de los artículos anteriores sobre los derechos humanos y la libertad de trabajo, condujo hasta poner en duda la validez de los lazos del matrimonio y el derecho de un amo de mandar a sus criados. No hay herejía social que los señores diputados no hayan adoptado de los peores días de nuestros episodios revolucionarios. ¡Y todo esto es obra de un centenar de individuos!

(De Alexis de Gabriac. 45, ff. 311-313)

México, 9 de agosto de 1856

El Congreso acaba de decidir, por una mayoría de sesenta y cinco votos contra cuarenta y cuatro, que no tenía caso votar el Artículo 15 del proyecto de Constitución; éste establecía la tolerancia de cultos. Es una hazaña más del singular gobierno de Comonfort, cuyas exaltadas tendencias acerca de otros puntos han sido remisas con respecto a la libertad de cultos. Toda la prensa radical está muy sorprendida por esta resolución y, con sus órganos y con los periódicos franceses de Masson y de Barrès, hace la guerra al gabinete. Don Luis de la Rosa, que puede ser considerado como el ejecutor del rechazo ordenado por el presidente al famoso artículo, se quejó amargamente de las doctrinas predicadas por *Le Trait d'Union* y *L'Indépendant*. Hizo venir a uno de sus íntimos amigos, a quien veo con frecuencia, y le suplicó fundara otro periódico francés para combatir a esos dos demagogos con los principios moderados y conservadores. Ese amigo le preguntó que por qué mejor no los suprimía en lugar de entablar con ellos una polémica; le declaró además que él pensaba que la legación del emperador no se opondría a una medida tan natural, tan justa y tan necesaria. Don Luis le confesó que Masson y Barrès eran sostenidos por dos o tres de sus colegas del Consejo, y que además tenían poderosos apoyos entre los allegados a Comonfort. Tal confesión sólo provocó una negativa absoluta. Esto le probará, señor conde, la culpabilidad de la prensa francesa en los asuntos más enojosos de la política interior del país. El problema de la libertad de cultos había provocado, en las provincias y en México, pasiones populares tan vivas que los diputados puros habían recibido de sus mandatarios amenazadoras instrucciones que los obligaba a votar contra el Artículo 15. El arzobispo y todo el clero estaban decididos a protestar contra la Constitución y a no reconocerla si se había aprobado la tolerancia. Nada muestra mejor el estado de la opinión pública de México. Este pueblo, que algunas cabezas exaltadas se esfuerzan en hacer republicano, está hecho más para un gobierno teocrático-monárquico que para cualquier otro. Después de cuarenta años de convulsiones democráticas, ¡rechaza la libertad de cultos! Se pretende que la reacción no esperaba sino su aprobación para

estallar, y el presidente, sabiéndolo, se puso sin duda a la cabeza del movimiento católico para impedir la caída de su gobierno.

Sin embargo, yo dudo que esta maniobra pueda salvarlo. Ahí está Vidaurri, que ha lanzado una proclama predicando abiertamente la revolución. Se coloca como jefe de los insurrectos y ha dejado sorprender a emisarios en Zacatecas. Se ha negado a publicar la ley sobre la venta forzosa de los bienes del clero y la abolición de los fueros. Tiende la mano a la Iglesia. Esta noticia ha consternado a los radicales y nos ha hecho pensar a todos que bien podremos ver a Vidaurri a la cabeza de la reacción. Esto no sería de ninguna manera extraordinario en México.

Ayer se descubrió en Tacubaya una conspiración que tenía por objeto secuestrar y asesinar a Comonfort. Toda la guarnición fue sobornada. No faltó sino la artillería, que participó en el complot sin asociarse. Hubo varios arrestos. A pesar de este descubrimiento, se sabe que el ejército está bien trabajado y listo para empezar de nuevo. Se asegura que, en Guadalajara, el general Parrodi no es dueño de la situación, aunque el gobierno lo pretenda; se afirma que el obispo ha sido expulsado de allí. No sé dónde meterán ahora a todos los presos políticos: ya no hay lugar en las cárceles.

El Consejo de Ministros, presionado por Lettson para que respondiera a sus exigencias, ha nombrado una comisión formada por Muñoz Ledo y Riva Palacio para estudiar el asunto y dar su opinión. Sigo creyendo que cualquiera que sea la solución a esta aguda diferencia de México con Inglaterra, provocará, si no la caída del régimen actual, cuando menos graves complicaciones.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 22-23)

México, 19 de agosto de 1856

Los generales Rómulo Díaz de la Vega, Miguel Blanco, hermano del ministro de Guerra de Santa Anna, [Manuel] Gamboa y [Juan] Suárez Navarro, el canónigo [Velázquez de la] Cadena y otros dos eclesiásticos fueron aprehendidos hace tres días, puestos en un coche y enviados a Veracruz para ser desterrados. En México ya no se sabe dónde poner a los presos políticos. La guerra contra el clero y las clases altas, la persecución de sospechosos, en suma, todas las medidas terroristas de las revoluciones más violentas son puestas en práctica por consejo de los señores Masson, Barrès, Latapie, Desfontaines, Bablot, Caire, Laurier, Pioger y otros franceses que forman aquí el apoyo y el sostén de los radicales más avanzados.

Las noticias de Guanajuato, de Guadalajara y de San Luis Potosí son tan confusas que no se sabe qué creer. Las que hablan sobre Vidaurri son mucho más claras. Prepara la guerra con ardor. En medio de este estado de anarquía sin ejemplo, don Luis de la Rosa salió del Ministerio de Relacio-

nes Exteriores para pasar a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, que es el segundo cargo en importancia de la república, es decir, que él puede ser el reemplazante, designado anticipadamente, en caso de destitución o de ausencia del presidente Comonfort. No se sabe todavía quién heredará su cartera. El presidente, a quien vi ayer en la tarde, parece muy preocupado por su situación. Me confesaba que, por una parte, no podía hacer nada en lo que respecta al Congreso y que, por la otra, estaba constantemente amenazado por la reacción. Hoy ya no respondo de la permanencia de la delegación Apostólica. La salida de don Luis de la Rosa va a poner de nuevo sobre el tapete las medidas más violentas contra la Iglesia y la Santa Sede. Sin embargo, las diferencias con Inglaterra no han dado un solo paso todavía, pero ayer llegó a Veracruz el primer barco de guerra de la escuadra que el gobierno de Londres envía para apoyar sus demandas en el caso Barron. Lettson me decía ayer que veía llegar el momento en que la audacia de los radicales por una parte, y la debilidad del presidente por la otra, iban a malquistar a México con todas las legaciones de Europa. El general Gadsden, cuyo sucesor no ha llegado todavía, dice abiertamente que es necesario mandar a paseo al encargado de negocios de S.M.B. y entregarle sus pasaportes en un plazo de veinticuatro horas, como lo hizo Pierce con Crampton; y que Estados Unidos sabrá bien cómo hacer entrar a Inglaterra en razón. [Miguel de los Santos] Álvarez se queja ya del gobierno y espera que el suyo no lo deje por mucho tiempo aquí. El ministro de Francia es, pues, el único que resiste todavía a esta borrasca que amenaza con arrastrar a la Iglesia, a la sociedad y a la diplomacia. Pero no es por culpa de nuestros nacionales que no hayamos podido resolver hasta ahora los peligros de la situación. El presidente Comonfort me manifestó ayer la mayor benevolencia, ¿será bastante fuerte para darnos garantías contra los caprichos de los señores del Congreso? Así lo deseo, pero casi no me atrevo a esperarlo. No tiene ni un centavo en las arcas y se sostiene sin que nadie sepa cómo lo hace. Se encuentra un poco asustado después de las consecuencias que produjo el caso Barron y me dijo que si por desgracia llegan otros barcos antes de un acuerdo, el problema no tendrá ya resultado amistoso. Estas pretensiones de Inglaterra, agregó, son un botafuego. Se nos obligará a lanzarnos en brazos de Estados Unidos y a acabar con México. Me insinuó que se lo hiciera saber a Lettson, pero temo mucho perder el tiempo y mi trabajo.

Se hablaba de la expatriación de monseñor [Joaquín] Madrid, obispo *in partibus,* pero sus grandes relaciones, su fama de hombre capaz y su inmensa influencia en toda la población, han detenido provisionalmente el golpe. Nos vamos a encontrar en poco tiempo con la desaparición total del alto clero si continúan las persecuciones. Es una desgracia que el arzobispo de México sea tan poco inteligente con sus deberes y tan poco responsable del papel que podría desempeñar. Bien que hubiera podido evitar

muchas desgracias con más firmeza y resolución. Se dice que es un santo, pero es un prelado al que los radicales engañan, manejan y duermen a su gusto. Es cierto que él conduce aquí, sin sospecharlo, mucho mejor los asuntos de los yanquis que los de la Santa Sede y de todo el catolicismo.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 27-28)

México, 25 de agosto de 1856

Hay en la ciudad y en el país cierta consternación por el giro que toman los acontecimientos tanto con respecto a la política interior como exterior. De todas partes se manifiestan más visibles que nunca síntomas de disolución social y política. Los hombres de más edad y los de más experiencia están verdaderamente desesperados. La acción de este fantasma de gobierno que reside en México, apenas si se hace sentir extramuros. En las provincias los gobernadores y comandantes generales trabajan para ellos sin preocuparse por la capital donde el desorden, la anarquía y la miseria son crecientes. El comercio extranjero, que ha sostenido a Comonfort, está amenazado por una crisis, pues su incapacidad política no pudo prever las consecuencias, no obstante ser muy sencillas, ya que viviendo más que nadie de la confianza pública, hubiera podido comprender claramente que la desconfianza universal impediría la circulación de los capitales. Todos los días se habla de una catástrofe y todos los días esta catástrofe se deja para el día siguiente. La conspiración está en todas partes y no estalla en ninguna. Sin embargo se puede afirmar que la revolución se está gestando moralmente en los ánimos, aunque no lo esté todavía en los hombres y en el gobierno. Éste ya no está sostenido más que por los cinco o seis periódicos que, encontrándose sin rivales, exhiben todas las mañanas su triunfo sin oposición. No queda un solo periódico del partido conservador o moderado. *El Siglo XIX* que combate a la administración del presidente Comonfort, representa en el Congreso la fracción más exaltada de la montaña. Evidentemente, existe en este país un cansancio profundo causado por los cuarenta años de revolución durante los cuales el pueblo buscó vanamente una base para el establecimiento de un orden de cosas apropiado a sus tradiciones, a sus costumbres, a su fe, a sus necesidades y a los recursos que promete su suelo. Desgraciadamente todo el conjunto de su genio ha desaparecido en este gran naufragio que lleva ya cerca de medio siglo. Me parece que es el pueblo mismo el que lo siente, pues pide a todas partes que se le tienda la mano para salvarse. Los que lo gobiernan hoy, apenas si llegan a unos centenares y sin embargo se deja arrastrar a través de los sistemas más absurdos, las doctrinas menos practicables, las reformas más ilusorias del mundo en relación con aquellos estados inferiores de la civilización actual. Si inopinadamente surgiera mañana un hombre, pasado mañana nada existiría ya aquí.

Para darle, señor conde, una idea de las costumbres populares en México, no resisto a la tentación de citarle un hecho característico que ocurrió el otro día en la calle principal de la capital. Un grupo de indios, entusiasmado por el rechazo del Artículo 15 de la Constitución, que admitía la tolerancia de cultos, resolvió celebrar este triunfo de la religión con el obsequio de un cáliz de plata a su parroquia. Ellos entraron en número de cuarenta o cincuenta en la joyería del más grande orfebre de México y le pidieron un copón. El orfebre abrió un armario y sacó un cáliz que colocó sobre el mostrador. En seguida todo el grupo se arrodilló y bajó los ojos. Después de un momento de recogimiento el más viejo se levantó, sacó del bolsillo un pequeño lienzo muy limpio, envolvió el vaso sagrado, lo mostró a sus compañeros y preguntó el precio. El artesano contestó que eran ochenta pesos. Se cotizaron, pagaron, y al ver el orfebre que la demostración les había conmovido tanto y no queriendo ofender los sentimientos de estas buenas gentes, envolvió con respeto el cáliz en un papel de seda, lo puso en una caja de cartón y lo entregó al patriarca que se lo llevó como si fuera un tesoro. Pues bien, señor conde, hay en México seis millones y medio de esta raza supersticiosa que se pretende elevar en unos meses al nivel de la civilización europea.

Hace algunos días, el gobernador del Distrito recibió el aviso de que en una casa de la cual se le daba la dirección, encontraría una reunión de conspiradores en un determinado cuarto y que sería el único iluminado en toda la casa. Él se dirigió allá, subió, buscó la pieza en la cual vio brillar una lámpara y en la mesa de centro encontró un cadáver con un puñal en el corazón. En la cacha del puñal estaba atada una banderola de papel en la cual se leían estas palabras: "Éste es el cuerpo del miserable que le denunció la conspiración a consecuencia de la cual se desterró a nuestros amigos. Es la suerte que destinamos a todos los traidores."

Los partidarios del gobierno niegan el hecho y lo tratan de romano, pero es cierto. Ocurrió, en la calle de Don Toribio.

Los periódicos publican los documentos interceptados por las autoridades de Tamaulipas y dirigidos por Vidaurri a Martín Zayas que había intentado apoderarse de Ciudad Victoria y que trabajaba en sublevar a la población de la frontera del norte contra el supremo gobierno. De estos documentos se desprende que la rebelión parece estar completamente organizada en esa zona. Desafortunadamente, es de allí de donde puede venir el mayor peligro. Si los norteamericanos sostienen secretamente a Vidaurri, como se dice sin escrúpulos, no sería extraño ver a estas provincias separarse y entonces ocurriría que estando cada vez más cerca el desmembramiento, podrían extenderse a Baja California y a Sonora por un lado y a Matamoros por el otro.

Usted tendrá sin duda, señor conde, detalles proporcionados por nuestro cónsul en Nueva Orleans, sobre la expedición ilegal que salió de Luisiana para abrir el Istmo de Tehuantepec. Aquí no sabemos nada po-

sitivo si no es que el verdadero concesionario del privilegio, señor Hargous, está en pleito con el gobierno mexicano para obtener la ejecución de su derecho de apertura; el gobierno le ha negado toda participación en la empresa pues considera que se ha apropiado en nombre de los yanquis la facultad de comenzar los trabajos. Este infortunado país está pues amenazado de perder sus más ricas provincias y asistir uno de estos días a su absorción general.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 29-32)

México, 29 de agosto de 1856

Las noticias de los acontecimientos ocurridos en España el 15 de julio han producido una gran agitación en México. Primero los periódicos nos anunciaron que se había proclamado la república; más tarde, los triunfos del general [Leopoldo] O'Donnell enfriaron el entusiasmo de la prensa, y los rumores de una intervención secreta pero positiva en la preparación de ese golpe de Estado, han pagado y pagan todavía las columnas de los periódicos mexicanos que sienten verdadero placer en predecir la ruptura de la alianza de las cortes de París y Londres. En efecto, nada inspira más desconfianza al partido radical que esta intimidad de los dos gobiernos. La presión se hace sentir hasta aquí. Se comprende perfectamente que a la sombra de esta gran comunidad de miras, la tranquilidad del mundo no podría ser turbada por estos espíritus aventureros e inquietos cuyos sueños no han producido aún más que un estado de cosas semejante al que se ve en México desde hace cuarenta años. Nosotros esperamos con viva impaciencia aquellos sucesos que no pueden dejar de tener cierta influencia en la política de este triste país. Primero, hay que esperar que la corte de Madrid no piense, en medio de las dramáticas circunstancias en que se encuentra, en renovar la guerra contra México. Pienso que España encontrará honorable, como lo es, en efecto, el arreglo concluido aquí por su ministro el 12 de julio, y que se negará a precipitarse a una guerra injusta a la que tratan de arrojarla los acreedores españoles tan poco dignos de interés como aquellos cuyas intrigas y liberalidades agitan a la prensa, la engañan y la hacen servir a sus vergonzosos cálculos.

El general [José Gutiérrez de la] Concha, gobernador de La Habana, escribió a don Miguel de los Santos Álvarez comunicándole que después de la lectura de su arreglo con México, lo encontraba muy digno para ambos países. Tal vez él conoce mejor de lo que puedan conocer en Madrid lo bueno y lo malo de una colisión con México por lo que toca a las posesiones de España en las Antillas. Es desde La Habana de donde se puede influir positivamente y es en La Habana donde hay que buscar los únicos elementos de coerción de que puede disponer hoy la corte de S.M.C. Ahora bien, desguarnecerse de todas sus fuerzas para atacar Veracruz es quedar sin defensa frente al enemigo que acecha la ocasión de sor-

prenderle; una acción de este tipo me parece una imprudencia cuyas consecuencias serían fatales. No hay que engañarse, la guerra no se limitaría a un bloqueo, ni siquiera a la toma de la ciudad. Al retirarse los mexicanos al interior del país, obligarían a los españoles a seguirlos o a perder todo el fruto de su primera victoria. ¿Está España en condiciones de comprometerse hoy en una lucha de semejantes proporciones? ¿Estados Unidos no intentaría audazmente un golpe sobre Cuba? En Nueva Orleans todo está dispuesto. En caso de que los filibusteros partieran de allí, sin duda se protestaría públicamente, pero se alegrarían secretamente en Washington, y si la invasión tuviera éxito, se reconocería a Quitman como se reconoció a Walker en Nicaragua. No hay que olvidar los artículos de *La Plataforma* de Massachussets: ellos son la verdadera expresión de la política de Estados Unidos.

Acaba de aparecer un nuevo periódico semanario intitulado *La Chronique de la Semaine.* En el número del 17, *La Chronique* publica un artículo del cual don Luis de la Rosa me dio lectura haciéndome comprender que él había sido su autor. Este artículo, del que envío adjunta su traducción a V.E. y que apareció en el número del día 25 de este mes en el periódico *Le Trait d'Union,* acusa a los tres periódicos extranjeros que se publican en México de arrogarse un derecho que no tienen al mezclarse en la política interna del país y al propagar doctrinas subversivas. Estos tres periódicos son: *Le Trait d'Union,* redactado por el señor Masson, *L'Indepedandant,* por el señor Barrès y el *Mexican Extraordinary* redactado por un yanqui, el señor Moran. Usted encontrará, señor conde, a continuación de este ataque del ministro de Relaciones, la respuesta de Masson. Ella prueba muy abundantemente la justicia y la verdad de la acusación. Masson hace negocios con Lerdo, ministro de Hacienda; así es, pues, cómo se sostiene por la prensa el gobierno de los radicales. Masson vino a rogarme que hablase con amigos de París sobre un importante negocio que había hecho con ese miembro del gabinete, pero yo me negué. Tenía mil motivos para ello. No citaré más que uno. El señor Lerdo, cuando era comerciante en Veracruz y a punto de quebrar, giró sobre los señores Rothschild una suma considerable. Negoció las letras, recibió el dinero, y cuando los documentos llegaron a los librados, éstos declararon que no conocían en absoluto al señor Lerdo, y protestaron. Las letras fueron enviadas al cónsul mexicano en Burdeos, pero el actual ministro de Hacienda había quebrado mientras tanto y había malgastado el monto de las letras. Se pretende que ha hecho todavía cosas peores; en otra ocasión despojó a su cuñado más o menos de la misma manera, pero en mercancías valuadas en cincuenta y seis mil pesos. Esto le dará, señor conde, el grado de honorabilidad del ministro de quien los periódicos radicales hacen tan pomposos elogios y que el presidente de la república hace su principal consejero. Hoy se asegura que este ilustre y hábil financiero va a partir hacia Washington

con el fin de negociar allí, o la cesión de Baja California, o la formación de una gran compañía cuyos fondos serían destinados a la compra de bienes del clero. En todo país organizado, esto sería un acto de alta traición, mientras que aquí será considerado como el mayor beneficio que se pueda hacer al gobierno. Por lo demás, la situación se vuelve peligrosa. Lerdo dijo que estando sin recursos, iba a suspender el pago de todas las deudas del Estado, incluso el de las convenciones diplomáticas; mientras tanto, hace negocios con sus amigos y sus corredores, tales como un señor [Alfredo] Bablot, francés, uno de sus agentes cotidianos, que según se dice ha hecho falsificaciones, y ese señor Pommier, un arruinado fraudulento.

Se habla igualmente de la salida del presidente hacia San Luis Potosí a la cabeza de un ejército destinado a hacer entrar a Vidaurri en razón. Este último se hizo proclamar dictador en Monterrey e hizo aprehender a [Gregorio] Dávila y Prieto, a quien el gobierno supremo había nombrado en su lugar. Las gentes bien informadas aseguran que éste sería el último acto del drama. Comonfort aprovecharía el pretexto para escapar, con los bolsillos llenos, de la ola revolucionaria que lo rodea y que crece y sube irresistiblemente hasta el punto de poder ahogarlo. Mientras tanto, la situación de los radicales empeora día a día. El Congreso prosigue en medio de la indiferencia general la discusión laboriosa del proyecto de Constitución. El único artículo cuyo voto dividió a la prensa es el que contiene la abolición de la pena de muerte en materia política. [René] Masson censuró esta abrogación y se vio ásperamente atacado por su amigo *El Siglo XIX*. Para qué resistirse a los íntimos razonamientos de los radicales. Se discuten hoy los Artículos 37 y 38. ¿Cuándo se alcanzará el 126 que decreta su perpetuidad? Sin embargo, puede llegar el día en que todo el proyecto caiga con el Congreso, con el presidente y tal vez, ¡ay!, con el país.

La orden de que sean puestos en manos de comisionados administradores los bienes del clero de Puebla ha sido abrogada y reemplazada por un préstamo forzoso de un millón de pesos sobre los bienes de la diócesis. Lerdo quiso negociar los bonos que se propone emitir para el efecto y confesó que sólo había encontrado negativas impertinentes. Esta última medida, sumada a la suspensión de los pagos, prueba claramente el lamentable estado de bancarrota del tesoro. Sin embargo, Lerdo acaba de vender en ochenta mil pesos a la casa Martínez del Río, de México, la deuda que Colombia, Nueva Granada y Venezuela tienen con México y que se eleva a ochocientos mil pesos. Se dice que los propietarios prestaron cien mil pesos a Comonfort. Todo esto durará tres o cuatro días.

Un tal Rafael Degollado, hermano de [Santos] Degollado, de Jalisco, quien expulsó al cónsul inglés de Tepic y al prefecto de Zamora, publicó el 15 de agosto una ordenanza que obliga a los indios a armarse en un plazo de veinticuatro horas, aunque sea con palos y hondas para salvar a

la raza indígena amenazada por la reacción. Este llamamiento a la guerra de castas ha producido consternación en todo el país. Se me asegura que Comonfort se horrorizó y que ya resolvió la destitución de ese radical, más pérfido que puro, seguramente. Esta guerra de castas es, en efecto, la palabra más terrible que pueda pronunciarse en México. Y desgraciadamente, se debe temer al más leve soplo que viniera a pasar sobre esta ceniza aún ardiente que tres siglos de conquista no han logrado apagar.

Los periódicos radicales anuncian ventas de bienes del clero en México por valor de un millón ochocientos mil o dos millones de pesos. Sin embargo, se me asegura que no se han vendido bienes por más de cuatrocientos mil pesos. En todo caso, hemos llegado al tercer mes y hay bienes en venta, sólo en la capital, por más de dieciséis millones. Mientras más se acerca el fin de los tres meses, más onerosas se vuelven las condiciones de compra y por consiguiente, las posibilidades de éxito de la ley se vuelven cada vez menos probables.

Posdata. Adjunto a este despacho un recorte de *Le Trait d'Union* del 19 de agosto que contiene un infame artículo de "l'Homme". Yo me quejé ante Comonfort y el ministro del Interior. Si denuncio el artículo, Masson será absuelto sin duda. Trato pues de conseguir que se prohiba a los extranjeros publicar periódicos, o que se expida una ley que ponga freno a esta licencia grosera que ni siquiera respeta a los soberanos de las potencias amigas y aliadas que tienen representantes ante el gobierno.

(De Alexis de Gabriac. 44, ff. 33-37)

México, 1º de septiembre de 1856

Parece seguro que la persona de la que hablé a V.E. en mi carta personal y secreta del 19 de agosto, partió con el propósito que tuve el honor de señalar. Pero me es imposible saber si recibió la orden de designar en las cortes de París y de Londres algún candidato. Sin embargo, se me dio a entender que la elección recayó en el príncipe don Juan Carlos, hermano del conde [Charles] de Montemolin, y creo haber interpretado que el joven príncipe ya aceptó. A pesar de todas mis gestiones, de toda la prudencia y la discreción que puse y de todos los rodeos y la circunspección que tuve, no llegué a saber nada positivo. Parece que éste será el plan: se dejará caer al asqueroso gobierno de los puros en el desprecio y en el odio de todo el mundo. Se nombrará un gobierno provisional compuesto por cinco miembros: un general en jefe, el presidente de la Suprema Corte, un obispo, un gran industrial y un gran propietario. Se convocará a un consejo de personalidades bien escogidas. Se redactará un manifiesto relatando los males de cuarenta años de anarquía, el ensayo inútil de formar un gobierno con todos los partidos, el estado permanente

de bancarrota nacional, el desmembramiento ya parcial del territorio, la necesidad de constituir al país según sus tradiciones, sus costumbres y su religión, y las urgentes precauciones que hay que tomar ante los yanquis. Por último, se hará adoptar la monarquía al gobierno provisional y a la asamblea. Si tuviéramos la dicha de que se aceptara al príncipe escogido, si fuera apoyado por las grandes cortes de Europa, y si recibiéramos esta noticia en un momento próximo al derrumbe del gobierno, tendríamos la certeza y la seguridad de que la monarquía y el monarca serían aclamados.

Confieso que el plan está bastante bien concebido. No estoy seguro de que ya se haya hecho la elección; pero es positivo que el hastío de las guerras civiles y el peligro inminente de otras, podrían favorecer el éxito con más facilidad. Sería de hecho un golpe mortal para la demagogia universal y sobre todo para la de América. Posiblemente existe algo de providencial en el encadenamiento de los sucesos actuales; y quizá haya manera de aumentar más, si es posible, el prestigio y la gloria de nuestro emperador y la fama y el mérito de su ministro de Relaciones Exteriores. Pero no basta con tener una organización para poder medir sus consecuencias y adivinar sus frutos. Sería necesario, por ejemplo, un secreto impenetrable. No puedo yo opinar más. Allá podrá V.E., mejor que nadie, pesar las ventajas del plan. Si se me pidiera una opinión, diría que todo depende, en este país, de la capacidad del príncipe. Si está a la altura de la tarea, todo será fácil; si está por debajo de ella, no acabará con la era de las revoluciones de México, y Europa no obtendrá ninguna ventaja con el cambio. Probablemente V.E. conozca a don Juan. Es fácil dejarse arrastrar por la idea de que Francia, que puso límite a la usurpación rusa en Asia y en Europa, tenga que frenar las pasiones demagógicas que se han levantado en su contra en América.

Tengo el honor de dirigir, con fecha de hoy, a V.E., bajo el sello de la Dirección Política, pero confidencialmente, un despacho que le ruego —señor conde— tenga a bien leer. Verá en él que estos excelentes mexicanos pierden la cabeza del todo. Impulsados por los propagandistas secretos de Estados Unidos y por los nuestros, pierden toda proporción y sobrepasan todos los límites. Aquí, la posición de todos los agentes se vuelve espantosa e intolerable. El partido conservador, que se halla a las puertas del poder y que acecha el momento oportuno para recobrarlo, estaría encantado de ver que todas las potencias hacen entrar en razón a estos locos que no acaban de arruinar y de vender al país. En cuanto a mi persona, tomo todos los insultos con mucha calma; pero quizá V.E. juzgue conveniente y útil hacer sentir el prestigio y la fuerza del poder imperial que se trata de disminuir y calumniar de todas formas y bajo toda clase de pretextos. Puedo asegurar —señor conde— que no he descuidado el servicio que S.M.I. se dignó confiarme; sin embargo, me veo, por primera y única vez en mi vida, turbado por los más amargos dis-

gustos. Se verá, por mi correspondencia, que soy el único ministro que sigue en la brecha en medio de la tormenta revolucionaria, que no conoce obstáculos ni resistencias. Si V.E. me pidiera la supresión de *El Siglo, Le Trait d'Union* y de *L'Indépendant,* creo que podría lograrla. Temo que se expulse al delegado uno de estos días; pero, siguiendo vuestras instrucciones, lo alojaré en mi casa y ya veremos si entonces se atreven a atacarlo. Nuestros nacionales están más felices que nunca por todo lo que sucede, es decir, los veinte o treinta locos exaltados que los encabezan. Esperan que no sólo las insolencias de su prensa quedarán impunes, sino que seré destituido muy pronto, porque ellos lo habrán exigido, ellos, los peores hijos del país.

(De Alexis de Gabriac. Reservada y personal. 46, ff. 51-52)

México, 5 de septiembre de 1856

Don Luis de la Rosa murió hace tres días de una enfermedad cuya causa se remonta a los trabajos y fatigas de 1847, cuando era ministro general de la república en Querétaro y luchaba solo contra la invasión norteamericana. Fui a verlo entre las dos y las tres de la tarde para informarme de su estado, y encontré la lujosa casa donde vivía, invadida por una inusitada cantidad de visitantes. Curas, amigos, parientes, alumnos, todos llenaban la gran sala contigua a su recámara. Siete minutos después de mi llegada exhaló el último suspiro, rodeado de todos los sacramentos de la Iglesia, como un verdadero cristiano. Es una gran pérdida para México. Don Luis de la Rosa ya no era, indudablemente, lo que había sido hace quince años, porque la enfermedad había minado su fortaleza y paralizado su actividad diaria, hasta en los asuntos más corrientes, pero había conservado la sangre fría, la rectitud de juicio, la decisión y la sagacidad que, unidas a la perfecta lealtad, hacían de él no sólo el jefe natural del gabinete, sino la verdadera barrera a las locuras que los radicales tratan de poner en práctica y a las exigencias de varios colegas suyos muy exaltados. Sin duda la historia lo juzgará severamente por haberse asociado a ciertos actos que, aun con el nombre de reformas populares, no son sino una serie de ataques contra la Iglesia, las personas, la propiedad y el bienestar de México. Pero la historia le sabrá perdonar todo el mal que pudo haber hecho; y, si la posteridad debe culparlo por haber prestado la autoridad de su nombre para estas medidas engañosas, que ni el estado actual del país ni sus tradiciones ni sus costumbres hacían necesarias, posiblemente haya algún amigo del difunto que, conociendo sus secretas ideas y sus convicciones políticas, podrá probar que en sus últimas concesiones al poder hubo más sacrificio, dadas las circunstancias, que transacciones motivadas por la debilidad. Yo tuve oportunidad de hablar con él del deplorable estado y de la profunda disolución del país, y casi podría afirmar que se llevó a la tumba la amarga

convicción de que, a menos que ocurriera un milagro de la Providencia o que hubiera una eficaz intervención de Europa, México no tardaría en desaparecer del mapa del mundo, transformado en presa de los aventureros del Norte. Don Luis de la Rosa había perdido toda fe republicana. Innumerables veces me dijo, en el curso de nuestras largas conversaciones, que este pueblo no estaba hecho para la república, ya que todos sus instintos, todos sus gustos y todas sus simpatías estaban a favor de la monarquía, y que no comprendía cómo Europa, Francia sobre todo, no hubiera tratado de salvar al catolicismo en América dotando a México de un monarca. Sería, a su juicio, una cosa muy fácil y poco costosa. Conocía las inagotables riquezas de su suelo natal y la increíble docilidad de su raza. Sabía que después de dos o tres años de orden y de paz pública surgirían los recursos por todos lados, el dinero saldría de los escondites al llamado del crédito y de la confianza, y que el pueblo, al desarrollar sin ambages el amor por un gobierno de su gusto, se prestaría con todos sus recursos a la consolidación de las nuevas instituciones tan deseadas. El vacío que deja en la presidencia de la Suprema Corte será difícil de llenar. Comonfort me decía anteayer que verdaderamente no sabía con quién sustituirlo. "Si Don Luis de la Rosa viviera —me dijo—, podría ir sin temor a combatir a los rebeldes de las provincias, en caso necesario; hoy eso ya no es posible." Los funerales tuvieron lugar anteayer en medio de una enorme multitud.

Para dar, señor conde, una idea positiva de los principios políticos de don Luis de la Rosa, incluyo en este despacho el extracto de una de sus cartas, fechada en Toluca el 20 de septiembre de 1847, dirigida a Alejandro Bellangé, hermano del célebre pintor parisiense, amigo íntimo de don Luis, el francés más capaz y más versado en todos los asuntos interiores de México, el que conoce mejor que nadie al país y que ha sabido conservar las mejores relaciones con las clases altas, así como su más grande estima. V.E. verá en esa carta el abandono de un hombre a quien la experiencia supo convencer, aunque los instintos se resistían. Solamente ruego, señor conde, que guarde secreto sobre esta extraña e importante correspondencia particular.

El Congreso celebró anteayer sesión secreta en completo desorden. Se cree que la Constitución de 1824 terminará por ser adoptada a base de bastonazos y puñetazos, lo cual bien podría llevar a la disolución de la asamblea, la peor constituida y la más torpe que haya tenido la república. El gobierno ya ha comprado a la mayoría, según se dice. El diputado [Mariano] Arizcorreta es el autor de esta proposición, hecha por cuarta vez; la primera por [Marcelino] Castañeda, la segunda por [Santos] Degollado y la tercera por [Joaquín] García Granados. Rechazada en aquellas ocasiones, al fin se ha logrado que sea puesta a discusión.

Importante y grave noticia es la enfermedad del arzobispo, de setenta y cuatro o setenta y cinco años de edad; ayer sufrió un ataque de apo-

plejía. Su muerte podrá ser motivo de grandes cambios en la actitud del clero. Su debilidad ha contribuido mucho a favorecer las persecuciones radicales. En tanto la Santa Sede, la única con derecho a llenar la vacante, hace la elección, el provisor de la mitra, extraordinariamente hostil al gobierno, ocupará su lugar. Este designio de la Providencia podrá acelerar la caída de Comonfort.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 66-68)

México, 19 de septiembre de 1856

Las fiestas de la Independencia transcurrieron con notable indiferencia del pueblo pese al estímulo que *El Monitor Republicano, El Heraldo* y *Le Trait d'Union* imprimieron para despertar su entusiasmo. El discurso en el teatro debía ser pronunciado por Zarco, pero se enojó, hizo pagar caro al público la suspensión de *El Siglo XIX* y envió a la junta patriótica su dimisión de orador popular. Es un joven predicador de su secta que ha venido a flagelar a los soberanos, los tronos, los gobiernos; en una palabra, a todas las clases, pues la sociedad mexicana no puede regenerarse sino después de la desaparición de todos sus miembros ricos, propietarios, "decentes", etcétera. Pero en la noche del 14 al 15 la policía imaginó una grande y vasta conspiración preparada por tres monjes del convento de San Francisco, de los cuales uno estaba notoriamente trastornado. Un oficial del batallón de la guardia nacional llamado Independencia fue advertido y envió a informar inmediatamente al gobernador [Juan José] Baz. Éste llegó seguido del propio presidente. Se forzaron las celdas, pero se dice que quince monjes huyeron. Tres fueron sorprendidos durmiendo. Se registró el convento; la policía afirma haber encontrado allí quinientos fusiles y ocho mil pesos. La policía, se asegura, parece que realmente no encontró nada, y todo el mundo, incluso los íntimos, agregan que era un golpe teatral preparado por las circunstancias. Al día siguiente un decreto del presidente ordenó la apertura de una calle en los terrenos adyacentes al convento, disponiendo que esa arteria, que no era sino la prolongación de la calle de Dolores, fuera abierta en los quince días siguientes a partir del decreto y que los propietarios de los terrenos entregados a la circulación pública, fueran indemnizados conforme a la ley de expropiación por causa de utilidad pública. Pero el presidente procede más autocráticamente que el Shah de Persia; él comienza por apoderarse de los bienes de otros, después habla de una indemnización que nunca se pagará. Los obreros, en número de alrededor de cuatro mil, trabajan día y noche. Los pobres propietarios protestan contra la fuerza brutal que los despoja antes de un juicio y de una indemnización. Se ve que nada es tan liberal y justo como un gobierno radical. Hay en la ciudad un estupor que viene a aumentar el decreto del 17 de este mes que suprime en México el convento de los franciscanos, declara bienes nacionales a

todo lo que haya pertenecido a esa orden, con excepción de la iglesia principal y la capilla contigua, cuyos vasos sagrados y ornamentos sacerdotales serán remitidos al arzobispo para que continúen siendo empleados en el culto.

El ministro de Obras Públicas está encargado de realizar la venta de los bienes y propiedades cuyo producto será repartido entre los establecimientos de huérfanos, enajenados, hospitales y casas de educación. No hay que engañarse, señor conde, sobre el verdadero sentido y sobre el fin de esta medida. El presidente envió ya a amonedar los metales preciosos del convento y de las iglesias, y con el arte de sumar cifras que su gobierno maneja tan bien, todos los productos de esta venta pasarán a las arcas de Comonfort, de sus ministros, del gobernador, etcétera, en una palabra, a todos los hombres en el poder. Así ocurrirá con el producto de los derechos del 5 por ciento procedente de la venta de los bienes del clero.

Al acercarse el plazo de la ley del 25 de junio se hacen compras bastante considerables. El tesoro recibió en días pasados según unos, cincuenta mil pesos, según otros, cien mil, de derechos llamados alcabalas. Éste era igualmente el único fin de la ley. Haga dinero honestamente si puede, si no puede... haga dinero. Lerdo, quien en 1847 formaba parte de la conspiración del partido radical reinante que había resuelto proclamar la anexión a Estados Unidos, indudablemente conoce a fondo las formas clásicas de los yanquis de hacer fortuna. La proximidad de este plazo fatal del 25 de septiembre para México y del 28 para las provincias, es la causa de toda esta efervescencia que se ve claramente hoy en la superficie de la sociedad mexicana. Sin embargo hay más que efervescencia en los Departamentos. En Iguala, un hombre llamado [Diego] Castrejón, guerrillero arrojado y temible, se pronunció contra Álvarez y Comonfort. Éste está seriamente preocupado. Era todo lo que más temía en el mundo. Castrejón ha sido arruinado por la familia Álvarez, por el presidente y sus hombres de confianza; pero aquél ha jurado hacerlos desaparecer del mundo. Acosado por doquier, Castrejón se escondió hasta aquí mismo, en la capital, de donde huyó para reaparecer en el sur. Sólo basta una chispa que caiga en el sitio preciso para encender los pronunciamientos. Dios sabe lo que todavía pueda suceder.

La muerte del canónigo [Velázquez de la] Cadena, que pertenecía a una de las más honorables familias de México, fallecido a causa de la fiebre amarilla al llegar a Nueva Orleans, donde había sido desterrado, produjo aquí una desagradable impresión. Todos saben que su destierro no fue motivado por ninguno de los hechos alegados, que apenas tuvo tiempo de prepararse a partir y que era septuagenario achacoso que nunca había salido de tierra caliente. Su muerte es considerada públicamente como un asesinato.

Para ponerse a la altura del gobierno central, los gobernadores de provincia confiscan y hacen vender los bienes del clero. El señor Traconis

en Puebla va a percibir, cueste lo que cueste, el millón impuesto a la mitra. Expidió un decreto de confiscación. En todas partes hay un pillaje desvergonzado. El último recurso del país va a enriquecer a algunos bandidos investidos de la autoridad, sin beneficiar a nadie. El clero va a encontrarse sin los medios necesarios para el mantenimiento del culto, y como es poco ilustrado, si consigue hacer estallar la reacción, esta vez será la más sangrienta que jamás se haya visto. Dios sabe lo que pueda suceder todavía con esta reacción que se incuba en todas partes.

Se dice que monseñor Munguía fue por fin absuelto por Doblado en Guanajuato. Quedan los obispos de San Luis Potosí, monseñor Barajas y el de Guadalajara, del cual no se ha apoderado todavía.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 82-85)

México, 27 de septiembre de 1856

Se celebró el 16 el "Grito de Dolores". Hoy se celebra el 35 aniversario de la Independencia, es decir 35 años de corrupción, anarquía y guerra civil, que han acarreado el más profundo envilecimiento y la más evidente decadencia de la raza hispanoamericana. Se dice que anoche hubo tentativas de insurrección en la capital y en Tacubaya. Numerosas patrullas circularon hasta el alba; se habían colocado centinelas de trecho en trecho a lo largo de las calles principales. Un banquete de dos mil cubiertos, ofrecido al pueblo el 16, se ofrece hoy al ejército. Se calculan en cincuenta mil pesos, cuando menos, los gastos de las dos solemnidades populares del 16 y del 27. Así, el tesoro, que no tiene con qué pagar sus vergonzosas deudas, encuentra la manera de costear fiestas con un valor cinco veces mayor. Se me asegura que entraron en las arcas del Estado doscientos cincuenta o trescientos mil pesos de los derechos sobre la venta forzosa de los bienes del clero, a partir del 25 de junio, día de la promulgación de la ley, hasta anteayer, día de la expiración del plazo fijado para su ejecución. Según *El Monitor Republicano,* se vendieron hasta esa fecha novecientos diecinueve propiedades de manos muertas, que representan siete millones seiscientos treinta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos treinta y nueve centavos; los nueve décimos de estos inmuebles vendidos están situados en la capital o en el Distrito de México. La ejecución de la ley sobrepasó los deseos y las previsiones del gobierno. En México se dice que se vendieron aproximadamente mil o mil doscientas casas de las dos mil que posee el clero. Sin embargo, se asegura que ha sido un error el que la mayor parte de las compras se hayan efectuado bajo el imperativo de la necesidad, aunque bajo el acuerdo tácito de su restitución al propietario a la caída del gobierno actual, ya que éste podrá apoderarse del monto de las ventas. Hay un vínculo curioso entre el caos, el desorden y la dilapidación oficial. [Pedro] Escudero y Echánove, amigo íntimo del presidente y ministro en Roma, recibió treinta y cinco mil pesos provenientes de los

bienes de la Iglesia, para trasladarse a su puesto. Los conventos e iglesias recibieron órdenes de ser iluminados, so pena de una multa de cien a quinientos pesos. Pero, a pesar de estos recursos inesperados, la situación está lejos de estabilizarse. Dentro de quince días todo se habrá dilapidado y la bancarrota será más terrible que nunca; solamente las deudas ascienden a cerca de dos millones de pesos; así no se podrán entregar sino cuotas insuficientes. También se habla de un decreto que declarará nacionalizado el resto de los bienes de la Iglesia, y que realizará por cuenta del Estado los que no se han vendido, bienes que ascienden a doscientos cincuenta o trescientos millones cuando menos, según se dice, pero que en realidad valen cincuenta o cincuenta y cinco millones. Éste será el golpe de gracia asestado al clero, ya que el Estado no podrá tomar el compromiso de costear el culto. Los yanquis se apresurarán sin duda a invadir el país, pues quedará eliminada con esto la única barrera que les impedía hacerlo. Les será fácil absorber definitivamente este rico territorio, que merodean desde hace tanto tiempo.

En cuanto a los bienes vendidos en estos tres últimos meses, se encontrarán siempre en una moderada situación de anormalidad. En efecto, por un lado, el clero no es más que acreedor hipotecario, y no será lo suficientemente hábil para recobrar la posesión jamás; por el otro, los compradores mantienen las hipotecas gravadas con una renta fija del 6 por ciento de su valor, y gravadas además con todas las cargas de una propiedad de la que nunca se podrá disponer. La declaración de los bienes de manos muertas como bienes nacionales provocará, sin duda, el cese de estas anomalías, dignas de encontrar lugar en el cerebro de un mexicano. Sin embargo, es posible que este último acto de audacia de los radicales produzca la explosión esperada en todo momento. Un francés, que llegó de Puebla ayer por la tarde, me dijo que se habían hecho tres intentos de asesinar al general Traconis, y que los oficiales de la guarnición estaban encadenados y encerrados en el palacio del gobernador. En cualquier momento, pues, se puede producir una de las reacciones más sanguinarias. Sin embargo, el clero ha perdido mucho de su prestigio ante la opinión pública, por la manera como ha soportado las persecuciones en los últimos tiempos. La fama de su fuerza ha disminuido considerablemente. Esto es una enorme desgracia, cuando podría ser, en manos de un hombre de estado hábil y con visión, el talismán que debía servirle para regenerar al país y conservar su autonomía siempre a punto de perderse.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 90-91)

México, (sin fecha)

El autor de la nota adjunta, A. de Radepont, sorprendido de escuchar a los hombres más eminentes de México expresar abiertamente su convic-

ción de que una intervención extranjera sería la única que podría salvar a su país, ha estudiado la forma en que ésta podría realizarse sin herir los sentimientos de la nacionalidad mexicana. Llegó a la conclusión de que era necesario que México llamara a un príncipe extranjero designado por el emperador, el que establecería en México un régimen monárquico constitucional y a quien Francia e Inglaterra asegurarían su apoyo moral. Radepont dice que él habría podido hacer propaganda a ese deseo en México, pero que, a fin de no divulgar un proyecto al que Estados Unidos sería hostil, prefirió exponerlo sólo a un mexicano rico, inteligente y de buena posición, cuyo nombre no cita. Recibió de éste el dinero necesario para ir a Londres y a París a solicitar el apoyo moral de los dos gobiernos. Otorgado este apoyo, y realizada la selección de un príncipe, Radepont escribiría a México y, en menos de dos meses, quedaría formulado claramente el deseo del país. Le pediría a Francia un cierto número de oficiales, suboficiales y agentes de diferentes ramas del servicio civil, para ayudar al príncipe electo en su tarea de reorganizar al país y, si fuera posible, quinientos o seiscientos soldados franceses como núcleo del nuevo ejército que asegure el acceso hasta la capital. Una escolta naval franco-británica, sin llegar hasta México ni ayudar al desembarco, protegería en caso necesario la expedición contra cualquier ataque de otra potencia.

Radepont habla del interés que podrían tener Francia e Inglaterra en convertir a México —según él con toda facilidad— en una barrera contra Estados Unidos. La impotencia y el desprestigio de la administración mexicana hacen de este momento el más favorable, pero es necesario no dejarlo escapar, y, en consecuencia, Radepont solicita el honor de hablar al emperador de su proyecto.

Radepont, antiguo oficial del Estado Mayor, fue enviado, en 1846, como agregado militar a nuestra legación en Washington, con la misión de vigilar las operaciones del ejército norteamericano en México. A partir de 1848, habiendo terminado su misión, permaneció en México, donde ha administrado desde hace algún tiempo una gran hacienda que pertenece a extranjeros. Se ignora si ésa es la posición que abandonó para venir a París.

(Nota sobre un proyecto de A. de Radepont. 46, ff. 101-102)

París, 4 de octubre de 1856

Tengo el honor de enviar a V.E. una nota relativa al proyecto de que le hablé en la audiencia que me concedió. Me esforcé en llamar su atención sobre los puntos principales de tan grave asunto, pero podría, en caso necesario, añadir de viva voz muchas de las explicaciones que omití, dada la gran extensión del plan.

Mi mayor deseo, señor conde, es tener el honor de hablar a S.M.I.

sobre mi proyecto, que considero digno de su clara y noble inteligencia, y por el cual, sin ningún motivo de interés personal, sacrifiqué una posición penosamente adquirida, ya que veía en su realización un bien para la humanidad, una ventaja para mi país y una gloria más qué añadir al emperador que lo gobierna con tanta sabiduría.

Me encomiendo a la bondad de V.E., y le suplico me otorgue este gran favor.

(De A. de Radepont. 46, f. 103)

Septiembre de 1856

Proyecto para la regeneración de México:

Ya es tiempo de que Europa comprenda la importancia del papel que el Nuevo Mundo está llamado a representar, el peso que ha adquirido ya en la balanza de los intereses políticos y materiales de Europa y el gran incremento que la facilidad de las comunicaciones ha dado a su influencia, que puede llegar a ser irresistible. Europa debe ocuparse, al punto, de paralizar sus efectos, en general perniciosos y destructores.

Cuando hablo del Nuevo Mundo, me refiero a los norteamericanos, cuya actividad sólo se iguala con la torpeza de las otras razas que pueblan el resto del inmenso continente. América, en general, y Estados Unidos, en particular, son actualmente refugio de todas las ovejas descarriadas de la democracia. Estados Unidos no solamente da asilo y protección a los enemigos de toda sociedad regularmente constituida, cuyos instintos se adaptan tan bien a las tendencias de su gobierno, sino que los utiliza para infiltrar en los países vecinos elementos de desorden, con la bien fundada esperanza de que, cuando el caos sea excesivo, necesariamente se le pedirá una intervención, la cual sería primero un protectorado y luego una anexión.

La política de la Unión en América es la misma que la política de Rusia en Europa y en Asia; su protección solamente está de acuerdo con la libertad de los pueblos y con el progreso de las instituciones democráticas, en lugar de ir de acuerdo con la religión griega. Sus diplomáticos y sus negociantes fomentan los desórdenes; en lugar de batallones regulares llegan expediciones de piratas y filibusteros, abiertamente organizados ante los ojos de un gobierno que, admitiendo que tenga voluntad, no tiene fuerza suficiente para detenerlos. Si la expedición fracasa —como en Cuba—, el gobierno americano la niega, aunque honre a las víctimas como si fueran mártires; pero si logra tener éxito —como en Nicaragua—, este mismo gobierno se apresura a recibir al ministro de la nueva república, que se transformará en poco tiempo en un nuevo Estado de la Unión. Salvo las palabras y los principios evocados, la expedición es la misma; los republicanos de América del Norte no son ni

menos tenaces ni menos hábiles que los zares en cuanto a la prosecución de sus proyectos.

Los motivos que las dos primeras naciones del mundo tuvieron para detener, en Europa, la marcha invasora de Rusia, son los mismos que tienen para detener, en América, la marcha invasora de esta turbulenta república. Si se quiso salvar al imperio otomano y devolverle su vitalidad para erigirlo en barrera contra Rusia, hay que buscar en América al país que sirva de barrera contra Estados Unidos.

Este país es México. Su posición geográfica y la salubridad de su clima hacen que esté llamado a tener una gran prosperidad; sólo los hombres le han faltado hasta ahora. Envilecido durante tres siglos por un absurdo gobierno colonial, llevado de pronto a la Independencia y a instituciones que no convenían al carácter de sus habitantes ni a sus costumbres ni a la configuración del país, México agotó sus fuerzas en luchas intestinas sin ningún resultado. El desaliento más profundo se apoderó de todos los espíritus esclarecidos, que hoy reconocen la imposibilidad de hacer nada por su país. Ven con terror a sus vecinos del Norte dispuestos a invadirlos; ven que ya han comenzado a arrancar, pedazo a pedazo, partes de su territorio; e invocan una intervención extranjera como última tabla de salvación. Sin embargo, se oponen dificultades tan serias a esta intervención que la creo poco menos que imposible. El remedio que propongo es mucho más simple; tendrá las ventajas de una intervención pero no sus dificultades ni sus inconvenientes: México, salvado por sus propias manos, conservará su nacionalidad, y unos cuantos años de un gobierno inteligente le darán un sitio entre los Estados más ricos y florecientes.

Antes de pasar al desarrollo de mi proyecto, creo de utilidad decir una palabra acerca de los habitantes de México, de las diferentes razas que lo habitan y de sus características.

Sobre una población de ocho millones de habitantes, aproximadamente, existen cuando más tres millones de blancos, o casi blancos, que son los llamados verdaderamente mexicanos. La instrucción está en general bien difundida entre ellos y, si se les considera individualmente, asombra el encontrar que tienen ideas sanas sobre la triste condición de su país y sobre las causas de su decadencia y miseria. ¿Cómo es posible —se preguntará— que esos hombres tan sensatos actúen tan mal? La timidez, para usar la palabra menos fuerte, es el fondo del carácter mexicano, y cuando se reúnen dos, el miedo a comprometerse paraliza todas las maravillosas facultades que se había creído hallar en ellos. La inestabilidad de los gobiernos proporciona, si no una excusa, cuando menos una explicación a esta excesiva prudencia. Búsquense los medios de inspirar a esos hombres la confianza que no tienen, y se podrá descubrir la inteligencia de que los dotó la naturaleza. Existe desgraciadamente otro defecto en el carácter del mexicano, con el que se debe tener más seve-

ridad: la probidad es una virtud rara entre ellos, cuando menos en el sentido y amplitud que esta palabra tiene entre nosotros. La venalidad de los funcionarios y sus concusiones asestan a la riqueza y a los ingresos públicos golpes fatales. Ésta es una tendencia que yo llamaría de origen y que, a pesar de su gravedad, no sería tan difícil de destruir como se podría suponer; algunos escarmientos oportunos serían suficientes para hacerla desaparecer, y además nos ayudaría en esto precisamente el instinto de prudencia de que hablaba antes.

El resto de la población es india. Mantenida en cierto modo en la esclavitud y en la mayor ignorancia por los españoles, se encuentra con algunos vicios más y casi en el mismo estado que en tiempos de la Conquista, ya que los republicanos de México no han tratado de llevar hasta ellos los principios de la fraternidad. Una estancia prolongada en diversos pueblos de México me ayudó a conocer bien el carácter de las diferentes razas de indios que los habitan: son dóciles, por lo que podrían ser rápidamente moralizados por medio del buen ejemplo, que están lejos de recibir, en general, de sus maestros actuales.

El clero, cuya influencia sobre todas las clases de la población es enorme, porque está fundada en enormes riquezas y en el sentimiento religioso —si es que se me permite dar este nombre a una especie de fanatismo ignorante predicado por curas más ignorantes aún y casi siempre más corrompidos que su rebaño—, es uno de los auxiliares más poderosos que se podrían emplear. Hay que comenzar sirviéndose del clero tal cual es, proporcionándole seguridad sobre sus intereses materiales, amenazados de la manera más torpe por el gobierno actual, cuyos actos de señalada impericia democrática no tendrán otro resultado que atraerse el odio del único cuerpo organizado verdaderamente influyente que existe en México. Más tarde habría que ocuparse de moralizarlo, tarea larga y difícil, pero no imposible. En esto nos ayudaría la corte de Roma, que hace cuatro años envió a México un legado al que, naturalmente, opuso el clero una gran resistencia, en tanto que el gobierno, negándole el carácter diplomático, minó todavía más su posición, sin comprender que su mayor interés estaba en robustecerla para facilitar la reforma del clero, corporación que, bien empleada y sabiamente dirigida, podría ser durante muchos años el más firme apoyo de todo régimen conservador o moderadamente liberal en los países hispanoamericanos.

El ejército ha sido siempre una de las plagas de México, pero no hay que acusar de ello a sus soldados. El indio y el mexicano de las clases inferiores es obediente, sobrio, resistente; al dejarse matar en la guerra contra los norteamericanos, cuando al primer disparo todos los oficiales habían huído, probó que no era cobarde y que, bien dirigido, se podían esperar de él buenos servicios; no vacilo en confesar que, con buenos oficiales y suboficiales, prefiero al soldado mexicano que al norteamericano. Sobre los oficiales de todos los grados descansaría la refor-

ma; si se empleara el ejército para su verdadero fin, es decir, para salvaguardar las fronteras y para luchar contra los indios bárbaros, en lugar de utilizarlo como adorno en los desfiles de la capital y de las grandes ciudades, se verían desaparecer rápidamente las bocas inútiles. Al asegurárseles paga, alimento y vestido, al aplicárseles una disciplina severa, toda tentativa de pronunciamiento, castigada sin piedad no sólo en las filas superiores, que provocan y se esconden, sería eliminada, y en menos de un año se tendría un ejército capaz de mantener el orden en el interior, y de hacer respetar al país en el exterior.

Profundamente convencido de todo lo que acabo de decir, asombrado de escuchar todos los días a los hombres más eminentes de México expresar abiertamente la convicción de que la salvación de su país sólo podría provenir de una intervención extranjera y de oír manifestar también abiertamente su deseo de que eso suceda, busqué bajo qué forma podría realizarse esta intervención sin alterar en nada la nacionalidad mexicana y sin emplear las bayonetas extranjeras, para obligar, finalmente, a los norteamericanos a respetar el nuevo orden de cosas, so pena de ponerse en contradicción con el principio del que ellos mismos se sirven para justificar su política de invasiones. Es necesario que México llame, para que lo gobierne, a un príncipe extranjero, que pueda llegar rodeado de hombres capaces y que, sin herir la susceptibilidad nacional, pueda atacar de raíz los abusos que pierden a este infeliz país. Es necesario que ese príncipe, por sus antecedentes y por una reputación gloriosa e intacta, halague el amor propio de los mexicanos y junte a su alrededor a la mayoría del país. Es necesario que, frente al deseo claramente expresado por la mayoría, el apoyo moral de Francia e Inglaterra sea otorgado de modo que los norteamericanos sepan que este apoyo moral podría cambiarse en apoyo material el día en que, violando los principios que ellos mismos han invocado con tanta frecuencia, quieran oponerse por la fuerza a la ejecución de la voluntad nacional de México de darse un gobierno constitucional pero monárquico, único que conviene a las inclinaciones de sus habitantes.

Francia debe tomar a su cargo la dirección de este movimiento. La nueva gloria que el emperador acaba de darle a México ha aumentado las simpatías de que ya estaba rodeado su nombre; corresponde a S.M. designar al príncipe que se encargará de la alta y gloriosa misión de poner a flote su nacionalidad, y de salvar en el Nuevo Mundo la causa del orden y de la verdadera civilización.

Cuando se formó esta idea en mi cabeza, al escuchar —como dije antes— la manifestación general de todos los hombres eminentes de México del deseo de que Europa le ofrezca su apoyo para salir de la anarquía, de que le proporcione un hombre capaz de reunir, coordinar y utilizar todos los recursos del país, habría podido inmediatamente promover y reunir votos a su favor, para llegar a Europa con la expresión

formal de esa voluntad; pero ello hubiera significado la divulgación de un proyecto en el que el secreto y la rapidez en la ejecución son indispensables. El mantener el secreto no es tan importante con respecto a México como lo es con respecto a Estados Unidos, a quien el establecimiento de un gobierno fuerte y regular en México asestará el golpe más sensible, porque detendrá el avance de su insaciable ambición. Compenetrado de esta idea, únicamente confié mis proyectos a un mexicano, cuya opinión, dada su enorme fortuna, inteligencia y alta posición, era muy importante; acogió la idea con verdadero entusiasmo, y me ofreció ayuda material inmediatamente, para facilitarme los medios de hacer un viaje que mis recursos personales no hubieran permitido emprender. Convinimos en que primero iría a París para obtener del gobierno francés el consentimiento; no el apoyo material, sino la aprobación moral; de París iría a Londres para realizar las mismas gestiones ante el gobierno inglés, cuyos intereses en este asunto son los mismos que los de Francia; posteriormente no quedaría sino hablar al príncipe seleccionado por los dos gobiernos; si tuviéramos la dicha de que éste aceptara una oferta que le abriría el mejor porvenir que jamás se haya ofrecido a un hombre, escribiría a México y, en menos de dos meses, recibiríamos el voto, ante el cual los norteamericanos deberán agachar la cabeza, ya que será la expresión, y la expresión verdadera, de una voluntad nacional y popular.

Para la ejecución de este gran proyecto, habría que pedir al gobierno francés autorización para rodear al príncipe de hombres de buena voluntad, solicitando para ellos la gracia de que no perdieran su nacionalidad por participar en esta empresa y por los servicios que proporcionarían a México. Serían necesarios cincuenta oficiales de todos los grados y todas las armas, dos del cuerpo de ingenieros militares y cuatro de artillería, ciento cincuenta suboficiales, cabos y viejos soldados para formar cuadros; eso bastaría en cuanto a militares. Con respecto a las diversas ramas de servicios civiles, administración, justicia, finanzas e ingenieros civiles, necesitaríamos algunos hombres inteligentes y capaces. Una vez dado el golpe, llamaríamos a México a los individuos que necesitáramos, con la seguridad de que este llamado sería escuchado. Hay que tener un gran cuidado en no lastimar la susceptibilidad nacional de los mexicanos haciéndoles creer que la regeneración de su país se debe a los extranjeros; por el contrario, hay que elevar su moral y probarles que solamente les había faltado hasta ese día la dirección para colocarlos al lado de las grandes naciones. Si fuera posible, sería interesante tener un batallón de quinientos a seiscientos hombres, franceses, para servir de núcleo y de modelo al nuevo ejército, y para asegurar contra todas las eventualidades el acceso a México. Serían bastantes para ir de Veracruz a Mazatlán.

Si durante el tiempo que necesitaran estos preparativos, llegáramos

a saber que los norteamericanos tienen la intención de oponerse a la empresa, ya sea abiertamente o por medio de corsarios, solicitaríamos de Francia y de Inglaterra una escolta naval, con instrucciones de no tocar México y de no ayudar en nada al desembarco, sino sólo de impedir cualquier ataque de otra potencia contra la expedición.

Examinemos ahora cuáles serían para Europa y para la paz del mundo las ventajas morales, políticas y materiales de establecer en México un príncipe monárquico y un gobierno fuerte y sensato, y si el proyecto que presento permite obtener este grandioso resultado sin acarrear a Europa una guerra desastrosa para su comercio, guerra que sería, sin embargo, inevitable en un futuro más o menos lejano si no nos ocupamos de conjurar su posibilidad. Al comienzo de este trabajo, establecimos un sorprendente paralelo entre la política de Rusia en Europa y la de Estados Unidos en América, el cual explica la conducta que esta república mantuvo durante la última guerra, al confesar sus simpatías para con el representante del despotismo en el Viejo Mundo. Hemos presentado a América como la tierra de promisión de la democracia, que acoge en su seno a todos los corifeos, a todos los militantes de un partido ya vencido en Europa, pero que sin embargo amenaza sin cesar a la democracia con sus doctrinas subversivas, manteniendo entre sus miembros, dispersos en los dos hemisferios, una correspondencia de las más peligrosas.

Ante el orgullo de esos republicanos, disfrazados detrás de sus pacas de algodón, hemos visto a Francia una vez y dos veces a Inglaterra aceptar un lenguaje insolentísimo sólo por el temor a una guerra cuyos resultados militares serían indudables, pero cuyos efectos materiales acarrearían la ruina al comercio mundial. Y, sin embargo, no se puede soslayar que esta guerra evitada con tantos cuidados se hará algún día ineludible si no se encuentra otra manera de detener la ambición de la raza anglosajona y de hacerle comprender, de una manera perentoria, que Europa no la acepta como dominadora de toda la América, y que no admite la máxima en virtud de la cual sus hombres de Estado pretenden excluir a Europa de toda intervención en los asuntos del Nuevo Mundo. Francia e Inglaterra unidas tuvieron necesidad de toda su energía para poner freno a la ambición de Rusia; esta guerra contra el representante del principio teocrático y absolutista, emprendida por las dos naciones que van a la cabeza de la civilización del mundo, no permitió que los elementos demagógicos que aún se encuentran en ellas crearan dificultades internas; pero el día en que una de esas dos potencias entrara en conflicto con la tierra clásica de la libertad, con la república modelo, todos los fermentos de dificultad, todos los elementos de desorden y de discordia que Europa guarda en sí estallarían en nombre de la libertad y de la independencia de los pueblos, y a las calamidades de una guerra ajena y lejana se tendrían que añadir las de una guerra civil, las de una guerra social, cuyo recuerdo no puede haber perdido ya Francia. Con-

siderada desde este punto de vista, una guerra con Estados Unidos sería la mayor calamidad que podría recaer sobre el mundo, y ni la victoria compensaría sus desastres. Esta terrible y no muy lejana perspectiva se podría evitar haciendo de México una barrera infranqueable a los norteamericanos. Si se les limita entre el Canadá y el Río Grande, tendrán todavía un territorio bastante amplio para satisfacer sus ambiciones, y ya no se les permitirá amenazar a cada instante a Cuba, las Antillas y toda Centroamérica. En dos años, México, bien gobernado y tranquilo, se transformaría en un país productor de primer orden. El algodón se da con más facilidad y es de mejor calidad que el del sur de Estados Unidos. Los norteamericanos perderían así su arma más poderosa y verían nacer en los mercados europeos la competencia en la que todavía no creen; esto ya no les permitiría reinar en dichos mercados como amos absolutos. El café, el azúcar, el añil, el arroz, los metales preciosos, las maderas de todas calidades, asegurarían al comercio objetos de importación y de exportación; ya no se verían regresar barcos cargados de lastre. En México, la falta de seguridad y de comunicaciones obliga hoy a dejar abandonados los riquísimos productos que, con una fertilidad inusitada, produce la tierra, en mayor abundancia que en cualquier otra parte.

Sin ocuparse por ahora de la canalización del Istmo de Tehuantepec, empresa que sólo un gobierno como el de México ha podido dejar de llevar a cabo, está claro que el día en que una comunicación fácil una a Veracruz con el Pacífico pasando por México (y esta empresa es menos gigantesca que las que se realizan a diario en Estados Unidos), este país se transformaría en el crucero del comercio entre Europa y Asia. Quizás se objete que Veracruz no es un puerto de mar, y es verdad; pero a cinco leguas al sur hay una rada llamada Antón Lizardo, perfectamente resguardada y segura, que sirvió de fondeadero a la flota norteamericana durante toda la guerra. Se podría hacer de ella un excelente puerto relativamente con pocos gastos, el día en que se llegara, en México, a sobreponer el interés general a los intereses particulares que hasta ahora han hecho que se conserve a Veracruz, a pesar de todos los inconvenientes que tiene. Es indudable que existe la posibilidad de tender una vía férrea entre el Golfo de México y Manzanillo, en el Pacífico, con un gasto que no sería tan elevado como se podría creer a simple vista; y si se objeta que el país es desértico, se puede citar el ejemplo de Estados Unidos, que acaba de construir una vía férrea entre Chicago y Cairo, a través de llanuras completamente desérticas hasta esa fecha, que se pueblan rápidamente desde que la apertura de esta vía de comunicación dio valor a terrenos que no lo tenían. Los terrenos que se encontraban a lo largo de la vía y a cierta distancia a la redonda fueron cedidos gratuitamente por el Estado a la compañía, y su venta promete la rápida indemnización de todos los gastos: en un año, las acciones se elevaron de veinticinco a ciento nueve pesos, y el alza continúa ascendiendo día a día. ¿Por qué

no podría suceder lo mismo en México? No existe ninguna objeción seria, ya que el día en que se haya establecido un gobierno firme, la emigración extranjera vendría atraída con la misma facilidad que en Estados Unidos, y podría yo asegurar incluso que la combinación que propongo atraerá una población más honorable y más sana que la que afluye hoy al Norte. Asegúrese a los emigrantes la posición, el producto del trabajo y la industria, el goce de los derechos civiles y el libre ejercicio de las religiones, y se verá que vendrán a poblar gustosamente un país más bello, más fértil, más sano y con un clima más benigno que Estados Unidos, hacia donde son atraídos actualmente.

He hablado del libre ejercicio de la religión; éste es uno de los problemas difíciles de resolver y que exigirá mucho tacto para no despertar la susceptibilidad de un pueblo al que se ha persuadido a ser eminentemente católico, y de un clero que teme no a la herejía sino a la competencia y que no quiere tener la obligación de moralizarse el día en que otros pastores de diferentes comuniones ofrezcan ejemplos de virtud, que son, desgraciadamente, muy raros entre los curas mexicanos. En la nueva Constitución, que se discute en estos momentos en el Congreso, se ha querido introducir un artículo para establecer la libertad de cultos. Torpemente propuesto, atacado incluso por algunos miembros del gabinete, el artículo ha sido rechazado, y, si no lo hubiera sido, su ejecución habría resultado imposible o habría acarreado graves y numerosas complicaciones, ya que es indudable que el primer templo protestante erigido en México sería quemado por el populacho a incitación del clero. No podría tratarse, al dar a México una nueva Constitución, un punto tan delicado. El día en que, en un lugar cualquiera del territorio, se conviniera en admitir el ejercicio de otro culto diferente del católico, al no haber ley en contrario, el gobierno podría tolerarlo, y poco a poco la situación se tornaría en costumbre. Éstas son medidas de prudencia que no convienen a la energía de los reformistas democráticos; además no se puede disimular que los intentos fallidos de instituir la tolerancia han hecho, por el momento, que eso sea precisamente lo más difícil de obtener.

Otra cuestión no menos grave es la referente a la enorme masa de propiedades raíces que se encuentran hoy en manos del clero. Se ha decretado una estúpida ley que ordena su venta; seguramente no se ejecutará, y apresurará la caída del gobierno, ya que, sin fuerza material ni moral, ha atacado a la corporación más rica y temible del país. Si esta ley llegara a ser ejecutada, su resultado sería que la tercera parte de la propiedad territorial de México pasaría sin dilación a manos de Estados Unidos que ya está formando compañías para comprarla. Los mexicanos todavía no pueden comprar los bienes del clero y los extranjeros dudarán en adquirirlos por que eso los dejaría sin la protección de sus gobiernos respectivos, ya que, además del principio internacional y de derecho público, existe en México la ley de febrero de 1856, la cual estipula que

los extranjeros que compren bienes raíces quedan sometidos a todas las leyes del país. Si los nacionales consultaran sobre esto a los miembros del cuerpo diplomático, la respuesta sería categórica. Solamente el ministro norteamericano prometió el apoyo de su gobierno a los compradores, y lo tendrán efectivamente, pues para el gobierno republicano de Estados Unidos el derecho internacional siempre ha tenido peculiares interpretaciones.

El clero mexicano es secular y regular. Éste último, disminuido notablemente desde hace algunos años, ofrece en general los ejemplos más tristes de inmoralidad y depravación. Posee numerosos conventos en la capital y en las principales ciudades de la república, y terrenos considerables que producen frecuentes y grandes rentas, repartidas favorablemente entre pocos religiosos, pues la mayoría de los conventos están ahora deshabitados. Creo que sería fácil llegar a un acuerdo con la corte de Roma para obligar a los frailes a concentrarse en un número determinado de conventos, en acatamiento al número de religiosos canónicamente establecido para la formación de las comunidades, proporcionar a esos conventos la dotación conveniente para el mantenimiento del culto y de los monjes, y vender en beneficio del Estado los que permanecieran deshabitados por no llenar los requisitos de fundación. Estos conventos están situados, sobre todo en México y en Puebla, en condiciones muy favorables; su venta produciría una suma elevada. Sería bueno relegar a los monjes a los conventos del campo, en donde podrían entregarse con más facilidad a las prácticas de la vida religiosa y rogar a Dios por la prosperidad de su país, cosa más conveniente que el escandaloso espectáculo de sus desórdenes.

Lo que aquí digo se aplica especialmente a los conventos de hombres; los de mujeres son en general ordenados y cumplen con exactitud los reglamentos más severos.

En el actual desorden que agita a México, el presupuesto es de aproximadamente catorce o quince millones de pesos; si se reprimieran la venalidad, las concusiones y los desajustes de todo género, no dudo que podría llegar a veinticuatro millones; éstos desarrollarían las producciones que nacerían con la prosperidad del país. En tres años, México habría pagado la deuda exterior y regularizado la interior, cuyos títulos, en la actualidad tan sin valor, subirían tanto inmediatamente, que se alcanzaría en proporción el desarrollo de la riqueza y la tranquilidad del país. No es el momento de profundizar, ni me siento capaz de discutir el grave problema del establecimiento de un mejor sistema financiero en México; el sistema actual, fundado principalmente sobre el ingreso de las aduanas, en un país cuyas inmensas costas y fronteras ofrecen un desarrollo que ni la potencia de Francia ni la de Inglaterra podrían cubrir, me parece el peor de todos: sobre todo cuando hay que añadir la venalidad de los funcionarios, que al no recibir los sueldos del gobier-

no, no cuentan para vivir sino con el recurso del robo, que emplean gustosos gracias a una tradición original. Uno de los impuestos más justos por su naturaleza es, desgraciadamente, el que tiene la distribución más deficiente en México; me refiero al impuesto territorial, establecido sobre bases totalmente falsas. Se necesitaría al punto un trabajo catastral, que no presentaría tan grandes dificultades como cabría pensar.

Resumamos el objeto de este trabajo. El país más bello de todo el continente; cuyas riquezas minerales alimentan desde hace tres siglos al mercado monetario mundial, sin que por esto se vean disminuidas; aquél cuyos productos deberían rivalizar en el extranjero con los productos de los países más fértiles, es presa, desde hace cuarenta años, de la más lamentable anarquía, fruto natural de instituciones mal adaptadas al carácter y a las tradiciones de sus habitantes, hábilmente mantenida por unos vecinos ambiciosos que preparan el modo y esperan el momento más conveniente para apoderarse de la presa. Reducidos a la desesperación por una situación que se sienten incapaces de remediar, los principales habitantes del país dirigen sus miradas hacia Europa, y confiesan abiertamente que sólo de ella esperan su regeneración para mantener su nacionalidad. Esta experiencia de tantos años, durante los cuales han ensayado sucesivamente todas las formas de república, federal, unitaria e incluso dictatorial, les ha hecho sentir que no es ésa la forma de gobierno que conviene a su país. La única que les ha proporcionado una relativa tranquilidad ha sido la de la dictadura militar, pero esta dictadura estaba en manos de un hombre incapacitado y profundamente corrompido, y cayó bajo el peso de sus propios errores, antes que bajo los golpes de sus adversarios. Sin embargo, muchas gentes llamarían hoy al general Santa Anna, prefiriendo su despotismo absurdo al gobierno ridículo y subversivo de gentes que por modestia democrática se dan el nombre de puros, pero cuyas teorías y actos comprometen la propiedad, la seguridad interior y el poco prestigio que México había podido conseguir en el extranjero. Santa Anna, con sus guardias, con la pompa de que se rodeó y los aires de soberano que adopta, ha fascinado siempre a la masa del pueblo, ya que esta raza no ha sido hecha para la república; sus instintos, sus costumbres, sus tradiciones, sus creencias, todo hace que tienda a la monarquía.

El enorme desarrollo que ha tenido la república de Estados Unidos en tan poco tiempo, las teorías que su gobierno profesa en materia de derecho público e internacional, teorías que no dejan escapar ocasión de poner en práctica, directa o indirectamente, la pretensión de prohibir a la vieja Europa toda intervención en los asuntos de América, y de eliminar algún día todo lo que no pertenezca a la raza anglosajona; la protección convenida, el derecho de asilo, los triunfos concedidos a los jefes de la demagogia europea, mientras llega un socorro más eficaz que ellos no podrían negarle en un momento de peligro; todo esto constituye

para Europa y para todos sus gobiernos un peligro permanente, del que es urgente sustraerlos y al que sólo una medida pronta y decisiva puede conjurar.

La guerra —hemos dicho— sería un expediente desastroso que podría arrastrar a Europa a las peores complicaciones. Se evitará haciendo de México un país fuerte y poderoso, aliado natural de Francia e Inglaterra, que abrirá nuevas perspectivas a su comercio, que dará la mano a Brasil para pacificar y organizar las repúblicas de Centroamérica, que, por lo menos algunas, son uno de los más tristes ejemplos democráticos, y que se debaten en la anarquía por el camino de la bancarrota. Al cabo de algunos años de paz, México tendrá un ejército poco numeroso, pero suficiente para salvaguardar sus fronteras del Norte y del Sur, y dos flotas, una en el Golfo y otra en el Pacífico, para guardar sus costas y proteger su comercio. Se restablecerán sus finanzas, una inmigración numerosa le proporcionará los brazos que le hacen falta para el desarrollo de su riqueza agrícola, el producto de sus minas aumentará en razón del incremento de la población y de la creación de vías de comunicación de las que hoy carece, y Estados Unidos se verá obligado a respetar a un vecino cuyo poder más directo y más efectivo no permitirá que se repita, en el siglo XIX, la historia de los filibusteros del XVI. México será siempre un país eminentemente agrícola y, si se mantiene el alto precio de la mano de obra en la producción de metales preciosos, no podrá ser jamás un país manufacturero. Francia e Inglaterra no deben tener en este sentido ningún temor a la competencia, ni siquiera en un futuro lejano.

Las poblaciones españolas o de raza latina del Nuevo Mundo han visto claramente, desde hace algún tiempo, que los americanos de la Unión son en realidad sus únicos enemigos verdaderos; saben el destino que les espera, que es el mismo de los indios de Norteamérica: perderán primero su nacionalidad y terminarán por ser absorbidos y anulados por la raza anglosajona. Ya lo sienten y piden el auxilio de Europa; pero la indiferencia de ésta hacia intereses que le parecen tan lejanos y que, sin embargo, son sumamente urgentes, los lanzará al desaliento; se resignarán a un destino inevitable; una minoría turbulenta, intoxicada de principios demagógicos, sin patriotismo, sin honor, los lanzará en brazos de los invasores, y será demasiado tarde para proporcionar un remedio eficaz a la peor desgracia que pueda abatirse hoy sobre el mundo. No se permita que el mal llegue hasta ese extremo, aplíquese el remedio mientras todavía es tiempo, ya que se puede lograr sin disparar un solo cañonazo. Si Europa debe temer una guerra con Estados Unidos, éste deberá también temer una guerra con Europa; ya que, sin hablar de lo fácil que sería destruir en dos meses todas sus ciudades costeras, la interrupción del comercio sería tan funesta para el uno como para la otra. El productor tiene tanta necesidad de vender su cosecha como el manufacturero de comprarla; pero el día que otro país pudiera hacer a Estados Unidos una

competencia seria en los mercados de Liverpool y El Havre, la espada de los norteamericanos dejaría de estar suspendida sobre nuestras cabezas, y los habríamos herido en su parte más sensible.

Europa tiene hoy un interés más inmediato, más urgente para salvar a México, distinto al que en otro tiempo tuvo para fundar un reinado en Grecia, donde sacrificó tantos hombres y dinero para ayudar a quienes le pagaron con ingratitud. Europa tiene tanto interés para salvar a México, para tomarlo bajo su cuidado, como lo tuvo para salvar el Imperio Otomano; aquí es sorprendente la analogía, aunque en América no hay un Sebastopol; no pedimos a Europa ni un soldado, ni un escudo, no pedimos más que su apoyo moral, su consentimiento tácito para el día que le llevemos la expresión unánime de una voluntad nacional. Lo digo claramente: con ese apoyo, la regeneración de México será superior a la de Turquía, ya que México es un país nuevo, lleno de elementos de prosperidad, que no espera sino una cabeza inteligente y un brazo fuerte para desarrollarse.

El momento actual es el más favorable para la ejecución de este plan regenerador. Después de un año de guerra civil que derrocó al general Santa Anna, México ha llegado a tener el gobierno más absurdo que haya habido jamás desde su Independencia. Sin prestigio, sin dinero, este gobierno se tambalea; aumenta día a día, con actos insensatos y medidas tiránicas, el desprecio y el odio que inspira. Pero en todo el país no existe un sólo hombre capaz de encabezar la revolución. Hasta ahora, los mexicanos contaban con uno o dos hombres que, mal que bien, gozaban de cierto prestigio y podían dar forma y orientación a un movimiento. Hoy no hay ninguno; las revueltas parciales, encabezadas por hombres sin talento, como Vidaurri y otros, no hacen más que aumentar el desorden y el malestar: es más que probable que esta situación se prolongue por algún tiempo; así se prepara y facilita el camino al hombre que viniera a sacar al país de esta larga agonía. La conspiración existe, y una prueba palpable de ello son los continuos destierros de los personajes más eminentes de la república; pero está sin jefe, y no encontrará uno; es necesario proporcionárselo. Entonces se verá caer, ante la reprobación general, el fantasma de gobierno democrático que arrastra hoy a México a su perdición, y que en menos de un año habrá logrado su meta si no se proporciona un remedio rápido y enérgico. Estados Unidos, ocupado en su elección presidencial, que el asunto capital de la esclavitud hace más tempestuosa que nunca, no prestará por el momento una atención muy activa a los asuntos de México, como sucedería en tiempos normales; y el período de desorganización e incluso de debilidad que resulta de la instalación de un nuevo gobierno, cuyo primer deber es cambiar todos los empleados del gobierno anterior para pagar así los votos que le dieron el poder, facilitaría enormemente la ejecución de este proyecto. Es necesario que todo se haga rápidamente. Es indispensable que la ejecución

sea la consecuencia inmediata del voto popular de México, para no dar tiempo a intrigas que creen dificultades y espanten a los caracteres tímidos.

Es necesario aprovechar el estado de transición en que los norteamericanos se encuentran en este momento. Hay que estar en Veracruz antes de fines de mayo, antes que la estación de las lluvias ponga obstáculos más serios que aquellos que pudieran nacer de la voluntad de los hombres. No vacilo en decir que, si los gobiernos de Francia y de Inglaterra no adoptan este proyecto y no favorecen su ejecución inmediata, los norteamericanos, que ya son los amos del Istmo de Panamá, ya que la Nueva Granada no es más que propietaria nominal, amos casi absolutos de Nicaragua, casi propietarios de Tehuantepec, no se detendrán en una marcha invasora. Algún día Europa se dará cuenta de que los norteamericanos son los dueños de La Habana, que se preparan para ocupar Santo Domingo, amenazando así todas las posesiones inglesas y francesas de las Antillas. Ese día se llegará a la guerra que ha sido evitada con tantos cuidados, a la guerra que podrá hacer brotar en el seno de Europa tantos fermentos de desorden y desorganización social. El medio que propongo evita todas estas desgracias. Detiene el progreso de la ambición norteamericana por medios pacíficos y en nombre de principios que han sido siempre su arma más temible. En nombre de principios santa y conscientemente invocados; por que no se trata de aprovechar los desórdenes del país, se trata de escuchar su voz que llama a Europa para salvar su nacionalidad expirante, para salir de la anarquía y para desarrollar, en bien del mundo, las inmensas riquezas de que lo dotó la Providencia.

Quiera Dios que la profunda convicción que reina en mi alma otorgue a mis palabras suficiente fuerza para transmitirla al espíritu de aquellos a quienes Dios ha otorgado el poder de hacer bien a la humanidad y de dirigir a los pueblos por las vías del progreso y de una sabia libertad.

(Proyecto presentado por A. de Radepont. 46, ff. 104-121)

México, 7 de octubre de 1856

Ayer por la tarde recibí el despacho que V.E. me dirigió con fecha 30 de agosto pasado, bajo el sello de la Dirección Política Núm. 10.

Las noticias que el correo trae de Madrid se destacan en México sobre todas las demás; producen una impresión lastimosa. Leí con interés el resumen de la conversación de Guitaut con Pastor Díaz. No encuentro, al igual que en el memorándum remitido a V.E. por Olazaga, razones sólidas ni verdaderamente fundadas para justificar la conducta de España en este asunto, que parece no querer comprender o no querer resolver sino por medio de la fuerza, bajo el pretexto de que perdería brillo y grandeza su corona. Los únicos reproches que se podrían

hacer razonablemente al gabinete mexicano son: 1º por la suspensión unilateral de un tratado sinalagmático; y 2º por el secuestro de los bienes de los súbditos españoles reconocidos en el convenio como introductores de créditos ilegítimos. Esta última medida no ha sido sino una formalidad, pues no se puso en ejecución, y además, como la primera, fue anulada por el decreto del 12 de junio. Parece que el gabinete mexicano se niega a intervenir en los intereses de los tenedores de bonos españoles; además nunca se ha pensado en México en perseguirlos, porque se sabe que es imposible hacerlo.

Se piensa entregar al juicio de la opinión pública a los introductores de estos bonos. Madrid está en un error tan profundo como peligroso si cree que Estados Unidos apoyará a España en este asunto, sólo porque muchos norteamericanos han comprado también esos bonos. No tienen en su poder más de ciento sesenta mil pesos en efectivo. Esta mísera suma no hará cambiar la política del gobierno de Washington con respecto a las repúblicas vecinas, en las que patrocina la anarquía; y tampoco con respecto a las Antillas, en donde se aprovecha de sus partidarios para preparar una anexión próxima. Pastor Díaz está, claramente, en un profundo error, en cuanto a la esperanza de encontrar apoyo en Estados Unidos; o bien ignora del todo que México está dispuesto a concertar un arreglo más honorable, o menos humillante para España. Todos los partidos están unánimemente de acuerdo sobre la necesidad de revisar las estipulaciones contenidas en el tratado de 1853. Radicales, moderados y conservadores, todos piensan igual. Se inclina uno a creer que el retiro de Álvarez obedece más bien a motivos personales, o a sus opiniones progresistas, y no hay que achacarlo al decreto del 12 de julio, ya que la corte de España no podría tener ninguna idea del estado de sus nacionales en México y de su inmensa riqueza, si para sostener un asunto tan sucio no se contentaba con las ofertas de la ejecución del tratado con la reserva de castigar a los introductores de créditos ilegítimos. El valor de las propiedades o del numerario que se encuentran en manos de los súbditos españoles en el país asciende a cerca de ochenta o noventa millones de pesos. Es una cifra enorme, cuyas principales rentas van a la Metrópoli, puestas en circulación comercial o bien colocadas. Estados Unidos espera con impaciencia el día en que, arruinados por una guerra entre dos naciones del mismo origen, los españoles de México no puedan encontrar ni en la fuerza ni en el poder de su corte, los medios de ser indemnizados por sus pérdidas. La influencia que ejercen aquí los restos de esa gran raza es uno de los obstáculos para la anexión. Al destruirlos uno por uno, la raza anglosajona marcha lenta, pero seguramente, hacia los destinos que le presagian su ambición y su energía. La religión y la lengua, las tradiciones y las costumbres de la Nueva España, atacadas aisladamente, serán destruidas en poco tiempo. Un tal Lagaren, francés nacionalizado norteamericano y agente del general Gadsden en México,

confesaba el otro día que Comonfort y su gobierno habían dado pruebas de una ingratitud sin precedente al pedir el retiro del anciano general Gadsden, ya que éste había gastado para hacer triunfar la revolución del general Álvarez, mucho más dinero que el que había recibido (!) Si España sigue sin oir estas ingenuas declaraciones, es que así lo quiere, ya que aquí nadie las ignora, y la incapacidad del partido radical no parece ser un obstáculo para ello.

El despacho que lord Cowley comunicó a V.E. sobre la gestión secreta que desempeñó ante mi Bellangé, de parte de don Luis de la Rosa, acerca de una promesa de intervención en México hecha por S.M.I. a Pacheco, después de su salida de París, no me parece haber interpretado completamente el pensamiento de don Luis de la Rosa ni de su intermediario. Se trataba más que nada de saber si yo no había encontrado en *El Monitor,* o en los archivos de mi legación, el verdadero discurso de Pacheco y la respuesta oficial del emperador. *El Monitor* no había hecho más que anunciar la audiencia en que se despidió el ministro mexicano, y, por otra parte, S.E. nunca me habló de su discurso. En el fondo de la gestión, don Luis de la Rosa estaba muy interesado —como todos los hombres inteligentes— en atraer la atención de Francia hacia este infeliz país. Por lo que se refiere a Lettson, ya debe haber comunicado en varias ocasiones a su gobierno, tal como he tenido el honor de hacerlo a V.E., los deseos generales y sinceros de la masa de la población, de una intervención o un apoyo eficaz para restaurar la monarquía. Es seguro, como en varias ocasiones lo he señalado al gobierno del emperador, que aparte del mantenimiento del equilibrio en América, Francia debe estar considerablemente interesada en conservar el catolicismo en México. Si los norteamericanos llegan a ser dueños de la América del Norte hasta Panamá, es decir, hasta el Istmo inclusive, y se transforman oficialmente en aliados y defensores de Rusia, podrían llegar a ser los amos del comercio mundial y los dictadores de Europa, mediante el principio demagógico del apoyo de sus intereses materiales. Lettson ha debido comprender mal a monseñor Clementi. El delegado apostólico jamás ha pedido al encargado de negocios de S.M.B. que comprometa a su gobierno a proteger aquí el catolicismo, sino solamente que apoye la restauración de un régimen honesto, firme y estable, que pueda mantener el orden y cerrar las puertas a la anarquía vergonzosa y llena de peligros que asuela a este bello país. En relación al problema mexicano, la corte de Londres no puede moverse sino por la atracción de los intereses materiales, en tanto que Francia sería atraída tanto por éstos como por los intereses políticos y religiosos de primer orden. Sin duda nos importa mucho que Estados Unidos subsista, pero en condición de país auxiliar inferior, jamás de amo. Creando a su lado una nueva potencia que nos dé una mayor fuerza, le pondríamos un freno regulador.

El jefe de los lazaristas de México me dijo que su orden no poseía

nada, de modo que no pude ejecutar las instrucciones de V.E. con respecto a sus propiedades.

Agradezco infinitamente, señor conde, el último párrafo de su despacho sobre la manifestación de que fui objeto. La frase conminatoria que en ella se encuentra será suficiente para contener la locura o la mala fe de los principales autores del escándalo, ya avergonzados y espantados de su poco éxito.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 122-125)

París, 11 de octubre de 1856

Tuve el honor de remitir el sábado pasado a V.E. la nota que tuvo a bien pedirme, relativa a la situación de México y al proyecto de salvarlo de la perdición que lo amenaza y que puede ser un golpe funesto para los intereses de Europa; al mismo tiempo le suplicaba tuviera la bondad de acordarme el favor de una audiencia de S.M. el emperador.

Permítame decirle a V.E. que, habiendo aceptado esta misión, faltaría a mi deber si no hiciera todo lo posible para realizarla. Es necesario que a fines de este mes pueda participar el resultado de mis gestiones a los que me han otorgado su confianza, y si no llego a tener la dicha de alcanzar el éxito, deberé regresar inmediatamente a México, donde me llaman intereses mayores, que he descuidado para ocuparme de una empresa que me pareció digna de mi país y benéfica para su prosperidad. El secreto, tan indispensable en este asunto, me obliga a molestar nuevamente a V.E., ya que solamente a usted he querido, creyéndolo mi deber, hablar de este gran proyecto, y quisiera que sólo usted me otorgara ese gran favor que solicito. Suplico pues —señor conde— perdonándome, me honre con una respuesta o me designe el día en que podría tener nuevamente el honor de hablarle.

(De A. de Radepont. 46, f. 126)

México, 12 de octubre de 1856

Se ha recibido en palacio la noticia de una expedición de filibusteros enviada de Brownsville en ayuda de Vidaurri y comandada por Quitman. El señor de la Fuente me pareció un poco sorprendido y algo asustado. El estado de sus relaciones con Europa hace necesario al gobierno de Comonfort mantener relaciones amistosas con Washington; pero todas esas tentativas de los filibusteros, a pesar de que son desautorizadas por el señor Marcy, amenazan seriamente las relaciones de ambos países. En la presidencia estaban satisfechos por las primeras derrotas sufridas por las avanzadas de Vidaurri, por las tropas del señor de la Garza y a la vez preocupados por la ayuda prestada por sus vecinos. Unos cal-

culan en mil y otros en mil quinientos el número de las fuerzas de Quitman. Se han recibido igualmente de Nueva Orleans cartas particulares que anuncian la próxima partida de Halifax hacia Veracruz de una escuadra de la flota inglesa. Si esta noticia se confirma y si España se resuelve definitivamente a emplear la fuerza, tendremos graves complicaciones.

Lamento mucho que el almirante Hernoux no haya ordenado al "Ducovëdic" dirigirse al Golfo con un poco más de rapidez. Importa mucho que la bandera de la marina imperial flote en estas circunstancias al lado de las de Inglaterra y España.

En el momento en que tan poderosos enemigos extranjeros amenazan este triste país, los indios lo devastan en las fronteras del norte. En varias incursiones hechas por ellos en el Estado de Durango, mataron a más de seiscientos cincuenta personas, robaron más de dos mil seiscientas cabezas de ganado, y se llevaron cerca de setenta niños, algunas mujeres y más de siete mil quinientos caballos, mulas y bueyes. Quemaron granjas y produjeron tan enorme terror, que los pobladores abandonaron sus comarcas retirándose hacia el interior. Se asegura que estos bárbaros son apoyados y excitados por los americanos del Norte que nunca dejan pasar una oportunidad para perjudicar a sus vecinos, debilitarlos y alejarlos lo más posible de sus fronteras naturales. Mientras tanto, llega a Veracruz el señor [John] Forsyth, sucesor del general Gadsden. No parece muy apresurado en tomar posesión de su nuevo cargo. Por otra parte, el ministro de España ya puso a su legación en manos del secretario, señor [Pedro] Sorela y se propone partir del 20 al 24 de este mes. El gabinete mexicano le ofreció una gran comida en un restaurante y la prensa avanzada lo cubrió de elogios, que tal vez no serán aprobados por su corte.

Tal vez le extrañará esta noticia, señor conde, pues el general Almonte, cuya partida era tan afanosamente apresurada por el gobierno de Comonfort, perdió el barco y está obligado a permanecer un mes en Veracruz en espera del próximo. De este modo, la flota inglesa tal vez estará fondeada entre el fuerte y la ciudad antes de que los famosos documentos que el ministerio pretendé haber confiado a su agente pudieran pasar las fronteras de la república. ¿Fue azar, negligencia o cálculo? Sea lo que fuere todo el mundo hace malos augurios sobre la importancia de estos documentos y del resultado de este asunto.

La comisión de división territorial del Congreso decidió por una gran mayoría, que la ciudad de Querétaro será en lo sucesivo la capital de la república y que, en consecuencia, la sede del gobierno será trasladada allí. Esta decisión, por lo demás, será tan ejecutada como la famosa Constitución de que el Congreso se ocupa con tanta indiferencia del público.

El arzobispo anunció la recuperación de su salud con un acto que ha producido cierta sorpresa; suspendió a tres canónigos de la catedral, uno es el decano del cabildo, señor [Manuel] Moreno y Jove, los otros son el

señor Verdugo y el señor [Braulio] Sagaceta, quienes habían comprado propiedades del clero bajo un nombre supuesto. Igualmente suspendió al provisor del convento de Nuestra Señora de Guadalupe, señor Quintana, acusado de las mismas faltas. No se esperaba una demostración de esta naturaleza de parte de monseñor, y el gabinete ha sido sumamente afectado. Sin embargo, se continúan denunciando bienes eclesiásticos y se han formado sociedades con ese fin, que en su celo han denunciado hasta tres y cuatro veces el mismo inmueble. Lo más curioso es la imposibilidad en que se encontraron estos corredores de pagar incluso los derechos de registro, de suerte que una infinidad de estas ventas han sido infructuosas para el Estado.

Se tienen muy malas noticias de Sonora y de Sinaloa. En Guaymas se pronunció el señor Gándara y en Mazatlán se esperan grandes desórdenes de un momento a otro. En San Dimas, en el Estado de Durango, se conmemoró el 16 de septiembre el aniversario del grito de Dolores, y al mismo tiempo, hubo saqueo e incendio de casas españolas, seguidos por el asesinato de sus propietarios. Se acusa a las autoridades de haber favorecido este atroz atentado al grito de "mueran los españoles".

El hecho más importante del momento es la dimisión del general Traconis, comandante militar de Puebla. Parece que no habiendo podido obtener nada, sea mediante su brutalidad, sea mediante sus amenazas y considerándose muy afortunado de haber escapado por milagro a cuatro o cinco tentativas de asesinato y a otras tantas conspiraciones, resolvió retirarse. Se dice que será enviado a Nuevo León contra Vidaurri, al frente de un ejército formidable, porque ciertamente no se sabe con quién reemplazarlo; nadie tiene deseos de ir a arriesgar a toda hora su cabeza en la ciudad y la diócesis más fanática del país. Aquí las paredes de las casas amanecen todas las mañanas cubiertas de carteles atacando la excomunión contra el gobierno y predicando la revolución a toda costa.

El gabinete esparce el rumor de la muerte del célebre [Diego] Castrejón, pero no se cree. Se sabe que recibió una leve herida en una pierna que le ha impedido volver a montar a caballo, pero que no le impide continuar la organización de pronunciamientos en Iguala y en Toluca. Además, se sabe que en Temascaltepec una banda de rebeldes fusiló a varios radicales, entre otros al prefecto y al general. De este modo la agitación parece generalizarse en varios lugares; bastaría una chispa para encender todo.

El señor de la Fuente me envió a su secretario de Estado de Relaciones Exteriores para exponerme las razones que habían obligado al gabinete a dejar reaparecer *El Siglo;* creí un deber no ocuparme del asunto.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 127-130)

México, 17 de octubre de 1856

Se habla mucho en la ciudad de una circular de monseñor el arzobispo de México dirigida a su diócesis por la cual se les ordena a los curas y a los eclesiásticos encargados de dar los sacramentos, negar la absolución incluso *in articulo mortis* a todas las personas que hayan adquirido o cooperado en la compra de bienes pertenecientes a la Iglesia. Se asegura también que en estos días monseñor va a ordenar la excomunión contra todos los que hubieran ordenado o facilitado este tráfico. Sin embargo no ha sucedido todavía nada semejante, y hasta ahora nada hay de cierto, salvo la circular. Mientras tanto, hay en la ciudad una gran agitación. Las familias están muy perturbadas por este estado de cosas. Casi todas las mujeres se oponen mucho a este sistema de persecución de los sacerdotes. Los padres, los maridos, los hijos, los parientes que compraron o denunciaron inmuebles han perdido su tranquilidad. La sociedad permanece en un estado tan violento que no presagia nada tranquilizador para el futuro. Se dice que los canónigos cesados por monseñor fueron aquellos que se sirvieron de testaferros o de personas de su familia, para hacerse adjudicar propiedades del clero. Esta única complicidad habría motivado el castigo de que han sido objeto.

Se habla también de un movimiento que se preparaba en Veracruz bajo la dirección secreta del general Almonte; se culpa a ese plan de ser la causa de la demora del ministro mexicano en Londres, en un momento en que su partida era urgente dada la situación de las relaciones con Inglaterra. No creo en absoluto en estos rumores. Vi al general Almonte antes de su partida; no lo creo partidario de los radicales, ni mucho menos, pero me pareció dotado de suficiente fineza y de paciencia para saber esperar una caída que él considera próxima sin tener necesidad de cooperar a ella para nada.

Las noticias de San Luis Potosí anuncian que el obispo, monseñor [Pedro] Barajas, también ha ordenado negar la absolución *in articulo mortis* a todos los compradores de bienes eclesiásticos. En Guadalajara el obispo declaró que se opondría a las ventas y en Querétaro no se ha vendido un solo inmueble.

El Congreso acaba de sancionar nuestro sistema al votar el párrafo 11º del Artículo 64 de la Constitución. La única respuesta que el señor Lettson y yo tuvimos a la comunicación de los cuatro artículos de la declaración del 16 de abril hizo que el ministro de Relaciones consultara a S.E. el señor presidente de la república. Hoy nosotros podemos sin dificultad comunicar la respuesta que se nos dará. Esta será semejante a la de Marcy.

Los periódicos de Guatemala nos anuncian la aceptación de la declaración del... de abril por ese país y nos traen el discurso del representante de Washington en ocasión del advenimiento de Walker a la presidencia de Nicaragua. Es imposible confesar más claramente la par-

ticipación de Estados Unidos en la conquista preparada y realizada por los filibusteros dueños de ese pequeño país. Este discurso ha producido aquí una gran impresión. Se espera verlo desaprobado por el señor Pierce, pero no por ello se deja de comprender menos su alcance y uno se alarma con sobrada razón por el futuro.

Vidaurri desterró de Monterrey a algunos comerciantes que se negaron a suscribirse a un préstamo forzoso. Sus actos inquietan bastante al gobierno del presidente Comonfort pues siempre son muy reservados respecto al clero y dejan descubrir una especie de entendimiento secreto con el obispo de San Luis.

En este instante se recibe la noticia del pronunciamiento de Querétaro. Parece que el coronel [Tomás] Mejía entró allí a la cabeza de quinientos hombres. El comandante general y el gobernador fueron muertos después de una resistencia que resultó inútil; la población de la ciudad apoyó a los pronunciados al grito de "¡Mueran los puros, viva la religión y los fueros!" El general Montoya, el señor Subera y un tal Zamaniego fueron investidos por el ayuntamiento de la dirección de los asuntos públicos. Este último pertenece a la familia más influyente y más rica de la región. Los dos primeros pasan por ser muy considerados. Este movimiento es pues bastante grave. Relacionado con la situación de Puebla, declarada difícil de someter por el general Traconis y abandonada por él, los levantamientos de Temascaltepec y de Tulancingo y los rumores que anuncian un círculo de pronunciamientos alrededor de la capital, hacen suponer que los elementos revolucionarios toman mayor consistencia y peligrosa extensión. El general [José María] García Conde, comandante militar de la capital, va a reemplazar en Puebla al general Traconis. Su notoria incapacidad y su dudoso valor alarman con razón a los radicales. Ellos saben que las mujeres enviaron a cada soldado un anillo de oro en el que está escrito: "No olvide el 12 de marzo, día de la segunda pero infructuosa victoria de las tropas del señor Haro."

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 131-134)

París, 21 de octubre de 1856

La partida de S.M. para Compiègne me hace perder a la vez la esperanza de tener el honor de ser escuchado, y además de ver al gobernador francés poner atención acerca de un proyecto que me limito hoy a suplicar a V.E. se sirva no considerarlo como el sueño de un intrigante. Yo intenté ya hacerme escuchar por él, y al no haber sido lo bastante afortunado de conseguirlo, me retiro. Pero la confianza de que he sido honrado me hace un deber intentarlo por todos los medios, antes de partir nuevamente para México. Yo debí dirigirme primeramente a Francia, voy ahora a dirigirme al gobierno inglés y si mi voz no puede hacerse oír también allí, partiré de nuevo con una profunda pena, pero con la convicción de haber

llamado vuestra atención sobre el peligro que un estudio serio de América me hace considerar como mucho más grave y más urgente de lo que parece, y que se hubiera evitado sin duda escuchando las quejas y los deseos de un infortunado pueblo reducido a la desesperación.

(De A. de Radepont. 46, ff. 135)

México, 22 de octubre de 1856

El gobierno recibió ayer en la mañana por telégrafo la noticia del pronunciamiento de Puebla. El general Traconis a duras penas consiguió escapar hasta San Martín Texmelucan. El general García Conde fue aprehendido con su Estado Mayor apenas llegó a la ciudad. Un cierto coronel [Joaquín] Orihuela, reputado como muy valiente, está al frente del movimiento. Toda la población está armada y apoya a la tropa, que excepto doscientos o trescientos hombres de la guarnición, no se pronunció a su favor, pero entregó las armas, los cañones, los uniformes y las municiones de guerra a la guardia nacional improvisada en favor del grito "religión y fueros". El gabinete habla de este levantamiento con una ligereza destinada a hacer creer que no tiene ninguna importancia, pero sin embargo se halla tan preocupado que no quiere permitir al presidente que se dirija personalmente contra Puebla. Desprovisto de toda clase de recursos, abandonado completamente por la opinión pública, Comonfort y su gobierno deben sentir cierta inquietud al darse cuenta de manera imparcial y fiel de la situación. En México la revolución sube a su hora, como la marea, y no hay resistencia humana que pueda hoy detenerla. Los periódicos tildan de bandidos a todos los pronunciados; es así como en los últimos días de Santa Anna también esa prensa trataba de "bandas" a los grupos que comandaban Álvarez y Comonfort. Desde que los hemos visto de cerca y en acción, podemos confesar que ella tenía algo de razón. Los pintos, los señores Jesús Villalba, [Antonio] Díaz Salgado, [Manuel García] Pueblita y otros dignos generales puros, no son más que bandidos. Villalba acaba de probarlo en Iguala, donde a la cabeza de las tropas del gobierno ha saqueado y robado, mientras que el jefe de los rebeldes, [Diego] Castrejón, había respetado la ciudad y sus habitantes.

Los pronunciados de Puebla, como los de Castrejón, han proclamado las Bases Orgánicas para una nueva Constitución de la república incluyendo en ella la adopción de la religión católica, apostólica y romana como religión oficial del país, restableciendo los fueros eclesiásticos y militares y abrogando la ley del 25 de junio sobre la venta forzosa de los bienes del clero. Se dice que en el plan de Castrejón, el general Rómulo Díaz de la Vega es proclamado presidente provisional de la república y se asegura que se pretende mandarlo llamar a Nueva Orleans. Otros hablan nuevamente de Santa Anna, lo que significaría una desgracia. De

todo esto se concluye que los rebeldes no se han puesto aún totalmente de acuerdo, que ni siquiera tienen un jefe unánimemente reconocido por ellos, a pesar de haber pronunciamientos en todos los puntos del territorio.

El gobierno hace divulgar la noticia de que la ciudad de Querétaro ha vuelto al orden y que los bandidos de Mejía se retiraron a Sierra Gorda, mientras se sabe muy bien que el general Montoya y Samaniego continúan actuando y que Mejía marcha sobre Guanajuato. Es tan cierto, que en Celaya, ciudad de cuarenta mil habitantes, situada en esa región, ocurrió que el prefecto, habiendo sido advertido de la cercanía de los rebeldes y no teniendo tropas, abrió las puertas de las prisiones y armó a los detenidos, estos comenzaron por defender la ciudad, pero terminaron uniéndose a los hombres del coronel Mejía. ¡Qué espantosa confusión en todas partes! Se asegura que el señor Doblado ha creído más prudente no enviar sino algunos centenares de hombres al encuentro de los pronunciados y permanecer en Guanajuato. Pero este señor, para sostenerse mejor allí se apoderó de quince mil pesos de un convoy que iba a ponerse en camino. Ese dinero pertenece al comercio en general, pero qué importa. Doblado obligará al gobierno central a reembolsarlo, si puede.

A propósito, creo deber relatar a V.E. un hecho más o menos semejante que acaba de ocurrir en París. El señor Olaguíbel, habiendo recibido del gobierno treinta mil pesos en letras de cambio, que representan el valor de las primas de seguro para el material del ferrocarril de Veracruz o de Puebla, se adjudicó el monto de ellas y escribió al ministro de Relaciones que teniendo el gobierno la costumbre de pagar muy irregularmente a sus agentes en el extranjero y de dejarlos frecuentemente sin dinero, había creído útil retener estos fondos, de los cuales, por lo demás, haría una distribución justa entre los diversos agentes colocados bajo sus órdenes. Este proceder disgustó mucho al gobierno, quien a su vez había adelantado tres mil pesos a Olaguíbel. Este es un verdadero rasgo de las costumbres mexicanas; ese ejemplo le dará, señor conde, una idea del poco sentido común y de la irresponsabilidad que reina en el Nuevo Mundo.

Aún se continúa hablando de la partida del presidente. Unos aseguran que si parte, es para no volver; sus partidarios, en cambio, afirman que irá a sofocar para siempre la reacción y regresará más sólidamente establecido.

Algunos periódicos predican la energía; mientras que los de los señores Masson y Barrès predican el terror, sobre todo frente al clero. El gobierno ha hecho arrestar a varios españoles acusados de haberse mezclado en las innumerables conspiraciones que se descubren todos los días. Varios de ellos han sido ya desterrados y es cierto que aquí todos los es-

pañoles son más realistas que el rey. Es justa la oposición de nuestros nacionales.

Creo mi deber en esta ocasión, señor conde, pedirle se sirva enviarme instrucciones en el caso de que sean arrestados y expulsados varios de nuestros compatriotas por el gobierno que suceda al actual. Han venido ya a decirme en secreto que serán infaliblemente expulsados, cuando retorne la tranquilidad y el orden, los más notables de nuestros demagogos. Los señores Masson y Barrès, periodistas, Pommier y Bablot, corredores de cambio del señor Lerdo, Gambu, Riboulet, Latapi, están más o menos seguros de ser expulsados de México, según lo que entiendo. Me interesa que V.E. se sirva trazarme la línea de conducta a seguir por la legación imperial. Es sin duda un derecho inherente a todo gobierno independiente y libre, pero también es una situación delicada por la que debe pasar un representante extranjero. Sé bien que en la noticia hay cierta notoriedad pública, pero deberemos exigir del gobierno mexicano pruebas que en el fondo puede negarse a darnos, siendo esta especie de procedimiento de policía, de ordinario secreto, o en caso contrario, protestar por la forma. V.E. se servirá decidir lo que juzgue más conveniente.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 136-139)

México, 26 de octubre de 1856

Los sucesos de Puebla son hoy, según opinión de los mismos amigos del gobierno, de una gravedad que no se sospechaba en absoluto. Se pretende que en todo el rumbo de Veracruz hay síntomas de sublevaciones concertadas con las diferentes bandas que recorren el país. El gobierno sólo ha podido disponer de dos mil cuatrocientos hombres, de los cuales se dice que no quedarán más de mil quinientos bajo las armas al llegar a las puertas de la ciudad. En estas circunstancias, el Congreso se acercó al presidente y le dio su voto de confianza; luego nombró una comisión de tres miembros, los señores Ocampo, Arriaga y [Manuel] Gómez [y Castro] "para ocuparse exclusivamente de allanar franca y sinceramente las dificultades pendientes entre el gobierno supremo y el de Nuevo León". Se comprende que en su estado de descrédito, de bancarrota y de debilidad, el gabinete radical del presidente Comonfort no puede resistir los ataques lanzados de todas partes, así es como Vidaurri sabe muy bien que las tropas nominales de Comonfort están demasiado lejos de Monterrey para inquietarlo. Es pues poco probable que renuncie a una dictadura tan fácil y tan lucrativa.

El alarmante estado del país y la inquietud que reina en la capital han hecho renacer la idea de una guardia nacional extranjera. Lo más curioso es que el gobierno por una parte, así como los revolucionarios por la otra, me han enviado a preguntar secretamente si consentiría en su formación. Creí deber, señor conde, rechazar una y otra proposición.

Sería gran imprudencia armar a nuestros nacionales en las actuales circunstancias. A pesar de esta respuesta que disgustó mucho a Lerdo, ministro de Hacienda, *El Siglo XIX* del día 22 y *Le Trait d'Union* del 25 de este mes anuncian que un gran número de extranjeros, franceses en su mayoría habían ofrecido al gobierno su ayuda y que éste la había aceptado. Lerdo ha pedido doscientos franceses para el batallón que llevará su nombre. Pienso que V.E. juzgará conveniente negar más tarde la protección a aquellos de nuestros nacionales que quieran invocarla después de esta imprudente e ilegal afiliación a una corporación militar extranjera, y esta participación en la guerra civil en un país extranjero. Para remediar la falta de tropas y la deserción entre la poca que le queda, el gobierno ha reanudado su sistema de reclutamiento forzoso con lazo. Nosotros nos vemos obligados a dar certificados a nuestros sirvientes que comprueban que están a nuestro servicio. Sin esta precaución serían aprehendidos, encadenados, conducidos al cuartel y enrolados de grado o por fuerza entre los cuatro mil hombres que el gobernador tiene orden de reclutar y entregar en breve plazo.

No han bastado los pronunciamientos en tierra. Hubo también uno a bordo del "Demócrata", barco de vapor y de guerra mexicano, anclado en Coatzacoalcos. El 10 de este mes el capitán José María Núñez y Villavicencio, aventurero cubano, y el segundo, Antonio Milanovitch, austriaco, levaron anclas llevándose a bordo al administrador de la aduana del Carmen, señor Casimiro Gómez Farías. El gobierno nos informó oficialmente de esta fuga a alta mar y el temor de que la tripulación se entregara a actos de piratería bajo la bandera mexicana. Se aseguraba que el "Iturbide", otro barco de guerra anclado en Sacrificios, iba también a pronunciarse e ir en busca de desterrados a Nueva Orleans o a La Habana, donde se supone que llegó ya Santa Anna.

Todos estos rumores denotan el estado de fermentación del país. En el caso de que Comonfort triunfe una vez más en Puebla, como en marzo pasado, no habrá sin embargo, como entonces, destruido la revolución en su foco, pues los rebeldes se encuentran en todas partes y se presentarán en dos o tres puntos cuando el presidente los haya sofocado en uno.

Forsyth presentó las credenciales hace tres días. Pronunció un largo discurso meloso que dio mucho que pensar al gabinete. Poco habituados a este tono dulzón en boca de un agente de Estados Unidos, hizo reflexionar a los hombres del poder, que concluyeron pensando que el sucesor del general Gadsden tenía como misión atraer para sí la política mexicana a fin de engañarla mejor. Pero sensible a la adulación más que ninguno, el orgulloso puro se entregará sin reflexionar al enemigo, quien luego lo empujará por un camino cuya salida bien puede estar más o menos lejana, pero no dudosa.

Un representante de Washington que aconsejara al actual gobierno

con fórmulas convenientes y predicara el radicalismo con moderación, daría el golpe de gracia a este pobre país.

Se habla de nuevo de la expulsión del delegado apostólico. El ministro de Relaciones le pidió que pasara al ministerio y le dijo que se sabían sus intrigas tendientes a indisponer al arzobispo con el gobierno. Monseñor Clementi negó rotundamente una acusación de esta naturaleza y probó que no había visto a monseñor desde hacía tres meses, pero se expresó muy ásperamente sobre las persecuciones dirigidas contra la Iglesia. Vino a verme para informarme de este hecho y yo hablé sobre el particular no con el señor de la Fuente, demasiado exaltado para referirle de la gravedad que tendría esta medida, sino con el confidente de Comonfort, quien me prometió que no tocaría al delegado; pero se quiso detener a monseñor Munguía que se había refugiado en casa del arzobispo. Los soldados llegaron hasta la puerta de la casa del arzobispo para pedir que se les entregase al obispo de Michoacán. En medio del ruido que hacían, el arzobispo salió y a su vista ellos espontáneamente se arrodillaron, besaron el anillo pontifical, recibieron su bendición y salieron sin atreverse a insistir en la ejecución de la orden de que eran portadores. De modo que la policía perdió el tiempo.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 140-142)

México, 29 de octubre de 1856

Dos personas de la clase más alta de la sociedad mexicana vinieron a verme hace algunos días, para preguntarme si podría recibir, para transmitirlo al gobierno de S.M.I., un mensaje —firmado por los miembros más influyentes, más notables y más respetados del clero, del ejército, de los propietarios y del comercio mexicanos—, que tiene por objeto pedir a S.M.I. que tenga a bien considerar la triste situación de México y otorgarle su eficaz protección para establecer aquí un gobierno honesto, firme y sólido, o bien una intervención positiva para poner término a la anarquía que amenaza destruir para siempre al país. Contesté a esos señores que, en primer lugar, yo no podría recibir un mensaje de semejante naturaleza mientras el gobierno actual esté en el poder, y que no debía ni podía mezclarme de ninguna manera, directa o indirectamente, en los asuntos internos del país. Que, en segundo lugar, no creía que en la mente de S.M. el emperador tuviera cabida la idea de intervenir en los asuntos de México. Que no se podía dudar de los sentimientos de interés de S.M.I. hacia el país, pero que no veía la posibilidad de expresarlos de una manera eficaz y positiva sin acarrear todas las dificultades que lleva consigo la cuestión americana, una de las más serias. Estos señores añadieron que comprendían perfectamente la fuerza de la objeción, pero me confesaron: "que en el ánimo de la mayoría, casi de la totalidad de la población, había la intención de pedir a Francia e Inglaterra su

protección y su apoyo para el establecimiento de un gobierno monárquico con un príncipe elegido por todos, cuyo gobierno fuera sostenido por las dos cortes, ayudado por ellas, sin grandes gastos, ya que el país era bastante rico como para costearlo a partir del día en que fuera administrado con honradez." "Todo el mundo —dicen— comprende que los gobiernos de París y de Londres no prestarían su ayuda para el restablecimiento del sistema democrático, conservador o cualquier otro, santanista o haronista, basado sobre principios contrarios al orden de cosas establecido en Europa o a todo régimen viable; principios que tienen como consecuencia obligar a las dos grandes potencias a intervenir cada diez o doce meses en favor de tal o cual presidente, y así, permanecer constantemente con el fusil en la mano. No se trata de eso. Fatigado, harto de haber buscado en vano desde hace cuarenta años una forma de gobierno estable, honrado, fuerte y propio de sus costumbres y de sus necesidades, de sus tradiciones y sobre todo de su topografía, México desea y solicitará abierta, positivamente, una restauración de la monarquía." Hube de rehusarme nuevamente, señor conde. Pero estos señores volvieron a verme hace tres días. Me dijeron que comprendían lo inoportuno de su gestión, pero que tenían aquí mil o mil quinientos hombres ya armados para hacer la revolución, en cuanto el gobierno hubiera enviado fuera de la capital, para sofocar varios levantamientos del interior, las pocas tropas que le quedaban. Que en cuanto tomaran el poder redactarían el mensaje y lo comunicarían a las legaciones de Francia e Inglaterra con la súplica de trasmitirlo a sus cortes, cualquiera que fuera el resultado. "Habremos cumplido con un deber sagrado —añadieron— al hacer un último llamado a Europa en la hora suprema en que los pueblos sienten su fin cercano. La historia dirá si hemos juzgado sanamente esta posición, y si las grandes potencias del viejo continente han comprendido o no el inmenso interés que deben tener en el mantenimiento de nuestra raza, de nuestra religión y de nuestro territorio en el Nuevo Mundo. Sabemos que para ello existen por ahora grandes dificultades, pero son proporcionales a las dificultades y desastres del futuro."

Mantuve en todo momento, señor conde, la misma posición de reserva, añadiendo, sin embargo, que si el nuevo gobierno que decían debía llegar pronto, hacía un llamado a Europa por intermedio de sus representantes, éstos no podrían de ninguna manera negarse a trasmitirlo a sus gobiernos, aunque sin prometer nada ni dar ninguna esperanza de éxito a los comisionados encargados de expresar el sentir popular. Puedo añadir que se habla, más abiertamente que nunca, de monarquía; todos pasan revista a los príncipes disponibles. No dudo que incluso Comonfort reconozca la necesidad de su establecimiento; en una conversación que sostuve recientemente con él, en la que me confesaba la imposibilidad no sólo de instituir sino de consolidar nada en su país, se le escapó la declaración de que "desgraciadamente Iturbide, después de haber que-

rido crear un imperio con veinte años de anticipación, no había tenido todas las grandes cualidades necesarias para fundar una monarquía y una raza". Este giro de la opinión pública, más pronunciado que nunca, es algo en lo que se debe reflexionar mucho. No tiene nada de sorprendente, pero lo más singular es que trasciende incluso a Estados Unidos. Hay gran preocupación por una carta de Nueva Orleans llegada hace pocos días, escrita por un francés de esa ciudad a uno de nuestros compatriotas en México, hombre serio y bastante importante en nuestra colonia. En esta carta, ese amigo, acaudalado, de buena posición comercial y bien relacionado, dice que en Nueva Orleans se habla de un proyecto del emperador Napoleón relativo a una seria intervención en los asuntos de América; que ese proyecto fue muy bien acogido, y que la opinión pública en Estados Unidos está cada vez más a favor de la monarquía, como consecuencia de todos los disgustos y temores que inspiran la situación interna, los vicios, la corrupción del gobierno y los sombríos presagios de una colisión inminente entre el Norte y el Sur. De tal modo que los viejos almacenes están liquidando todo, mientras que los nuevos obran con mucha prudencia. Llega incluso a asignar un fin próximo a la paz pública, si no hay una guerra con Gran Bretaña. El autor de la carta es muy inteligente. Él mismo se cuenta entre los favorecedores de la monarquía, y, aceptando incluso la exageración que podrían tener sus apreciaciones de gran comerciante, se debe reconocer que no carecen de interés para el político. Estos detalles me los proporcionó la persona que recibió la carta.

Puedo asegurar —aunque ya debe saberlo desde hace tiempo— que entre San Petersburgo y Washington existe un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva, destinado a hacer intervenir a la corte de Rusia en los asuntos de América, el día en que las dos partes signatarias lo juzguen conveniente. El subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, empleado durante mucho tiempo en Washington, fue el que dijo esto a un amigo mutuo.

Envío a V.E. una carta muy curiosa, fechada en Guadalajara y dirigida de manera anónima a Comonfort. Se cree que en realidad es de México; sea lo que fuere, contiene una amarga sátira al gobierno de los radicales. Salvo algunos errores de poca importancia, está llena de crueles y duras verdades. Circulan millares de ejemplares de ella, lo que constituye un pésimo síntoma. En cierto modo es la historia resumida de todas las falsedades, engaños y actos arbitrarios del gobierno de Comonfort. Está teniendo mucho éxito, y contribuirá a la caída del sistema establecido por los radicales, más de violencia y superchería que de justicia y talento. Se la puede considerar como un documento histórico. He subrayado sus párrafos más importantes, así como aquellos en los que el autor prueba que Comonfort, que tomó el poder en nombre de la libertad, es cien veces más tiránico que Santa Anna, que lo tomó en nombre de la dictadura; que robó al tesoro cuatro millones de pesos en el caso del

tabaco; que se burló de la religión, del clero, del ejército, de los propietarios y de los empleados; que sus ministros están vendidos; que suscitó la cuestión española con el único fin de hacer bajar el valor de los bonos y así comprarlos indirectamente; que ha comprometido las relaciones exteriores de la república, etcétera, y todo ello movido por su interés personal y por el de la canalla de que se rodea por inclinación natural.

Forsyth todavía no me ha hecho ninguna visita personal, y no parece muy deseoso de hacerla.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 144-148)

México, 31 de octubre de 1856

No se tienen noticias positivas de Puebla, lo que es un muy mal indicio para el gobierno. Sin embargo, algunas personas bien informadas pretenden que los pronunciados atrajeron a una buena parte de los sitiadores a la ciudad y allí, ayudados por las mujeres, los acometieron desde los techos y las ventanas con agua hirviendo, piedras y otros proyectiles; los recibieron a quemarropa y mataron, entre otros, a un coronel de la división de ingeniería que se encontraba al frente de ellos. Se dice que la población, incluso los niños, está decidida a perecer antes que rendirse y que ante ese giro de las cosas, el presidente está resuelto a ir por segunda vez a dirigir el sitio.

Se habla de la defección del general Parrodi en Guadalajara, de la presencia en México del coronel Osollo y del célebre padre Miranda, autor, jefe y director de todas las conspiraciones desde hace quince meses; siempre perseguido por la policía y nunca detenido; presente en todos los lugares donde lo llama la reacción y sin que pueda ser sorprendido en ninguna parte; disfrazado de general, de coronel, de teniente, de burgués, de lépero; se presenta con todos los giros y bajo todas las formas sin tener jamás la que busca la policía. Se acaban de ofrecer veinte mil pesos a quien logre capturarlo y entregarlo.

La carta anónima dirigida a Comonfort, que tuve el honor de enviar a V.E. por mi despacho del 29, lo puso en tal estado de disgusto que mandó publicar una orden de policía imponiendo quinientos pesos de multa a todo impresor de esta clase de escritos y cien pesos a las personas que los tuvieran en su poder, aunque declararan haberlos hallado por casualidad. Se impondrá dos años de trabajos forzados al autor, seis meses a los poseedores, un año a los corredores, etcétera, lo que activará la circulación de estos escritos. Así, el gobernador del Distrito se erigirá en legislador: esto prueba la confusión de las jurisdicciones y la arbitrariedad a que estamos sometidos.

Pero nada afecta y asusta tanto al gobierno como los efectos de la circular del arzobispo sobre la negativa de absolución *in artículo mortis* a los traficantes de bienes de la Iglesia. Ya hay más de cien compradores

que han anulado sus contratos. Por ejemplo, ahora no se habla en la ciudad de otra cosa más que de la retractación del señor Tiburcio Cañas, muy rico y conocido en la sociedad, que habiendo comprado un inmueble y encontrándose hace cuatro días en el lecho de muerte, mandó llamar a un sacerdote y pidió la extremaunción, que le fue negada obstinadamente. Asustado por la imperturbable actitud del ministro de Dios, envió a buscar a un notario, anuló la venta y murió poco tiempo después con los sacramentos de la Iglesia. Podrá usted imaginar, señor conde, la impresión producida por este suceso en un país tan católico como México. Es probable que si el arzobispo hubiera tomado esta medida desde el principio, habría ya caído el gobierno. Se anuncia también la retractación pública del decano y de los canónigos cesados.

La fermentación en la capital es tan grande, que los pisos superiores de los edificios públicos, los campanarios de las iglesias y las principales avenidas de la ciudad están ocupados de nuevo por soldados, con órdenes de difundir la alarma a la primera señal. Se habla hoy de la proximidad de las tropas del coronel Mejía y de las del general [Ignacio] Gutiérrez, que los pronunciados expulsaron de Puebla obligándolos a volver de nuevo a los alrededores de la capital. Se dice que el general Benito Haro, enviado por el gobierno a Iguala, recibió órdenes de regresar y se negó a obedecer porque tenía contraorden del general Álvarez. Esto me recuerda un célebre retrato del rey de Prusia muy semejante, que circulaba en 1848 en Alemania y en el que se había escrito: "orden" en la mano derecha, "contraorden" en la izquierda y "desorden" en la frente.

Hace unos días fue asesinado aquí el coronel Esquerro, empleado superior de la policía. En fin, estamos en una situación violenta que amenaza a toda hora con hacer explosión. Es imposible que el país resista por mucho tiempo este estado. "Hay más pueblos que perecieron por haber quebrantado sus costumbres que por haber quebrantado sus leyes", dice en alguna parte Montesquieu. Esto no es en ninguna parte tan cierto, tan evidente, como en México. Hace medio siglo que sus costumbres son violadas y sus leyes no existen sino en estado de letra muerta, perdidas en un laberinto de infolios.

No se sabe con qué recursos hace frente el gobierno a las exigencias de la situación. El señor Ajuria, socio de Comonfort en todos los asuntos del gobierno y el señor Cayetano Rubio, uno de los agiotistas de peor fama en el país, hicieron un préstamo de quinientos mil pesos, pero ya fue dilapidado en sus tres cuartas partes. Se asegura que todos los bienes del clero van a ser declarados decididamente bienes nacionales y vendidos en beneficio del tesoro, pero, ¿quién intentará comprarlos en las actuales circunstancias?

Acaban de decirme que el general [José María González de] Mendoza fue gravemente herido y puesto fuera de combate. Conservador que pasó a las órdenes del gobierno, exgobernador de Puebla durante el gobierno de

Santa Anna y que pertenece a una de las más antiguas familias de México, es apodado "el loco" a causa de la excentricidad de sus costumbres y de sus ideas. Se le considera como bastante resuelto y causa asombro que se haya decidido a desenvainar la espada en favor de los radicales a quienes detesta tanto como ellos a él.

El general Villarreal, autor del Plan de Ayutla, esa bula de oro de México, de la cual el general Álvarez y el presidente Comonfort son los ejecutores testamentarios, me solicitó una entrevista. Como se dice que se ha convertido en uno de los jefes secretos de la reacción, respondí que lo recibiría a título de visita y con la condición de que no se tratara sobre política. Él no ha roto abiertamente con el gobierno, pero se mantiene alejado, presto sin duda a declararse enemigo el día en que pueda hacerlo sin peligro, como de ordinario se hace en México.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 152-155)

México, 1º de noviembre de 1856

El subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores acaba de decirme, confidencialmente, que el gobierno ha recibido de Washington singulares noticias sobre la actitud que se propone asumir Estados Unidos en el conflicto que amenaza estallar entre México, por una parte, y España e Inglaterra, por la otra. No se espera sino el resultado de la elección presidencial —que, según los informes, deberá ser favorable a [Juan Carlos] Fremont— para establecer contacto con la corte de Londres, ofrecerle su mediación en el caso Barron y Forbes y, a cambio de ese servicio, comprometerla a que haga presión, como ocurre actualmente, sobre la corte de Madrid, para obtener la cesión de Cuba. Enseguida se le daría una participación en los asuntos de América Central y se abandonaría a México a la anarquía que lo asuela hasta que se fraccionara en varias pequeñas repúblicas. Se añade que Francia, cuya buena disposición hacia España se opone al abandono de las Antillas, se alejaría del gabinete de Saint James, no tardaría en romper su alianza con él y caería en el aislamiento, como es el sueño de Washington. Se dejaría que España se comprometiera en una guerra, cuyo resultado inmediato sería una alianza ofensiva y defensiva con México, a quien Estados Unidos proporcionaría fondos contra la hipoteca de una porción considerable del territorio. No garantizo, señor conde, la exactitud de estos informes, como puedo hacerlo de su fuente. Sin embargo, consideré que, dada su seriedad, ameritaban ser enviados a V.E.

¿Querrá Inglaterra explotar aún más el estado de disolución en que se encuentra México? ¿O bien, piensa, como parece indicarlo su política, que una extensión independiente de Estados Unidos vendrá a provocar la división de México y a favorecer el aumento de su comercio? Esto es muy difícil de adivinar, ya que aquí nadie se explica la conducta de In-

glaterra en el caso Crampton, aunque todo el mundo comprende las necesidades que desde el punto de vista de sus enormes relaciones comerciales le impone su política hacia América del Norte; y todos piensan que si Inglaterra tiene la necesidad de comprar algodón y otras materias primas de Estados Unidos para alimentar sus fábricas, éste último también necesita venderle sus productos, para sostener su agricultura y su marina. Lettson me ha dicho con frecuencia que, a su juicio, el que Estados Unidos poseyera toda la América del Norte, incluyendo Panamá y Cuba, no produciría sino un nuevo y prodigioso impulso al comercio; pero este razonamiento es tan falso en principio, que no fue difícil hacerlo cambiar de opinión, de tal manera que ahora considera que si estas enormes provincias cayeran en manos de Estados Unidos, se produciría una profunda perturbación en las relaciones del Nuevo con el Viejo Mundo; no creo que se haya expresado de otra manera ante su gobierno. Doyle compartía esta opinión y se dejó arrastrar por ella cuando el general Gadsden trataba secretamente la cesión de Yucatán.

Mientras tanto, Lettson acaba de recibir la noticia de la próxima llegada de la flota británica, y Sorela, encargado de negocios de España, recibió unos despachos que le anunciaban el envío de una modificación al tratado del 12 de julio. A este respecto creo poder decir —señor conde— que el gobierno mexicano ha llegado al límite de las concesiones compatibles con su dignidad y sus intereses, y que la corte de Madrid se encontrará frente a una formal negativa a toda negociación sobre otras bases y provocará una tregua entre Washington y México. Esto me lo acaba de confesar un miembro del gobierno. Aquí se piensa que España quiere aprovechar el bloqueo inglés para enviar sus barcos detrás de los de Inglaterra a fin de sacar más ventaja que si operase sola. Aunque es cierto que esto es indigno del antiguo orgullo castellano, no podemos negar que sería una maniobra muy hábil para disfrazar su debilidad o disimular los vicios de una mala causa. Aquí corren rumores de que Pastor Díaz recibió veinticinco mil pesos de Lorenzo Carrera para que no autorice el arreglo del tratado del 12 de julio. Es posible que V.E. tenga más noticias de Madrid. Este convenio español es un pozo de ignominias.

En el momento en que terminaba este despacho para el correo que saldrá en unos instantes, de la Fuente me envió con uno de los jefes del Ministerio la nota cuya traducción incluyo a V.E., donde me anuncia que ha dado órdenes por correo a su representante en Francia para que solicite los oficios de S.M. el emperador y poner fin así a las dificultades que el caso Barron ha suscitado entre México y Londres. Le respondí que yo no podía trasmitir tan simplemente esta petición al gobierno imperial, después de la negativa —luego aprobada por su gabinete— del encargado de negocios de S.M.I. a mis oficios, desde el principio de las dificultades.

V.E. decidirá qué es lo más conveniente a este respecto. Pero a juzgar por la impresión que produjo aquí la noticia de la llegada de la

flota inglesa, existe un gran temor en el gabinete. Se presiente que dada la condición actual del país, este conflicto provocaría la caída de los radicales, causa de todas estas dificultades.

Se habla de un pronunciamiento en México que surgirá uno de estos días.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 158-160)

México, 6 de noviembre de 1856

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de escribirme con fecha 30 de septiembre, bajo el número 11 del sello de la Dirección Política, ordenando a la legación imperial abstenerse de todo ofrecimiento de buenos oficios en el conflicto que se ha suscitado entre Inglaterra y México a raíz del caso Barron y Forbes. Esta línea de conducta causará dificultades al gobierno del señor Comonfort a juzgar por la nota confidencial que dirigió al ministro del Emperador en el momento en que partía el correo y de la cual tuve el honor de enviar a V.E. la traducción. Los radicales comienzan a inquietarse por el probable resultado de la disputa de la cual hicieron poco caso en un principio y que suscitaron tanto por ignorancia, como por charlatanería y mala fe. "La democracia es por naturaleza turbulenta y desordenada", decía el señor Roger Collard; nada es más aplicable a la democracia americana. Ésta tiene además un orgullo que la ciega absolutamente en todas las cuestiones que se refieren a su política, tanto interna como exterior. Aunque el tono de bravata casi no se ha modificado en la prensa mexicana, la actitud tomada definitivamente por la legación de Gran Bretaña inspira sin embargo serias inquietudes a los consejeros del presidente. Ayer en la noche, el señor Lettson pasó al ministro de Relaciones una nota, especie de ultimátum. En ella dice que si en la mañana del noveno día posterior a esa notificación no se hace justicia a todas las satisfacciones pedidas por la corte de Londres en el caso Barron y Forbes, la legación de Su Majestad Británica se retirará con todo su personal a Veracruz, a bordo de la escuadra, y se procederá entonces a la enmienda de los agravios de que Inglaterra está con derecho a quejarse, tanto en este asunto como en muchos otros. Será pues el 14 en la mañana cuando el gabinete de México deberá resolverse a encarar todas las eventualidades de una lucha cuyo resultado no deja lugar a dudas. El gobierno no esperaba una comunicación tan categórica y tan breve. La costumbre de especular siempre sobre la lejanía de las grandes cortes, hoy tan cercanas a las costas de México debido a los vapores, ha sido pues una mala consejera de los radicales.

Absorbida por las preocupaciones, los cuidados y las necesidades de la guerra civil que desgarra al país, la administración del presidente Comonfort parece por fin darse cuenta de los nuevos peligros que crea, por

una marcha tan difícil y tan vacilante, una disputa que no le deja ninguna esperanza de salvación.

Los pronunciados de Puebla combaten con un entusiasmo y un furor inigualado hasta ahora, según se dice. Diezmaron la brigada del general [Félix] Zuloaga después de haberla dejado avanzar hasta que estuvo a tiro de pistola. Aumentan las deserciones en las filas de esas infortunadas tropas del gobierno llamadas leales por los radicales, y la división de los jefes acentúa las inquietudes del poder.

Se tienen de Veracruz cartas que anuncian que la ciudad se pronunciará tan pronto como llegue la flota inglesa, por razón de que, como ciudad mercantil, no está dispuesta a ser víctima de todas las reyertas que pueda haber suscitado el poder central. Aunque se hayan decomisado seiscientos mil pesos destinados a los pronunciados, quizá nada detendrá la progresión de este descontento general. Aquí continúan haciendo detenciones por simple sospecha, en virtud de la ley sobre sospechosos y enrolando guardias nacionales con lazo; a estos últimos se les ha devuelto el fuero militar, suprimido por la Ley Juárez para el ejército. A cada momento se espera una revolución cuyos síntomas hacen velar al presidente y a sus ministros toda la noche; mientras tanto, rondan patrullas más peligrosas que bandas de ladrones. Si la revolución, que está en todas partes sin poder producirse en conjunto, tuviera un jefe que pudiera mostrarse, hace mucho tiempo que hubiera triunfado; pero la natural apatía del mexicano paraliza aún su acción.

Ayer se hacía circular una carta del señor Orihuela, jefe de los pronunciados de Puebla. Contenía una carta del general [González de] Mendoza con la oferta de treinta mil pesos y la promesa de la vida salva si aceptaba rendir la plaza; y además, la respuesta de Orihuela que rechazaba sus ofertas de traición y anunciaba haber mandado fusilar a dos suboficiales que se habían prestado a ello por un momento. Se asegura que pese a lo activo de las búsquedas de la policía, el coronel Osollo y el padre Miranda están en México organizando la revolución y el ejército secreto que debe realizarla, inspeccionando el terreno de la acción y distribuyendo los papeles a cada jefe.

Un decreto del gobierno acaba de suprimir dos periódicos que no se pueden considerar de la oposición, pues nadie podría hacerla a este sistema de terror practicado por los radicales, pero que son de un matiz poco simpático a estos señores. *El Ómnibus* y *El Correo Mexicano* dejaron de aparecer. Puede suspender a sus amigos por dieciocho días, como lo hizo con *El Siglo XIX* y *El Independiente,* pero se suprime para siempre a los sospechosos.

Los pronunciados de Tulancingo fusilaron al sacerdote que había entregado al general Uraga en ocasión de su pronunciamiento que le valió ser enviado a la Isla de los Caballos hace ocho o nueve meses. En Guadalajara el general Parrodi, ganado a medias por la reacción, fue

obligado a dimitir la comandancia general con el pretexto de una grave enfermedad a consecuencia de la cual se le ha hecho pasar por muerto. Estos trastornos del interior y la alarma perpetua de la capital, impiden a los indios que proveen sus mercados, dirigirse a ellos como de costumbre, lo que hace encarecer de manera desmesurada los artículos de primera necesidad, arruinan completamente el comercio y sumergen en una espantosa miseria a las clases pobres que resisten a las tentaciones del bandolerismo.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 164-166)

México, 11 de noviembre de 1856

La gravedad de la situación internacional de México ha provocado ya un acercamiento entre el gobierno mexicano y la legación de Estados Unidos. [John] Forsyth, el nuevo ministro, fue consultado acerca de la actitud que asumiría el gobierno de Washington ante el conflicto que amenaza estallar entre México e Inglaterra, por ahora, y entre México y España, más tarde. Forsyth hizo que el gobierno se comprometiera a zanjar las diferencias con Inglaterra, puesto que su gabinete no apoyaría a México en un conflicto con Gran Bretaña; pero prometió ayuda y socorro, contra España (!) Todavía no se sabe qué pedirá a cambio de estos servicios. Las personas mejor informadas aseguran que estará en buena disposición de aceptar una hipoteca sobre los bienes del clero contra un préstamo de treinta a cuarenta millones de dólares, a pesar de las protestas de la Iglesia; o bien que preferirá la cesión del Istmo de Tehuantepec a cambio de dieciséis millones de pesos. Me inclino a pensar que esta última combinación sería, al mismo tiempo, la más ventajosa y la más fácil para Estados Unidos, dada la franca simpatía que profesan los jefes del partido radical mexicano hacia la anexión. En efecto, ceder el Istmo equivaldría a entregar a Washington las llaves del Golfo y, como consecuencia, a permitir la absorción de la República Mexicana. En apoyo de esta opinión, creo conveniente citar a V.E. una escena que tuvo lugar ayer en el Consejo de Ministros, reunido bajo la presidencia de Comonfort, para deliberar sobre las posibles maneras de resolver el conflicto inglés. Después de haber expresado todas las inquietudes que este asunto le producían, el presidente preguntó a cada uno su opinión. Todos declararon estar muy confundidos. Lerdo, ministro de Hacienda, fue el único que respondió a Comonfort: "Existe —dijo— una manera muy sencilla de cortar de raíz estas dificultades. Hace mucho tiempo que me convencí de la necesidad de recurrir (haciendo sin duda alusión al deseo de anexión que expresó en 1847), de solicitar, el protectorado de Estados Unidos" (!) Un profundo silencio se hizo en la sala. Siliceo, radical, ministro de Obras Públicas, fue el primero en romperlo para apoyar la opinión de su colega; entonces, parece ser que Comonfort se levantó y

declaró que preferiría unirse a los insurrectos de Puebla que recurrir a tales extremos. Aun reconociendo, señor conde, que el presidente de la república no es pro yanqui, no habrá que hacerse demasiadas ilusiones sobre las posibilidades de éxito que pueden tener, en este sentido, las intrigas del partido radical y las necesidades de la situación. Hemos visto que, desde hace diez meses, Comonfort ha facilitado mejor que nunca, desde hace cuarenta años, la realización de los proyectos de sus ambiciosos vecinos. Ha preparado la invasión al debilitar el lazo del catolicismo, debido a sus persecuciones contra la Iglesia; y por esa célebre ley del 25 de junio sobre la venta forzosa de sus bienes, se ha expuesto, sin duda, a una enemistad indirecta de las tres quintas partes de la población del país. Si las legaciones de Europa se hubieran prestado a apoyar las ventas, como lo esperaba Lerdo tácitamente, hubiera sido el fin de México. La legación de Estados Unidos no se atrevió a oponerse sola contra todas las otras y a plantar su bandera sobre las fuertes sociedades capitalistas norteamericanas, a quienes ya había preparado para consumar la compra de las propiedades eclesiásticas. Se han recibido aquí algunas cartas de Washington que hablan de la confusión y del secreto despecho de ese gobierno, a propósito de la actitud maliciosa de las legaciones europeas. Así pues, Comonfort, cuyo talento político es menos que mediocre, y cuyo espíritu carece de esa visión que caracteriza a los estadistas, podrá perfectamente adoptar esta medida financiera aconsejada por la necesidad de su propia conservación; pero sus consecuencias más o menos inmediatas se le escapan, y ocasionarán la pérdida definitiva de la independencia y de la nacionalidad mexicanas. Por ejemplo, de tal manera odia a España y a sus súbditos —y en esto está de acuerdo con la gran mayoría de esta raza bastarda que hoy puebla a México— que es seguro que aceptará todos los auxilios, servicios y fuerzas que el ministro de Estados Unidos le ofrezca contra esta potencia. Alianza ofensiva y defensiva, subvención pecuniaria secreta o patente, aceptación de un cuerpo de tropas auxiliares, cesión de territorio, tratado de extradición, convenio postal leonino, hipoteca de los bienes de la Iglesia: nada de esto le parecerá demasiado valioso en cuanto se refiera a detener la marcha de los españoles, de desacreditar su corte ante la opinión del Nuevo Mundo y de hacerle perder sus últimas posesiones en las Antillas. Desde hace algunos días no se habla más que del protectorado de Washington. Dios quiera que después de los diversos desmembramientos que ha sufrido el territorio mexicano, Comonfort no haga un papel semejante al de Stanislas Potowsky en el tristemente célebre convenio de Targovice. Mientras más se medita, más se sorprende uno de esta situación. Así como el convenio del 14 de mayo de 1792 fue el golpe de gracia dado a Polonia, igual sería para México, casi infaliblemente, aceptar una alianza como la que pretenden los radicales con su poderoso vecino. ¡Muera la patria, pero vivan la demagogia y el materialismo! Los puros se alegran francamente, pe-

ro la inmensa mayoría tiembla sólo de pensar en un protectorado, que no significará sino la traición de ese partido, pues los únicos móviles que los guían son su impotencia, su incapacidad y sus antipatías y resentimientos. Así, las miradas se vuelven con más insistencia hacia nuestro emperador. Es verdaderamente notable la popularidad del soberano de Francia entre las clases altas, y el deseo sincero de éstas de inspirarle suficiente interés para que se compadezca de los profundos males de este país, para que, al mismo tiempo, se digne tomar en consideración su importancia con respecto a Europa. No es la esperanza de una dicha providencial; es más bien la convicción, dolorosa, pero profunda, de que sin ese milagro ya no hay posibilidad de salvación para México.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 168-171)

México, 19 de noviembre de 1856

El señor Lettson obtuvo lo que estaba encargado de solicitar. Un decreto del presidente anulará el de Santos Degollado. Los tribunales serán abiertos nuevamente a los señores Barron y Forbes y ante el abandono generosamente hecho de sus daños y perjuicios, Barron propuso que la cuestión pecuniaria fuera arreglada amistosamente por dos árbitros nombrados, uno por el gobierno mexicano y el otro por la legación inglesa. A pesar de estas satisfacciones de parte del gabinete, es muy posible, por no decir muy probable, que surgirán graves dificultades en su ejecución en vista de la impopularidad general del arreglo. Se dice que el Congreso debe reunirse para pedir que las bases de esta conclusión le sean sometidas y atacar violentamente al presidente. Las víctimas sacrificadas de esta política, tan falsa como ignorante, pertenecen todas al Congreso, y, al reunirse allí la mayoría, se negará la autorización de proseguirla, se dirán discursos a lo Zarco, a lo Mata y a lo Anaya. Habrá por una parte mucho escándalo y ultrajes y por la otra mucha impotencia e inepcia, como siempre.

Los señores [Santos] Degollado, [Francisco] Zarco, Landa * y [Benito] Gómez Farías, atrincherados detrás del muro de bronce de su inmunidad parlamentaria, comenzaron de nuevo la guerra impunemente. Es pues fácil prever que este asunto será el golpe de gracia a la actual administración; ésta caerá arruinando todo porque Veracruz se pronunciará con la aparición de la flota inglesa, y con ella caerán muchos partidarios más. Hoy nadie puede perdonar al gobierno haber jugado así con el honor y la dignidad del país; todo el mundo le reprocha, con razón, haber esperado las amenazas que provocó, para hacer un cambio completo. O hubiera cedido desde el principio, reconociendo francamente sus errores o una vez que declaró durante diez meses que tenía razón, debía haber seguido sosteniendo su opinión. Sin embargo, quedaba aún por arreglar

* Seguramente se refiere a Albino Aranda.

un punto bastante importante. Lord Clarendon, en un párrafo de su reclamación, no habla más que de los daños y pérdidas sufridos por la fábrica de mantas o calicós de los señores Barron y Forbes, mientras que la fábrica que está establecida en Tepic, no es sino una accesoria muy insignificante de los inmensos negocios que abarca esta casa. En la casa de Tepic están las oficinas y todas las dependencias de este fondo de operaciones. Al cerrarla, al expulsar a los trabajadores, al atacar con fusiles a las autoridades, paralizaron completamente la marcha de las operaciones generales de la casa de comercio. Es entonces al conjunto de estas operaciones que debe aplicarse la indemnización y no reducirse únicamente a las pérdidas sufridas por la fábrica, como lo pidió por error lord Clarendon. El señor Lettson insistía con razón sobre esta reparación completa, mientras que el gabinete parecía empeñado aún en apoyarse, débilmente, es cierto, en la letra y el texto de las notas de la legación británica. Lerdo consultó ayer definitivamente al presidente sobre este asunto y Lettson iba a pedir sus pasaportes hoy, si se le negaba esta última concesión; pero "ellos han cedido tanto —decía— que sería ridículo que no lo hicieran en un punto tan secundario". En efecto, ellos cedieron a todo esta mañana.>

La presencia de Lerdo en Relaciones Exteriores alarma seriamente al público. Usted sabe, señor conde, que es anexionista y que hay sobre el tapete varios proyectos importantes de tratados entre Washington y México. A cada instante se teme una traición imprevista. Todavía no se sabe a ciencia cierta si este súbito arreglo de las dificultades con Inglaterra no se deba a una de esas combinaciones secretas preparadas de antemano con el señor Forsyth para asegurarse su apoyo y sus subsidios en la disputa española. Este estado de cosas tiene al país en perpetua inquietud. Todos se sienten al borde del abismo y todo movimiento social está completamente paralizado por esta causa. Sin duda no habrá escapado a V.E. que de todos los males que la Providencia tiene a bien infligir a este país, la ausencia total de hombres es el más grave; los capacitados que quedaban después de la Independencia han desaparecido. Nacidos, criados y formados en los desórdenes de una anarquía tan favorable a las satisfacciones de la ambición personal y a los deseos de obtener rápida fortuna, por una u otra causa, los hombres del día no tienen idea alguna de lo que es un gobierno honesto y fuerte, no gozan de ninguna consideración, de ningún prestigio y ni siquiera están dotados de una mediana capacidad. Los desórdenes de la situación actual, sin ejemplo hasta ahora, son una prueba irrefutable de la pérdida definitiva y tal vez próxima de México. Hay que resignarse a ello.

No se sabe aún si el presidente irá a Puebla. Él negoció ciento veinte mil pesos de derechos de entrada con 20 por ciento de rebaja, con empresas alemanas. Desde hace dos meses los gastos del Ministerio de Guerra se elevan a más de trescientos mil pesos. El Congreso cuesta mil pesos por

día para hacer esta célebre Constitución que costará cuando menos quinientos mil pesos al país. Quedan por votar siete artículos, más una veintena de los que fueron remitidos a los comisionados. Es probable que se les vaya a festinar a fin de poder revisar todos los actos del presidente Comonfort lo más pronto posible.

El general Villarreal denunció a los tribunales un artículo del periódico *Las Novedades* contra los soldados del general Juan Álvarez y envió el artículo al viejo general afirmándole que había sido escrito por el presidente sustituto. Como está lleno de injurias para los pintos, provocará seguramente un acceso de furor en don Juan, el benefactor, contra don Ignacio, su obligado. No hay día en que los odios no encuentren ocasión para producirse y mostrar al desnudo los profundos vicios así como las plagas odiosas de este gobierno sin nombre, enseñanza lamentable pero saludable para los espectadores imparciales de estas luchas de partidos sin honor, sin fe política ni religión.

Se asegura que el señor Siliceo, que se habría negado a asociarse al arreglo concluido con Inglaterra, se prepara a dejar el Ministerio de Obras Públicas en diciembre para no exponerse, dice, a dejarse agarrar tan tontamente como algunos de los ministros de Santa Anna. Realmente no sé si el presidente podrá irse a Puebla sin que tengamos aquí una revolución, o si una vez ido, podrá regresar a México, o bien escapar a las numerosas bandas de rebeldes que cruzan en todos sentidos y en todos los caminos de los alrededores, en caso de que la capital continúe tranquila.

El periódico *El Heraldo* de ayer publica un artículo fulminante contra el general Gadsden, que partió anteayer para Veracruz. Mientras pedía a los periodistas que cantaran en todos los tonos sus elogios, los invitaba a comer y brindaba con ellos a la salud de Comonfort y de su estimable familia, el viejo general escribía en el periódico *Le Picayune* de Nueva Orleans, una carta en que calificaba de traidor a Comonfort. Sobre esto *El Heraldo* confiesa que "nunca hubiera creído en la doblez de este anciano que parecía tan sencillo y tan franco bajo sus cabellos blancos y por otra parte, todo el contenido de la carta no es más que un tejido de mentiras". El redactor en jefe de *El Heraldo* era un empleado del general y, como lo revela hoy en sus columnas, lo había encubierto frecuentemente a petición suya. Así se descubren estos pequeños misterios de una popularidad ficticia o pagada.

Lacunza, rector del colegio de San Juan de Letrán fue nombrado presidente de la Suprema Corte en substitución de Luis de la Rosa. Es una triste elección. Se le considera un hombre venal, poco capaz y muy intrigante. El señor Blas Balcárcel reemplazó a don Luis de la Rosa en la dirección de la Escuela de Minería; es un joven dotado de mucha más vanidad que instrucción.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 176-179)

México, 27 de noviembre de 1856

Se ha entablado una polémica bastante curiosa entre *Le Trait d'Union,* periódico francés rojo, y *La Nación,* periódico mexicano, tan moderado como puede permitírselo la censura despótica y brutal del Poder Ejecutivo. *La Nación* publicó en estos días un artículo sobre las alianzas naturales de México en Europa. Se sirvió de ecuaciones algebraicas para disimular mejor su intención y así dejar a sus lectores el cuidado de despejar las incógnitas de sus ecuaciones. Así, dice: Estados Unidos + México = X; Francia, Inglaterra y España + México = X. No busca el valor de X, pero *Le Trait d'Union* no vacila en resolver el problema. En la primera ecuación, X significa, según él, la *república;* en la segunda, X quiere decir *monarquía.* El periódico francés vota por la primera, y asegura que mucha gente sigue su opinión. Posiblemente se podría afirmar lo contrario. En México no hay opinión pública. Sólo existen pandillas políticas preocupadas por sus intereses personales, que se suceden alternativamente en el poder. Estas pandillas se reducen a dos especies: la de los militares, de la que Santa Anna podría pasar por su auténtico representante y jefe, y la de los letrados y abogados, que mientras han tenido el poder, jamás han dado al país otra cosa que ejemplos de confusión igual a la de la torre de Babel; que no han dado ningún hombre, salvo Alamán, que esté ligado a la camarilla militar, y que, inspirados por ese orgullo propio de mediocridades e intrigantes, han dejado el birrete y la toga para tomar el uniforme y la espada. Vivimos bajo un régimen de donde es fácil concebir que, por exorbitante que pudiera ser el número de intelectuales en México, nunca será equivalente al de los militares, reforzado por los miembros del clero, propietarios y comerciantes, convencidos todos de que en un país de costumbres tan relajadas, con un territorio tan mal comunicado por carreteras y con una población tan poco inteligente, el único medio de dar a las propiedades, a las personas y a los principios eternos de justicia y de orden las garantías necesarias para la existencia de toda sociedad, es un gobierno militar, justo pero poderoso. Apenas llega al poder, la administración de los abogados siente la necesidad de este tipo de gobierno, pero ignora cómo establecerlo. Debido a que todos sus comandantes son licenciados de la víspera y a que el presidente de la república ha salido igualmente de sus filas, los pocos que quedan en el ejército se burlan de ellos. Entonces los buenos oficiales se pronuncian, los malos subtenientes se hacen generales, y así se organiza rápidamente una guardia nacional, en la que los albañiles, los abarroteros y los zapateros constituyen el cuerpo de coroneles. Esta guardia nacional se recluta a viva fuerza, como V.E. ya lo habrá notado. No es difícil adivinar los vicios radicales de un sistema semejante; la ignorancia es su base y el desorden su fondo. En México, la licenciatura es sinónimo de empleo público. De los tres mil empleados públicos que exis-

ten en la capital, hay actualmente dos mil que son licenciados, o cuando menos casi dos mil, ya que, sin duda, algunas raras excepciones habrá; si esos licenciados tuvieran la audacia de cometer un crimen, como la tienen para estafar, la guerra civil en México estaría marcada por una constante efusión de sangre, y la sociedad, que día a día se extingue igual que un enfermo de tuberculosis, sería destruida definitivamente. No es que los señores licenciados carezcan por completo del deseo de ser enérgicos, pero no tienen para ello ni el valor ni los medios necesarios. En estos momentos los dos periódicos franceses hacen esfuerzos extraordinarios para lanzarlos por este camino; como tuve el honor de decirlo a V.E., reviven los episodios más sangrientos y más trágicos de nuestra historia revolucionaria. Masson ha creído oportuno hacer un paralelo entre Lyon, arrasado y aterrorizado por orden de la Convención, y Puebla, que Comonfort maneja bajo el reinado de una revolución radical. Masson acusa a los que están en el poder de que tienen atole en las venas. (El atole es un líquido blanco, muy ligero, hecho con harina de maíz, que se da a los convalescientes) Los ataques sanguinarios del redactor en jefe de *Le Trait d'Union* han despertado una profunda indignación en el alma del redactor de *Novedades*. Éste pregunta a Masson si Couthon, Marat, Collot d'Herbois, Robespierre y otros convencionistas tenían sangre en las venas o fuego infernal. Reconoce desde luego que no tenían atole; cita varios ejemplos tomados de los tribunales revolucionarios. Hace un extracto de la espantosa relación que hizo en la Convención, sobre su gira en provincia, el diputado Laplanche. "Es evidente —añade— que Robespierre jamás bebió atole". Desde luego, no será nada difícil para el redactor de *Novedades* encontrar citas horripilantes en esa dolorosa epopeya de nuestra historia. Hoy *La Nación* publica el primer artículo sobre el problema planteado sobre "si la alianza de México con Francia, Inglaterra y España dará como resultado la fundación de una monarquía en México."

Aunque el autor, Rafael Castro, no declara abiertamente la solución al problema, sin embargo, deja entrever el fondo de su pensamiento: aparentemente se inclina a una contestación negativa, lamentando que no pueda ser afirmativa. De un lado, ve a Europa seducida por el sistema absolutista, que las hordas de los cosacos de Rusia han estado preparando desde Pedro el Grande —como una nueva invasión de bárbaros al occidente del Viejo Mundo—; del otro, se imagina a esta parte del mundo dividida, por la desmesurada ambición de Estados Unidos, presionando con su demagogia como un ariete de otros tiempos. Se pregunta qué harán Austria, Alemania, Prusia, Italia, Francia, Inglaterra y España, cuando se encuentren aprisionados entre dos fuegos. Confiesa que esta antigua y gran civilización de Europa tiene su origen en el principio de la monarquía, y se aflige ante los males que preparan, allá, el absolutismo de los bárbaros, y aquí, los desórdenes de la democracia corrompida de los norteamericanos. En estas especulaciones políticas hay algo de osadía, y

permiten hacer algunas reflexiones interesantes sobre el estado actual de las diversas esferas de la sociedad mexicana. No se debe creer, señor conde, que, en caso necesario, no encontrarían aquí el medio de resucitar algunas de las clases de esta sociedad o de crear otras nuevas. A pesar de muchos malos casamientos, la antigua nobleza española subsiste aún, y no faltaría ocasión de producir la aristocracia del dinero. Los marqueses de Vivanco, de Salinas, de Guadalupe, de Fagoaga, los condes del Valle, de Regla, de Garay, de Cosío, del Jaral, de Gutiérrez Estrada, de Ágreda, de Pérez Gálvez, de Casaflorez, etcétera, además de una cantidad de familias que no tienen más que una partícula de nobleza y cuyas alianzas o títulos están en España, forman —como se llama aquí— "lo selecto"; al resto se le denomina gente de "medio pelo". Si los primeros frecuentan a los segundos es más bien por relajamiento de las costumbres que por simpatía; lo hacen siempre recalcando su buena y fina educación para que quede patente la distancia que los separa y para recordarles el pasado. Los apretones de manos y los abrazos no se acostumbran en los salones. La aristocracia del dinero es muy lujosa, pero el brillo de sus ornamentos no borra el recuerdo de su extracción. Así, pues, los elementos de una reestructuración social subsisten a pesar de las revoluciones y levantamientos que México ha sufrido desde hace cuarenta años.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 187-190)

México, 28 de julio de 1856

Nota relativa a la apertura de una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Con fecha 5 de febrero de 1853, el gobierno supremo concedió a Manuel Payno, Joaquín Pesado y Ramón Olarte, representantes de una compañía mixta formada por G. A. Sloo, ciudadano norteamericano, y diversos mexicanos, la concesión para abrir una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

El mismo día firmaron el acta don J. Miguel Arroyo como representante del gobierno, y Payno, Pesado y Olarte, como agentes de la compañía mixta, reconocidos por el supremo gobierno en virtud del último artículo de dicha acta.

El Artículo 14 imponía a los concesionarios la obligación de entregar a la Tesorería General la suma de seiscientos mil pesos.

Ya se había obtenido la concesión cuando se descubrió, lo que para muchos no era un secreto, que el señor Sloo...* ya que se trabajaba sin descanso para formar una compañía, hoy con los capitalistas más respetables de Nueva York, mañana con los de Boston, pasado mañana con los

* Faltan fº 198vº 199.

de Nueva Orleans, otro día con los de Inglaterra, al día siguiente con los de Holanda.

Falconnet, completamente desilusionado de Sloo y de sus socios de la compañía mixta, envió al supremo gobierno, con fecha 2 de junio de 1853, una comunicación en la cual le prevenía que se encontraba en condiciones de adjudicarse la concesión, ya que las letras giradas por Lee no habían sido pagadas por Sloo (triste pero único consuelo que le quedaba). Pedía además ser reconocido como único y legítimo propietario, de modo que pudiera dedicarse a recobrar los seiscientos mil pesos que había entregado en virtud del acta autorizada por el gobierno. No obtuvo respuesta. Jecker, Torre y Cía., apoderados de Falconnet, enviaron el 28 de febrero de 1855 una nueva comunicación al ministro de Fomento (Obras Públicas), repitiendo lo que contenía la nota del 2 de junio de 1853, y pidiendo una prórroga conveniente en el plazo fijado por el Artículo 2 de la concesión, prórroga que había hecho que el gobierno guardara silencio ante la comunicación de Falconnet del 2 de junio de 1853.

Una vez más, no hubo respuesta y Falconnet, tomando por apoyo que "quien calla, otorga", buscó por todos los medios posibles a alguien que le pagara sus seiscientos mil pesos más los intereses, comisiones y daños, y que llevara a cabo el paso entre los dos océanos, conforme a la concesión otorgada a la compañía mixta por el decreto del 5 de febrero de 1853. Tuvo la suerte de encontrar a un verdadero capitalista que, asociado con sus amigos, formó una compañía capaz de lograr satisfactoriamente los dos puntos arriba mencionados.

En consecuencia, Jecker, Torre y Cía., dirigieron el 8 de agosto y el 5 de noviembre de 1855 sendas comunicaciones al ministro de Fomento, pidiéndole, como ya se había solicitado, que Falconnet fuera reconocido como propietario de la concesión, y que, por consecuencia, según el Artículo 2 del acta del 10 de febrero de 1853, se aprobara igualmente la cesión de sus derechos a P.A. Hargous, de Nueva York.

El ministro de Fomento respondió, con fecha 26 de noviembre de 1855, a Jecker, Torre y Cía., que Falconnet quedaba reconocido como propietario del privilegio, pero no se admitía la cesión que había hecho a favor de Hargous.

Como esta última resolución no tenía fundamentos, Jecker, Torre y Cía., enviaron el 28 de noviembre último una nueva comunicación al ministro de Fomento, exponiéndole que la cesión hecha por Falconnet a Hargous, era el único medio de reembolsar sus fondos, y que la buena reputación del gobierno exigía que se otorgara a su cliente lo que pedía, porque era perfectamente justo.

Jecker, Torre y Cía., no obtuvieron respuesta del gobierno supremo.

El 13 de mayo pasado, el ministro de Fomento reunió en el Ministerio de Relaciones a un comité formado por los representantes de Fal-

connet y de Hargous y por todos aquellos que se decían interesados en la compañía mixta. El resultado de esta asamblea fue una proposición del ministro de Fomento para lograr un arreglo entre Falconnet o Hargous y los propietarios de acciones —pagaderas o industriales— de la compañía mixta. Esta proposición no fue aceptada, como era de suponerse, por los apoderados de Falconnet y de Hargous, y su negativa fue comprobada en las notas que dirigieron al ministro de Fomento el 18 de marzo último.

El pasado 31 de marzo, Jecker, Torre y Cía., al enterarse de que los agentes de la compañía mixta imaginaria solicitaban la autorización para hacer entrar un ingeniero, obreros y materiales destinados a las obras de apertura del Istmo, dirigieron al ministro de Fomento una protesta contra cualquier medida tomada por el supremo gobierno, que pudiera invalidar los derechos adquiridos por Falconnet.

El pasado 22 de abril, Lettson, encargado de negocios de S.M. la reina de Inglaterra, envió una nota al ministro de Relaciones, apoyando las peticiones y demandas de Falconnet o de sus apoderados.

El 21 de junio, Jecker, Torre y Cía., a nombre de Falconnet, advirtieron al ministro de Fomento y al de Relaciones que en Nueva Orleans se estaba organizando una expedición de filibusteros, que desembarcaría en Coatzacoalcos bajo el pretexto de trabajar en la vía de comunicación por cuenta de una compañía de Tehuantepec. En esa nota, Jecker, Torre y Cía., declaraban formalmente que ni Falconnet ni Hargous tenían participación directa o indirecta en esta expedición, y que, por consiguiente, rechazaban toda responsabilidad en los actos de aquellos que la formaban.

Las comunicaciones de Jecker, Torre y Cía., así como la nota del encargado de negocios de Inglaterra, permanecieron sin respuesta.

Esta es la exposición exacta, basada en los documentos que componen el archivo, de un asunto que han querido considerar muy complejo cuando no es más que cuestión de justicia, honor y buena fe. Se hubiera podido concluir en media hora, pero lleva ya tres años y todavía no se resuelve. El mejor calificativo para este asunto es el de escandaloso, ya que desde 1853 una compañía imaginaria se ha estado realmente burlando del gobierno supremo y de las personas que le proporcionan los medios de realizar esta especulación. En este asunto todos han engañado y han sido engañados; menos el gobierno, que ha recibido seiscientos mil pesos, y G.A. Sloo, que ha logrado el fin que se proponía, a saber: que el canal de Tehuantepec no se comenzara antes de concluirse el de Panamá, ejecutando así textualmente las instrucciones de su jefe [Guillermo] Aspinwall, de Nueva York.

El 5 de julio de este año llegó a Coatzacoalcos el vapor "Leonora", y parece que sus pasajeros desembarcaron sin el menor obstáculo, a pesar

de las advertencias que había recibido el gobierno, tanto por parte de su cónsul en Nueva Orleans, como de los apoderados de Falconnet en México. La facilidad con que desembarcó la expedición hace probable la próxima llegada de algunos refuerzos. Cualquier día de estos, veremos surgir en Tehuantepec las mismas complicaciones que en Nicaragua, y seguramente no faltará aquí un Walker o algún otro filibustero de su categoría.

A instancias de los agentes de Falconnet o presionado por el hecho de la llegada de los filibusteros, el gobierno se decidió a examinar el asunto en un Consejo de Ministros. Pero antes de tomar una resolución, quiso someter el expediente ante una comisión compuesta de tres personas cuyo patriotismo, honradez y conocimientos estén perfectamente comprobados, para que ellos emitan su opinión.

Esta memoria fue redactada por la comisión, y debe esperarse que, dados los hechos y los antecedentes del asunto, su opinión decidirá al gobierno a resolver la cuestión de una manera satisfactoria para la justicia y el decoro de la nación, así como para las partes seriamente interesadas.

El suscrito, representante de Jecker Torre y Cía., agentes de Falconnet y apoderados de P.A. Hargous, cree de su deber y por las obligaciones que le impone su cargo, exponer a la comisión todas las razones que pesan en favor del reconocimiento puro y simple por el gobierno supremo de la cesión hecha por Falconnet a Hargous. Estas razones son las siguientes:

1) Que se resuelva el asunto de conformidad con la justicia y la buena fe que deben caracterizar los actos de todo gobierno.

2) Que se ponga término a las justas peticiones del señor Falconnet, proporcionándole la manera de recobrar los seiscientos mil pesos que adelantó hace más de tres años.

3) Que se ejecute la apertura del Istmo, otorgando a Hargous la seguridad necesaria para formar su compañía.

4) Que se evite cualquier reclamación de los interesados en la concesión otorgada a José de Garay en otros tiempos, ya que unos artículos secretos de la concesión de Sloo y Cía., obligan al propietario a indemnizar al mencionado de Garay.

5) Que se conceda al gobierno de Estados Unidos, que desea establecer para sus posesiones de California, una vía de comunicación más corta y en un clima más sano.

6) Que se dé una solución definitiva a un asunto que, por el estado transitorio en que se encuentra, ha dado lugar a una expedición de filibusteros y puede provocar más tarde conflictos de mayor gravedad.

7) Que se evite toda reclamación diplomática sin fundamentos.

Estas razones son lo bastante concluyentes como para que la comisión nombrada por el gobierno se digne tomarlas en cuenta y dé su opinión, y el suscrito, confiando en el patriotismo y el honor que caracterizan a los

miembros de esta comisión, espera que al fin se haga justicia a los que representa, con lo que se pondrá fin a este asunto interminable.

(Traducción de la nota enviada por Bellangé, representante de P. A. Hargous, a la comisión revisora del proyecto, y enviada a Alexis de Gabriac. 46, ff. 198-204)

México, 30 de noviembre de 1856

Tengo el honor de incluir a V.E. la traducción de un informe que Bellangé, representante de Hargous, tuvo a bien comunicarme, y que presentó a la comisión encargada de dar su opinión sobre el importante proceso relativo a la apertura del Istmo de Tehuantepec que el gobierno de México tiene pendiente. La mala fe de los dos gobiernos en pugna no puede ser más evidente. En este asunto el gobierno mexicano estafó seiscientos mil pesos, mientras que el gobierno de Estados Unidos favorece secretamente a la compañía de los filibusteros, quienes, a pesar de los derechos adquiridos por uno de esos honorables ciudadanos, se han apoderado del Istmo de Tehuantepec y trabajan en su apertura como si estuvieran en su casa o en territorio conquistado. La gravedad del asunto no escapará a V.E.; es un primer paso hacia la posesión del último Istmo. Nicaragua está en manos de Walker y Panamá en las de los Aspinwall. Si Tehuantepec llega a convertirse en propiedad de los filibusteros dirigidos por Sloo, el comercio europeo, obligado a usar esas tres grandes vías de comunicación, dependerá de la ley de Estados Unidos. Aunque se estipule la neutralidad, como en Panamá, en algún momento se suscitará, como ya ocurrió allí, un motín que justificará la intervención de la marina de Estados Unidos; y bajo el pretexto de una indemnización, se ocuparán indefinidamente los canales del Atlántico al Pacífico. Cuestión delicada, que obligará a las marinas europeas a mantenerse siempre en estado de alerta.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 205-206)

México, 1º de diciembre de 1856

Lettson vino ayer a verme para comunicarme el plan de los reaccionarios, del que tengo el honor de incluir aquí copia y traducción para V.E. Lettson creyó en un principio, según lo que le dijo la persona que se lo entregó, que este documento estaba destinado al ministro norteamericano. Pero después de haberlo leído juntos detenidamente me dijo que más bien parecía estar dirigido al ministro de Inglaterra o al de Francia, y no al representante de Washington. En efecto —como observará el señor conde— en el preámbulo y en los artículos de este proyecto se ve expresada una política conservadora, adecuada a los intereses de Europa en América, más que el plan de ideas de federación, persecuciones religiosas y desórdenes que llevan a cabo los agentes del gabinete de Washington des-

de hace cuarenta años. Este documento es, pues, notable por varias razones. El oficial general al que se dirige debe ser don Florencio Villarreal. El repentino acercamiento al general Álvarez hace pensar en la próxima ejecución del proyecto. El restablecimiento de un gobierno central, la abrogación de las leyes sobre la venta forzosa de los bienes de manos muertas y sobre la abolición de los fueros, el puntual pago de las deudas del Estado, el reconocimiento del arreglo de las dificultades exteriores (lo que se aplica evidentemente al caso Barron), y, finalmente, el llamado a alguna potencia extranjera, denotan la adopción de principios muy diferentes de los que se han aplicado hasta ahora. Se sospecha que [José Antonio] Romero, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, es el autor del plan. Lo más notable es la idea de una proclama, incluida en el Artículo 8. Se necesita que el orgullo y la vanidad de México hayan sufrido mucho y se sientan muy lastimados para que sea posible una manifestación de esta naturaleza. Sería un espectáculo curioso ver al general Juan Álvarez apoyar, en contra de su sustituto, a la reacción religiosa, militar y conservadora; ¡tan curioso que parece imposible!

Si este viejo indio se enmienda, hay que atribuirlo a escrúpulos de superstición religiosa más que a verdadera conversión. Sin embargo, el trabajo constante de los hombres sensatos y de las clases altas en pro del principio monárquico, parece querer mostrarse a la luz del día. Por más que los radicales quieran hacerlo parecer ridículo, para después atacarlo con las armas en la mano, una vez encendida la mecha, no parará sino hasta la mina que los destruya con su explosión.

Ayer hubo gran alarma en la capital. Hubo algunos disparos de fusil. Se detuvo a unas cuarenta personas. En la tarde se anunciaba la toma de Puebla; pero la noticia no fue confirmada esta mañana.

Por el contrario, se dice que doscientos insurrectos vinieron a engrosar las filas de los sitiados, y que se espera que Osollo encabezará las tropas del gobierno. También se asegura que una región de Toluca se ha pronunciado, y que no tardarán mucho las ciudades circunvecinas en hacer lo mismo. Se espera algún acontecimiento imprevisto. El gobernador de México pasa los días y las noches recorriendo a caballo la ciudad en todas direcciones. No se le deja en paz ni se le da tregua, como al presidente, que más que nadie sufre las privaciones del sueño. De no ser por los adelantos hechos por las casas alemanas más prósperas, no habría un céntimo en el tesoro. Pero estos recursos son efímeros. ¿Triunfará la revolución, o el gobierno? "¡Quién sabe!" —como se dice aquí—. El Congreso precipita el fin de la discusión sobre los últimos artículos de la Constitución, sin duda para revisar los actos de Comonfort, ya que en el mes de febrero expira su período, y el tiempo que le queda es muy corto. En todo caso, el desenlace no tardará en llegar.

Le Trait d'Union apareció esta mañana encabezado por una declaración de Barrès a sus ex suscriptores de *L'Indépendant*. Es imposible con-

fesar con mayor tristeza y franqueza la quiebra de la independencia de la prensa periódica.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 207-209)

Se encuentra en la capital un alto jefe que tiene relaciones con los principales cabecillas de los insurrectos de provincia, incluso con aquellos que han proclamado principios diferentes, y a cuya decisión todos se someterían si encabezara la revolución.

Tiene además la enorme ventaja de estar relacionado también con el jefe del Estado de Guerrero, precisamente donde se propone actuar; pero están dispuestas las cosas de tal manera que el tiempo que resta a la administración actual coincide con el necesario para poner en juego los elementos que tiene preparados allí. No podemos detallar ni la combinación ni las personas que habrán de intervenir; pero en el caso de que fracase el movimiento, no habrá ningún inconveniente en manifestar con franqueza todo el asunto a la persona a quien esto va dirigido. La base del proyecto y del plan que debe proclamarse se funda esencialmente en los siguientes artículos:

1) Establecimiento de un gobierno centralista.

2) Abrogación de la ley sobre la venta forzosa de los bienes del clero y de todas las corporaciones, y de la ley de los privilegios de jurisdicción (fueros).

3) Garantía para la propiedad de las corporaciones y para la privada.

4) Economía en la administración y puntual pago de los compromisos del Estado.

5) Concesión de los empleos públicos no según las recomendaciones políticas sino tomando en cuenta la capacidad y probidad de los aspirantes.

6) Amnistía general y sin excepción para todas las personas expulsadas por sus opiniones políticas.

7) Arreglo definitivo de todos los asuntos exteriores y aprobación de aquellos que sean resueltos por el gobierno actual.

8) La consumación de un acuerdo con alguna potencia extranjera, que dé su protección al gobierno y le permita encontrar los recursos necesarios para reponerse de la debilidad a que lo han reducido los dos últimas administraciones.

(Traducción de un plan político contra Comonfort. 46, ff. 210-211)

México, 10 de diciembre de 1856

En vista de la capitulación de Puebla, el Congreso atacó violentamente al gobierno en una sesión secreta que tuvo lugar el sábado pasado. El

Congreso había pedido imperiosamente que se le enviaran todos los documentos que pudieran tener relación con ese acto. El general Soto, ministro de Guerra, fue el encargado de informar de los hechos. Tengo el honor de enviar a V.E. una reseña de esta sesión, publicada en *Le Trait d'Union* de ayer, con todas las características de un periódico incondicional de la administración actual, como dice el señor Masson, —y pagado por ella, como cuidadosamente calla—. Verá usted en el mismo extracto, señor conde, que el general [Tomás] Moreno tuvo que ceder ante la presión de la capital y anular los artículos más importantes de su reseña. Algunas personas aseguran que se vio obligado a ello por una emboscada que sufrió al entrar a la ciudad, y que le hizo perder mucha gente. Lo más sorprendente en este pronunciamiento dirigido por [Joaquín] Orihuela es el silencio de *El Estandarte Nacional,* que reemplaza al periódico oficial, suprimido por Comonfort para que Ajuria se beneficiara con las suscripciones. ¿Cómo es que no se reciben cartas de Veracruz después de la capitulación? ¿Por qué se ignora todo lo que sucede en el trayecto? Estas son las reflexiones que me hago desde hace ocho días. El telégrafo fue transportado a palacio, a donde llegan todas las noticias, pero de donde no salen sino hasta después de haber sido sometidas a las modificaciones que el gobierno juzga convenientes a sus intereses. Esta es otra de las medidas liberales propias de las administraciones radicales. El derogamiento de la capitulación produce un efecto lamentable. Es la segunda vez que el gobierno firma un acto solemne y la segunda vez que falsea su intención, después de haber alterado el texto a su antojo. Los consejos de la prensa extranjera se toman en cuenta ostensiblemente, para provocar el temor de que esta lucha sea la más sangrienta entre las que México ha sufrido hasta ahora. El tono en que Montes, ministro de Justicia —obligado a comparecer ante el Congreso después de las explicaciones del general Soto—, habló del profundo disgusto que habían inspirado al gobierno los términos de la capitulación, demuestra la falta de lealtad del gabinete. Como tuve el honor de hacer observar a V.E., en México no hay un gobierno legítimo, sino que todos han surgido de pronunciamientos y, por lo tanto, no son más que gobiernos de facto; así que, en realidad, los insurrectos no son rebeldes ni facciosos: son simplemente aspirantes al poder, tan legítimos como sus adversarios, y más afortunados que ellos. Es un perpetuo proceso de estira y afloja. Las filas de los insurrectos están más o menos engrosadas por vagabundos y bandidos. Cuando se trata de un pronunciamiento de los puros, los vagabundos y los bandidos son más numerosos y permanecen más tiempo que cuando se trata de un pronunciamiento conservador. En el primer caso logran incluso, como lo estamos viendo desde hace quince meses, mantenerse en el poder y enriquecerse, ya que el puro que no es rico por naturaleza es muy poco escrupuloso en cuanto a la manera de hacer su fortuna. Para muestra: don Juan Álvarez y sus hijos, Traconis,

Pueblita, de la Garza, Payno, Lerdo, Zarco, etcétera. Ejercer una dictadura sangrienta cuando está ya fijada la hora de su caída, es exponerse abiertamente a la ley del talión de manera muy poco tranquilizadora. De ahí que hasta ahora, las evoluciones gubernamentales se han realizado sin más efusión de sangre que las guerras civiles. En medio de este estado insólito de subversión social, se sigue temiendo una guerra de castas. Los indios declaran abiertamente: "Sabemos lo que somos y lo que valemos actualmente; hasta ahora hemos estado ciegos; ahora nos han abierto los ojos". Estas palabras amenazadoras se han traducido ya en hechos, afortunadamente aislados, pero sí lo suficientemente graves como para preocupar a las gentes sensatas. Se dice que en el Estado de Jalisco existe una tribu que despedazó al coronel Montenegro y a sus soldados. Esto no tiene nada de sorprendente. El clero los ha predispuesto contra los puros, en nombre de la religión; los radicales, en nombre de la libertad y de la recuperación de sus tierras, contra los propietarios y el clero. Aunque están orientados hacia muy diferentes metas, estas intrigas convergen hacia el mismo punto: revelar a los indios el poder y la fuerza que les dan su número y su dispersión por todo el territorio. Si esta política sigue el curso lógico que se le ha impreso, no es difícil imaginar sus consecuencias.

< El periódico oficial de Guadalajara del 25 de noviembre, publicó el decreto del presidente que anula el de Santos Degollado contra Barron, reintegrando a éste su puesto como cónsul de S.M.B. en Tepic> *El Estandarte Nacional* publica la relación de gastos de la revolución de Ayutla: la cifra de las reclamaciones contra los diferentes jefes era de ochocientos dos mil doscientos noventa y un pesos, pero se dice que fue convenido en cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos. Sin embargo, el periódico de Ajuria olvida los cuatrocientos mil pesos pagados a su propietario, y una multitud de otras deudas, como la de los generales Álvarez, Comonfort, Villarreal, etcétera, que ascienden a quinientos o seiscientos mil pesos, que, al igual que la suya, no pueden hacerse públicas. Así pues, no era muy exagerada la cifra de un millón setecientos mil o un millón ochocientos mil pesos, o sea ocho o nueve millones de francos, para las deudas de esta celebérrima révolución que, más que ninguna de sus predecesoras, desorganizó las finanzas, el ejército, la administración, la justicia, la propiedad, y casi ha destruido a la Iglesia, única y última columna del edificio social de la Nueva España.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 214-217)

México, 19 de diciembre de 1856

Recibí el despacho Núm. 12, que V.E. hizo el honor de enviarme el 31 de octubre pasado bajo el sello de la Dirección Política.

El encargado de negocios de S.M.C. no recibió en el último correo

ninguna nueva instrucción acerca de la línea de conducta que deberá seguir con el gobierno mexicano, para zanjar las dificultades suscitadas por el convenio español. El cambio de gabinete que ocurrió en Madrid en el intervalo del llamado de Santos Álvarez y en el momento de la partida del correo para México, no habrá dejado tiempo a [Pedro José] de Pidal para estudiar este voluminoso asunto. Sorela espera que el de este mes le traerá algo, si no definitivo, cuando menos suficiente para permitirle ocuparse nuevamente del problema en el punto en que lo dejó el arreglo del 12 de julio. Ya es tiempo de que las relaciones entre España y su antigua colonia se regularicen, de tal manera que, por una parte, la vida y los bienes de sus nacionales estén garantizados eficazmente contra la diaria agresión de los indígenas; y, por la otra, que la corte de Madrid tome severas medidas contra aquellos españoles que, desconociendo los principios elementales del derecho público, intervienen directa o indirectamente en todas las revoluciones internas de México. Esta mañana se recibió en la capital la horrible noticia de que ayer, día 18, treinta asaltantes enmascarados asesinaron a cinco o seis españoles en el ingenio de San Vicente, cerca de Cuernavaca. Éste es propiedad de un tal [Pío] Bermejillo, rico español. Trabajaban con él su hermano [Nicolás] como administrador, un sobrino, [Juan] de quince años y varios compatriotas suyos. A las siete de la mañana, la banda se presenta en el ingenio y hace que uno de los obreros toque a la puerta. El portero se niega a abrir. El obrero insiste y le dice que lo fusilarán si no abre; los bandidos entran y le preguntan en dónde están los españoles propietarios y empleados de la fábrica. Bajo la amenaza de matarlo, el portero, que había contestado de una manera bastante vaga, se decide a confesar que están escondidos bajo el gran molino hidráulico de la máquina, a la que se había quitado el agua. Los bandoleros van a alzar la compuerta para ahogarlos. Pero los infelices salen y se entregan a sus enemigos pidiéndoles gracia y ofreciendo diez mil pesos por cabeza como recompensa. Bermejillo había salido esa mañana a las cuatro para Cuernavaca. Su hermano, que había quedado solo con su sobrino, ofrece hasta cuarenta mil pesos por salvar su vida. El cabecilla le responde que tiene órdenes de fusilarlos y no de recibir dinero (!) Este cabecilla era un negro muy alto. Entonces se inicia una escena espantosa. El joven de quince años, que hacía un mes había llegado de España, se arrodilla y ruega que no lo maten. Un obrero francés que había ido a colocar una pieza a la máquina y que ya estaba atado para ser fusilado, jura que no es español, que es francés, y se le responde que ya que no es gachupín —expresión peyorativa que en lenguaje mexicano designa a un español— se le hará gracia; entonces arrastran a los cuatro desdichados, los atan y les dan hasta diecisiete tiros a cada uno. Ya para irse, fusilan al obrero español que había tocado a la puerta, saquean la casa y se van. Estos horribles detalles han provocado, señor conde, una enorme consternación entre los ha-

bitantes de la capital, y el espanto en la población del distrito de Cuernavaca, a tal punto que los ingenios se encuentran abandonados, y más de cien familias se han refugiado en México. A los primeros rumores de este incalificable atentado, Sorela se dirigió al gobierno supremo diciéndole que, según los informes recibidos, los crímenes tenían como instigadores y jefes al general Álvarez, presidente interino de la república, y a sus dos hijos (!) En efecto, parece que cuando el general Álvarez hizo que se propusiera al Congreso la anexión de los dos ricos distritos de Cuautla y Cuernavaca al Estado de Guerrero, su agente aquí, el diputado [Rafael] Jaquez, al salir de la Cámara después de que se vetó la propuesta, dijo en alta voz: "Está bien, pero esta negativa costará la cabeza a muchos". La amenaza se cumple hoy. Por otra parte, se asegura que el viejo pillo, hastiado ya de tanta sangre y tantos crímenes, declaró también: "que los propietarios de tierra caliente habían intrigado contra la anexión al Estado de Guerrero, pero que tendría buen cuidado de acabar hasta con el último de ellos" (!) Esta bestia feroz ha tenido siempre el talento de ocultar hasta la mínima huella de sus fechorías. Tiene ejecutores mudos entre los pintos, y a una orden verbal suya, todos estos crímenes se realizan misteriosamente. En su Estado Mayor se encuentran los asesinos y ladrones más peligrosos del país, tales como el general [Jesús] Villalba, Barreto, Abascal —joven español de veintidós años que ya ha asesinado a más de veinte personas— Cázares, etcétera, que son sus oficiales. El general don Benito Haro, representante del gobierno en Cuernavaca, y ex secretario del miserable Álvarez, negó la entrada a Barreto, que venía en nombre de Álvarez, con cuarenta hombres armados, a pedirle un préstamo de cuatro mil pesos. Haro escribió a Álvarez que la opinión pública lo acusaba unánimemente de ser el culpable secreto de los crímenes de San Vicente; que la mejor prueba de ello era la presencia en su Estado Mayor de los bandidos más notorios de la república, y que no le enviaría ningún dinero para pagar a su banda de asesinos y ladrones. Luego escribió el mismo comunicado a Comonfort, cuyos lazos con ese viejo pérfido se verán así seriamente comprometidos. Se dice que ya envió órdenes a su subalterno de que arreste a los bandidos y —sea cual fuere su condición y posición social—, los fusile en el mismo sitio en que fueron perpetrados los crímenes. Las mismas órdenes fueron enviadas al general Haro, junto con ochocientos hombres de refuerzo; pero todo esto quedará en intención. Es una posición espantosa para la legación de S.M.C.: si se retira, la matanza será más violenta; si pide refuerzos, aunque sea de cien mil hombres, en el momento en que desembarquen en Veracruz serán asesinados todos sus nacionales, y nada podría compensar esta exterminación; si se queda, no logrará ninguna satisfacción. Cualquiera que sea la resolución de la corte de Madrid, este odio implacable se manifestará de todos modos, y Dios sabe si no degenerará en guerra de castas y si estos asesinatos no sean la señal de ella.

He aquí, señor conde, el lúgubre panorama del estado en que se hallan México y el Nuevo Mundo; matanzas por todos lados desde Kansas hasta Panamá. Es una civilización de la que debe enorgullecerse la demagogia.

La flota inglesa no llega, y los mexicanos piensan ya que no existe o que se han querido burlar de ellos, amenazándolos con su presencia en Veracruz. Así pues, existe muy poca satisfacción por las fáciles concesiones a Lettson, cuyo cónsul ha sido recibido en Tepic como soberano del territorio, según los periódicos de la familia Barron.

El barco "Ducouëdic" llegó a Veracruz. Enviaré instrucciones a Durousier para evitar que vuelva a suceder lo que con el "Penélope".

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 221-224)

México, 15 de enero de 1857

En días pasados se recibió la noticia de una especie de pronunciamiento en Tepic. El señor Landero, uno de los enemigos más encarnizados de la casa Barron, yerno del señor [José María] Castaños y causa de todas las dificultades que acaban de ser arregladas con Inglaterra, sublevó a una parte de la población en nombre del general Álvarez y de la federación. Todas las casas que se sospecha son del partido de Barron y de Forbes, fueron robadas y saqueadas. El señor Barron hijo, cónsul de S.M.B., reintegrado desde hacía algunos días a su puesto, estaba en la mesa con algunos amigos cuando comenzó el tiroteo. Fueron cerradas las puertas y se distribuyeron armas a todos los convidados, pero la casa y la fábrica de los señores Barron y Forbes fueron respetadas. El comandante militar hubiera sido muerto a no ser por la intervención de un respetable cura de la ciudad. La tienda de un farmacéutico que había hecho un regalo de un bastón con empuñadura de oro al señor Barron, con motivo de su retorno, y la casa de la persona que le dio un baile al día siguiente de su llegada, fueron saqueadas totalmente. Se dice que Degollado era uno de los partícipes del complot.

Así, las familias Barron y Castaños hacen una parodia en México de los célebres odios de los Güelfos y Gibelinos. Por otra parte, cosa análoga sucede en otras varias provincias; en Sinaloa son los Verdugo por una parte y los Vega por la otra, en Sonora los Gándara y los Cubillas.

Además de este movimiento en Tepic, se recibió igualmente la noticia mucho más grave de que los pronunciados de San Luis Potosí, después de haber establecido un impuesto forzoso que fue primeramente de setenta y tres mil seiscientos pesos y más tarde de cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos, se apoderaron en la casa del cónsul de S.M.B. de una suma de doscientos cuarenta mil pesos allí depositada y perteneciente al convoy de plata que se dirigía de Zacatecas a Tampico. Según

los informes recibidos por el señor Lettson sobre este hecho, parecía ser que el general [Tomás] Mejía, jefe del movimiento de San Luis Potosí, habría encargado a don Desiderio Samaniego conseguir a toda costa doscientos mil o doscientos cincuenta mil pesos para llevar a buen fin la revolución que proclama el nuevo Plan de Iguala. Debo aclarar que es necesario no confundir este plan con el del mismo nombre, del 24 de febrero de 1821, que proclamaba la Independencia y la Monarquía Constitucional, ofreciendo a Fernando VII el trono y el título de Emperador.

El señor Samaniego, en una proclama del 1º de este mes, declaró que el reembolso de esos doscientos cuarenta mil pesos sería hecho por el Estado si la revolución triunfaba, dedicando a ello todo el producto de las aduanas con excepción de lo que pertenece a las convenciones diplomáticas. Para el caso de que no triunfara la revolución, o de negativa del actual gobierno en reconocer este empréstito forzoso, Samaniego ha hipotecado solemnemente todos sus bienes. Según lo que se dice de la familia Samaniego, tendría uno o dos millones de pesos y sería muy considerada en el Estado de Querétaro, donde actualmente ejerce una influencia preponderante. Lettson reclamó inmediatamente contra el robo de estos doscientos cuarenta mil pesos de la casa de su cónsul, reservándose de instruir a su gobierno sobre la violación de la bandera inglesa. Es dudoso que el gobierno mexicano se reconozca responsable de esta sustracción forzosa y de esta violación del domicilio de un comerciante encargado de las funciones de cónsul. Sin duda éste no había recibido los fondos sino como consignatario de los corresponsales y sabía la imprudencia que cometía al constituirse en protector de todo el comercio en calidad de agente inglés, en una ciudad convulsionada por un pronunciamiento cuyo estallido, sin embargo, le fue imposible prevenir. No sería extraño que el gabinete de Londres hiciera de esto el objeto de una dificultad seria.

Algunas personas bien informadas aseguran que el presidente Comonfort está secretamente de acuerdo con los pronunciados de San Luis, y mencionan en apoyo de esta aserción las tentativas que ya ha hecho para inducir a la opinión pública de Puebla a proclamar las bases constitucionales o electorales. Se pretende que el retiro del ministro Lerdo se debe a esta intención de dar un paso atrás y que el alejamiento, o más bien la irritación que expresa todos los días contra el presidente el general Villarreal, autor del Plan de Ayutla, es también uno de los motivos para dejar a este plan desaparecer de la escena política después de haber usado y abusado de él en todas las formas. Uno se pregunta también por qué, si fuera de otro modo, las fuerzas del gobierno permanecerían en número igual frente a las de los pronunciados sin llegar a luchar o sin colocarse en situación de voltearlas. Un ejemplo de esto: el general Parrodi, comandante en jefe de Guadalajara, está en Tolimán con cuatro mil quinientos hombres y veinticuatro piezas de artillería, mientras el general Mejía está

en Chichimequillas con tres mil quinientos pronunciados —mejores tropas, es cierto— y dieciocho piezas; estos dos puntos están a cinco o seis leguas uno del otro. ¿Quizá el general Parrodi, que recibió de la reacción veinte mil pesos por pronunciarse y todavía no ha encontrado la oportunidad de hacerlo, se siente un poco incómodo con su dinero?; ¿o se halla ofendido al saber que el viejo general [Tomás] Moreno —un indio iletrado— fue nombrado comandante general de Tamaulipas en substitución del señor de la Garza, y general en jefe del ejército destinado a marchar de Tampico y Monterrey contra San Luis Potosí, para sofocar allí la reacción? Ambas posibilidades son admisibles, pero es poco tranquilizador este estado de cosas para el gobierno de México, pues si el general Parrodi se pronuncia, todo acabará en un mes; mientras tanto, el general Moreno va a partir para Tampico provisto de un decreto de bloqueo fechado el diez del actual.

En otro aspecto, se contaba mucho con Vidaurri para aprehender en su fuga a los pronunciados con sus famosos "rifleros" de Juárez, pero parece actuar con una pereza que deja sospechar más simpatía por el clero que por los puros, extrañando igualmente que el presidente haya nombrado a [Vicente] Riva Palacio, moderado muy avanzado, para el gobierno de Toluca en substitución de Plutarco González, quien ejercía el comando militar y la autoridad civil desde el advenimiento del actual poder. Pero esta concesión que ha hecho protestar a toda la prensa, no impidió a los pronunciados entrar el otro día a Toluca, encerrar al gobernador, clavar todas las piezas de grueso calibre y llevarse las otras.

En Sonora, Guaymas fue saqueada por los indios yaquis, mientras el general Yáñez está en camino hacia esa ciudad desde hace casi un año para tomar el mando de las tropas. Por falta de dinero, este generol se ha visto obligado a dejar en los campos las municiones y los efectos militares destinados a su ejército.

Esta situación de conjunto, agravada por las cuestiones exteriores y la escasez de medios, deberá llevar la crisis a una pronta culminación. Se me ocurre pensar que, si no hay aquí misterio en los desórdenes de los gobiernos, existe por lo menos uno impenetrable en las causas de su duración.

Las aduanas están hipotecadas en más de setecientos cuarenta mil pesos ya dilapidados, y el comercio alemán, que es el único que hoy sostiene a los radicales, descuenta en un 40 por ciento los derechos de sus navíos, cuya llegada no puede ocurrir sino dentro de cinco o seis meses.

En la imposibilidad de encontrar un ministro de Justicia, el presidente Comonfort sacó del ministerio de Hacienda a un licenciadito que ocupaba en él funciones de cuarto orden y le dio la cartera que acababa de dejar [Ezequiel] Montes. Este nuevo ministro se llama [José María] Igle-

sias; pasa por liberal y es muy mediocre. El Ministerio de Hacienda continúa vacante.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 257-260)

México, 30 de enero de 1857

La partida de la legación de España ha favorecido, más que nada, los proyectos de Estados Unidos con respecto a México. Desde hace unos días circulan multitud de rumores sobre un préstamo, que llegaría a la cifra de treinta a treinta y cinco o cuarenta millones de dólares, teniendo como garantía la cesión de Baja California o Sonora o el Istmo de Tehuantepec, o bien, las propiedades de las corporaciones religiosas y civiles. Un rumor más alarmante aún es el proyecto de Forsyth para apoyar al máximo —como le ha dicho a Lettson— la demanda de indemnización a los filibusteros de La Paz, dirigidos por el aventurero Zerman, que fue expulsado de Francia, en virtud del decreto del prefecto de la policía de París del 26 de abril de 1842, por los delitos de expoliación y fraude. Recordará sin duda, señor conde, lo que tuve el honor de escribirle hace tiempo acerca de esa expedición. Insistiré nuevamente sobre ello, ya que la expedición amenaza con transformarse en motivo de conflicto con Washington. A principios de 1855, Álvarez y Comonfort enviaron un agente a San Francisco para solicitar un préstamo y comprar provisiones de guerra; todo ello destinado a impulsar el éxito de la revolución, cuyo propósito era derrocar a Santa Anna y proclamar el Plan de Ayutla. Se constituyó en San Francisco una comisión de norteamericanos y filibusteros extranjeros que invalidó el envío de una expedición marítima armada; luego, sin enviar en los plazos estipulados ni el dinero ni las provisiones, lanzó sobre las costas mexicanas un barco dirigido por el tal Zerman, al que otorgó el título de almirante de la flota mexicana (!), el resto de la tripulación era: seis franceses como oficiales con diploma y el grado de capitán de fragata, capitán de corbeta y teniente de navío, todos renegados de nuestra marina mercante, más otros doce marineros franceses desertores, y, finalmente, ciento veinte o ciento treinta yanquis, algunos ingleses e italianos y otros extranjeros, todos aventureros en mayor o menor grado. Esto fue lo que me impidió ocuparme oficialmente de nuestros nacionales, que habían perdido la condición de franceses por haberse afiliado a una expedición militar extranjera sin autorización del gobierno imperial; sin embargo, hice todo lo que pude por ellos ante el gobierno mexicano. Esta expedición partió de San Francisco en el curso del mes de octubre. Esto es lo más curioso de todo el asunto, puesto que Santa Anna cayó el 11 de agosto, y, por tanto, la expedición ya no tenía objeto, dado que en sólo tres semanas como máximo llegan las noticias de México a San Francisco. A la objeción de Lettson, respondió Forsyth que los norteamericanos que tomaron parte en la expedición

habían jurado que ignoraban la caída de Santa Anna cuando salieron de San Francisco. Nadie le podrá perdonar esto al gobierno de Washington, y así se probará con creces su mala fe. Lettson se había negado a ocuparse de los ingleses comprometidos en este asunto. Preguntó a Forsyth si las leyes de Estados Unidos no prohibían a los ciudadanos intervenir en asuntos de esta naturaleza. Forsyth respondió afirmativamente, pero añadió que el gobierno mexicano había violado las leyes de Estados Unidos al reclutar ciudadanos norteamericanos. Lettson hubiera podido combatir esta aseveración diciéndole: 1) que no fue el gobierno mexicano, sino los insurrectos de entonces, quienes enviaron a un agente a San Francisco; 2) que estos mismos insurrectos no solicitaron ninguna expedición armada, sino dinero y provisiones de guerra; 3) finalmente, que si alguien tenía la culpa, era la comisión de San Francisco o bien las autoridades de esa ciudad, que habían facilitado el reclutamiento y el armamento. Este caso, señor conde, parece ser una repetición de aquél de Crampton. Pero sus consecuencias serán más serias; México no podrá resistir las presiones y será destrozado ahora por Buchanan. Este cambio prematuro en la política es tanto más serio cuanto que Cripps, encargado de negocios de Estados Unidos, me dijo el 4 ó 5 de septiembre, que había recibido una carta de Marcy, en la cual le prohibía ocuparse de esta expedición de filibusteros; pero me rogó que no lo dijera a nadie.

Volviendo a la cuestión del préstamo, tengo el honor de enviar a V.E. copia de una nota de Lettson cuyo contenido es el resumen de una conversación que tuvo la ocurrencia de provocar entre el ministro norteamericano y Lafragua, ministro del Interior. Las negativas formales no indican de ningún modo que el proyecto carezca de consistencia. Pero aun admitiéndolo como rumor citadino, es indudable que los amigos de Estados Unidos y sus agentes lo ponen periódicamente en circulación con el fin de demostrar, ya su oportunidad, ya su imperiosa necesidad.

Séame permitido una vez más, señor conde, recordar a este respecto al departamento lo que he tenido el honor de comunicarle en varias ocasiones. La absorción de México por Estados Unidos tendrá como consecuencia necesaria, no sólo la pérdida del mercado mexicano para los productos manufacturados de Francia y de Inglaterra, sino además la pérdida del mercado de Estados Unidos para esos mismos productos. La razón es muy sencilla y natural: a partir del momento en que sea absorbida la producción de los metales preciosos de México, ésta deberá quintuplicarse infaliblemente, es decir, alcanzar por fuerza los cien millones de pesos, ya que actualmente nueve de cada diez minas están abandonadas por falta de capital, de brazos, de seguridad y de caminos. Con la ayuda de una tarifa diferencial establecida contra Europa para esta nueva porción de territorio, se alentará a la industria de Estados Unidos, la que recibiría como pago metales preciosos de México, en donde el rápido crecimiento de la población proporcionará una salida segura a todos los nue-

vos productos monopolizados antes por Europa. A causa del precio elevado de la mano de obra, que será siempre consecuencia del aumento en la producción del numerario, México jamás logrará crear una industria capaz de competir con Estados Unidos, y le enviará su hierro, cobre, madera, azúcar, café, índigo, sebo, cáñamo, pieles, aceite, incluso sedas, ya que en ninguna parte encontrará la industria sericícola una naturaleza tan privilegiada. Estas materias primas regresarán a México en forma de productos fabricados. Así pues, sería exponerse a un riesgo grave permitir que se realicen los proyectos de Estados Unidos con respecto a México. Europa perdería con ello, de un golpe, dos mercados importantes, y la crisis comercial, que cree poder alejar por medio de una actitud condescendiente o permaneciendo a la expectativa de los acontecimientos internos de Estados Unidos, sería más completa y más profunda. Nada podrá destruir a este coloso, más temible por la fuerza que le dará su situación material que por los intereses puramente políticos.

Posdata. Lettson acaba de decirme que como no puede escribir a lord Clarendon por este correo sobre el asunto de los filibusteros y de Zerman, y sobre la conducta de Forsyth, agradecería mucho a V.E. que tuviera a bien comunicar el presente despacho a lord Cowley.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 275-278)

México, 25 de enero de 1857

Hay pueblos como individuos, que lanzados en una vía contraria a sus aptitudes, languidecen constantemente en un estado inferior a la mediocridad. Todo ser colocado en condiciones que no responden a las previsiones de la naturaleza en lo que a él se refiere, pierde necesariamente la parte de acción que le ha tocado en suerte en el movimiento universal; los beneficios que resultarían de ello se le escapan igualmente. Su existencia se vuelve una perpetua contradicción y sus trabajos continúan sometidos a las leyes del azar sin que se pueda prever cual será su fin.

México es un país del que sería prolijo enumerar los diversos elementos de prosperidad, por lo numerosos. Respecto al comercio, a la agricultura y a la industria, se buscaría en vano otro colocado en condiciones tan ventajosas. Al centro del continente americano y situado en la ruta de Europa a Asia, la configuración de sus costas parece haberlo destinado a ser el lugar de cita y el puerto franco de los navegantes del mundo entero. Ofrece con cambios súbitos o graduales, los climas más diversos; su suelo no se niega a ninguna producción y sú vegetación frondosa admira a los viajeros de todos los países.

En fin, como si la naturaleza se hubiera complacido en colmarlo de todas las prodigalidades, todos los metales preciosos o útiles se encuentran allí en abundancia, desafiando a las generaciones ávidas de agotar su fuen-

te. Se encuentran allí piedras finas, y las minas de hulla guardan riquísimo contenido; sin embargo, México es quizá el único país del globo donde la población está en decadencia. La industria, la agricultura y el comercio son casi nulos y la colonización europea no ha reemplazado aún, después de tres siglos, la civilización bastante avanzada de los aztecas, sobre la cual desgraciadamente domina una lamentable obscuridad.

Las revoluciones periódicas lo mantienen en una constante anarquía de la cual padece demasiado las consecuencias. Si como en Rusia o en Constantinopla, aquéllas no traspasaran el recinto del palacio o el de la capital, el mal sería menor y una indiferencia completa acogería su noticia. Desgraciadamente, la gran mayoría de un ejército profundamente viciado y desmoralizado, se coloca, a la primera señal, bajo un estandarte cualquiera que proclame no importa qué nombre o qué principios y emprende a través de la república una marcha cuyas etapas se ven marcadas por toda clase de bandidaje, sembrando a su paso la miseria y la desolación. Terminada la revolución, el que recoge sus frutos olvida primero todos los pecadillos de sus partidarios, y, el dinero, los puestos o los grados son distribuidos. Poco se preocupan en México de investigar en los archivos acerca de grandes personajes que anteriormente quizá gozaban de triste celebridad. De paso, digamos que ninguna potencia ha gastado en un lapso igual para su ejército, lo que México para el suyo, en armamento, equipo, etcétera.

No es sin embargo solamente en el ejército, que por otra parte es el instrumento, donde se hace sentir el contragolpe de las revoluciones. La magistratura y las diversas ramas de la administración siguen también la marcha de los acontecimientos políticos y están sujetas a los caprichos de los gobiernos efímeros. Así, no es raro ver a un licenciado convertirse de repente en general, o un coronel presidir como juez en un tribunal; es esto lo que trastorna a todos nuestros recuerdos mitológicos, pues, que sepamos, Marte y Temis no cambiarán jamás sus atributos. De allí un desorden inaudito y una corrupción sin igual. El hombre que al recibir un empleo sabe que no va a poder conservarlo sino por muy poco tiempo, para volver a caer después en la miseria de donde apenas salió, se apresura a aprovecharse del mismo lo máximo posible; todos los medios le parecen buenos para ello y su menor preocupación es el cuidado de los intereses que le han sido confiados. La exactitud, la probidad, la discreción, cualidades indispensables para ejercer un empleo son casi desconocidas y el que por casualidad piensa en practicarlas no deja de ser considerado como un espíritu débil, incapaz de obtener nunca un ascenso.

Las aduanas marítimas son la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano. Muy alejadas del gobierno central, tolerando de buena gana el contrabando y no sufriendo sino un control ilusorio, sus administradores, que conocen las máximas que acabamos de exponer, hacen fortunas tan rápidas como escandalosas. Este no es sino uno de los mil ejemplos que se

podrían citar, de una increíble falta de moralidad y del trastorno de las ideas recibidas del Viejo Mundo.

Parece que los compañeros de Hernán Cortés legaron a sus descendientes toda la parte inútil de las instituciones que los lanzaron a empresas gigantescas. Cuando tomaban posesión del vasto imperio de Cuauhtémoc, ellos le auguraban sin duda otros destinos y sus espíritus deben gemir por semejante decadencia. Al evocar los recuerdos de la conquista, lo que impresiona más vivamente a la imaginación, por estar estrechamente unido a cada paso que dan los españoles en México, es la gran fuerza de que se apoderan en la nueva colonia los miembros del clero, que bajo Felipe II llegaría a gobernar al Estado y a alcanzar su más alto grado de poder. Muy a menudo el cristianismo penetra entre los indígenas bajo la forma de un monje fanático escoltado por soldados groseros y feroces.

En lugar de este proselitismo violento y absoluto, nosotros quisiéramos siempre las palabras dulces y persuasivas de fray Bernardino de Sahagún y de fray Bartolomé de las Casas, difundiendo la verdad como un bálsamo sobre las imaginaciones apenas liberadas de las tinieblas de la barbarie. Sobre todo, nosotros no podríamos perdonar a los primeros obispos de México la destrucción de esos preciosos manuscritos, tesoros de la erudición azteca. Se extraviaría uno fácilmente en las consideraciones que se refieren a este tema, pero si alguien intentara tratarlo hablaría sin duda del grado de fuerza increible que alcanzó el clero en Nueva España, de su despotismo con los indios, su ingerencia en la política desde la Independencia, sus grandes riquezas y la relajación de las costumbres. Asimismo no podría uno pasar por alto sus veleidades de independencia respecto a Roma, ni dejar de detenerse suficientemente en la influencia que ejerce todavía hoy en todas las clases de esta extraña sociedad. Este ascendiente real o ficticio que data del día de la Conquista, las instituciones impuestas por España y luego la constitución diametralmente opuesta a su espíritu y a sus necesidades, adoptada por este pueblo el día de su Independencia, son probablemente las causas de un estado que puede llenar de asombro a todo ser pensante.

Cuando México sacudió el yugo de la metrópoli, se apresuró a proclamar la rehabilitación de la especie humana, declarando la igualdad ante la ley. Sus asambleas detonaron con palabras sonoras, pero no se operó un trastorno social repentino y exigió más bien que las prudentes medidas meditadas por mucho tiempo en el silencio, fueran después lanzadas seguramente llegado el tiempo. Hoy pues, subsiste toda la parte viciosa de las instituciones coloniales españolas, se marcha siempre por el camino de la rutina con un numeroso cortejo de las ideas falsas y viejos prejuicios, las castas no se confunden; no solamente nada ha sido mejorado, sino que hasta sería preferible una situación acomodada a este término medio entre la independencia y la esclavitud, la civilización y la barbarie, aunque se unan a las susceptibilidades de la debilidad de ciertas pretensiones in-

convenientes y no haya logrado esta situación más que producir la anarquía interior y la desconsideración exterior.

Singular espectáculo el que nos ofrece un pueblo que aún en la infancia cae ya en decadencia. No es de suponer que tal estado pueda durar mucho tiempo, pero uno se pierde en el vasto campo de las conjeturas cuando se propone determinar las consecuencias. Cuando no se utiliza la frescura de ciertas impresiones de este pueblo por los efectos de la costumbre, hay detalles menores que llaman la atención y encuentran sitio entre las notas del observador. Así, el viajero que desembarca se siente conmovido en un principio por la cordialidad que preside a su recepción bajo un techo mexicano, sin que ningún pensamiento pueda hacerle dudar de la sinceridad de sus anfitriones. La indolencia tropical de las mujeres y cierta candidez en su lenguaje, ofrecen un contraste no exento de encanto a quien sale, por ejemplo, del torbellino de la vida parisiense. Poco a poco se percibirá una enorme diferencia entre el hombre y la mujer, favorable a esta última. Se notará en un momento dado, no sin extrañeza, que faltan fines políticos y grandes escritores, careciéndose del sentido más esencial: el sentido común. Se encontrará por doquier una rara mezcla que no constituye ningún carácter particular, estado vago que flota entre lo bárbaro y lo civilizado y en el cual hay tanto de la sociedad griega del Bajo Imperio como de las tribus salvajes de las pampas.

Detengámonos un instante en México, puesto que es la capital del país a donde viajamos. Pero, ¿y los indios ágiles vestidos con plumas de colores brillantes que se convirtieron en las maravillas de que nos hablan los historiadores de la Conquista? Todo es frío bajo este sol de los trópicos, y el tedio reina en esta gran ciudad de calles rectas y regulares. Los trajes copiados del último número de la revista de modas y cuidadosamente realizados, no tienen nada de pintorescos.

Un sinnúmero de carruajes circulan sobre un empedrado movedizo, algunos ostentan la pretensión de una librea, pero todo está en desacuerdo; la plata choca al lado del oro, y el verde junto al azul; el caballo cojea, y ese criado de pie ha vendido el galón de su sombrero y olvidado ponerse los zapatos. Muy pocas personas piensan entrar en semejantes detalles, y si el conjunto ha costado muy caro, todo es declarado del mejor gusto. El mexicano lamenta profundamente que la uniformidad de nuestro traje masculino lo exponga a la sospecha de presentarse al baile y a la ópera con el mismo traje negro durante toda una estación; en cuanto a las jóvenes, ellas se quedan en casa antes que salir dos veces seguidas con el mismo traje. Finalmente, una persona que no tiene sino una mediana fortuna se abstendrá de entrar en la buena sociedad para no aparecer ante ella menos brillante que otra que posee un millón de pesos. Ese fatuo lujo vuelve imposible toda sociedad, por consiguiente, la retórica es desconocida y toda conversación cae, cuando se han balbuceado algunos monosílabos, en los mismos lugares comunes o los temas más desprovistos de interés.

Todo eso es bastardo e incoloro; no es americano, pero tampoco es europeo. Vale más el hombre del pueblo cubierto de harapos, la cabeza protegida con un ancho fieltro, siempre presto a desvalijar al honrado transeúnte o a manejar el cuchillo por alguna falda abigarrada de oscilaciones andaluzas, embriagándose a los acordes de la guitarra, llorando ante el altar de la Virgen y robando allí por distracción, el reloj de su vecino; sigámosle un poco mientras hay tiempo todavía, pues toda originalidad tiende a desaparecer. Pronto el vaquero mismo abandonará su traje de cuero y su diestro lazo para volverse elegante. Trajes, costumbres, hábitos, todo se confunde y termina por parecerse.

Para el mexicano, la columna principal del templo de la voluptuosidad es el ocio, para él el farniente italiano sería horriblemente fatigoso pues supone implícitamente una contemplación cualquiera, la de las obras de arte, las maravillas de la naturaleza, la creación de una idea, o la dulce armonía de las ilusiones; él no admite nada de esto. Si no obstante su espíritu sufre una tensión cualquiera es que cree haber encontrado la famosa martingala a la que ningún croupier podría resistir; pues la segunda columna del templo es el juego. Perdido en las nubes de humo de su cigarro pone su último real en una carta con la impasibilidad de un discípulo de Zenón; gana o pierde sin que su fisonomía traicione la menor emoción y si la suerte le ha sido adversa empeña o vende a vil precio todo, hasta su mujer si encuentra un comprador, para ir de nuevo a entregarse a las delicias del juego. Cuando los individuos de esta clase han perdido todo, deciden sin escrúpulos ir a asaltar los caminos reales; entonces cuentan sus hazañas entre numerosas libaciones de pulque, mientras las mujeres alientan a los que se muestran tímidos y un vecino complaciente está siempre dispuesto a darle asilo o atestiguar en su favor en caso necesario.

Apartándose de la cuestión económica y dejando a un lado el valor de los salarios y de los objetos de consumo, para no considerar sino las consecuencias singulares de las tradiciones indias y españolas, vemos que para el mexicano, el exceso, no importa bajo qué forma, está siempre autorizado por un motivo eminentemente respetable, como por ejemplo, la celebración de las innumerables fiestas de su calendario.

En Semana Santa casi no hay casa pobre o rica que no tenga su pequeño altar, arreglado con mayor o menor lujo, al que se recarga con toda clase de adornos religiosos o profanos, si bien, lo más inocente del mundo se encuentra allí, a veces en presencia de la Virgen, sería extremadamente horrible si no se considerara su devoción. Absortas en una muda contemplación, las visitas se suceden toda la tarde ante el altarcito y desfilan murmurando algunas oraciones con toda la gravedad que se desplegaría en la recepción de una pequeña corte alemana. Las clases inferiores aprovechan la circunstancia para embriagarse un poco; todo recuerdo religioso vuela entonces prontamente, el fandango comienza

y las primeras luces del día a menudo vienen a alumbrar escenas que nuestra pluma se niega a calificar.

El día de muertos, triste solemnidad, día de silencio y de recogimiento por excelencia, reviste en México un tinte sangriento. Hombres y mujeres se reparten cuchilladas con el pretexto de vengar a sus parientes o amigos. Es la hora de la venganza, sólo que en lugar de esperar al enemigo en un rincón del bosque, se disputa con él en una pulquería, cuando se ha sobreexcitado el resentimiento por las copiosas libaciones. La sangre corre, los hospitales y las prisiones se llenan y la policía está sobrecargada de trabajo. No olvidemos el festín de los velorios, que se celebra más espléndidamente si es un niño el que irá a ocupar un lugar entre los bienaventurados y a pedir todas las bendiciones del cielo para su familia. Después de la comida la música anima a los convidados que bailan toda la noche a la luz de los cirios, alrededor del cuerpo cubierto de flores y de adornos. Al margen de esto, sería demasiado largo enumerar todas las fiestas que hacen del año una serie de días de ocio para el pueblo mexicano, con su inevitable guitarra, su escapulario al cuello, su amor al lujo y su falta absoluta de limpieza.

En resumen, cuando se ha visto pasar frente a uno los cuadros de la linterna mágica mexicana, se puede pensar que seis millones de indios son, en justicia, la parte digna de interés de esta población de siete millones de habitantes. Viéndolos reducidos al estado de bestias de carga se recuerda a los antiguos aztecas, y si se mide el embrutecimiento de esta raza con el valor de sus amos, queda uno presa de asombro.

Aparte de los resultados inevitables de una inmensa degradación, tales como la astucia y la pereza, el indio no es, en general, profundamente malo. Si no posee cualidades de iniciativa, al menos tiene paciencia, dulzura y parece asemejarse en lo moral como en lo físico a la raza asiática. Yucatán, por ejemplo, parece haber sido poblado por una colonia china. Mientras más se acerca uno a la capital, más sensible es la impresión que ha dejado en esta casta el yugo y la servidumbre. El clima significa mucho sin duda, pues los habitantes de las costas y tierras calientes, exentos de necesidades, no tienen que sufrir, como los de las mesetas, la intemperie en estaciones de las cuales no pueden protegerse con el pequeño salario que ganan. De ello resulta que allí donde el hombre no trabaja sino para satisfacer sus necesidades ficticias o superfluas, es, a causa del reducido número de trabajadores, pagado dos veces más que en otros lugares donde todos, hasta los niños, deben, obedeciendo al instinto de su propia conservación, entregarse a un trabajo constante.

La condición del indio en México es más o menos la del siervo antes de la liberación de las comunas, es decir, peor que la esclavitud. En ocasiones, alguno logra a fuerza de astucia y de paciencia salir de esta abyección; mientras la inmensa mayoría evita hablar español, nace y muere en una miserable choza, conserva el antiguo dialecto de su pueblo y consagra

todas sus economías a pagar las prácticas de una superstición desenfrenada que, cosa extraña, toma aún algunos tintes de la antigua religión mexicana. Es así, para no dar sino un ejemplo, que ellos vienen en grupos cada año a tomar parte en la fiesta de los naturales, en torno del Santuario de la Virgen de Guadalupe, patrona de México. Allí, cubiertos de plumas y de ornatos aztecas, danzan salmodiando palabras cristianas a un ritmo que recuerda sus antiguas tradiciones. Esta protesta tácita en favor de un pasado ya tan lejano, esta mezcla cándida del cristianismo y del paganismo, son dignas de nota.

El indio mexicano difiere esencialmente del de Estados Unidos del Norte. El problema de su origen y de los vestigios de una civilización muy antigua diseminada por el continente, está todavía por resolverse.

El tipo intermediario bajo ciertos aspectos es el indio bárbaro, plaga rechazada por los norteamericanos de las provincias fronterizas con México. Esencialmente roba, no tiene ninguna noción del honor y combate por el botín; su aspecto es odioso, como sus alaridos; casi no ataca, sino cuando está seguro, pero cuando se ve obligado a llegar a las manos lucha contra su enemigo como un tigre herido. Siempre bien provisto por medio del pillaje al cual se entrega, desafía toda persecución y en general va a vender a Estados Unidos lo que ha robado en México.

Nunca un país fue poblado por elementos tan heterogéneos, enemigos los unos de los otros, llenos de prevenciones contra el extranjero y que rechazan con toda su fuerza el progreso, bajo no importa qué forma. Detestando a Estados Unidos pero doblegándose ante su energía, los mexicanos han llegado al punto de desear su dominación por ese país, pues comprenden que entre ellos el mal está muy profundamente enraizado como para que sea posible remediarlo. En efecto, es un triste espectáculo el de una sociedad cuyos miembros en lugar de concurrir cada uno según sus aptitudes al bien general, están en perpetua lucha contra todo principio que emane de ideas justas y razonables. Eminentemente católico y monárquico, México no ha podido nunca tomar en serio las instituciones democráticas con las cuales se ha disfrazado en un momento de locura; con mayor razón le sería imposible marchar de frente con sus vecinos del norte, después de haber aceptado su protectorado. Sería la historia de la vasija de hierro y de la vasija de barro. Sin embargo, esta hipótesis funesta para México, tal vez lo sería más aún para Estados Unidos. La anexión soñada desde hace tanto tiempo sería infaliblemente la señal de la disolución de la Unión, que por lo menos se dividiría en tres grandes fracciones: norte, sur y California. Si no es dado prever los resultados de una conmoción tan grave, al menos es permitido suponer que a pesar de las aparentes ventajas de una disminución súbita de la potencia norteamericana, las consecuencias serían fatales y el mundo entero sufriría no solamente una terrible crisis comercial, sino también una influencia perniciosa resultante del choque

de pasiones que rugen sordamente, en ese torrente engrosado por arroyos cenagosos, de todos los países.

Si al contrario, por una de las metamorfosis que no podrían ser ejecutadas sino bajo el patrocinio de un gran genio, México levantara la cabeza; si la actividad fuera desarrollada aquí a toda costa; si en una palabra, este vasto desierto estuviera poblado y sus riquezas naturales explotadas; le sería entonces dado un gran golpe a Estados Unidos y lejos de tener que sufrir por ello, Europa vería aumentar considerablemente el número de las transacciones comerciales con el Nuevo Mundo. Además, es más o menos seguro que la cuestión del equilibrio americano sería resuelta así de una manera satisfactoria y por largo tiempo.

Sin extendernos sobre las ventajas que parecen deber resultar de tal estado de cosas, quisiéramos ver el tiempo en que el habitante de México pueda decir con Horacio...

(Memoria escrita por el segundo secretario de la legación, señor de la Londe, sobre las costumbres de los mexicanos. 46, ff. 281-293)

México, 5 de febrero de 1857

El Congreso firmó hoy la nueva Constitución y Comonfort prestó juramento al finalizar la sesión. En cuanto sea publicada, me apresuraré a enviar un ejemplar a V.E. El cuerpo diplomático fue convocado una hora antes de la ceremonia, lo que hizo que ninguno de sus miembros pudiera asistir. Esta tarde tuve el honor de ir a palacio para presentar mis excusas. El presidente sabía que un olvido había causado nuestra ausencia, y me preguntó si había leído su discurso. Respondí negativamente a estas palabras. "Me he reservado la aprobación del pueblo antes de ponerla en ejecución. Ahora bien, si el pueblo se niega a aprobarla, sea en su conjunto, sea en algunas de sus disposiciones cardinales, como la centralización del poder, la exclusión del clero en las elecciones, la asamblea única, la integración de la Suprema Corte de Justicia, etcétera, convocaré un nuevo Congreso, que tendrá como encargo reformar esta obra de la representación nacional, surgida del Plan de Ayutla." "Así pues —le respondí—, eso quiere decir que Vuestra Excelencia ha 'prestado', más no 'dado' su juramento". "Eso es, precisamente —añadió Comonfort—, ya que contiene tantos postulados impracticables, tantos disparates, que sería imposible aplicarla al país". Por otra parte, en la sesión del 31 de enero, el Congreso aprobó, por mayoría de sesenta y cinco votos contra veintiuno, un artículo transitorio, de acuerdo con el cual este nuevo pacto fundamental sería de inmediato publicado y solemnemente jurado en toda la república; pero salvo los artículos relativos a las elecciones de las autoridades federales y de la soberanía de los Estados, que se pondrían desde luego en vigor, las otras disposiciones no tendrían valor de ley sino a partir del 16 de septiembre.

He aquí, pues, una Constitución mitad ejecutoria, mitad suspensiva. Nada podría favorecer más los negocios del actual presidente.

Se tienen malas noticias de Puebla. Todos los días se espera una nueva explosión revolucionaria. Se cree que las armas que conservaron los insurrectos se encuentran cuidadosamente escondidas y listas para ser distribuidas a la primera señal. Se dice que el general García Conde es diariamente amenazado.

Parece que Vidaurri envió ciento cincuenta rifleros a San Luis.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 300-301)

México, 9 de febrero de 1857

Se acaba de recibir la noticia de la derrota de los pronunciados cerca de Querétaro. Unos dicen que el coronel Osollo, al frente de quinientos o seiscientos hombres se sacrificó para cubrir la retirada y perdió el brazo derecho al ser herido por una bala de cañón. A pesar de estar gravemente herido, el joven oficial sostuvo durante varias horas el fuego con las tropas del gobierno. Agotado por la considerable pérdida de sangre cayó en manos del general Parrodi, mientras el resto de los rebeldes, en número de cerca de trescientos hombres, se retiró a la sierra. Se dice también que los soldados de Vidaurri se apoderaron nuevamente de San Luis, que Tampico capituló y que el general Blancarte, muy conmovido con los quince mil pesos que le envió Comonfort, se sometió. El presidente decía ayer que era uno de sus mejores días pues había recibido tres o cuatro noticias de las más satisfactorias. ¿Quiére decir que todo ha terminado? No. Todos los días se ven brotar nuevos pronunciamientos que, aunque sin jefes notables, no son menos peligrosos para un poder cuyos recursos están agotados y cuya autoridad no es sino nominal. Es seguro que si el general Rómulo Díaz de la Vega no insistiera en rechazar los ofrecimientos que se le hacen desde hace seis meses, que si el general Villarreal no declinara igualmente estas proposiciones y que si el viejo indio de Guerrero no estuviera tan enfermo, el presidente se vería en una situación muy angustiosa. Comonfort me decía ayer que según noticias de Europa, el general Santa Anna trabajaba en favor de una restauración de su dictadura con el compromiso de entregar luego el país a un príncipe de la casa de España. El agente empleado con este fin en Madrid es un cierto general [Domingo] Cortés. "Este hombre —agregó Comonfort— me ofreció asesinar a Santa Anna, lo que rechacé; luego me sirvió aquí de espía hasta hace muy poco; recibió treinta y dos mil pesos de los pronunciados para llevarlos a Puebla en compañía de otros dos individuos; la víspera de su partida vino a decirme que uno de sus compañeros estaría disfrazado de monje y el otro de cura, que pasarían por tales y cuales senderos. Pude arrestar a los falsos eclesiásticos además del canónigo [Velázquez] de la Cadena a quien él me

había señalado como uno de los jefes de la conspiración y que murió tan infortunadamente en Nueva Orleans, pero el general Cortés se escapó con sus treinta y dos mil pesos. He aquí al hombre que va a hacer ostentación de su espada en Madrid."

El presidente también cree que el Santo Padre es influido en Roma por monseñor Labastida, obispo de Puebla desterrado, por los señores Gutiérrez, Larraínzar y Haro. Él atribuye a todas estas intrigas la ruptura del señor Sorela y no oculta que sea también a causa de las malas disposiciones de España o a causa de las exigencias de Inglaterra, y que en última instancia lo obligarán a lanzarse cualquier día en brazos de Estados Unidos. ¿Es esto una alusión al tratado que se negocia y del cual se considera una próxima solución? Es muy posible. Si se planteara en el tratado un empréstito considerable y ventajas comerciales importantes, se daría el primer paso en esta vía funesta. Se comenta públicamente este tratado, pero nadie sabe nada positivo y se pierden en conjeturas sobre las condiciones en que será estipulado.

Se habla mucho de una expedición de seiscientos filibusteros de San Francisco hacia Sonora. Cripps, ex secretario de la legación de Estados Unidos en México, sería el instigador y el jefe.

Tengo el honor, señor conde, de enviarle adjunto a este despacho el discurso pronunciado por el presidente Comonfort el 5 de este mes, en el momento en que juró la Constitución. V.E. encontrará subrayado el párrafo que contiene el llamado al pueblo y que deja al presidente la puerta abierta para hacer inducir por sus agentes a pedir la modificación de los artículos de la Constitución que no le convengan. Después de esta sesión, la prensa ha promovido la cuestión de saber si el señor Comonfort continuará como presidente sustituto o si regresará el presidente propietario de la república, pues las funciones del presidente interino, general Álvarez, deberían haber expirado ya. Así pues, de discusión en discusión y de duda en duda sobre la legalidad de los poderes del jefe del Estado, los ánimos en México han llegado a decaer respecto al gobierno actual porque se encuentra en funciones. Es gobierno porque es gobierno: *possideo qui a possideo*. Nada consagra más el principio del hecho consumado.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 302-304)

México, 11 de febrero de 1857

El tratado con Estados Unidos fue firmado esta madrugada a las dos. Se compone de cinco convenios: el primero, de comercio; el segundo, postal; el tercero, es un arreglo sobre las reclamaciones mutuas; el cuarto, se refiere a un empréstito; y el quinto, es un convenio general.

El empréstito es de quince millones de pesos. Se me asegura que S.M.I. fue elegida como árbitro en caso de dificultades sobre la interpretación

del Artículo 11 del tratado de La Mesilla y además que de estos quince millones hay cuatro destinados al reembolso del convenio inglés.

(Mensaje cifrado de Alexis de Gabriac. 46, f. 305)

México, 12 de febrero de 1857

Tuve el honor de anunciar a V.E., por medio de un despacho en clave confiado al correo de ayer, la noticia de la conclusión de cinco convenios, firmados ayer a las dos de la mañana, entre el gobierno de México y el ministro de Estados Unidos. Espero que V.E. recibirá este despacho antes del que probablemente le enviarán desde Washington, aunque la inmediata publicidad que recibirá este importante tratado, la rapidez de las comunicaciones con Europa y las precauciones tomadas aquí por el gobierno para impedir la difusión de esta noticia antes de que sea recibida por el senado norteamericano, podrían desbaratar nuestros cálculos. Logré obtener una copia, que considero fiel, de dos de esos convenios: el del préstamo y el del arreglo de las reclamaciones mutuas. Permítaseme solicitar, señor conde, toda la atención del gobierno de S.M.I. hacia estas dos actas. El convenio relativo al préstamo de quince millones de dólares constituye un favor disfrazado que beneficia al comercio y a la marina de Estados Unidos. De acuerdo con el Artículo 6, marcado por una llave, el gobierno mexicano se compromete a amortizar los ocho millones que le serán entregados directamente a cuenta del total de quince, por medio de un descuento del 20 por ciento sobre los derechos impuestos por la tarifa en vigor o sobre la que será establecida más adelante a todos los productos procedentes de Estados Unidos que lleguen a los puertos de México bajo la bandera de la Unión. Este 20 por ciento se abonará al crédito de los importadores norteamericanos (!) En esto, señor conde, y en perjuicio de todo el comercio europeo, se percibe el favor concedido al comercio y a la marina de Estados Unidos. Es evidente que el gabinete de Washington, que tiene la fortuna de poder economizar anualmente de doce a catorce millones de pesos, regalará este descuento del 20 por ciento a los negociantes y a los armadores, con el fin de obligar a los negociantes y armadores europeos que proveían directamente a México a hacer escala en los puertos de la Unión del Norte, a desembarcar allí su carga y a utilizar navíos norteamericanos para transportar por el Golfo o por el Pacífico todas las mercancías europeas que quieran que gocen del descuento. Si el gobierno mexicano hubiera obligado a los negociantes y armadores de Estados Unidos a pagar, como antes, la totalidad de los derechos impuestos al comercio europeo, y se constituyera en beneficiario de este 20 por ciento abonándolo en los libros del Estado al gobierno de Washington y publicando el balance de su cuenta de amortización; y si el gobierno de Estados Unidos fuera obligado a hacer lo propio, nuestras quejas, sin ser por eso menos fundadas, podrían considerarse, sin embargo, más severas para la bue-

na fe de las dos partes contratantes. Pero la manera de hacer la amortización señalada por el Artículo 6 autoriza, en mi opinión, toda clase de sospechas, y constituye una verdadera violación, si no a los tratados en sí que ligan a México y a Europa, cuando menos al espíritu de elevada justicia, equidad, moral, honradez y conveniencia que los inspira. Cuando hice esta observación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se me respondió: "Que Francia, Inglaterra o España nos presten también quince millones de dólares, y les otorgaremos el mismo favor". Me apresuré a añadir: "Esto quiere decir que han vendido ustedes a Estados Unidos, por ocho millones de pesos, el 20 por ciento de descuento sobre sus mercancías y sus navíos; pero ¿quién les asegura que Europa tiene poder o voluntad de hacer lo mismo? ¿Quién puede obligar a su vecino o a su aliado a declarar que tiene tales o cuales recursos disponibles, y, si se niega a prestárselos, a tomar una medida para forzarlo o en caso contrario, arruinarlo? Realmente, aun suponiendo que nuestros tratados no nos otorguen más concesiones que a los otros países —es decir, gratuitas, si son gratuitas, onerosas al mismo título, si son onerosas—, existe, aparte de los tratados, el principio eterno de la ley natural que inspiró la magnífica definición de justicia: *Justitia est constante et perpetua voluntas jus suum cuique tribuere.* Devuelvan ustedes a Europa todo lo que le deben, aceptando que si quiere prestarles setenta y cinco millones de francos le darán las mismas ventajas que a Estados Unidos, y la pondrán en condiciones de no ser expulsada ni del Golfo de México ni del mercado de la república".

Encontraron, señor conde, que estas objeciones eran puramente sofísticas, y terminaron por confiarme: "Pues sí, hemos hecho un favor a Estados Unidos; pero lo hemos hecho porque ante la indiferencia y hostilidad sistemática de toda Europa, muertos de hambre, destrozados por la anarquía, presionados por nuestros vecinos para liquidar unas reclamaciones que no podíamos pagar, y para evitar una ruptura y la repetición de las calamidades de la guerra de 1847, así como para encontrar en nuestro mismo continente un apoyo contra los ataques de Inglaterra —que parece haberlos suspendido sólo momentáneamente y de España que entretanto los prepara—, no tuvimos otro recurso que entregarnos a nuestro más cruel enemigo; y si Europa quisiera fijarse en nosotros, éste es el momento. Pero en nombre de sus propios intereses en el Nuevo Mundo y de la salvación de nuestra raza, pedimos que Europa no nos ataque, pues sería el fin, sino que encuentre en los tratados la ocasión de tendernos la mano y el medio de ayudarnos a triunfar sobre las necesidades o las intrigas que nos precipitan irremediablemente a nuestra perdición". "Por tanto, ¿con esa finalidad otorgaron a Estados Unidos el monopolio de la influencia política y del dominio material?" pregunté a mi interlocutor. Y él me respondió: "Es posible, pero también lo es que Estados Unidos se arrepienta más de lo que cree, ante las resoluciones que tomará Europa cuando haya leído los cinco convenios".

Después de esta explicación de sinceridad tan mal entendida, no tuve otro remedio, señor conde, que terminar en este punto la primera discusión, dado el desconocimiento que tengo aún del texto auténtico. Quise llamar a nuestros más destacados conciudadanos para preguntarles su opinión sobre el asunto; pero ¿puede usted creer que a su mezquino espíritu de rivalidad le es totalmente indiferente las consecuencias de la desastrosa posición en que estos tratados van a dejar situada a la industria y a la marina francesas? Dicen que traerán productos similares de Estados Unidos, y a mejor precio. Su Excelencia juzgará lo que sea necesario para atajar la corriente que nos arrastra.

Por otra parte, la aceptación de Forsyth —en la convención de las reclamaciones— del arbitraje de S.M. nuestro emperador para zanjar las dificultades que surgieron ante la aplicación del Artículo 11 del tratado de Guadalupe, ha causado cierta sorpresa. Comonfort me preguntó esta mañana si yo creía que S.M.I. aceptaría. Le respondí que no podría afirmarlo, pero que lamentaba que su ministro en París no haya dejado adivinar la resolución del Emperador.

Se me asegura que la menor modificación al texto de estos cinco convenios traería como consecuencia la anulación de cada uno de ellos; pero por otro lado, se afirma que la participación del senado y del gobierno de Washington en los bonos del convenio inglés, es de tal magnitud, que las cinco actas serán aprobadas de inmediato.

En resumen, señor conde, el tratado colectivo del 11 de febrero está dirigido sobre todo, contra Inglaterra. Haciendo al mismo tiempo que Estados Unidos reembolse los bonos del convenio inglés, que se cotizaban a 80 por ciento por debajo de la par, el gobierno mexicano quiso substituir la influencia de Londres por la de Washington. Se dice que los tenedores de bonos compraron a Forsyth, al senado y a los ministros, al precio del 30 ó 40 por ciento de sus créditos, reservándose el 60 ó 70 por ciento restante. Esto me lo aseguró Lettson, quien se encuentra muy disgustado ante esta nueva sociedad mexicano-norteamericana fundada por los tratados de ayer. Se puede decir *"Nuncuam potest esse fidelis societas cum potence"*.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 306-309)

Acuerdo entre México y Estados Unidos

Guiados los gobiernos de México y de Estados Unidos de América en sus deseos de mantener y estrechar las relaciones que felizmente existen entre ambos países por los principios de justicia y los sentimientos de benevolencia consignados en la convención firmada en el día de hoy para un arreglo general que promueva esos objetivos, de conformidad con la base primera de esa convención y por medio de los plenipotenciarios signatarios y competentemente autorizados al efecto, de común acuerdo han ajustado y concluido según los artículos que siguen:

Artículo 1 de la convención para el pago de mutuas reclamaciones tal como se acordó definitivamente en la tarde del día de hoy.

Artículo primero.

Son objetivos de esta convención todas las reclamaciones de ciudadanos de la República Mexicana contra el gobierno de Estados Unidos de América, sean cuales fueren las causas de que respectivamente procedan, y según el tratado de Guadalupe Hidalgo por el cual quedaron saldadas las que hasta entonces tenían, hasta la fecha de la ratificación de la presente. Las reclamaciones se presentarán según el modo y en el tiempo que se expresará más adelante, sobreentendiéndose que en las estipulaciones de este artículo no se comprenden, ni tampoco se incluye en el ánimo de las Altas Partes Contratantes, reclamación alguna acerca de ciudadanos de una u otra parte por causa de interés en alguna de las deudas o fondos públicos de uno u otro país.

Si el gobierno de Estados Unidos insistiese en no considerar la obligación que México cree que debe satisfacer por los daños y las depredaciones de los indios bárbaros causadas a sus ciudadanos, en virtud de las estipulaciones del Artículo undécimo del tratado de Guadalupe, mientras estuvo vigente y hasta su derogación por el posterior tratado de 30 de noviembre de 1853, ambos gobiernos convienen en someter esta cuestión a la decisión de S.M. el Emperador de los franceses o de la persona que se comisionare para pronunciarla en su nombre y con presencia de lo que se exponga por una y otra de las Altas Partes Contratantes, obligándose a regirse por esta resolución y si ella fuere favorable a México, las reclamaciones de sus ciudadanos emanadas de la causa dicha se presentarán a la comisión mixta que establece esta convención para su examen y pago según los términos especificados. Y al propio tiempo queda igualmente convenido que en el supuesto caso de que deba someterse este punto a la decisión de S.M. el Emperador de los franceses según queda dicho, los plazos que fija esta convención para el nombramiento e instalación de la comisión mixta y su duración, presentación de documentos y demás fines que expresa, no empezarán a contarse sino desde el día en que se notifique a los dos gobiernos la referida decisión de S.M.

Artículo segundo.

Dentro de treinta días después de ratificado el presente convenio, se nombrarán cuatro comisionados, dos por el presidente de la República Mexicana y los otros dos por el de Estados Unidos de América con el consentimiento y la aprobación del senado de ambos países, los que respectivamente formarán juntas y sus funciones serán las que a continuación se expresan. Cada junta tendrá dos secretarios versados en los idiomas castellano e inglés, de los cuales uno será del mismo modo nombrado por el presidente de la República Mexicana y el otro por el de Estados Unidos de América y el resto de los comisionados y secretarios prestarán

juramento en presencia de unos y otros y se obligarán a cumplir recta, fiel e imparcialmente los deberes que respectivamente les incumbe.

Cada uno de los dos gobiernos proveerá al pago de los comisionados y secretario que nombrase como queda dicho, y todos los gastos consiguientes de la junta se harán por mitad a cada una de las partes, aprobándose aquellos previamente por la mayoría de los comisionados.

Artículo tercero.

Dicha junta se reunirá en la ciudad de México dentro de los sesenta días contados desde su nombramiento para examinar, reconocer, liquidar y fallar todas las reclamaciones mencionadas en el Artículo primero de esta convención que legalmente deban considerarse según las pruebas que se les presentarán y según los derechos de justicia de la ley de las naciones y de los tratados celebrados entre ambas Repúblicas el 5 de abril de 1831 y el 2 de febrero de 1848 y concluirá sus trabajos en el término perentorio de dos años a contar desde el día de su instalación.

Artículo cuarto.

Para la presentación de los documentos y memoriales justificativos de las reclamaciones que son objeto de este convenio, se concede a los interesados en ellas el término de seis meses improrrogables, contados desde el día en que se instale la junta, incluyéndose dicho primer día.

Artículo quinto.

Los comisionados referidos, fallarán las reclamaciones que se les sometan con arreglo a las exposiciones y pruebas escritas que de ellas deberán presentárseles en los idiomas español e inglés en el término expresado y tendrán facultad para recibir como prueba, dentro de dicho término, declaraciones escritas, libros, papeles, expedientes, copias o extractos de los mismos, debidamente autorizados con arreglo a las fórmulas legales que en la actualidad rigen respectivamente en los dos países, si en opinión de los comisionados o de los reclamantes fueren necesarios cualquier documento, libro, o expediente, que estén en poder o al alcance de cualquiera de los dos gobiernos para la debida resolución de las reclamaciones y que los comisionados, o los reclamantes por medio de ellos, los pedirán por escrito al gobierno en cuyo poder o en cuyo alcance estén por intermedio de los comisionados del mismo, especificándolos, así como los puntos que se espera probar con ellos, debiendo hacerse dicho pedido, cuando fuere promovido por los reclamantes, dentro de los primeros seis meses después de instalada la junta y dentro de los seis meses subsecuentes a los seis expresados, si fuere por espontáneo acuerdo de los dos gobiernos, tan pronto como sea posible, después del recibo del expresado pedido o copia autorizada de los mismos, se transmitan a los referidos comisionados; y si el gobierno a quien se hiciere el pedido descuidase, rehusase, o sin razón tardase en suministrar tales documentos sin alegar para ello razones satisfactorias, cuya suficiencia calificarán los comisionados o el árbitro de que después se hablará en caso de diferencia, se considerarán los hechos que

se esperaba acreditar con dichos documentos como establecidos de conformidad con la exposición que de ellos debe hacerse, como antes se ha dicho.

Artículo sexto.

Cada caso que se someta a la mencionada comisión se decidirá por el voto de la mayoría de los comisionados. (El resto de este artículo se refiere al modo de nombrar el árbitro).

Artículo séptimo.

Los dichos comisionados o el árbitro en su caso, fallarán por medio de una relación autorizada con sus firmas y sellos respectivos sobre la justicia de las mencionadas reclamaciones, etcétera.

Artículo octavo.

Para el pago de las reclamaciones que fallaren contra el gobierno de México, éste deja en poder del de Estados Unidos la cantidad de tres millones de pesos de la suma de que habla el respectivo tratado de préstamo y anticipación de derechos firmado en este día entre ambas naciones; si de dichos tres millones de pesos sobrase alguna cantidad, pagadas que fuesen todas las reclamaciones expresadas de ciudadanos norteamericanos, el residuo se entregará al gobierno mexicano en los términos que expresa el tratado de esta fecha y si por el contrario los tres millones no alcanzasen para el pago total de las expresadas reclamaciones, el gobierno de México satisfará la cantidad que importara el exceso, del mismo modo el gobierno de Estados Unidos de América pagará la cantidad a que asciendan los reclamos de los ciudadanos mexicanos.

Artículo noveno.

Siendo la voluntad de las Altas Partes Contratantes remover de buena fe todo motivo de disgusto en lo sucesivo, por causa de cualquiera reclamación individual que actualmente se haga valer y para que de una vez y para siempre se arreglen dichas reclamaciones, han convenido, primero: que toda reclamación de ciudadano mexicano contra Estados Unidos y de ciudadano de Estados Unidos contra México, se someta a la junta creada por esta convención del modo prescrito en el Artículo 5 y dentro del término fijado en el octavo; segundo: que la expresada junta previamente examine y decida con arreglo a los principios establecidos en esta convención o someta al árbitro en el término de dos años que ella fija para la existencia de todas las reclamaciones que se le presentasen como queda estipulado; tercero: que se amplíe al árbitro por cuatro meses, además de dichos dos años, el plazo de sus funciones para que así no quede sin fallar caso ninguno que pueda sometérsele; cuarto: que toda reclamación de ciudadanos mexicanos contra el gobierno de Estados Unidos y de Estados Unidos contra el de México que por cualquiera causa no se presentase a la junta en el tiempo prefijado, se declarará abandonada para siempre y no podrá hacerse valer en ningún tiempo ulterior, y por último, cumplido lo que sea estipulado en el artículo anterior sobre pago

de reclamaciones, el gobierno mexicano releva para siempre y totalmente al gobierno de Estados Unidos de toda responsabilidad por reclamaciones individuales de sus ciudadanos, anteriores a la fecha de esta convención y recíprocamente el gobierno de Estados Unidos releva también para siempre y totalmente al gobierno mexicano de toda responsabilidad por reclamaciones individuales de sus ciudadanos, anteriores a la fecha de esta convención.

Artículo décimo.

La presente convención será ratificada y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro de sesenta días contados de su fecha o antes si fuere posible. En fe de lo cual nosotros los Plenipotenciarios infrascritos de México y de Estados Unidos de América la hemos firmado y sellado con nuestros sellos respectivos.

Hecho en la Ciudad de México el día [11] de febrero del año del Señor de 1857, trigésimo séptimo de la independencia de la República Mexicana y octogésimo segundo de la de Estados Unidos.

(Texto en español. 46, ff. 310-315)

México, 18 de febrero de 1857

Se sigue comentando todavía el convenio del 11 de febrero. El vapor "Guerrero" salió de Veracruz el 14 en la tarde llevando a Nueva Orleans los instrumentos de las cinco convenciones a ratificar. Toda la gente sensata de México considera este acto del gabinete Montes como el primer paso hacia la absorción de este país por Estados Unidos. Nosotros convenimos con el señor Lettson que reservaríamos todos los derechos de nuestros gobiernos tan pronto como pudiéramos tener conocimiento auténtico del texto de estos cinco tratados. V.E. juzgará si deberán hacerse las mismas reservas para Prusia, España y Cerdeña, cuyos intereses representa aquí la legación imperial. De hecho, toda Europa se encuentra amenazada por esta combinación.

Ayer tuvo lugar la clausura solemne del Congreso. Los señores diputados van, entonces, a regresar a sus hogares, dejando tras de sí muy graves dificultades por resolver, entre otras, la cuestión religiosa, que amenaza envenenarse a causa de la alocución pronunciada el 15 de diciembre pasado por el Santo Padre en consistorio secreto; llegada aquí en el último correo, fue traducida y ampliamente difundida. El gobierno se disgustó tanto, que prohibió su publicación y envió orden a los gobernadores de provincia de que la declararan apócrifa si se les hablaba de ella o amenazaban con publicarla. Asimismo pasó a monseñor Clementi una nota tan dura, que Su Grandeza quería pedir sus pasaportes. Consultado por monseñor, creí un deber hacerle observar que esto sería un nuevo y brillante

triunfo de Estados Unidos y se convino en que respondería en términos calculados, de modo de dejar a la corte de Roma el cuidado de todas las explicaciones que pudiera desear el gobierno de la república, y que la legación del emperador obtendría del presidente que éste no tomara ninguna medida contra el delegado Apostólico. Esto fue lo que se hizo ayer; pero el presidente Comonfort renunció a publicar nada provisionalmente sobre un tema tan delicado y me declaró que en caso de lectura de esa alocución en el púlpito, ordenaría desterrar a los autores de este acto de rebelión, o sometería la cuestión al periódico *El Estandarte*. Es pues probable que las relaciones con Roma no tarden en verse perturbadas, aunque el presidente esté bastante dispuesto a enviar a Roma al señor Montes tan pronto como tenga el dinero para hacerlo.

En ocasión del juramento de la Constitución, el presidente decretó una amnistía, de la cual tengo el honor de enviar una copia a V.E. La prensa francesa de la capital ha combatido mucho esta medida y ha suscitado contra ella una polémica de tono muy áspero por parte de los periódicos mexicanos.

Al salir del Ministerio [José María] Lafragua, dejó una ley que el gobierno acaba de publicar aunque está fechada el 27 de enero, instituyendo la creación del registro de las actas del Estado Civil. Se compone de cien artículos y hace obligatoria la apertura de estos registros civiles en toda la extensión del territorio de la república, para las actas de nacimiento, de matrimonio, de adopción, de abrogación, de sacerdocio, de votos religiosos y de fallecimiento. Como toda ley que se promulga en México, es muy probable que no sea en absoluto ejecutada, o que lo sea parcialmente. Los extranjeros también están sometidos a su inscripción en los nuevos registros; sus actas de estado civil serán aceptadas en México siempre que estén levantadas conforme a las leyes del país del cual proceden.

Tengo el honor de enviar a V.E. adjunto también a este despacho, el discurso pronunciado por el presidente en la clausura de la sesión. Gracias a la lentitud y a la indiferencia que los diputados desplegaron en el ejercicio de sus funciones de legisladores, Comonfort logró sustraer todos sus actos a la revisión, a la que el Plan de Ayutla y la convocatoria de Cuernavaca los había sometido. Además, el Congreso se disolvió sin haber tenido tiempo de votar las Leyes Orgánicas de la república. Suponiendo que la Constitución, que aún no ha sido promulgada, sea declarada modificable por el voto popular, ese monumento del Congreso será destruido de un plumazo y Comonfort tendrá que recomenzar esa obra laboriosa de encontrar una Carta que no pueden hallar, pues México la busca en vano desde hace cuarenta años.

Nada se sabe todavía de las instrucciones del general Blancarte. En todo caso, demuestra muy poca capacidad política al dejar al gobierno

el tiempo de preparar si no un ataque, al menos una defensa que paralizará el éxito de nuevas tentativas de pronunciamiento.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 321-323)

México, 22 de febrero de 1857

No se habla de otra cosa más que del arresto de dos generales que desempeñaron hasta ahora un importante papel entre los políticos que encabezaban el Plan de Ayutla. V.E. recuerda sin duda el nombre de los generales Traconis y Pueblita. Los dos han sido encarcelados por los delitos: de robo el primero, y el de concusión el segundo, ambos en gran escala. Parece ser que el general Traconis, nombrado hace cerca de un año curador de los bienes del clero de Puebla —de donde era comandante general y gobernador, al mismo tiempo— se apoderó con la complicidad de su secretario, Portilla —también arrestado—, de una enorme suma que produjo la venta de las propiedades del clero. Ya había tenido el honor de hablar a V.E. de este rumor que circulaba públicamente, aunque no había pruebas. Algunos acaudalados propietarios de Puebla habían prestado, siguiendo una costumbre muy frecuente en México, joyas de gran valor para adornar la imagen de la Virgen y de los santos de uno de los conventos de la ciudad el día de su fiesta. El general Traconis encontró muy natural y muy sencillo confundir estas joyas con los bienes del convento y apoderarse de ellas. Pero los propietarios robados vinieron a la capital y, después de innumerables solicitudes, lograron obtener una audiencia particular del presidente y le confiaron directamente sus quejas, denunciaron al culpable y dieron el nombre de la persona a quien Traconis estaba a punto de vender las joyas. Aunque se mostró muy sorprendido por esta declaración, Comonfort ordenó inmediatamente que la policía secreta hiciera una visita simultánea a la casa indicada y a la del general Traconis. En la primera, se encontraron las joyas mencionadas; en la del segundo, se apoderaron de una infinidad de papeles que revelaron los inmensos beneficios ilícitos que había obtenido el comandante general de Puebla durante su gobierno. Animado de loable energía, el presidente hizo arrestar al general y a su secretario. La acusación que pesa sobre el general Pueblita se basa fundamentalmente en los robos y asesinatos cometidos por él a la cabeza de sus tropas, tanto en las propiedades rurales como en los caminos. La extorsión, el robo de caballos, ganado, armas, carretas, granos —que eran revendidos después de haberlos adquirido por medio de violaciones y asesinatos— constituyen los actos ordinarios de Pueblita, ilustre pilar del Plan de Ayutla, que hace un tiempo fusiló al general Orihuela, jefe del último pronunciamiento de Puebla. A pesar de la publicidad que en México rodea a todos los actos del gobierno, se ignoran aún los detalles del proceso que se sigue

contra los tres acusados. Algunos dicen que todavía no se ha encontrado una pista de los fondos sustraídos por el general Traconis.

Sin embargo, sería un buen bocado para el gobierno, cuya situación es impresionante. Comonfort, que me mandó llamar hace tres días, a las ocho de la mañana, para hablarme de los asuntos de Roma y del delegado de Su Santidad, me pintó un triste panorama de sus problemas financieros. Me dijo que Lerdo, éste gran financiero, tan adulado por los radicales, había abandonado el Ministerio, dejando devorados los recursos del erario cinco meses por adelantado. Que todos los ingresos de las aduanas marítimas, de derechos de consumo de la aduana de la capital, de papel timbrado, de derechos sobre la exportación de dinero, etcétera, estaban totalmente hipotecados hasta el mes de agosto y que, a pesar de todos los ahorros que había introducido en los gastos públicos, no sabía, en verdad, cómo encontrar de qué vivir durante esos cinco meses. No tiene siquiera para pagar la alimentación diaria de las tropas que custodian el palacio. Parece que sólo cuenta con los fondos del empréstito de quince millones, estipulado por el convenio del 11 de este mes. La ingenuidad de sus confesiones es inconcebible, y se pregunta uno qué causa secreta impide a estos gobiernos, nacidos de la anarquía y viviendo en el desorden, derrumbarse de la noche a la mañana. Así se entiende que esta administración que no sale del estado de bancarrota, se haya arrojado, por ocho millones de pesos, en brazos de Estados Unidos, y que, al mismo tiempo, se deshaga, por cuatro millones, del convenio inglés, con el fin de escapar a las exigencias de Gran Bretaña. Pero las consecuencias de esta conducta no afectarán solamente la independencia de este desdichado país; también nosotros sufriremos el golpe, ya que es imposible que Estados Unidos, al transformarse en banquero de toda América, no llegue a ser el amo absoluto.

A partir de estos últimos tratados, la influencia de su legación en México ha aumentado de tal modo que la actuación de las grandes misiones de Europa ha disminuido mucho. Como signo precursor de alguna gran empresa de los yanquis, se aprecia, desde hace algún tiempo, en la capital y en los hoteles, una gran afluencia de norteamericanos sin oficio ni beneficio, que viven, sin embargo, con un lujo inexplicable.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 325-327)

México, 20 de marzo de 1857

No bien fue sofocada la guerra civil, cuando una nueva hostilidad abre brecha en el gobierno, ya de por sí mal asentado, aunque se diga lo contrario. El clero, cuya línea de conducta sería muy difícil definir, en lugar de impedir desde el principio los progresos de una administración que sabía tan funesta para él, no supo tomar medidas eficaces de resistencia, activa o pasiva. Ayer, los empleados del gobierno fueron invitados

a prestar juramento a la nueva Constitución; pero debido a una circular del arzobispo de México —cuya copia traducida tengo el honor de incluir—, muchos se negaron a hacerlo. Entre ellos hay algunos personajes que, sobre todo por su fortuna, ejercen aquí considerable influencia.

La reticencia que propugnaba esta circular produjo más efecto del que se esperaba ya que una gran mayoría del personal administrativo se encontró ante la triste alternativa de sufrir las censuras de la Iglesia —y verse, en consecuencia, al margen de la sociedad y de la familia— o de perder su único medio de existencia. Pero, a su vez, el gobierno no parece estar muy contrariado, ya que por un lado economiza los sueldos de los empleados, y por el otro, ve cómo aumenta el número de enemigos de una Constitución cuyo derogamiento desea sinceramente. En cuanto a la reacción, también ha encontrado las ventajas de esta circunstancia, de tal modo que los radicales ven cómo disminuye, cada día más, la posibilidad de eterno éxito que concedían a su obra.

Mientras cada quien hace comentarios y reflexiones tenebrosas al respecto —que luego encuentran eco ávido en los comentarios de los periódicos—, el hecho de que gran número de oficiales generales y subalternos, altos funcionarios y otros hayan renunciado, es muy digno de notarse en un país donde el desinterés es muy raro, y donde los empleos públicos son la única ambición de todas las clases de la sociedad. En relación a esto, Masson imprime en su periódico unas máximas, cuya moralidad no puede ser otra sino la suya y la de sus colegas periodistas de todos los países: "Es honesto seguir el impulso de la conciencia —dice—, pero es mucho más honesto formarse una conciencia según la propia inteligencia."

La invitación que hizo el gobierno del Distrito al clero de la capital para que tomase parte en la serie de manifestaciones destinadas a celebrar la protesta de la Constitución no obtuvo respuesta; como en el día de su promulgación, las campanas permanecieron en silencio y no hubo un solo farolillo en las torres de los numerosos edificios religiosos de la capital.

Es evidente, señor conde, que el presidente Comonfort, después de haber intentado luchar contra la Iglesia, trata de hacer un pacto con ella. Se asegura que ha hecho varias tentativas de acercamiento, que deben haber sido muy mal recibidas; pero nadie duda que si estas proposiciones fueran aceptadas, no sería sino con la intención de derrocar al presidente en la primera ocasión. He aquí los frutos de esta política falsa, que ha provocado, sin excepción, el descontento de todos los partidos.

V.E. apreciará, sin duda con mucha tristeza, estos síntomas que, para el observador menos avisado, son presagio infalible de nuevos desórdenes, cuyos efectos pueden ser tan desastrosos para México como para Europa, ya que beneficiarán siempre a Estados Unidos.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 378-379)

México, 26 de marzo de 1857

Entre las personas que se negaron a prestar juramento a la nueva Constitución el 19 de este mes, se encuentran veintisiete generales y oficiales superiores; entre los primeros figuran los generales de división Villarreal, Martín Carrera y Pedro Ampudia. Es curioso ver, encabezando esta lista, al autor del Plan de Ayutla, el general Florencio Villarreal. Esto demuestra la armonía que reina entre los miembros de un mismo partido. Comonfort hubiera detenido desde hace mucho tiempo a Villarreal si no temiese tanto provocar un rompimiento definitivo con el viejo general Álvarez, al atacar al autor del plan gracias al cual está en el poder. Sabe muy bien que Villarreal es uno de los jefes de los descontentos capitalinos, que mantiene relaciones secretas con el Sur, que está dispuesto a desenmascararlo; pero no lo sabe aún con absoluta certeza como para mandarlo desterrar o encerrarlo. El desasosiego causado por las numerosas negativas de jurar la Constitución no se ha desvanecido todavía, y circula ahora una nueva proclama del arzobispo, cuyo encabezado dice: "No pudiendo recibir la absolución aquellos que han jurado la Constitución..." Tengo el honor, señor conde, de adjuntarle un ejemplar de este manifiesto. La policía controla estrechamente los sermones del clero durante los últimos días de la cuaresma. El ministro del Interior y el de Justicia se han situado al pie mismo del púlpito de monseñor cuando está predicando.

La agitación producida por las dos pastorales del arzobispo da la medida del poder que podría ejercer aquí en los asuntos políticos si hubiera asumido desde el principio una actitud enérgica. Monseñor Munguía dictó además, en sus diócesis de Morelia y Guanajuato, unas pastorales muy violentas. Estas cayeron en manos del general Doblado y quiso fusilar al cura que las traía; pero prefirió referir el hecho al presidente, quien sostuvo con el prelado de Morelia una larga conferencia, en la cual el pastor obtuvo la gracia del presidente, y no se vio en la necesidad de ceder ni un ápice. Se dice que esta actitud conciliadora del presidente tiene como razón obtener un empréstito del clero, sea voluntario o forzoso, pues el gobierno se encuentra sin recursos y sin crédito.

En efecto, señor conde, sabrá ya, por el correo de Estados Unidos, que los famosos tratados fracasaron por completo en Washington. Aquí se dice que ni siquiera se presentaron al senado, y que Forsyth va a ser llamado. Algunas personas mejor informadas dan a entender que Buchanan quiere prestar más dinero a México, para así poder adquirir una mayor porción de su territorio, cuando el gobierno mexicano, al no pagar en los plazos convenidos, deje acumular una suma considerable de intereses. El hábil discurso del nuevo presidente de Estados Unidos da más fuerza a esta opinión. Se trata ahora de saber si la ruptura del equilibrio, cuyo mantenimiento interesa a toda Europa, no tendrá los mismos resultados,

ya sea que ocurra como consecuencia de las compras de territorio o por complicaciones de guerra. El derecho público difiere del derecho civil en que una nación siempre tiene la facultad de oponerse a lo que no convenga a sus intereses. La falacia del medio utilizado no podrá atenuar las consecuencias.

Este inesperado fracaso desbarató, sin embargo, todos los cálculos de Comonfort. Contaba tanto con esos ocho millones que incluso ya había planeado su inversión. También parece que le preocupa, más que nunca, la rebelión del clero y la desaprobación pública manifestada por los ataques a la Constitución. Sin embargo, no tendría nada de particular que él hubiera contribuido a crear, solapadamente, esta situación. Pero algún día podrá ser peligrosa para él, ya que el partido al que ayudó a destruir la obra de los exaltados, bien podría enterrarlo entre los despojos del sistema que ha apoyado o autorizado por su indecisión y su debilidad. Por otro lado, parece que la reacción ha vuelto a la lucha. Se dice que el general Rómulo Díaz de la Vega aceptará finalmente los ofrecimientos que se le han hecho para encabezarla. Algunos partidarios de Santa Anna trabajan también, pero no parecen contar demasiado con su retorno, al que sólo accedería con la condición de encontrar algunos millones en las arcas del Estado o de sus amigos, para devorarlos. Así pues, la situación es de nuevo amenazadora, y la aparente calma de la que se vanaglorian los radicales no parece que durará mucho.

(De Alexis de Gabriac. 46, ff. 380-382)

Madrid, 31 de marzo de 1857

Recibí de V.E., el despacho Núm. 244 fechado el 26 de este mes, en el cual me incluye una copia de la comunicación que le envió José Manuel Lafragua, en la que explica, de acuerdo con la posición de su gobierno, los tristes acontecimientos ocurridos a fines de diciembre pasado en la propiedad de San Vicente, distrito de Cuernavaca, indicando cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno de la república en esa ocasión, y cuál es la línea de conducta que se propone seguir.

Las explicaciones de Lafragua, lejos de satisfacer al gobierno de S.M., le han hecho ver con tristeza que se intenta presentar los hechos con un carácter muy distinto del que tienen, por desgracia, en la realidad, a juzgar por los informes que se han proporcionado al Ministerio.

Numerosas circunstancias de suma notoriedad hacen creer que el espantoso crimen que ocasionó el cese de relaciones diplomáticas entre España y México, no tiene el carácter de delito común que le atribuye el gobierno de la república.

El atentado de San Vicente no es un hecho aislado.

El asesinato, aún impune de don Andrés Castillo en las minas de San Dimas —anterior a los crímenes de San Vicente—, realizado en pleno día

al grito de "mueran los gachupines", ante la indiferencia de las autoridades locales, alentó a sus autores a cometer los demás crímenes con la cooperación de algunos individuos de la región y con armas del servicio público.

El saqueo de la propiedad llamada Chiconcuac, la persecución de que fueron objeto los súbditos españoles don José Olavarría, don Bernardo Bustillos y otros más, precisamente el 19 de diciembre —día en que ocurrieron los atentados de San Vicente, el asesinato de don Domingo Rodríguez en Pachuca, y tantos otros crímenes cometidos contra españoles indefensos, antes y después de aquellos perpetrados en la propiedad de Bermejillo—, denotan la existencia de un sistema de persecución y exterminio practicado desde hace algún tiempo contra los súbditos de S.M. residentes en México, y, en consecuencia, dan a estos actos el carácter de ultraje internacional.

Y no solamente determinan estos hechos el significado de los atentados.

La opinión pública de México acusa a las tropas del general Álvarez de esos crímenes. Además, hay que tener presente la resolución de los españoles establecidos en el distrito de Cuernavaca, quienes al conocer el fin desastroso de sus compatriotas de San Vicente y sabiendo que se acercaba un destacamento de soldados de Álvarez bajo las órdenes de los oficiales [Pérez] Hernández y Villalba —cuya presencia en condiciones normales, debiera devolverles la tranquilidad y la confianza perdidas—, abandonaron por completo y a toda prisa sus propiedades, y se refugiaron unos en Cuernavaca y otros en México, solicitando ayuda y protección.

Indudablemente no habrían procedido de este modo si hubieran creído que el atentado de San Vicente era un simple ataque de bandidos.

El hecho de que fueran enviadas tropas en busca de los súbditos españoles casi al mismo tiempo que se cometieron los atentados, contribuyó a puntualizar el carácter sistemático de estos crímenes, confirmado por la presencia del mayor general Pérez Hernández, secretario del general Álvarez, acompañado de Barreto y Abascal, tres días después de que investigaron en las propiedades de Temisco, Puente y Sochitepec, sobre los españoles que vivían allí.

Las declaraciones espontáneas, en presencia del cónsul general de España, de un gran número de respetables ciudadanos mexicanos que se encontraban en el lugar de los tristes acontecimientos; la confesión voluntaria del soldado Máximo Chávez, que dijo haber asistido y contribuido con sus compañeros a quitar la vida a los desdichados habitantes de San Vicente; los ataques de la prensa mexicana, y las cartas que el general Haro, comandante general de Cuernavaca, y el prefecto de ese distrito dirigieron respectivamente al general Álvarez y al ministro de Guatemala en México, en las que se señala a los oficiales de confianza de ese general como autores y directores de todos los desmanes hechos a los españoles

en ese distrito, son testimonios bien claros del carácter especial de los sucesos de San Vicente.

Las legaciones extranjeras, en la recepción oficial del 1º del año, protestaron también contra tales crímenes. Con seguridad no lo habrían hecho de haber considerado como delitos comunes los atentados cometidos en la propiedad del señor Bermejillo.

¿Qué otro significado puede tener, después de todo esto, la orden enviada al general Álvarez por el gobierno supremo, de que retirase sus tropas del distrito de Cuernavaca?

¿Qué explicación podría darse a la fuga de Arellano, a la desaparición del coronel Carrasco, de los hermanos Palafox, del capitán Vicente Moreno, de los hermanos Manzanares, así como a la huída hacia el Sur de todos los capitanes de los pueblos, designados por el general Álvarez, en cuanto tuvieron conocimiento de que habían arrestado a algunos de sus compañeros, sobre los que pesaban graves sospechas de complicidad en estos crímenes?

Es más que probable la existencia de un plan premeditado contra la vida y los bienes de los españoles, cuya realización fue anunciada, en tono amenazador, por el diputado Jaquez el día en que la Cámara rechazó el proyecto de anexión del distrito de Cuernavaca al Estado de Guerrero.

Ante estas manifestaciones públicas, el gobierno de México no se percató ni pudo considerar este crimen como un hecho aislado, perpetrado por bandidos y ladrones.

El rechazo de los cuarenta mil pesos ofrecidos por el desdichado Bermejillo a cambio de su vida y de la de sus compañeros; la atroz muerte de un indefenso joven de quince años; la audacia con que los asesinos declararon públicamente que sólo iban a cumplir la misión de acabar con todos los españoles (!), y muy particularmente el hecho de haber respetado a algunos obreros extranjeros que se hallaban en la propiedad, así como a un español que para salvarse se hizo pasar por vasco francés, prueban claramente que a los ojos del gobierno mexicano el crimen debió tener carácter distinto al de un delito común provocado por el deseo de robo o de venganza de ofensas personales.

El gobierno de la república, considerando o simulando considerar como crimen ordinario un atentado tan injurioso, tan atroz, a pesar de las reclamaciones oficiales del cuerpo diplomático, no se encontraba animado de las buenas intenciones necesarias para probar que quería y podía castigar a los malhechores, y dar con eso una satisfacción a la nación, cuyos súbditos eran objeto de tan sangrientos ultrajes.

En el primer momento, cuando hubo la oportunidad de obtener los informes necesarios para descubrir el crimen, el juez del distrito no se movió de su puesto y dejó que el juez conciliador practicara las investigaciones, en medio de un ambiente de alarma general, cuyos resultados en sus manos fueron naturalmente nulos. Y, aunque después el juez del

distrito ordenó que se tomaran otras medidas, dedicó el tiempo a hacer que se perdiera la esperanza de que el castigo a los asesinos otorgaría protección y seguridad a los españoles.

Esta fue la finalidad de las gestiones de Sorela, y como sea que se considere el hecho de haber fijado un plazo de ocho días, lo cierto es que fue mal interpretado, como lo aseguró varias veces y de viva voz en el Ministerio de Relaciones Exteriores; su propósito no era otro sino pedir que para fines del mes, al cabo de los ocho días, se otorgaran las garantías y la seguridad de que los españoles serían protegidos, castigando a quienes los asesinaban y robaban.

Al margen de todo, este asunto es hoy muy secundario y no obstaculizará el arreglo de las diferencias que existen entre las dos naciones, si México ofrece las satisfacciones debidas.

Hasta ahora, desgraciadamente, no existen señales de que el gobierno mexicano haya dado explicaciones ni adoptado las medidas necesarias para satisfacer el honor de España; por el contrario, los asesinatos posteriores prueban, como ya dije, que subsiste la posibilidad de que los españoles sigan siendo maltratados, como lo fueron en Durango, San Vicente, Pachuca, San Gabriel Temisco y otros lugares.

Esta situación ha obligado al gobierno español a enviar a sus agentes diplomáticos la circular fechada el 17 de febrero, para exponer ante Europa los ultrajes de que ha sido objeto, y su intención de no soportarlos por más tiempo.

Por la lectura de la comunicación que Lafragua dirigió a V.E., el gobierno de S.M. tuvo conocimiento de su verdadera intención de no ir a Madrid hasta que tenga la seguridad de ser recibido como ministro de la República Mexicana; pero Lafragua debería recordar que México no tiene, desde hace mucho tiempo, legación en Madrid, y que la recepción de un ministro de este país —después de los ultrajes que España ha recibido sin obtener a cambio ninguna explicación o disculpa—, como si nada hubiera pasado, es una pretensión excesiva e inadmisible, sea cual fuere el deseo de España de llegar a un arreglo con México.

El gobierno español no se niega a escuchar las explicaciones y las promesas de un acuerdo que le sean hechas; incluso a admitir dicho arreglo, si le parece aceptable; pero esas promesas, acompañadas de hechos, deberán ser la base para la admisión oficial, y no la consecuencia de ella.

Por tal motivo es que se aceptan las negociaciones, pero no los ministros diplomáticos ordinarios.

Esto no debe sorprender al gobierno: la misma conducta fue seguida con Miguel de los Santos Álvarez, cuando S.M. la reina se dignó nombrarlo su representante ante la República Mexicana.

Este gobierno, por razones de menor importancia que las actuales, se negó a admitir oficialmente al agente español como ministro ordinario,

hasta que gracias a gestiones confidenciales y a estipulaciones que se juzgaron convenientes, fue recibido oficialmente.

Por otra parte, el gobierno de S.M. ha proclamado y proclamará siempre que su deseo no es sólo vivir en perfecta armonía con México, sino también darle pruebas del afecto que le inspira naturalmente por su origen común, y por tantos otros motivos que tienen las dos naciones para estar estrechamente unidas.

Pero por penoso que sea, este deseo no le impedirá pedir las satisfacciones que su honor exige, así como la seguridad de los súbditos españoles, y dirigirá todos sus esfuerzos hasta lograrlo con infatigable perseverancia, como lo manifestó claramente el gobierno de S.M. en la circular antes mencionada del 17 de febrero pasado.

Haga V.E. de este despacho el uso que le dicte su prudencia para responder al señor Lafragua y en sus conversaciones con el conde de Walewski, a fin de que las intenciones del gobierno de S.M. la reina sean exactamente comprendidas.

(Traducción del despacho enviado por el marqués de Pidal, ministro de Relaciones Exteriores de España, al mariscal Serrano, embajador de España en París. 46, ff. 434-441)

México, 16 de abril de 1857

Se saben hoy las verdaderas causas del escándalo del Jueves Santo. Baz tenía la pretensión de obtener la llave del tabernáculo sin recibir la comunión, que es una de las condiciones para la entrega de la llave por el capítulo metropolitano. El presidente Comonfort, que calculaba las pretensiones de Baz, le había ordenado no insistir o someterse. Pero el gobernador siguió sus inspiraciones anticatólicas y arrojó el guante con el fin de tener la ocasión de hacerse destituir de manera popular o de infligir una humillación al clero. Lo logró en parte, pues cediendo a las observaciones de su círculo, el presidente dio la orden de arrestar a los canónigos e imponer un arresto forzoso al arzobispo en su palacio episcopal. Tengo el honor de enviar a V.E. *Le Trait d'Union* del 14, número 131, en el cual se encuentran las noticias de esta triste y deplorable colisión entre el clero y el gabinete. Sin embargo, al primer rumor de esta medida, monseñor Clementi fue a Tacubaya a solicitar la libertad de los prisioneros, lo que le fue concedido y Baz tuvo la audacia de hacer publicar en los periódicos la noticia de que él había sido quien la solicitó y obtuvo. Pero el arzobispo de México, de quien es alumno aunque mal aprovechado, permaneció detenido veinticuatro horas más que los cinco canónigos arrestados; los otros pudieron ocultarse. En Veracruz se hizo correr el rumor de que la mayor parte de estos pobres eclesiásticos se habían refugiado en la legación de Francia, la que había tomado a todo el clero bajo su protección. Las personas sensatas

tomaron la noticia como el caso lo merecía, pero la mayoría en la capital, incluso la población femenina, estaba persuadida de ello y se alegraba infinitamente. Todo este asunto produjo una desagradable impresión e hizo mucho daño al gobierno por el triste papel que representó en el cabildo eclesiástico.

Lettson terminó al fin sus discusiones sobre el caso Barron. Ha firmado con Montes una especie de protocolo en cuyos términos el gobierno deberá someter a la Suprema Corte de Justicia, con todas las cámaras reunidas, la cuestión de saber si la resolución del Congreso pudo absolver a Degollado, y además si aceptaría una decisión de la Corte. No es necesario agregar que la Corte compuesta hoy de radicales amigos de Degollado, va a pronunciarse, probablemente por unanimidad, en su favor. Así, Lettson, después de haberse esforzado demasiado y de haber provocado mucho ruido, concluirá en definitiva sin obtener ninguna satisfacción, pues los árbitros encargados de liquidar la indemnización a Barron la han reducido a la mitad de su demanda rechazando las pruebas auténticas extraídas de sus libros; el decreto de expulsión de Degollado ha sido declarado nulo y sin ninguna reprobación, y Degollado será premiado por todos sus insultos, su abuso de poder y su insolencia hacia el cónsul y a la bandera de S.M.B. Uno se sonríe un poco de la solución que se les da a estos acontecimientos.

Para no comprometer la dignidad del gobierno mexicano, Lettson convino en fechar su arreglo el 6 de abril, es decir, cuatro días antes de la llegada a Veracruz de los barcos de guerra ingleses que venían para apoyarlo en su demanda de satisfacción.

En estos días los periódicos cantan victoria; todos están de acuerdo en reconocer que el gobierno acaba de escapar a las tentativas de un nuevo pronunciamiento que debería estallar durante la Semana Santa. Por su parte, la reacción parece explicar que lo que es difícil no está perdido en absoluto y que a los radicales no les queda ya mucho tiempo de vida.

Es un hecho que el presidente mismo, cuyas intrigas secretas tendían a hacer pedir por el pueblo la reforma de la Constitución, ha perdido mucho terreno a causa de los incidentes tan desafortunados ocurridos el Jueves Santo. Busca por todas partes dinero y no ha logrado aún procurárselo. Parece temer una sublevación en masa que lo colocaría en la imposibilidad de hacer frente por todos lados a la reacción. Nadie duda hoy del fracaso sufrido por su diplomacia en el caso de los tratados del 11 de febrero y se llega a la conclusión de que no pudiendo contar ya con los ocho millones de Estados Unidos, al menos hasta el mes de diciembre próximo, se verá obligado a recurrir a los empréstitos forzosos y al restablecimiento de varios impuestos que antes se había vanagloriado de abolir para mantener las promesas del Plan de Ayutla. Ahora bien, este camino ha conducido siempre a la caída de los gobiernos de México.

Sería muy posible que el de Comonfort, cuya existencia es un problema para los mexicanos más versados en los misterios de su anarquía política, sufriera la suerte de sus predecesores.

Usted habrá recibido sin duda, señor conde, el texto del tratado de confederación hispanoamericana concluido en Washington el 9 de noviembre de 1856 entre los plenipotenciarios de México, Nueva Granada, Guatemala, El Salvador, Perú, Costa Rica y Venezuela. Los periódicos acaban de reproducirlo; cada uno lo comenta a su manera. Este pacto ha tenido más resonancia que la que en efecto tendrá. La demostración de su debilidad nunca podría convencernos de su fuerza, así como una serie de ceros no puede convencernos de una elevada cantidad. La única enseñanza que se debe sacar de este plan de confederación hispanoamericana, adoptado en Washington contra Estados Unidos por los ministros acreditados allí, es la conciencia del peligro que amenaza los restos dispersos de la antigua grandeza española.

V.E. habrá notado sin duda el recrudecimiento de la campaña de la prensa americana desde la noticia de las complicaciones que han surgido entre España y México. Cada correo nos trae un nuevo proyecto de invasión a Cuba y de anexión por Estados Unidos. Ya de manera pacífica, ya guerrera, o filibustera, todos estos proyectos tienden a demostrarnos la conveniencia de la absorción de las Antillas y de la Nueva España por los yanquis. Se tendría derecho a extrañarse de que con las ideas de conquista tan generales y tan resueltas, el gobierno de Washington haya rechazado tratados que como los del 11 de febrero eran un encaminamiento tan rápido al fin que perseguía.

El Estandarte Nacional de este día publica un decreto del presidente fechado el 11 de abril por el cual se trata de abolir el pago a curas y ministros por servicios religiosos. En lo que se refiere a la administración de los sacramentos a los pobres, es una medida muy generosa, pero sin embargo, muy inoportuna. La imposibilidad en que se encuentra el Estado de hacer frente a los gastos de sostenimiento del clero obliga a este último a no privarse de sus reservas. Por lo demás, ese decreto, del cual tengo le honor de enviar el original a V.E., nunca será aplicado. Está en la naturaleza de los mexicanos y de los indios privarse de todo antes que abstenerse de hacer regalos a los curas o a la iglesia de su pueblo o de su parroquia. Esta guerra entablada a golpe de decretos contra el clero, sin medida y a menudo sin necesidad, concluirá por acabarlo en beneficio de los enemigos naturales de México o por hacer obtener un triunfo del que quizá no sabrá hacer uso con la moderación y la prudencia, único camino que podría asegurarle su duración.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 18-21)

México, 22 de abril de 1857

Tengo el honor de adjuntar a V.E. una copia del despacho que Forsyth escribió a su gobierno con fecha 4 de este mes, en respuesta, sin duda, al que recibió de Washington por intermedio del coronel [Daniel] Butterfield, en el que se desaprueba su conducta en la negociación de los tratados del 11 de febrero. Permítame, señor conde, llamar la atención del gobierno del emperador hacia el contenido de este despacho. Debo su comunicación a Lettson. He subrayado los pasajes más importantes, aunque hubiera sido necesario subrayarlos todos, considerando cómo este despacho revela la política que se propone seguir el gabinete de Washington con respecto al continente americano. La finalidad del ministro de Estados Unidos es, primero, excusarse por no haber cumplido estrictamente las instrucciones de su gobierno. Pero lo hace de acuerdo con el punto de vista de la política de su país. Declara que ha llegado el momento de posesionarse de México, y que los tratados del 11 de febrero son los preliminares para la anexión. Confiesa que gracias al tratado de comercio, monopolizaría, en beneficio de su país, todo el intercambio comercial de México con Europa y la exportación de los dos millones de pesos acuñados, con que México salda sus importaciones europeas. Reconoce que este país ya no espera salvación sino del exterior y que, en consecuencia, debe ser absorbido por los yanquis o caer en manos de un príncipe francés, cuya consolidación será favorecida por el oro de Inglaterra. Esta transformación de la República Mexicana en una monarquía sería, a su juicio, una infracción a las leyes de Monroe, que tienen por objeto dar la supremacía a Estados Unidos en toda América, sin que Europa deba intervenir para nada. Finalmente, no disimula que los tratados que él firmó concuerdan con el espíritu de engrandecimiento y de dominio que su gobierno ha demostrado siempre, y con las necesidades imperiosas de la política; por lo tanto, considera haber cumplido fielmente sus instrucciones. De la lectura atenta de este despacho se concluye que Forsyth es un verdadero filibustero cuya inteligencia es muy común, pero cuya conciencia ha sido comprada por los anexionistas y por los tenedores de bonos del convenio inglés. Afortunadamente, por las razones que sean, su gobierno no ha aprobado su actuación, ya que, según sus propias confesiones, Europa no habría dejado que se ejecutaran sus propuestas por exponerse a perturbar profundamente sus intereses en el Nuevo Mundo. Las consideraciones que tengo el honor de enviar a V.E. en mis despachos anteriores sobre esos tratados, están de acuerdo con lo revelado por Forsyth. Ellas comprueban, como él mismo lo dice, que ya es tiempo de ocuparse de México, a menos que estemos conformes con dejarlo en manos de los yanquis, sabiendo las peligrosas consecuencias de ello; si contribuimos a las peticiones de México, estableceremos un orden bastante adecuado para mantener un equilibrio estable. Pero la peor conclusión que obtenemos

es que, debido a la miseria y debilidad a que ha reducido a México, el gobierno de este país no ha encontrado otro recurso que el suicidio.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 26-27)

México, 11 de mayo de 1857

El gobierno mexicano me propuso, de acuerdo con el encargado de negocios de S.M.B., la conclusión de un tratado con objeto de asegurar la neutralidad en el Istmo de Tehuantepec. Le respondí que, no teniendo a este respecto ninguna orden del gobierno de S.M.I., me era imposible acceder a esta proposición, pero que hablaría de ello a V.E. La apertura del Istmo por la compañía de los filibusteros que salió de Nueva Orleans, comienza a inquietar al gobierno mexicano. Aunque la ruta abierta no es más que un camino carretero, es de esperar que se instale una vía férrea, que, por el número de trabajadores que están empleando los filibusteros y por la afluencia de aventureros que servirán para ir a California, asegura a Estados Unidos la posesión de esta importante porción de territorio de la república. Si la zona se pusiera en manos de Francia, Inglaterra y España, se podría, cuando menos por el momento, prevenir el peligro.

La derrota de los filibusteros se caracterizó por actos cuyo rigor no ha tenido precedente en este siglo. Todos los prisioneros, cuyo número ascendió a más de sesenta fueron fusilados, con excepción de un niño de doce años. Se asegura que el hijo o el sobrino del general Jefferson D., ministro de Guerra norteamericano, que había pasado la frontera con la autorización del comandante de su guarnición para detener a algunos desertores que habían entrado en territorio mexicano, fue expulsado de Hermosillo, y luego perseguido hasta ser fusilado. Si esta noticia es verídica, podrá provocar por parte del gobierno norteamericano una demanda que sólo complicaría más las relaciones que existen entre los dos países, ya que sus tratados no autorizan la persecusión de desertores en ninguno de los dos territorios vecinos. Se piensa que esta exterminación despiadada de los aventureros, dirigidos por [Enrique A.] Crabb, no cambiará los proyectos de esta raza de nuevos *uscoques* que habita San Francisco. Se asegura que han resuelto apoderarse de Sonora y que realizarán sus propósitos a cualquier precio. Para prepararles el camino, el gobierno de Estados Unidos ha enviado la orden de comprar la mayor cantidad posible de tierras en los alrededores de Guaymas. De manera que no sería sorprendente que esta provincia, tan alejada del centro de la república, fuese invadida, conquistada y anexada en el momento menos pensado. Parece que México terminará por perder así, poco a poco, todo su territorio.

No habiendo osado combatir o refutar directamente la alocución del Santo Padre, el gabinete de Comonfort encargó esta misión a un tal [Ma-

nuel] Baranda, abogado que tiene fama de ser tan capaz como degenerado; pero la respuesta del licenciado mexicano fue publicada en forma anónima. Se dice que su gran miseria lo obligó a venderse al gobierno. Baranda entra en materia con una declaración original: tacha de apócrifa la alocución. En esa publicación no hay nada que no se haya dicho y repetido mil veces en todas las discusiones suscitadas entre el gobierno provisional y la Iglesia. Se publicaron un gran número de ejemplares; pero este panfleto, que se distribuyó deficientemente, costó mucho dinero y fue de poco efecto. La tradición en México no aprueba las especulaciones de un abogado sobre derecho eclesiástico. El ministro de Justicia encontró, sin quererlo o sin saberlo, el medio de llevar hasta la grosería la originalidad de Baranda. Envió al delegado de Su Santidad un ejemplar con pastas doradas, en el que se tachaban de falsas todas las informaciones enviadas desde México al Santo Padre. Monseñor Clementi, que debe ser considerado como el corresponsal oficial de la Santa Sede, devolvió el ejemplar con una nota muy encendida. S.E. el señor Iglesias se lo mandó nuevamente a monseñor, junto con una carta muy impertinente. El delegado se fue entonces al Ministerio de Justicia provisto de todos los documentos, y después de una discusión muy exaltada, los devolvió al ministro que terminó por romperlos y echarlos a la basura. Estos torpes incidentes provocados por el gobierno de los puros no facilitarán la recepción de Montes en Roma, y es probable que la ley, que con el pretexto de abolir las ganancias eventuales de las parroquias, pone a todo el clero a merced de las autoridades civiles de los Estados y de las comunidades, será un impedimento rotundo a todo acercamiento.

Las elecciones continúan en medio de la más triste indiferencia. El Club Progresista de México ha ofrecido a Lerdo llevarlo a la presidencia a condición de que elabore un programa. Pero Lerdo rechazó esta condición: considera el programa como una cosa inútil. Entonces las miradas del club se dirigieron hacia Juárez, ese indito ex ministro de Justicia, autor de la ley sobre la abolición de los fueros y actualmente gobernador de Oaxaca. Pero la dimisión de dos de los miembros más influyentes del club, provocada por el rechazo de la candidatura de Lerdo, dio a éste el apoyo de la mayoría y ocasionó que se designara a Juárez como simple candidato al gobierno que actualmente ocupa. Comonfort sigue siendo hasta ahora el candidato más favorecido, a pesar de la deserción de los puros, la desconfianza de los moderados y el odio de los conservadores.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 52-54)

Madrid, 11 de junio de 1857

Comuniqué ayer al marqués de Pidal el resumen de la correspondencia de Gabriac que V.E. había anexado al despacho Núm. 16, donde relata

los esfuerzos hechos por el gobierno de México para arrestar y juzgar a los asesinos de Cuernavaca.

Después de agradecerme esta comunicación, el ministro de Pidal me confesó que los informes, tanto oficiales como privados que había recibido de La Habana y de México, se contradecían en su contenido con el del despacho de Gabriac; que sus corresponsales (incluso los mexicanos) afirmaban que el gobierno de la república no contaba ni con la fuerza ni con la voluntad de dar satisfacciones a España. Añadió que esta mala disposición se había manifestado particularmente después de que llegó a México la noticia de los esfuerzos hechos por los representantes de los gobiernos inglés y francés ante España, para procurar una solución pacífica al asunto. Finalmente, me dijo que el general Concha, capitán general de Cuba —que hasta ahora había recomendado las medidas pacíficas y conciliadoras—, le anunciaba que la actitud y los discursos de los mexicanos, residentes o de paso en La Habana, le habían parecido tan diferentes a las disposiciones y esperanzas pacíficas manifestadas hace algún tiempo, que había creído conveniente enviar refuerzos a la estación naval que se encuentra cerca de Veracruz, y dar órdenes a sus navíos de no saludar a su llegada al puerto (!)

Expresé al ministro de Estado lo mucho que lamentaba estas noticias y, sobre todo, la medida tomada por el general Concha, cuya naturaleza me parece que excitará las pasiones y dejará pocas esperanzas de dar a este asunto una solución pacífica. El ministro de Pidal me dijo que compartía mi pena, pero que temía no poder dominar las opiniones contrarias a las suyas, tanto entre el pueblo como en el seno del gobierno.

Creo en la sinceridad de las afirmaciones del ministro de Estado, y eso aumenta, incluso, mis inquietudes sobre el resultado final de este asunto; el capitán general de Cuba dispone de fuerzas lo bastante fuertes como para hacerse ilusiones de los resultados inmediatos que obtendría en México, esto sin hacer mucho caso de los peligros más serios que resultarían de la probable intervención de Estados Unidos.

El marqués de Pidal comparte, repito, nuestras inquietudes y opiniones sobre el asunto, pero dudo que él solo tenga la fuerza necesaria para triunfar en el consejo. Día tras día los diarios atacan violentamente a este ministro, cada uno desde su punto de vista, y no es improbable su próximo retiro. Pidal defiende en el consejo lo mejor que puede la esencia y la forma del gobierno constitucional, pero parece difícil que pueda resistir a la corriente que domina y arrastra en sentido contrario al resto del gabinete y a la mayoría del Congreso.

(Del marqués de Turgot. 47, ff. 83-86)

México, 21 de junio de 1857

La división del partido liberal ha sido tan profunda que las fracciones que se han separado forman cada una un partido distinto. Los puros son los más descontentos con el gobierno actual y conspiran seriamente contra él. Han adoptado la denominación de progresistas, y se inclinan hacia la dictadura de Baz, gobernador del Distrito, cuya exaltada energía favorece tanto a sus principios como a sus proyectos. Su portavoz es *El Siglo XIX*, como orador, tienen a Zarco; por todo recurso, las deudas; y por armas, las palabras altisonantes. Como son muy poco numerosos, no es difícil su alianza con el partido conservador contra el gobierno, con la esperanza de derrocarlo, ya sea por sorpresa o por audacia; tan excesivo es su odio contra Comonfort. Miguel Lerdo, otrora depositario de todas sus simpatías, acaba de perderlas definitivamente, como consecuencia del manifiesto que al fin resolvió publicar y cuya copia tengo el honor de adjuntar a V.E. Este extenso escrito político ha causado más revuelo que el que merece. De todos sus lugares comunes, el público ha concluido una sola cosa: votar a favor de Comonfort, aunque éste no tenga ni la decisión ni la fuerza de voluntad necesarias para enarbolar con mano firme las ideas que constituyen el programa del partido progresista. Sus revelaciones sobre la dependencia directa o indirecta de la prensa con respecto al gobierno sublevaron la conciencia de los periódicos radicales, que quizás consideraban necesaria una publicación de este tipo para que se supiera que todos estaban vendidos. En fin, lo más destacado de este manifiesto es la renuncia de Lerdo a cualquier postulación a la presidencia. Ha hecho muy bien, ya que, de no ser así, habría sufrido el más rotundo fracaso, pues nadie, salvo una veintena de personas locas o tontas, había pensado en él para ese puesto.

Según lo que he podido ver sobre el estado en que se encuentran las conspiraciones de la reacción, parece ser que van progresando. Los conjurados están divididos en grupos de diez a doce individuos. La dirección está actualmente en manos del famoso padre Miranda, quien, a pesar de la hostilidad de Baz, permanece aún en México. Ignacio Aguilar es su principal corresponsal en el interior. Los santanistas han hecho importantes proposiciones al general Florencio Villarreal, que no han sido rechazadas, de manera que el autor del Plan de Ayutla se encuentra a la cabeza del sector militar de la reacción. Está también en relaciones con los puros, que esperan servirse de él en el último momento, ya que esta gente carece por completo de apoyo militar, pues por lo general, su partido no recluta sino licenciaditos libertinos o muertos de hambre, y representan sobre todo a los "civiles", según la jerga soldadesca. El general Villarreal, que a su vez sólo busca derrocar a Comonfort, piensa poder servirse de los puros para dar el primer golpe, y luego apartarlos. Pretende que el clero lo apoye, aunque hasta ahora no ha podido atraer sus simpatías, por más que su repugnancia ha menguado en virtud de los desastres. Ha

hecho repetidas proposiciones al arzobispo, pero fueron recibidas con la benévola indiferencia que ha caracterizado la conducta del prelado desde hace dos años. Parece que la reacción todavía tiene como meta presionar al país para que haga una manifestación ante Europa, en el momento en que sus éxitos le hayan asegurado el ejercicio libre e independiente del poder. Pero me parece difícil prever el día de su triunfo, ante esta continuada serie de derrotas. Un funcionario público de elevado rango me decía el otro día, hablando del gran cambio que se ha operado en las opiniones políticas de Comonfort desde su advenimiento al poder, que lo creía capaz tal vez de jugar el papel de [George] Monk. Por mi parte, podré aceptar sus disgustos y reconocer sus dificultades, pero dudo tanto en la elevación de su espíritu como en la energía de su carácter, que no lo creo apto para desempeñar un papel tan importante en su país. Y además, aquí no hay un Carlos II ni un pretendiente conocido al trono. No es que se abandone la idea de una restauración monárquica: día a día gana terreno, pero carece de brazos y de corazones para su ejecución. Las calamidades de la anarquía y del despotismo demagógico parecen haber llegado a su fin. La miseria es espantosa y el comercio está arruinado. Pero el pueblo se somete sin murmurar a este agotamiento moral y físico.

Marcelino Castañeda renunció al Ministerio del Interior, y para borrar la desagradable impresión que produjo a los puros su designación, Comonfort lo sustituyó por un tal Jesús Terán, radical, ex gobernador de Aguascalientes y licenciado. Esta enmienda ha sido bien acogida por la prensa, que la considera como un avance del partido progresista.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 110-112)

París, 25 de junio de 1857

Ayer cometí un error involuntario. Permítame que lo repare, declarando de la manera más positiva y categórica, que de ninguna manera he comunicado a nadie la gestión que me atreví a hacer ante una augusta persona, que dio lugar a nuestra última entrevista, cuya condición básica era el secreto más absoluto.

Se ignora, incluso, que tuviera intenciones de hacerla; asimismo, trataré de que no se sepa su resultado, cualquiera que sea.

Lo que mis amigos desean, por el interés de nuestro país, es la sustitución del presidente, quien constituye la ruina y la vergüenza de México; esto va ligado a la solución pacífica y honrosa para todos del grave asunto hispanomexicano, ya que otorgar la satisfacción exigida por España es imposible para este presidente, aunque tuviera la mejor voluntad de hacerlo.

Así, la pública notoriedad de los nobles y generosos esfuerzos del gobierno de Francia y de Gran Bretaña para impedir una ruptura que parece inminente e inevitable, y el creer en los periódicos mejor infor-

mados de Madrid, fue lo que motivó mi respetuosa gestión ante S.M. el emperador.

Y ya que ayer se habló de ciertas siniestras predicciones, permítame añadir, señor, que todos mis esfuerzos, desde hace cerca de veinte años, sólo tienden a impedir que estas predicciones se transformen en hechos consumados y por tanto irrevocables; es decir, a evitar en lo posible la violenta y desagradable transición de lo muy pronto a lo demasiado tarde.

Perdóneme, le suplico, que proponiéndome hablarle nada más del absoluto secreto que he mantenido con mis amigos acerca de mi última gestión, así como de todas las que le han precedido, me haya dejado arrastrar por algunas reflexiones que quizás no sean del todo inoportunas.

Que me sea permitido, señor, repetirlo: si desde el principio consideré la reserva como condición absoluta del asunto que me ocupa desde hace tiempo, sin otra finalidad que la tranquilidad de mi conciencia, me impongo la tarea, aún más rigurosa, de conservarla sobre el nuevo incidente en cuestión.

(De José María Gutiérrez de Estrada a [Vicente] Benedetti, director de asuntos políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. 47, ff. 116-118)

México, 26 de junio de 1857

El producto de la contribución extraordinaria del 26 de mayo quedó muy por debajo de las esperanzas y de los cálculos del gabinete. Presionado por la necesidad, había negociado de antemano los dos tercios de esta contribución con un tal Cayetano Rubio, que se encargó del cobro e hizo una operación excelente, en tanto que la del tesoro fue ruinosa. Se calcula en no más de quinientos mil a seiscientos mil pesos fuertes la suma producida por el Estado de México. Empleado en el pago de deudas atrasadas y en cubrir las necesidades más urgentes del momento, esta suma desapareció en unos cuantos días y el gobierno volvió a hundirse en la angustia de la miseria. Preocupado por esta situación financiera, así como por los síntomas de descontento general en el interior, Comonfort envió a Iglesias, ministro de Hacienda, escoltado por Prieto y Arriaga, director de Correos y ex diputado radical respectivamente, para hablar con Manuel Escandón, uno de los más ricos agiotistas del país, y ex favorito de Santa Anna. Los tres delegados del presidente expusieron a don Manuel la finalidad de su misión, e hicieron un llamado a su inteligencia, a su patriotismo y a su caja. Finalmente le pidieron que se comprometiera a proporcionar al tesoro quinientos mil pesos mensuales con las garantías que él fijara. Más halagado que convencido, Escandón respondió que su patriotismo no llegaba al extremo de conseguir quinientos mil pesos mensuales para el tesoro; que sus negocios, descuidados a causa de sus dos años de ausencia, no le permitían distraer su atención en absoluto, y que respecto a las garantías, no veía ninguna posible. Tal respuesta pro-

vocó una violenta reacción del ministro de Hacienda. Declaró que, dadas las circunstancias, se retiraría, o bien trataría a todo precio, incluso bajo condiciones duras y vergonzosas, de concluir un empréstito con Estados Unidos. "Ya no nos queda más —añadió— que agachar humildemente la cabeza ante ellos y aceptar las leyes que quieran imponernos". ¿Había encargado Comonfort a Iglesias que se sirviera de esta confesión para conmover a Escandón, poco susceptible a los sentimentalismos, o bien decidió sacrificar todo para mantenerse en el poder el mayor tiempo posible? Precisamente esto es lo difícil de aclarar, en vista de la incoherencia de sus actos y la versatilidad de su actitud. Yo sé positivamente que hace poco dijo a don Gregorio Ajuria, su confidente y socio desde el día en que izó el estandarte de la rebelión contra Santa Anna: "Le recomiendo que esté listo para partir a la primera señal, ya que es importante para su seguridad salir de México antes que yo". Esta confidencia indica claramente la poca confianza del presidente ante la situación actual.

Los acontecimientos del Sur están rodeados de un misterio que nadie puede penetrar. Unos pretenden que el general Álvarez se halla aún cercado por los indios, que pasan de quince mil en Tixtla, capital de Guerrero; otros aseguran que su hijo Diego estuvo a punto de ser asesinado por los habitantes de Costa Grande. Al mismo tiempo que circulan estas versiones, el gobierno publica unos boletines anunciando la derrota de los insurgentes por los generales Álvarez y [Miguel] Negrete, antiguo zapatero de Puebla. En esta última ciudad, en Guadalajara, en Guanajuato, en Querétaro, en Morelia, por todas partes, hubo pequeños brotes rebeldes, cuya iniciativa partió de México, en donde parece que todo el ejército está ganado y que estallará la insurrección de un momento a otro. Hace tanto tiempo que los rebeldes hablan de su triunfo que es ya difícil creerles. Es más sensato no prever nada, y más prudente esperar los acontecimientos.

El ministro de Estados Unidos protestó contra la bárbara ejecución de los filibusteros en Sonora y sobre todo contra la violación del territorio de la Unión por veintiocho mexicanos que, en Sonoita, en la casa de un cierto Dumbar, sacaron a cuatro enfermos que había dejado [Enrique A.] Crabb y los fusilaron despiadadamente. Los periódicos y las cartas de San Francisco están llenos de detalles importantísimos sobre la irritación de los ánimos contra México, y anuncian los preparativos de una próxima expedición de un millar de hombres destinada a vengar el honor norteamericano y a apoderarse definitivamente de Sonora, Baja California y Sinaloa. Gautier, que sin duda habrá informado a V.E. del estado de la opinión pública y de los preparativos, me escribió a este respecto una carta que creí conveniente comunicar oficial y confidencialmente al ministro de Relaciones Exteriores, quien me agradeció con evidente sinceridad.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 123-125)

París, 2 de julio de 1857

En relación al asunto que discutimos durante la última entrevista que tuve el honor de obtener de usted, permítame informarle que, habiéndolo considerado, he creído necesario renunciar a hacer otra proposición sobre el mismo tema, íntimamente convencido de que de antemano voy al fracaso absoluto. Además, las últimas noticias de la India de ninguna manera modifican mi convicción.

Nadie duda, sin embargo, que si la propuesta viniera de una fuente más autorizada e influyente, su acogida sería más favorable.

Mientras, dejemos libre curso —ya que desgraciadamente es necesario— a los acontecimientos, cuyos resultados, respecto a mi causa, no serán difíciles de prever.

Todos los recursos que mi celo me ha sugerido, fueron agotados por el momento, y ya que mi separación de la familia no tiene ya objeto, me dispongo a regresar a Roma a su lado.

Si no surge ningún inconveniente, saldré de París en pocos días.

No me resta, señor, sino manifestarle mi agradecimiento por la amable acogida de que he sido objeto siempre que la hube solicitado. Me felicito al mismo tiempo de haber tenido el honor de conocerlo personalmente.

(De [José María] Gutiérrez de Estrada a Benedetti, director de asuntos políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. 47, ff. 132-133)

México, 6 de julio de 1857

En estos días han corrido rumores tan inquietantes sobre los supuestos tratados que concluyó el gobierno mexicano con el agente de los filibusteros [Domingo] Goitcouria —de quien he tenido el honor de hablar a V.E.—, que me decidí a hacer hoy una visita al presidente. Este Goitcouria es de origen cubano. Pertenece a una familia de banqueros o de negociantes muy ricos de La Habana. Disgustado con su familia a causa de sus ideas anexionistas, se hizo ayudante de Walker en su empresa de Nicaragua. Contrariado también con Walker, se quedó como agente de la compañía norteamericana de filibusteros de Nueva Orleans. Con esa categoría llegó aquí. Comonfort me aseguró que no había aceptado ninguna de las peticiones ni ofertas de las sociedades de filibusteros que, a los primeros rumores de guerra con España, enviaron emisarios a todos los puntos vulnerables de la república. "No necesito a esas compañías —me dijo el presidente— para tener dinero. Buchanan y yo estamos de acuerdo para rechazar la injusta agresión de España. La califico de injusta, porque hay que notar la diferencia entre su conducta y la nuestra. El gabinete de Madrid ha permitido que nos injurie y ultraje la prensa del modo más violento, en tanto que la prensa de México se ha mostrado

siempre mesurada y reservada; el gabinete de Madrid ha aceptado la renuncia, tan a la ligera, de [Pedro] Sorela y el giro político que de manera tan falsa dio él a los asesinatos de San Vicente, en tanto que yo envié un emisario a España para probar el espíritu de sincera reconciliación que nos animaba, y para destruir concretamente las afirmaciones tendientes a hacer creer que existen de manera sistemática persecuciones contra los españoles. Por último, hizo preparativos de guerra contra nosotros a la vista de toda Europa, mientras que nosotros ni siquiera hemos pensado en tomar alguna medida defensiva. Es evidente, para mí, que se trata de un proyecto preconcebido, y que los deplorables acontecimientos de San Vicente son únicamente el pretexto. Y bien, yo no he buscado la guerra, pero repito que no la temo. Para sostenerla necesito dinero, y lo obtendré a toda costa, así tenga que sacrificar la mitad de la república para salvar la otra mitad. No ignoro la enorme importancia de este acontecimiento. Todos los españoles, o cuando menos la mayoría de los que están en México, trabajan de acuerdo con los reaccionarios, partidarios de Santa Anna, de modo que me veré obligado a sostener una guerra intestina además de la externa; pero cuento con la ayuda de los navíos, los corsarios, los fusiles, las municiones y los hombres de Estados Unidos. Me veré obligado a demostrar a España entera que ha intervenido en nuestros asuntos, y lo haré. Es indudable que el bloqueo de nuestras costas acarreará un conflicto general entre América y Europa, ya que bastará un tiro de pistola o una bala de cañón lanzada como señal, ya sea por los barcos del bloqueo o por los cruceros de Inglaterra y de Francia, para encender la llama. Sólo Dios sabe el resultado. Tengo poca confianza en Inglaterra, que parece estar totalmente cegada por sus intereses; toda mi esperanza está cifrada en S.M. el emperador. Creo saber que por su elevada inteligencia y profunda sagacidad ha comprendido el alcance de este asunto americano. Pero no le oculto que dí a Lafragua la orden de salir de Madrid dentro de ocho días, si la corte de España se niega a rendirse ante la evidencia de nuestras explicaciones. En cuanto a mí, esperaré todavía las noticias de este mes, y después de ese plazo, tomaré las medidas necesarias para cumplir con la responsabilidad que debo a mi país". Escuché esta conversación, señor conde, con la más completa atención. Las inquietudes que me inspiró me movieron a preguntar a Comonfort si había algo de cierto en los rumores de expulsión de los españoles, añadiendo que esta medida me parecía de un rigor bárbaro, inconcebible para las costumbres actuales, y que nos crearía innumerables dificultades. Reflexionó un instante y me respondió: "Hay aquí más de veinte mil españoles. Todos, o casi todos, son enemigos de mi gobierno. Guárdeme el secreto, pero sepa que el otro día cinco españoles reaccionarios robaron a mi correo trescientas onzas de oro, o sea veinticuatro mil francos, que enviaba al general Álvarez. No estamos en posibilidad de impedir su persecución o su muerte, de manera que quizás la expulsión

sea una medida necesaria para prevenir desgracias mayores". Esta confesión, señor conde, permite vislumbrar una verdadera catástrofe. Pensé que en este caso habría que hacer también un poco de política preventiva, y obligar a todos los adinerados y honestos súbditos de S.M.C. a enviarme un inventario auténtico de sus bienes, para que no se les pueda acusar de haber aumentado, después del golpe, sus ingresos.

A estos detalles creo obligado añadir, señor conde, que el presidente ha llamado a [John] Forsyth para hablarle de los preparativos de España y de la posible entrada de las otras potencias de Europa al escenario de la guerra, y le preguntó qué hace en definitiva su gobierno. Forsyth le respondió que no era necesario que él relatara los acontecimientos, y que si éstos llegaban al extremo de una guerra, su gobierno estaba resuelto a impedir a cualquier precio que Europa interviniera en los asuntos de América, en los que no tenía ninguna ingerencia. Puedo asegurar a V.E. la veracidad de esta respuesta. Además, concuerda con el comienzo de la conversación anterior.

Me pareció importante, señor conde, comunicar confidencialmente estos informes al cónsul general de España, quien me los pidió, y que se encargará de enviarlos a La Habana, de donde serán llevados a París y a Madrid por un correo que el capitán general enviará a nuestro cónsul general en Nueva York. Mi visita a Comonfort se había iniciado con la lectura de una carta de [José Gutiérrez] de la Concha, en la cual dice que la escuadra está cerca de La Habana y que sus despachos de mayo caerían en Madrid como una bomba. Escrita a [Ramón] Lozano y Armenta; ex ministro de S.M.C. en México, la consideré de gran interés para el presidente, quien me agradeció la información.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 137-140)

México, 16 de agosto de 1857

La comisión norteamericana encargada de regularizar la concesión del tránsito por el Istmo de Tehuantepec llegó a México. El senador [Judas Felipe] Benjamín, su jefe, vino a verme con una carta de presentación del conde de Sartiges. Me dijo lo que V.E. debe ya saber por conducto de Washington. Viene para conseguir que se ejecute la concesión hecha originalmente a Sloo, luego a los señores Falconet, Garay y Hargous. Según él, Estados Unidos no pide más que situar ese privilegio bajo la garantía de las condiciones más liberales y de la más perfecta neutralidad en todo tiempo, en paz como en guerra. Desea solamente obtener la facultad de transportar las tropas destinadas a sus posesiones del Pacífico a través del Istmo. Este favor a Benjamín, que parece tan insignificante, tiene, sin embargo, una importancia incalculable. El transporte de tropas de Estados Unidos a través de este territorio tan alejado daría el pre-

texto para una usurpación. Y jamás podría México impedirlo en estas condiciones.

Benjamín me dijo, con aire bonachón afectado, que Estados Unidos no buscaba en realidad ninguna expansión territorial, sino solamente los linderos de terreno necesarios para terminar su vía férrea de Texas a California, del lado del río Colorado. Tiene más tierras de las necesarias, y su única ambición es poblarlas y cultivarlas por completo. Todos estos programas, así como todas estas compañías de filibusteros, son rechazados por la gente sensata y por el gobierno de la Unión. Su influencia está decayendo, sus proyectos han caído en el ridículo. Sus recursos son poquísimos o ya se han agotado.

Este lenguaje me pareció curioso en boca de uno de los íntimos amigos de Buchanan, pero me sorprendió lo que me dijo de [Pedro] Soulé. El ex ministro de Estados Unidos en Madrid se embarcó calladamente en Nueva Orleans. Benjamín piensa que ha venido aquí para apoyar la causa de Sloo, digna de un aventurero y casi un estafador. Sloo compró un privilegio por seiscientos mil pesos, y emitió letras por esta suma no teniendo ni un céntimo en el bolsillo. Después vendió lo que no había pagado todavía, y ahora quiere tomar parte en la nueva compañía, además de intentar imponer su ley. Después de haber aceptado la fusión, quiere retirarse y combatirla. Ese es el papel que ha venido a desempeñar aquí Soulé: el de oponerse a Benjamín. El actual senador de Luisiana es un inútil. Soulé es, según él, un hombre cuya vanidad está próxima al delirio. Semejante vanidad lo ha perdido. Su misión en Madrid ha sido vergonzosa para Estados Unidos, y sus cartas contra el emperador son las de un pillo. Su misión ha terminado. La máscara ha caído, el hombre queda y el héroe se desvanece. Sin embargo, Soulé es un hombre de mucho talento. Comonfort se ha negado ya dos veces a recibirlo, después de hacerlo esperar más de dos horas en la antesala. En resumen, este hombre provoca en todas partes la desconfianza; en todas partes crea la sospecha de estar elaborando algún plan siniestro. Su fortuna ha sido despilfarrada, y el descenso de sus negocios ha contribuido en gran parte a su descrédito. La necesidad de hacer que hablen de él, incluso desfavorablemente, lo devora como la fiebre en la tuberculosis. ¡Extrañas confidencias de un hombre que parecía olvidar que aquél cuya agonía política detallaba, había estampado su firma en el programa de Ostende, al lado de la de un amigo íntimo que llegó a ser el jefe de su país! He oído que Soulé se expresa contra Francia con tanto odio que varios de sus interlocutores han sentido repugnancia. "Este lenguaje contra su país natal —me decía uno de ellos— fue suficiente para juzgar al individuo." La prensa se ocupa de esta visita, sin embargo, con menos entusiasmo del que desearía el propio Soulé y de manera poco agradable. Pretende [la prensa] que vino a ofrecer al presidente el reclutamiento de cincuenta mil aventureros, de los cuales treinta mil se mandarían a La Habana y veinte mil entrarían al

servicio de México, unos para conquistar a Cuba, los otros para aumentar el ejército mexicano destinado a combatir a los españoles. No creo, señor conde, en estas lucubraciones de la prensa, como tampoco en las expresiones malhumoradas de Benjamín. La verdad no existe ni en la naturaleza ni en la sangre del yanqui. Estos orgullosos republicanos son dóciles y astutos, o altaneros y audaces, según las circunstancias, y Benjamín trata de disminuir la impresión producida en México por la llegada y la permanencia de la misión, de la que él forma parte. Aun no se sabe nada con respecto a las instrucciones que trajo Forsyth, es probable que dentro de poco tiempo dará a conocer algunos detalles.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 184-186)

México, 26 de agosto de 1857

El senador Benjamín es el único entre los miembros de la comisión norteamericana provisto de poder oficial por Buchanan para tratar los asuntos de Tehuantepec y para hacer ofertas de ayuda monetaria a Comonfort. Según lo que he podido saber de fuente segura, al atrasarse Benjamín, ha propuesto todo un nuevo plan de finanzas para México. Ofreció al presidente la compra de toda la deuda capitalizada de la república, al 40 ó 45 por ciento, o sea con un 55 ó 60 por ciento de descuento, deuda valuada en ciento diez millones de pesos. Estados Unidos se encargaría directamente de pagar a los acreedores de México. Esto representaría un adelanto de cuarenta y cinco a cincuenta millones de dólares. A cambio de ese préstamo, el gobierno de México cedería a Estados Unidos los territorios yermos de Sonora y Baja California, vecinos a Alta California, los terrenos necesarios a la gran vía férrea de Texas al Pacífico y, finalmente, el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec. El excedente de la suma de los cuarenta o cincuenta millones de pesos sería colocado en hipoteca sobre los bienes del clero y los ingresos aduanales a razón del 6 por ciento anual, excluyendo el 1 ó 2 por ciento para la amortización de dichos capitales. Este extenso proyecto ha provocado un verdadero estupor en palacio. La perspectiva de ver desaparecer de golpe a este gran número de acreedores insaciables y de que sus créditos se redujeran al 40 ó 45 por ciento de su capital, tomó la apariencia de una operación tentadora. ¡Qué enorme ventaja es no tener más que un acreedor, cuya fortuna y recursos serán una garantía contra las exigencias de los acreedores necesitados, especuladores e intermediarios que sostienen aquí a todas las legaciones extranjeras! ¡Qué magnífica manera de desembarazarse de esos terrenos baldíos cuya lejanía los hace más inútiles! ¡Qué inversión tan lucrativa y tan nacional de los bienes del clero! El gabinete mexicano pidió tiempo para reflexionar, pero el presidente no parecía muy inclinado a esta combinación cuyas consecuencias equivaldrían a que el gobierno renunciara a su soberanía, y a una posible anexión del país. Por el mo-

mento Comonfort declinó esta proposición y envió a los negociadores con el ministro de Obras Públicas, encargado de discutir las ofertas relativas al tránsito por el Istmo de Tehuantepec, limitando de este modo a su verdadero objeto la misión de Benjamín. Si estoy bien informado, [Manuel] Siliceo, ministro de Obras Públicas, no tiene intenciones de aprobar todos los deseos de esos señores. Es evidente que las noticias de España que el correo pueda traernos deberán, según sea su naturaleza, aumentar, por un lado, la influencia de los agentes norteamericanos, y por otro, comprometer al gobierno mexicano a hacer mayores sacrificios. Si estalla la guerra, será indispensable obtener dinero para sostenerla; si, por el contrario, las noticias son de paz, no será necesario procurarse más fondos de los que hagan falta al tesoro para el servicio diario de la administración pública. Tal es, señor conde, el estado crítico de este desdichado país. La menor complicación exterior lo pondrá en condiciones de venderse o de morir.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 194-195)

México, 29 de agosto de 1857

Al acercarse el 16 de septiembre, día en que debe entrar en vigor la nueva Constitución, la prensa se ha ocupado de manera general, con una libertad inesperada, de los vicios radicales que hacen impracticable esta Carta. Hasta hay periódicos que se han atrevido a aconsejar al presidente dar un golpe de Estado con el fin de evitar las desgracias públicas que amenazan al país. Cosa curiosa, todos los periódicos radicales, sin más excepción que *El Siglo XIX*, pero incluidos *Le Trait d'Union* y *El Monitor Republicano*, han opinado en favor de la prolongación de los poderes extraordinarios en manos de Comonfort, declarando que si no había podido triunfar sobre la anarquía con ayuda de esos poderes, qué sucederá cuando tenga las manos atadas por la Constitución. Los radicales temen la influencia de la libertad de prensa en manos de gentes ricas, es decir, de los conservadores. Los conservadores, que no tienen ningún espíritu de cuerpo ni energía alguna, temen por su parte la audacia de los radicales. Ni unos ni otros tienen jefes, pues no se podría dar este nombre a Juárez, electo presidente de la Suprema Corte, ni al general Santa Anna, quien se encuentra en Turbaco y cuyos partidarios son muy poco numerosos. Se dijo que el viejo general Salas se había unido por un momento a los conservadores y a los moderados, pero su incapacidad y su avanzada edad le habrían hecho desistir; los conservadores entonces se habrían dirigido, sin otro recurso, al general Villarreal. El hecho es que los partidarios están con el agua al cuello y que la inminencia de los peligros parece haber provocado un débil vislumbre, es cierto, pero de verdadero sentido común. Hay Estados que han enviado aquí a sus diputados para declarar al presidente que el Congreso general constituido en Cámara única sería

una dictadura como no la ha habido nunca, y los Congresos provinciales se convertirían en máquinas ridículas e inútiles que se abstendrían de toda deliberación. Entre éstos se encuentran Michoacán y Durango. Hay otros Estados que han enviado igualmente diputaciones, las cuales declaran que sus recursos no les permiten constituirse en Estados libres, soberanos e independientes; otros a su vez imploran el mantenimiento de los antiguos vínculos financieros con el gobierno central sin cuyo apoyo y sostenimiento no podrían vivir; estos últimos son Puebla y Guanajuato. En fin, algunos Estados ya han elegido su Congreso y actúan no solamente fuera de la esfera gubernamental y administrativa de la capital, sino que se colocan ya en oposición completa y en lucha abierta con el poder central. Entre éstos se encuentra el Estado de Querétaro cuyo Congreso ya reunido y deliberante expidió el 21 de este mes un decreto que obliga a lo siguiente: 1º) los propietarios de tierras deben elevar el salario de los jornaleros mayores de quince años de un real a dos reales por día de trabajo; 2º) prohibe a los propietarios la facultad que tenían de pagar a los jornaleros el monto o parte de su salario en efectos de uso, telas o semillas, e impidiéndoles a los obreros recibir otra cosa que no sea dinero, so pena de multa de cinco a cincuenta pesos. Esta fijación de un salario mínimo ha causado profunda sensación. La medida arruina de un plumazo a todos los propietarios del Estado de Querétaro, que luego se volcaron en masa a protestar ante el presidente. De esta manera se establece el socialismo y se provoca la guerra de castas ni más ni menos. La prohibición de pagar los salarios en otra forma que no sea dinero es otra tontería, en esta región la costumbre de pagar la mayor parte del trabajo en efectos de uso, telas o semillas, tiene un fin paternal y está fundado en circunstancias especiales. El obrero recibe su jornal dos veces por semana, el martes y el sábado. El sábado en la noche juega y pierde o consume en bebidas todo lo que recibió en la tarde. No le queda para vivir más que el importe del jornal del lunes y martes. Estas deplorables costumbres están tan enraizadas que nada ha podido destruirlas. De allí ha venido a los propietarios la idea de asegurar con pagos en especie la subsistencia del obrero y de su infortunada familia. No sé lo que podrá hacer el presidente para evitar la desastrosa ejecución de este decreto totalmente comunista, pero haga lo que haga no podrá borrar la terrible impresión que ha causado.

En medio de esta tremenda anarquía, se hace evidente, señor conde, un hecho palpable que hoy nadie podría poner en duda: la caída del espíritu federal. El señor Terán, ministro del Interior y radical, desde hace tres o cuatro meses se ha curado del federalismo y se ha transformado en moderado en el tiempo de su corto paso por el poder. "Para mí, está demostrado, decía el otro día, que la federación es la tumba del país; sin un gobierno central muy fuerte es imposible gobernar." Esto significaría una gran derrota para Estados Unidos. Su política ha per-

dido, por sus propias intrigas, todos los frutos de las semillas tan hábilmente esparcidas por el célebre Poinsett.

Parece que los pronunciados de Jamiltepec, en el Estado de Oaxaca, han sido derrotados en parte y que aquellos cuyo jefe era Cobos, fueron igualmente dispersados cerca de Cuernavaca por el general Tapia. Se dice también que Cobos murió en la acción o fue gravemente herido. Mientras tanto, [Juan] Vicario se pasea en los alrededores de Temascaltepec y de Toluca. De otra parte se me asegura que el padre Miranda agita de nuevo el Estado de Puebla y que va a dirigirse hacia la costa donde ha trabado importantes relaciones. Entre tanto el tesoro público continúa vacío y ahonda más y más el abismo de la bancarrota. Últimamente se tuvo que abonar al señor Portilla, comerciante español, ochenta mil pesos por cincuenta mil que éste le había prestado a pagar en el término de seis semanas con el fin de hacer honor al primer vencimiento de la indemnización acordada a Barron, súbdito inglés, después del arreglo de su reclamación reducida a ciento cincuenta mil dólares.

La ansiedad generalmente causada por la cercanía del 16 de septiembre es, entonces, muy natural. El presidente, con quien hablaba acerca de esto el otro día, no me pareció muy preocupado. Según sus palabras, me inclino a creer que se propone no dar al Congreso Constituyente, que debe reunirse aquí el 17, el tiempo de ver muy bien lo que ha de hacer, y además, arrancarle un voto de confianza haciéndose otorgar los poderes especificados en el Artículo 82 del Estatuto Orgánico del 15 de marzo de 1856, cuya elasticidad se parece mucho a la del famoso Artículo 3 del Plan de Ayutla. Toda la cuestión del éxito está en la cantidad de onzas con que el presidente podrá agasajar a los miembros de este Congreso tan patriota, del cual, la mayor parte, pertenece a la clase más desconocida y más necesitada del país y por consiguiente a la más desmoralizada.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 197-200)

México, 10 de septiembre de 1857

Los diversos Estados de la nueva federación mexicana han puesto manos a la obra y elaboran sus constituciones particulares. La anarquía se agrava en este movimiento llamado constitucional. El Estado de Aguascalientes dio un ejemplo de desaprobación de la Constitución federal en lo que respecta a la omisión de la religión, y declaró que la religión católica, apostólica y romana es la del Estado. El Congreso de San Luis aprobó una ley que obliga a los propietarios de tierras a arrendar al precio justo aquella parte que no pudieran cultivar, reservándose sólo la mitad. El socialismo parece aflorar en todas partes. Entre tanto se continúan haciendo toda clase de conjeturas sobre lo que va a suceder el 16, en México. Se cree que los diputados no se reunirán en número suficiente.

Se atribuyen a Comonfort numerosos planes cuyo resultado sería, por otra parte, la prolongación de sus poderes discrecionales; lo que hay de cierto es que todo el gabinete se retirará en masa el 16 en la mañana, que los subsecretarios de Estado quedarán encargados de la tramitación de los negocios y que hay en la capital o en sus alrededores diez mil hombres de tropas que se sospecha deberán pronunciarse en favor de Comonfort en caso de que el Congreso no tenga *quorum,* o que en caso de tenerlo, se negara a dar el voto de confianza y de dictadura y finalmente en caso de que los radicales intentaran apoderarse del poder. Se pretende que Baz, el actual gobernador del Distrito, estará de su lado y trabajará en secreto para derrocar a Comonfort.

Las noticias de los Departamentos son alarmantes. En Puebla se trata de deponer al gobernador electo, [Miguel Cástulo] Alatriste, ya sea por sorpresa o por violencia. Es un antiguo jefe de bandidos. Mientras tanto el Congreso de este Estado votó una ley en cuyos términos se declara rebelde y culpable del delito de sedición a cualquiera que abuse de la autoridad que ejerza, prescriba la retractación del juramento a la Constitución u obligue a ello, y como tal debe ser juzgado en breve plazo y condenado de dos a diez años de prisión.

Lerdo me decía ayer que los radicales pensaban tomar al general Traconis como bandera. Su proceso no está terminado y en él se descubren cada día más infamias. El presidente está tan descorazonado que va a derogar, antes de la expiración de sus poderes extraordinarios, los decretos relativos a poner en custodia y en secuestro los bienes de la mitra de Puebla. El Estado, añadía Lerdo, no ha obtenido de ello ni un céntimo, y en cambio sí han pasado más de un millón de pesos a los bolsillos de los altos empleados.

En Morelia, capital de Michoacán, el gobernador constitucional ha suprimido la libertad de prensa por un decreto del 1º de septiembre y no permite más que la publicación del *Diario Oficial.* Olvidaba decirle, señor conde, que el Congreso de San Luis Potosí ordenó que se pusiera en manos del juez uno de los expedientes relativos a un asunto que concernía al gobierno central y que estaba pendiente. El juez se negó alegando que no dependía en absoluto del Congreso del Estado sino de la Suprema Corte de la república. El Congreso de San Luis, entonces, ordenó al gobernador que mandara quitar el expediente por la fuerza y que en esa misión fueran cuatro hombres y un cabo. El caso en cuestión interesaba a un influyente diputado de San Luis y podía comprometerlo muy gravemente. Más tarde el gobernador fue llamado a México para rendir cuenta de su conducta.

Entre los americanos del Norte que vinieron por el asunto de Tehuantepec se encontraba un señor Mendeville de Marigny, criollo de Luisiana educado en Francia. Benjamín me confesó que había venido a México sólo para ofrecer su espada a Comonfort en caso de guerra con

España y hacerse acompañar de algunos miles de yanquis destinados a pelear bajo sus órdenes. Así es como Estados Unidos permite los enrolamientos de sus ciudadanos para una guerra contra España, pero estos enrolamientos son ilegales ya que se trata de hacerlos servir contra Rusia. Esto nos prueba hasta qué punto el gabinete de Washington practica la neutralidad en caso de conflicto. El señor de Marigny partió hace unos días desesperado por la noticia de la mediación anglo-francesa.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 211-214)

México, 17 de septiembre de 1857

Tengo el honor de incluir a V.E. la traducción de un artículo publicado esta mañana por el diario mexicano *El Tiempo*. Como representante de las ideas conservadoras de orden y de poder, el diario, que no tiene sino seis semanas de existencia, está expuesto a los ataques incesantes de los periódicos radicales y sobre todo de la única publicación francesa de México, *Le Trait d'Union*. *El Tiempo* es sucesor de *La Nación*, suprimido hace algunos meses por decreto del presidente. Rafael de Castro, redactor en jefe de *La Nación*, parece que es uno de los principales redactores de *El Tiempo*. Creo deber llamar la atención de V.E. sobre este artículo, no sólo porque contiene una enorme cantidad de elogios espontáneos de la prensa mexicana para el soberano de Francia, sino porque indica claramente la tendencia de la opinión pública a propagar las simpatías que profesan en América las gentes sensatas hacia la política del gobierno imperial. Hace quince años, señor conde, la prensa mexicana no se habría expresado de esta manera. Además, no habla así de los demás soberanos, ni de las otras potencias de Europa. La propensión a llamar a Francia para pedir su benevolencia, sus consejos y su apoyo, se generaliza y toma una consistencia palpable. Hace varios días, el marqués de Rayas, descendiente de una de las familias más ricas de la colonia y que vive en Guanajuato, me escribió una nota pidiéndome audiencia para hablarme de un asunto importante.

No lo conocía más que de nombre y por los relatos maravillosos sobre la inmensa fortuna que poseía en otros tiempos su familia. Cuando llegó a la legación, me dijo que había sido enviado a ver al ministro de Francia para hacerle saber, en nombre de un gran partido y de sus amigos políticos, la esperanza fundada en la benevolencia de S.M. el emperador. "Como jefe de la raza latina en Europa —añadió— como árbitro de sus destinos, su soberano no puede desear que esta raza perezca en América, y con ella el catolicismo, el principio monárquico y el equilibrio del Nuevo Mundo. Nosotros no podemos confiar en Inglaterra, a causa de su política opresiva y protestante, ni en España, a causa de su incesante decadencia y debilidad. Queremos rogarle que solicite oficialmente al emperador su intervención para el arreglo de nuestros asuntos exteriores y

para el establecimiento de un régimen estable, conforme con las tradiciones y las costumbres de nuestro desdichado país. Él es el único que puede salvarnos, ya que este gobierno corrompido, insensato y canallesco *(sic)* logrará perdernos pronto y para siempre". Respondí al marqués de Rayas que, agradeciendo esta prueba de simpatía y esta confianza al representante de S.M.I., me era imposible acoger oficialmente su demanda; que creía indudable que S.M. el emperador estaba animado de sentimientos de interés y benevolencia hacia México; pero que las manifestaciones de un partido que no estaba en el poder no poseían el carácter de una manifestación popular y sólo podrían ser transmitidas a su corte bajo el título de informes confidenciales. Rayas comprendió perfectamente esta explicación y me dijo que no dudaba que con el advenimiento de la revolución se daría a esta manifestación su carácter oficial y popular; me preguntó también que, en ese caso, cómo sería recibida en París. Yo añadí que no podía darle otra certeza que no fuera la de transmitir pura y simplemente la comunicación del gobierno mexicano, sin poder juzgar de antemano su resultado; pero que le aconsejaba dirigirse por igual a Inglaterra.

Ayer encontré a uno de los antiguos altos funcionarios del gobierno de Santa Anna. Me abordó diciéndome que vendría a verme, siempre y cuando no me molestara; que era el encargado por el comité director de la reacción de ver a los representantes de Francia e Inglaterra, con el fin de solicitar el apoyo de sus cortes para ayudar a la salvación de México. Le respondí del mismo modo que al marqués de Rayas. Pretende que la reacción avanza rápidamente y que cuenta con un jefe —que no es Santa Anna, sino un general decidido a provocar una manifestación popular como la de Bélgica en 1831, y a solicitar seriamente el apoyo de las potencias occidentales—. No creí que debía insistir en confidencias más extensas.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 240-242)

México, 1º de octubre de 1857

Aunque los ministros renunciaron hace quince días, no existen signos de su inmediata sustitución, sin embargo nunca se ha visto tal cantidad de decretos póstumos, aunque antedatados. El conjunto de estos actos del gabinete no han contribuido en absoluto a lamentar su caída. Por dos decretos del 12 de septiembre se creaba en México: 1º Una Academia Nacional cuya constitución es una imitación de la Academia Francesa. 2º Una cátedra para la enseñanza del procedimiento judicial, del derecho de gentes y del derecho administrativo. Pero un decreto dos días posterior, es decir, del día 14, suprime la Universidad de México. Fundada por Carlos V el 21 de septiembre de 1551, esta Universidad había dado algunos hombres ilustres en letras y en ciencias teológicas y derecho.

El Eco Nacional del 29 de septiembre publicà al respecto un artículo bastante curioso y del cual acompaño un ejemplar a V.E. Esta medida, que no tenía razón de ser, ha indispuesto vivamente a todos los espíritus cultivados; ella ha aumentado considerablemente en este círculo de pensadores, sin duda más estrecho en México que en cualquiera otra parte, pero compuesto por gentes acomodadas y en consecuencia bien educadas, la impopularidad de este gobierno que se dice pertenece al progreso, y que semejante a un bárbaro, lleva la destrucción hasta el santuario de las letras. Se han enviado a Comonfort numerosas peticiones para solicitar la revocación de esta medida y probarle que la existencia de la nueva Academia no es incompatible con la de la Universidad, su venerable hermana mayor.

Por un decreto del 12 de septiembre, José María Iglesias promulgó la ley de clasificación de los ingresos del Estado. Es un copioso conjunto de recursos que durante la resurrección del régimen federal deberán corresponder al gobierno supremo por una parte y a cada uno de los Estados federados por otra. Hubiera sido muy útil publicarlo después del nuevo presupuesto, pues el de Payno, planeado para un gobierno central y omnipotente, no podría explicarse ya en el nuevo orden de cosas. Por otra parte, ¿quién puede asegurar la duración de esta Ley Orgánica? Si se reúne el Congreso ¿no vendrá a modificarla en sus partes esenciales? Es así como todo se hace y se deshace en México; se demuelen al día siguiente los edificios construidos en la víspera, y los gobiernos que se suceden a intervalos medios de quince meses amontonan una sobre otra las ruinas de la república. Además, los Estados convertidos en soberanos e independientes, aceptarán la parte que les ha concedido Comonfort en su codicilo.

El fomento excesivo de aduanas interiores no es propicio para el desarrollo de los intereses materiales de los Estados entre sí, pues será imposible abolir las alcabalas o aranceles interiores, siempre que la federación subsista, y tanto el comercio como los propietarios, estarán sometidos constantemente a todas las vejaciones y arbitrariedades de los empleados subalternos del fisco provincial y los gobernadores serán las principales sanguijuelas.

Finalmente, otro decreto del 12 de septiembre, publicado hace apenas cuatro días, establece las contribuciones municipales de la ciudad de México y refunde su presupuesto. Un grito se ha levantado en la ciudad contra esta ley. En la plaza del palacio y bajo las arcadas que lo rodean, se han aglomerado grupos descontentos cuyas ilusiones liberales se disiparon con la lectura de la ley. El comercio de la capital, ya arruinado por la deplorable anarquía en que vivimos desde hace dos años, se encuentra de tal modo aplastado por las nuevas contribuciones que probablemente no estará en condiciones de pagarlas. La impopularidad del gabinete dimisionario y del presidente ha llegado a ser tal, que René Masson ex-

clamó ayer en su periódico con acento de desesperación "que el señor Iglesias le hacía lamentar amargamente los buenos tiempos de Su Alteza Serenísima".

Este gobierno, que debía ser tan paternal y tan económico, tan tolerante y lleno de garantías, tan moral y tan desinteresado, se ha vuelto más tiránico, más dispendioso, más intolerante, más protector del bandidaje, más inmoral y más necesitado que el de Santa Anna. Más vale la experiencia y sin embargo S.A.S. ha hecho mucho mal a este pobre país.

Hubo ciento dos diputados presentes en la última reunión preparatoria. Se formaron las comisiones para la verificación de los poderes. Generalmente se piensa que si el Congreso logra sesionar con número suficiente, Comonfort solicitará la continuación de los poderes extraordinarios o dimitirá de la presidencia; si lo último sucede, Benito Juárez administrará los asuntos de la república hasta la elección de un nuevo presidente. El país correrá nuevas aventuras.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 264-266)

México, 14 de octubre de 1857

Los subsecretarios de Estado de los diferentes ministerios presentaron anteayer al Congreso, por orden de Comonfort, la petición de poderes extraordinarios. El señor Cortés Esparza, subsecretario de Estado del Interior, llevó la palabra. El proyecto del gobierno fue presentado bajo la forma de un decreto que está concebido en estos términos: Artículo 1. Las garantías constitucionales, con excepción de las garantías individules, están suspendidas hasta la promulgación de las leyes y reglamentos orgánicos que prescribe la Constitución con el fin de salvaguardar el orden y la tranquilidad en el interior del país. Artículo 2. El presente decreto será puesto en vigor tan pronto como sea examinado y aprobado por el Congreso Constituyente. Después de esta primera propuesta, el gobierno hizo una exposición del estado interior del país, de sus peligros y de sus necesidades. Ha tratado de demostrar que en las actuales circunstancias el régimen constitucional no es capaz de asegurar la paz en el interior, ni de inspirar en el exterior el respeto que se debe a la república. El gobierno declara que aunque respetando la Constitución y sometiéndose a ella, comprendía sin embargo y sabía que no era en absoluto la expresión de los deseos del país y que contenía gérmenes de desorden y de división; más bien, el gobierno no quiso manifestar su opinión a fin de no hacerse pasar por revolucionario, pero hoy que está ante los representantes legítimos del pueblo, no duda en decirlo, a fin de que esos mismos representantes en ejercicio de sus derechos hagan sufrir a la Constitución las modificaciones que hacen indispensables el estado y la situación del país. En fin, los incesantes esfuerzos de la reacción en diversos puntos de la república y hasta en la capital hacen necesario el empleo de medidas tan activas como

enérgicas. Por tales motivos, el gobierno solicita los poderes extraordinarios 1º, para la administración de las finanzas del país; 2º, para la disposición de todas las fuerzas armadas de la república, y al efecto pide que todas las autoridades de los Estados reciban la orden de no poner obstáculos, sino ejecutar o hacer ejecutar todas las medidas que el gobierno supremo pueda tomar al respecto.

El Congreso resolvió que estas proposiciones fueran enviadas nuevamente a las dos comisiones, esto es, a la del Interior y a la de Cuestiones Constitucionales. Estas comisiones están compuestas por los señores [León] Guzmán, radical y hostil al gobierno, hombre muy notoriamente inepto; [José María] Mata, radical un poco más moderado y estimado; Joaquín Ruiz, presidente del Congreso, moderado dudoso pero no hostil, y [Francisco de P.] Cendejas, convertido en moderado por haber pasado cerca de dos años en el Ministerio del Interior en calidad de subsecretario de Estado. El gobierno espera, pues, tener mayoría en la comisión, pero está lejos de tener esta esperanza en cuanto al Congreso. La situación es pues muy crítica y toda la gente sensata mira el porvenir con cierto temor.

Parece seguro que Juan José Baz ha optado por la diputación y ha sido reemplazado por el general Alcerreca en el gobierno del Distrito. Baz conspira abiertamente contra el presidente y adoctrina activamente a los radicales de la Cámara para que no le sean otorgados los poderes extraordinarios, sino a condición de decretar: 1º la nacionalización de todos los bienes del clero; 2º la secularización de todos los conventos; 3º la tolerancia de cultos; 4º el destierro o la pena de muerte para todos los sospechosos. Se dice que hasta ahora el presidente rehusa a acceder. Si insiste, no le quedará otro camino que retirarse. Se haya bastante inclinado a tomar este último partido y en ese caso el proyecto de los radicales sería colocar a Baz en la presidencia hasta la llegada de Juárez. Nunca había sido la situación tan inestable. Unos esperan que el retiro de Baz dejará el paso libre a la reacción, otros que favorecerá al advenimiento de los radicales, pero nadie ve fin a la crisis porque no hay un hombre capaz de conjurarla.

Conforme a la Constitución, los derechos judiciales fueron abolidos en el Distrito de México. Nada iguala a la confusión social, política y administrativa que reina en el país.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 303-305)

México, 10 de noviembre de 1857

Tengo el honor de enviar a V.E. adjunto a este despacho una traducción de las proposiciones del gobierno aprobadas por la Cámara los días 3 y 4 del presente. La publicación tardía de estas resoluciones del Congreso hizo creer por un instante que el gabinete, inquieto por la situación

interna del país, ni siquiera se atrevía a usar de un poder ya inútil. Nada es tan irrisorio como la doctrina contenida en la circular del corifeo de los radicales, ese señor Juárez, convertido en ministro del Interior. El gobierno, dice, trabaja por la consolidación del sistema constitucional y por el bienestar y la prosperidad de los Estados; es difícil asociar tal pensamiento al hecho de los poderes extraordinarios, cuyo primer resultado es suspender las garantías individuales, crear la arbitrariedad y destruir indirectamente la célebre federación, tan cara a los radicales, haciendo responsables a las autoridades de los Estados, a las órdenes del presidente, de su desobediencia. Pero ni la lógica, ni tampoco la buena fe, son el lado fuerte de los puros. Los partidos extremos son siempre los más ciegos porque son los más apasionados. Se enardecen cuando se les critica que se han cometido más crímenes en nombre de la libertad que del despotismo; para convencerse de ello basta pasar tres meses en las repúblicas del Nuevo Mundo.

V.E. advertirá que la ley del 28 de diciembre de 1855, que limita la libertad de prensa, sigue vigente hasta nueva orden. Estos poderes no deberán durar sino hasta el 20 de abril próximo. Sólo Dios sabe lo que podrá pasar de aquí a entonces. La guerra civil continuará sin duda alguna y si triunfa la reacción no habrá que preocuparse por esos poderes; si sucumbe, será indispensable renovarlos aunque sea para luchar contra el bandolerismo cuyo desarrollo se ha fortalecido con las luchas políticas. Casi no hay esperanza de restablecimiento del orden constitucional tan deseado.

Uno se pregunta dónde encontrá el gobierno los seis millones de pesos que está autorizado a solicitar en préstamo. Con su poco crédito, con su bancarrota, será preciso que ofrezca dieciocho millones para obtener seis. Uno de estos millones será destinado a impedir la guerra de castas. Esta confesión ha producido una conmoción bastante intensa. Aunque se hablaba de esta guerra en público, sin embargo no se esperaba que el gobierno y el Congreso se ocupasen de ella oficialmente y llegasen a alarmar a la sociedad. Estos síntomas son todavía más inquietantes que las calamidades de la guerra civil.

En suma, los poderes extraordinarios, poco importantes en apariencia, son sin embargo lo bastante elásticos para que toda la economía política de la Constitución, aprobada este año por los puros, sea enteramente trastornada. A pesar de los éxitos de Comonfort, algunas personas de su círculo afirman que, agobiado por las diarias noticias del interior, piensa seriamente hacer lo que todos sus predecesores, esto es, dirigirse hacia la costa. Se funda esta suposición en las disposiciones del Artículo 5 de la resolución del 4 de este mes, el cual autoriza al presidente a separarse de la sede de los poderes cuando lo juzgue conveniente. Gracias a esta disposición S.E. puede irse a pasear a Veracruz, a Acapulco o a Tampico y de allí embarcarse a Estados Unidos.

Usted encontrará, señor conde, que el número del periódico aquí adjunto contiene la traducción de las resoluciones del Congreso sobre los poderes extraordinarios y el relato de la muerte de Plutarco González, asesinado por sus propias tropas durante la acción de Platanillo.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 338-339)

México, 22 de noviembre de 1857

Recibí hoy la visita de Gregorio Ajuria, el amigo más íntimo y único confidente de Comonfort, que es, además, su socio en todos los negocios que ha realizado desde hace dos años. Ajuria me hizo confesiones singulares. El presidente fue a verle ayer por la tarde de incógnito y habló largamente con él de la situación. Estaban convencidos de que no había ninguna esperanza de salvación para el gobierno. Repasaron juntos el acta de renuncia que prepararon en respuesta a la comisión del Congreso, que deberá entregar en estos días a Comonfort el resultado del recuento de votos que lo elevaron a la presidencia. En esta especie de proclama, el presidente agradece al país y al Congreso su benevolencia, pero les anuncia su dimisión, y da como motivo la imposibilidad de gobernar el país con un Congreso en la capital y varios congresos en los Estados. En consecuencia, les suplica convocar a los colegios electorales con el fin de proceder a la elección de un nuevo presidente. La segunda parte del plan consiste en marchar hacia Veracruz, pero a tratar de que se pronuncien en su favor el general [Anastasio] Parrodi en Guadalajara, [Manuel] Doblado en Guanajuato, [Miguel María] Echeagaray en el Sur, [Félix] Zuloaga en México, [José María] Arteaga en Querétaro y Langberg en Toluca, con el fin de hacerse proclamar dictador por los diversos contingentes que se encuentran en las grandes ciudades más cercanas. Por otra parte, Ajuria confiesa que ese plan, concebido hace más de seis meses, debería haberse realizado desde hace cuatro, ya que hoy es de temer que la reacción impida que se ejecute en el momento de la transición; que temiendo esto, Comonfort está listo para partir a la primera señal de un revés; que sus documentos, sus negocios, su fortuna, en suma, todos sus intereses, están perfectamente en regla, y que no se les tomará desprevenidos a ninguno de los dos; que el pasaje de Ajuria está reservado desde hace un mes y que lo ha aplazado para el próximo diciembre, es decir, para dentro de diez días, fecha en la que la cuestión deberá quedar resuelta, ya que según Ajuria, es casi seguro que los insurrectos, cuyo número se eleva hasta tres mil, se apoderarán de Puebla, y que [Miguel] Alatriste deberá huir. En cuanto a la cuestión económica, como siempre la más importante en México, me confesó que Forsyth había recibido hace tres días de Washington la orden de apoyar a Comonfort y de ofrecerle dinero, ya sea sobre la base de los tratados del 11 de febrero

último, o negociando el tránsito por el Istmo de Tehuantepec, o bien pidiendo la cesión del territorio necesario a Estados Unidos para terminar su vía férrea de Texas a California por Durango y Sonora. Sólo aceptar una de esas tres proposiciones suministraría inmediatamente recursos a Comonfort; pero no podría hacer nada sin la aprobación del Congreso; por otro lado, Buchanan estaría obligado a observar el mismo proceso; toda tardanza empeora la situación hasta el punto de hacerla irremediable. Sin embargo, parece ser que los banqueros de Napheguy en Nueva York prometieron entregar los trescientos mil dólares que constituyen el primer dividendo de este empréstito en forma de lotería, encargando al gobierno mexicano que distribuyera los títulos. Será muy difícil, ya que nadie adquirirá esos billetes.

Ajuria me aseguró, además, que el gobierno español había ofrecido a Santa Anna o a Comonfort (!) veinticinco mil hombres, para establecer en México un gobierno que concediera a España el protectorado de sus antiguas colonias. No me permitió dudar de esta oferta. "Todos estos detalles —me dijo— me los ha proporcionado el mismo don Ignacio, de modo que pueden tomarlos como seguros y auténticos. La posición es incomprensible y la crisis no puede desatarse más que de la manera que les he indicado. Yo he presionado a don Ignacio para que se retire, y les aseguro que lo hará".

No tardaremos en saber lo que haya de verdadero o de falso en estos proyectos.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 343-345)

México, 28 de noviembre de 1857

El gobierno recibió anteayer la noticia de la derrota de un destacamento de pronunciados sorprendidos por las tropas del general [Miguel María] Echeagaray en Amozoc, a cuatro leguas de Puebla. Los rebeldes perdieron cuarenta hombres, dejaron ochenta heridos y ciento veinticinco prisioneros en poder de los vencedores, así como alguna artillería de montaña y fusiles inservibles. Parece que no habiendo tenido la intención de apoderarse de Puebla, los pronunciados se dirigían sobre Huamantla para regresar al sur; otras noticias aseguran que se dirigían hacia Veracruz para apoderarse del primer puerto de la república y privar al gobierno de los únicos recursos que le deja la aduana de esta ciudad. Pero Comonfort se adelantó y descontó ya el 40 por ciento de los cien mil pesos de los derechos que deberán pagar ocho o diez navíos que son esperados allí próximamente. Se pueden estimar en cerca de dos millones ochocientos mil pesos las hipotecas que hoy gravan a las aduanas, y en nueve millones de pesos el déficit anual del tesoro. Al gobierno no le queda pues otro recurso que la venta de un pequeño trozo de terri-

torio. Se habla también más que nunca de los ofrecimientos de Forsyth. Es del modo como pasará el país a Estados Unidos.

La actitud de los indios complica también gravemente el estado de descomposición general del país. Varios pueblos de Michoacán y algunos de Guanajuato enviaron un contingente de cuatrocientos indios armados con picas, machetes y palos a sitiar la ciudad de Morelia. Su jefe, llamado Montañés, intimó al gobernador que ordenara devolver a los indios todas las propiedades que les fueron arrebatadas desde la Conquista y de las que los propietarios actuales no son sino los usurpadores. Los indios de Charo y de Indaparapeo habían acampado en las alturas de Zapote y amenazaban saquear la ciudad. A los habitantes de Acuitchio se les debe la organización de este movimiento y a los de Tarímbaro se les tuvo que oponer todas las fuerzas disponibles para poder dispersarlos. Fue necesario lanzar sobre ellos la caballería y mantener una línea firme de infantería en la ruta para dividirlos y desarmarlos. Privados de una parte de su ejército se retiraron a la montaña, pero los propietarios quedaron aterrorizados, pues si se ven atacados aisladamente estarán en la imposibilidad de defenderse.

En San Luis Potosí, habiendo advertido el Congreso del Estado que la región de Bocas, perteneciente a la señora viuda Francisca Pérez Gálvez, era una de las más hermosas de la provincia tanto por lo que respecta a sus casas de habitación y de explotación como por la riqueza y extensión de su suelo, la declaró propiedad pública y ordenó que los edificios fueran convertidos en viviendas para los pobres, a los cuales se les distribuirán las tierras. En la región de Cruces, que pertenece hoy al señor Manuel Escandón, y no hace mucho tiempo a la cuñada de la señora Pérez Gálvez, Victoria Rul, el Congreso autorizó al pueblo a explotar la sal de los lagos como producto espontáneo de la tierra.

Usted podrá juzgar por estos hechos, señor conde, el estado de disolución del país. Las intrigas de Estados Unidos están a punto de alcanzar su fin. Dios quiera que Europa no tenga que arrepentirse un día de la absorción de México, como ha tenido que lamentar desde hace ochenta años la división de Polonia. Las naciones europeas tendrán aquí un obstáculo más y una dificultad de naturaleza de otro modo grave; les será necesario luchar contra todas las violencias y los odios de esta demagogia licenciosa y disolvente de la cual el Nuevo Mundo es el foco.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 349-350)

México, 8 de diciembre de 1857

Uno de esos numerosos corredores que denuncian los bienes, propiedades y capitales que pertenecen a la Iglesia, entrevistó hace algunos meses al presidente y le ofreció descubrirle un tesoro que pertenece al clero; re-

firiéndose a la aplicación de la ley de desamortización del 25 de junio de 1856, le pidió le otorgara el 25 por ciento del capital. Presionado por la necesidad de dinero que le aflige, el presidente accedió fácilmente a esta proposición, y el corredor le reveló que, en términos de una bula del papa Alejandro VI, el soberano de las Indias había obtenido la concesión de todos los diezmos que se pagaban, con la condición de que se profesara el culto católico en toda la extensión de sus dominios.

Más tarde, el soberano de las Indias hizo saber a todos los cabildos metropolitanos que les entregaría para su sostenimiento todos los productos de los diezmos, menos dos novenas partes, sin que por ello se pudiera concluir que renunciaba a los beneficios de la concesión de la bula de Alejandro VI. Estas disposiciones tuvieron efecto sólo en 1833, época en que el clero gozó del ingreso total de los diezmos, tanto en virtud de una ley del 27 de octubre del mismo año, como a consecuencia de los efectos que produjo la separación de México de la metrópoli a la proclamación de su Independencia. El clero se apoyó en el cambio sufrido por el jefe de Estado. La reacción ocurrida en Cuernavaca y las que le sucedieron, provocaron una desviación de las protestas de varios Estados contra esta opinión del clero, y la Iglesia ha seguido beneficiándose con la totalidad del producto de los diezmos.

Después de que el corredor hizo la cuenta de las dos novenas partes indebidamente percibidas por la Iglesia desde 1833 hasta nuestros días, se vio que la suma se eleva a la cifra de cerca de dieciocho millones de pesos. El presidente se arrepintió de su promesa, negoció con el delator y finalmente firmó un contrato con él, asegurándole el 12 por ciento de la suma que ingresaría al tesoro.

Tengo el honor de enviar a V.E. la traducción de la nota remitida al gobierno a este respecto y la circular del ministro de Cultos a los obispos, que tiene por objeto facilitar un arreglo entre el delegado del Estado y los cabildos eclesiásticos.

De creer en los rumores que circulan sobre esta importante cuestión financiera, el gobierno no ha obtenido aún ninguna concesión del clero, cuyo delegado principal es monseñor Munguía. Este prelado, hombre instruido, antiguo abogado, funda su negativa en el hecho de que la concesión de la Santa Sede fue otorgada personalmente al soberano de las Indias, y tenía como motivo el reconocimiento que le debía la Iglesia por todos los beneficios y, sobre todo, por la propagación de la fe. Actualmente, no sólo el país no tiene ya jefe soberano, en el sentido que lo entendía la Santa Sede, sino que, además, el primer magistrado del Estado autorizó que se despojara al clero de todos sus bienes; en vista de tal política, agravada por la constante bancarrota del tesoro, el culto se encuentra amenazado de no contar con los recursos necesarios para su sostenimiento. Monseñor Munguía pide, antes de entrar en negociaciones, la derogación de la ley del 25 de junio y de la que suprimió las

comisiones. Payno, ministro de Hacienda, trata de lograr un acercamiento entre Comonfort y el clero, pero encuentra una violenta oposición en Juárez. Estas tiranteces se reproducen desde el seno del gabinete hasta el seno del Congreso, donde Juárez tiene más partidarios que su colega. El presidente está muy inquieto. Como necesita dinero y todos sus recursos se encuentran agotados, y, por otro lado, como se resiste a toda proposición de venta de la más mínima porción de territorio, amenaza a cada instante con retirarse. Pero si lo hace, pierde toda oportunidad de rehacer su pequeña fortuna. Así pues, son constantes sus vacilaciones, en las que lucha el interés personal contra el interés general. Es imposible que el clero restituya dieciséis o diecisiete millones de pesos, admitiendo que los deba. Esta querella podrá provocar la medida extrema de que se declaren bienes nacionales las posesiones del clero, y no sería nada sorprendente que sirviera de base para una transacción entre los dos partidos.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 381-382 y 385)

GOLPE DE ESTADO DE IGNACIO COMONFORT. PLAN DE TACUBAYA. COMONFORT ABANDONA EL PAÍS

México, 18 de diciembre de 1857

Desde hace algunos días han vuelto a circular los rumores de un golpe de Estado, debido a dos cartas que se dice escribieron: una Payno al general [Epitacio] Huerta comandante de Michoacán, y la otra Zuloaga a Eulalio Degollado, gobernador de San Luis. En esas cartas, Payno y Zuloaga anunciaban la resolución de Comonfort de no jurar la Constitución y de dimitir el poder. En consecuencia recomendaban, uno a Huerta y el otro a Degollado, que preparasen el terreno para proclamar en sus Estados la nulidad de la Constitución, la disolución del Congreso general de la Unión, la de los congresos estatales y la dictadura de Comonfort. Deseoso de saber la verdad, fui hace tres días a ver a Payno para preguntarle qué tenían de fundados o de inexactos los rumores. Me respondió sin vacilar que las cartas eran perfectamente auténticas, pero que había escrito la suya antes de la protesta del presidente de la república, después de asegurarse de que dimitiría el poder antes que jurar la Carta de 1857, tan ridícula como fatal para el país. No se considera, en absoluto, ni como conspirador ni como traidor, aunque ese día fue citado a la barra del Congreso para responder a semejante acusación. Añadió que si no fuera porque al presidente lo frena el temor de ser mal juzgado en Europa, daría en cuarenta y ocho horas un golpe de Estado, disolvería ese absurdo Congreso, anularía esta Constitución insensata y haría un llamado al país. Me recomendó que viera al presidente ese mismo día, diciéndome que a él le agradaría mucho charlar

sobre este tema con el ministro del emperador. Presionado por Payno, acepté esta invitación y al efecto fui a ver a Comonfort el mismo día 15, a las seis de la tarde. Haciendo grandes demostraciones de cortesía me recibió en un saloncito bastante retirado de palacio, e inició la conversación con el relato de sus dificultades, tribulaciones e inquietudes, añadiendo que estaba resuelto a asumir ante el Congreso la responsabilidad de los actos, de las palabras y de los escritos de Payno y Zuloaga, aunque esta actitud precipitara una crisis, que, de cualquier modo, era ya inevitable; y llegó hasta el extremo de preguntarme lo que pensarían de él en Europa, y sobre todo lo que podría pensar el gobierno del emperador en el caso de que se decidiera a dar un golpe de Estado para romper definitivamente con los radicales, cuyas doctrinas amenazaban con perder para siempre al país. "Reconozco —dijo— que el partido nada bueno puede hacer, nada inteligente, útil o práctico. He adquirido en su contacto y en el manejo de los negocios una experiencia de que carecía. Hoy estoy convencido de los errores que hemos cometido y de la violencia que mi gobierno ha ejercido contra las costumbres de las masas, por las leyes en contra de la Iglesia y los rigores contra el clero. Por un momento tuve la esperanza de triunfar, debido a la perseverante oposición del pueblo. Confieso que me equivoqué. Por otro lado, no considero correcto de mi parte retroceder de la noche a la mañana; tampoco quisiera que se me tachara de ambicioso ni de imbécil, y sin embargo, se me aplicará uno de estos dos calificativos al dimitir o al dar un golpe de Estado. Concedería el mayor valor a la aprobación de Francia", etcétera. Era difícil, señor conde, tomar, en esas circunstancias, la responsabilidad de dar consejo. Creí más adecuado limitarme a decir al presidente: que si tenía la convicción de los peligros que corría su país, calmara simplemente sus escrúpulos, y que el gobierno imperial, después de haber visto renacer el orden, la prosperidad y la grandeza de Francia, gracias a la aplicación de los grandes principios de la firmeza, la dignidad y la justicia, de ninguna manera podría ver con malos ojos un acto de energía que restablecería en México, con el principio de la autoridad, la fuerza y el prestigio del gobierno. Acto seguido, Comonfort me expuso un plan para fusionar los partidos, aunque sus propias tendencias y simpatías se inclinen más hacia los moderados y los conservadores. Esperaba por estos medios tomar la delantera a los jefes de la reacción, casi todos ausentes, y procurarse recursos para combatir la oposición que pudiera surgir de algunos gobernadores ambiciosos de los Estados más o menos lejanos; entre estos últimos, señaló a [Santiago] Vidaurri en Monterrey y a [Juan José] de la Garza en Tampico. Pensaba, por otra parte, que la resistencia de algunas provincias no duraría más de dos a tres meses, siempre que la clase "bien" del país, los jefes del partido conservador, los ricos y los propietarios no lo abandonasen, dejándolo en un aislamiento completo, o no fuesen demasiado exigentes.

Tal es, poco más o menos, señor conde, el resumen de la entrevista con Comonfort. Esta conversación es una curiosa sentencia pronunciada contra la demagogia por un jefe de partido a quien la suerte había elevado al rango de jefe de un Estado democrático. La creo sincera, porque es el resultado de la experiencia. Al despedirme, Comonfort llamó a Payno que se encontraba en la habitación contigua.

Anteayer, día 16, a las ocho y media de la noche, el capitán del Estado Mayor [Bartolomé] Ortiz e Izquierdo me trajo una nota escrita por Comonfort, rogando que me presentara en palacio después de las nueve. Los rumores del golpe de Estado habían tomado más consistencia en el curso del día al no comparecer Payno ante la barra del Congreso y por la despedida que, en plena sesión, dirigió a sus colegas Juan José Baz, quien habiendo tomado la palabra para disculparse por las acusaciones de conspiración y de malversación de fondos destinados al rescate de [Miguel] Buenrostro, declaró haber aprovechado la ocasión que le ofrecía la última sesión de la Cámara para presentar sus explicaciones. En cuanto a Payno, citado tres veces, terminó por escribir al secretario de la sección del Gran Jurado una nota de tres líneas concebida en estos términos: "La sección del Gran Jurado puede proceder como lo juzgue conveniente y justo con la ayuda de los datos que posea. Le declaro que soy el único responsable y que no tengo ni una palabra más que añadir para responder a la sección". Firmado: *Payno*. Estos incidentes provocaron en la Cámara una tumultuosa efervescencia y suscitaron proposiciones de transferir el Congreso a Guanajuato y de lanzar un manifiesto a la nación y acusar al ministro y al presidente. Pero al momento del voto, no había ya *quorum* en la Cámara. Sin embargo, Juárez, ministro del Interior, que fue interpelado vivamente, protestó la resolución del presidente de someterse a todas las decisiones del Congreso y de conservar el orden público, así como el régimen constitucional. Incluso dio lectura a una nota escrita por él en ese sentido al general Parrodi en Guadalajara. Cuando llegué a palacio eran las nueve y media. Me sorprendió bastante ver el aparato militar que había en la plaza y la iluminación inusitada de las oficinas del Ministerio de Guerra. A pesar de la oscuridad de la noche pude distinguir al fondo del gran patio algunas piezas de artillería con los cañones en su sitio. El presidente se hizo esperar unos momentos. Los generales [Benito] Quijano, [Manuel] Céspedes y Pardo me dijeron que estaba despachando una correspondencia. En cuanto entré, Comonfort me tomó la mano y me dijo en tono sencillo: "Nuestra conversación de ayer me impulsó a actuar. Mañana por la mañana, a las cuatro, daré mi golpe de Estado. Le rogué que viniese a verme porque quiero pedirle tres cosas para las cuales cuento con usted: 1º) que me asegure la adhesión del cuerpo diplomático; 2º) que no haga usted un mal retrato de mí a su gobierno; y 3º) que en vista de la influencia que ejerce entre las grandes familias del país, me ayude a conseguir el dinero que podría

necesitar para ahogar las revueltas que los puros provocarán en contra del golpe de Estado. Un millón de pesos será suficiente por el momento". Confieso, señor conde, que estas peticiones me causaron cierta sorpresa, la tercera sobre todo, por muy halagadoras que sean. La adhesión del cuerpo diplomático no resultaba difícil salvo, quizás, la de Forsyth. Era bastante sencillo no pintar muy mal a Comonfort a V.E. ¡Pero conseguirle un millón de pesos con ayuda de mi influencia era considerarme de una naturaleza muy diferente de la que puedo o debo tener! Después de agradecerle esta muestra de confianza, le prometí hacer todo lo que de mí dependiera para lograr los dos primeros puntos. En cuanto al tercero, le aseguré que él encontraría los recursos necesarios, a partir del momento mismo en que lograra disipar, con hechos, la desconfianza que suscitara en el clero y en las clases ricas o educadas del país. "Tiene usted razón —añadió—; ahora vamos a efectuar las reformas que exige verdaderamente la situación. Primero quiero reformar la magistratura; no hay justicia aquí. Estableceré la inamovilidad de los jueces, crearé un consejo de Estado, ahorcaré a todos los ladrones. Lo que debe ocuparnos antes que nada es la organización de un pequeño ejército, el impulso de los intereses materiales y el orden en las finanzas. Si el cuerpo diplomático me apoya y si las gentes influyentes, honradas y capaces me secundan, todo irá bien. Vea usted a monseñor Clementi, dígale que se adhiera. No me comprometo a derogar desde mañana mismo la ley de desamortización, pero sí se podrá modificar hasta el punto de anularla o hacerla de nulo efecto..." Le recomendé que decretara la amnistía. Se comprometió de buen grado, pero exceptuó a los revolucionarios peligrosos o a los jefes de partido. Finalizó diciéndome: "Cuento con la aprobación de su gobierno, porque es el único que tiene nuestras simpatías y que ha demostrado un verdadero interés por nosotros. ¡Por otra parte, yo no tengo intención de imitar a su emperador! Quiera Dios que yo tenga suficiente capacidad y energía para seguirlo de lejos y realizar siquiera la millonésima parte de los beneficios de que ha dotado a Francia" etcétera. Eran cerca de las once y media cuando dejé a Comonfort. Ayer a las cinco de la mañana el cañón de la ciudadela nos anunció, no un golpe de Estado, sino el pronunciamiento del general Zuloaga y de su brigada de guarnición en Tacubaya. V.E. encontrará adjunto el plan proclamado por este amigo de Comonfort y el manifiesto que lanzó a sus tropas. Todos quedaron sorprendidos y descontentos por la forma del golpe de Estado. Se preguntaba por qué Comonfort había permanecido entre bastidores y había lanzado a un general a la escena, ¿por qué trataba de lograr el pronunciamiento de una brigada de mil doscientos a mil quinientos hombres, en lugar de declararse sin tapujos como el autor de una reforma, que es ya tan inevitable que todo el mundo la prevé? El objetivo del presidente fue, evidentemente, no comprometer a ciertos gobernadores a que mantuvieran el respeto a la Constitución,

actitud que él obligó a asumir a la Cámara la víspera por mediación de Juárez. Éste fue arrestado anteayer y detenido en palacio. Comonfort me contó su última conversación con él. El 16 por la tarde le reveló su proyecto y le preguntó lo que intentaba hacer como presidente de la Suprema Corte, es decir, como vicepresidente de la república. Juárez le respondió: "Lo haré detener". "En ese caso —le replicó Comonfort— permítame que haga con usted lo que usted me haría"; y llamando a dos ayudantes lo hizo conducir a una habitación de palacio, con orden de tratarlo como si estuviera en su casa, pero manteniéndolo incomunicado, de manera que no pudiera ni siquiera publicar una protesta. [Isidoro] Olvera, presidente del Congreso, está igualmente prisionero junto con [Simón] Garza Melo, [Manuel] Banuet e Ignacio Ramírez. Este último es autor de la publicación vodevilesca que apareció hace tiempo en *El Clamor Progresista* contra el presidente y su gabinete, y de la que tengo el honor de enviar una traducción a V.E.

Por el telégrafo supimos ayer mismo, en el curso del día, la adhesión de las fuerzas de Veracruz al pronunciamiento de Tacubaya. Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa y Veracruz, al aceptar el nuevo plan, hacen suponer a Comonfot que cuenta con sus recursos; sólo los de este último puerto son suficientes para dar vida al tesoro.

Tengo el honor de enviarle los números de *Le Trait d'Union* de los días 16, 17 y 18, en los que V.E. encontrará algunos detalles sobre los acontecimientos de esos días. No es necesario añadir que el orden no ha sido alterado ni un instante en México, y me he opuesto formalmente a la pretensión de nuestros conciudadanos de organizar una guardia nacional extranjera. En el número del día 18 está el relato del asalto a Lettson, por una banda de ladrones, el cual desde hace cerca de tres años vive en Tacubaya y regresa a su casa tan tarde, que se puede considerar como un milagro la fortuna que había tenido de escapar hasta ahora a un accidente semejante. Fui a informarme de su estado, y pude saber, de sus propios labios, que no tenía nada grave. El gobierno despliega gran actividad para aprehender a los culpables. Comonfort envió el mismo día —ayer dos veces— al doctor [Pedro] Vander Linden y a un ayuda de campo, para expresarle su pesar y proporcionarle los cuidados que pudiera necesitar, aunque se sintió muy lastimado por la nota enviada a este respecto por Lettson al ministro de Relaciones Exteriores, en la que el encargado de negocios de S.M.B. decía: que este deplorable accidente no tenía, sin embargo, nada de sorprendente, ya que gracias a la apatía del gobierno se robaba impunemente desde hace dos años en ese camino.

En su respuesta, [Juan Antonio] de la Fuente no creyó poder hacer otra cosa que rechazar esta acusación, sin añadir más comentarios, dadas las lamentables circunstancias que habían ocasionado dicho asalto. Lettson está exasperado por esta respuesta, y espera que lord Clarendon en-

viará una flota para enseñar a México a que escuche todas las verdades que a veces es conveniente saber callar.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 389-396)

México, 28 de diciembre de 1857

El Consejo de Estado quedó constituido desde hace cuatro días. Tuvo su primera sesión el día de Navidad. Está compuesto en su mayor parte de conservadores y de moderados. Prieto, ex ministro de Hacienda y rojo exaltado, Francisco Zarco, demagogo y principal redactor de *El Siglo XIX,* padre en cierto modo de la Constitución de 1857, fueron invitados a formar parte de dicho Consejo. Rechazaron la invitación después de algunas vacilaciones; pero Juan José Baz, ex gobernador del Distrito, aceptó un puesto y se mostró más conservador que nadie. Entre las notabilidades del partido reaccionario están Bernardo Couto, uno de los jurisconsultos más distinguidos de México y uno de los más prestigiados; José María Cuevas, hermano del ex ministro de Relaciones Exteriores; Fernando Ramírez, uno de los sabios arqueólogos y jurisconsultos de la república, también ex ministro de Relaciones Exteriores; Gregorio Mier y Terán, Francisco Iturbe, José María Godoy, que representan las finanzas por su inmensa fortuna. El canónigo Bernardo Garote representa a la Iglesia por su sabiduría y reputación. Hilario Elguero y Mariano Yáñez son igualmente eminencias de la barra de abogados. En resumen, esta reunión podría prometer resultados útiles si el presidente adoptara de lleno el camino que ella le trazara. Comonfort abrió la sesión con un pequeño discurso cuya traducción tengo el honor de enviar adjunta a V.E., añadiendo la respuesta de Mariano Yáñez, a quien el Consejo eligió como presidente. Encargado de formar el gabinete, el Consejo no pudo aún realizar esta tarea. Mariano Yáñez, a quien se ofreció la presidencia del gabinete, respondió que, aunque liberal, no aceptaría una cartera sino hasta que fuese abrogada la ley de desamortización. El proyecto de amnistía fue discutido esta mañana, pero no ha sido aún votado. Comonfort me rogó que lo fuese a ver con frecuencia, así que estuve hoy en palacio. Lo encontré muy desalentado; me leyó un despacho que acababa de recibir de uno de sus agentes en el interior. Guanajuato, Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Michoacán, Colima, San Luis Potosí y Nuevo León rechazaron el Plan de Tacubaya. Córdoba y Orizaba desistieron de su pronunciamiento y se unieron a los disidentes. Las fuerzas de esos Estados ascienden a seis mil o siete mil hombres. Doblado y el general Parrodi serán los jefes de esta liga, que va a proclamar la presidencia de Juárez. "Si tuviera un millón y medio de pesos —me dijo Comonfort— equiparía a seis mil hombres, que, unidos a los cuatro mil que tengo, me permitiría ponerme inmediatamente

en campaña y sofocar ese movimiento. Seiscientos mil pesos me bastarían para el primer mes; lo que más me inquieta es que Veracruz está vacilante, y aunque Tampico me apoye, si Veracruz me falla antes de haber podido enviar una brigada leal, no podré mantenerme por más tiempo. Antes que ensangrentar al país con una guerra civil valdría más que me retirara, llevándome la convicción de haber cumplido un deber de hombre honrado al separarme de los puros. Ya que después de mí, llegarán con Juárez. No durarán más de un año o dieciocho meses, pero llevarán al país a la ruina. Es lamentable que no se encuentre aquí un hombre con quien se pueda contar. Figúrese usted que en vano he intentado cinco o seis combinaciones ministeriales: nadie acepta. Los capitalistas se niegan a ayudarme con sus propios recursos, el clero no se presta a ninguna combinación. ¿Qué hacer? Piense un poco en esta situación y deme usted un consejo..." Me encontraba, señor conde, más confuso que el presidente, porque para darle un consejo era necesario decirle la verdad. Sin embargo me aventuré, haciéndole observar que todo se había perdido por su inactividad, que el partido conservador, llamado clerical, y el clero, esperaban de él actos enérgicos y precisos para adherírsele y proporcionarle recursos, pero que todavía nada había disipado su desconfianza. Que habiendo roto con los radicales y no pudiendo contar ya con ellos, era indispensable encontrar un punto de apoyo en algún lado, y que éste no podía ser otro que el partido de oposición, es decir, el conservador, que constituye, indudablemente, la mayoría en el país. Que sin algún acto de reparación permanecería en el aislamiento y sin recursos. Comonfort acabó diciéndome que, en todo caso, la situación debería tener su fin en unos quince días cuando más, ya sea que él la domine, ya sea que caiga en manos de los puros, cuya actividad es muy superior a la de sus enemigos.

Esta situación no promete nada bueno. Nos presenta la perspectiva de una guerra civil, quizás más encarnizada que ninguna anterior, ya que si los radicales quieren aprovechar la caída de Comonfort, los reaccionarios se atravesarán seguramente en su camino. [Juan] Vicario, que se ha sometido, comenzará de nuevo en el sur. [Tomás] Moreno, [José María] Cobos, [Luis G.] Osollo, [Miguel] Miramón, volverán a ponerse en campaña, cada cual por su lado. Tendremos tantos jefes de guerrillas como pretendientes. Es evidente que este país no se levantará jamás por sí mismo.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 409-411)

México, 31 de diciembre de 1857

Las noticias de las provincias parecen menos alarmantes aunque de la Llave, que se pronunció en Orizaba, marcha, según se dice, sobre Veracruz, cuya

persistencia en favor del movimiento rebelde parece muy vacilante. Doblado publicó en Guanajuato un manifiesto que contiene la protesta de los setenta u ochenta diputados en fuga o en retirada hacia sus provincias. Así mismo hizo un llamado a todos los Estados, nombró al general Parrodi jefe de la coalición y ahora habla de marchar sobre México. No es posible todavía obtener este documento pues la policía ha prohibido su circulación.

Comonfort me escribió una tarjeta esta mañana invitándome a pasar por palacio hacia la una de la tarde. Me abordó diciéndome que quería justificarse por la inacción de que lo acusaba la opinión pública y además pedirme dos consejos: 1º lo que debía hacerse con respecto a la ley del 25 de junio sobre la desamortización; 2º lo que pensaba de la orden de libertad para Juárez. En cuanto al primer punto, no pude ocultarle que la vaguedad de su manifiesto no satisfacía en absoluto al único partido en el que podía apoyarse y que sus vacilaciones lo perderían; que el único camino que le quedaba para calmar su conciencia, según la expresión de su manifiesto, era reformar la ley de tal manera que los robos escandalosos a que había dado lugar, fuesen castigados, y que los pocos intereses honestos que había creado fueran conducidos a una transacción equitativa con las corporaciones despojadas. Esta ley puede reformarse en cuatro artículos, le dije, dado que la mayor parte de los adjudicatarios no han pagado nada de sus impuestos ni cumplido ninguna de las obligaciones; tampoco los nuevos adjudicatarios convertidos en inquilinos han pagado sus alquileres, pues la mayor parte de los inmuebles fueron entregados a razón de la séptima u octava parte de su valor, y dado que al producirse la irregularidad de la mayor parte de las adjudicaciones, las corporaciones civiles y religiosas se hallan tácitamente autorizadas a tratar directamente la venta o el alquiler de sus propiedades después de la evaluación hecha conforme a las leyes y además en el derecho de hacer anular por los tribunales competentes las adjudicaciones tachadas de nulidad o de fraude. Este proyecto pareció sorprender a Comonfort. Le hice observar que tenía por base los principios eternos de la justicia y el derecho. Reflexionó un instante y me preguntó si creía que haciendo esta reforma el partido conservador se uniría, le proporcionaría recursos y apoyo. No pude darle una seguridad pues no tenía ninguna certeza, pero le dije que habiéndole expuesto en la víspera estas ideas a don Luis Cuevas, el jefe más respetable del partido conservador, lo encontré muy dispuesto a aceptarla y a adherirse a ella con sus amigos. En cuanto a la ley sobre la abolición de fueros, se podía ordenar la suspensión hasta la conclusión de un concordato con Roma y que, finalmente, la ley sobre la abolición de los beneficios extras a los religiosos era tanto más fácil de abrogar, puesto que no se aplicaba ni podía aplicarse en ninguna parte.

En lo que respecta a la libertad de Juárez, era de temer que el par-

tido dominante lo acusara de entenderse con los radicales si lo dejaba en libertad. Comonfort pareció aprobar el proyecto relativo a la reforma de la ley del 25 de junio; me dijo que convocaría al Consejo y lo sometería a su dictamen. En cuanto a Juárez, me respondió que estaba muy enfermo, que necesitaba aire y tranquilidad y que estaba seguro de que no se alejaría de México si se obligaba a ello por su honor. Lo comprometí a consultar al Consejo sobre esta medida que, por otra parte, me parecía muy peligrosa. Él piensa que dejándolo ir a reunirse con los generales Doblado y Parrodi, formará un triunvirato de candidatos a la presidencia e introducirá así en su seno una división que los perderá. Me informó que en San Luis y Aguascalientes los rebeldes se le habían aliado y adoptado su Plan; que Oaxaca estaba en poder de los reaccionarios y que el general Parrodi, aunque muy mal dispuesto hacia él en la actualidad, podría muy bien volver a unírsele; pero que continúa sin dinero.

En el momento en que el presidente me llamó ante su presencia, recibí, señor conde, el despacho que V.E. me hizo el honor de escribirme con fecha 30 de noviembre pasado bajo el sello de la Dirección Política Núm. 9. Aproveché entonces esta ocasión para insistir de nuevo sobre el desistimiento de la recepción previa de Lafragua y pude agregar que habiendo visto a Lettson antes de pasar por palacio, supe que lord Clarendon deploraba la condición impuesta por México; que, en consecuencia, había obtenido de mi colega de Inglaterra, en vista de la expresión anterior, se uniera a mí para pedir el retiro de esa condición. Comonfort me respondió que puesto que era así, y que las dos potencias estaban de acuerdo, arreglaría este asunto después de la partida del barco, no pudiendo hacerlo antes por falta de ministerio y de tiempo, pues la partida del correo debe tener lugar dentro de dos días. Creo pues poder dar a V.E. la casi seguridad de que los obstáculos que habían detenido el efecto de la mediación serán suprimidos de aquí a algunos días. El presidente me aseguró también que el juez encargado del caso de San Vicente se había comprometido a terminarlo en el curso de enero. Mañana vamos a felicitarlo en ocasión del año nuevo. Forsyth está en cama muy enfermo y Lettson se negó a unirse a nosotros porque conforme a sus instrucciones él ha limitado sus actos a la protección de los súbditos ingleses a causa del insulto —de que ya hablé a V.E.—, que se le había hecho a la bandera inglesa el 31 de julio por un oficial llamado Velasco, que se encontraba en estado de ebriedad. No estarán pues, en la comitiva, más que del Barrio, ministro de Guatemala, Pastor, encargado de negocios del Ecuador y el ministro de Francia, quien representa por el momento a Prusia, al Zollverein, a Cerdeña, Bélgica, Suiza y a todos los extranjeros, que al no tener representantes acuden a colocarse bajo nuestra bandera.

(De Alexis de Gabriac. 47, ff. 412-415)

México, 5 de enero de 1858

Las felicitaciones de año nuevo se hicieron en medio de una tristeza sin precedente en México. Literalmente, sólo el cuerpo diplomático se hallaba presente en palacio. Comonfort estaba rodeado por el ministro de Guerra, general [José María] García Conde, único miembro del gabinete que quedó después del golpe de Estado, y de los subsecretarios de Estado. Tengo el honor de enviar adjunto a V.E. los discursos pronunciados en esta ocasión por el cuerpo diplomático y por el presidente. Lettson persistió en su negativa de acompañarnos.

La situación se hace cada día más difícil y más complicada. Comonfort se empeña en continuar, después de nuestras últimas entrevistas, con su sistema de vacilaciones y oscilaciones, prometiendo a los conservadores unirse a ellos, a los moderados no abandonar su bandera y a los puros no retroceder ante las reformas que tuvieron lugar durante su administración. Conducta lamentable que deja al poder sin apoyo y que no inspira confianza a nadie. En esta posición desesperante, el presidente tuvo la singular idea de retornar al Plan de Ayutla, pero de manera abierta. Envió a Guanajuato a su confidente e íntimo amigo, Gregorio Ajuria. Le encargó que se pusiera en contacto con Doblado y le propusiera una transacción en estos términos: "El Plan de Ayutla ha sido falseado en su aplicación desde el principio. En vez de permitir que los diputados del primer Congreso de Cuernavaca fueran nombrados directamente por los electores, el general Álvarez los designó a su gusto. En lugar de dejar libre acceso al clero y al ejército en esta primera asamblea, se les excluyó. Así pues, no todas las clases de la sociedad han sido equitativamente representadas. Retornemos franca y lealmente a ese plan. Admitamos en la asamblea preparatoria al clero y a todas las clases de la sociedad, sin distingos. Seguiré siendo presidente provisional hasta la conclusión de una nueva ley electoral y la reunión de un Congreso Constituyente. Este Congreso será llamado a deliberar acerca de todas las leyes que han provocado, por su impopularidad, el estado de cosas actual. Si juzga conveniente abrogar las leyes contra la Iglesia, anular la Constitución de 1857, en fin, destruir todo lo que se ha efectuado desde hace dos años estará bien hecho, puesto que será realizado por una asamblea que representará verdaderamente a la opinión pública de todo el país." Ajuria deberá ofrecer a Doblado garantías sobre la ejecución de este singular proyecto y, asimismo, apoyar sus ofertas en algo más positivo. Baz salió con él; unos opinan que para trabajar con Comonfort, otros que para apoyar la resistencia de Doblado. Mientras se conocen los resultados dudosos de esta misión, la liga de las provincias se extiende y fortalece. El coronel [José María] Arteaga, gobernador de Querétaro, el primero en protestar contra el Plan de Tacubaya, lanzó un decreto que tiene por objeto reconocer a Parrodi como generalísimo de las tropas de la federación. En Guanajuato, Doblado lanzó un mani-

fiesto en el cual hace un llamado al pueblo contra la Iglesia, el ejército y las clases pudientes, acusando a estos tres poderes de ser los causantes de todas las desgracias de la república; Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Durango, Zacatecas, Guerrero, Veracruz y Sinaloa se incorporaron a la liga. Yáñez, que domina en Sinaloa y Sonora, ha dado mucha importancia a estas protestas contra el Plan de Tacubaya por la popularidad que goza en el ejército, a pesar de ser notorias su incapacidad y falta de talento. Tampico, gracias al viejo general Moreno, y San Luis, al general Moret, se mantienen aún en favor de Comonfort, y Vidaurri no ha podido prestar su apoyo a la liga por no haber encontrado caballos. Los radicales están exasperados contra los generales Moret y Moreno porque aseguran que los Congresos de sus Estados hubieron de ceder ante la presión de sus bayonetas. En Puebla, el general [Miguel M.] Echeagaray se ha mantenido sólo porque, según dicen, se lanzó francamente en brazos de los conservadores. De todas estas revueltas contra el poder central, la de Veracruz es la más peligrosa, ya que todos los recursos del tesoro son producto de sus aduanas.

Comprenderá, señor conde, lo alarmante de tal situación. La población extranjera es presa de inquietudes mortales. Todas las comunicaciones con el interior están interrumpidas y los caminos sembrados de bandas de insurrectos de todos los matices, cuyas exacciones y robos no dejan ninguna esperanza de garantía, ni a los comerciantes ni a los propietarios.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 5-7)

México, 12 de enero de 1858

Las indecisiones de Comonfort, o como se dice, su imbecilidad y trapacería, precipitaron los acontecimientos y provocaron en la capital un trastorno tal, que los apacibles habitantes, y sobre todo los extranjeros, se encuentran muy inquietos y serán las primeras víctimas.

Ajuria regresó a Guanajuato en coche y con una escolta de veinticinco hombres impuesta por Doblado, quien le mandó decir que, conociendo sus intrigas para ganarse a sus oficiales mientras él [Doblado] negociaba un arreglo, lo fusilaría en el transcurso de las veinticuatro horas siguientes si no se retiraba. El agente del presidente regresó, pues, tal como se había ido. Parece que tenía órdenes de proponer a los jefes de los Estados de la liga, como última concesión, que sometieran la Carta de 1857 al voto y a la aprobación del pueblo. El fracaso de Ajuria eterniza en el poder al presidente. El partido conservador —que sabía que S.E. ya sólo pensaba en ponerse en campaña, a la cabeza de las pocas tropas que le quedaban en México, para obligar a que se alzaran los jefes adictos— se puso de acuerdo sobre las bases de una simple modificación del Plan de Tacubaya, eliminando el nombre de Comonfort

del Artículo 2. Logró que las tropas de la Ciudadela se pronunciaran ayer a las cuatro de la mañana a favor del plan, no ejecutado por su autor, sin designar al futuro jefe de Estado. Los santanistas y los partidarios del general Almonte, que constituían las dos fracciones mayores del partido clerical, se pusieron de acuerdo para escoger a don Agustín de Iturbide como el único candidato presente. En consecuencia, se le sometió el programa redactado para Comonfort, que consiste simplemente en la abrogación de las leyes contra la Iglesia, la amnistía y la reunión de una asamblea de notables. Iturbide lo aceptó; pudo haber sido proclamado en el mismo momento del pronunciamiento, si no hubiera preferido esperar a que su elección la hiciera la propia junta de notables. Los insurrectos se apoderaron enseguida del convento de San Agustín, del de Santo Domingo y de la iglesia de San Diego. La brigada del general Zuloaga, que realizó el movimiento, ocupó la Ciudadela. El general don José de la Parra, subcomandante, lanzó el plan cuya copia encontrará V.E. adjunto. Se convino que el general Zuloaga serviría por última vez de intermediario entre los conservadores y el presidente. Al conocer esta noticia, Comonfort retuvo en palacio a todas las tropas que se encontraban allí acuarteladas, mandó cerrar las puertas e hizo venir a los oficiales generales de los cuerpos que esperaba le siguieran siendo leales. Por su parte, los radicales no se quedaron atrás. Un batallón de guardias nacionales, bajo el mando de un abogado, [José María] Revilla y Pedreguera, se apoderó de la iglesia y del convento de San Francisco y apostó a algunos infelices soldados en los terrenos de la iglesia de Santa Isabel. La capital se encuentra, pues, dividida en tres campos. Desde ayer por la mañana circulan los rumores más siniestros. ¿Qué irá a suceder a la ciudad en medio de este conflicto? Del Barrio, ministro de Guatemala y decano de nuestro cuerpo diplomático, me rogó ayer que pasara a su casa. Me apresuré a hacerlo, y encontré allí a don Agustín de Iturbide, a [Ramón] Lozano, ex ministro de España, a Rafael de Castro, hombre de letras que redacta con gran talento un periódico conservador, y al general don Ángel Pérez Palacios. Un poco sorprendido por el arreglo de la reunión, no tardé en adivinar su objeto. Del Barrio me dijo que Lettson acababa de irse, que se le puso en contacto con Iturbide y que después de haber charlado con él sobre sus intenciones futuras, había partido muy satisfecho por sus explicaciones. Me preguntó cuál sería mi actitud al respecto. No vacilé en contestarle que, como ministro del emperador, no podía de ningún modo tomar partido por ningún candidato, pero que consideraba que cualquier jefe de la república que volviera a dar a este pobre país un poco de orden, garantías y seguridades a los intereses extranjeros, sería naturalmente aceptado por las potencias amigas y aliadas de México. Enseguida estos señores relataron los acontecimientos de la noche y las inquietudes del día. Propuse que el cuerpo diplomático hiciera gestiones ante Comonfort para solicitar

que evitara una efusión de sangre que parecía inminente, ofreciendo al mismo tiempo nuestros buenos oficios a los jefes del movimiento, con el fin de asegurarle, ya sea una retirada honorable si pensaba irse, o bien la inviolabilidad de su persona si sospechaba una traición de las pocas tropas que tenía encerradas con él en palacio, una sorpresa por parte de sus enemigos. En consecuencia, se convino que del Barrio, Forsyth, Lettson y el ministro de Francia iríamos inmediatamente a palacio, lo que hicimos. Comonfort nos recibió en los salones de la planta baja, en medio de un desorden militar que indicaba la emoción que producían las circunstancias. Estaba en traje de campaña. Nos rogó que subiéramos a los salones, donde no tardó en reunírsenos. Nuestro decano le expuso el objeto de la visita. El presidente nos agradeció efusivamente y nos dijo que lo que acontecía era para él inexplicable; que ya había tomado su decisión: atacaría los puntos ocupados por los insurrectos después de asegurarse, sin embargo, la lealtad de las tropas que le quedaban; pero que nos agradecería mucho si pudiéramos lograr que los cuerpos sublevados volvieran a la obediencia. Le hice observar que nosotros no podíamos ni debíamos tomar ningún partido en esta triste querella. Que nuestra misión no tenía otro objeto que el de ayudarlo en una situación que se hacía crítica para todo el mundo y, sobre todo, para la masa de extranjeros concentrada en las principales calles de la ciudad próximas a palacio, que en consecuencia, lo que más nos importaba era que midiera friamente las posibilidades de éxito y la fuerza de los partidos antes de tomar una resolución que podría comprometer la tranquilidad y la existencia de los habitantes de la capital. En una palabra, lo que queríamos era evitar derramamientos de sangre, si fuese posible. Lettson le preguntó el número de sus tropas. Dijo que tenía de dos mil a dos mil quinientos hombres, pero que sólo estaba positivamente seguro de quinientos dragones. "En ese caso —añadió Lettson— sería a mi juicio poco prudente arriesgarse a emprender una acción que someterá a la ciudad al fuego y a la sangre". Comonfort estuvo de acuerdo. Entonces le ofrecí nuestros buenos oficios para asegurarle la inviolabilidad de su persona y los medios de retirarse con todos los honores militares. Los ofrecimientos no fueron ni aceptados ni rechazados, y Comonfort prometió comunicarnos la resolución que tomaría con posterioridad. Cuando mis colegas se retiraban, me llamó a solas y me preguntó si sospechaba de la lealtad de su pequeño ejército. Hube de confesarle que tenía, lamentablemente, muchas y bien fundadas sospechas, y le ofrecí, en caso de alguna desgracia, toda mi ayuda. Me lo agradeció vivamente pero me dijo que ya había pensado en la legación de Francia para salvar a su anciana madre y a sus dos hijas. Regresamos a casa de del Barrio, en donde supimos que el general Zuloaga, intermediario entre el presidente y la Ciudadela, había sido detenido en palacio, lo cual nos ocultó el presidente, aunque nos habló de él. Por otra parte, los reac-

cionarios carecían completamente de dinero y los soldados podían desbandarse de un momento a otro. Ayer se pudieron juntar cien onzas, o sea ocho mil francos, que se distribuyeron entre los puntos que ellos ocupan.

Esta mañana nos enteramos de que Comonfort reconoció a Juárez como presidente constitucional de la república, que lo envió hoy por la noche a Guanajuato para establecer allí la sede del gobierno y que se reservó para él el mando general de las tropas. Esta nueva deserción de Comonfort produjo una indignación general. La inconstancia de este hombre en verdad no tiene precedentes. En menos de dos meses ha cambiado cinco veces de partido. A fines de noviembre hizo que Zuloaga y Payno informaran a los gobernadores de las provincias que él no juraría la Constitución y que prepararan un movimiento a favor de su dictadura; el 1º de diciembre jura la Constitución, el 11 de diciembre obtiene del Congreso poderes extraordinarios; el 17 de diciembre disuelve a éste y acepta el Plan de Tacubaya, que lo enviste de la dictadura, y detiene a Juárez, jefe de los radicales y miembro de su gabinete. El 11 de enero, después de no haber hecho nada de lo que prometía su manifiesto, pone en libertad a Juárez y lo nombra presidente de la república, lanzándose así, en seis semanas, tres veces en brazos de los conservadores y dos veces en los de los radicales. Esto es lo único que ha hecho en dos años: engañar constantemente a todos los partidos y sostenerse gracias a su agotamiento y sus disputas.

Se ignoran los detalles del programa que va a seguir Juárez; el palacio estaba atrincherado y la ciudad se encuentra desde la tarde en estado de sitio; pero se asegura que al enterarse de su libertad y de su misión, los oficiales que rodean al presidente se disgustaron, y que se disponen a unirse con sus soldados a los insurrectos de Santo Domingo en cuanto se abran las puertas de su prisión. Mientras tanto, los reaccionarios han hecho venir a marchas forzadas a Osollo, Miramón, Moreno y Vicario con mil cuatrocientos hombres, y a Mejía, con setecientos u ochocientos. El general Echeagaray se puso de acuerdo en Puebla con Cobos. Esta tarde se murmuraba que la reacción obtuvo algún dinero, en tanto que se ignora dónde lo conseguirá Comonfort para alimentar a sus dos mil hombres. Los insurrectos deben tener otros tantos bajo las armas. Afirman que sus compañeros de palacio se comprometieron a no luchar contra ellos; que sólo quieren proteger la persona del presidente, cuya inexplicable conducta es la causa de todas estas desgracias.

Tal es, señor conde, la inquietante confusión que reina en la ciudad. Desde hace dos días todas las casas y todas las tiendas están cerradas. Unos grupos se quedan en las esquinas cuchicheando, mientras las bocacalles se hallan ocupadas por centinelas de los dos o tres partidos que existen sin que den la impresión, no obstante, de pretender utilizar las armas. Por la tarde se escucharon algunos disparos que hicieron pensar

en la iniciación de las hostilidades; tuvieron como resultado la muerte de una mula, un cochero y una infeliz mujer embarazada que pasaba por la calle de Santa Isabel. Ya puede enorgullecerse Comonfort del resultado de su política.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 14-20)

México, 17 de enero de 1858

El gobierno, si se puede dar aún ese nombre a los restos informes de la administración cuya sede es el palacio, publicó ayer un armisticio que debía comenzar el 16 a las siete de la noche y terminar el 18 a la misma hora, es decir, una duración de cuarenta y ocho horas. Así pues, cesaron los disparos y se pudo circular por las calles, aunque no sin cierto temor; pero siempre con más certeza de no ser arrestado por el primer patán reclutado por la fuerza y puesto en la acera escopeta en mano. Aproveché ese momento de tregua para intentar una nueva gestión ante Comonfort y hacerle comprender que su irrazonable obstinación podría exasperar a todos los partidos al mismo tiempo que exponía a la capital a los horrores de la guerra civil. Fui recibido inmediatamente y Comonfort me dio a entender bien claro que la opinión pública era casi tan general y unánimemente hostil que, incluso admitiendo un triunfo, no podría él sostenerse por más tiempo. Está sencillamente convencido de ello y me dijo: "Reconozco que estoy en una situación imposible porque los puros me odian, y yo no estaré jamás con ellos; son unos canallas *(sic)* con los cuales no hay manera de gobernar; he sido abandonado por los liberales moderados, entre los que me encuentro, pero que forman el partido más nulo de la república por su inconsistencia, y, finalmente, soy infamado por los conservadores. Créame usted que preferiría estar en este momento con mi familia, a bordo de un barco francés navegando rumbo a Francia, con la perspectiva de vivir tranquilamente en alguna pequeña ciudad de los alrededores de París, que verme sentado en palacio en esta silla. Pero no puedo retirarme vergonzosamente. Que me encuentren una salida honorable y depondré el poder inmediatamente, lo que no haré jamás presionado por la amenaza o la fuerza. Propuse a esos señores tres cosas: salir a campo raso con nuestras respectivas tropas y entregarnos a la suerte de las armas; abandonar el puesto a aquella parte que cuente con más tropas; finalmente, volver al *statu quo* anterior al 16 de diciembre, reconociendo a Juárez como presidente y dejándome como comandante en jefe del ejército. En estos instantes hay unos comisionados designados por mí y por los insurrectos, que están tratando en casa de Lacunza una transacción sobre las bases que acabo de indicar. Mis delegados son los generales Quijano y Trías y el licenciado Manuel Siliceo;

los de los insurrectos son el licenciado Hilario Elguero, el mayor general [Luis G.] Osollo y el coronel [Miguel] Piña."

Es difícil, señor conde, imaginar pretensiones tan mal fundadas, por no decir ridículas. En efecto, ¿es posible concebir que un hombre que se declara incapacitado plantee condiciones, cuyo resultado sería su permanencia en el poder y el advenimiento de los radicales? En cuanto a su primera condición, no será aceptada porque Comonfort es capaz de apoderarse de los puntos ocupados por los insurrectos, en cuanto éstos los abandonen para esperarlo en campo abierto. Su posición parece más ventajosa que la de Comonfort y, estando la opinión pública tan pronunciada en su contra, es evidente que el conjunto de sus proposiciones será rechazado. Procuré hacer entrar en razón al presidente observándole que, en definitiva, el resultado infalible de estas exigencias sería el derramamiento de sangre; que sería más digno por su parte decir, simplemente y sin rodeos, que, siendo su presencia en el poder un obstáculo para el restablecimiento de la paz en México, se retiraba dejando el mando de las tropas a su segundo, descargándose de toda responsabilidad en el futuro. Le recordé que los generales Bustamante y Arista actuaron de igual modo, y que esta salida, ya inminente e imperiosa, sería más noble que la de una lucha sangrienta, que podría provocarse como consecuencia. Terminó por decirme que temía no poder embarcarse en Veracruz, que buscaría preferentemente la protección de Francia a la de cualquier otra potencia. Le ofrecí el barco de guerra español que el general Concha puso a mi disposición y que está anclado en Sacrificios. Para obligarlo más enérgicamente a evitar una catástrofe ofrecí hacerle acompañar por de la Londe. Pareció interesarse por el ofrecimiento y terminó por decirme que en todo caso no llegaría hasta un derramamiento de sangre, aunque pudiera disponer de tres mil hombres, y aunque Juárez, que se encuentra escondido de momento en la capital, le hubiera obligado a decir verbalmente que podía otorgar al ejército todas las garantías que juzgara convenientes para asegurar su lealtad. Me indignaron estas supercherías y la entrevista sólo me dejó una impresión muy triste. Este hombre interpreta su papel hasta el fin con el aplomo de un comediante insensible o el de un ignorante desmedido. Se entregará a la destrucción general y eterna de su país. Será el responsable ante Dios y los hombres de la sangre que ha hecho derramar por amor propio, ya que tiene la convicción de su imposibilidad para mantenerse en el poder.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 25-28)

México, 10 de febrero de 1858

Acabo de recibir la noticia de que Comonfort se embarcó en Veracruz el 7 de febrero en el "Tennessee", barco-correo que hace el viaje entre

ese puerto y Nueva Orleans. Antes de alejarse de su país, el ex presidente publicó un extenso manifiesto, del que hizo el honor de enviarme un ejemplar con una carta personal de lo más amable. V.E. encontrará adjunto el documento, cuya extensión ha dado ocasión a numerosas inexactitudes. Como todos los documentos de esta naturaleza, el manifiesto de Comonfort es una especie de apología de su lealtad en el manejo de los negocios. Cuando expresa su sorpresa ante el pronunciamiento del 11 de enero no dice la verdad, puesto que él mejor que nadie sabía la insinceridad de su conducta desde el 17 de diciembre, día del golpe de Estado. Ya tuve el honor de informarle, señor conde, sus tergiversaciones, que parecen ser de mala fe o por causa de su debilidad, y cuyos resultados sólo podían apresurar su caída. Es bastante torpe en la descripción de su agonía y la del partido radical. El relato de la deserción sucesiva de sus tropas y las de los puros, prueba el irresistible poderío de la opinión pública contra su gobierno y el de los radicales. El único hombre que permaneció leal, con cierto valor, fue el general Rangel, militar egresado de las filas de la guardia nacional y de la clase de peor fama y más desacreditada de la población mexicana. La facilidad con que Comonfort pudo salir de palacio hacia las ocho de la mañana demuestra la poca importancia que tenía su persona para los vencedores y el desprecio que sentían por los restos de su gobierno. Parece que, solicitado en Veracruz por los "constitucionalistas", como se les llama hoy, para que encabezara las tropas y marchara sobre México, respondió a [Gutiérrez] Zamora, de la Llave e Iglesias que jamás volvería a las filas de un partido que lo abandonó y traicionó con tanta cobardía. Se vio obligado a embarcarse de noche y burlar la vigilancia de las autoridades de la ciudad, que persistían aún en servirse de él como un maniquí tal como los radicales hicieron durante dos años. No se tiene noticias de que este hombre haya conservado partidarios sinceros y lo bastante numerosos como para formar el núcleo de una opinión o de una modalidad política, lo cual, sin embargo, no constituye ningún obstáculo en México para que regrese alguna vez al frente de una revolución, cuando los partidos actualmente en lucha, cansados de un gobierno que durará dos o tres años y sin jefes, esgriman ese estandarte. Como sea, su adiós a la nación no conmovió ni provocó lamentaciones. Se corrigieron las inexactitudes más sobresalientes con la indiferencia que inspira la nulidad.

Las noticias de Guanajuato favorecen el nuevo orden de cosas. Doblado envió aquí secretamente a un agente de nombre Acevedo, conservador y empleado destituido por él al negarse a prestar juramento a la Constitución; la elección indica por sí sola el cambio que ya se había operado en el ánimo de ese indómito constitucionalista. No sorprendió a nadie, ya que todo el mundo conoce la falsedad, ambición y codicia de Doblado. Acevedo comenzó por pedirle a Zuloaga que sostenga a Doblado y Parrodi en sus puestos de gobernadores y comandantes generales, el uno

de Guanajuato y el otro de Guadalajara. De otorgarse la primera concesión, estos dos jefes, los más importantes de la liga constitucional y federal, reconocerían al gobierno conservador, clerical y centralista (!) El presidente y el gabinete expresaron claramente que no admitirían como preliminar ninguna condición dictada por Doblado y Parrodi; que a ellos les tocaba imponerla y no a esos dos señores. Entonces se interrumpieron las pláticas, aunque se piensa que la llegada de tropas destinadas a atacar la coalición, la falta de recursos, la división, la desconfianza que reina entre ellos y, sobre todo, la favorable y presurosa acogida de la población en cuanto a derogar las leyes contra la Iglesia, deberán provocar la retirada de los miembros del gobierno de Guanajuato, donde la justicia ha llegado al ridículo. Ya el general Parrodi, que se había puesto en camino para San Luis con el objeto de atacar al general [José María] Alfaro, pronunciado a favor de la ciudad de México, se retiró de manera tan inopinada y brusca que dejó todos sus instrumentos, sus zapas, sus gaviones y una parte de sus soldados. Dio como pretexto para su actitud el temor por la llegada de tropas del gobierno de la capital, el de ser acorralado entre dos fuegos y la necesidad de cubrir Guadalajara, donde él querría formar el centro de resistencia y de operaciones. Pero se asegura que tuvo miedo de que sus tropas desertaran en el momento de principiar la acción. El conjunto de estas noticias del interior parece bastante favorable para el gobierno de la capital. Sin embargo, queda aún pendiente la posesión de Veracruz, acción preciosa y sumamente importante. En medio de estas dificultades el nuevo presidente se conduce mejor de lo que se esperaba. Interroga y escucha continuamente a su gabinete y a su Consejo de Estado, formados por hombres de talento y de bastante prestigio. Esta conducta parece que, por su persistencia, llevará al país a la pacificación y asegurará la duración del triunfo de los conservadores.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 83-85)

ÍNDICE DE NOMBRES

ABASCAL, oficial: 380 409
Acajete, Pue.: 57
Acámbaro, Gto.: 175
Acapulco, Gro.: 50 51 58 68 79 82 85 96 98 102 103 105 106 110 111 112 113 114 117 124 157 165 166 172 236 237 276 292 437
ACEVEDO, (Antonio): 458
Acuitchio, Mich.: 440
ADAMS, (John Quincy): 73
ÁGREDA, conde de: 370
Aguascalientes, Estado de: 420 430 447 450 452
AGUILAR Y MOROCHO, Ignacio: 278 419
AJURIA, Gregorio: 358 377 378 422 438 439 451 452
ALAMÁN, Lucas: 33 34 36 40 41 44 45 48 50 51 52 53 54 55 56 58 59 60 62 63 66 67 86 368
Alamita, Son.: 81
ALATRISTE, Miguel Cástulo: 431 438
ALCERRECA, Agustín: 436
ALFARO, José María: 459
ALMONTE, Juan Nepomuceno: 6 40 104 184 195 276 287 346 348 453
ALONSO Y PANTIGA, Ángel: 310
Alta California: 69 80 83 93 96 103 427
Altar, Son.: 81 82
ÁLVAREZ: Véase Santos Álvarez, Miguel de los:
ÁLVAREZ, Diego: 232 236 240 274 422
ÁLVAREZ, Encarnación: 232 236 274
ÁLVAREZ, Juan N.: 6 102 103 105 106 107 112 113 114 124 125 127 165 166 176 193 194 197 206 207 208 209 210 211 212 213 215 216 217 218 219 220 221 222 223 225 226 227 228 229 232 233 236 237 238 239 240 241 245 249 253 259 260 272 273 274 276 278 280 283 284 285 286 291 311 326 344 346 350 358 359 367 375 377 378 380 381 384 395 407 409 410 422 424 451
AMBROY, cónsul: 181 185 201 223 227 229 233 260 275
Amozoc, Pue.: 439
AMPUDIA, Pedro: 5 132 287 407
ANAYA, (Pedro María): 365
Antillas, Las: 152 173 229 258 261 318 336 342 343 359 364 414
Antón Lizardo, rada: 336
ARANDA, Albino: 365
ARELLANO, véase Ramírez Arellano, Manuel:
Ario, Mich.: 176
ARISTA, Mariano: 1 2 3 4 5 6 9 19 25 26 38 45 52 54 55 60 64 66 68 91 103 104 106 147 244 278 457
ARIZCORRETA, Mariano: 324
Arizona: 62 86 98 187 257
ARTEAGA, José María: 438 451
ARRIAGA, Ponciano: 4 235 285 287 291 310 352 421
ARRILLAGA, (José de): 12
ARRIOJA, Miguel: 219
ARROYO, oficial: 107
ARROYO, José Miguel: 5 15 19 20 22 32 50 84 203 370
Arroyo Zarco, Méx.: 24
Arroyo Zarco, Plan de: 24 25
ASPINWAL, Guillermo: 372 374
ATOCHA, Alejandro A.: 104
AUDIFFRED, libro de: 217
Australia: 190
Austria: 75 174 189 369
Ayutla, Plan de: 194 197 200 201 212 218 219 232 233 234 235 236 264 270 279 285 292 309 310 359 382 384 393 403 404 407 413 419 430 451
Ayutla, revolución de: 102 378
AZCÁRATE, Miguel María: 89

BABEUF, François Emile: 284
BABLOT, Alfredo: 314 320 352
Bahía Quito, Son.: 81
Baja California: 79 80 88 93 96 99 100 103 132 147 161 165 179 227 240 317 320 384 422 427
BALCÁRCEL, Blas: 367
BANUET, Manuel: 446
BARAJAS, Pedro: 312 327 348
BARANDA, Manuel: 154 157 280 417
BARBERENA, Ignacio: 241
BARTLETT, comisionado: 70
BARRÈS, Charles de: 309 310 311 313 314 319 351 352 375
BARRETO, oficial: 380 409
BARRIO, Felipe Neri del: 3 5 195 209 450 453 454

BARRON Y FORBES, caso: 37 38 40 197 252 266 285 286 315 359 360 361 365 366 375 378 381 413 430
BASADRE, Ignacio: 154 184 287
BAZ, Juan José: 325 412 419 431 436 444 447 451
BEARN, conde de: 19
Bélgica: 433 450
BELLANGÉ, Alejandro: 56 324 344 374
BENEDETTI, Vicente: 421 425
BENJAMÍN, Judas Felipe: 425 426 427 428 431
BERGEYS, tenedor de bonos: 231
Berlín: 38 40 47 189 229 252 276 277
BERMEJILLO, Juan: 379
BERMEJILLO, Nicolás: 379 410
BERMEJILLO, Pío: 379 409 410
Bermúdez de Castro, convenio: 294 295
BLANCARTE, José María: 103 394 403
BLANCO, Miguel: 8 60 86 119 126 131 210 220 227 314
BLANCO, Santiago: 8 113 118 119 139 150 152 161 162 167 196
Bocas, S. L. P.: 440
Brasil: 77 304 340
Brownsville, Texas: 127 201 345
Bruselas: 277
BUCHANAN, James: 304 385 407 423 426 427 439
BUENROSTRO, Miguel: 237 444
Burdeos: 319
BUSTAMANTE, (Anastasio): 457
BUSTILLOS, Bernardo: 409
BUTTERFIELD, Daniel: 415

Caballos, Isla de los: 362
CABELLO, ex jefe de policía: 241
Cabo San Lucas: B. C.: 79 88
CAIRE, ciudadano francés: 314
Cairo, Illinois: 336
CAJIGA, Cipriano de la: 227 283
California: 49 50 52 59 61 62 70 71 74 79 81 82 83 84 85 87 95 97 98 99 107 109 110 111 112 115 117 118 119 120 121 131 133 142 144 149 157 283 373 392 416 426 439
Californias: 96
CALVO, Joseph: 111 112 115 116 117 118 119 120 121 126 128 129 132 134 135 136 137 138 140 142 143 144 145 150
CALLEGARI, señora: 105 106 108
Canadá: 336
Cañada de Guadalupe, Son.: 87 97
CAÑAS, señor: 230
CAÑAS, Tiburcio: 358
CARBAJAL, José María: 174
Carmen, isla del: 176 353
Cartagena, Colombia: 3 6 26 31 55 66
CARRASCO, coronel: 410
CARRERA, Lorenzo: 231 258 269 306 360
CARRERA, Martín: 92 102 190 193 194 195 196 197 198 199 200 201 203 204 206 238 287 407
CASA FLOREZ, conde de: 370
CASTAÑARES, José María: 273
CASTAÑEDA, Marcelino: 15 17 273 280 324 420
CASTAÑOS, José María: 381
CASTILLO, Andrés: 408
CASTILLO, Severo del: 247 249
CASTILLO NEGRETE, Francisco: 88
CASTILLO VELASCO, José María del: 287
CASTILLO Y LANZAS, Joaquín del: 38 40
CASTREJÓN, Diego: 326 347 350
CASTRO, José M.: 82
CASTRO, Rafael de: 369 432 453
CAVALLIER, comerciante: 107 122 124
CÁZARES, oficial: 380
CEBALLOS, Juan Bautista: 1 2 3 6 7 8 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 29 30 104 106 193 197 219 235 244 272
Celaya, Gto.: 351
CENDEJAS, Francisco de Paula: 279 436
Centroamérica: 173 336 340
Cerdeña: 402 450
CÉSPEDES, Manuel: 444
Ciudad Victoria, Tamps.: 127 192 317
Ciudadela, pronunciamiento de la: 453 454
CLARENDON, lord: 68 366 386 446 450
CLAY, (Henry): 73
CLEMENTI, Luis: 34 56 67 92 266 269 270 271 281 308 344 354 402 412 417 445
Club de la Reforma: 232
Club Progresista de México: 417
Coahuila: 195 200 201 210 213 222 232 310
Coatzacoalcos, Ver.: 353 372
COBOS, José María: 430 448 455
Colima: 447 452
Colombia: 320
COMONFORT, Ignacio: 157 172 193 194 196 197 200 206 207 208 209 210 211

212 215 216 217 218 219 221 225 226 227 230 235 236 237 238 239 240 242 243 244 247 248 249 250 251 252 253 254 255 257 259 260 264 265 266 270 271 272 273 274 276 278 282 283 284 285 286 291 311 313 314 315 316 320 321 324 325 326 344 345 346 349 350 352 353 354 355 356 357 358 359 361 363 364 367 369 375 376 377 378 380 382 383 384 393 394 395 398 403 404 405 406 407 408 412 414 416 417 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 431 434 435 437 438 439 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458
Compañía de Jesús: 67 180
Compañía Garay: 8 87
Compañía mixta, nacional y extranjera: 22 23
Compañía restauradora: 62
Compañía Sloo: 16 24 30 87
CONCHA, general: Véase Gutiérrez de la Concha, José
Confederación mexicana: 62
Córdoba, Ver.: 191 192 446 447
Corpus Cristi, Texas: 69
CORTÉS, Domingo: 394 395
CORTÉS Y ESPARZA, José María: 287 435
Cosalá, Sin.: 260
COSÍO, conde de: 370
Costa Rica: 414
COUTO, Bernardo: 447
COVARRUBIAS, abogado: 192
COWLEY, lord: 344 386
CRABB, Enrique A.: 416 422
CRAMPTON, caso: 312 315 360 385
CREPI, secretario de Gadsden: 283
CRIPPS, diplomático norteamericano: 87 95 103 199 225 385 395
Cruces, Las, Son.: 81
Cruces, región de: 440
Cuautla de Morelos: Mor.: 241 274 380
Cuba: 43 71 72 73 75 76 77 164 173 174 190 229 261 263 319 330 336 359 360 414 418 427
CUBILLAS, familia sonorense: 381
Cuernavaca, Mor.: 14 166 207 208 209 210 211 215 216 221 237 274 284 299 379 380 403 408 409 410 418 430 441 451
CUESTA, rebelde de Guanajuato: 107
Cuevas, hacienda de: 230
CUEVAS, José María: 447
CUEVAS, Luis: 53 54 67 312 449

Charo, Mich.: 440
CHÁVEZ, Máximo: 409
Chaviteau, casa: 112 149
CHAVITEAU, Héctor: 107 112 121 122 124 149 151
Chiapas, Estado de: 72
Chicago, Illinois: 336
Chiconcuac, Mor.: 409
Chichimequillas, Mich.: 383
Chihuahua, Estado de: 29 52 98 104 171
Chilapa, Gro.: 276
Chilpancingo, Gro.: 106 114
China: 190

DALLIEZ, doctor: 105 107 108 121
DAMMARTIN, Pasquier de: 52 61 78
DANO, Alphonse: 36 40 58 62 64 68 79 88 93 97 100 101 105 107 109 113 115 117 121 125 127 132 143 146 149 152 153 155 168 169
DÁVILA Y PRIETO, Gregorio: 320
DEFFAUDIS, barón de: 54
DEGOLLADO, Eulalio: 442
DEGOLLADO, Rafael: 320
DEGOLLADO, Santos: 184 193 197 210 216 218 220 227 241 260 272 274 285 320 324 365 378 381 413
DESACHÉ, comandante: 5 7
DESFONTAINES, ciudadano francés: 314
DESMARAIS, comandante: 134 135 144
DESMARETZ, Leonce Bourgeois: 122 124
DESPOINTES, almirante: 96 99 100
DÍAZ, Pastor: 342 343 360
DÍAZ DE LA VEGA, Rómulo: 102 155 157 184 193 202 203 206 207 210 238 272 273 287 314 350 394 408
DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano: 280
DÍAZ MIRÓN, Pedro: 93
DÍAZ SALGADO, Antonio: 350
DIDIER, ciudadano francés: 122
DÍEZ DE BONILLA, Antonio: 89
DÍEZ DE BONILLA, Manuel: 48 50 54 55 58 59 63 84 87 90 92 93 94 95 96 97 99 100 101 104 108 110 111 112 119 120 126 127 141 146 152 158 160 163 164 168 169 175 176 184 187 191 196 271 296 299
DILLON, cónsul: 50 51 79 97 99 100 101 103 105 107 108 109 110 112 117 119 120 121 123 124
DOBLADO, Manuel: 206 240 327 351 407 438 447 449 450 451 452 458 459

DOLFUS, señor: 292
Dolores Hidalgo, Gto.: 196 239 243
DOYLE, Percy W.: 3 39 99 115 159 168 360
DROUYN DE LHUYS, Edouard: 42 43 44 68 75 76 77
DUMBAR, residente en Sonoita: 422
Durango, Estado de: 54 98 104 276 346 347 411 429 439 452
DUROUSIER, ciudadano francés: 381

Ecuador: 39 203 450
ECHEAGARAY, Domingo: 155
ECHEAGARAY, Miguel María: 438 439 452 455
ECHEGUREN, cónsul: 131
ECHEVERRÍA, Pedro: 185 231
El Callao, Perú: 122
El Encero, hacienda: 31 155
ELGUERO, Hilario: 447 457
El Oro, mina: 65
El Paso, Texas: 81
El Peregrino, monte de: 113 114
El Peregrino, pueblo de: 105 106
El Salvador: 414
Ensenada de todos los Santos, B. C.: 80 88 99 100 103 109
ESCALANTE, Félix María: 196
ESCANDÓN, Manuel: 37 38 40 56 64 159 162 166 185 196 421 422 440
ESCUDERO Y ECHÁNOVE, Pedro: 266 270 287 327
ESPINOSA, ex gobernador de Baja California: 88
ESQUERRO, coronel: 358

FACIO, José Antonio: 40
FAGOAGA, marqués de: 370
FALCONNET, socio de G. A. Sloo: 371 372 373 425
FALQUEZ, Federico: 13 15
Filipinas: 76
FLEURI, jefe de escuadrón: 124
Florida: 73 170 171
Floridas: 164
FORNACHON, cónsul: 57
FORSYTH, John: 346 353 357 363 366 384 385 386 398 407 415 425 427 438 440 445 454
FOURNIER, capitán: 247 256
FREMONT, Juan Carlos: 83 359
FUENTE, Juan Antonio de la: 8 9 16 345 347 354 360 446

GABRIAC, Alexis de: 146 152 157 159 160 163 165 168 169 175 176 178 179 183 184 187 189 190 191 193 196 198 200 203 204 207 209 211 215 217 219 220 221 225 227 230 232 236 238 240 242 243 245 247 248 250 252 254 256 257 258 260 266 269 270 272 274 276 278 281 283 286 287 290 292 305 307 309 311 313 314 316 318 321 323 325 327 328 345 347 349 352 354 357 359 361 363 365 367 370 374 376 378 381 384 386 394 395 396 398 404 405 406 408 414 416 417 418 420 422 425 427 428 430 432 433 435 436 438 439 440 442 447 448 450 452 456 457 459
GADEA, Ignacio: 16
GADSDEN, James: 85 87 95 97 104 115 126 147 158, 159 160 163 164 169 179 184 191 195 199 202 203 204 205 206 209 213 217 225 232 239 245 247 249 253 254 257 265 268 269 271 283 315 343 344 346 353 360 367
Gallos, cuartel de los: 7
GAMBOA, Manuel: 314
GAMBU, ciudadano francés: 352
GÁNDARA, familia sonorense: 381
GÁNDARA, Manuel María: 125 347
GARAY, conde de: 370
GARAY, José de: 22 23 24 70 373 425
GARCÍA, José María: 241
GARCÍA AGUIRRE, José María: 1
GARCÍA CONDE, José María: 232 272 349 350 394 451
GARCÍA GRANADOS, Joaquín: 324
GARCÍA PUEBLITA, Manuel: 193 216 350 378 404
GARCÍA TORRES, Vicente: 207
GARIBALDI, José: 179 236 244
GAROTE, Bernardo: 447
GARZA, Juan José de la: 201 221 223 227 229 232 233 260 274 309 345 378 383 443
GARZA FLORES, Juan Martín: 190
GARZA MELO, Simón: 446
GARRINTON, acreedor del gobierno mexicano: 18
Garruste, Labadie y compañía: 68 255
GAUTIER, cónsul: 422
GHILARDI, Luis: 236 244 245 252
GILLESPIE, oficial: 83
GODOY, José María: 447
GOITCOURIA, Domingo: 423
Golfo de California: 96 99 102
Golfo de Cortés: 83

Golfo de México: 1 43 76 77 102 164 190 220 265 301 336 340 346 363 396 397
Goliat, Texas: 141
GÓMEZ FARÍAS, Benito: 365
GÓMEZ FARÍAS, Casimiro: 353
GÓMEZ FARÍAS, Valentín: 208
GÓMEZ Y CASTRO, Manuel: 352
GONZÁLEZ, Plácido: 256
GONZÁLEZ, Plutarco: 193 197 216 237 383 438
GONZÁLEZ DE MENDOZA, José María: 157 358 362
GORGOLLO, Manuel: 231
GRAUFIER, agente: 144
Guadalajara, Jal.: 2 3 8 11 13 24 26 40 55 88 103 164 167 193 196 210 218 220 227 239 291 312 314 327 348 356 357 362 378 382 422 438 444 447 459
Guadalajara, Plan de: 13 17 18 22 89
Guadalupe, convento de Nuestra Señora de: 347
Guadalupe Hidalgo, tratado de: 71 114 171 204 398 399
Guadalupe, isla de: 153
Guadalupe, marqués de: 370
Guadalupe, orden de: 91 180
Guadalupe, Villa de: 32 91
Guadalupe, Virgen de: 91 155 392
Guanajuato: 8 56 104 107 125 128 157 198 229 239 240 247 310 314 327 351 407 422 429 432 438 440 444 447 449 451 452 455 458 459
Guatemala: 3 4 6 7 9 14 28 33 34 76 90 133 195 203 348 409 414 450 453
Guaymas, Son.: 79 80 81 82 83 95 100 102 110 111 112 115 116 117 118 119 120 122 124 125 126 128 130 131 132 133 134 136 138 139 140 141 142 143 144 149 150 151 152 153 347 383 416
Guerrero, Estado de: 90 102 103 112 113 127 133 155 175 187 221 226 245 276 284 299 376 380 394 410 422 452
GUITAUT, diplomático francés: 342
GUITIÁN, Francisco: 201 240 244 245 247 249
GUTIÉRREZ, Ignacio: 358
GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, José: 165 318 418 425 457
GUTIÉRREZ DE ESTRADA, José María: 395 421 423
GUTIÉRREZ ESTRADA, conde de: 370
GUTIÉRREZ ZAMORA, Manuel: 104 458
GUZMÁN, León: 287 436
Halifax, Inglaterra: 346
HARGOUS, Pedro A.: 318 371 372 373 374 425
HARO, Benito: 358 380 409
HARO Y TAMARIZ, Antonio: 33 56 64 67 68 86 156 157 167 193 194 196 197 200 201 206 207 208 210 211 212 216 217 218 219 220 221 227 237 245 246 247 249 250 251 252 254 255 256 257 259 260 265 272 273 275 282 311 349 395
HARTMAN, armero: 122
HEREDIA, José Antonio: 287
HERITIER, periodista: 123
Hermosillo, Son.: 8 50 60 62 81 82 86 108 111 117 122 127 132 139 145 238 416
HERNOUX, almirante: 346
Honduras: 292
HOOLZINGER, Sebastián: 107
Huamantla, Pue.: 439
Huasteca, La: 233
HUELMO: 104
HUERTA, Epitacio: 442

IBARRA, Domingo: 272
IGLESIAS, José María: 383 417 421 422 434 435 458
Iguala, Gro.: 221 326 347 350 358
Iguala, Plan de: 382
Indaparapeo, Mich.: 440
ITURBE, Francisco: 447
ITURBIDE, Agustín: 91 155 178 355
ITURBIDE, hijo, Agustín: 113 245 453
Iturbide, Estado de: 233 241 248
ITURBIDE, Francisco: 185
ITURBIDE, Luis de: 178

Jalapa, Ver.: 3 8 31 191 281 446
Jalisco, Estado de: 8 55 138 141 147 167 193 210 220 235 241 260 272 309 310 320 378 452
Jalisco, Plan de: 1 8 11 15 17 24 25 26 32 279
Jamay, Jal.: 241
Jamiltepec, Oax.: 430
JAQUEZ, Rafael: 380 410
JARAL, conde del: 370
JARERO, José María: 287
JECKER, Juan: 18
JECKER TORRE y Compañía: 253 254 371 372 373
JEFFERSON, D.: 416
JIMÉNEZ DE SANDOVAL, Juan: 39 92 93 231 295 296 299

JUAN CARLOS, príncipe: 321 322
JUÁREZ, Benito: 209 234 241 248 383 417 428 435 436 437 442 444 446 447 448 449 450 455 456 457

KOSSUTH, (Louis): 225

LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio Antonio de: 273 275 281 395
LACUNZA, José María: 15 16 367 456
LACHAPELLE, periodista francés: 121 123
LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín: 8
LAFOND, PIERRE, caso: 19 20 21 22
LAFRAGUA, José María: 15 196 197 235 238 243 244 286 310 385 403 408 411 412 424 450
LAGARDE, (Juan B.): 186 192
LAGAREN, ciudadano francés: 343
Lagos, Jal.: 57 206 207
La Habana: 30 38 39 73 92 152 159 160 161 164 165 229 245 257 258 273 278 318 342 353 418 423 425 426
La Luz, mineral, Gto.: 198
La Mesilla, Son.: 57 70 73 87 97 104 146 159 253
La Mesilla, Tratado de: 105 114 186 204 396
LANDA, diputado: 365
LANDERO, señor: 381
LANGBERG, general: 438
La Paz, B. C.: 79 80 88 93 384
La Plata: 86
LARES, Teodosio: 25 33 54 57 176 184 207 233 234
LARRAÍNZAR, Manuel: 40 271 395
LASCURÁIN, Angel, véase Lascurand:
LASCURAND: 104
LATAPIE, ciudadano francés: 314 352
LAURIER, ciudadano francés: 314
LEDRU-ROLLIN, (Alexandre Auguste): 225
LEE: 371
León, Gto.: 125 128 229
LERDO DE TEJADA, Miguel: 285 309 319 320 326 352 353 363 364 366 378 382 405 417 419 431
LETTSON, encargado de negocios de Inglaterra: 202 209 225 247 249 270 314 315 344 348 360 361 365 366 372 374 381 382 384 385 386 398 402 413 415 446 450 451 453 454
LEVASSEUR, André: 1 2 3 13 22 28 31 36 39 40 43 45 47 52 54 55 57 58 59 60 63 65 66 79 117
Ley Juárez: 234 235 249 273 280 310 362
Ley Lerdo: 362
LIZARDI, Manuel (Julián): 78 79 85 186 196 253
Lobos, Islas de los, Perú: 70
LOMBARDINI, Manuel María: 1 15 25 28 29 30 31 32 33 34 39 65 92 270
LONDE, DE LA, segundo secretario de la legación de Francia: 393 457
LOPERENA, acaudalado mexicano: 186
LÓPEZ, general: 99 174
LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio: 2 3 6 13 16 17 19 22 24 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 76 78 79 84 85 86 87 88 89 90 91 92 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 107 108 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 125 127 130 131 132 133 136 138 139 140 141 143 144 146 147 148 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 176 177 178 180 184 185 186 188 190 191 193 194 195 196 197 198 199 201 202 205 207 212 214 217 219 227 228 231 233 237 238 242 250 253 260 266 268 270 271 278 279 280 283 287 299 309 311 314 339 341 350 353 356 359 367 368 384 385 394 408 421 422 424 428 433 435 439
LÓPEZ DE SANTA ANNA, José: 175
LÓPEZ URAGA, José: 2 8 11 13 16 17 19 21 22 23 24 25 28 29 38 40 217 227 229 230 236 238 241 245 247 248 252 254 279 362
LOZADA, capitán: 191
LOZANO, juez: 15
LOZANO Y ARMENTA, Ramón: 131 159 164 165 168 230 231 258 425 453
LUELMO, José, véase Huelmo:
Luisiana: 170 317 426 431
LLAVE, Ignacio de la: 192 193 197 210 216 220 227 244 448 458

MADRID, Joaquín: 315
MALDONADO, Margarito: 241
Manila: 68
Manning y Mackinstosh, Casa: 70
MANZANARES, hermanos: 410
Manzanillo, Col.: 336

MARCY, Guillermo: 283 345 348 385
MARÍN, Tomás: 12
Mar Negro: 161 190
Martin, café: 122 124
MARTÍNCOUR, capitán: 121
MARTINET, Philippe: 94 99 109 111 120 131 132 184 227
Martínez del Río, casa: 320
Martinica, La: 153
MASON, diplomático inglés: 225
MASSON, René: 91 225 243 277 309 310 311 313 314 319 320 321 351 352 369 377 406 434
MATA, José María: 280 287 365 436
Matamoros, Tamps.: 102 127 201 232 233 309 317
Mazatlán, Sin.: 1 50 66 93 94 96 98 102 103 104 106 109 110 111 112 126 131 161 165 184 196 210 220 227 312 334 335 347
MAZZINI, (Giuseppe): 225
MEJÍA, Tomás: 349 351 358 382 455
MENDEVILLE DE MARIGNY: 431 432
MERCADO, miembro del Consejo de Estado: 154
MEVEL, capitán: 122
Michoacán, Estado de: 127 155 165 175 178 179 181 183 185 192 235 272 310 354 429 431 440 442 447 452
MIER Y TERÁN, Gregorio: 185 447
MILANOVITCH, Antonio: 353
MIÑÓN, José Vicente: 2 3 8 11 13 22 24 198 199 252
MIRAMÓN, Miguel: 448 455
MIRANDA, Francisco Javier: 230 357 362 419 430
Mississipi: 73 74
Monclova, Coah.: 68
Monroe, doctrina: 263 312 415
MONTALEMBERT, (Charles, conde de): 74
MONTAÑÉS, jefe de indios michoacanos: 440
MONTEMOLIN, Charles de: 321
MONTENEGRO, (Guadalupe): 378
MONTERDE, José Mariano: 106
Monterey, Calif.: 79 82 83
Monterrey, N. L.: 184 192 200 201 220 222 229 233 320 349 352 383 443
Monterrey, Plan de: 212 232
MONTES, Ezequiel: 238 275 276 278 279 280 307 308 310 377 383 402 403 413 417
Montevideo: 101 122
MONTOYA, general: 349 351
MORA, general: 177
MORA, Francisco Serapio de la: 39
MORAN, periodista norteamericano: 278 319
MORÁN, Antonio, marqués de Vivanco: 168
Morelia, Mich.: 133 155 165 167 176 272 407 422 431 440
MORENO, Espiridión: 269
MORENO, Rosendo: 166
MORENO, Tomás: 377 383 448 452 455
MORENO, Vicente: 410
MORENO Y JOVE, Manuel: 346
MORENTROUT, J. S.: 82 83
MORET, Mariano: 452
MOZO, José Antonio; 166
MUGARRIETA, ex edecán de Arista: 278
MÚGICA Y OSORIO, Juan: 15 16 17 18 68
MUNGUÍA, Clemente de Jesús: 54 127 179 180 181 182 185 327 354 407 441
MUÑOZ LEDO, Octaviano: 104 314
MURAT, (Joaquín): 145
MURPHY, Tomás: 65 261 264

NAPHEGUY, banqueros: 439
NAPOLEÓN III: 8 27 28 43 54 75 76 174 356
NEGRETE, Miguel: 422
NEY, (Michel): 145
Nicaragua: 174 278 319 330 342 348 373 374 423
NOLHAC, Gervais de: 225
Nopalucan, Pue.: 249
Noria del Verde, Son.: 81
Nueva Granada: 70 320 342 414
Nueva Orleans: 23 45 70 74 104 165 168 205 229 245 309 317 319 326 346 350 353 356 367 371 372 373 395 402 416 423 426 458
Nueva York: 165 189 205 273 370 371 372 425 439
Nuevo León, Estado de: 195 200 201 210 220 222 229 232 245 274 309 310 347 352 447
Nuevo México: 69, 73 82 83 171
NÚÑEZ Y VILLAVIVENCIO, José María: 353

Oaxaca, Estado de: 103 206 239 241 248 417 430 447 450

OCAMPO, Melchor: 207 208 209 210 215 216 217 221 236 255 285 352
O'DONNELL, Leopoldo: 318
OLAGUÍBEL, Francisco Modesto: 14 15 219 220 351
OLARTE, Ramón: 370
OLAVARRÍA, José: 409
OLAZAGA, funcionario español: 342
OLOZAGARRE, Manuel: 114 162
OLVERA, Isidoro: 311 446
Oregón: 74
ORIHUELA, Joaquín: 350 362 377 404
Orizaba, Ver.: 8 22 166 191 192 230 281 446 447 448
ORTEGA, José María: 138 139
ORTIZ, Mauricio: 206
ORTIZ E IZQUIERDO, Bartolomé: 444
OSOLLO, Luis G.: 229 240 357 362 375 394 448 455 457

PACHECO, Francisco: 126 247 287
PACHECO, José Ramón: 39 42 44 45 77 86 184 219 344
Pachuca, Hgo.: 409 411
PALAFOX, hermanos: 410
Panamá, Canal de: 372
Panamá, Congreso de: 69
Panamá, Istmo de: 43 70 173 342
Panamá, República de: 344 360 374 381
Pánuco, Tamps.: 233
PARDO, general: 444
PARRA, José de la: 453
PARRÉS, Joaquín: 114 162
PARRODI, Anastasio: 276 314 357 362 382 383 394 438 444 447 449 450 451 458 459
PASTOR, Ludovico: 39 450
Pátzcuaro, Mich.: 176
PAYNO, Manuel: 238 241 252 257 269 270 276 277 370 378 434 442 443 444 455
"Pedro el Negro": 245
Peñada Alta, Son.: 81
PÉREZ GÁLVEZ, conde de: 370
PÉREZ GÁLVEZ, Francisca: 440
PÉREZ HERNÁNDEZ, oficial: 409
PÉREZ PALACIOS, Ángel: 107 114 453
Perote, Ver.: 8 11 31 57 146 149 151 152 244 272 273
Perú: 70 414
PESADO, Joaquín: 370
PETERS, piloto: 122
PIDAL, Pedro José, marqués de: 379 412 417 418
PIERCE, Franklin: 87 96 97 103 104 158 283 315 349
PIMENTEL, miembro del Consejo de Estado: 190
PIÑA, Miguel: 457
PIOGER, ciudadano francés: 314
Platanillo, combate de: 438
Playitas, Son.: 81
POINSETT, Roberto Joel: 170 239 430
Polonia: 364 440
POMMIER, corredor de cambio: 320 352
PORTILLA, comerciante: 430
PORTILLA, secretario de Traconis: 404
PORTILLA, Nicolás: 141 142
PRIETO, Guillermo: 13 209 216 217 221 223 224 225 226 231 235 238 242 259 421 447
Profesa, iglesia de La: 67
Prusia: 6 7 9 14 40 45 46 47 62 63 92 95 168 184 189 195 203 251 252 358 369 402 450
Puebla, Estado y ciudad de: 8 11 15 17 18 19 31 57 68 157 184 208 222 230 239 240 250 251 252 253 254 256 257 259 260 264 265 266 267 268 269 271 272 273 274 275 276 281 282 308 310 311 320 327 328 338 347 349 350 351 352 353 357 358 362 364 366 367 369 375 376 382 394 395 404 422 429 430 431 438 439 446 452 455
PUEBLITA: Véase García Pueblita, Manuel
Puente, Mor.: 409
Puerto Zuelo, Son.: 81

Querétaro, Estado y ciudad de: 8 194 198 239 260 312 323 346 348 349 351 382 394 422 429 438 447 451
QUIJANO, Manuel Benito: 199 444 456
QUINTANA, provisor del convento de Guadalupe: 347
QUITMAN, filibustero: 229 319 345 346

RADEPONT, A. de: 328 329 330 342 345 350
RAMÍREZ, Ignacio: 446
RAMÍREZ, (José) Fernando: 295 447
RAMÍREZ ARELLANO (Manuel): 149 410
RANGEL, Joaquín: 3 458

RAOUSSET de BOULBON, conde GASTON: 8 50 51 52 53 58 59 60 61 62 63 64 78 79 83 84 85 86 94 95 96 97 98 99 100 101 107 108 109 111 112 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 142 143 144 145 149 151 152 238
RAYAS, marqués de: 432 433
REBOLLEDO, ex gobernador de Baja California: 88
REGLA, conde de: 370
República de la Sierra Gorda: 212
República de la Sierra Madre: 195 200
REVILLA Y PEDREGUERA, José María: 279 453
REVOLLEDO, Juan Clímaco: 281
REYES, Darío de los: 11
REYES, Julián de los: 11
RIBOULET, ciudadano francés: 352
RICKE, vicecónsul: 141
RICHTHOFFEN, Emilio de: 45 46 47 62 63 168 184 189 252
RIJAÑO, general: 287
Río Bravo: 69 200 222 233
Río Colorado: 82 426
Río Frío, Méx.: 57
Río Gila: 81 82 83
Río Grande: 336
Río Nueces: 69
Río Pánuco: 222 223 233
RIVA PALACIO, Mariano: 6 196 314
RIVA PALACIO, Vicente: 383
RIVERA, marqués de la: Véase Jiménez de Sandoval, Juan:
ROBLES PEZUELA, Manuel: 2 4 11 13 24 25 29 68 197 205 206 227 279
RODRÍGUEZ, Domingo: 409
RODRÍGUEZ, Laureano: 107
ROGER, cónsul: 45
ROJON, cerrajero: 199
ROMERO, acreedor del gobierno mexicano: 280
ROMERO, José Antonio: 375
ROSA, Luis de la: 104 238 265 269 270 271 275 277 283 306 307 308 309 312 313 314 315 319 323 324 344 367
ROTHSCHILD, banqueros: 319
RUBIO, Cayetano: 185 358 421
RUIZ, Joaquín: 436
RUL, Victoria: 440
RUS, secretario de Uraga: 38

Sacramento, Calif.: 80
Sacrificios, isla de: 247 353
SAGACETA, Braulio: 190 347
SAINT CHARLES, Charles de: 1
Saint Thomas, isla de: 30 168
Salado, Son., El: 81
SALAR, capitán: 97 98
SALAS, José Mariano: 5 197 256 311 428
SALINAS, marqués de: 370
Saltillo, Coah.: 201 212 312
SAMANIEGO, Desiderio: 351 382
San Agustín, convento de: 453
San Blas, Nay.: 102 103 106 111 131 132 138 141 143 197
San Diego, Cal.: 80 82 103 114
San Diego, iglesia de: 453
San Dimas, Dgo.: 347 408
San Francisco, Calif.: 50 51 52 58 62 63 78 79 80 83 85 88 93 95 97 98 99 100 101 103 105 107 108 109 110 111 115 117 118 121 122 123 124 130 132 134 139 142 144 149 151 165 184 278 384 385 395 416 422
San Francisco, convento de: 7 12 198 325 453
San Gabriel Temisco, Mor.: 166 411
San Juan de Letrán, colegio de: 367
San Juan de Ulúa, fuerte de: 256
San Juanico, Son.: 81
San Luis Potosí, Estado y ciudad de: 11 194 197 201 210 311 312 314 320 327 348 349 381 382 383 394 430 431 440 442 447 450 452 459
San Martín Texmelucan, Pue.: 254 350
San Pablo, barrio de: 206
San Petersburgo: 189 356
San Vicente, Cuernavaca, Mor.: 379 380 408 409 410 411 424 450
Santa Anita, barrio de: 9
SANTA ANNA: Véase López de Santa Anna, Antonio:
Santa Cruz, B. C.: 82
Santa Isabel, iglesia de: 453
SANTA MARÍA, vicecónsul: 50 85
Santa Rosa, presidio de: 245
Santo Domingo, convento de: 9 453 455
Santo Domingo, isla de: 342
Santo Domingo, Son.: 81
SANTOS ÁLVAREZ, Miguel de los: 300 305 306 307 315 318 343 379 411
SARTIGES, conde de: 425
SCOTT, Winfield: 55
SCHENNELDER, colonizador: 124
SCHIAFINO, director del Club de la Reforma: 232

SEMNINE, capitán: 141
SENTMANAT, Francisco: 72 132
SERNA (Y BARROS, Jorge) de la: 104
SERRANO, mariscal: 412
Sierra Gorda: 241 245 351
Sierra Madre: 94 161 172 229
SIERRA Y ROSSO, Ignacio: 64
SILICEO, Manuel: 238 310 363 367 428 456
Sinaloa, Estado de: 66 90 94 95 96 97 98 103 104 106 126 147 149 165 210 227 245 260 274 276 347 381 422 452
SLIDELL, John: 171
SLOO, G. A.: 370 371 372 373 374 425 426
Sociedad Democrática Francesa e Italiana: 195
Sochitepec, Mor.: 409
Sonoita, Son.: 422
Sonora, Estado de: 50 51 52 53 58 59 60 61 62 64 78 79 80 81 82 83 85 86 93 94 95 96 97 98 100 108 109 111 112 116 117 118 119 121 123 125 128 130 133 134 136 138 139 140 141 142 145 147 149 150 151 165 179 184 187 223 257 260 266 276 317 347 381 383 384 395 416 422 427 452 439
Soñi, Son.: 81
SORELA, Pedro: 346 360 379 380 395 411 424
Soto la Marina, Tamps.: 127
SOTO (Juan): 377
SOTO, Manuel Fernando: 285
SOULÉ, Pedro: 159 179 426
Southampton, Inglaterra: 39 113
SUÁREZ NAVARRO, Juan: 55 66 68 314
SUBERA, miembro del ayuntamiento de Querétaro: 349
Suiza: 450

Tabasco, Estado de: 132 141 299
Tacubaya: 14 28 59 65 67 146 147 177 286 314 327 412 445 446
Tacubaya: Plan de: 442 447 451 452 455
Tahití: 80
Tamaulipas, Estado de: 47 56 104 127 192 195 200 201 222 232 241 274 309 317 383
Tampico, Tamps.: 1 11 18 22 25 55 64 65 102 113 141 179 181 185 200 201 212 221 222 223 227 228 229 232 233 260 274 275 306 381 383 394 437 443 448 452
TAPIA, general: 430
Tarímbaro, Mich.: 440
TAVERA, Ramón: 155 184
TAYLOR, Zacarías: 55
Tehuantepec, Istmo de: 8 16 22 23 24 30 70 73 77 87 114 174 206 309 317 336 342 363 370 372 373 374 384 416 425 427 428 431 439
Temascaltepec, Méx.: 347 349 430
Temisco, Mor.: 409
Tenancingo, Méx.: 256
Tepic, Nay.: 133 138 139 140 141 192 245 248 258 285 312 320 366 378 381
TERÁN, Jesús: 420 429
Texas: 59 69 73 82 83 93 141 170 203 212 232 426 427 439
Texcoco, Méx.: 57
THIERS, (Adolphe): 74
Tixtla, Gro.: 422
Tlalpan, D. F.: 216 219 225 238 240
Tolimán, Jal.: 241 252 382
Toluca, Méx.: 65 178 184 256 272 324 347 375 383 430 438
TORNEL Y MENDIVIL, José María: 27 33 53 54 56 64 65 66
Torotoa, Mich.: 176
TORRE, Isidoro de la: 37 38
TORRES, José María: 106 107
TOSTA, acaudalado mexicano: 196
TOUBIN, periodista francés: 123
TRACONIS, Juan B.: 222 223 229 233 272 311 326 328 347 349 350 377 404 405 431
TRÍAS, Ángel: 17 29 57 456
TRIGUEROS, Ignacio: 65
TRIPLER, agente secreto: 199
Tulancingo, Hgo.: 349 362
Turbaco, isla de: 153 428
TURGOT, marqués de: 292 418
Turquía: 341

URAGA, véase López Uraga, José:
URQUIDI, José María: 11
Uruapan, Mich.: 175
URREA, José: 141

VALDÉS, Pedro: 103 104
VALLE, conde del: 370
Valle de México, Estado del: 289
VALLE, Guillermo: 15
VALLE, Luis del: 111 112 115 119 120 123 124
VANDER LINDEN, Pedro: 446
VÁZQUEZ, Rafael: 2
VEGA, familia: 381
VEGA, Francisco: 96 97 98 99

VEGA, general: Véase Díaz de la Vega, Rómulo
VELASCO, oficial: 450
VELÁZQUEZ DE LA CADENA, canónigo: 314 326 394
VELÁZQUEZ DE LEÓN, Joaquín: 242
Venezuela: 320 414
Veracruz, Estado y ciudad de: 1 3 8 11 13 18 22 25 30 31 39 45 47 49 55 68 92 104 115 127 133 151 152 165 166 168 191 192 210 220 222 227 230 245 247 251 258 267 278 281 285 301 305 306 314 315 318 319 334 336 342 346 348 351 352 361 362 365 367 377 380 381 402 412 413 418 437 438 439 446 448 452 457 458 459
VERDUGO, canónigo de la catedral: 347
VERDUGO, familia: 381
VICARIO, Juan: 430 448 455
VIDAURRI, Santiago: 193 194 195 197 200 201 206 208 210 212 213 216 218 219 220 221 222 223 225 227 229 232 233 245 259 274 287 291 309 310 312 314 317 320 341 345 347 349 352 383 394 443 452
Viena, conferencias de: 189
VILLALBA, Jesús: 350 380 409
VILLARREAL, Florencio: 193 194 236 359 367 375 378 382 394 407 419 428
VILLASEÑOR, Ignacio: 15
VIVANCO, marqués de: 370
VIVÓ, Buenaventura: 38 39

WALEWSKI, Alexandre: 292 412
WALKER, Guillermo: 80 88 94 97 99 100 103 109 132 174 278 319 348 373 374 423
WARD, Henry G.: 158
WATKINS, lugarteniente de Walker: 100 109
WOLL, Adrián: 47 56 127 201

YÁÑEZ, José María: 104 115 116 117 118 119 120 121 125 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 142 143 145 147 149 150 151 157 165 238 266 274 276 277 383 452
YÁÑEZ, Mariano: 287 447
Yucatán, Estado de: 68 76 132 147 155 157 160 161 164 176 360 391

Zacapoaxtla, Pue.: 245 251 252
Zacapu, Mich.: 175
Zacatecas, Estado y ciudad de: 194 198 227 310 314 381 447 452
ZAMANIEGO, miembro del ayuntamiento de Querétaro: 349
ZAMBONINO, José María: 107
Zamora, Mich.: 175 179 320
ZAMORA, (Victoriano): 227
Zapote, Mich.: 440
ZARCO, Francisco: 291 325 365 378 419 447
ZAVALA, Juan de: 303
ZAYAS, Juan Antonio de: 3 33 38 39 168 195 249 257 258 269 270 295 296
ZAYAS, Martín: 317
ZERECERO, (Anastasio): 220
ZERMAN, filibustero: 240 384 386
ZIRES, Agustín: 247
Zollverein: 450
ZULOAGA, Félix: 362 438 442 443 445 453 454 455 458

ÍNDICE

Prefacio VII

Introducción IX

Últimos días del gobierno de Mariano Arista. Gobiernos de Juan Bautista Ceballos y Manuel María Lombardini 1

Gobierno de Santa Anna 31

Dictadura de Santa Anna 88

Revolución de Ayutla, Caída de Santa Anna, Presidencias de Martín Carrera, Rómulo Díaz de la Vega y Juan Álvarez 102

Gobierno de Comonfort 236

Golpe de Estado de Ignacio Comonfort. Plan de Tacubaya. Comonfort abandona el país 442

Índice de nombres 461

ERRATAS NOTABLES

Pág.	*Dice*	*Debe decir*
36	debido a nuestra autoridad	debido a vuestra autoridad
214	deudas usuarias	deudas usurarias
241	y de saquear	y saquear
283	Sólo obtuvo sino negativas	Sólo obtuvo negativas
297	más o menos especiales	más o menos especiosos

Este libro se acabó de imprimir el día 10 de mayo de 1963, en México, D. F., en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia y Nicolás San Juan. De él se tiraron 1 000 ejemplares y en su composición se utilizaron tipos Baskerville de 10 y 8 pts. La edición estuvo al cuidado de *Lilia Díaz* y *Armando Zárate*.